LBS 777269

DICCIONARIO

enciclopédico

DE TEOLOGIA,

ESCRITO EN FRANCES

POR EL ABATE BERGIER,

doctor en Teología, canónigo de París; de la Academia de las Ciencias, Bellas-letras y Artes de Besanzon; de la Real Sociedad de Nancy, y confesor de Monsieur, hermano del Rey.

TRADUCIDO LIBREMENTE AL ESPAÑOL, É ILUSTRADO CON NOTAS,

POR

El Doctor Don Ramon Garcia Consul,

cura párroco y castrense de San Juan el Real de la ciudad de Oviedo; del Gremio y Claustro de su Real Universidad, é individuo de la Real Sociedad del principado de Asturias.

Tomo 4.°

MADRID: *JULIO* de 1832.
IMPRENTA DE DON TOMAS JORDAN,
calle de Toledo, frente á del Burro.



DICCIONARIO

ENCICLOPÉDICO

DE TEOLOGÍA.

F.

FÁBULAS DEL PAGANISMO. Se ven incrédulos en nuestros dias que llevan al estremo la temeridad, teniendo la osadía de asegurar que los hechos en que se funda el cristianismo no estan mejor probados, ni merecen mas respeto que las *fábulas del paganismo*. Los paganos, dicen, tenian como nosotros una tradicion inmemorial de las historias y monumentos que aseguraban que los dioses habian vivido entre los hombres, é hicieron todo lo que les atribuyeron los poetas. Sobre estos hechos, Platon era de sentir, que era preciso remitirse á los antiguos que se tenian por hijos de los dioses, y por lo mismo debian conocer á sus padres. Aunque su testimonio, añadía, no esté apoyado en ninguna razon evidente ni probable, no por eso debe refutarse, porque hablaron de esto como de una cosa evidente y conocida,

y es preciso atenerse en esta parte á las leyes que confirman su testimonio. De este modo discurren tambien los teólogos de nuestro tiempo (*).

A la verdad, muchas *fábulas* eran indecentes y escandalosas; pues atribuían á los dioses los crímenes mas enormes; pero con el auxilio de las alegorías se conseguia darles un sentido racional: ¿no nos vemos nosotros precisados á recurrir al mismo espediente, ya para esplicar el modo con que la Sagrada Escritura nos habla de Dios, ya para escusar la conducta de muchos personages, que estamos acostumbrados á mirar como santos? Cuando los Padres de la Iglesia arguían á los paganos las humillaciones y sufrimientos de sus dioses, no reflexionaban que se podia volver contra ellos el mismo argumento, porque ninguno de los dioses del paganismo sufrió mas ignominias, ni un suplicio tan cruel como Jesucristo, y sin embargo le atribuimos la divinidad.

Luego es muy probable que el cristianismo no hizo tan rápidos progresos entre los paganos, sino porque hallaron en él casi las mismas *fábulas*, misterios, milagros, ritos y ceremonias que en el paganismo. El examen de este paralelo podria conducirnos muy lejos; pero algunas reflexiones bastarán para demostrar su falsedad.

1.° Casi está demostrado en el dia que los dioses del paganismo eran unos personages puramente imaginarios, genios, y no hombres que hayan vivido nunca sobre la tierra. El politeismo y la idolatría principiaron con la adoracion de los astros, de los elementos y de los seres físicos que se

(*) Ningun teólogo católico de nuestro tiempo, y de ningun tiempo pudo adoptar el lenguage que, segun el autor, les atribuyen los incrédulos, capaces en fuerza de su incredulidad de hablar así, y aun mas descabelladamente. Platon pudo muy bien ser de la opinion que aquí le atribuye el autor, sin dejar por eso de ser un desvarío.

suponian vivos y animados. Apolo es el sol, Diana es la luna, Júpiter el señor del trueno, Juno la inteligencia, que escita las borrascas, Minerva es la industria que inventó las artes, Marte es el genio que inspira valor á los guerreros, Venus es la inclinacion que arrastra al hombre al placer, etc. Esto se prueba, no solamente por la Sagrada Escritura, sino tambien por los autores profanos, por el contexto de las *fábulas*, por la contradiccion de las narraciones poéticas, etc. (Véase *politeismo*, *idolatría*). Por lo tanto, es imposible que ninguna historia, monumento, testimonio ni tradicion pudiese nunca asegurar la existencia de estos seres fantásticos que llamaron Dioses. Los que titularon hijos de los mismos, son los primeros habitantes de un pais, cuyo orígen no era conocido, y por esta razon los llamaban *hijos de la tierra*. ¿Hay las mismas pruebas para demostrar que no son reales los personages que nos describen los libros sagrados?

Convenimos en que muchos Padres de la Iglesia discurrieron contra los paganos sobre la suposicion contraria; suponian que los dioses del paganismo habian sido hombres, porque los mismos paganos lo pretendian así, y porque esta era entonces la opinion dominante; pero aquellos Padres que examinaron mas de cerca las *fábulas*, vieron claramente que no habia nada de esto: que estos pretendidos dioses eran inteligencias ó espíritus hijos de la imaginacion del pueblo, y de los poetas. Podríamos citar en este punto á San Clemente de Alejandría, Atenágoras, Tertuliano, etc.

2.° Los griegos constantemente distinguen los tiempos *fabulosos* de los históricos; por consiguiente, creyeron que la pretendida historia de sus dioses era *fábulosa* é inventada por los poetas: una prueba evidente de esta verdad es la contradiccion de estos mismos poetas, que muy pocas veces estan de acuerdo: atribuyeron á sus personages la genealogía, el carácter y las aventuras que mas les agradaron: unos co-

locaron la escena en la Tesalia, otros en la isla de Creta, muchos en Egipto, algunos en oriente: ¿puede mostrarse la misma oposicion entre los autores de la historia Sagrada?

Ninguno de los monumentos que se alegan de entre los paganos, como los sepulcros, las estatuas, los templos, las fiestas y las ceremonias sube hasta la época de los sucesos que testifican, lo cual se puede ver leyendo á Pausanias. Muchas ciudades se disputaban la autenticidad de estos monumentos; cada una tenia su tradicion diferente de las demas, y reclamaba las mismas *fábulas*. Cuando nosotros citamos algunos monumentos en apoyo de los hechos de la Historia Sagrada, hacemos ver que estos monumentos suben á la época de los sucesos, y fueron establecidos á presencia de los sugetos que presenciaron los acontecimientos. Ninguno de los antiguos escritores de mitología fue tan temerario que asegurase haber visto las maravillas que refiere: todos se fundan en una tradicion popular, cuyo orígen es desconocido. (Véase *Historia Sagrada*).

3.° Es verdad que los autores sagrados atribuyeron á Dios cualidades, acciones y afectos humanos, como la vista, el oido, la palabra, el amor, el odio, la cólera, etc.; pero nos advierten por otra parte, y nos hacen conocer que Dios es un puro espíritu. Para dar una idea de las operaciones y atributos de Dios, es imposible obrar de otra manera, sino que se forjase un nuevo lenguaje que nadie entendiese: nosotros no podemos comparar á Dios sino con las criaturas inteligentes. La necesidad de metáforas y alegorías proviene de los límites de nuestro entendimiento, y de la imperfeccion del lenguaje: el filósofo mas sabio se vé precisado á usarlas lo mismo que el mas ignorante. Esto es lo que respondieron Orígenes, San Cirilo de Alejandría, Tertuliano y los demas apologistas á los antiguos hereges y paganos que argüian á los cristianos con el estilo metafórico de nuestros libros sagrados.

Pero los sagrados escritores nunca atribuyeron á Dios crímenes abominables, como las deshonestidades de Júpiter y Venus, la crueldad de Marte, los robos de Mercurio, etc. Acudieron muy tarde á las alegorías para paliar su torpeza, y cada autor de mitología las esplicó de distinto modo. Este es un espediente imaginado por los filósofos para responder á los Padres de la Iglesia, quienes demostraban el absurdo de las *fábulas*, haciendo ver las consecuencias perniciosas que de ellas se seguian. Hasta entonces, lejos de imaginar que se pudiese desagradar á los dioses imitando sus crímenes, se les habia mirado como una parte del culto religioso. Terencio, Ovidio y Juvenal convienen en este hecho interesante, y los Padres no cesaron de echarlo en cara á los paganos.

Si muchos personages del antiguo Testamento cometieron crímenes, pagaron en esto el tributo á la humanidad, y la historia que los refiere no nos los propone como modelos: muchas veces los reprende sin miramiento, y publíca su castigo. Muchos no parecen criminales, sino porque no se fijó atencion en las circunstancias, en las antiguas costumbres, en el derecho de los particulares, y de las naciones, segun entonces estaba establecido. Pero los que se suponian ser dioses, ¿debian estar sujetos jamas á las pasiones desarregladas, y á los vicios de la humanidad? (Véase *santos*).

4.° Los padecimientos y las humillaciones de Jesucristo fueron voluntarias por su parte: las sufrió por redimir á los hombres, por darles una leccion y unos ejemplos de que tenian muchísima necesidad. Una prueba evidente de su eficacia son las virtudes que Jesucristo hizo brotar entre sus discípulos, y de que nunca presentó un modelo el paganismo. Pero no eran voluntarios el tratamiento que Saturno experimentó por parte de Júpiter á causa de sus crueldades la guerra que los titanes hicieron al mismo Júpiter para abatir su orgullo, la ignominia de que se cubrieron Marte etc. De estos ras-

gos de la mitología no solo no podia sacarse una leccion útil para corregir las costumbres, sino que eran unas escenas las mas á propósito para corromperlas. Esto es lo que nuestros apologistas antiguos respondieron á Celso y Juliano, cuando quisieron comparar los sufrimientos de los dioses con los de Jesucristo.

5.º Para persuadirnos á que los paganos encontraron alguna semejanza entre nuestra religion y la suya, sería preciso que nos hiciesen olvidar el odio que juraron al cristianismo desde que principiaron á conocerle, la sangre que derramaron por espacio de trescientos años para destruirle, las calumnias é invectivas que sus filósofos vomitaron contra él, y los medios artificiosos que buscaron para hacerle aborrecible. Despues de mil quinientos años, no es difícil que nuestros enemigos inventen conjeturas y probabilidades; pero no llegarán jamas á conciliarlas con los monumentos de la historia. (Véase *cristianismo*).

FACULTAD DE TEOLOGÍA. (Véase *teologia*).

FAMILISTAS. Secta de fanáticos, que en 1555 tuvo por cabeza un tal Enrique Nicolás, discípulo y compañero de David Jorge, gefe de la secta de los *davidicos*. (Véase este artículo). Nicolas encontró sectarios en Holanda é Inglaterra, y les dió el nombre de *Familia de Amor* ó de caridad. Era, decia él, enviado de Dios para enseñar á los hombres que la esencia de la religion consiste en estar poseido del amor divino; que cualquier otra doctrina, respecto á la fé y al culto, es de muy poca importancia; que es indiferente que los cristianos piensen de Dios todo lo que quieran, con tal que su corazon arda en el fuego sagrado del amor y de la piedad.

Se le acusa de haber hablado con muy poco respeto de Moisés, de los profetas, y hasta del mismo Jesucristo, y de haberse empeñado en que el culto que predicaron es incapaz de conducir á los hombres á la felicidad eterna, y que este privilegio se reservaba únicamente á su doctrina. Todos estos

errores vienen á ser consecuencias bastante claras del principio que él establecia; y no es estraño que enmedio del libertinage de creencia introducido por la pretendida reforma de los protestantes, haya hecho tantos prosélitos. Jorge Fox, fundador de la secta de los cuáqueros, se levantó con mucha fuerza contra la pretendida *Familia de Amor*: la llamaba una secta de fanáticos, porque prestaban juramento, bailaban, cantaban y se divertian: así, un fanático atacaba á otros fanáticos. Mosheim, *Hist. Eccles.*, *sig.* 16, sec. 3.ª, 2.ª part., cap. 3.º § 25.

FANATISMO. Fueron llamados fanáticos al principio los pretendidos adivinos que se creian inspirados por los dioses para descubrir las cosas ocultas, para anunciar lo futuro, y que se tenian por verdaderos adivinos. Es probable que se les diese este nombre, porque ordinariamente hacian sus oráculos en los templos de los dioses, que en latin se llaman *fana*. En el dia se aplica la palabra *fanático* á un hombre que se cree inspirado por Dios en todo lo que hace por celo de religion, y la palabra *fanatismo* á la ceguedad de este celo por la religion, y á una pasion capaz de hacer que se cometan crímenes por motivo de religion.

Esta es la fantasma de que se valen los incrédulos para inspirar temor á los que estan propensos á creer en Dios. En su dictámen, es imposible tener una religion sin ser *fanático*; y el *fanatismo* fue el manantial de todas las desgracias del universo. No se nos debe culpar si nos vemos en la precision de hacer muy largo este artículo para refutar los sofismas, las imposturas y las calumnias que los impíos acumularon y repitieron en todas sus obras sobre los efectos, las causas y remedios del *fanatismo*.

I. Dicen que el *fanatismo* es efecto de una falsa conciencia que abusa de la religion, sujetándola al desarreglo de las pasiones: en hora buena. Por esta misma definicion se infiere

con toda claridad que las *pasiones* son las que producen la falsa conciencia, el abuso de la religion, el *fanatismo*, y los males que produce. Es ya un rasgo de malignidad y de mala fé confundir la religion con el abuso que se hace de ella, atribuirle los efectos de las pasiones, y llamar *fanatismo* toda especie de celo por la religion. Por lo mismo, en nuestros adversarios es una falsa conciencia quien abusa de la filosofía, y la sujeta al desarreglo de las pasiones; y es el *fanatismo* filosófico quien quiere meterse á curar el *fanatismo* religioso. No puede inspirar mucha confianza un médico que trata de curar la misma enfermedad que está padeciendo. No nos será muy difícil demostrar que las pasiones son las mismas, y producen los mismos efectos en los que tienen una religion, que en los que no tienen ninguna.

Sin duda es el orgullo quien persuade á un entendimiento fogoso que él entiende mejor que otro los dogmas y la moral de la religion, quien la inspira odio contra los que le contradicen, quien le hace creer que sus escesos y furores son un servicio esencial que hace á la religion, y que trabaja á favor de ella, cuando no hace otra cosa que satisfacerse á sí mismo. Pero tambien es el orgullo quien persuade á un incrédulo á que entiende mejor que nadie los verdaderos intereses de la humanidad, quien le inspira un odio ciego contra los que predican y sostienen la religion, quien le hace creer que trabajando por destruirla hace el servicio mas esencial al género humano, que se consagra al bien público, cuando solo trata de satisfacer su vanidad y vivir independiente.

La ambicion de dominar y de dar la ley inspira á una secta la idea que la religion está en peligro, si progresa el partido contrario: ella pinta con negros colores los designios, intrigas, y medios de que se vale este partido para ganar prosélitos: un fanático nunca deja de inferir que todo está perdido si no se logra desbaratar esta faccion, y que todos los

medios son buenos y legítimos, con tal que este fin pueda conseguirse. ¿Y no hemos visto la ambicion de los incrédulos aparecer con los mismos síntomas, anunciar los mismos proyectos de destruccion, usar sin escrúpulo de la mentira, de las arterías, de la calumnia, de los libelos infamatorios, y del crédito para con los grandes, etc., para destruir, si pudieran, los teólogos y el clero?

Dicen que el interes personal de algunos impostores hizo que brotasen sobre la tierra la superstición y las falsas religiones. Es una falsedad: en el artículo *supersticion* haremos ver, que fue el interes mal entendido de hombres groseros é ignorantes. Pero supongamos por un momento lo que quieren nuestros adversarios. Si una porcion de filósofos impostores fijan su interes en que solo á ellos se les escuche, y se les antoja que solo ellos tienen derecho de enseñar á las naciones, ¿el ateismo que harán nacer, producirá menos males, que las falsas religiones? Estas oponen á lo menos un freno á las pasiones; pero el ateismo desata sus bridas. ¿Los reyes, los conquistadores y los déspotas, serian mejores siendo ateos, que teniendo una religion? Dios nos libre de hacer semejante prueba.

El interes político hace convencerse á los gefes de las naciones, de que los enemigos de la religion dominante no perdonan á los que la protegen, y de que los sectarios son enemigos del estado. Lo son en efecto, cuando quieren usar de la violencia para establecerse, y es preciso recurrir á la misma violencia para reprimirlos. Pero de que estos sectarios sean fanáticos, no se infiere que lo es tambien el gobierno que los reprime: porque haya habido persecuciones injustas, no se sigue que todas lo sean.

Resta saber de qué esceso seria capaz un gobierno imbuido en las máximas establecidas por nuestros mas célebres incrédulos, por ejemplo, que toda religion es una peste públi-

ca, que para hacer á los pueblos felices é ilustrados es preciso desterrar del universo la funesta idea de un Dios. Como ningun gobierno cayó desde la creacion en semejante acceso de demencia, se debe esperar que tampoco caerá con el tiempo.

Hay *fanatismo* político, *fanatismo* literario, *fanatismo* militar, *fanatismo* filosófico, lo mismo que *fanatismo* religioso. Infaliblemente sigue el frenesí á la exaltacion de las pasiones. ¿Y qué ha de resultar de aquí contra una religion que condena, que reprueba, y que tiende á reprimir todas las pasiones?

Nuestros infieles descriptores del *fanatismo* dicen, que el terror levantó los primeros templos de los paganos. Es un error: nosotros sostenemos que fue el sórdido interes. El hombre quiso tener un Dios particular, encargado de satisfacer cada una de sus necesidades, y de cumplir todos sus deseos. Antes de la eleccion de los templos habian adorado los pueblos al sol y á la luna: ¿qué terror podian inspirarles estos dos astros?

Dicen que el ejemplo de Abraham autorizó los sacrificios de sangre humana. Pura imaginacion: la historia de Abraham no se escribió hasta Moisés, y en tiempo de este legislador ya inmolaban niños los cananeos. ¿Conocian á Abraham los chinos, los escitas y los peruanos que sacrificaban hombres? Este patriarca no inmoló tampoco á su hijo: Dios, que se lo habia mandado para probar su obediencia, estaba resuelto á impedirlo. El frenesí de los sacrificios de víctimas humanas nació al principio del furor de la venganza. El hombre vengativo se persuadió á que sus propios enemigos eran tambien enemigos de su Dios.

Estos mismos censores miran como un rasgo de *fanatismo* el rescate de los primogénitos entre los judíos, y el uso que se introdujo en el Occidente de consagrar los hijos al celibato monástico. Uno y otro es un error. El rescate de los primogénitos servia para testificar que Dios habia conservado por milagro los primogénitos de los hebreos en Egipto, cuando perecieron los primogénitos de los egipcios. Esta ceremonia recordaba á los judíos que estos hijos eran un don de Dios, un depósito confiado á sus Padres, que no les era lícito venderlos, esponerlos, matarlos, é inmolarlos á falsas divinidades, como hacian las naciones idólatras. ¿Dónde está el *fanatismo*? Tal vez se nos dirá lo es el bautizar á los niños para consagrarlos á Dios.

En tiempo de anarquía, de pillage y de desorden universal en todo el Occidente, miraban los Padres la vida del claustro como la mas pura, mas dulce, y mas feliz de aquellos tiempos. El ofrecer, pues, los padres á sus hijos á la estrechez de un claustro podia ser tambien efecto de su ternura; pero jamas se forzó á los hijos á cumplir los votos de sus padres. Tambien hoy dia los padres, que se ven cargados de familia, poco favorecidos de la fortuna, consumidos de necesidades é inquietudes, se felicitan cuando uno de sus hijos entra en el clero, ó en el claustro. ¿Hacen mal en esto? No: porque se prometen que será mas feliz que sus padres.

Dicen que el *fanatismo* consagró la guerra. Esta máxima es demasiado general para ser cierta. Un pueblo injusto, ambicioso, usurpador, cruel y pérfido, quiso interesar la divinidad en sus rapiñas: esto es un *fanatismo*. Pero que un pueblo pacífico, atacado impunemente, haya conjurado á Dios para que le defendiese y le protegiese contra la violencia de sus agresores, este es un sentimiento de religion muy justo y razonable.

Añaden que durante las persecuciones de los cristianos se vió reinar el *fanatismo* del martirio. Calumnia: el número de los que se ofrecieron á sí mismos á la muerte fue muy limitado, y la Iglesia nunca aprobó este celo escesivo, porque en

el cap. 10 de S. *Mat.*, v. 23, dice Jesucristo: »Si os persiguen en una ciudad, huid á otra.» La intencion de los que iban á declararse cristianos no era sufrir y perder la vida, sino convencer á los perseguidores de la inutilidad de su furia; no querian provocarla, sino hacer que cesase, y algunos lo han conseguido. Por lo mismo, su caridad era tan pura como la de aquellos ciudadanos, que se sujetan á la muerte por salvar á su patria. Pero repito que no fueron aprobados estos ejemplares. Véase *la carta de la Iglesia de Esmirna con motivo del martirio de S. Policarpo*, núm. 4; S. Clemente de Alejandría, *Stromatum*, lib. 4, cap. 4 y 10; el concilio *Ilberitano* del año 300, can. 9.

Segun nuestros sabios disertadores, el *fanatismo* fue quien imputó á las primeras sectas de los hereges los vergonzosos desórdenes, de que los gentiles acusaban á los cristianos. Se sabe que estos hereges eran idólatras mal convertidos: ¿y es cierto que ninguna de estas sectas trató de introducir en el cristianismo las abominaciones, cuya costumbre habia contraido en la gentilidad? En los últimos siglos los begardos, los condormanos, los dulcinistas, los libres ó libertinos, los discípulos de Molinos, etc., quisieron renovar los mismos desórdenes, y justificarlos: ¿fue tambien el *fanatismo* quien les inspiró esta imprudencia? No: fue su temperamento voluptuoso.

A fuerza de profundas reflexiones han descubierto, que Mahoma fue primero *fanático*, y despues impostor. Esto es imposible. Mahoma no pudo principiar creyéndose inspirado; esta idea la hubiera concebido mas bien cuando se pasmó de sus progresos, y por aquí era por donde hubiera acabado. Su primer motivo fue la ambicion de proporcionar á su familia una autoridad civil, y religiosa sobre las otras tribus árabes: pretension fundada en una antigua posesion, segun dicen sus mismos panegiristas. Para sostenerla echó mano de la impostura de sus pretendidas revelaciones, y despues de las armas cuando ya podia disponer de la fuerza. Nada hay aquí de maravilloso.

El *fanatismo*, dicen, fue quien arrasó la América, y despobló la Europa: se hacia esclavos á los americanos con el pretesto del bautismo: doble impostura. La sed del oro, y la crueldad de algunos conquistadores españoles es quien produjo todos sus crímenes (*). El *fanatismo* no podia hacerles degollarse unos á otros, como efectivamente lo verificaron. Se oponian á que los misioneros bautizasen á los americanos: reducian á estos miserables á la esclavitud para hacerlos trabajar en las minas: esto es lo que dicen los mismos historiadores protestantes (**).

Si la Europa estuviese despoblada, las guerras que ha habido de doscientos años acá hubieran contribuido á ello mas que el *fanatismo*; ¿pero dónde aprendieron nuestros filósofos que la Europa está despoblada?

Dicen que por espacio de diez siglos estuvieron divididos dos imperios por una sola palabra. Sin duda hablan de la palabra *consustancial*; pero era preciso decidir por esta palabra si Jesucristo es Dios ó no, si el culto supremo que le damos es legítimo ó superticioso, por consiguiente si el cristianismo es una religion verdadera ó falsa. Ya hace mas de un siglo que nuestros filósofos disputan tambien si un filósofo debe ser deis-

(*) Véase la nota sobre el artículo *América*, *americanos*; y añádase, que los conquistadores franceses é ingleses que les siguieron despues no fueron mas humanos con los americanos, ni lo son en el dia con sus colonias: sin duda que los incrédulos no atribuirán al fanatismo de estas dos naciones su proceder con sus esclavos y colonos americanos.

(**) ¡Grande autoridad por cierto en esta materia! Cuando un hombre como Bergier habla tan fuera de razon con respecto á nuestras cosas, ¿qué hemos de esperar de esa turba multa de detractores estrangeros, en cuyos escritos preside siempre la envidia, la ignorancia, y la malicia, cuando hablan de los españoles?

ta ó ateo, y cuál de los dos estremos es el mejor; y no hay apariencias de que se convengan tan pronto.

Aseguran que los pueblos del Norte fueron convertidos por violencia. Aun cuando esto fuese verdad, deberíamos felicitarnos por una violencia tan dichosa, que libertó á la Europa entera de sus escursiones, y sacó de la barbarie á los mismos pueblos del Norte; pero es un hecho falso, y probaremos lo contrario en el artículo *misiones*.

Tambien es falso que se fundaron las órdenes militares para convertir á los infieles con espada en mano; lo fueron para contener á los infieles que atacaban al cristianismo á viva fuerza, y hubo necesidad de defenderle con la fuerza de las armas.

Sus adversarios se cubren con una verbosidad obscura para enseñarnos que la revelacion fue mas funesta al género humano que las inclinaciones naturales al hombre. Pero hemos hecho ver lo que son estas inclinaciones exaltadas y elevadas al grado de *pasiones*, las que produjeron todos los abusos que de la revelacion se han hecho hasta ahora. ¿Se atreverán á sostener que estas inclinaciones no produjeron mas males entre los infieles que entre los pueblos ilustrados por la revelacion? Es preciso ser loco para querer persuadirnos que debemos sentir el no ser paganos, musulmanes ó salvages.

Mil veces repitieron que la persecucion aumenta el número de partidarios de la secta perseguida, y favorece sus progresos. Probaremos la falsedad de esta máxima en el artículo *persecucion*.

Tambien desatinaron hasta el estremo de decir que el *fanatismo* dió esclavos de los papas. Mientras se dignan esplicar lo que entienden por la palabra *esclavos*, respondemos que en medio de los desórdenes y barbarie en que se vió sumergida la Europa por espacio de muchos siglos, fue preciso que se estendiese mucho la autoridad pontificia para que sirviese

de freno á unos príncipes y grandes que ni tenian costumbres ni principios: que este inconveniente pasagero evitó males mucho mayores que los que produjo. Pero nuestros adversarios, obcecados por el *fanatismo* anti-religioso, no hacen caso de los tiempos, costumbres y circunstancias en que se vieron las naciones.

En su dictamen el castigar con pena capital á todos los hereges es el mayor de todos los abusos. Cuando son pacíficos, sumisos al gobierno, y no tratan de seducir á nadie, pase: pero cuando son turbulentos y sediciosos, sostenemos que es justo reprimirlos con penas aflictivas. Es una calumnia sostener que su rebelion siempre proviene de que les violan los juramentos que les han hecho. Ningun juramento se habia hecho á los albigenses, á los valdenses, ni á los protestantes cuando se rebelaron y tomaron las armas.

II. Unos filósofos que discurren con tan poco acierto sobre los efectos del *fanatismo*, ¿serán mas hábiles para descubrir sus causas? Estas causas, dicen ellos, son la obscuridad de los dogmas, la atrocidad de la moral, la confusion de los deberes, el uso de las penas infamatorias, la intolerancia y la persecucion.

Ya hemos demostrado que las verdaderas y únicas causas del fanatismo son las pasiones humanas: no importa, es preciso que sigamos hasta el fin las visiones de nuestros adversarios.

Como hubo tambien *fanáticos* en el cristianismo, es preciso que su enfermedad haya provenido de la oscuridad de nuestros dogmas, de la atrocidad de la moral evangélica, y de que el Evangelio confundió los deberes, etc. Sin embargo, sus censores confesaron en algunos momentos de calma que no se deben achacar á la religion los abusos que vienen de la ignorancia de los hombres: que el cristianismo es la mejor escuela de humanidad: que manda que amemos á todos los hombres, sin esceptuar á los enemigos, etc. ¿Son estos los

dogmas oscuros, la moral atroz y la confusion de los deberes que producen el *fanatismo*?

Para tener derecho de infamar el cristianismo despues de una confesion tan clara, deberian enseñarnos cuál es el sistema de incredulidad, que no contenga dogmas oscuros. Podemos demostrar que el deismo, el ateismo y el materialismo contienen mas oscuridades, misterios y cosas incomprensibles, que el símbolo de nuestra fé. ¿A dónde debemos refugiarnos que no encontremos el principio del *fanatismo?*

Sería preciso mostrar en qué es atroz la moral cristiana, cuáles son los deberes que ella confundió, porque no es lícito imponer penas infamatorias á los apóstatas, y penas aflictivas á los sediciosos. Sería preciso que nos hiciesen ver que los hereges nunca fueron fanáticos antes de ser perseguidos.

Lutero no habia sido atormentado cuando encendió la tea de la discordia en toda la Alemania: tampoco lo habian sido los anabaptistas cuando pusieron en práctica las máximas de Lutero: ni los zuinglianos en Suiza cuando pasaron á cuchillo á los católicos: nadie fuera perseguido en Francia cuando los emisarios de Lutero y Calvino vinieron á este reino á despedazar las sagradas imágenes, á fijar pasquines sediciosos á las puertas del Louvre, á predicar contra el Papa y contra la misa en las plazas públicas, etc. Estos mismos excesos produgeron los edictos que se publicaron contra ellos. Luego no se hicieron *fanáticos* porque eran perseguidos, sino que fueron perseguidos despues de haber acreditado que estaban llenos de *fanatismo*.

Nuestros profundos contemplativos observan que las leyes de la mayor parte de los legisladores no se hicieron sino para *una sociedad escogida*; que estas leyes estendidas por el celo á todo un pueblo, y trasportadas por la ambicion de un clima á otro, debian ser variadas, y atemperarse á las circunstancias de los lugares y de las personas.

Como el legislador de los cristianos no se exceptúa, debemos inferir que, segun estos principios, Jesucristo no hizo su Evangelio sino para *una sociedad escogida*, que tuvo una *intencion demasiado estrecha* cuando dijo á sus Apóstoles: *Predicad el Evangelio á todas las naciones*: que por un celo ambicioso los Apóstoles trasportaron el Evangelio de un clima á otro. Tal es la opinion de nuestros juiciosos adversarios. Se sigue tambien que los emperadores de Roma, y los demas soberanos fueron muy malos políticos cuando creyeron que el cristianismo convenía á sus súbditos de todos los lugares, y para todos los tiempos.

Antes se creía que las costumbres, las prácticas y las preocupaciones de los pueblos debian acomodarse á la ley de Dios y conformarse con ella. Todo lo contrario sucede si oimos á nuestros sabios filósofos: la ley divina debe variar segun los tiempos, acomodarse á las costumbres, usos é ideas de los pueblos segun sus circunstancias: advirtiendo que son los filósofos incrédulos los que presidirán á esta sabia reforma.

Es verdad que aun no están de acuerdo en lo que han de quitar al Evangelio, ó han de conservarle; pero se convendrán sin duda luego que reciban plenos poderes para principiar la obra. Ya nos presentaron colecciones de moral de los paganos, para que en adelante nos sirvan de catecismo: esta moral será sin duda mejor que el Evangelio, y tendrá una eficacia muy diferente en boca de un gentil ó de un ateo, que la moral evangélica en boca del Unigénito del Padre Eterno (*).

Nuestros sublimes reformadores nos hacen tocar con el dedo el inconveniente que hay en introducir el cristianismo para nada en los principios del gobierno. »Entonces, dicen,

---

(*) Es claro que el autor habla aquí irónicamente.

el celo mal entendido puede alguna vez dividir á los ciudadanos con guerras intestinas. La oposicion que se encuentra entre las costumbres del pueblo y los dogmas de la religion, entre ciertos usos del mundo y las prácticas del culto, entre las leyes civiles y los preceptos, fomenta este germen perturbador. Debe suceder entonces que no pudiendo un pueblo unir el deber de ciudadano con el de creyente, trastorne acaso de una vez la autoridad del príncipe y la de la Iglesia..... hasta que amotinado por los presbíteros contra los magistrados, tome el hierro en la mano en honra y gloria de Dios."

Quisiéramos saber cuándo se encontraron en oposicion nuestras leyes civiles con los preceptos divinos, en qué tiempo amotinado el pueblo por los presbíteros empuñó las armas contra sus magistrados. Si esto no sucedió en mas de mil setecientos años que tiene de antigüedad el cristianismo, es de presumir que ya no suceda nunca. Cuando el pueblo se ha amotinado contra los magistrados, no ha sido excitado por los clérigos, sino por predicantes de un carácter muy parecido al de los incrédulos del dia.

III. Pero aprendamos á conocer los remedios que se hallaron contra el *fanatismo*. 1.° Hacer al monarca independiente de toda la potestad eclesiástica, despojando de toda autoridad al clero. Esta sublime política se estableció en Inglaterra; y jamas ha sido tan comun *el fanatismo* en aquel reino como desde que se estableció; ni se olvidará nunca el torrente de sangre que ha hecho derramar. No hay ningun pueblo en el mundo mas propenso á amotinarse contra sus magistrados por motivo de religion. Nosotros hemos visto un ejemplo con motivo de la abolicion del juramento de religion al obtener un empleo; y sin la guerra que estaba entonces encendida, este solo fuego hubiera bastado para ponerlo todo en combustion.

2.° Fomentar el espíritu filosófico, este *gran pacificador de los estados*, que hizo siempre tantos bienes á la humanidad, y tan felices á los pueblos donde se introdujo. Sin embargo, la historia nos enseña que este espíritu, despues de haber hecho brotar la irreligion entre los griegos y romanos, sofocó allí el patriotismo y las virtudes civiles, preparó de lejos la caida de estas repúblicas, abrió la puerta al despotismo de los emperadores, y rompió todos los vínculos de la sociedad. Pero esta es una desgracia, que es preciso olvidar para honrar el espíritu de la filosofía. Sin duda no es de temer entre nosotros, porque nuestros filósofos tienen mucho mas espíritu, juicio y sabiduría que los que brillaron en Grecia y Roma.

3.° No castigar á los incrédulos. Esto es consiguiente: debíamos preveer que cuidando de los intereses del género humano, estos profundos políticos no olvidarian el suyo, pretendiendo por lo menos la impunidad: y es sin duda un rasgo de modestia el que por su parte no exijan recompensas. Pero añaden una restriccion incómoda: » castigad, dicen ellos, á los libertinos que no sacuden el yugo de la religion, sino porque se rebelan contra toda especie de yugo, que atacan las costumbres y las leyes en público y en secreto..... Pero lamentaos, compadeciéndoos de los que sienten no estar convencidos de esta verdad.» ¿Y cómo los distinguiremos? ¿Hay alguno entre nuestros mas célebres incrédulos que no hubiese atacado nunca las costumbres ni las leyes en público y en secreto? Unas obras tan fogosas como las suyas no son propias para convencernos de que, insultando la religion, sienten no persuadirse de su verdad. La cólera, el odio, las imposturas, las calumnias, la terquedad en repetir los mismos clamores, la obstinacion en cerrar los oidos á las razones contrarias á su sistema, demuestran que, lejos de desear la fé, la temen, y se felicitan de su incredulidad.

4.° No castigar á los *fanáticos*, sino con el ridículo y el

desprecio. Por esta vez convenimos con su opinion: pensamos que el ridículo y el desprecio con que empiezan á encubrirse los incrédulos es el remedio mas eficaz para curar su *fanatismo* anti-religioso, y que bien pronto se verán reducidos á avergonzarse de sus excesos, y de la indecencia que respiran sus escritos. Aun cuando nunca hubieran hecho otra cosa mas que sus diatribas contra el *fanatismo*, seria bastante para imprimirles el sello de un ridículo indeleble.» *Quis tullerit Gracchos de seditione quærentes*?

Dicen que el *fanatismo* causó muchos mas males al mundo que la impiedad. Aun cuando esto fuese cierto, nada se seguiría. Los incrédulos impíos, casi siempre detestados, rara vez se vieron con bastante crédito y fuerza para trastornar los gobiernos, aunque no les falta voluntad. Las invectivas que los mas de ellos vomitaron contra los soberanos, contra las leyes y contra los magistrados, demuestran que no dejaron por su parte medio alguno para suscitar en las naciones pacíficas la sedicion y el alboroto.

El hecho que aventuran es por otra parte falso: »si el ateismo, dice un autor muy conocido, no hace derramar la sangre humana, menos es por amor de la paz, que por indiferencia del bien: suceda lo que quiera, poco importa al pretendido sabio, con tal que conserve el reposo en su gabinete. Sus principios no hacen que los hombres se maten, pero los impiden multiplicarse, destruyendo las costumbres, desnaturelizándolos, y reduciendo todas sus inclinaciones á un secreto egoismo, tan funesto á la poblacion como á la virtud. La indiferencia filosófica se parece á la tranquilidad de un estado sujeto al despotismo; es la tranquilidad de la muerte, es mas destructiva que la misma guerra.»

Este mal aun es mayor cuando pretendidos filósofos juntan á la incredulidad absoluta el *fanatismo* mas calificado, predican el suicidio, autorizan á los hijos á rebelarse contra sus padres, atacan la santidad del matrimonio, vituperan la compasion con los pobres, y todo lo quieren destruir con el pretesto de reformarlo todo: si pudieran, volverian á poner al género humano al estado en que estaba al tiempo del diluvio universal.

Nos veremos en la precision de responder nuevamente á sus clamores y falsos discursos en los artículos *tolerancia*, *intolerancia*, *guerras de religion*, etc.

FANTASIASTA. (Véase *incorruptibles*, *é incorrupticolas*).

FARISEOS, secta de los judíos que era la mas numerosa, y la de mas crédito cuando Jesucristo vino al mundo: no solo la seguian los doctores de la ley, que llamaban *escribas*, y todos los que eran tenidos por sabios, sino tambien la mayor parte del pueblo. Distinguíanse de los samaritanos en que no solo recibian y veneraban la ley de Moisés, sino tambien los profetas, los hagiografos y las tradiciones de los antiguos. Eran tambien opuestos á los saduceos, porque creian la vida futura, la resurreccion de los muertos, la predestinacion y el libre albedrio.

En los *actos de los Apóstoles*, cap. 23, v. 8, se dice que los saduceos sostienen que no hay resurreccion, ni ángeles ni espíritus; pero que los *fariseos* sostenian todas estas tres verdades. Segun Josefo, esta resurreccion no era mas que el paso del alma á otro cuerpo: añade este historiador, que creian la predestinacion absoluta, como los esenios, aunque sin embargo admitian el libre albedrio como los saduceos. No se puede explicar cómo conciliaban estas dos opiniones.

Segun el mismo historiador, los *fariseos* tambien tenian la extravagancia de sostener por un lado, que las almas de los pecadores obstinados se castigaban eternamente en el infierno; y por otro, que solo las almas de los justos podian volver á la vida y animar otros cuerpos. Era mas natural creer la eternidad de la recompensa de los buenos, que la eternidad del castigo de los malos.

Como quiera que ello sea, el carácter distintivo de los *fariseos* era la adhesion á las tradiciones de los antiguos, empeñados en que estas tradiciones se habian entregado á Moisés por mano de Dios en el monte Sinaí, al mismo tiempo que las tablas de la ley, atribuyéndoles la misma autoridad que á la ley escrita. Esto es lo que los judíos llaman, aun hoy dia, la *Ley oral*. Véase esta palabra.

En virtud de la observancia rígida de la ley así explicada, y generalmente desfigurada por sus tradiciones, se creían los *fariseos* mas santos y perfectos que los otros judíos, á quienes miraban como profanos y pecadores, se separaban de ellos no queriendo comer ni beber en su compañía. Por eso les daban el nombre de *fariseos*, de la palabra *pharas*, que significa *separar*. Esta hipócrita afectacion de una santidad superior á la de los demas, causaba respeto al pueblo, y le inspiraba veneracion.

Jesucristo los reprendió frecuentemente por esta hipocresía, y los acusaba de que destruian la ley de Dios con sus tradiciones. Vemos efectivamente en el Evangelio que pervertian el sentido de muchos preceptos con las falsas explicaciones que les daban. Los doctores judíos hicieron despues una coleccion del fárrago de las tradiciones *farisáicas*, formando de ellas una enorme recopilacion en doce volúmenes en folio, á que dieron el nombre de *Talmud*. Véase este artículo. Las mas son impertinentes, ridículas y excesivamente pesadas. No por eso dejó la secta de los *fariseos*, que hoy dia es la de los *rabanistas* ó *rabinistas*, de absorverse todas las demas: de modo que ya hace muchos siglos que estas tradiciones *farisáicas* no sufrieron mas contradiccion que la de un pequeño número de *caraitas*; ó judíos, que solo se adhieren á lo literal de la ley. Todo el resto de la nacion judáica se sometió servilmente á la doctrina del *Talmud*, y tiene mas respeto á este libro que al testo de los de Moisés. (Véase *Talmud*).

Los *fariseos* no querian extrangeros por monarcas: por eso propusieron maliciosamente á nuestro divino Salvador la cuestion de si era lícito pagar tributo al César, pues aunque se veían en la necesidad de pagarlo como los demas, pretendian siempre que lo prohibia la ley de Dios. Persiguieron excesivamente, mientras pudieron, á todos los que no eran de su partido; pero su poder tiránico que habia tenido principio despues de la muerte de Alejandro Janeo, acabó en el reinado de Aristóbulo. Prideaux, *Hist. des Juifs*, lib. 13, § 4. *Dissertation sur les sectes des Juifs*, *Biblie d'Avignon*, tom. 13, pág. 218.

Mosheim en su *Historia cristiana* se habia empeñado en que Josefo asegura, respecto á la doctrina de los *fariseos*, muchas cosas que no estan de acuerdo con lo que se refiere en el Nuevo Testamento; pero el Dr. Lardner prueba lo contrario, y demuestra, que la narracion de los Evangelistas está muy conforme con la de Josefo. *Credibility of the Cospel History*, lib. 1.°, cap. 4.°, § 1.°

FASE. (Véase *Pascua*).

FATALISMO. Consiste en sostener que todo es necesario, y que nada puede suceder de otra manera que sucede: por consiguiente, que el hombre no es libre en sus acciones, y que el sentimiento interior, que nos asegura nuestra libertad, es falso y engañoso. Verdaderamente pertenece á los filósofos la impugnacion de tan absurdo sistema; pero es tan diametralmente opuesto á la religion, y se sostuvo con tanta terquedad en nuestros dias, que no podemos menos de hacer sobre la materia algunas reflexiones.

1.° Los defensores del *fatalismo* no tienen prueba ninguna positiva sobre qué fundarle, no arguyen sino con equívocos, abusando de las palabras *causa*, *motivo*, *necesidad*, *libertad*, etc., fundándose en una falsa comparacion que hacen del ser inteligente y activo con los seres materiales y puramente pasivos. Estos son unos sofismas cuya ilusion es ca-

paz de conocer el lógico mas miserable, y cuya tendencia solo aspira á establecer un materialismo grosero.

2.° Basta tener idea de un Dios para convencerse de que en la hipótesis del *fatalismo* no puede salvarse la providencia: porque en este caso el hombre conducido como una máquina, ó por lo menos como un bruto, no es capaz del bien ni del mal moral, de vicio ni de virtud, de castigo ni de recompensa. Muchos *fatalistas* confesaron de buena fé que un Dios justo no puede recompensar, ni castigar acciones necesarias. En verdad que en esto fueron mas sensatos que algunos teólogos que llegaron al extremo de sostener, que para el mérito ó demérito no es preciso estar exento de necesidad, sino solamente de coaccion (*).

3.° La revelacion confirma en esta materia las ideas del buen juicio. Nos dice que Dios hizo al hombre á su imagen y semejanza: ¿dónde está esta semejanza, si el hombre no es dueño de sus acciones? Nos enseña tambien que Dios intimó leyes á los hombres, y que no las impuso á los brutos. Al primer malhechor le dijo: »Si obras bien, ¿no recibirás tu recompensa? Si obras mal, tu pecado se levantará contra tí.» Luego le dió por juez su misma conciencia. El testimonio de la conciencia sería nulo si nuestras acciones provinieran de un *fatalismo* que no fuéramos libres para resistir. Solo Dios sería la causa de nuestras acciones buenas ó malas, y á él solo le serian imputables. La Sagrada Escritura nos prohibe atribuir nuestros delitos á Dios, que ha dejado al hombre el poder de conducirse, y elegir entre el bien y el mal. *Eclesiástico*, cap. 15, v. 11. ¿Puede haber una eleccion donde no hay una libertad? Moisés, al mismo tiempo que dá de parte de Dios la ley á los israelitas, les declara que son muy dueños de elegir el bien y el mal, la vida ó la muerte. *Deut.* cap. 30, v. 19, etc.

(*a*) Esta doctrina es una de las proposiciones condenadas contra Jansenio, cuyas palabras son las siguientes: *ad mærendum vel demærendum non requiritur libertas á necessitate, sed sufficit libertas á coactione*, y es la tercera.

4.° El sentimiento interior, que es el sumo grado de la evidencia, reclama altamente contra los sofismas de los *fatalistas*. Nosotros conocemos bien la diferencia que hay entre nuestras acciones necesarias é indeliberadas, que provienen de la disposicion física de nuestros órganos, y en que no tenemos dominio, y las acciones que hacemos por un motivo deliberado, por eleccion, y con plena libertad. Nunca hemos pensado que las primeras fuesen moralmente malas ó buenas, dignas de alabanza ó de vituperio, de recompensa ó de castigo. Aun cuando todo el género humano nos condenase por una accion, que no hubiera estado en nuestra mano evitarla, nuestra conciencia nos absolvería, pondria á Dios por testigo de nuestra inocencia, y no nos causaría el menor remordimiento. El malhechor mas endurecido jamás trató de escusar sus crímenes con una pretendida *fatalidad*, ni ha habido jamás un juez tan insensato que le disculpase por ese motivo. El oponer á este íntimo sentimiento de la conciencia universal, é irrecusable, discursos abstractos y sutilezas metafísicas, es un puro delirio de la razon y de la filosofía.

5.° Hace mas de doscientos años que los estóicos y sus copiantes arguyen con este *fatalismo*. ¿Consiguieron acaso sofocar entre los hombres el íntimo sentimiento y la esperiencia de su propia libertad? Ellos mismos contradicen con su conducta la doctrina que establecen en sus escritos: distinguen, como todos los demas hombres, las acciones libres de las necesarias, y el delito de una desgracia. Si sus principios no fuesen mas que absurdos, tal vez podríamos excusarlos; pero tienden á sofocar los remordimientos del crímen, á confirmar á los malvados en su perversidad, á quitar toda idea de mé-

rito en las acciones virtuosas, y á desesperar á todos los hombres de bien: esto es un atentado contra las leyes y contra el interes general de la sociedad, que hay derecho para castigar.

Lo desatinado de las respuestas que dan los *fatalistas* á estas y otras demostraciones confirman mas y mas su solidez. Dicen, que todo tiene una causa, y que la tiene tambien cada una de nuestras acciones, y que no puede negarse que hay una conexion necesaria entre la causa y el efecto. Esto es un mero equívoco: la causa física de nuestros quereres es el principio activo que los produce: nuestra alma, principio activo, se determina por sí misma, y si fuese movida por otra causa, pasaria á ser un principio puramente pasivo, y seria preciso subir de causa en causa hasta el infinito. La causa moral de nuestras acciones es el motivo porque obramos; pero es falso que entre una causa moral y su efecto, entre un motivo y nuestra accion, haya una dependencia necesaria; ningun motivo es invencible, ni nos quita la potestad de deliberar y determinarnos. Si se dice que un motivo nos mueve, nos impele, nos determina, y nos hace obrar, etc., es un abuso de palabras que nada prueba: nos vemos precisados á usar de espresiones que en rigor solo convienen á los cuerpos, cuando hablamos de cosas espirituales.

Segun los *fatalistas*, para que una accion sea moralmente buena ó mala, basta que cause, ó produzca bien ó mal en nosotros ó en nuestros semejantes: cualquier accion, sea libre ó necesaria, si es nociva, debe causar remordimientos, y es digna de reprobacion ó de castigo: principio falso por todos respectos. Lo que constituye una accion moralmente buena ó mala es la intencion y no el efecto. Un homicidio involuntario, imprevisto, é indeliberado, es un caso fortuito, una desgracia, y no un crímen: puede causar sentimiento y afliccion, como cualquiera otra desgracia; pero no puede

producir remordimientos, y no merece reprension ni castigo. Tal es el juicio de todos los hombres.

Sin embargo, los *fatalistas* persisten en sostener, que sin respeto á la libertad ó al *fatalismo* se debe castigar á todos los malhechores, bien sea para libertar de ellos á la sociedad, como sucede con los rabiosos y apestados, ó bien para que sirvan de ejemplo. El ejemplo, dicen ellos, puede influir en los hombres, aunque obren por necesidad. Si el crimen fue casual é involuntario, de nada serviria el ejemplo del castigo; pero alguna vez suele envolverse á los niños, aunque inocentes, en el castigo de sus padres, para que el ejemplo sea mas ruidoso.

No es facil numerar todas las consecuencias absurdas que se siguen de esta doctrina. Se sigue: 1.º que cuando se espone á la muerte á un apestado para evitar el contagio público, esto es un castigo. 2.º Que si el castigo en un crimen involuntario pudiese servir de ejemplo, seria justo. 3.º Que aquel que obró mal, con el deseo y en la inteligencia de obrar bien, es tan culpable como el malhechor voluntario, porque causó en la sociedad igual perjuicio. 4.º Que toda pena de muerte es injusta, porque se puede poner á la sociedad á cubierto de todo peligro encadenando á los criminales, y en este caso el ejemplo sería mas visible y continuado. 5.º Que Dios no puede castigar á los malvados en la otra vida, porque su castigo no puede servir para purgar la sociedad, ni para dar ejemplo, porque no se ven sus tormentos: que Dios no puede castigarlos en esta vida sin declarar que sus trabajos son el castigo de sus crímenes, y no la prueba de sus virtudes. 6.º Finalmente, ¿en qué pueblos, no siendo bárbaros, se castiga á los niños inocentes? Es verdad que recae sobre ellos la pena que se impone á sus padres, pero esto no es una pena, sino una desgracia inevitable.

Al sentimiento interior de nuestra libertad responden los

fatalistas que nosotros nos creemos libres, porque ingnoramos las causas que nos determinan á obrar, y los motivos secretos de los actos de nuestra voluntad. Pero si sus causas son imperceptibles y desconocidas, ¿quién las ha revelado á los *fatalistas*? Bien distinguimos nosotros las causas físicas de nuestros deseos involuntarios, como del hambre, de la sed, de un movimiento convulsivo, etc., de la causa moral de nuestras acciones libres y deliberadas. Respecto á las primeras solo sufrimos, ó padecemos, y no obramos; en las segundas somos activos, nos determinamos, y conocemos que tenemos potestad para resistir al motivo por el cual obramos. En este punto el mas profundo metafísico no sabe mas que el ignorante mas grosero.

Si representamos á los *fatalistas* que las leyes, las amenazas, los elogios, las recompensas y el ejemplo, serian inútiles á los hombres, si la necesidad los determinase á todas sus acciones: todo al contrario, replican ellos, en los agentes necesarios son precisas causas necesarias, y si no los determinasen necesariamente, serian inútiles. Se castiga con fruto á los animales, á los niños, á los tontos y á los furiosos, aunque no sean libres.

Nos parece que esta espresion *agente necesario* envuelve una contradiccion. En nuestras acciones necesarias, hablando con propiedad, no somos activos, sino pasivos; la voluntad no tiene parte en las acciones, ó movimientos que ocurren al hombre en el sueño, en el delirio, en una agitacion convulsiva, y por lo mismo no son acciones humanas. Es falso que es inútil todo motivo que no nos determina necesariamente: es imposible percibir una conexion necesaria entre un motivo, que no es mas que una idea y un acto de la voluntad. Deliberamos sobre nuestros motivos: luego no nos arrastran necesariamente.

El ejemplo de los animales nada prueba, puesto que nos es desconocido el secreto resorte de sus acciones; pero tenemos un sentimiento interior de los motivos por que obramos, y de la potestad que tenemos para acceder, ó resistirnos á su influencia. En cuanto á los niños, los tontos y los furiosos, ó tienen una libertad imperfecta, ó no tienen libertad alguna: en el primer caso las amenazas, los castigos, etc., son para ellos un motivo ó una causa moral; en el 2.° solo el castigo puede obrar físicamente sobre su mecanismo, y determinarlos necesariamente; pero nosotros sostenemos que en este caso no tienen sentimiento interior de su libertad, como nosotros le tenemos.

Lejos de convenir en los perniciosos efectos de su doctrina, sostienen los *fatalistas* que inspira al filósofo modestia y desconfianza de sus virtudes la indulgencia y la tolerancia respecto á los vicios y defectos de los demas. Por desgracia el tono de sus escritos no manifiesta modestia ni tolerancia; pero dejemos á un lado esta consecuencia. Si el *fatalismo* nos impide prevalernos de nuestras virtudes, nos prohibe tambien avergonzarnos ó arrepentirnos de nuestros crímenes: nos dispensa de estimar á los hombres virtuosos, y de manifestar el reconocimiento á nuestros bienhechores: podemos quejarnos de los malhechores como de hombres desgraciados por naturaleza; pero no nos es lícito detestarlos ni vituperarlos, y mucho menos castigarlos. Moral detestable, destructiva de la sociedad, y que debe cubrir de oprobio á los filósofos de nuestro siglo.

Ellos mismos dieron armas para combatirlos, y sus propias confesiones bastan para confundirlos. Unos convienen en que en el sistema del *fatalismo* sería contradictorio el que las cosas sucediesen de distinto modo del que suceden; otros que á pesar de todos los discursos filosóficos, los hombres obrarán siempre como si fuesen libres, y estarán siempre convencidos de esta verdad. Unos dicen que es peligroso pro-

poner la opinion del *fatalismo* á los que tienen malas inclinaciones, que no se debe predicar sino entre gentes honradas; otros, que sin la libertad no se puede merecer ni desmerecer. Algunos piensan que negando la libertad se hace á Dios autor del pecado y de toda la deformidad moral de las acciones humanas; y otros piensan que un Dios justo no puede castigar acciones necesarias; ¿y tienen acaso los hombres mas derecho para hacerlo que el mismo Dios?

Si el dogma de la libertad humana fuese menos importante, no se empeñarian tanto los filósofos en destruirle; pero arrastra consigo una inmensa cadena de consecuencias fatales á la incredulidad. Mina el materialismo por el cimiento, porque demostrada la libertad, se demuestran tambien con la misma evidencia las verdades fundamentales de la religion. En efecto, si el hombre es libre, su alma es un espíritu: la materia es esencialmente incapaz de ser espontánea y libre: si el alma es inmaterial, en el mismo hecho es inmortal, solo Dios pudo ser su autor, y no pudo principiar á existir sino por la creacion. Si el hombre nace libre, es un agente moral, capaz de vicio y virtud: necesita leyes para conducirse, una conciencia para guiarse, una religion para consolarse, penas y recompensas futuras que le repriman y alienten: luego hay reservada otra vida á la alma virtuosa que muchas veces es afligida y padece en la tierra. Luego no en vano suponemos en Dios providencia, sabiduría, bondad y justicia; y el destino de nuestra alma se funda en estos consoladores atributos. Solo es verdadero el plan de religion que trazan nuestros libros sagrados: solo él está de acuerdo consigo mismo, con la naturaleza de Dios y con la del hombre; la filosofia que se atreve á combatirle, no merece mas que horror y desprecio.

Muchos críticos protestantes quisieron probar que los antiguos filósofos y hereges, que admitieron el *fatalismo* ó la ne-

cesidad de todas las cosas, no le exageraron tanto como comunmente se cree, y que se tomó muy mal el sentido de sus espresiones. El motivo que tuvieron para ello fue probablemente el escusar á Lutero, á Calvino y á los demas predestinacianos rígidos que resucitaron el dogma del *fatalismo*. Cualquiera que fuese, bueno será que examinemos sus razones.

Segun el traductor de la Historia Eclesiástica de Mosheim, tom. 1.°, nota, pág. 35, entendian solamente los estóicos por la palabra *destino* el plan de gobierno que Dios formó desde el principio, y del cual, moralmente hablando, no puede separarse jamas. Cuando dicen que Júpiter esta sujeto al inmutable destino, no quieren decir sino que está sometido á la sabiduría de sus consejos, y que obra siempre de una manera conforme á sus divinas perfecciones. Prueba de esto es un célebre pasage de Séneca, *Libr. de Providencia*, cap. 5, donde este filósofo dice: » El mismo Júpiter, que formó y gobierna el universo, escribió los destinos, pero él los sigue; mandó una vez, y no hace mas que obedecer.»

Pero un sabio académico, que hizo un estudio particular de la antigua filosofía, demuestra que este lenguage pomposo de los estóicos no es mas que un abuso de las palabras, con las cuales jugaron para engañar al vulgo. Segun los principios de los estóicos, Júpiter, ó el alma del mundo, escribió las leyes; pero dictadas por el destino, es decir, por una causa sobre que él no tiene autoridad alguna, y que le arrastra á él mismo en sus revoluciones. Memorias de *l'Acad. des Inscript.*, tom. 57 en 12.°, pág. 206. Al escribirlas, obedecia mas bien que mandaba, porque, segun los estóicos, esta necesidad universal sujeta á los Dioses lo mismo que á los hombres. En esta hipótesis, aunque Júpiter hubiese formado el mundo, no tuvo libertad para arreglarle de una manera distinta de la que hoy tiene. No se alcanza en qué

sentido le gobierna, siendo él mismo gobernado por la ley irrevocable del destino, ni en qué consiste la pretendida *sabiduría de sus consejos.* Donde reina la necesidad, no puede haber sabiduría ni locura, puesto que no hay eleccion ni deliberacion. Por lo mismo, es un desatino atribuir las *perfecciones divinas* á un ser, cuya naturaleza no es mejor que si estuviese privada de inteligencia y de voluntad. Tampoco se dejaron engañar por la verbosidad de los estóicos los epicúreos y los académicos, sus enemigos en la disputa.

Por otra parte, quiere Beausobre probar que ninguno de los antiguos filósofos ni hereges suponia que la voluntad de los hombres estaba sujeta á una potestad estraña. *Hist. du Manich.*, tom. 2.°, lib. 7, c. 1, § 7. Si entiende que ninguna secta se atrevió á afirmarlo positivamente, puede acaso tener razon; si quiere decir que ninguna sentó principios de los cuales se siguiese evidentemente este error, se engaña, ó trata de engañarnos. En efecto, segun la observacion del sabio que acabamos de citar, los mas de los que sostenian el *fatalismo* creían que todos los defectos y males de este mundo, y hasta el mismo destino, provenian de la naturaleza eterna de la materia, cuyas imperfecciones no habia podido Dios corregir. De la misma manera, los mas de los hereges atribuian los vicios y faltas del hombre á las inclinaciones viciosas y faltas del cuerpo ó de la porcion de materia con que el alma estaba unida. Ahora, pues, si el mismo Dios no pudo corregir los defectos de la materia, ¿cómo podria el alma reformar ni resistir á las viciosas propensiones del cuerpo? En esta hipótesis, claro está que las acciones malas del hombre no son libres; por consiguiente, seria una injusticia el castigarlas.

No es este lugar oportuno para combatir las falsas ideas de libertad que sostiene Beausobre, ni para esplicar en qué consiste la necesidad que impone la concupiscencia, de que habla San Pablo, ni para demostrar la diferencia esencial que hay entre la doctrina de San Agustin y la de los maniqueos. Esto lo haremos en el artículo *libertad.*

FÉ. Persuasion, creencia, confianza: tal es el sentido de la palabra latina *fides* y la griega πιστις creer á uno, es fiarse de él: creer en su palabra, cuando afirma alguna cosa, esto es, una persuasion: creer en sus promesas, es una confianza: creer que es preciso hacer lo que manda, y hacerlo efectivamente, es obediencia. Una vez que Dios es la misma verdad, no puede engañarse ni engañarnos, ni faltar á sus promesas, ni imponernos una ley injusta; por consiguiente, claro está que nuestra *fé* tiene por motivo la suma veracidad de Dios, y que nosotros le debemos este homenage, cuando se digna revelarnos lo que debemos creer, esperar y obrar.

Aunque se distingan estas tres cosas; sin embargo, para ser mas exacto el lenguage teológico, la palabra *fé* en la Sagrada Escritura comprende muchas veces todas estas tres cosas, y solo en este sentido se dice que la *fé* nos justifica, nos hace Santos y agradables á Dios. Cuando San Pablo dice en la *Epist. á los Hebr.*, cap. 21, que Abrahan creyó á Dios, y que la *fé* se le reputó para su justicia, esta *fé* no fue una simple persuasion, sino una entera confianza en las promesas de Dios, y una perfecta obediencia á sus mandatos: en este sentido elogia tambien el mismo apóstol la *fé* de los justos de la ley antigua.

Muchas veces por la *fé* entiende el apóstol el objeto de nuestra creencia, y las verdades que debemos creer. De esta manera, dice, *evangelizar ó predicar la fé*, obedecer á la *fé*, renegar de la *fé*, etc., es decir, la doctrina de Jesucristo. En el mismo sentido llamamos profesion de *fé* el acto de confesar las verdades que creemos, y decimos que tal artículo pertenece á la *fé*, etc.

Finalmente, en la *Epist. á los Rom.*, cap. 14, v. 23, San Pablo dió el nombre de *fé* al *dictámen* de la conciencia ó jui-

cio que nosotros formamos de la bondad ó malicia de una accion, y dice: que *todo lo que no viene de la fé*, ó que no es conforme á este juicio, *es pecado* (*). Abusaron groseramente de estas palabras los que de ellas infirieron que todas las acciones de los infieles son pecados.

La *fé* es por consiguiente un deber, porque Dios la manda; y una vez que se digna instruirnos, no puede dispensarnos de creer. Es tambien una gracia y un don de Dios, porque él se revela á quien quiere, y él solo puede inspirarnos la docilidad á su palabra. Es una virtud, y por consiguiente es meritorio creer, como despues probaremos. Los teólogos la definen, *una virtud sobrenatural y teológica, por la cual creemos todo lo que Dios nos ha revelado, porque es la verdad misma.* La llaman *virtud teológica*, porque tiene á Dios por objeto inmediato, y su motivo es una de sus divinas perfecciones.

Distinguen los teólogos varias especies de *fé*. 1.° La dividen en *fé actual* y *habitual*. Cuando un cristiano hace un acto de *fé*, reza el Credo, ó hace profesion de su creencia, tiene *fé actual*: aunque no piense en ella, está siempre en disposicion de creer y renovar en necesidad los *Actos de fé*: por consiguiente, tiene *fé habitual*, ó hábito de *fé*, y la conserva en cuanto no hace un acto positivo de infidelidad ó incredulidad.

2.° Enseñan comunmente que á los niños les concede Dios por el bautismo el hábito de *fé*, y este don se llama *fé habitual infusa*. Aun cuando no pudiéramos esplicar con la mayor claridad lo que es esta *fé*, no por eso se seguiria que es una cualidad oculta, una quimera ó un entusiasmo, como pretenden los incrédulos. Los teólogos dicen que es una disposicion del alma para creer todas las verdades reveladas. Un adulto que repite con frecuencia los *Actos de fé*, adquiere una nueva facilidad en creer, y esta disposicion se llama *fé habitual adquirida*.

(*) *Omne quod non est ex fide peccatum est.* Bayo y sus discípulos son los designados aquí por el autor.

3.° Se llama *fé implícita* el asenso á las consecuencias de un artículo de *fé*, aunque no se perciban distintamente: así un cristiano, que cree que Jesucristo es Dios y hombre, cree tambien implícitamente que en él hay dos naturalezas y dos voluntades, porque esta verdad se incluye en la primera. El simple fiel que cree en la infalible autoridad de la Iglesia, y que está en disposicion de creer todas las verdades que ella enseña, cree *implícitamente* todas estas verdades: las creerá *explícitamente* cuando las conozca con claridad y distincion, y las confiese con palabras espresas.

Los católicos piensan generalmente que hay ciertas verdades reveladas, que todo cristiano está obligado á saber y creer con *fé explícita* so pena de condenacion, y estas verdades se llaman artículos ó dogmas *fundamentales*. Véase este artículo.

4.° San Pablo llama *fé* viva la que está junta con la caridad, y se prueba por la exactitud del cristiano en observar la ley de Dios. Santiago llama *fé muerta* la que no hace nada ni se dá á conocer por las obras buenas.

5.° Los teólogos escolásticos llaman *fé formada* la que se acompaña con la gracia santificante, y *fé informe* la que tiene el que está en pecado mortal.

Esplicados de este modo los diversos sentidos de la palabra *fé* y sus diferentes especies, estamos precisados á hablar: 1.°, de la revelacion que precede á la *fé*, y de los medios que tenemos para conocerla; por consiguiente, de la regla y analisis de la *fé*: 2.°, de su objeto ó de las verdades que debemos creer con *fé divina*: 3.°, del motivo de la *fé*, y de la certidumbre que produce en nosotros: 4.°, de la gracia de la *fé*:

5.º, de la *fé* como virtud, y de lo que por ella se merece: 6.º, de la necesidad de la *fé*.

I. *De la revelacion que se presupone á la fé.* Una vez que debemos creer con *fé* divina todo lo que Dios ha revelado, antes de dar *fé* á la revelacion debemos ya estar convencidos de que hay un Dios que cuida de nosotros por su providencia, que exige de nosotros la sumision á su palabra, y que segun nuestros méritos quiere castigarnos ó recompensarnos. Estas verdades, que se demuestran por la luz natural, son un preámbulo, sin el cual no puede haber *fé*, como lo nota San Pablo *Epist. á los Hebr.*, cap. 11, v. 6.

Tambien es preciso saber los signos ó caracteres por los cuales podemos juzgar que Dios fue quien nos habló y nos habla todavía. ¿Los que nos instruyen de su parte tienen carácter y mision divina para hacerlo? ¿Jesucristo fue enviado para instruir á los hombres? ¿Envió efectivamente á sus Apóstoles para continuar esta magnífica obra? ¿Enviaron ellos á los obispos que son tenidos por sus sucesores? Todos estos conocimientos históricos deben preceder á la *fé*.

Dirán nuestros censores que no se principia por la discusion de todos estos puntos, cuando enseñamos á un niño á que haga *Actos de fé*. Es verdad, ni tampoco es necesario. Así como es preciso acostumbrarle á obedecer á las leyes, y á conformarse con las costumbres, antes que sea capaz de conocer la razon de las unas y de las otras, así es preciso tambien enseñarle lo que debe creer, y á que haga profesion de ello, en tanto que se le puedan esplicar sin aguardar las pruebas de la revelacion. Dios, que se dignó conceder al niño la *fé* infusa por el bautismo, suple por su gracia la imperfeccion del acto que puede hacer el niño.

En general, todo signo por el cual nos dá Dios á conocer su voluntad, es una revelacion. Los que vieron á Jesucristo hacer milagros para probar que era hijo de Dios, podian y debian creer de cierto sobre el signo de sus milagros que lo era verdaderamente. Igualmente los que fueron testigos oculares ó se informaron exactamente de los milagros de los Apóstoles, pudieron tener *fé* divina de su mision, y creer con *fé* divina lo que ellos enseñaban. Luego de la misma manera, para creer con *fé* divina, y como revelados los dogmas que nos enseñan los pastores de la Iglesia, basta estar bien asegurados de que los sucedieron en la mision divina del apostolado. ¿De qué hubiera servido la mision de los Apóstoles, si Dios no les hubiera dado la potestad de trasmitirla á sus sucesores, y por este medio perpetuarla? Estamos, pues, seguros de la mision divina de estos últimos por todos los motivos de credibilidad que demuestran la divinidad del cristianismo y el establecimiento divino de la Iglesia de Jesucristo. (Véase *cristianismo*, *mision*, *pastor*, *revelacion*, *etc.*)

En efecto, que sea la palabra de Dios articulada ó no articulada, escrita ó no escrita, nos basta que sea un signo infalible de la voluntad y de los designios de Dios, para llamarla una revelacion divina. Toda verdad fundada sobre esta base puede y debe creerse con *fé* divina. En la Iglesia Católica cree un cristiano con toda certidumbre, sin escritura y sin libros, que la Iglesia que le enseña, es el órgano infalible de las verdades reveladas.

La Iglesia, pues, nos instruye: 1.º, por la voz de sus primeros pastores congregados en *concilio* para decidir un punto de doctrina, atacado por los hereges: 2.º, por la voz de su cabeza cuando dirige á todos los fieles una instruccion en materia de dogma, que es aprobada por la espresa aceptacion de la mayor parte de los obispos, ó por su silencio: 3.º, por la doctrina comun de estos mismos Pastores dispersos: por esta razon, el comun sentir de los Santos Padres se juzga que es la doctrina de la Iglesia en su tiempo: 4.º, por las oraciones públicas, liturgia y ceremonias, cuyo sentido tiene siempre

relacion con las preces y oraciones: 5.°, por la doctrina uniforme de los teólogos en las universidades, de los predicadores en el púlpito, y de los escritores en sus libros, cuando su doctrina no esté censurada, ni los obispos reclaman contra ella. (Véase *lugares teológicos*).

Por la naturaleza misma de este testimonio y de los medios porque le conocemos, es evidente que la *fé* de la Iglesia no puede sufrir variacion alguna. Es imposible que en los diferentes paises del mundo en que hay cristianos, los obispos, los pastores inferiores, los teólogos, los predicadores y los escritores hubiesen conspirado todos de acuerdo y en union con la cabeza de la Iglesia para variar en la mas mínima cosa la doctrina que recibieron de los Apóstoles, sin que lo percibiese el comun de los fieles, é hiciese sus reclamaciones. Hubiera sido preciso que mientras se verificaba la variacion en el occidente y en toda la Iglesia Latina, se hiciese tambien en la Iglesia Griega y en la Siria, en la de los egipcios, etiopes, persas é indios. (Véase *la perpetuidad de la fé*, tom. 4.°, lib. 10, cap. 1.° y sig.)

Sentados una vez estos principios, no es ya difícil resolver la gran cuestion que divide á los católicos y protestantes, á saber: cuál es la regla de nuestra *fé*: ¿es por ventura la palabra de Dios escrita y esplicada segun la capacidad de cada particular, ó es la palabra de Dios esplicada por la Iglesia? La respuesta á esta pregunta sirve para resolver otra, á saber: cuál es el analisis de la *fé*.

Segun los protestantes, solo la Sagrada Escritura, que es la palabra de Dios escrita, es en la que debe aprender el cristiano lo que Dios ha revelado, por consiguiente lo que solo debe creer con fé divina: cualquier otro medio es sospechoso, incierto y facticio. Sostenemos con la Iglesia Católica que este método de los protestantes es impracticable al comun de los hombres, una fuente de errores y de fanatismo, y que en realidad no le siguen ni los mismos protestantes.

Efectivamente, para que un particular pueda establecer su fé sobre la Sagrada Escritura, es preciso que esté cierto, 1.° de que tal libro es obra de un autor inspirado por Dios: 2.° que el testo de este libro se conserva íntegro, y como salió de las manos del autor: 3.° que fue fielmente traducido, porque los libros sagrados fueron escritos en lenguas que no son ya vivas: 4.° que los pasages sacados de este libro deben entenderse en este ó en el otro sentido. Nosotros sostenemos que un simple fiel no puede tener por sí mismo ninguna certidumbre de estos cuatro puntos, á menos que no se atenga al sentir ó al testimonio de la Iglesia. Ya lo hemos hecho ver en el artículo *Escritura Sagrada*, añadiendo, que en esta materia no se conduce un protestante de distinto modo que un católico, y que sin saberlo ni quererlo, es subyugado por la autoridad y por la creencia comun de la sociedad en que nació, y si se resistiese á ello, bajo el pretesto de que en materia de dogma no debe someterse á ninguna autoridad humana, seria mirado como un infiel. (Véase la obra intitulada *los protestantes convencidos de cisma por Nicole*, 1.ª part., capitulo 5.)

En la palabra Iglesia probaremos que un simple fiel católico no necesita erudicion, ni libros, ni sabias discusiones para convencerse de que los pastores de la Iglesia, que le aseguran los cuatro puntos que acabamos de mencionar, fueron instituidos por Dios para su instruccion: que puede referirse á su doctrina sin ningun peligro de error, y que escuchándolos oye la verdadera palabra de Dios.

Por la misma razon es evidente que los protestantes nos calumnian cuando dicen que nosotros tomamos por regla de fé, no la Sagrada Escritura, sino la tradicion y la doctrina de los pastores de la Iglesia: no la palabra de Dios, sino la pa-

labra de los hombres, y que atribuimos mas autoridad á la segunda que á la primera. Nosotros tomamos, como ellos, por regla de fé la Sagrada Escritura, aunque no sola: queremos que la Sagrada Escritura nos sea confirmada y esplicada por la Iglesia, porque sin esto no estariamos seguros de la autenticidad del testo, ni de su integridad, ni de su verdadero sentido. Sostenemos que hay verdades de fé que no estan clara, espresa y formalmente reveladas en la Sagrada Escritura, sino que fueron enseñadas de viva voz por los Apóstoles, y nos han sido transmitidas con fidelidad por la enseñanza tradicional de la Iglesia, y que estas verdades son palabra de Dios lo mismo que las que estan en la Escritura. Añadimos, que cuando esta es susceptible de diferentes sentidos, y se disputa sobre cual es el verdadero, pertenece á la Iglesia decidirlo y no á cada particular, porque el sentido que cada uno dá á la Sagrada Escritura no es ya palabra de Dios, sino del que la interpreta, á no ser que haya recibido de Dios mision, carácter y autoridad para interpretarla.

En el artículo *Escritura Sagrada*, § 4, tambien hemos hecho ver que los protestantes no se ligan á la Sagrada Escritura, como única regla de su fé. ¿El código de nuestras leyes civiles seria la única regla de nuestra conducta, si cada particular pudiese esplicarlas como quisiese, y si no hubiese tribunales encargados de esplicar el sentido de las leyes, y aplicarlas á los casos particulares?

Nuestros adversarios faltan á la verdad cuando dicen que nosotros creemos como dogmas de fé algunas verdades contrarias á la Sagrada Escritura y á la palabra de Dios. Si tienen por contrario á la Sagrada Escritura lo que no se esplica á su manera, convenimos en ello; pero les falta probar que su esplicacion es la palabra de Dios.

En nuestros principios el analisis de la fé es sencillo y natural, y facilmente puede hacerlo cada uno. Si se pregunta á un católico ¿por qué cree tal dogma, por ejemplo, la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía? responderá sin titubear: 1.° yo lo creo porque la Iglesia católica me lo enseña, y me lo hace ver en los libros que venera como Sagrada Escritura. 2.° Yo creo que su doctrina es palabra de Dios, porque la mision de sus pastores viene de Dios. 3.° Yo lo creo así, porque esta mision les viene de los Apóstoles por una sucesion no interrumpida, y la de los Apóstoles es ciertamente divina. 4.° Yo estoy convencido de esta verdad, porque probaron la mision de Dios con sus milagros, y por las otras pruebas de la divinidad del cristianismo. 5.° Ultimamente, yo creo que toda la Sagrada Escritura es palabra de Dios, porque la Iglesia así me lo afirma, y miro como Sagrada Escritura todos los libros que la Iglesia tiene por inspirados.

Nosotros sostenemos que la fé de un cristiano formada del modo dicho es sabia, racional, cierta y sólida, inaccesible á la duda y al error, aun cuando no pudiese hacer este analisis; hemos probado todo esto en el artículo *Escritura Sagrada*, y volveremos á tocarlo en los artículos *iglesia*, *mision*, *sucesion*, etc.

II. *Del objeto de la fé, ó de las verdades que podemos y debemos creer con fé divina.* Una vez que Dios es la misma verdad, y que debemos creerle cuando tiene la dignacion de hablarnos, toda verdad revelada por Dios puede y debe ser el objeto de nuestra fé luego que tenemos conocimiento de la revelacion.

Sin embargo, los deistas sostienen que es imposible creer sinceramente un dogma oscuro, y que no esté al alcance de nuestra comprension. Para dar, dicen, nuestro asenso á cualquiera proposicion, es preciso ver la conexion que en ella hay entre el sujeto y el predicado: sin esto no podemos conocer si es verdadera ó falsa, y por consiguiente no podemos admitirla ni refutarla. Todo lo que digamos sin este conocimiento

es una pura gerga de palabras que nada significan. Suponer que Dios nos ha revelado misterios ó dogmas incomprensibles, es decir que nos habló un lenguage estraño é ininteligible, y que nos habló para que no le entendiésemos: la fé ó la persuasion que creemos tener, no seria mas que un entusiasmo y una locura.

Si este discurso fuese verdadero, probaria que es imposible la fé humana, igualmente que la fé divina. Si fundado en el testimonio de los que lo vieron con sus propios ojos, un ciego de nacimiento cree que hay colores, perspectivas, espejos y cuadros: ¿será entusiasta ó insensato? Sin embargo, no concibe mejor estos diversos objetos que nosotros concebimos los misterios que Dios nos ha revelado. Y no se sigue de aquí que sea para él una pura gerga de palabras, ó un lenguage estraño, lo que se le refiere, ni que se le habla para que no lo entienda, etc. Para dar asenso á una proposicion no es preciso conocer directamente la conexion de los términos que la componen: basta verla indirectamente en la certidumbre del testimonio de los que nos la aseguran.

Como hay dogmas que son oscuros para los ignorantes y demostrados para los filósofos, pueden ser objeto de fé para los primeros, porque son revelados, y un objeto de evidencia para los segundos. Asi la espiritualidad é inmortalidad de nuestra alma, etc., son verdades evidentes para los hombres instruidos, y que saben las reglas del discurso; pero muchísimos ignorantes no las creen sino porque la Iglesia se las enseña, porque tal vez nunca pensaron en las demostraciones que prueban estas mismas verdades. Sin embargo, los filósofos pueden tambien olvidar por algunos momentos las demostraciones que las prueban, y creerlas, porque Dios las ha confirmado con la revelacion. Por lo mismo, bajo este aspecto se pueden creer con *fé divina* verdades que estan por otra parte demostradas.

Esta observacion no es contraria á lo que dice San Pablo *Epist.* á los *Hebr.* cap. 11, v. 1, que la *fé es la seguridad de las cosas que esperamos, y el convencimiento de las verdades que no vemos*: porque en efecto, el mayor número de dogmas que creemos por la fé no es susceptible de demostracion. Por otra parte, antes que Dios hubiese confirmado los demas con la revelacion, no tenian los mismos filósofos una plena seguridad, ni un total convencimiento de la verdad de estos dogmas: solo los adquirieron á la luz de la antorcha de la revelacion.

Se pregunta si la consecuencia que evidentemente se sigue de una proposicion revelada puede creerse con fé divina, como la proposicion de que se infiere. ¿Por qué no? Al tiempo de revelar Dios la una, se juzga que quiso tambien revelar la otra. Así, estando espresamente revelado que Jesucristo es Dios y hombre, por lo mismo tambien lo está por consecuencia que tiene la naturaleza divina y la naturaleza humana, y todas las propiedades de la una y de la otra. Siendo por otra parte evidente que la voluntad es una potencia inseparable de la naturaleza inteligente, no lo es menos el que hay en Jesucristo dos voluntades divina y humana, y que la segunda está perfectamente sometida á la primera. Si esta consecuencia no se juzgase tan revelada como la proposicion de que se infiere, no hubiera podido decidirla la Iglesia, como la decidió contra los monotelitas. En sus decisiones declara la Iglesia que tal dogma está revelado; pero no es ella quien lo revela. Así, aun antes de su decision, cualquier hombre capaz de sacar esta consecuencia, y de conocer la conexion que tiene con la proposicion revelada, estaba obligado á creer ambas proposiciones.

Tambien está espresamente revelado que la Eucaristía es el cuerpo y sangre de Jesucristo; por consiguiente está tambien revelado que despues de la consagracion no queda en

ella pan ni vino, y que por las palabras sacramentales se verifica la transustanciacion, como lo tiene decidido la Iglesia. Aun antes de su decision, cualquiera que conocia la conexion necesaria de estos dos dogmas, debia creerlos ambos con *fé* divina: y si hubiese negado la transustanciacion, contradiría las palabras de Jesucristo, *este es mi cuerpo*: todo el que cree sinceramente la presencia real, cree la transustanciacion implícitamente.

Es verdad que antes de la decision de la Iglesia podia muy bien un teólogo no percibir con claridad esta conexion, y así podia inocentemente poner en duda ó negar la transustanciacion sin nota de heregía; pero despues de la decision ya no se puede presumir en un católico ignorancia ni buena fé; y cualquiera que despues de ella negase la transustanciacion, seria pertinaz, rebelde á la Iglesia y herege. Los teólogos que trataron de los *Artículos de la fé* necesarios y no necesarios, no nos parecen haber hecho esta distincion con bastante claridad. Holden *de resol. fid.* lib. 2, cap. 1. Los que quieren que una proposicion espresamente revelada en la Sagrada Escritura no sea sin embargo de fé, si no la decidió la Iglesia como tal, ¿no se engañan? Puede un iliterato dudar inocentemente, porque teme no entender el verdadero sentido de la Sagrada Escritura; pero un teólogo que tiene por evidente su sentido, puede con toda certidumbre creer esta proposicion con fé divina, y si no la creyese, pecaría contra la fé misma.

Como Dios no hace ya nuevas revelaciones á su Iglesia, claro está que no puede aumentarse el número de los *artículos de la fé*: y se engañaron los incrédulos que acusan á Santo Tomás de haber enseñado lo contrario. » Los *artículos de la fé*, dice este santo doctor, se multiplicaron con el tiempo, *no en cuanto á la sustancia*, sino en cuanto á su esplicacion, y á la profesion mas espresa que de ellos se hizo: porque todo lo que nosotros creemos en el dia, lo creyeron tambien nuestros Padres, aunque implícitamente y en menos artículos.» 2.ª 2.ª q. 1.ª art. 7.

» La religion, dice Vicente de Lerins, imita en las almas lo que pasa en los cuerpos; aunque con el discurso del tiempo crecen estos y se desenvuelven, quedan sin embargo siempre los mismos.... Aunque los antiguos dogmas de nuestra fé se espongan con mas claridad y precision, esto es permitido; pero es necesario que conserven su integridad, su sustancia y su pureza.... La Iglesia de Jesucristo, esacta y severa en conservar el sagrado depósito de los dogmas que se le han confiado, nada cambia en ellos, nada les disminuye ni les aumenta, etc. *Commonit.* cap. 23.

Siendo la fé de un particular proporcionada siempre al grado de conocimiento que puede tener de la revelacion, claro está que esta fé puede ser mas ó menos estensa, lo mismo que sucedia al principio de la predicacion del Salvador. Cuando los enfermos le pedian su salud, exigia de ellos la fé, es decir, que reconociesen su cualidad de Mesías, de enviado de Dios, y la potestad que tenia de hacer milagros: este fue tambien el primer grado de la fé de los Apóstoles. Cuando estos se vieron mas instruidos, creyeron no solo que su maestro era el Mesías ó el Cristo, sino tambien que era el hijo de Dios vivo, y verdadero Dios como su Padre. Tal es el sentido de la confesion de San Pedro, en S. *Mat.*, cap 16, v. 16, y de la de Santo Tomas, *Evang. de S. Juan*, cap. 20, v. 28. Finalmente, cuando Jesucristo les espuso toda su doctrina, les dijo: » vosotros sois mis amigos, porque yo os dí á conocer todo lo que recibí de mi Padre.» *Evang. de S. Juan*, cap. 15, v. 15.

Por lo tanto, se engañó Locke cuando quiso probar en su *Cristianismo razonable* que la fé en Jesucristo consiste puramente en creer que él es el verdadero Mesías. Esto podia bastar en el principio del Evangelio para los que por entonces

no podian saber mas; pero no era suficiente para los que tenian en su mano el recibir mas instruccion. Cuando Jesucristo dijo á sus Apóstoles, S. *Marc.* cap. 16, v. 15: » predicad el Evangelio á toda criatura.... Todo el que no creyere será condenado:» no les mandó solamente anunciar que él era el Mesías, sino tambien que enseñasen toda su doctrina, y á nadie es lícito despreciar y refutar de ella un solo artículo, ni una sola palabra. Es una verdadera contradiccion creer por una parte que Jesucristo es el Mesías enviado por Dios para instruirnos, y por otra resistirse á creer cualquiera de los dogmas que él ha enseñado. Veremos despues que hay otras verdades, sin cuya creencia no puede el hombre salvarse.

III. *Del motivo de la fé, y de la certidumbre que de sus verdades nos ofrece.* Hemos dicho ya que el motivo que nos hace creer las verdades reveladas es la suma veracidad de Dios, que no puede engañarse á sí mismo, ni inducirnos á error: de donde inferimos que la persuasion en que estamos de la verdad de nuestros dogmas es la mayor de las certidumbres, y que no puede darnos margen á una duda racional y fundada. Por una parte está demostrado que Dios es incapaz de engañarse y de engañarnos: por otra, el hecho de la revelacion ocupa un grado de certidumbre moral que equivale á la certidumbre metafísica producida por la demostracion mas evidente.

En vano sostienen los deistas que la certidumbre moral no puede nunca equivaler á la certidumbre física, que proviene del testimonio de nuestros sentidos, y mucho menos á la certidumbre metafísica que nace de un discurso evidentemente demostrado. Nosotros conocemos lo contrario por una esperiencia continua: no se nos ofrece dudar de la existencia de la ciudad de Roma, que es un hecho, igualmente que de la existencia del sol que vemos con nuestros ojos; y no estamos menos convencidos de la verdad de lo que nos aseguran

nuestros sentidos, que de una proposicion metafísicamente demostrada.

Hay tambien algunos casos en que las pruebas morales deben superar á pretendidas demostraciones que no tienen de tales mas que la apariencia. Un ciego de nacimiento fundando en las ideas que le producen sus sensaciones se demostraria á sí mismo que una perspectiva ó un espejo es una cosa imposible. Sin embargo, el buen juicio le hace comprender que mas bien debe fiarse en el testimonio de los que tienen ojos, que en la evidencia aparente de su discurso. Estamos en igual caso, respecto á Dios, que los ciegos de nacimiento respecto á los que disfrutan del sentido de la vista. (Véase *evidencia, misterio.*)

Sin embargo, no debemos confundir el grado de certidumbre que tenemos de una verdad, con el grado de adhesion que debemos tener á la misma. Seguramente no encontraríamos muchos filósofos dispuestos á dar su vida en testimonio de las verdades metafísicas, aun de aquellas que mas los convencen; pero millares de cristianos derramaron su sangre para dar testimonio de la verdad de los dogmas enseñados por Jesucristo. Dios, que conoce mejor que los filósofos lo que es mas útil á la humanidad, no se sirvió revestir con una evidencia metafísica sino á un reducido número de verdades poco importantes á nuestra felicidad: fundó, empero, sobre la certidumbre moral todas las verdades que deciden de nuestra suerte en esta vida y en la otra; y los filósofos mas incrédulos estan sujetos á estas verdades en el comercio ordinario de la vida, lo mismo que el vulgo mas ignorante.

¿Cómo, pues, algunos hereges, y con ellos los incrédulos, se atrevieron á acusar á Jesucristo de injusticia y crueldad, porque mandó á sus discípulos que confesasen su *fé*, aunque fuese á espensas de su propia vida? "Si alguno, dice, me niega delante de los hombres, le negaré yo delante de mi Pa-

dre..... Todo el que no es á mi favor, es contra mí:" *S. Mat.*, cap. 10, vers. 33; *Evang. de San Luc.*, cap. 11, vers. 33. Él mismo nos dió el ejemplo de esta constancia: prometió gracias sobrenaturales á los que se hallasen en este caso; y el número infinito de mártires que le han imitado prueba que les ha cumplido su palabra; y sin esto el cristianismo hubiera sido sofocado en su orígen. Celso, uno de los enemigos mas violentos de nuestra religion, no se atrevió nunca á vituperar el valor de estos generosos confesores. (Véase *mártir.*)

Pero hay un argumento que repiten con frecuencia los protestantes, y es preciso satisfacerle. Preguntan: ¿cuál es el motivo de la *fé* de un niño en el momento que en él principia el uso de la razon, ó de un católico sencillo é ignorante? Si respondemos que cree un dogma, porque la Iglesia se lo enseña, quieren saber por qué motivo creen estos dos ignorantes que la Iglesia es infalible, y que cuando ella enseña, es Dios quien habla por su boca. Es evidente, dicen nuestros adversarios, que un ignorante cree, porque su padre y su cura le dicen que debe creer: que no hay ninguna diferencia entre la *fé* de un católico, la de un griego cismático, la de un protestante ó crer la de cualquier otro sectario. Todos creen sobre la palabra de los que los enseñan, sin que puedan dar razon alguna de su creencia.

Nosotros sostenemos que un católico tiene motivos ciertos, razonables y sólidos que no tienen los demas. 1.° Sabe que la mision de su cura es divina; y los otros no tienen esta certidumbre respecto á sus pastores: Véase el fin del § 1.° de este artículo. 2.° Sabe que la doctrina de su cura es la de su obispo, porque su obispo fue quien compuso el catecismo. 3.° Sabe que su obispo está en *comunion de fé* con los demas obispos y con el sumo Pontífice, á quien mira como cabeza de la Iglesia. Luego está cierto de que la doctrina de su cura es la de toda la Iglesia. 4.° Luego que está en estado de saber

el artículo del Símbolo, *creo la santa Iglesia Católica*, se le hace comprender que esta Iglesia es la que toma por regla de *fé* el consentimiento universal de las iglesias particulares que la componen. Con este solo carácter tiene bastante fundamento para juzgar que esta es la verdadera Iglesia de Jesucristo, puesto que conduce á sus hijos como verdadera madre, dándoles por motivo de confianza un hecho ruidoso de que no pueden dudar. Así que, la catolicidad de la Iglesia es para él una señal infalible de la divinidad de su doctrina. (Véase *catolicidad*, *católico*.)

Un griego cismático es verdad que cree igualmente que un católico que hay una verdadera Iglesia de Jesucristo: que cuando ella enseña, es Dios quien habla, y que por lo mismo es preciso creerla. Pero, ¿sobre qué fundamento estriba para juzgar que esta Iglesia es la Griega Cismática, y no la Latina? La *catolicidad* no conviene en manera alguna á una sociedad dominada por el cisma.

Un protestante se persuade á que no debe creer ni á la Iglesia, ni á sus Pastores, sino solamente á la palabra de Dios; pero, ¿cómo sabe que su Biblia es la palabra de Dios: que es una traduccion fiel del orijinal: que leyéndola comprende su verdadero sentido, y que si no sabe leer, no le engañan otros al leérsela? *Confer. de Bossuet con Claude*, p. 162; *Controv. pacif. de Mr. l'Eveque du Puy, etc.* Un católico ignorante tiene, pues, motivos de *fé* racionales, sólidos, y que estan á su alcance: motivos que no pueden tener ni el cismático ni el herege.

Ya hemos observado que para que la *fé* de un católico esté realmente fundada en la cadena de los hechos y motivos que acabamos de exponer, no hay necesidad de que pueda ponerlos por orden analítico, colocándolos del modo que hemos dicho. Un ignorante no puede dar mas razon de su *fé* humana, que de su *fé* divina; mas de aquí no se sigue que

su *fé* humana no sea racional ni cierta. "Es de absoluta necesidad, dice un protestante mui juicioso, ó negar á los sencillos toda seguridad racional de las verdades que creen, y todo discernimiento entre lo cierto y lo incierto, ó reconocer conmigo que el entendimiento se convence muchas veces con la mayor solidez por un cúmulo de razones que le es imposible desenvolver ni coordinar de una manera clara y distinta para demostrar á los demas su propia persuasion. Estos principios que hieren viva aunque confusamente á un mismo tiempo nuestro ánimo, establecen una creencia sólida en aquellos, que por no poder hacer un exacto analisis de lo que creen cuando se les diga: *probadnos esas verdades de que estais tan persuadidos*, tienen que reducirse al silencio:" Boulier, *Trat. de la Certitude Morale*, cap. 8, núm. 20, tomo 1.º, páj. 271.

IV. *De la gracia de la fé.* El hombre es muy capaz de resistir á la evidencia misma cuando puede incomodar sus pasiones, cuya verdad prueba demasiado la experiencia: por consiguiente, necesita de una gracia interior que le ilustre y le haga dócil á la voz de la revelacion. Así la *fé* es una gracia, no solo porque Dios se dá á conocer á quien quiere, sino tambien porque sería inútil el beneficio esterior de la revelacion, si Dios no ilustrase lo interior del entendimiento, y no moviese el corazon de aquellos á quienes se digna dirigir su palabra.

Los semipelagianos estaban persuadidos á que el hombre, naturalmente dócil, y curioso indagador de la verdad, podia tener por sí mismo disposiciones para la *fé*, desear la luz, y pedirla á Dios; y que en recompensa de esta buena voluntad natural, Dios le concedia el don de la *fé*. Esta no es la doctrina de la Sagrada Escritura: ella nos enseña que viene de Dios hasta el deseo de ser ilustrado por la gracia, y que este deseo es ya un principio de gracia, igualmente que

la docilidad á la palabra de Dios. En los *Hechos Apostólicos*, cap. 16, v. 14, se dice, que Dios movió el corazon de Lidia, muger virtuosa, para hacerla prestar atencion á las palabras de San Pablo. Este mismo apóstol en su *Epist. á los Roman.*, cap. 9, vers. 16, dice, que no depende la gracia ni la *fé* de querer ni de correr, sino de la misericordia de Dios. Lo prueba con el ejemplo de los judíos y gentiles: aunque el Evangelio se predicaba á unos y á otros, los primeros se convertian con mas dificultad y en menos número que los segundos. De lo cual infiere San Pablo, no que los unos tuviesen mejores disposiciones naturales que los otros, sino que Dios ejerce su misericordia con quien quiere, y deja endurecerse á los que le place: *Ibid.*, v. 18. Hablando de los predicadores del Evangelio, dice que el que planta y el que riega nada son, y que solo Dios es el que los hace crecer: 1.ª *Epist. á los Corint.*, cap. 3, vers. 7.

Tambien San Agustin escribió con toda su energía contra el error de los semipelagianos: les probó con los testimonios de la Sagrada Escritura, que acabamos de citar, y por otros muchos, como tambien por la Tradicion, que la buena voluntad, los deseos de ser interiormente iluminado, y la docilidad, son dones sobrenaturales, y efecto de una gracia preveniente: que asimismo la *fé* es un beneficio de Dios puramente gratuito, y no la recompensa de algun mérito natural: que á ella se debe atribuir el principio de la salvacion, que de ninguna manera proviene del hombre, sino de Dios. Así lo decidió la Iglesia contra los semipelagianos en el segundo concilio de Orange el año de 529; y esta fue la creencia de todos los siglos.

Es verdad que la Sagrada Escritura parece que muchas veces atribuye al hombre las primeras disposiciones á la virtud y á la felicidad eterna. En el lib. 2.º del *Paralipom.*, cap. 19, vers. 3, se dice que el rey Josafa habia preparado

su corazon para buscar á Dios; pero no se dice que hizo esta preparacion sin un auxilio particular de Dios. En el libro de los *Proverbios*, cap. 16, vers. 1.°, dice el sabio, que corresponde al hombre preparar su alma, y á Dios gobernar la lengua; pero añade: descubrid á Dios vuestras acciones, y él dirigirá vuestros pensamientos. En el *Eclesiástico*, cap. 2.°, vers. 20, se dice: los que temen al Señor, prepararán su corazon, y santificarán sus almas en su presencia. Esta preparacion no es obra de la naturaleza sola, lo mismo que ni la santificacion de las almas. Por lo tanto, decia David al Señor en el salmo 50, vers. 12: Criad en mí un corazon puro y un espíritu recto. Y Salomón en el libro 3.° de los *Reyes*, cap. 3.°, vers. 9, dice: Dad á vuestro siervo un corazon dócil. Y el autor del libro de la *Sabiduría*, pidiendo ésta á Dios, le dice en el cap. 9, vers. 10 y 13: ¿Quién podrá pensar lo que Dios quiere?

Por lo mismo, no es cierto que en el orden sobrenatural la *fé* es la primera gracia, como lo enseñaron algunos téologos justamente condenados. Nosotros probaremos en el § 6.° que Dios dispensó á los paganos las gracias que hubieran podido conducirlos directa ó indirectamente á la *fé*, y que por falta de ellos dejaron de producir este efecto. En la palabra *infiel* haremos ver que Dios fue por su gracia el autor de muchas obras buenas que hicieron los gentiles, aunque nunca tuvieron *fé*.

Cuando Celso, Juliano, Porfirio y los marcionitas argüian á los cristianos el pequeño número de aquellos á quienes Jesucristo se dió á conocer, respondieron los antiguos Padres, que Dios habia hecho que fuese conocido su hijo en todas partes donde sabia que habia hombres preparados para creer: *Orig. cont. Cels.*, lib. 6.° núm. 78: San Cirilo *contr. Julian.*, lib. 3.°, páj. 108: Tertuliano *contr. Mart.*, lib 2.°, capít. 23. ¿Estos Padres, pensaron acaso que el don de la *fé*

era una recompensa de las buenas disposiciones naturales de los que creyeron en Jesucristo? Sin duda que no: solamente quisieron decir que Dios habia ilustrado en lo interior á todos los que voluntariamente no pusieron obstáculo á las luces de la gracia. El hombre no puede disponerse positivamente á recibir la *fé* sin una gracia que le prevenga; pero puede por su perversidad natural resistir á esta gracia preveniente, y hacerse de este modo indigno de que se le ilumine en lo interior. No nos creemos en la obligacion de seguir el ejemplo de los teólogos que juzgaron que los semi-pelagianos tomaron su error de los antiguos Padres de la Iglesia; y aunque hombres muy sabios se lo hayan atribuido á Orígenes, acaso no sería mas dificil absolverle de esta acusacion, que el justificar á los autores sagrados cuyo lenguage imitó.

El mismo San Agustin, respondiendo á Porfirio, habia dicho que Jesucristo quiso darse á conocer, y que se predicase su doctrina en todas las partes en que conocia haber hombres dóciles que creerian en él: que así la salud, ligada únicamente á la verdadera religion, nunca se negó á los dignos, sino solamente á los que eran indignos: *Epist.* 102, cuest. 2.ª, núm. 14. Cuando los semi-pelegianos quisieron prevalerse de estas palabras, San Agustin, lib. de *Prædestinat. Sanct.*, cap. 9, núm. 17 y 19, les respondió: »Cuando hablé de la presciencia de Jesucristo, fue *sin perjuicio de los ocultos designios de Dios* y de otras causas, lo cual me pareció bastante para refutar la objecion de los paganos...... No creí que fuese necesario por entonces el examinar si cuando Jesucristo se anunció á un pueblo, los que creían se daban á sí mismos la *fé*, ó si la recibian por un don de Dios, y si á la presciencia era preciso añadir la predestinacion..... Por consiguiente, si se pregunta de dónde proviene que sea uno mas digno que el otro de recibir la *fé*, diremos que proviene de la gra-

cia y de la predestinacion divina.» ¿Al mismo tiempo que hizo su propia apología, no hizo tambien San Agustin la de los antiguos Padres, usando de su mismo lenguage? Remitimos la respuesta al juicio de todos los hombres sensatos.

Esta doctrina de San Agustin, aunque muy buena para refutar á los semi-pelagianos, no basta para satisfacer á la queja de los gentiles: porque preguntar por qué Dios se dignó conceder la gracia de su *fé* á tan pequeño número de personas, y por qué predestinó á tan pocos á ser dignos de recibirla, es precisamente una misma cosa. Es preciso, pues, reducirse á decir como San Pablo, 1.°: que este es un misterio incomprensible. 2.° que los que no recibieron esta gracia, fue porque le pusieron obstáculos, ó se resistieron é ella voluntariamente. En efecto, San Pablo, despues de haber probado que la *fé* es un puro don de la misericordia de Dios, añade, sin embargo, que los judíos permanecieron en la incredulidad, porque en vez de colocar la justicia y santidad en la *fé*, quisieron que les viniese de la ley; y esto es lo que les hizo caer: *Epist. á los Roman.*, cap. 9, vers. 31 y 32. Por lo mismo supone que los judíos pusieron voluntariamente obstáculo á la gracia.

Convenimos no obstante en que la opinion de los semi-pelagianos, aun cuando no fuese errónea, no satisfaría enteramente á la objeccion de los gentiles. Porque aunque se les dijese que Dios hizo que se le predicase la *fé* á todos los que eran dignos de recibirla por sus buenas disposiciones naturales, un pagano, un marcionita, un maniqueo, preguntarian por qué Dios, autor de la naturaleza, no concedió estas buenas disposiciones naturales á mayor número de personas, y la dificultad quedaria sin solucion.

El único medio de resolverla, es decir con San Pablo, 1.ª *Epist. á Timot.*, cap. 2, v. 4: »Dios, Salvador nuestro, quiere que todos los hombres se salven, y lleguen al conocimiento de la verdad, porque es el Dios de todos; que Jesucristo es el mediador de todos, y que se entregó por la redencion de todos." Por consiguiente, á todos dá las gracias y auxilios mas ó menos directos, próximos, poderosos y abundantes, por medio de los cuales llegarian tarde ó temprano al conocimiento de la verdad, si fuesen fieles en corresponderle. Es verdad que no vemos cómo se cumple esta voluntad y esta providencia de Dios, ni cómo produce su efecto; pero no tenemos necesidad de saberlo, y nos basta la palabra de Dios, con que debemos aquietarnos. (Véase *salvacion*, *Salvador*.)

v. *Del mérito de la fé.* De las anteriores reflexiones se sigue que la *fé* es una verdadera virtud; que es meritoria, y que la incredulidad es un crimen. Sin duda hay un mérito en vencer la repugnancia que naturalmente tenemos en creer las verdades que exceden nuestra inteligencia, y se oponen á nuestras pasiones, á cuya especie corresponden las mas de las verdades que Dios se ha dignado revelarnos. El ejemplo de los incrédulos que se resisten á creerlas es una buena prueba de esta verdad. Dicen que no está en su mano el llegar á convencerse: es falso. Nosotros esperimentamos muy bien que de nosotros pende el ser dóciles á la palabra de Dios y á la gracia que nos excita á serlo, ó el ser porfiados y resistirnos á lo uno y á lo otro. Los hombres que cierran voluntariamente los ojos á la luz, son por desgracia demasiado comunes. Así se deja decir un incrédulo, que los hombres dudarian de los elementos ds Euclides, si tuviesen interes en dudarlo.

No nos sorprendemos de que San Pablo haga tan grandes elogios de la *fé*, y de que enseñe que nos justificamos por ella, etc. Ya hemos observado que por la *fé* no se entiende solamente la creencia de los dogmas especulativos que Dios ha revelado, sino tambien la confianza en sus promesas

y la obediencia á sus mandatos. En estas tres disposiciones hace consistir la *fé* de Abraham y la de los Patriarcas, probando su *fé* por su conducta: *Epist. á los Hebr.*, cap. 11 y 12.

Por una parte nos asegura San Pablo, que el hombre se justifica por la *fé*, y no por las obras de la ley, y que el mismo Abraham no se justificó por ellas: *Epist. á los Rom.*, cap. 3, v. 28; *Epist. á los Galat.*, cap 2, v. 16; cap. 3, v. 6, etc. Por otra, dice expresamente Santiago en su *Epist.*, vers. 21 y 24, que fue justificado por las obras, y que por ellas, y no tan solamente por la *fé*, se justifica el hombre. He aquí, dicen, una contradiccion formal entre estos dos apóstoles. Pero se equivocan, y la contradiccion no es mas que aparente: cuando San Pablo excluye las *obras de la ley*, entiende de las obras de la ley ceremonial de Moisés, en las cuales hacian los judíos consistir principalmente la justicia y santidad del hombre: *Epist. á los Rom.*, cap. 4, etc. ¿Pero excluye lo que nosotros llamamos *buenas obras en el orden moral*, los actos de caridad, de mortificacion, de equidad, de religion,, de humanidad, etc.? Sin duda que no, porque en el cap. 3.° v. 31, dice: "¿destruimos acaso la ley por la *fé*? Esto no es del agrado de Dios, al contrario: nosotros lo establecemos, reduciéndola á lo esencial, esto es, á los preceptos morales que mandan, no las ceremonias, sino las virtudes." Por otra parte, solo por las obras de los patriarcas prueba la *fé* que profesaron: por consiguiente ninguna oposicion hay entre esta doctrina y lo que dice Santiago, que el hombre no se justifica por la *fé*, puramente especulativa, sino por las obras morales que prueban la *fé* del que las hace.

Así, pues, se equivocaron los protestantes cuando fundados en el equívoco de las palabras de San Pablo, *fé*, *obras*, establecieron un nuevo sistema de justificacion, en el cual nunca soñó San Pablo. Dicen que la *fé* justificante consiste en creer firmemente que se nos imputan los méritos de Jesucris-

to, y se nos perdonan nuestros pecados: añaden que las obras buenas no son en ningun sentido la causa de nuestra justificacion, sino puramente efectos y signos de la *fé* justificante, que no se debe decir, que tienen mérito nuestras obras. Muchos de ellos no quisieron admitir como canónica la epístola de Santiago, porque en ella está condenado su sistema con sobrada claridad: refutaremos estos errores en el artículo *justificacion*.

No se fundan mejor los incrédulos cuando dicen que la *fé* es una fortuna, y no un mérito: que atribuir la salvacion á la *fé* es suponerla un efecto de la casualidad, que hizo que un hombre naciese en el seno del cristianismo, y otro entre los infieles; y que nosotros hacemos de la religion y de la salud eterna una especie de asunto de geografía, etc. Todas estas acusaciones son evidentemente absurdas: nadie enseñó jamas que el haber nacido en el seno del cristianismo, y creer en él, es bastante para salvarse; y que el haber nacido entre los infieles es bastante para condenarse. Nuestra religion nos enseña, que para salvarnos es preciso conformar nuestra conducta con nuestra *fé*, evitar el mal, y hacer el bien: que los que contradicen su creencia con sus costumbres, son verdaderos incrédulos y réprobos: *Epist. á Tim.*, cap. 1.° v. 16. Es un punto general de la doctrina del cristianismo, que un pagano no será condenado por no haber recibido la *fe*, sino por haber pecado contra la ley natural comun á todos los hombres, y por haber resistido á las gracias que Dios le dispensó, y que tarde ó temprano le habian conducido á la *fé* si hubiera correspondido con fidelidad. Luego el acaso para nada entra en la salvacion de los unos, ni en la condenacion de los otros. (Véase *predestinacion*.)

IV. *Necesidad de la fé.* No se puede dudar que el creer en Dios es absolutamente necesario para todos los hombres que tienen uso de razon. San Pablo en la *Epist. á los Hebr.*,

cap. 11, v. 6, dice: »Sin la *fé* es imposible agradar á Dios; porque es preciso que el que se acerca á él crea que hay Dios, y que recompensa á los que le buscan.» Tambien es indudable que todo hombre á quien fue predicado el Evangelio está obligado á creerle, so pena de condenacion: el mismo Jesucristo lo decidió así, *Evang. de San Marcos*, cap. 16, v. 15, donde dice á sus apóstoles: »Predicad el Evangelio á toda criatura: el que creyere y se bautizare, se salvará; el que no creyere, será condenado.

Consiguiente á estos principios, el concilio de Trento, sesion 6 *de justific.*, cap. 1 y 8, cán. 1.°, declaró, que ni los gentiles por las fuerzas de la naturaleza, ni los judíos por la letra de la ley de Moisés, pudieron libertarse del pecado: que la *fé* es el fundamento y raiz de toda justificacion, y que sin ella es imposible agradar á Dios. El clero de Francia avanzó mas, condenando el año 1700 como heréticas las proposiciones que afirmaban que la *fé* necesaria para la justificacion se reducia á creer en Dios; y en 1720 declaró como verdad fundamental del cristianismo, que desde la caida de Adan no podemos justificarnos, ni conseguir la salvacion sino por la *fé* de Jesucristo, Redentor nuestro. Conforme á esta doctrina, la sagrada facultad de París condenó al P. Berruyer, por haber admitido una justificacion imperfecta, y una adopcion imperfecta á la cualidad de hijos de Dios, solo en virtud de la *fé* en Dios.

Por lo mismo el sentir de los teólogos es que la *fé* en Dios y en Jesucristo es necesaria para la salvacion, no solo con *necesidad de precepto* por estar mandada á todos aquellos que pueden conocer á Jesucristo, sino tambien con *necesidad de medio*, porque es un medio indispensable á que está unida la justificacion y el perdon de los pecados: de donde se sigue que los infieles que nunca oyeron hablar de Jesucristo ni de su Evangelio, estan escluidos de la salvacion, no porque sea un pecado su infidelidad negativa é involuntaria, sino porque les falta un medio con el que está infaliblemente ligada la remision de los pecados.

Acaso preguntará alguno cómo puede convenirse esta doctrina con los otros dogmas que profesamos; á saber, que Dios quiere salvar á todos los hombres; que Jesucristo murió por todos, y que es el Salvador y Redentor de todo el género humano. Pero para que se juzgue que Dios quiere salvarlos á todos, no es necesario que conceda á todos el medio próximo ó inmediato á que está ligada la salvacion; basta que les conceda medios por lo menos remotos, gracias para hacer el bien, y que los conducirian directa ó indirectamente á la *fé*, si correspondiesen con fidelidad á estos beneficios. Aun entre aquellos mismos que tienen *fé* no distribuye Dios con igualdad los medios abundantes, poderosos y eficaces. Del mismo modo, para que deba tenerse Jesucristo por Salvador de todos, basta que conceda á todos gracias mas ó menos directas ó próximas por los méritos de su muerte. Con esto el que muere en la infidelidad no es reprobado, porque le falten medios, sino por haber resistido á los que se le dieron. En el artículo *infiel* probaremos que en todos tiempos dispensó Dios á los paganos algunas gracias para su salvacion; y en el artículo *gracia*, § 2.° haremos ver que las concede á todos los hombres.

Algunos teólogos demasiado rígidos dijeron que para conseguir la salvacion es preciso tener una *fé* clara, distinta y explícita en Jesucristo. Pero los mas piensan con justa razon que una *fé* oscura ó implícita es bastante; pero no es fácil explicar en qué consiste esta *fé* implícita.

Bien conocido es el *Tratado de la necesidad de la fé en Jesucristo*, compuesto por un célebre teólogo; pero no hay otra obra en que un autor tuviese mas habilidad para mezclar el veneno del error con la dulzura de muchas verdades

innegables. Prueba muy bien que el conocimiento de Dios, segun le tuvieron los paganos, no merece el nombre, ni puede llamarse una *fé* implícita en Jesucristo: que no bastó para hacerlos justos, ni para darles derecho á la salud eterna. Los testimonios de los santos Padres, hacinados en su prefacio, prueban tambien, 1.º Que los mas de los antiguos justos tuvieron conocimiento de Jesucristo, y que su *fé* en él fue el principio de su justificacion: así lo enseñó el concilio de Trento cuando dijo en la ses. 6.ª *de justific.*, cap. 2.º, que antes de la ley, y en tiempo de la ley Jesucristo se habia revelado á *muchos* santos Padres; pero no dice á *todos*. 2.º Que todos aquellos que pudieron alcanzar este conocimiento, se vieron en la obligacion de creer en Jesucristo, bajo la pena de ser condenados. 3.º Que sin esta *fé*, por lo menos implícita, nadie pudo justificarse, ni conseguir la gracia santificante, ni el derecho á la bienaventuranza eterna. Ningun católico duda de todas estas verdades.

Pero no debia partir de aquí para enseñar errores proscriptos por la Iglesia. Despues de haber aparentado el autor que no exigia para la salvacion de los paganos sino una *fé* oscura é implícita en Jesucristo, viene á exigir en toda su obra una *fé* tan clara y explícita como la del cristiano mas bien instruido: quiere para la penitencia de los paganos las mismas condiciones y los mismos caracteres que el concilio de Trento exige para la justificacion de los cristianos: enseña expresamente que no se concede á todos los hombres la gracia actual: que sin la *fé* no se reciben gracias interiores: que la *fé* es la primera gracia y la fuente de todas las demas: que todas las obras de los que no tienen *fé* son pecados, y que son justamente condenadas, etc. De donde se infiere en último análisis, que la salvacion es absolutamente imposible, por lo menos á las tres cuartas partes del género humano. Hace todos los esfuerzos posibles para fundar esta doctrina en la

de los santos Padres, singularmente en la de San Agustin. Trunca, falsifica, ó pasa en silencio los testimonios que no le son favorables, ó varía el sentido con glosas arbitrarias, por amoldarlos á su opinion.

Segun él, negar la necesidad de la *fé* en Jesucristo, como él la entiende, es caer en la heregía de los pelagianos. El error de estos hereges, dice, era el sostener que antes de la encarnacion podia uno salvarse sin la *fé* en Jesucristo: este era el punto en cuestion entre estos hereges y la Iglesia. *Tratado de la necess. de la fé en Jesucristo*, tom. 1.º, 1.ª part. cap. 6.º

Impostura. El punto en cuestion se reducia á saber si podia uno salvarse *sin la gracia de Jesucristo*: la gracia y la *fé* no son una misma cosa. Los pelagianos no admitian mas gracia que las instrucciones, los ejemplos de Jesucristo, y la remision de los pecados. *S. Agust. lib. de Grat. Crist.* cap. 35, núm. 38 y sig. *Oper imperf.*, lib. 3.º núm. 114. Por consiguiente decian: que los antiguos justos se habian justificado sin la *gracia* de Jesucristo, puesto que no habian visto sus ejemplos, *ibid.*, lib. 2.º núm. 146: que habian sido justificados por sus buenas obras naturales. S. Próspero *Carm. de ingrat.* cap. 29, v. 498, cap. 32, v. 554, decian que en *solos* los cristianos era la libertad auxiliada por la gracia, esto es, por las lecciones y ejemplos de Jesucristo. *Epist. Pelagii ad Innocent. I.* Suponian, pues, como nuestro Autor, que no hay gracia sin el conocimiento de Jesucristo, y sin la *fé* en este divino Salvador: por consiguiente este teólogo tiene la bondad de atribuir á la iglesia sus propios errores, que son los de Pelagio.

Añade el mismo autor que negar la necesidad de la *fé* en Jesucristo, segun él la sostiene, es arruinar la redencion. Al contrario, no se la puede arruinar con mas malicia que reduciéndola á un número tan pequeño, ya de predestinados, ya

de los que creen en Jesucristo. ¿En qué sentido es Salvador de todos los demas hombres, si no tienen parte en su gracia? Los pelagianos destruian la redencion porque negaban su necesidad, sosteniendo que no hay pecado original en los hijos de Adan: que no necesitan de la gracia de Jesucristo para obrar bien y conseguir la salud eterna. El autor y sus partidarios la destruyen excluyendo de este beneficio á las tres cuartas partes y media del género humano (*).

Dice que la opinion que el combate viene de un aprecio indiscreto de los paganos, de una compasion carnal, de las ilusiones del raciocinio humano, de la version de nuestra naturaleza corrompida á las verdades de la gracia, del espíritu de orgullo, etc. *Ibid* tom. 1.°, 2.ª part., cap. 9. Pero los que piensan que Dios dispensa sus gracias á los paganos, y que no les es imposible el salvarse, ¿no pueden tener motivos mas puros? La confianza en la bondad de Dios y en los méritos infinitos del Salvador, el temor de limitar temerariamente los efectos de la redencion, la caridad universal cuyas lecciones y ejemplo dió el mismo Jesucristo, el respeto á los testimonios de la Escritura y de los Santos Padres, y la necesidad de refutar á los incrédulos, etc.: todos estos no son motivos carnales. ¿Qué hubiera dicho este autor si se le hubiese acusado de que su tenacidad provenia de un orgullo esclusivo y farisaico, de una aversion carnal á todo el que no es cristiano, de un caracter duro é inflexible, y de un empeño conocidamente claro de favorecer el deismo, etc?

Para deprimir las buenas acciones de los paganos alavadas

(*) Los teólogos de quienes habla el autor de este Diccionario en estos párrafos, son los discípulos de Jansenio y de Quesnel: muchas de las proposiciones condenadas por la silla apostólica, son las que impugna aquí el autor. Los bayamistas, ó discípulos de Bayo, son tambien justamente censurados en este lugar.

en la Escritura, pinta el orgullo y los desvaríos de los filósofos, singularmente de los estóicos, tom. 1.°, part. 2.ª, cap. 11 y sig. Pero no todos los paganos eran filósofos: habia entre ellos muchos hombres de bien, caracteres dulces y rectos, almas sencillas y tiernas, que hacian el bien sin orgullo y sin interés. Pensamos que no lo hacian sin el auxilio de la gracia; que Dios se la concedia, no para condenarlos, sino para salvarlos, y este es el modo de pensar de S. Agustin. (Véase *Infiel*).

En el lenguage de los padres, dice, *creer*, es en rigor creer en Jesucristo: tom. 1.°, part. 2.ª, cap. 6, § 4. Esta asercion tomada en su generalidad es falsa. Los Santos Padres dan con frecuencia á la palabra fé el mismo sentido que S. Pablo en su *Epist. á los hebr.*, cap. 11, donde la toma por la *fé* en Dios criador y remunerador. » El hombre, dice S. Agustin, empieza á recibir la gracia cuando empieza á *creer en Dios*..... En algunos la gracia de la *fé* no es tan grande que baste para conseguir el reino de los cielos, como en Cornelio, antes que fuese incorporado á la Iglesia por la participacion de los sacramentos, y en los catecúmenos en iguales circunstancias.» Lib. 1.° *ad simplic. quæst.* 2.ª ¿Estaba aquel gentil antes de su bautismo *bajo la tirania del diablo y del pecado*, como lo asegura el autor citado, de todo gentil que no conoce á Jesucristo? Tom. 1.°, part. 1.ª cap. 9.

Las palabras siguientes de S. Pablo: *lex subintravit ut abundaret delictum* las traduce del modo siguiente: » sobrevino la ley para dar lugar á la abundancia y á la multiplicacion del pecado:» y atribuye á Sto. Tomás esta falsa interpretacion, tom. 1.° part. 1.ª, cap. 8, pág. 77. Y su sentido es á las claras el siguiente: » sobrevino la ley *de modo que* el pecado se aumentó.» Así le esplicaron los Padres griegos, y el mismo S. Agustin, lib. *de util. credend.* cap. 3, núm. 9, lib. 1.° *ad simplic. quæst.* 1.ª núm. 17 *contra ad advers. legis*, *et prophet.* lib. 2.°, cap. 11, núm. 27 y 36.

S. Agustin, tratado 3.° sobre S. Juan, núm. 14 dice: »La gracia no existia en el Antiguo Testamento, porque la ley amenazaba y no auxiliaba." El sentido es claro: la gracia no consistia en la letra de la ley, como entendieron los pelagianos; estaba ligada á la promesa de Dios como lo enseña S. Pablo: de donde infirió el concilio de Trento que por la letra de la ley no pudieran los judíos libertarse del pecado. Ses. 6.ª de *Justif.* cap. 1.°: y nuestro autor tradujo *que no habia gracia en el Antiguo Testamento*, para dar á entender que no se concedió la gracia sino á la *fé* de Jesucristo. En el mismo Evangelio la gracia no está ligada á la letra del libro, sino á los méritos y promesas del Salvador.

»La filosofía, dice S. Clemente de Alejandria, no es perniciosa á las costumbres, aunque algunos la hubiesen calumniado falsamente, como si ella no produjera mas que errores y crímenes, siendo un conocimiento claro de la verdad, y un don que Dios hizo á los griegos. Añade que no es un prestigio que nos engaña y nos separa de la *fé*, sino mas bien un auxilio que nos ayuda, y un medio por el cual recibe la *fé* un nuevo grado de luz." *Stromalt.* lib. 1.°, cap. 2, 4, 5 y 7 *edit. de Potter*, pág. 327, 331, 335 y 337. Y nuestro autor le hace decir todo lo contrario: se empeña en que S. Clemente reprueba la filosofía como un arte engañoso, y parte de aquí para torcer el sentido de las otras palabras de este santo Padre.

S. Juan Crisóstomo *Homil.* 37 sobre S. Mateo, dice: que antes de la venida de Jesucristo podian los hombres salvarse sin haberse confesado; pero que al presente es indispensable para la salvacion el conocimiento de Jesucristo. En el concepto de nuestro crítico, S. Juan Crisóstomo solo quiere decir que Dios no exigia de los antiguos un conocimiento claro, esplícito y estenso de Jesucristo: tom. 2.° *addition.* pág. 371 y 375. Esta explicacion es evidentemente falsa: aun ahora basta un conocimiento oscuro y una *fé* implícita para aquel que no tiene capacidad, ni medios para adquirir un conocimiento mas claro: por consiguiente no habria ninguna diferencia entre nosotros y los antiguos.

En sentir de Teodoreto sobre la *Epist. á los Rom.* cap. 2., v. 9, no fueron solamente los judíos los que tuvieron parte en la salvacion, sino tambien los gentiles que abrazaron el culto de Dios y la piedad. Nuestro autor se empeña en que se debe entender el culto de Dios y la piedad *fundada sobre la fé en Jesucristo*: tom. 2.° *addit.* pág. 378. Pero Teodoreto habla de los gentiles que vivieron antes de la encarnacion: ¿quién les habia revelado á Jesucristo? S. Pablo dice que en los siglos pasados este misterio permaneció oculto en Dios. *Epist. á los Rom.* cap. 16, v. 25: *á los Efes.* cap. 3.°, v. 4 y sig. *á los Colos.* cap. 1.°, v. 26: 1.ª *Epist. á los Corint.*, cap. 2, v. 7 y 8.

S. Justino. *Dial cum tryph.* núm. 45: S. Ireneo, *Adv. Hær.*, lib. 2, cap. 5; lib. 3, cap. 12; lib. 4, cap. 27 y 47, etc. *Tertul. lib. de bautism.* cap. 13. S. Clemente de Alejandria *Cohort. ad gent.*, cap. 10, pág. 79 : *Strom.*, lib. 6, cap. 6, pag. 765: orig. *Comment. ad Rom.* lib. 2, núm. 4: S. Atan. *lib. de salut adventu J. Christ.* pág. 500, y otros Padres hablaron como S. Juan Crisóstomo y Teodoreto, y el autor de que vamos hablando tuvo por conveniente el no mencionar sus testimonios.

En una parte dice que no quiere examinar ni refutar el sistema sobre una gracia sobrenatural concedida á todos los hombres, que esta es una pura opinion de los escolásticos; y un poco mas adelante llama esta gracia un vano fantasma, tom. 2, part. 4, cap. 10, pág. 185 y 193. No obstante probaremos en el art. *Gracia*, § 2, que lo que él llama *opinion de los escolásticos* se funda en testimonios claros y expresos de la Sagrada Escritura, de los Santos Padres, y singularmente de S. Agustin.

Para probar que este Santo Doctor no admitió una gracia general, trunca un pasage suyo que es el siguiente: »Dice

Pelagio, que no se le debe acusar de que defiende el libre albedrio excluyendo la gracia de Dios, porque enseña que la potestad de querer y de obrar nos fue concedida por el Criador; de manera que segun este doctor, es preciso estender una gracia que sea comun á los cristianos y á los gentiles, á los devotos y á los impíos, á los fieles y á los infieles." *Epist.* 106 *ad Paulin.* Nuestro teólogo pasa en silencio lo último de este artículo de S. Agustin, con ánimo de persuadir que este Santo Padre refuta toda gracia comun á los cristianos y á los gentiles; y suprime las primeras palabras del mismo, que demuestran que la pretendida gracia de Pelagio no era mas que la potestad natural de querer y de obrar. ¿Cuál tiene mejor *fé*, este autor ó Pelagio?

En otra obra sostiene, que cuando el autor de los dos libros *de vocatione gentium* admite una gracia general, se debe entender de los auxilios naturales ó de los esteriores; y que tomó el nombre de *gracia* en un sentido impropio y abusivo: *Apol. porer les SS. Peres*, lib. 4, cap. 2, falsedad manifiesta. Este autor, que probablemente fue S. Leon, habla de la misma gracia *que al presente riega el mundo entero*, de una gracia *que bastaba para curar á algunos*: lib. 2, cap. 4, 14, 15 y 17, etc. ¿Pueden estas palabras entenderse de un auxilio natural ó puramente exterior?

Trata muy mal al Tostado, obispo de Avila, porque creyó que antes de Jesucristo pudieron algunos paganos salvarse sin tener *fé* en el mediador, y sin conocer al Dios de los hebreos, sino como Dios de los demas hombres: tom. 1, parte 2, cap. 9, pág. 366. Aunque este modo de pensar sea contrario á la decision del clero de Francia en 1700 y en 1720, sin embargo no fue condenado por la iglesia.

» No puedo menos de afligirme, dice Soto, al ver hasta qué esceso degradan algunos autores á la naturaleza humana, asegurando que el libre albedrio auxiliado de una gracia general no puede producir ninguna obra moralmente buena, y que todo lo que viene de las fuerzas naturales del hombre es un pecado." El autor no se atrevió á condenar á Soto: *ibid*, cap. 10, pág. 183.

Si la doctrina del *tratado de la necesidad de la fe en Jesucristo* fuese verdadera y conforme á la de la iglesia, no sería necesario emplear tanto artificio para sostenerla. Por lo general es preciso desconfiar de toda doctrina que dé lugar á los incrédulos para inferir que la salvacion es mas dificil á los paganos despues del Evangelio que antes, y que la venida de Jesucristo sobre la tierra fue para ellos una verdadera desgracia. Tal es sin embargo la consecuencia evidente del sistema del autor que hemos refutado.

FELICES. (Véase *bienaventurados*).

FELICIDAD. Cuando atribuimos á Dios la *felicidad* suprema, queremos decir que Dios se conoce y se ama á sí mismo, que sabe que su ser es el mejor y mas perfecto, que nada puede adquirir ni perder, por consiguiente que su *felicidad* no puede alterarse; pero nos es tan imposible concebir esta *felicidad*, como la naturaleza del mismo Dios.

En cuanto á la *felicidad* de las criaturas, la de los santos en el cielo consiste, segun S. Agustin, en ver á Dios, en amarle, en alabarle por toda la eternidad: *videbimus, amabimus, laudabimus.* » Cuando Dios se digne mostrarse á nosotros, ó hacérsenos visible, nos haremos semejantes á él, porque le veremos como es en sí. Todo aquel que tiene esta esperanza en él se santifica, así como él es santo en sí mismo." *Epistola* 1 de S. Juan, cap. 3, v. 2. Pero S. Pablo nos advierte que los ojos no vieron, ni los oidos oyeron, ni el corazon del hombre es capaz de comprender lo que Dios tiene preparado para los que le aman. 1.ª *Epist.* á los *Corint.*, cap. 2, v. 9. Esta *felicidad* debe por lo mismo ser el objeto de nuestros deseos y no de nuestras disertaciones. Aun cuando disputemos sobre si

la *felicidad* formal consiste en el *lumen* de gloria, en la vision de Dios, en el amor que á ella se sigue ó en el gozo del alma conducida á este feliz estado, nada adelantaríamos.

La *felicidad* de los justos sobre la tierra consiste en conocer á Dios, en amarle, en esperimentar sus beneficios, en someterse á su divina voluntad, en procurar complacerle y en esperar la recompensa que tiene prometida á la virtud. Los incrédulos tratan esta *felicidad* como una quimera, una ilusion ó un fanatismo. Es verdad que no se hizo para ellos, que son incapaces de sentirla y conocerla; ¿pero es mas real y sólida la que ellos desean y en pos de la cual corren siempre presurosos? No tenemos necesidad de su confesion. Nos basta comparar la serenidad, la calma y la paz del alma de un santo, con la contínua agitacion que esperimentan sin cesar los que buscan la felicidad en este mundo; con el sentimiento que tienen en no encontrarla, con las murmuraciones que se le escapan contra la providencia, porque no les proporcionó en este mundo su soñada *felicidad*.

La antigua disputa entre los estóicos y los epicureos sobre la naturaleza y causas de la *felicidad*, era en suma una cuestion bastante frívola: ó estos filósofos no se entendian á sí mismos ó se engañaban recíprocamente. Los estóicos ponian la *felicidad* en la virtud: ¡bellísima idea! pero como no tenian certidumbre ni esperanza de una *felicidad* futura, toda la *felicidad* del sabio solo podia consistir en el buen testimonio de su conciencia, y en la satisfaccion de ser estimado de sus semejantes: débil recurso contra el dolor y las aflicciones á que está espuesto el hombre virtuoso, igualmente que los demas hombres. Por mas que dijesen que el sabio era feliz en medio de los tormentos, que el dolor no es para él un mal, habia quien les replicaba que mentian por vanidad y orgullo. Los epicúreos ponian la *felicidad* en el goce del placer, pero no satisfacian el punto en cuestion: se trataba de saber si unos

placeres tan frágiles como los de este mundo, siempre turbados por el temor de perderlos, y muchas veces por los remordimientos, pueden hacer al hombre verdaderamente feliz: el sentido comun decide que no consiste en esto la verdadera *felicidad*. Jesucristo terminó la cuestion enseñándonos que la perfecta *felicidad* no es de este mundo, sino que se reserva para la virtud en la otra vida: llama bienaventurados á los pobres, á los afligidos y á los que padecen persecucion por la justicia, porque su recompensa será grande en el reino de los cielos. *S. Mat.* cap. 5. v. 12.

FELICIDAD ETERNA. La esperanza de un *bien eterno* despues de la muerte, es el único motivo que puede hacernos sufrir con paciencia los males de esta vida, y escitarnos eficazmente á la virtud. Espuesto acá abajo á penalidades y aflicciones de toda especie, el hombre seria la mas desventurada de las criaturas, si nada tuviese que esperar mas allá del sepulcro. Por lo mismo no es estraño que los incrédulos que renunciaron la *fé* de una vida futura, no cesen de lamentarse de la triste condicion de los hombres, y de aquí tomen ocasion de blasfemar contra la providencia.

Parece que todos los que perdieron el conocimiento del verdadero Dios no tienen certidumbre alguna de la vida futura, ni conocimiento del estado en que debe hallarse el alma separada del cuerpo. Es verdad que los paganos estaban persuadidos de su inmortalidad; pero lo que los poetas decian del estado de los muertos no era una idea muy segura ni muy consoladora: suponian que los muertos en general echaban menos la vida y deseaban volver á ella: por lo mismo, no los creían en un estado de *felicidad* tan perfecta que pudiese servir de recompensa á la virtud.

Los antiguos justos, adoradores del verdadero Dios, gozaban de una perspectiva mas propia para alentarlos. Sabian que Dios habia trasportado á Enohc en recompensa de su

piedad. *Gén.*, cap. 5, v. 24. Habia dicho Dios al patriarca Abraham: »Yo seré tu gran recompensa:" cap. 15, v. 1.° En el esceso de su afliccion decia Job: »Yo sé que mi Redentor está vivo, y que en el último dia me levantaré de la tierra, volveré á tomar mi despojo mortal, y veré á mi Dios en mi propia carne: esta esperanza reposa en mi corazon." *Job*, cap. 19, v. 25. Balaam, aunque rodeado de idólatras, exclamaba: »¡Muera mi alma con la muerte de los justos, y mis últimos momentos sean semejantes á los suyos!» Núm. c. 23, v. 10. Hablando David de los hombres virtuosos, dice á Dios: »Ellos habitarán en la abundancia de vuestra casa, vos los inundareis con un torrente de delicias, y los iluminareis con vuestra propia luz." *Psalm.* 35, v. 9. El autor del libro de la sabiduría asegura que los justos vivirán eternamente, que su recompensa será con Dios, que estarán en el número de sus hijos, etc. *Sab.*, cap. 5, v. 16. Esta creencia, tan antigua como el mundo, fue hija sin duda de las lecciones que Dios habia dado á nuestros primeros Padres, y era bien precisa para consolarlos de la pérdida de la felicidad en que habian sido criados.

Pero como era Jesucristo quien debia volver á abrir las puertas del cielo, cerradas por el pecado de Adan, tambien era él quien debia anunciar á los hombres esta feliz nueva, y revelarles la *felicidad eterna* con mas claridad que se manifestó á los antiguos justos. Segun la espresion de San Pablo, este Divino Salvador puso en claro la vida y la inmortalidad por medio del Evangelio: 2.ª *Epist. á Timot.*, cap. 1.°, v. 10: representó la felicidad eterna con los rasgos mas propios para fortalecer nuestra esperanza, é inflamar nuestros deseos. Nos anunció que los justos brillarán como soles en el reino de su Padre: *S. Mat.*, cap. 13, v. 43: que Dios les dará centiplicado lo que dejaren por él: cap. 19, v. 29: que en la mansion que se les prepara no tendrán temor ni sufrimiento, ni lágrimas: que Dios cambiará su tristeza en gozo, y los revestirá con su propia gloria para siempre. *Apocalip.*, cap. 21, v. 3.°: cap. 22, v. 5; y que recibirán una corona, cuyo esplendor no se deslustrará jamas: 1.ª *Epist.* de San Pedro, cap. 5, v. 4.

Para darnos aun mejor idea de esta *felicidad*, Jesucristo nos dá á entender que los santos participarán de la misma gloria que goza él como unigénito del Padre: »Yo quiero, dice, que ellos esten donde yo mismo estoy, y que sean lo que yo mismo soy." *Evang. de S. Juan*, cap. 17, v. 24. »Yo colocaré sobre mi trono al que hubiere vencido, así como yo me siento sobre el trono de mi Padre despues de mi victoria." *Apocal.*, cap. 3, v. 21. Por su transfiguracion muestra á sus discípulos por algunos instantes un rayo de su gloria eterna. *Evang. de S. Luc.*, cap. 9, v. 29. Pero separa de esta felicidad suprema toda idea sensual y grosera: dice que despues de la resurreccion los justos serán como los ángeles de Dios en el cielo. *S. Marc.*, cap. 12, v. 25. Su apóstol lo confirma representando los cuerpos resucitados como espirituales é incorruptibles, y semejantes al de Jesucristo. 1.ª *Epist. á los Corint.*, cap. 15, v. 42.

Finalmente, para alejar toda inquietud y toda desconfianza, pone, digámoslo así, á los ojos de sus discípulos esta *felicidad eterna*, dejándolos para posesionarse de ella: »Yo voy, dice, á prepararos un lugar: el espíritu consolador que os enviaré permanecerá con vosotros hasta que yo vuelva á buscaros: si me amais, alegraos de que yo vuelva á mi padre." *Evang. de S. Juan*, cap. 14, v. 2, 16, 18 y 28.

Con promesas tan positivas y seguridades tan ciertas no es estraño que Jesucristo hubiese tenido discípulos capaces de sacrificarse por él, y que sus lecciones hiciesen brotar entre los hombres unas virtudes de que no se habia visto ejemplo. Por la misma razon justificó Jesucristo las máximas de moral

que podian parecer demasiado rígidas á unas almas enervadas y corrompidas; y debemos inferir como San Pablo, que todo lo que podemos hacer ó sufrir por Dios en este mundo, no tiene proporcion con la gloria que nos está reservada. *Epist. á los Rom.*, cap. 8, v. 18.

No nos congojemos oyendo á los incrédulos cuando llegan á decirnos que la esperanza de que nos lisonjeamos, solo se funda en nuestro orgullo; que una vez que Dios nos hace felices en este mundo, nada puede asegurarnos de que nos reserva una *felicidad futura*: que si por una parte la religion nos consuela con bellas promesas, por otra nos espanta con las terribles ideas de la Justicia divina, y nos desazona con la serenidad de sus máximas.

Nosotros les suplicamos que consideren: 1.° que un noble orgullo no sentará muy mal á unas almas que se creen redimidas por la sangre de todo un Dios: que esta idea las separa de envilecerse con vergonzosas pasiones, y les inspira aliento para sacrificarse como Jesucristo por el bien de sus semejantes: que aun cuando esta creencia no fuese mas que una preocupacion, aun seria útil conservarla entre los hombres; pero que está sólidamente fundada en la palabra, pasion, resurreccion y ascension del Hijo de Dios.

2.° Que nuestro estado sobre la tierra no puede parecer tan desgraciado, una vez que estemos seguros de gozar de una *felicidad eterna* despues de esta vida: que es falta de los incrédulos si ella les parece insoportable, porque nada tienen que esperar: que es tambien por su parte un rasgo de crueldad el quitar á los demas el único motivo capaz de consolarlos, y sin el cual quedarian reducidas á la desesperacion las tres cuartas partes del género humano. Por la idea de un *ser necesario* se demuestra que Dios es esencialmente bueno: por lo mismo, los males de esta vida son una prueba de que su bondad quiere indemnizarnos de ellos en la otra.

3.° Lejos de espantarnos por la idea de la justicia de Dios, nuestra religion nos enseña que esta justicia quedó satisfecha por la muerte de Jesucristo, y que por su sacrificio se restableció la paz entre el cielo y la tierra. *Epist. 2.ª á los Corint.*, cap. 5, v. 19: *á los Éfesos*, cap. 1.°, v. 10: cap. 2.°, v. 14: *á los Colos.*, cap. 1.°, v. 20, etc. Nuestra salvacion ya no es por lo tanto un negocio de rigorosa justicia, sino de gracia y de misericordia.

4.° Prueba de que las máximas de nuestra religion no son impracticables ni demasiado severas, es que fueron seguidas literalmente, y practicadas por todos los santos, y aun en el dia la siguen y practican infinitas almas virtuosas enmedio de la corrupcion del siglo, y á pesar de los sarcasmos de la incredulidad. Dígannos: ¿quién puede juzgar mejor de la sabiduría y de la dulzura de estas máximas, aquellos que nunca trataron de seguirlas, ó los que las tienen por reglas de su conducta?

Se discute entre los teólogos católicos, y muchas sectas heréticas, sobre si las almas de los justos que nada tienen que expiar, van al momento á gozar en el cielo de la *felicidad eterna*, ó si esta se les retarda hasta despues del juicio universal, ó de la resurreccion de la carne. Vigilancio á principios del siglo V, los armenios y griegos cismáticos en el XII, y Lutero y Calvino en el XVI, sostuvieron que los santos no debian gozar de la gloria eterna hasta despues de la resurreccion y juicio universal: que hasta entonces sus almas estan, es verdad, en un estado de reposo; pero que no pueden ser tenidas por bienaventuradas, sino en la esperanza. Este error fue condenado en el segundo concilio general de Lion, año de 1274, sesion 4.ª, y por el de Florencia en 1439 en el decreto de union de la Iglesia griega y de la romana: uno y otro declararon que las almas justas que salen de este mundo en estado de gracia, van en el mismo instante á gozar de

la gloria del cielo, asi como las almas de los que mueren en pecado mortal, van inmediatamente á sufrir los tormentos del infierno. El concilio de Trento confirmó esta declaracion en el decreto sobre la *invocacion de los santos*, sesion 25.

Los protestantes alegan muchos testimonios de la Escritura y de los Santos Padres para fundar su error; pero los teólogos católicos les oponen otros mas claros y mas decisivos. Jesucristo dice al buen ladron desde la cruz: »Hoy serás conmigo en el paraiso." *Evang. de S. Lucas*, cap. 23, v. 43. »Nosotros gemimos, dice San Pablo, por gozar de nuestra habitacion en el cielo." 2.ª *Epist. á los Corint.*, cap. 5, v. 2.º »Jesucristo, dice, subiendo al cielo, condujo una multitud de cautivos." *Epist. á los Éfes.*, cap. 4, v. 8. »Deseo morir, dice San Pablo, y estar con Jesucristo." *Epist. á los Filipenses*, cap. 1.º v. 23. En el *Apocalipsis*, c. 7 v. 9, se dice que los santos estan ante el trono de Dios, etc.

Los Santos Padres que se esplican de otro modo eran de la opinion de los milenarios, ó entendian solamente que la *felicidad* de los santos no es una *felicidad* completa y perfecta hasta despues del juicio universal y la resurreccion de la carne. Pero los mas de los Santos Doctores siguieron la letra y el sentido de los testimonios de la Sagrada Escritura que acabamos de alegar: lo que puede verse en el Petavio, tom. 1.º, lib. 7, cap. 13 (*). En esta creencia se funda la práctica constante de la Iglesia de invocar á los santos, é implorar su intercesion para con Dios. Cuando ruega por los muertos, pide á Dios que los conduzca entonces á la *felicidad eterna*. Lutero y Calvino adoptaron el error de los griegos solo con el fin de atacar con mas ventaja estas dos prácticas de la Iglesia Romana. Belarmino, *Controv.*, t. 2.º, tít. *de Eccles. Triumph.*, *quæst.* 1.ª

(*) Lo mismo hace Billuart, tom. 1.º: Gazaniga, tom. 2.º: el cardenal Goti, tom. 1.º, etc.: y el Angélico Doctor Santo Tomas en la 1.ª parte y otros lugares de la Suma.

FELIPE (San). Apóstol de Jesucristo, que nada nos dejó escrito: no sabemos de sus acciones y trabajos mas de lo que nos refiere el Evangelio. Los autores eclesiásticos añaden que le tocó predicar en la Frigia, y que allí fue martirizado en la ciudad de Hierápolis. Algunos sabios creyeron que este santo apóstol predicó tambien en las Gaulas, lo cual refutó Tillemont *Mem.*, tom. 1.º, pág. 639: tambien habló sobre esta materia Mr. Bullet, profesor de Teología en Besanzón en una disertacion que compuso sobre este objeto.

No se debe confundir este apóstol con otro *Felipe*, uno de los siete diáconos de Jerusalen, del cual se habla en el cap. 6, v. 5: en el cap. 8, v. 5 y 26: en el cap. 21, v. 8 *de los Hechos Apostólicos.* Este es el que convirtió á los Samaritanos, y el que bautizó al eunuco de la reina Candace, etc.

FELIPISTAS ó MELANTONIANOS. (Véase *Luteranos.*)

FELIX DE URGEL. (Véase *adopcianos.*)

FERIA. En la antigüedad significaba un dia feriado ó festivo. Habiendo mandado Constantino que se guardase la fiesta en toda la semana de Pascua de Resurreccion, se halló que el domingo era la primera *feria*, el lunes la segunda, el martes la tercera, etc. Con el tiempo se aplicaron tambien estos nombres á las otras semanas, cambiando su sentido de modo que en términos de rúbrica la palabra *feria* significa un dia que no es fiesta, ni se ocupa con el oficio de un santo.

Hay *ferias mayores*, como el miércoles de ceniza, y los tres últimos dias de la semana santa, cuyo oficio excluye cualquiera otro; y *ferias menores* que no escluyen el oficio de un santo, aunque es preciso hacer conmemoracion de ellas: las *ferias simples* nada escluyen, y cualquier oficio prevalece al de la *simple feria.*

FERMENTARIOS. Nombre que dieron alguna vez á los griegos los católicos de occidente, disputando sobre la Eucaristía, porque los griegos usan del pan con levadura ó fermentado para la consagracion. Usaron de este nombre en retorno al de *azimistas* que los griegos dieron por burla á los latinos. (Véase *Azimo.*)

FÉRULA. (Véase *vestidos* ú *ornamentos pontificales.*)

FESOLI ó FIESOLI. Congregacion de religiosos llamados *Padres Mendicantes de San Gerónimo.* Tuvo por fundador al beato Cárlos, hijo del conde de Montgranello, quien se retiró á una soledad de las montañas cercanas á Tiesole, en Toscana, á donde le siguieron algunos otros que eran como él, terceros de San Francisco, y dieron así principio á esta congregacion. Fue aprobada por Inocencio VII, y aunque Onufrio coloca el nacimiento de esta congregacion en su pontificado, no hay duda que principió en tiempo del cisma de Avinon, hácia el año de 1386. Fue confirmada por Gregorio XII y Eugenio IV, bajo la regla de San Agustin, y la suprimió Clemente IX en 1668.

FIEL. Esta palabra entre los cristianos significa generalmente todos los hombres que tienen la *fe* de Jesucristo por oposicion á los que profesan falsas religiones, y se llaman *infieles.*

En la primitiva Iglesia, el nombre de *fiel* distinguia á los legos bautizados, de los catecúmenos que no habian recibido el bautismo, y de los clérigos ligados con los sagrados órdenes ó dedicados á alguna funcion ó servicio de la Iglesia. Los privilegios de los *fieles* estaban reducidos á participar de la Eucaristía, asistir al santo sacrificio y á todas las oraciones, rezar la Oracion dominical, llamada por esta razon la *Oracion de los fieles*, y oir los discursos en que se trataba mas á fondo de los misterios: todas estas cosas no se permitian á los catecúmenos.

Pero cuando la Iglesia Cristiana se dividió en diferentes

sectas ó comuniones, no se contaron en el número de los *fieles*, sino los que profesaban la verdadera fé ó los católicos, y estos solo conceden á los hereges el nombre de *cristianos.* Binghan, tom. 1.°, pág. 33.

En muchos textos del Evangelio Jesucristo constituye el carácter de *fiel*, haciéndole consentir en creer su potestad, su mision y su divinidad: despues de su resurreccion, porque Santo Tomas dudaba de ella, le dijo que no fuese incrédulo, sino *fiel. Evang. de San Juan*, cap. 20, v. 27. De aquí no se debe inferir, como hicieron algunos deistas, que todo aquel que cree en Jesucristo es bastante *fiel* para salvarse, y que no necesita cansarse en indagar si hay otras verdades reveladas. Cuando el Salvador dijo á sus Apóstoles: »Predicad el Evangelio á toda criatura.... el que no creyere será condenado," mandó creer todo el Evangelio sin escepcion; por consiguiente, todo lo que se enseña conforme á él con una mision legítima, y cualquiera que se resista á creer un solo artículo ya no es *fiel*, sino incrédulo.

En un sentido mas rigoroso, la palabra *fiel*, significa un hombre de bien que cumple con exactitud todos los deberes y todas las promesas que hizo á Dios: así es como habla la Escritura de un sacerdote, de un profeta, de un siervo, de un amigo, y de un testigo *fiel.* Muchas veces se suele decir que el mismo Dios es *fiel* á su palabra y á sus promesas, y que nunca deja de cumplirlas. Una boca, ó una lengua *fiel* es un hombre que dice constantemente la verdad: *un fruto fiel*, es un fruto que no falta, y con que se puede contar de seguro. En el cap. 55, v. 3 de Isaías las *misericordias fieles de David* (misericordias David fideles) significan las gracias que habia prometido á David, y que fielmente fueron cumplidas: estas palabras se traducen en los *Hechos Apostólicos*, cap. 13, v. 34, por *Sancta David fidelia*, en el mismo sentido. En el estilo de San Pablo, la espresion

fidelis sermo es una palabra digna de fé, y que merece toda confianza. Asi en la 1.ª *Epist. á Timot.*, cap. 1.°, v. 15, dice: » Es una palabra digna de fé y de toda confianza, que Jesucristo vino al mundo á salvar los pecadores." En el cap. 4, v. 9, repite lo mismo.

Acusan á los Santos Padres, singularmente á San Ireneo y á San Agustin, de haber enseñado que todo pertenece á los *fieles*, ó los justos, y que los *infieles* retienen injustamente todo lo que poseen. No dejaron de insistir en las abominables consecuencias que se seguirian de esta máxima perversa. Barbeirac, *Tratado de la Moral de los Padres*, cap. 3, § 9: c. 16, § 13 y sig.

San Ireneo queria justificar el robo de los vasos preciosos de los Egipcios, hecho por los israelitas, y que los discípulos de Marcion calificaban de verdadero hurto, igualmente que los incrédulos modernos. Dice 1.° que los marcionitas no ven que se esponen á que los acriminen á ellos, porque poseen como todos los fieles muchas cosas que les vienen de los paganos, y que estos habian adquirido injustamente. ¿Pero se infiere de esto por ventura que segun San Ireneo todas las adquisiciones de los paganos son injustas? 2.° Añade que los vasos de oro y plata llevados por los israelitas eran una justa compensacion de lo que habian servido á los egipcios, y de los trabajos á que estos los condenaron durante su esclavitud. Esta respuesta ya la dió Filon *de vita Moisis.*, pag. 624, y la repitió Tertuliano *contra Martionem*, lib. 2, cap. 20, y lib. 4. Es una mala fé insistir en la primera respuesta, como si fuese la principal. San Ireneo no la dá como invencion suya, sino citando á un antiguo y á un presbítero, *contra Hæres.* lib. 4, cap. 30, núm. 1. ¿El censor de este Santo Padre tiene algo que replicar contra su segunda respuesta?

S. Agustin sienta por principio, que es de otro todo lo mal poseido, y que todo lo que se usa mal, es mal poseido, de donde infiere que todo pertenece *de derecho* á los *fieles* y á los hombres pios. Epist. 153, núm. 26. Sobre esta sentencia recaen las declamaciones sin tino de Barbeirac escoltado de la inmensa turba de los partidarios de la incredulidad.

Nosotros les suplicamos que observen, 1.° que no se trata aquí de los creyentes, ni de los incrédulos, como pretende Barbeirac, cap. 16, núm. 21, sino de los cristianos, de los cuales unos son buenos, *fieles* y piadosos, y otros malos é *infieles* á su religion. 2.° A pesar de este *derecho divino*, que todo lo dá á los justos, reconoce San Agustin un *derecho civil y temporal*, y unas *leyes* de la misma especie, en virtud de las cuales se debe restituir lo que es ageno. 3.° San Agustin reserva para la otra vida, para la *Ciudad Santa* y para la *eternidad* este derecho divino en virtud del cual nadie poseerá sino lo que en realidad le pertenezca: las palabras de su testo son demasiado espresas. ¿Dónde están, pues, las *abominables consecuencias* que de sus palabras pueden sacarse para esta vida? Digan si quieren, que San Agustin toma la palabra derecho en un sentido abusivo, porque por ella entiende el *orden perfecto*, que no puede darse en este mundo, sino solamente en el otro. Está bien, pero ¿para qué enfurecerse contra este santo doctor? Sus oyentes no pudieron engañarse.

Lo mismo repite contra los donatistas *Epist.* 93, núm. 50, pero añade: » nosotros no aprobamos la conducta de aquellos á quienes la ambicion y no la justicia, arrastra al estremo de quitaros hasta los bienes de los pobres, ó los templos donde os reunís, y que no poseiais sino en nombre de la Iglesia, no habiendo quien tenga derecho á estas cosas sino la verdadera Iglesia de Jesucristo.» Asi que, no admite ni autoriza las consecuencias que se le imputan: y lejos de haberla seguido en la práctica, fue el primero en querer que se conservasen á los obispos donatistas sus obispados, con tal que se reuniesen á la verdadera Iglesia.

FIESTA. En su origen significa lo mismo que un dia de reunion: la palabra *Mohadim* del hebreo, que significa *fiestas*, espresa los dias en que se juntaban los hombres para alabar á Dios. En este sentido las *fiestas* son tan necesarias como las reuniones religiosas. Jamas hubo un pueblo con culto público, sin que las *fiestas* hiciesen parte de él. Nosotros solo hablaremos de las de los adoradores del verdadero Dios.

La primera *fiesta* que Dios instituyó es el sábado, séptimo dia en que terminó la obra de la creacion. En el *Genes.*, cap. 2, v. 3, se dice, que Dios bendijo y santificó este dia, y quiso que se consagrase á su culto. Aunque la Historia Sagrada no nos asegure espresamente que los patriarcas guardaron el *sábado*, este testimonio del Génesis basta para hacérnoslo presumir.

En el *salm.* 103, v. 19, se dice, que Dios crió la luna para señalar los dias de asamblea: *fecit lunam in Mohadim.* Por otra parte sabemos por la historia profana, que fue casi comun á todos los pueblos el reunirse en las *Neomenias* ó nuevas lunas. Asi las *Neomenias* establecidas por Moises no parecen una nueva institucion, y lo mismo el sábado.

En el *Genes.* cap. 35, celebra Jacob una especie de *fiesta* con motivo de un favor que Dios le habia concedido. Reune su familia, les manda que muden de vestidos, que se purifiquen y le traigan los ídolos y todos los signos del culto de dioses estraños: los entierra debajo de un arbol, y erige un altar al Señor en un sitio á que dió el nombre de *Bethel ó la casa de Dios.* Como á los sacrificios se seguia regularmente un convite, el dia señalado por los patriarcas para un sacrificio solemne, era para ellos un dia de *fiesta*, y en muchas naciones *fiesta* es sinónimo de *festin*, ó banquete y convite de ceremonia.

A esto se reduce casi todo lo que podemos saber respecto á las *fiestas* de la religion primitiva. Moisés habló poco de ellas

porque conservó el ceremonial de los patriarcas en las que prescribió á los judíos.

Un autor moderno se figuró que las *fiestas* ó asambleas religiosas de los primeros hombres eran consagradas á la tristeza, con el fin de lamentar las plagas de la naturaleza, singularmente la del diluvio universal. No se hizo cargo de que los convites, el canto y el baile, hicieron parte del culto de la divinidad en todas las naciones. El hombre afligido quiere estar solo, y se retira del bullicio para llorar: no es el luto, sino la alegria la que reune á los hombres. Entre los latinos las palabras *festus festivus*, significaban lo que es próspero y agradable; *infestus*, lo que es incómodo y pernicioso. La palabra E'ορτής tenia el mismo sentido entre los griegos, segun *Hesiquio.* Hablando Moisés de las *fiestas* judaicas dice á los israelitas: » vosotros os regocijareis delante del Señor vuestro Dios.» Levít. cap. 23, v. 40. *Deut.*, cap. 12, v. 7 y 18.

La única *fiesta* consagrada al luto y á la tristeza, era el dia de la expiacion. *Levit.*, cap. 23, v. 27. En el cristianismo los mas santos personages opinaron siempre que el ayuno y las mortificaciones no son cosa propia del dia de *fiesta*; que al contrario, conviene hacer en él un *festin*, esto es, una comida mas suntuosa que la ordinaria.

Las antiguas *fiestas* fueron consagradas al arreglo y santificacion de los trabajos de la agricultura, y á dar gracias á Dios por sus dones: los patriarcas ofrecian sacrificios para manifestar su reconocimiento á los beneficios que recibian de Dios, y no para mostrar su afliccion. Noé libertado del diluvio, Abraham colmado de las bendiciones y promesas de Dios, Isaac, asegurado de la misma proteccion, y Jacob restituido felizmente á la Mesopotamia, y libre de la cólera de su hermano, erigen altares para bendecir al Señor. *Genes.*, cap. 8, v. 20: cap. 12, v. 7: cap. 26, v. 25: cap. 33, v. 20. En los libros sagrados y no en las frívolas conjeturas de los filósofos,

debemos buscar el verdadero genio, las ideas y costumbres de la antigüedad. Véase *la historia del calendario*, *mundo primitivo*, tom. 4.

El objeto comun de todas las fiestas ha sido reunir á los hombres, acostumbrarlos á hermanarse, y ponerlos en estado de instruirse y ausiliarse unos á otros: todas las ceremonias del culto divino propenden y se dirijen á este esencial objeto. El pueblo amontonado en las grandes ciudades apenas percibe esta utilidad, pero se esperimenta en las aldeas, y singularmente en las montañas, en los lugares áridos y montuosos. Las familias dispersas por vastas soledades no pueden reunirse, verse, ni tratarse, sino los dias de *fiesta*; y este es casi el único vínculo de sociedad que puede tener esta clase de gentes: por lo mismo, las *fiestas* son para ellos indispensables.

FIESTAS DE LOS JUDÍOS. Moisés en el establecimiento de las *fiestas judáicas* siguió el espíritu de los patriarcas, que es el de la institucion divina. Ademas del sábado y las neomenias, estableció tres grandes *fiestas* que no solo tenian relacion á la agricultura, sino tambien á tres grandes beneficios del Señor, cuya memoria era conveniente conservar. La *fiesta* de pascua, en el mes de los nuevos frutos, *Exod.*, capit. 13, v. 4, en memoria de la salida de Egipto, y de haberse libertado los primogénitos de los hebreos: la de pentecostes ó la fiesta de las semanas, para servir de monumento á la solemne publicacion de la ley en el monte Sinaí, se celebraba al tiempo de principiar la siega de las mieses, y en ella se ofrecian á Dios los primeros manojos: la *fiesta* de los tabernáculos, que se celebraba despues de las vendimias en memoria de la permanencia de los israelitas en el desierto. Debian celebrarlas con toda su familia, y admitir en ellas á los pobres y á los estrangeros. *Lev.*, cap. 23, *Deut.*, cap 12, etc. La *fiesta* de las trompetas y la de las espiaciones caian en la luna de setiembre, igualmente que la de los tabernáculos. Véanse los

nombres de estas *fiestas* cada uno en su respectivo artículo.

La sabiduría y la utilidad de estas *fiestas* son bien palpables: prescindiendo de las lecciones de moral que daban á los judíos, eran monumentos infalibles de los hechos en que se fundaba la religion judáica; monumentos que han perpetuado su memoria y certidumbre en todos los siglos.

Para desviar con destreza las consecuencias de estos monumentos, dicen los incrédulos que una fiesta no es siempre la prueba segura de la realidad de un suceso, que nosotros vemos entre los griegos y romanos fiestas establecidas en memoria de muchos hechos absolutamente fabulosos.

Pero las *fiestas* de los paganos no se establecieron como las de los judíos en la época misma de los sucesos, no las fundaron ni observaron los testigos oculares de los hechos, cuya memoria recordaban. Desafiamos á los incrédulos á que nos citen una sola *fiesta* del paganismo que tenga este caracter esencial: en su principio todas hacian alusion á los trabajos de la agricultura y á la astronomía: y el origen de las fábulas vino sin duda del olvido de su significacion. Este es un hecho demostrado en la *Historia del calendario* por Mr. de Gebelin: si la pascua y la ofrenda de los primogénitos no se hubieran establecido hasta despues de la muerte de Moisés y de los que con él salieron de Egipto, podria decirse que estas ceremonias nada probaban; pero la primera pascua se celebró en Egipto la misma noche de la salida de los hebreos: cuando Moisés renueva en el Levítico el precepto de su celebracion, habla á los judíos como otros tantos testigos oculares de este acontecimiento, y ellos mismos en aquel momento hicieron en el tabernáculo la ofrenda de sus primogénitos. Son, pues, testigos oculares de los hechos los que los aseguran con la observancia de las ceremonias. A su entrada en la tierra de promision celebraron la pascua los judíos sexagenarios, que tenian ya veinte años de edad cuando se verificó la milagrosa libertad de los

primogénitos. ¿Consintieron acaso los judíos en mentir continuamente con ritos engañosos para engañar á sus hijos, contradiciendo su propia conciencia, con el fin de agradar á un legislador que ya no existía? En ningun pueblo se conocen ejemplos de una demencia semejante.

¿Se dirá que en 17 de julio, señalado con caracteres negros en el calendario de los romanos, no era un monumento cierto y seguro de su derrota por los galos: ó que la procesion que celebraban en París el 22 de Marzo en San Agustin el grande, ¿no prueba la reduccion de esta ciudad á la obediencia de Enrique IV en 1594?

El objeto de las *fiestas* entre los judíos era reunirlos á los pies de los altares del Señor, cimentar entre ellos la paz y la fraternidad y recordarles la memoria de los hechos en que se fundaba su religion, que venian á ser otros tantos beneficios de Dios: por consiguiente hacerlos reconocidos al Señor, humanos y caritativos con sus co-religionarios y aun con los esclavos y los estrangeros. En efecto, mandaba Dios que los levitas, los estrangeros, las viudas y los huérfanos fuesen admitidos á los festines de regocijo que celebraban los judíos en sus dias de *fiesta*, para que se acordasen de que los beneficios de Dios y los frutos de la tierra no les eran concedidos para ellos solos, sino que debian repartirlos con los que nada poseian. *Deut.*, cap. 12, 14, etc.

Las solemnidades judáicas en nada se parecian por lo tanto á la licencia y á los desórdenes que reinaban en las *fiestas* de los paganos, las cuales lejos de contribuir á la pureza de costumbres, parece haber sido instituidas con el solo fin de corromperlas. Pero los bellos ingenios de Roma tan mal instruidos en el origen de las antiguas instituciones como nuestros incrédulos modernos, tenian las *fiestas* del paganismo por encantadoras, y las de los judíos por absurdas y fastidiosas. *Facit Hist.*, lib. 5, cap. 5.

Jeroboam, político profundo, conoció bien cuan capaces eran de atraer á sus súbditos á Jerusalen las *fiestas* que se celebraban en esta ciudad, y para consumar la separacion entre su reino y el de Judá, colocó ídolos en Dan y en Betel, nombrando sacerdotes é instituyendo sacrificios y *fiestas*, con el fin de conservar en su obediencia las tribus que le habian reconocido por su gefe. *Lib.* 3.º *de los Reyes*, cap. 12, v. 26.

Hallamos el mismo espíritu, el mismo objeto, y la misma utilidad en las *fiestas* del cristianismo; pero nuestros filósofos incrédulos nada ven en ellas, y discurren de ellas mucho peor que de las *fiestas de los judíos*. En orden al tiempo y modo con que estos celebraban sus *fiestas*, se puede consultar á Reland, *Antig. Veter. Hebræor.*, 4.ª part.: *el P. Lami Introd. al Estudio de la Escritura Santa*, cap. 12, etc.

FIESTAS DE LOS CRISTIANOS. No solamente los Apóstoles instituyeron *fiestas*, supuesto que se sabe que las celebraban los primeros fieles, sino tambien las perfeccionaron, haciéndolas mas augustas que las antiguas, y fundándolas en motivos mas sublimes. En la religion primitiva el principal objeto de las *fiestas* era inculcar á los hombres la idea de un Dios criador y gobernador del mundo, padre y bienhechor de sus criaturas: en la religion judáica estaban destinadas á renovar la memoria de un solo Dios legislador, soberano dueño, y protector especial de su pueblo: en el cristianismo nos muestran un Dios salvador y santificador de los hombres, cuyos designios no tienen otro fin que nuestra felicidad eterna. No hay cosa que sirva mejor que las *fiestas* para marcarnos el objeto inmediato del culto religioso en las tres sucesivas épocas de la revelacion.

Despues de la estincion del paganismo y la idolatría no fue ya necesario continuar la celebracion del sábado, ó descanso del séptimo dia en memoria de la creacion. La creencia de un solo Dios criador no podia ya perderse; pero era de

la mayor importancia consagrar por un monumento eterno la memoria de un milagro que fundó el cristianismo, esto es, la resurreccion de Jesucristo. Este grande acontecimiento es un artículo de nuestra fé que se contiene en el símbolo, y nadie puede ser cristiano que no le crea. Desde el orígen del cristianismo celebraron los Apóstoles el domingo, llamándole *dia del Señor*. (Véase *Domingo*).

Los mismos testigos de este célebre suceso son los que instituyen la *fiesta*, y los que hicieron que se celebrase en el mismo lugar donde sucedió, por millares de hombres que pudieron indagar por sí mismos la verdad, ó la falsedad del hecho, y tomar todos los informes posibles para su averiguacion. O todos ellos fueron repentinamente acometidos de un acceso de demencia, ó de lo contrario no pudieron resolverse á dar por una ceremonia pública testimonio de un hecho de cuya verdad no estaban bien convencidos. Lo mismo sucede con la *fiesta* de Pentecostes en memoria de la venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles. Las *fiestas* del nacimiento de Jesucristo, de la Epifanía, y de la Ascension, no tardaron en establecerse por el mismo motivo.

Tambien desde el principio de la Iglesia comenzó á celebrarse la *fiesta* de los mártires. En sentir de los primeros fieles la muerte de un mártir era una victoria para él y un triunfo para la religion: la sangre de este testigo consolidaba el cimiento del edificio de la Iglesia; se solemnizaba el dia de su muerte; se congregaban los fieles en su tumba; celebraban en ella los santos misterios y reanimaban su fé y valor con el ejemplo de su martirio. Desde principios del siglo II lo vemos en las actas del martirio de San Ignacio y de San Policarpo, y no debemos dudar que sucedió lo mismo en Roma inmediatamente despues del martirio de San Pedro y San Pablo. En efecto, el testimonio de los Apóstoles y de sus discípulos sellado con su sangre, era demasiado precioso para no ponerle

continuamente á la vista de los primeros fieles. Parece que desde entonces previó la Iglesia que con el tiempo llevarian los incrédulos su audacia hasta el estremo de poner en duda las consecuencias de estas verdades.

Muchos sabios protestantes, aunque interesados en poner en duda la antigüedad de este uso, lo confesaron á pesar de todo. Bingham *Orig. Eccles.*, lib. 20, cap. 7, reconoce que desde el siglo II se celebraba el dia de la muerte de un mártir, y se llamaba su *dia natal, natalitia*, porque su muerte principia de una vida eterna. Mosheim, aun mas sincero, dice que es probable que esto hubiese sucedido desde el primer siglo. *Hist. Ecles.* 1.ª sec., 2.ª part., cap. 4, § 4. Beausobre, que aprueba el que los maniqueos solemnizasen el dia de la muerte de Manés, no se atrevió á censurar á los cristianos que hacian el mismo honor á los mártires; pero dice que los maniqueos desaprobaban con razon, no solo la multitud de dias consagrados á la memoria de los muertos, y despues á su culto, sino tambien la distincion de dias que se habia introducido, reprobada por San Pablo, *Epist. á los Galat.*, cap. 4. Que estos hereges guardaban *las fiestas de los cristianos* establecidas desde el principio, aunque sin atribuir ninguna santidad á estos dias, sino mirándolos como signos instituidos para recordar la memoria de los sucesos. *Hist. del maniqueismo*, tom. 2, lib. 9, cap. 6, § 13.

Por lo mismo, segun Beausobre, tres cosas deben censurarse en las *fiestas de los cristianos*. 1.ª El escesivo número de *fiestas* de los mártires. 2.ª La costumbre de mirarlas como una señal de culto, siendo así que en su orígen eran un simple signo rememorativo. 3.ª La distincion entre los dias de *fiesta* y los demas dias, y la preocupacion de atribuir á los primeros una idea de santidad.

En cuanto á lo primero, preguntamos, si fue una desgracia para el cristianismo el haber tenido tantos fieles valerosos

que prefirieron la muerte á renegar de su fé, y si hubiera sido mejor el que el número de los apóstatas fuese mayor. Es preciso atribuir á la crueldad de los perseguidores, y no á la piedad de los cristianos, la multitud de mártires que padecieron en los tres primeros siglos; pero los que derramaron su sangre en los siguientes no son menos acreedores á la veneracion que los antiguos. En vano examinamos por qué pecaron los cristianos en honrar con sus *fiestas* una multitud innumerable de mártires.

La segunda acusacion de Beausobre solo se funda en un abuso de palabras ridículo y afectado. Cuando los pueblos consagraron la memoria de sus héroes con mausoleos, inscripciones y ceremonias anuales, sin duda lo hicieron con el objeto de honrarlos. Mientras no quisieron venerar en estos personages sino cualidades y virtudes humanas, ó servicios temporales que habian hecho á la sociedad, el culto que les tributaron fue puramente civil: porque *honor*, *respeto*, *culto y veneracion*, significan una misma cosa. Cuando trataron de atribuirles un mérito y un rango superior á la humanidad, el título de dioses ó de semidioses, la potestad de proteger despues de su muerte á los que los honraban, y de proporcionarles bienes ó males, pasó á ser culto religioso, pero ilegítimo; es injurioso á la divinidad. La intencion de los fieles en consagrar la memoria de los mártires no fue sin duda el honrar en ellos cualidades puramente humanas, un mérito natural ó servicios temporales hechos á los hombres, sino un valor mas que humano inspirado por la gracia de Dios, un mérito que Dios coronó con una gloria eterna, una potestad de intercesion que se dignó concederles en el cielo: luego la celebracion de sus *fiestas* fué desde su orígen un signo de culto, y de un culto religioso, cualquiera que sea la palabra de que se sirvieron para esplicarlo. (Véase *culto*, *mártir*, *santo*, etc.)

La tercera acusacion es aun mas injusta, porque se reduce

á censurar el lenguaje de la Sagrada Escritura. Cuando Dios mandó á los judíos la observancia de las *fiestas*, les dijo: «ved aquí las *ferias* del Señor que vosotros llamareis *santas*. Este dia será para vosotros muy santo y muy solemne.» *Levit.*, cap. 25, v. 2, 4, 7, etc. En el Nuevo Testamento se llama Jerusalen *ciudad santa*, y el templo *lugar santo*. Esta palabra quiere decir que este lugar estaba consagrado al Señor y destinado á su culto: ¿qué inconveniente hay en dar la misma consideracion á un dia que á un lugar? En la misma Historia de la Creacion se dice que Dios bendijo y *santificó* el séptimo dia.

En la *Epist.* á los *Galat.*, cap. 4, v. 10, reprende San Pablo á los cristianos porque guardaban las ceremonias judáicas, y porque observaban, como los judíos, los dias, los meses, los años y las estaciones: ¿se sigue de aquí que prohibió á los cristianos tener un calendario? El mismo San Pablo quiso celebrar en Jerusalen la *fiesta* de Pentecostes dos años antes de su muerte. *Hechos Apost.*, cap. 20, v. 16.

Pero la Iglesia, dicen los protestantes, ¿tuvo derecho para instituir *fiestas* con una ley formal, é imponer á los fieles la obligacion de observarlas? ¿Y por qué no? Seria cosa rara que la Iglesia de los cristianos no tuviese tanta autoridad como la de los judíos para arreglar su culto y disciplina. Ademas de las *fiestas* mandadas espresamente por Moisés, instituyeron los judíos la fiesta de las *suertes*, en memoria del peligro de que los habia libertado Estér, y la *fiesta* de la dedicacion del templo, ó de su purificacion hecha por Judas Macabeo; y Jesucristo no se desdeñó de honrarla con su divina presencia, segun nos refiere San Juan en su Evangelio, cap. 10, v. 22: por consiguiente, no la desaprobó. El mismo Beausobre dice: que solo un espíritu de rebelion y de cisma puede sublevar á los cristianos contra las leyes eclesiásticas que nada tienen de malo. *Hist. del Maniq.* tom. 2, lib. 9, cap. 6, § 8.

Con esto condena Beausobre los fundadores de la reforma y se refuta á sí mismo.

La Iglesia, pues, usó de la mas legítima autoridad fijando el tiempo de la pascua, y prohibiendo celebrarla con los judios, cánon 5 *de los Apóstoles*: cuando prohibió á los cristianos tomar parte en ninguna de las solemnidades judáicas, cánon 82: practicar el ayuno ó abstinencia en los dias festivos, cánon 45, 66, etc. Esta disciplina, que es del siglo II ó III, pues consta en los decretos que se llaman *cánones apostólicos* aun se observa entre las sectas cristianas orientales que se separaron de la Iglesia Romana hace ya mas de mil doscientos años. Lo mismo sucede con el cánon 51 del concilio de Laodicea, que prohibe celebrar las *fiestas* de los mártires en tiempo de cuaresma, y el cánon 88 del concilio de Cartago, que escomulga á los que van á los espectáculos los dias de fiesta en lugar de asistir al templo. El concilio Tridentino no hizo mas que confirmar la práctica antigua, cuando declaró, que todos deben guardar sin escepcion alguna las *fiestas* que los obispos mandan en sus respectivas diócesis. Sesion 25, cap. 12. El clero de Francia el año de 1700 condenó justamente á los que enseñaban, que el precepto de observar las *fiestas* no obliga á pecado mortal cuando no hay escándalo ni desprecio (*).

Los mismos motivos que hubo para establecer las *fiestas* de los mártires, tuvieron con el tiempo los pueblos para honrar la memoria de los santos *confesores*, esto es, de aquellos santos, que aunque no sufrieron el martirio, edificaron á la Iglesia con sus virtudes. Es verdad que su ejemplo no es una prueba tan fuerte á favor del cristianismo como el testimonio de los mártires; pero demuestra por lo menos que la moral

(*) La misma doctrina fue condenada por Inocencio XI á 2 de marzo de 1679. En la proposicion 52 cuyas palabras son las siguientes: *Præceptum servandi festa non obligat sub mortali, seposito scandalo, si absit contemptus*: censurándola de escandalosa y perniciosa en la práctica.

del Evangelio no es impracticable, supuesto que la observaron y siguieron literalmente los santos con el auxilio de la gracia. (*).

Es muy natural que el pueblo honre con preferencia los santos que vivieron en su país, porque sus acciones les son mas conocidas, sus cenizas reposan á su presencia, y con facilidad pueden visitar sus sepulcros. S. Martin es el primer confesor cuya *fiesta* se celebró en la iglesia de Occidente. En todas las Gaulas resonaba la fama de sus virtudes y milagros. Las *fiestas*, que eran locales en su orígen, se estendieron despues insensiblemente, y llegaron á hacerse generales. La voz del pueblo y su devocion canonizaron los personages cuyas virtudes admiraban. No vemos que haya motivo de lamentarse porque en diez y siete siglos hubiese habido un número infinito de santos en todos los estados de la vida, en todos los lugares, y aun en los tiempos mas desgraciados y bárbaros. Tenemos fundamento para esperar que Dios suscitará en todos tiempos nuevos santos hasta el fin del mundo, para que con su ejemplo edifiquen á los demas fieles.

Para probar que las *fiestas* son un abuso, nuestros filósofos incrédulos las consideran principalmente bajo un aspecto político: se empeñan en que es escesivo el número, que el pueblo no tiene bastante tiempo para ganar su sustento, y que no solo es preciso suprimirlas, sino tambien permitir que trabaje los domingos despues de mediodia. En el artículo *domingo* hemos refutado sus falsos discursos, sus falsos cálculos y sus falsas especulaciones; pero sin perjuicio de lo dicho haremos algunas reflexiones.

I. Hablando en general, son necesarias las *fiestas*. Es pre-

(*) Los místicos antiguos y modernos demuestran que la vida de los penitentes y confesores es un martirio prolongado.

ciso que el pueblo tenga una religion, por consiguiente debe tener *fiestas.* ¿En qué número? Esta es una necesidad local y relativa, y no es igual en todos los paises. En los distritos mal poblados, en que los habitantes estan dispersos, no pueden reunirse, instruirse, ni hacer profesion pública del cristianismo sino los dias de *fiesta*; y si se les quitase este medio, bien pronto llegarian á embrutecerse. En un estado culto no son menos necesarias la religion y las virtudes sociales, que la subsistencia, el dinero, el trabajo y el comercio, etc. El estado necesita hombres y no brutos ni autómatas.

Es un desatino calcular las fuerzas de los trabajadores como las de las bestias de carga: el hombre, por robusto que sea, necesita descanso: todos los pueblos reconocieron esta necesidad, é instituyeron *fiestas.* El sábado, ó el descanso del séptimo dia, no solo estaba permitido, sino tambien mandado á los judíos, y no solamente por motivo de religion, sino tambien por un principio de humanidad. »Vosotros, dice la ley, no hareis en este dia ningun trabajo, como ni tampoco vuestros hijos, ni vuestros criados, ni vuestros siervos, ni vuestro ganado, ni el estrangero que vive con vosotros, para que descansen igualmente que vosotros. Acordaos de que habeis sido siervos en Egipto, y que Dios os sacó por su poder de aquella esclavitud: por eso os manda el dia de descanso." *Deut.* cap. 5, v. 14. No se cumple con la justicia enteramente dando de comer á los trabajadores, si por otra parte no se los procuran medios de que coman con gusto el precio de su trabajo: es preciso endulzar en todo lo posible su triste condicion, para que no traten de mudarla á espensas de los demas. Ellos tienen necesidad de verse, de tratarse, de hablar de sus negocios comunes y particulares, y de cultivar los vínculos de amistad y de parentesco, y no pueden hacerlo sino los dias de *fiesta.*

Es otro absurdo el querer arreglar las necesidades de todo

un reino por las de su corte. En las grandes ciudades siempre es precaria la subsistencia del pueblo: vive del jornal del dia, y no tiene que comer sino cuando trabaja. Los habitantes del campo, los labradores y los pastores de rebaños no estan en el mismo caso: su trabajo no es contínuo, ni puede verificarse en tiempo de invierno, en cuya estacion es cuando cabalmente hay mas número de *fiestas.* En los paises montañosos en que la tierra está cubierta de nieve los seis meses del año, el pueblo tiene tiempo de sobra para ocuparse en el servicio de Dios, y dedicarse á los ejercicios de la religion: por esto se observa mas piedad y mejores costumbres entre las gentes de esta clase.

Dicen que la poblacion de las ciudades se desarregla y se relaja los dias de *fiesta*; pero esto sucede porque se quiere que así suceda. Se le tienden lazos de corrupcion, y el pueblo tiene la debilidad de sucumbir. Cuando nuestros filósofos disertaban contra las *fiestas*, se multiplicaban en todas las ciudades las casas de baile y teatros, las compañías de cómicos, las escuelas del vicio, y los lugares de toda especie de escándalos. Una falsa política, un interés sórdido, y un fondo de irreligion, han querido persuadir que estos tan pestíferos establecimientos son necesarios; pero no lo eran cuando el pueblo pasaba en los templos del Señor la mayor parte del dia de *fiesta.* Estas diversiones son una ocasion de ociosidad y de libertinage, no solo para los dias de *fiesta*, sino tambien para todos los de la semana. Se lamentan de este mal todos los buenos ciudadanos y menestrales honrados porque no pueden contener en sus talleres á sus oficiales y aprendices: y establecido una vez este desarreglo, no puede dejar de hacer cada dia mas y mas progresos.

Tampoco es cierto que las *fiestas* perjudican al cultivo de la tierra: los obispos y párrocos atienden á este ramo permitiendo las labores de la agricultura, siempre que lo exige la

necesidad, y hemos visto mas de una vez que el pueblo no quiso aprovecharse de este permiso.

Se nos entretiene con una fábula cuando se nos dice que el culto público de la China es el amor al trabajo, que entre todas las labores se honra allí singularmente la agricultura, y que no hay pais en el mundo donde esté mas floreciente. Para persuadírnoslo, nuestros filósofos nos presentan con mucho aparato una fiesta política en que el emperador de la China, con todo el rigor de la etiqueta, y al frente de los grandes de su imperio, ara por su mano y siembra un campo, con el fin de alentar á sus súbditos al ejercicio de la mas necesaria y la mas noble de todas las artes. Infieren de aquí que en nuestros climas deberia sustituirse una fiesta de esta especie á tanta multitud de *fiestas* religiosas que parecen haber sido inventadas para promover la holgazanería y la esterilidad de los campos.

Sabemos positivamente que la *fiesta* enunciada no es en la China mas que un vano aparato de magnificencia por parte del emperador que enteramente de nada sirve: que en este imperio, igualmente que en otros parages, se mira á la agricultura como una ocupacion muy baja: que los letrados de la China tienen el mayor cuidado de dejarse crecer las uñas, con el fin de manifestar que no son labradores ni artesanos. Tampoco hay en el mundo ningun pais en que sean mas frecuentes el hambre y la esterilidad, á pesar de lo fértil de su suelo.

II. Piensan que son los pastores de la Iglesia los que de intento mandaron y multiplicaron las *fiestas*: es una falsedad. Su número se aumentó no solamente por la piedad local de un pueblo, como ya lo hemos notado, sino tambien por la necesidad de algun descanso. En los desgraciados tiempos de la servidumbre feudal el pueblo no trabajaba para sí, sino para sus amos: por lo mismo, no es estraño que tratase de multiplicar los dias de descanso. Estos eran otros tantos momentos robados á la dureza y vejaciones de los nobles, y á las devastaciones de una guerra intestina ó incesante, cuyas hostilidades se suspendian el dia de fiesta: por esta razon se estableció lo que se llamó *tregua de Dios*. (Véase este artículo).

A excepcion de las fiestas de nuestros misterios, que son pocas, y las mas antiguas, todas las demas las celebró el pueblo desde el principio, sin esperar la iniciativa del clero, y se comunicaron lentamente de un lugar á otro. Despues de establecidas por costumbre, los pastores dieron leyes para arreglar su santificacion y desterrar los abusos.

Es impracticable el proyecto de uniformar en todas partes el número y la solemnidad de las fiestas. Los pueblos de los diversos paises de la cristiandad no renunciarán la costumbre de honrar á sus patronos por complacer á los oráculos de la filosofía. A los obispos pertenece el derecho de examinar las necesidades y costumbres de sus diocesanos, y de determinar lo que les sea mas conveniente; pero muchas veces se ven precisados á tolerar algunos abusos, porque los pueblos no se gobiernan como se rige un rebaño de esclavos.

Leibnitz, aunque protestante, reprende á un autor que opinaba por la supresion de las *fiestas* con motivo de los abusos. Quítense, dice, los abusos, y déjense subsistir las cosas: regla muy sabia y muy prudente. *Esprit. de Leibnitz*, t. 2, p. 32.

III. Los pastores, lejos de obstinarse en la conservacion de todas las *fiestas*, trataron muchas veces de disminuirlas. El padre Tomasini en su *tratado de las fiestas*, y el padre Richard en el *Analisis de los concilios*, citan los concilios provinciales de Sens en 1524, Debourges en 1528, y los de Burdeos en 1583. El Papa Benedicto XIV expidió en 1746 dos bulas á representacion de muchos obispos para suprimir algunas *fiestas*. Clemente XIV espidió otra igual para los estados de Baviera en 1772, y otra para los de Venecia. En el mismo año el obispo de Posnania, en Polonia, quiso establecer esta misma reforma en su obispado; pero los pueblos se

amotinaron y en adelante celebraron sus *fiestas* con mas pompa y ostentacion. Muchos obispos de Francia se encontraron con los mismos obstáculos: chocaron con los individuos de la municipalidad y con los recaudadores del fisco, interesados en promover la concurrencia del pueblo á las ciudades, y se vieron obligados á buscar el apoyo de los decretos del consejo: solo en la diócesis de París se acaban de rebajar hasta trece *fiestas.*

Nuestros filósofos no dejarán de creer y de lisonjearse de haber contribuido á esta reforma: lo cierto es que se hubiera hecho mucho mejor sin sus clamores indecentes. No fueron ellos los que dictaron hace ya doscientos años los decretos de los concilios que hemos citado.

IV. *De la santificacion de las fiestas.* Para saber el modo con que se deben santificar las *fiestas* basta recordar los motivos porque Dios las instituyó. Hemos visto que son una profesion pública de su creencia, de la religion que se sigue, y del culto que los hombres tributan á su Dios: es un vínculo de sociedad destinado á reunir á los hombres á los pies de los altares, con el fin de inspirarles sentimientos de caridad y fraternidad. Así que, los dias de *fiesta* se deben emplear en leer, oir, meditar la ley de Dios y su palabra, en honrar los misterios que se celebran, en asistir á los ejercicios públicos de religion, y en practicar las obras de humanidad, de caridad, de bondad y cariño con nuestros semejantes.

Así es como los israelitas, piadosos y fieles á la ley de Dios, celebraban sus solemnidades con la lectura de los libros sagrados, con oraciones, sacrificios y acciones de gracias, todo seguido de un festin, al que los parientes, amigos y vecinos eran siempre convidados, y al que debia ser admitida por las personas de conveniencias no solo toda la familia, sino tambien los pobres, los sacerdotes, y hasta los esclavos y estrangeros: la participacion de estos solemnes y religiosos convites era tambien entre los paganos un título de hospitalidad. »Vosotros celebrareis, decia la ley, la *fiesta* de las semanas en honra del Señor, vuestro Dios, le hareis la oblacion voluntaria de los frutos del trabajo de vuestras manos, segun la abundancia de lo que hubiereis recibido de su bondad: tendreis festines de regocijo vosotros y vuestros hijos, vuestros sirvientes y esclavos, el levita que vive en el recinto de vuestras paredes, el estrangero, el huérfano y la viuda que viven con vosotros.» *Deut.*, cap. 10, 11, 14, etc. De este modo pasaba los dias de *fiesta* el Santo Tobías aun en el cautiverio de Babilonia, aunque lloraba, porque estos dias de gozo se cambiáran para ellos en dias de afliccion y de luto. *Tob.*, cap. 2.°, v. 1.° Judit, que en su viudez se habia condenado á sí misma á una vida retirada y austéra, interrumpia su ayuno y soledad, y se presentaba en público los dias de *fiesta. Jud.*, c. 8, v. 6: c. 16, v. 27.

Esta costumbre de juntar una recreacion honesta con las prácticas de religion y ejercicio de las buenas obras en los dias de *fiesta*, no cambió en el cristianismo. Vemos en San Pablo, 1.ª *Epist. á los Corint.*, cap. 11, v. 20, que entre los primeros fieles la participacion de la sagrada Eucaristía, iba acompañada de un convite de sociedad y caridad que se llamó *agapes.* (Véase *agapes*). San Justino nos dice que se verificaban los domingos las asambleas cristianas. *Apol.* 1.ª, núm. 67: y *Plinio* asegura lo mismo en su *carta á Trajano.* Tambien sabemos por la *Hist. Eccles.* que estos *agapes* ó convites de caridad principiaron luego á celebrarse en los sepulcros de los mártires, al mismo tiempo que se celebraban sus *fiestas.* Bingham, *Orig. Eccles.*, lib. 20, cap. 7, § 10. San Gregorio Taumaturgo, obispo de Necesarea, permitió el año 253 á los fieles recien convertidos de la idolatría, que celebrasen las *fiestas* de los mártires, con festines y regocijos; y San Gregorio Niseno, escribiendo la vida de este santo, elogia su porte en este punto. A fines del siglo VI permitió lo mismo San Gregorio Magno á los bretones que acababan de convertirse. Los pro-

testantes, que ni quieren ceremonias, ni júbilo, ni pompa en el culto religioso, censuran altamente á estos Santos Padres; pero su censura nada tiene de sabia y justa.

Los Santos Padres, al paso que aconsejan y aprueban las recreaciones honestas en los fieles, despues de haber cumplido con los deberes de la religion, prohiben severamente toda clase de esceso en sus comidas: los espectáculos, los juegos públicos y todos los demas placeres criminales ó peligrosos. Lo mismo hacen los concilios, singularmente cuando la licencia y grosería de las costumbres de los bárbaros se iban introduciendo en las naciones de Europa. Bingham, *ibid.* En esto, y en todo lo demas, se deben evitar los abusos, sin perjuicio de conservar las costumbres útiles y loables.

En nuestros dias el fausto, la molicie y la irreligion de los grandes, junto con el libertinage del pueblo en las grandes poblaciones, todo lo han pervertido. Los grandes se desdeñan de asistir al culto público, y apenas conservan en sus palacios algunas prácticas del cristianismo: el pueblo convirtió los dias de *fiesta* en dias de desorden. Ya no existe en nuestros dias el antiguo espíritu religioso sino en algunas poblaciones aisladas en las estremidades del reino, y solo en ellas se puede reconocer la utilidad de las *fiestas* (*).

FIESTA DEL CORPUS. Dia solemne instituido para dar á Jesucristo un culto particular en la Sagrada Eucaristía. La Iglesia siempre celebró el jueves santo el aniversario de la institucion de este santo Sacramento; pero como los oficios y ceremonias lúgubres de la semana santa no permiten hon-

(*) Los autores morales, aun los menos rigorosos, siguiendo las determinaciones de la Iglesia en varios concilios, señalan como práctica indispensable para la santificacion de los dias de fiesta, la obligacion de oir en ellos misa entera, abstenerse de todo trabajo servil, no siendo que una grave necesidad ó un justo motivo de caridad precisen á otra cosa.

rar este misterio con la solemnidad correspondiente, se determinó establecer con este objeto una *fiesta* particular, fijándola para el primer jueves despues de la Dominica de la Trinidad.

El Papa Urbano IV, natural de la diócesis de Troyes, en Francia, instituyó el año de 1264 esta solemnidad, mandando que se observase en toda la Iglesia. Esta festividad se celebraba ya en Lieja, donde fue arcediano este Papa antes de subir al pontificado. Invitó á Santo Tomas de Aquino para que compusiese un bello y piadoso oficio para tan solemne *fiesta.* El piadoso intento de este Papa no consiguió al principio todo el fruto que esperaba, porque la Italia estaba entonces agitada por las facciones de los güelfos y gibelinos; pero su bula fue confirmada en el concilio general de Viena celebrado en 1311 bajo Clemente V, en presencia de los reyes de Francia, de Aragon é Inglaterra, y se mandó que se pusiese en ejecucion en todas las Iglesias. El año de 1316, Juan XXII añadió una octava á esta *fiesta*, con orden espresa de que se llevase públicamente en procesion el Santísimo Sacramento, lo cual se ejecuta en toda la Iglesia con la mayor decencia y pompa.

Los errores de los calvinistas obligaron á los católicos á que aumentasen el esplendor de esta solemnidad. En este dia se entapizan las calles y se siembran de flores; todo el clero vá en orden revestido de sus mas ricos ornamentos: el Señor se lleva bajo un dosel ó palio, y de espacio en espacio hay capillas ó altares portátiles muy adornados, donde se inciensa y se entonan cánticos de alabanza al Santísimo Sacramento. Se dá la bendicion con él á la misa mayor todos los dias, y por la tarde al reservar durante la octava.

En las plazas de armas se tiende la guarnicion por las calles, y acompañan al Santísimo la música eclesiástica y militar, y se le hacen saludos de ordenanza con salvas de artillería. En Versalles asiste el rey á la procesion con toda su

corte (*). En las mas de las ciudades, mientras dura esta octava hay sermones destinados á confirmar la fé de los cristianos en el misterio de la Eucaristía. En Angers, esta procesion se llama (*le sacre*) la *sagrada procesion*, y se celebra con tanta magnificencia que atrae un numeroso concurso de los pueblos de las cercanías, y aun de los estrangeros. Se cree que se instituyó allí desde el año 1019 para desagraviar á Jesucristo de los errores de Berengario, arcediano de esta catedral, y precursor de los sacramentarios.

FIESTAS MOVIBLES. Se distinguen en el Calendario estas *fiestas* de las demas en que no caen todos los años en el mismo dia del mes, tales son las pascuas, la Ascension, Pentecostes, Trinidad, Corpus-Cristi, etc.: el dia en que se celebra la pascua, fija el de todas las demas *fiestas*. Las que no son movibles caen siempre en el mismo dia: así la circuncision de Nuestro Señor cae siempre en el primer dia de enero, la Epifanía el 6 del mismo mes, etc.

FIESTA DE LA O. (Véase *anunciacion*).

FIESTAS DEL ASNO, DE LOS LOCOS, DE LOS INOCENTES. Ceremonias absurdas que se hacian en muchas Iglesias en los siglos de ignorancia, que mas bien deben llamarse profanaciones que actos de religion. Los obispos usaron de su autoridad para suprimirlas, y prohibieron tambien algunas procesiones de la misma especie que solian celebrar en algunas ciudades (**).

No se deben justificar ni escusar los abusos; pero no será inútil que examinemos su orígen. Cuando los pueblos de Europa estaban sujetos al gobierno feudal, reducidos á la esclavitud, y tratados casi como brutos, no tenian mas desahogo que los dias de *fiesta*, no conocian mas espectáculos que los de la religion, ni otras distracciones de sus males que las reuniones cristianas. Entonces fue disimulable mezclarlas con un poco de diversion, y suspender por algunos momentos el recuerdo de su miseria. Los eclesiásticos se prestaron á ello por conmiseracion y pura condescendencia; pero su caridad no fue dictada por la prudencia: deberian preveer que pronto nacerian de ellas muchas indecencias y abusos. La misma razon hizo inventar la representacion de los misterios, mezcla grosera de piedad y de ridículo, que fue preciso desterrar, igualmente que las *fiestas* de que vamos hablando.

(*) Me parece escusado decir que hacen lo mismo nuestros piadosos reyes en Madrid cuando se celebra esta fiesta; pero no será demas advertir que en toda España se celebra esta festividad y su octava, con tanta, y si cabe mayor pompa y solemnidad que en cualquier otro reino católico.

(**) En España, si las hubo en algun tiempo, en el dia no se conocen.

En vano se quiso buscar el orígen de estos absurdos en los saturnales del paganismo, que no conocian nuestros antepasados: los hombres no necesitan de modelos para inventar locuras y desatinos. La misma causa que hizo instituir las del paganismo en tiempos muy groseros, sugirió al pueblo las que se introdujeron en el cristianismo. Para que pueda concebirse hasta dónde llega su voracidad en esta especie, basta ver la multitud de espectáculos groseros y absurdos que se introdujeron, y aun se frecuentan entre nosotros.

FIGURA, FIGURISMO, FIGURISTA. Una *figura* es un objeto, un acto ó una espresion que representan una cosa distinta de la que significa literalmente. Entre los teólogos y comentadores, esta palabra tiene dos sentidos diferentes: unas veces significa una metáfora ó una alegoría; otras veces significa una cosa futura. Cuando el salmista dice, que *los ojos del Señor estan abiertos sobre los justos*, es una *figura*, esto es, una metáfora. Dios no tiene cuerpo ni órganos corporales. Isaac, colocado sobre la leña para ser inmolado, era una *figura* de Jesucristo sobre la cruz, es decir, que le representaba de antemano. En el mismo sentido, el maná del desierto era

una *figura*, un tipo, un emblema de la Eucaristía, y la muerte de Abel una imagen de la de Jesucristo, etc.

Algunos teólogos y comentadores se empeñan en que todas las acciones, historias y ceremonias del Antiguo Testamento, eran *figuras* y profecías de lo que debia suceder en el Nuevo: á estos se les llama *figuristas*, y á su sistema *figurismo*. Este sistema es evidentemente exagerado, y lleva consigo muchos abusos para la esplicacion de la Sagrada Escritura. En el artículo *Escritura Sagrada*, § 3.° hicimos ver su poca solidez y los muchos peligros á que está espuesto: bueno será que indaguemos las causas, y hagamos ver mas por menor sus inconvenientes, esponiendo las reglas establecidas por algunos autores para prevenirlos. Mr. Fleury trata de este punto en su *discurso* 5.° *sobre la Hist. Eccles.*, § 11.

La primera causa que hizo nacer el *figurismo* fue el ejemplo de los escritores sagrados del Nuevo Testamento, quienes nos mostraron en el antiguo muchas *figuras* que no hubiéramos nosotros podido percibir. Pero lo que el Espíritu Santo se sirvió revelar á estos santos varones no debe servir de regla para los que no estan ilustrados como ellos. Por consiguiente, no debemos estender las *figuras* sino con la guia de los Apóstoles y los Evangelistas.

La segunda fue la costumbre de los judíos, quienes daban á todos los libros sagrados esplicaciones místicas y espirituales; y este gusto permaneció entre ellos hasta el siglo VIII. Pero el ejemplo de los judíos es peligroso de imitar, porque su empeño y terquedad les hizo caer en la cábala y sus absurdos delirios.

La tercera es el ejemplo de los Santos Padres mas antiguos y mas venerados, principiando por los Padres Apostólicos: como citaban casi siempre la Escritura, para sacar de ella lecciones de moral, violentaron algunas veces el texto con el fin de encontrarlas. Si este método era del gusto de su siglo,

en el dia no puede servir de la misma utilidad, ni producir las mismas ventajas.

La cuarta, dice Mr. Fleury, fue el mal gusto de otros que les hacia mirar con poco aprecio todo lo que era sencillo y natural, y la dificultad de atinar con el sentido literal de la Sagrada Escritura, por ignorancia del hebreo y griego, de la historia natural y civil, de las costumbres y prácticas de la antigüedad; y en este caso era mejor y mas fácil el dar un sentido místico á lo que no se entendia. San Gerónimo, que habia estudiado las lenguas orientales, rara vez se adhiere á esta clase de esplicaciones; San Agustin, que carecia de esta ventaja, se vió precisado á recurrir á las alegorías para esplicar el Génesis; pero la necesidad de contestar á los maniqueos le obligó despues á justificar el sentido literal, y á escribir su obra *de Genesi ad litteram*. A pesar de esta esperiencia, buscó muchas veces un misterio donde no le habia.

La quinta causa fue el haber opinado que eran inspiradas todas las palabras y sílabas de la Sagrada Escritura: de donde infirieron que cada espresion y cada circunstancia de los hechos ocultaba un sentido misterioso y sublime; pero la consecuencia no está mejor fundada que el principio de donde se deduce.

De esta prevencion de los *figuristas* resultan muchos inconvenientes. 1.° Segun la observacion de Mr. Fleury (*), quisieron fundar dogmas en un sentido figurado y arbitrario:

(*) Mr. Fleury se escede en esta parte, como en otras muchas de sus discursos, justamente censurados por grandes y sabios teólogos. Estos han distinguido siempre las opiniones de los dogmas de fé. Pudieron mas bien los Padres de la Iglesia establecer sus opiniones particulares sobre un sentido figurado de algun texto de la Sagrada Escritura; pero los dogmas jamas los probaron sino por el unánime sentido que la Iglesia universal ha dado á las palabras de la Sagrada Escritura.

así, se sirvieron de la alegoría de las dos espadas para atribuir á los sucesores de San Pedro una autoridad sobre lo temporal de los reyes. Esta esplicacion se tenia por tan segura en el siglo XI, que los defensores del emperador Enrique IV contra Gregorio VII no se atrevieron á decir que esta *figura* no probaba su aserto. Si Dios no hubiera protegido su Iglesia, el prodigioso sinnúmero de sentidos alegóricos y esplicaciones violentas hubiera tal vez penetrado en el cuerpo de la doctrina cristiana, como la cábala en la Teología de los judíos.

2.° La libertad de torcer así el sentido de la Sagrada Escritura, hizo los libros sagrados despreciables á los ojos de hombres de talento, aunque de poca instruccion en materias religiosas. Los miraron como un enigma ininteligible que en sí mismo nada significaba, y que solo servia de juguete para los intérpretes y comentadores. De aquí tomaron ocasion los socinianos para sostener que nosotros entendemos mal las espresiones del texto sagrado que hablan de nuestros misterios; pero lo cierto es que son ellos los que le dan un sentido arbitrario, y que nada tiene de natural y sencillo.

3.° El empeño de imitar en este punto á los Santos Padres, hizo que los protestantes dijesen que nosotros adoramos en ellos hasta sus defectos, y que el respeto que les profesamos no es mas que un espíritu de sistema. Pero deben recordar que un tal Cocceyo hizo nacer entre ellos una secta de *figuristas* que progresaron mucho mas en esta materia que los Santos Padres. Segun los principios de la reforma, todo particular tiene derecho á entender y esplicar la Sagrada Escritura como le acomoda; y no faltan á los cocceyanos testimonios de la Escritura para probar que el mejor modo de entenderla es el suyo. (Véase *cocceyanos.*)

4.° Este mismo gusto á las *figuras* dió ocasion á los incrédulos á sostener que el cristianismo no tiene mas fundamento que la esplicacion alegórica y mística de las profecías: que

para aplicarlas á Jesucristo es preciso abandonar el sentido literal, y darlas un sentido arbitrario y violento. Probaremos lo contrario en el artículo *profecía.* Un incrédulo inglés, partiendo del *figurismo*, sostiene que los milagros de Jesucristo no fueron reales, sino aparentes: que lo que dijeron los Evangelistas todo se reduce á parábolas y emblemas para describir los efectos espirituales que produce en las almas el Evangelio.

5.° Los que quieren probar un dogma ó una verdad de moral con un testimonio de la Escritura en sentido figurado, ponen su propia autoridad en lugar de la autoridad de Dios, y atribuyen al Espíritu Santo sus propias imaginaciones (*). Es difícil de creer que esta temeridad pueda jamas producir buenos efectos, bien sea respecto al dogma ó respecto á las buenas costumbres.

Para reprimir todos estos abusos se establecieron algunas reglas por varios autores modernos, como la Chambre, *Traitè de la Religion*, tom. 4.°, pág. 270. 1.ª Se debe dar á la Sagrada Escritura un sentido figurado, cuando del literal resultase atribuir á Dios una imperfeccion ó una impiedad. 2.ª Lo mismo debe hacerse cuando el sentido literal no tiene relacion alguna con los objetos, cuya imágen quiere describir el autor sagrado. 3.ª Cuando las espresiones del texto son demasiado pomposas y magníficas para el objeto de que se trata, no por eso es prueba infalible de que signifiquen otro objeto mas augusto, ni de que tengan un sentido figurado. 4.ª No se deben atribuir á los autores inspirados mas *figuras* y alegorías que las que se fundan en la autoridad de Jesucristo, en la de los Apóstoles, ó en la tradicion constante de la doc-

(*) El P. Gazaniga, tom. 2.° esplica muy bien esta doctrina, contestando al argumento de la parábola de la *viña* contra el dogma de la desigualdad de la *vision* beatífica.

trina de los Santos Padres. 5.ª En el Antiguo Testamento se deben entender de Jesucristo y de los misterios del Nuevo, todo lo que entendieron los Apóstoles en este sentido; pero no se deben aplicar, sino del modo que ellos los aplicaron. 6.ª Cuando un testimonio de los libros sagrados tiene un sentido literal y otro figurado, se debe aplicar todo el testimonio á la *figura* igualmente que al objeto figurado, y conservar todo lo posible el sentido literal en todo el pasage: no se debe suponer que la *figura* desaparece alguna vez del todo para dar lugar á la cosa figurada.

A estas reglas añade el citado la Chambre una observacion muy importante, y es que no se deben tomar por *figuras* de la nueva alianza las acciones criminales, y reprensibles de los Patriarcas, porque seria mal modo de escusarlos. San Agustin, que usó algunas veces de este medio, reconoce que no cambia la naturaleza de una accion el carácter de tipo ó de *figura*. » La accion, dice, de Loth y de sus hijas, es una profecía en la Escritura que la refiere; pero no deja por eso de ser un crímen en las personas que la cometieron.» Lib. 2 *cont. Faust.*, cap. 42. Por lo mismo, es una injusticia de los incrédulos el decir que para justificar los crímenes de los Patriarcas usaron los Padres de las alegorías. Es verdad que lo hicieron alguna vez; pero no intentaron con esto el justificarlos. Otros muchos Padres hablaron como San Agustin. San Ireneo *adv. Hœræs.*, lib. 4, cap. 31: Orig., *Homil.* 44 *in Genes.*, cap. 4 y 5: *Teodoreto cuæst.* 70 sobre el *Genes*, etc. Todos estos escusaron á Loth y sus hijas, mas sin echar mano de las alegorías.

El *figurismo* no se funda en rigor sino en tres ó cuatro pasages de San Pablo, mal entendidos, de los cuales sacaron consecuencias exageradas. Hablando de la ingratitud, de las murmuraciones, y de la rebelion de los israelitas, el apóstol en su 1.ª *Epist. á los Corint.*, cap. 10, v. 6 y 11, dice: » Todo esto sucedió en *figura* para nosotros..... Todas estas cosas le sucedieron en *figura*, y fueron escritas para nuestra correccion.» Claro está que en estos pasages la palabra *figura* significa lo mismo que modelo y ejemplo, del cual debemos aprovecharnos para corregir nuestros vicios. Lo mismo repite en la *Epist. á los Hebr.*, cap. 3 y 4: En la *Epist. á los Galat.*, cap. 4, vers. 22 y 24; y en la *Epist. á los Roman.*, cap. 9, v. 9 y 10, dice, que los dos matrimonios de Abraham, uno con Sara y otro con Agar, son la *figura* de las dos alianzas: que por una parte Isaac é Ismael, y por otra Jacob y Esau, representan dos pueblos, de los cuales el uno fue elegido por Dios con preferencia al otro. En la *Epist. á los Hebr.*, cap. 8, v. 5; cap. 9, v. 9 y 23, y cap. 10, v. 1.º nos dice que el santuario del Tabernáculo, en el cual no entraba el sumo sacerdote mas que una una vez al año, era *figura* del cielo y sombra de los bienes futuros. Y en la *Epist.* 1.ª *á los Corint.*, cap. 9, v. 9, igualmente que la 1.ª *á Timot.*, cap. 5.º, v. 18, dice, que la ley de no tapar la boca al buey que trilla no se dirigia á los bueyes, sino á los obreros evangélicos. ¿Inferiremos de estos ejemplos que todo es figurado en la ley antigua?

Algunos santos Padres hicieron poco caso de las esplicaciones figuradas y alegóricas de la Sagrada Escritura. S. Gregorio Niceno en el lib. *de vitâ Moyses*, pág. 223, despues de haber dado muchas esplicaciones, dice: » Lo que acabamos de proponer se reduce á conjeturas, y las abandonamos al juicio de los lectores. Si las refutan, no nos quejaremos; y si las aprueban, no por eso quedaremos mas satisfechos de nosotros mismos.» San Gerónimo conviene en que las parábolas y el sentido dudoso de las alegorías, que cada uno imagina á su modo, no pueden servir para establecer los sagrados dogmas. Lo mismo piensa San Agustin, *Epist. ad Vincent.*

No hablamos de una secta moderna de *figuristas*, que querian buscar una significacion mística y profética en las

contorsiones y delirios de los convulsionarios: es un absurdo que debemos olvidar, mas bien que cansarnos en refutarle.

FILACTERIOS. Palabra griega que significa *guarda* ó *preservativo*. Son unas tiras de pergamino en que escriben los judíos algunos pasages de la Sagrada Escritura, y las llevan en la frente y en los brazos, con el fin de escitarse á observar cuidadosamente la ley de Dios, y preservarse de infringirla. Veamos el orígen de esta costumbre.

Dios les habia dicho en el *Deut.*, cap. 6, v. 8: »Los preceptos que yo os doy estarán en vuestro corazon. Vosotros los enseñareis á vuestros hijos; os ocupareis de ellos en vuestras casas y en vuestros viages, y pensarais en ellos al acostaros y al levantaros. Los atareis, como un signo, en vuestras manos como un frontal al rededor de vuestros ojos. Los escribireis en las columnas, y á las puertas de vuestras casas.» Lo mismo dijo respecto á la ceremonia de los ázimos, y á la ofrenda de los primogénitos en el *Exodo*, cap. 13, v. 9 y 16. Esto era solo una exortacion, á que no olvidasen nunca la ley del Señor, y la cumpliesen exactamente en todo lo posible. Pero en el último periodo de la Sinagoga, muy propensos los judíos á la supersticion, tomaron literalmente estas palabras, y creyeron que era preciso escribirlas sobre tiras de pergamino, y llevarlas en la frente y en los brazos. En el *Evang. de San Mateo*, cap. 23, v. 5, reprende Jesucristo á los fariseos porque traian estas tiras muy largas, con el fin de que el pueblo lo notase. Mucho mejor hubiera sido tomar el verdadero sentido del texto y llevar la ley de Dios en sus *corazones*.

La palabra hebrea que corresponde á la griega *filacterios*, es *totaphoth*: ésta, segun muchos autores, significaba un adorno de cabeza, ó los pendientes que llevaban las mugeres judías, y en general significa ligadura ó corona; pero en el *Exodo*, cap. 13, v. 9, se tradujo por la palabra *zicaron*,

que significa memorial. *Onkelos* lo esplica con la *tephilim*, que es lo mismo que preservativos. Como quiera que ello sea, los mas de los judíos modernos llevan tambien estos *filacterios*, y les dan el nombre de *zizis*; y abusando de la significacion de la palabra, se persuaden á que sirven de amuletos, *talismanes* ó preservativos contra todo peligro, singularmente contra todos los espíritus malignos, por cuya razon dan á los amuletos el nombre de *filacterios*.

Esta supersticion de los judíos fue renovada muchas veces en el seno del cristianismo por aquellos que imaginaron que algunas palabras escritas sobre vitela, grabadas sobre medallas ó pedazos de metal, podian ser un preservativo y un remedio contra las enfermedades. Los santos Padres y obispos reunidos en concilio proscribieron frecuentemente este abuso; pero el temor de males imaginarios, la impaciencia, y el deseo de libertarse de un mal á cualquier precio, son pasiones contra las cuales no puede prevalecer la ley ni la censura: Thiers, *Tratado de las supersticiones*, 1.ª parte, lib. 5.º, cap. 1.º y siguientes. (Véase *Amuleto*.)

FILASTRIO (San), obispo de Brescia en Italia, que murió el año 388, muy amigo de San Ambrosio y San Agustin: tuvo por discípulo y sucesor á San Gaudencio. Escribió un *Catálogo de Heregías*, en el cual suele numerar entre los errores las opiniones que le parecieron poco probables, aunque es lícito sostenerlas. Las mejores ediciones de esta obra son la de Hamburgo en 1721, con notas del sabio Fabricio, y la de Brescia, publicada en la de 1738 por el célebre cardenal Quirini, con las obras de San Gaudencio.

FILEMON. Hombre rico de la ciudad de Colosos de Frigia, que se habia convertido á la fé por San Pablo, ó por Epafras, discípulo de este apóstol. Su casa era una especie de iglesia por su piedad y por las buenas obras que en ella se practicaban. Unésimo, su esclavo, poco sensible á estos bue-

nos ejemplos, se escapó á Roma despues de robar á su buen amo. Afortunadamente encontró en esta ciudad á San Pablo, que le recibió con caridad, le instruyó, le convirtió á la fé, y le administró el bautismo. Para conseguir el perdon le envió á su amo con una carta muy corta, aunque á pesar de su brevedad es un esquisito trozo de elocuencia: no hay en ella una sola palabra que no respire caridad, celo y ternura á favor de un esclavo fugitivo que acababa de convertirse al cristianismo, y los mismos sentimientos hácia un amo con quien queria reconciliarle el apóstol: no hay en esta carta una sola palabra que no sea capaz de excitar la ternura de un corazon generoso. Basta leerla para ver si es cierto, como pretenden algunos incrédulos, que el cristianismo no ha contribuido á la abolicion de la esclavitud, y á hacer mas dulce la condicion de los esclavos. Aun hizo mas esta religion divina, pues cambió las costumbres de éstos y las de sus amos.

FILIAL. (Véase *temor.*)

FILIPENSES. Habitantes de la ciudad de Filipos en Macedonia. Todo el mundo conviene en que San Pablo les escribió la *Epístola* que lleva su nombre, cuando estaba preso por primera vez hácia el año 62. El apóstol manifiesta á estos fieles el mas tierno reconocimiento por los auxilios que le habian proporcionado, y el ardiente celo que mostraban por su libertad. Los felicita por su fortaleza en sufrir por Jesucristo, y por sus buenas obras: los excita al júbilo y á la confianza.

El objeto de toda esta epístola puede hacernos dudar si en nuestras versiones francesas se comprendió el verdadero sentido del cap. 2.°, vers. 12 y 13, traduciéndolo del modo siguiente: »Obrad vuestra salud con temor y temblor, porque Dios es quien obra en vosotros el querer y el obrar, segun es de su divino agrado.» El ejemplar griego, dice: υπερ τῆς Εὐδοκίας el latino, *pro bonâ voluntate.* Εὐδοκία significa constantemente el afecto que se profesa á alguno, ó la

inclinacion que él mismo tiene á las buenas obras. En cualquier sentido que se tome, ¿como puede esta disposicion ser un motivo de temor y de temblor, y éste conciliarse con el gozo y la confianza? En otra parte, por las palabras *temor* y *temblor* entendió San Pablo la desconfianza de sí mismo, y no la desconfianza en los auxilios de Dios: 1.ª *Epist. á los Corint.*, cap. 2.°, v. 3.°

Por lo mismo, sin hacer violencia al texto, se puede traducir del modo siguiente: »Trabajad en vuestra salvacion, no solo como lo hacíais cuando yo estaba presente, sino tambien aun mucho mas durante mi ausencia, en medio del *temor* y del *temblor* con que estais sobrecogidos: porque Dios es quien obra en vosotros, el querer y el obrar por el afecto que os profesa.» Lejos de querer espantar á los *filipenses*, San Pablo trata de confirmarlos y alentarlos. Este sentido parece mas conforme al espíritu total de esta epístola. (Véase *temor.*)

FILIPISTAS, ó MELANTONIANOS. (Véase *luteranos.*)

FILOLOGIA SAGRADA. Así se llama la parte de crítica que se dedica principalmente á examinar las palabras y expresiones del texto sagrado y sus traducciones, juzgando segun las reglas de la gramática, de la retórica, de la poética, y de la lógica. Los protestantes se glorían de haber trabajado mucho en esta materia, y nosotros no lo llevamos á mal. La *filologia* sagrada de Glasio, sabio luterano, es tenida por una de las mejores obras de esta clase. Este modo de estudiar la Sagrada Escritura es indudablemente útil considerada bajo algunos respetos, aunque está sujeta á grandes inconvenientes.

1.° Si esta crítica llega á exagerarse demasiado, se hace minuciosa y ridícula. ¿De qué sirven largas disertaciones, para explicar unas cosas que todo el mundo entiende al momento? Parece que los sagrados escritores hablan en un lenguage tan estraordinario, que es preciso comentarlos á cada palabra. Los incrédulos tomaron de aquí ocasion para decir

que la Sagrada Escritura es una coleccion de enigmas inconcebibles á los cuales les puede hacer decir todo lo que se quiera: que lejos de instruir á los hombres, son los mas apropósito para engañarlos, y para producir errores y disputas interminables.

2.º Este modo de considerar la Sagrada Escritura parece que la pone al nivel de las obras profanas, cuyo sentido no puede comprenderse sino por la mas fina crítica. Pero aun no habia nacido este arte, cuando los antiguos Padres de la Iglesia se valieron de los libros sagrados para instruir á los fieles; y si ellos pudieron pasar sin él, podremos nosotros ignorarle sin riesgo de nuestra salvacion. La tradicion constante, y la doctrina universal de la Iglesia nos parecen un fundamento mas seguro para nuestra fé, que toda la sagacidad de los peritos en la *filologia*. Sin duda no aguardó Dios al siglo XVI para dar á su Iglesia la inteligencia de la Sagrada Escritura, y para fijar la doctrina de los cristianos. San Pablo en su 1.ª *Epist. á Timot.*, cap. 6, v. 4, condena la manía de los que se entretienen en cuestiones y disputas de palabras: de nada sirven, dice, sino para producir odios, disensiones, blasfemias é imaginaciones absurdas, como lo ha acreditado la esperiencia de todos los siglos.

3.º De aquí provino la osadía de los que quisieron esplicar y aun corregir el texto sagrado por las ideas y estilo de los autores profanos. Los mismos protestantes se lamentaron de este abuso. Erasmo le habia condenado, y no faltó quien se lo echase en cara, igualmente que á Grocio, y á otros protestantes. Mosheim compuso una larga disertacion en que muestra las funestas consecuencias de este abuso, y echa en cara por lo menos veinte faltas diferentes á los mas de los críticos y *filólogos*, tanto respecto á los hechos como á las espresiones de la Sagrada Escritura: *Cogitationes de interpretatione, et emendatione sacr. liter.*

4.º A fuerza de sutilezas gramaticales, de figuras retóricas, de comparaciones y congeturas, no habrá pasage alguno en la Sagrada Escritura en que no se pueda torcer ó pervertir el sentido. Los protestantes que se valieron de la perfidia de este arte contra los teólogos católicos, esperimentaron sus consecuencias en sus disputas contra los socinianos: siempre que quisieron argüir por solo la Escritura, les hicieron ver sus adversarios lo poco que temian este género de combate, y que estaban seguros de triunfar con las armas defensivas de los críticos protestantes. Esto prueba evidentemente que todo comentario, y toda observacion que nos conducen á dar á la Sagrada Escritura un sentido contrario á la creencia de la Iglesia, nacen sin duda de una crítica falsa, y no merecen atencion alguna. (Véase *crítica*.)

FILOSOFÍA, FILÓSOFO. Decian los antiguos que la *filosofia* era la ciencia de las cosas divinas y humanas: esta definicion la honra demasiado. Los *filósofos*, privados del auxilio de la revelacion, jamas conocieron la naturaleza divina, ni la naturaleza humana: ninguno de sus sistemas estuvo exento de error, y toda su ciencia se redujo á dudas y disputas. No nos toca exponer la doctrina de las diferentes sectas de los *filósofos*: nosotros no debemos considerarla en general sino por sus relaciones con la religion; y bajo este respecto examinaremos: 1.º Si las lecciones de los *filósofos* sirvieron mucho para ilustrar á los hombres. 2.º Si San Pablo los condenó con demasiado rigor. 3.º Cómo se condugeron con el cristianismo, y cuáles fueron los resultados de su conducta. 4.º Si los santos Padres hicieron mal en dedicarse á la *filosofia*, y si por esto perjudicaron á la religion. 5.º Si merecen el nombre de *filósofos* los incrédulos modernos. Tendríamos que hacer un libro muy voluminoso para desempeñar debidamente todos estos puntos; pero nos ceñiremos á la mayor brevedad posible.

I. *Qué utilidad reportaron los hombres de los conocimientos y del trabajo de los filósofos?* Ningun interes ni fin particular tenemos en despreciar sus servicios: confesamos que los que fueron legisladores son personages muy respetables. Por muy imperfectas y muy facticias que hayan sido sus leyes, siempre merecen mucho elogio, porque no podian hacerlas mejores: sus luces no se estendian á mas, y los hombres aun medio salvages no eran susceptibles de una legislacion perfecta. Así lo entendia Solon, cuando decia que habia dado á los atenienses, no las mejores leyes posibles, sino las menos malas que podian recibir segun sus circunstancias. Por lo mismo nos abstendremos de encarecer los defectos de sus leyes, los cuales hizo ver D. Leland en su *Nueva demostracion Evangélica*, tom. 3.° cap. 3.°, etc. Se nota en todos los antiguos legisladores el vicio esencial y comun de aprobar y recomendar la idolatría con todos sus desórdenes y consecuencias, porque era la única religion que conocian. En este punto, dice Platon, que un sabio legislador se guardará bien de tocar en la religion establecida, por no exponerse á dar otra mas mala.

Pero cuando la *filosofía* llegó á ser la única ocupacion de algunos hombres ociosos, bien pronto se formaron diferentes escuelas rivales y envidiosas unas de otras: el espíritu de contradiccion, la vanidad y el orgullo, tuvieron mas parte en las meditaciones de los *filósofos*, que el amor á la verdad. Aun cuando alguno de ellos por casualidad la hubiera encontrado, ¿cómo podria desenvolverla en medio de un caos de disputas? Todas estas contestaciones llegaron á ser indiferentes al comun de los hombres; y como los que combatian se apreciaban demasiado poco, enseñaron al pueblo con su ejemplo á despreciarlos á todos. Así lo confiesan Platon, Ciceron, Séneca y otros muchos sabios.

No bastaba encontrar la verdad: era preciso tambien hacer que los demas la abrazasen: unos hombres sin autoridad no podian conseguirlo sino con demostraciones. Los *filósofos* convenian en que no las podian hacer: que el espíritu del hombre es muy limitado para penetrar con claridad aun las cuestiones que le tocan muy de cerca: que el sabio se debe contentar con probabilidades, cuando no puede conseguir una certidumbre completa. Reconocian tambien la necesidad de una mision y de una autoridad divina para instruir eficazmente á los hombres: Leland, *ibid.*, tom. 2.°, cap. 10, 11 y 21, etc.

¡Cuántos errores sembraron en sus escritos, así en el dogma, como en la moral! Los santos Padres demostraron estos errores, é hicieron avergonzarse á los paganos. Sin hablar de los pirrónicos, académicos y escépticos que se fijaban en una duda universal; los epicúreos, que no admitian dioses ni religion sino para libertarse de que los acusasen de ateismo, ¿qué es lo que encontramos aun entre los *filósofos* de mayor aprecio? Por muchos esfuerzos que se hagan á favor de los estóicos, parece demostrado que su Dios supremo era el alma del mundo: en esta hipótesis no eran libres Dios ni el hombre: no podia haber Providencia, y los estóicos solo hablaban de ella, abusando de esta palabra. Tampoco es cierto que segun su sistema el destino no era otra cosa que la voluntad suprema del Dios soberano. Hemos demostrado lo contrario en el artículo *fatalismo*.

En el sistema de Platon, los defectos de la materia incomodaban y limitaban el poder de Dios: la materia, coeterna á Dios, y necesaria como él, era esencialmente irreformable. ¿Cómo habia de ser libre el hombre, compuesto de espíritu y materia? Dios no se mezclaba en el gobierno del mundo, sino que le habia abandonado á los espíritus inferiores, que no eran justos ni sabios, ni muy amantes de la humanidad: caprichosos y trapaceros, querian ser honrados por medio de

crímenes y ritos absurdos: distribuían los bienes y los males de este mundo, sin consideracion al mérito y á la virtud. Platon admitia la inmortalidad del alma; pero no atinaba en fijar la suerte de los buenos y de los malos despues de esta vida.

Todo cuanto podemos ver en las tinieblas de la doctrina de Aristóteles, es que parece admitir la eternidad del mundo; pero no se sabe si creía un Dios, ó si era ateo: sustituye á la divinidad una naturaleza activa en sí misma, sin decirnos si es ciega ó inteligente. No se sabe lo que entiende por la palabra *alma humana*: la llama *entelechia*, y no la tiene por inmortal: Brucker, *Hist. Crit. Phil.*, tomo 1.°, *De secta Perip.*, § 14, 15 y 16.

Sin embargo, estas son las tres sectas *filosóficas* que tienen mas reputacion: su moral no es mas sana que su doctrina especulativa. No admitiendo un Dios omnipotente y libre, justo, sabio, y que cuide de la conducta de los hombres, y no suponiendo en nosotros la libertad é inmortalidad de nuestra alma, penas y recompensas en la otra vida, es imposible establecer una moral justa y arreglada.

Así, no hubo *filósofo* que hubiese compuesto un completo código de moral que incluyese todos los deberes del hombre; que estuviese exento de errores groseros, y al abrigo de la contradiccion de otras sectas. La moral filosófica no estaba al alcance del pueblo, y éste no tenia motivo para cumplir sus preceptos: los mismos *filósofos* no los observaban, y muchas veces con su conducta desacreditaban sus propias lecciones, cuya verdad puede probarse con el testimonio de Ciceron, Quintiliano, Luciano, Aulo-Gelio, etc.

Por lo mismo, no es estraño que á pesar de las máximas pomposas de moral de algunos *filósofos*, estuviesen tan relajadas las costumbres de todas las naciones al tiempo de la venida de Jesucristo. Se necesitaban las lecciones, los ejemplos, las promesas y las amenazas de un Dios para mostrar distintamente á los hombres el vicio y la virtud, lo que deben hacer ó evitar, y decidirlos á ello por el peso de la autoridad divina.

Algunos incrédulos tuvieron la imprudencia de decir que la moral de los *filósofos* debia ser mas poderosa que la del Evangelio, porque la primera está demostrada, y no lo está la segunda. Demostrada, ¿pero cómo? Por argumentos que no entendia el comun de los hombres, y que podia trastornar el menor soplo de escepticismo, en lo cual conviene Ciceron en su tratado *de Officiis*. Pero cuando Dios manda, ¿qué necesitamos de pruebas? »La ley divina, dice Lactancio, se reduce á máximas cortas y sencillas: no convenía que hahablando Dios á los hombres, usase de razones y pruebas para confirmar sus oráculos, como si se pudiese dudar de su palabra: se esplica, como pertenece al Soberano árbitro de todas las cosas, al cual no le conviene argüir, sino decir la verdad: en una palabra, habla como Dios.» *Divinar. Instit.*, lib. 3.°, cap. 1.°

II. *¿Condenó San Pablo con demasiado rigor á los antiguos filósofos?* En verdad que el decreto que pronuncia contra ellos es demasiado severo. »Desde el alto cielo, dice, resplandece la cólera de Dios contra la impiedad y la injusticia de los que injustamente impiden la verdad divina: porque lo que puede ser conocido de la divinidad se les ha manifestado; y fue Dios mismo quien se lo dió á conocer. Desde la creacion del mundo se hicieron visibles por sus obras los atributos invisibles de Dios, su poder eterno, y su providencia: de modo que se deben tener por inescusables todos aquellos que, habiendo conocido á Dios, no le dieron culto ni acciones de gracias, sino que se han entregado á vanos pensamientos y á las tinieblas de sus corazones. Vendiéndose por sabios, se hicieron insensatos, transformando la magestad de un Dios in-

corruptible en estátuas é imágenes de hombres perecederos y viles animales: por eso Dios los entregó á los deseos de su corazon, y á las pasiones impuras que deshonraron su propio cuerpo...... Se llenaron de malignidad y de envidia; se hicieron pendencieros y tramposos..... soberbios, altivos..... sin prudencia, sin moderacion, sin afecto, sin fé y sin misericordia:" *Epist. á los Roman.*, cap. 1.°, v. 20 y sig.

Sus sucesores, á quienes no agrada esta descripcion, ¿serán capaces de probar que está exagerada? Bien facil sería demostrar su fidelidad aun con el testimonio de los autores profanos. Los *filósofos* fueron bastante ilustrados para conocer á Dios por la consideracion de las obras de la naturaleza; pero desfiguraron los atributos divinos, suponiendo contra toda evidencia que Dios no se mezcla en las cosas de este mundo, que este cuidado le deja á los espíritus inferiores, y que á estos, y no á Dios, deben los hombres dirigir su culto. Primer crímen. No hicieron que el pueblo conociese á Dios, porque temian irritarle atacando el politeismo y la idolatría: confirmaron los errores públicos con su sufragio, aunque muchos convinieron en que esto era un desatino y un insulto contra la Magestad de Dios. Segundo rasgo de impiedad. Es indudable el desarreglo de sus costumbres, y hemos nombrado ya los autores que se lo echaron en cara igualmente que los Santos Padres. ¿En qué consiste pues la injusticia de la censura de San Pablo?

Pero este Apóstol, dicen nuestros adversarios, desacreditó la *filosofía* misma: la llama *sabiduría de este mundo*, y dice que Dios la reprueba; la considera como un obstáculo para la fé y la salvacion, y canoniza de este modo la ignorancia y el desprecio de las mas útiles nociones. Es una falsedad. Lo que San Pablo llama *sabiduría de este mundo* no es la verdadera *filósofia*; sino el abuso que de ella hicieron los *filósofos*. Dice que el estudio de la naturaleza sirve para conocer los atributos de Dios; por consiguiente no la reprueba. Trata á los filósofos de insensatos, y no los tratara, si hubieran sido verdaderamente sabios. Pero los veía cerrar los ojos á la verdad que Dios les mostraba, y levantarse contra ella: último rasgo de malignidad: vamos á probarlo.

III. *¿Cómo se condujeron los filósofos con el cristianismo?* Sus opiniones fueron varias en este punto desde el orígen del cristianismo, como en todas las demas materias. Unos, asombrados de la santidad de la moral cristiana de las virtudes que hacia practicar, y de los hechos milagrosos en que se fundaba, reconocieron la divinidad de esta religion, la abrazaron sinceramente, y se convirtieron en sus celosos defensores: así lo hicieron San Justino, Taciano, Hermias, Atenágoras, San Teófilo de Antioquía, Cuadrato, Arístides, Meliton de Sardes, Apolinario de Hierápolis, Milciades, Apolonio, senador romano, Panteno, San Clemente de Alejandría, etc. sellando algunos de ellos la verdad de su fé, derramando su propia sangre.

Otros, menos sinceros y menos animosos, no se convirtieron sino á medias; reconocieron la escelencia de la doctrina cristiana; pero quisieron entenderla á su modo, y amoldarla con las opiniones filosóficas. Así nacieron las primeras heregías que turbaron la paz de la Iglesia: esto es lo que hicieron Cerinto, Menandro, Saturnino, Marcion, Basílides, etc. Muchos tomaron el fastuoso nombre de *gnosticos*, que significa lo mismo que *hombres inteligentes*, y se lisonjearon de conocer mejor la naturaleza de las cosas, que los Apóstoles y Discípulos de Jesucristo.

Otros, aun mas perversos, prefirieron los errores y la corrupcion del paganismo á la santidad del Evangelio, declarándose enemigos de nuestra religion. No solo la atacaron con sus escritos como Celso, Luciano, Porfirio, Juliano é Hierocles, sino que tambien escitaron el odio de sus perse-

guidores. San Justino fue entregado al suplicio, acusado de un tal Crescente, *filósofo* cínico, que deseaba hacer lo mismo con Taciano. Lactancio se queja de la animosidad de dos *filósofos* de su tiempo, los cuales se cree que serian Porfirio é Hierocles. *Divin. Instit.*, lib. 5, cap. 2. Los que rodeaban al emperador Juliano, lejos de disminuir su odio contra el cristianismo, trabajaron por aumentarle.

Otros emplearon la astucia y la perfidia para perjudicar mas eficazmente al cristianismo: amalgamando sus dogmas con los nuestros, y rectificando una parte de sus opiniones: pretendieron que la doctrina de Jesucristo no era muy diferente de los antiguos *fiilósofos*; que el paganisno depurado, como el que ellos enseñaban, podia muy bien conciliarse con la doctrina del Evangelio; pero que los cristianos entendian muy mal lo uno y la otra. Tal fue el artificio de la secta de los eclécticos ó nuevos platónicos, de los cuales hemos hablado en otra parte. (Véase *eclecticos.*) Los deistas de nuestro siglo, imitando este pérfido cuadro quisieron hacernos juzgar de la misma manera del antiguo paganismo: refutaremos este desatino en el artículo *paganismo*, § 4.°

Despues de tan sencilla esposicion, preguntamos si San Pablo no tuvo fundados motivos para inspirar á los fieles la desconfianza de los *filósofos.*

IV. *¿Obraron mal los Santos Padres mezclando las nociones y los sistemas de la filosofia con los dogmas del cristianismo?* Nosotros sostenemos que lo hicieron por necesidad, y que el acriminárselo es una verdadera injusticia.

Sin embargo, se empeñan en sostenerlo los protestantes. Mosheim, *Hist. Eccles.* del siglo II, 1.ª part., cap. 1.°, § 12: *Hist. Crist.*, sec. 2.ª, § 25 y sig., donde finge dudar si la conversion, aunque sea la mas sincera, de muchos *filósofos* fue mas ventajosa que perjudicial al cristianismo, si nuestra religion ganó, ó acaso perdió con los escritos de los sabios, y

las especulaciones de los *filósofos* que emprendieron su defensa. » Es indudable, dice, que su simplicidad y su dignidad fueron alteradas desde que los doctores cristianos quisieron mezclar sus opiniones con la doctrina de Jesucristo, y arreglar la fé y la piedad por las débiles luces de su razon." El traductor de Mosheim no dejó de aumentar la acrimonía de estas espresiones, tratando de esceder á su modelo. Le Clerc sostiene que la adhesion de los Santos Padres á la *filosofia* les hizo inventar muchos dogmas nuevos. *Hist. Eccles.*, sec. 2.ª, año 101, § 21.

Claro está que esta calumnia nació en los protestantes del espíritu de partido é interes de sistema, y de lo mucho que les importa el arruinar la tradicion desde el siglo II; pero nosotros no nos dejamos engañar de su artificio. En el artículo *Padres de la Iglesia* haremos ver las consecuencias impías que se deducen de esta hipótesis. Persistimos en exigirles pruebas positivas de la alteracion que se hizo en la doctrina cristiana por los mismos Discípulos de los Apóstoles; pero ninguna nos alegan. Su terquedad no tiene mas fundamento que la falsa idea que formaron del cristianismo apostólico, figurándose que era lo mismo que el que forjaron los reformadores en el siglo XVI; pero no hay nada de esto. Porque ¿quiénes son los testigos que en su relacion merecen mas crédito, los que vivieron inmediatamente despues de los Apóstoles, y hacen profesion de seguir su doctrina, ó los disertadores que vivieron mil quinientos años despues? Otra suposicion de los protestantes es que toda la doctrina de Jesucristo y los Apóstoles debe de hallarse expresa en la Sagrada Escritura: que todo lo que no está en ella literalmente espresado, es ageno del verdadero cristianismo. ¿Dónde estan las pruebas de este absurdo principio?

Mas siempre hemos de ser nosotros los que hemos de probar, quedando nuestros adversarios dispensados de este

trabajo: en este supuesto probaremos que los Santos Padres deben ser creidos, y que sus acusadores no merecen crédito alguno. 1.° Los Padres afirman en sus escritos que siguen exactamen la doctrina de los Apóstoles: encargan á los fieles que jamas se separen de esta doctrina, añadiendo que en esta separacion consiste todo el crimen de los hereges. Si ellos mismos le cometieron, si se ligaron á las lecciones de los *filósofos* mas bien que á la de los Apóstoles, si quisieron esplicar la doctrina de estos por las lecciones de aquellos, y no al contrario, son los mas imprudentes trapaceros del mundo. San Ignacio no predica á los fieles otra cosa que la adhesion á la doctrina de los Apóstoles, no les manda que obedezcan á sus Pastores sino porque ocupan el lugar de los Apóstoles: *Epist. ad Ephes.*, núm. 11: *ad Magnes.*, núm. 13: *ad Frallian*, núm. 3.° y 7.°: *ad Philadelph.*, núm. 5.°, etc. San Policarpo, *Epist. ad Philipens.*, núm. 6.°, los exorta á servir á Dios como está mandado por Jesucristo, por sus Apóstoles que anunciaron el Evangelio y por los profetas, y á que huyan de los falsos hermanos que siembran errores. San Justino declara que despues de haber probado todas las escuelas de *filosofía*, nada pudo aprender en todas ellas, y que las renunció para entregarse al estudio de los libros sagrados. *Cohort. ad Græc.*, núm. 3.° *Dial cum Tryph.*, núm. 8, etc. Taciano, Atenágoras, Hermias, San Ireneo y San Teófilo de Antioquía, se esplican en el mismo sentido. ¿Podremos acusarlos de impostura? Citaremos sus palabras en el artículo *platonismo*.

2.° Los mismos protestantes no siguen sus propios principios, puesto que tienen por doctrina cristiana muchas cosas que no estan espresas en los escritos de los Apóstoles: la perfecta espiritualidad de los ángeles, la creacion de las almas y no su preexistencia á la formacion de los cuerpos, la necesidad, ó por lo menos el valor del bautismo de los párvulos, y el del que administran los hereges, y la obligacion de

celebrar el domingo. No practican el lavatorio de los pies, ni la abstinencia de la sangre y de la carne de animales sofocados, aunque ambas cosas estan espresamente mandadas en el *Nuevo Testamento*. Los socinianos y las otras sectas protestantes disputan sobre si está espreso en este libro divino tal ó tal punto de doctrina; y los primeros reformadores vieron espresos en la Escritura muchos dogmas que sus discípulos niegan á pies juntos. ¿A quién debemos dar la preferencia?

De este modo se refutan ellos á sí mismos; pero debemos justificar á los Santos Padres sobre el uso que hicieron de la *filosofía*. En primer lugar, ninguna ley de Jesucristo, ni de los Apóstoles manda que los *filósofos* que reciban el bautismo renuncien á sus opiniones *filosóficas*, que en nada se opongan á la doctrina cristiana: por lo mismo, pudieron los Padres conservar estas últimas sin ofender la delicadeza de su fé.

En segundo lugar, para sostener con firmeza la doctrina cristiana contra los paganos y hereges que la refutaban, fundándose en argumentos *filosóficos*, era preciso oponérselos mas sólidos, y probarles que estaban en el error. Sin esto hubieran autorizado la acusacion de ignorancia y de credulidad estúpida que los gentiles no cesaban de acriminar á los cristianos: los profesores de *filosofía* y de erudicion entre los paganos hubieran tenido mucha mas repugnancia en abrazar el cristianismo. Tales fueron las razones que obligaron á Clemente de Alejandría á cultivar su estudio, y á defenderlo contra sus impugnadores. *Strom*, lib. 1.°, cap. 2, 3 y 5, pág. 326 y sig. Mosheim, aunque muy prevenido contra los Padres, no pudo desaprobar esta apología. *Hist. Crist.*, sec. 2.ª, § 26, nota, pág. 278. Orígenes aseguraba que habia tenido los mismos motivos de aplicarse al estudio de la *filosofía*, y alegaba el ejemplo de Panteno y de Heraclas, que habian hecho lo mismo. *Apud Euseb.*, *Hist. Eccles.*, lib. 6, cap. 19.

En tercer lugar, Mosheim se vió en la precision de confesar la mucha utilidad de esta erudicion *filosófica* de los Santos Padres : 1.°, para esplicar con mas claridad algunos dogmas que hasta entonces solo se habian enseñado de una manera oscura: 2.°, para refutar á los gnósticos y contener los progresos de sus errores: 3.°, para desterrar de la Iglesia muchas opiniones judáicas. *Hist. Crist.*, sec. 3.ª, § 37, pág. 719. Ya habia confesado en otra parte que esta erudicion *filosófica* de los Padres sirvió para facilitar y multiplicar las conversiones. ¿Cómo pudo sostener despues que produjera mas mal que bien?

En cuarto lugar, los Santos Padres no se limitaron á esto solo; pues fundaron los dogmas del cristianismo no en principios *filosóficos*, sino en la revelacion y en el testimonio de la Sagrada Escritura. Si alguna vez se han engañado en materias de poca importancia, es porque no acertaron con el verdadero sentido de las espresiones de los libros sagrados. Los que los acusan de no haber esplicado la doctrina cristiana con bastante exactitud, claridad y método, no ven que hacen recaer esta misma acusacion sobre los autores sagrados.

En quinto lugar, los Padres condenaron toda falsa opinion de los *filósofos*; demostraron los errores, los absurdos y las contradicciones de cada secta: hicieron ver que la doctrina de nuestros libros sagrados es mas justa, mas racional, mas verdadera y mas sublime que la de los *filósofos* mas acreditados. *Leibnitz*, mas moderado que los otros protestantes, hizo esta justicia á los Santos Padres. »Refutaron, dice, todo lo que habia de malo en la *filosofia* de los griegos.» *Espíritu de Leibnitz*, tom. 2.°, pág. 48. No hubieran podido hacerlo sin tener los mas profundos conocimientos de la doctrina de los *filósofos* y de sus diferentes escuelas.

Finalmente, los críticos protestantes del dia dicen que los Santos Padres, por no haber conocido la *filosofia* oriental, no comprendieron con bastante claridad el sistema de los gnósticos, y que por eso no los refutaron completamente: acusan pues á los Santos Padres á un mismo tiempo de la ignorancia y del conocimiento de la antigua *filosofia*. Satisfaremos á sus quejas en el artículo *Gnósticos*, y trataremos del mismo asunto en el artículo *Platonismo*. ¿No se estan valiendo en el dia de argumentos *filosóficos* los teólogos protestantes para combatir el misterio de la Eucaristía y otros artículos de nuestra creencia? Nos vemos pues en la precision de obrar contra ellos como los Padres obraron contra los hereges.

Antes de reprobar generalmente la mezcla de la *filosofia* con la teología cristiana, era preciso establecer tres ó cuatro proposiciones absurdas: 1.ª, que no se debia admitir en el cristianismo ningun *filósofo* convertido, ó que se le debia obligar á que abjurase todo conocimiento *filosófico* verdadero ó falso: 2.ª, que nada se debia responder á los paganos ni á los hereges que atacaban nuestra religion con argumentos de esta especie. No obstante, San Pablo queria que los Pastores estuviesen en disposicion de enseñar la doctrina sana, y de refutar á los que la contradijesen. *Epist. á Tit.*, cap. 1.°, v. 9, 3.ª Que habria sido mas útil la ignorancia que la ciencia para la propagacion y conservacion de la verdadera fé: que la ciencia, aunque sea la mas humilde, es un obstáculo para recibir las luces del Espíritu Santo, etc.

V. *¿Los incrédulos modernos merecen el nombre de filósofos?* Lo mismo que los antiguos hereges, y mucho menos que los pretendidos sabios de la Grecia y del Oriente. Tienen todos los vicios que San Pablo reprendió á los de su tiempo, sin poseer ninguna de las virtudes que hicieron muy recomendables á muchos de los antiguos. Describiendo los que valian menos, nos trazó el apóstol el cuadro de los de nuestros dias.

Son ciertamente mas culpables que los que habian naci-

do en las tinieblas y desórdenes de la idolatría. Ellos no solo han podido conocer á Dios por la luz natural que ha hecho grandes progresos, sino que tambien han sido ilustrados por la revelacion desde su infancia, y han cerrado voluntariamente los ojos para no ver la una ni la otra. Los antiguos, aunque no creían en Dios, respetaban la religion pública, y no trataron de sembrar en los pueblos el ateismo; los nuestros quisieron hacer apostatar naciones enteras, y desterrar del Universo la idea de Dios: muchos confesaron este deseo, y muchos de sus libros se escribieron para el pueblo con este intento. No pudiendo lograr sus designios, no se avergüenzan en dar á las religiones mas falsas la preferencia sobre el cristianismo. Les hemos visto hacer sucesivamente la apología del paganismo, del mahometismo, de la religion de Zoroastro, de la de los chinos, de la de los indios, de las infamias de algunos idólatras, y de las mas de las sectas de incrédulos y hereges. Cuando deistas confiesan que el cristianismo es la mas santa y la mejor de todas las religiones, cuando ateos sostienen que es la peor de todo el universo. Despues de haber dado á entender que prestaban homenage á la sabiduría, virtudes y beneficios de Jesucristo, acaban por vomitar contra él torrentes de blasfemias: unos le representan como un trapacero ambicioso, y otros como un fanático visionario.

En castigo de la infidelidad de los antiguos, dice San Pablo, los entregó Dios á pasiones impuras y vergonzosas. Estas mismas pasiones son las que han producido entre nosotros los desatinos de la incredulidad: en medio del lujo, de los placeres, y de la relajacion de las grandes ciudades es donde se presenta á cara descubierta. Los mas de sus defensores mancharon su pluma con escritos licenciosos: hablaron de la impureza con una indiferencia y una libertad capaces de sofocar toda vergüenza en los hombres mas desarreglados.

El apóstol dice que los *filósofos* antiguos estaban llenos de

envidia y de malignidad; pero estos dos vicios aparecen con ventajas en todos los escritos de sus sucesores. Estos no cesan de declamar contra los bienes, honores y privilegios concedidos al clero, y su gusto sería destruirle en un todo. No pudiendo conseguirlo, desahogaron su rabia con invectivas, chocarrerías atroces y calumnias de toda especie contra los sacerdotes. Algunos se enfurecieron hasta el estremo de escribir que era preciso esterminarlos y purgar de ellos la sociedad: no perdonaron vivos ni muertos, y atinaron con el medio de emponzoñar hasta las acciones mas inocentes, y oscurecer las virtudes mas puras.

Son, dice San Pablo, hombres *pendencieros y engañadores*. En efecto, ¿sobre qué punto no escitaron disputas los incrédulos? No hay una institucion divina ni humana que no haya sufrido sus ataques, y estan tan desavenidos entre sí mismos como con los verdaderos creyentes. Si profesan el deismo, censuran los ateos: si caen en el ateismo, ponen en ridículo á los deistas. En el concepto de los materialistas todos los demas *filósofos* son unos argumentadores pusilánimes, que no dan á las consecuencias toda la estension de que son capaces, y que aun respetan las preocupaciones. Colocados en lo mas alto de la orgullosa indiferencia, los escépticos se compadecen de todos los dogmáticos, lastimándose de su desgracia.

¿Cuál de ellos escrupuliza en mentir y engañar á todo el mundo, á trueque de apoyar sus sentimientos ó satisfacer sus pasiones? No hay medio que no les parezca legítimo, falsas historias, libros suplantados, citas de pasages truncados ó alterados, traducciones infieles, testimonios de autores justamente desacreditados, calumnias cien veces refutadas, etc., todo les parece loable. Acusan á sus adversarios de todos estos vicios sin poder convencerlos de ninguno, y ellos no titubean en perpetrarlos.

¿Cuál fue el vicio comun de todos? San Pablo lo indica:

el orgullo. Son hombres, dice, *soberbios y vanos*, hinchados con la idea de su pretendido mérito. Bien sabido es con cuanta petulancia nuestros escritores se han incensado á sí mismos. Representan á un *filósofos* como el hombre mas grande y mas importante del universo, y cada uno de ellos se figura que se vé á sí mismo en este interesante cuadro. Se venden por iluminadores, maestros, bienhechores y reformadores de las naciones: desde el interior de su gabinete sueñan que estan gobernando el mundo entero: algunos tuvieron la fatuidad de exigir se les levantasen estatuas: se lisonjean de arruinar á sus adversarios con su tono de desprecio, y contra sus esperanzas el público principia á castigarlos con el mismo desprecio: muchas de sus obras estan ya reducidas á polvo y sepultadas en un perpetuo olvido.

Ellos fueron hombres, añade el apóstol, sin *prudencia y sin moderacion.* Ciertamente que les falta una y otra cuando atacan sin distincion todas las potestades de la tierra, los reyes y su autoridad, los ministros y el gobierno, los magistrados y las leyes, lo sagrado y lo profano. No eran tan temerarios los antiguos. Segun el atrevimiento de su porte, en un pueblo menos dulce serian sin duda castigados los modernos con el último suplicio.

Ultimamente, *sin afecto*, *sin fé*, y *sin misericordia* trabajaron nuestros pretendidos sabios en romper todos los vínculos de la sociedad, todas las afecciones naturales de la humanidad, los deberes recíprocos de los esposos, los de los hijos para con sus padres, el amor á la patria, y la fidelidad de los súbditos á sus soberanos. Ellos han envilecido, digámoslo asi, y materializado, los motivos de la ternura de los padres para con sus hijos, de las madres para con el fruto de sus entrañas, del reconocimiento para con los bienhechores, y de las amistades mas generosas entre almas honradas. Para perfeccionarnos, quieren hacernos inferiores á los brutos.

Sin compasion para con los desgraciados, desacreditan la limosna, los hospitales, las fundaciones de caridad, la instruccion de los ignorantes, el estado y las funciones de los que se consagran al servicio del prójimo: en una palabra, no hay virtud que no pase por la prensa de su censura. No era posible que se verificasen mas á la letra las espresiones con que concluye San Pablo, que *llegaron á ser locos atribuyéndose el nombre de sabios.*

Si nos acusan de haber exagerado sus errores, tenemos sus libros á la mano, hemos citado en otras obras sus propias espresiones y hemos refutado y refutaremos sus locos argumentos en muchos artículos de este *Diccionario.*

FILOSOFIA ORIENTAL. (Véase *platonismo*, § 3.)

FIN. Esta palabra en nuestra lengua y en otras muchas tiene dos significaciones muy diferentes, que deben notarse con cuidado, porque si se las llega á confundir, parecerán muy oscuros muchos pasages de la Sagrada Escritura. El *fin* significa muchas veces solo el acontecimiento, el éxito, el suceso bueno ó malo de una empresa ó de un negocio, como cuando se pregunta, *¿que sucedió? ¿cual fue el fin?* Otras veces significa el designio, la intencion, el motivo, y el objeto del que obra: asi un artesano trabaja con el *fin* de ganar su vida. En todas las lenguas es bastante ordinario el confundir estos dos sentidos, espresando el éxito de un negocio ó de una empresa, como si fuese esta la intencion del operante, aunque muchas veces tenga una intencion enteramente contraria. Por consiguiente ἵνα en griego, y *ut* en latin, que se esplica con la espresion, *con el fin de*, *ó para que*, estarian mejor traducidas, *de manera que*, *de tal modo que.*

Asi, cuando los evangelistas dicen que sucedió tal cosa *ut adimpleretur*, para que se cumpliese tal profecía, esto no siempre significa que la intencion del que obraba era que efectivamente se cumpliese, porque muchas veces no era este

su objeto, sino que se debe entender, que tal cosa sucedió *de un modo tal que la profecía quedó cumplida.* San Pablo, hablando de la ley antigua, dice que vino esta ley *ut abundaret delictum*, para que el pecado abundase: sin duda que la intencion de Dios en dar la ley no fue la de aumentar el número ni la gravedad de los pecados: es preciso, pues, traducir de la manera siguiente: vino la ley *de modo que* se aumentó el pecado; tal es la observacion de San Juan Crisóstomo sobre las palabras citadas. Podríamos citar otros muchos ejemplos de este modo de hablar.

El mismo equívoco sucede en nuestra lengua por las diversas acepciones de las preposiciones *por y para.* Cuando decimos: *demasiado trabajo me costó para salir tan mal*, no queremos decir que fuese esta la intencion del que trabajaba. En estas frases: *es bien ignorante para tanto estudiar*, *discurre bien mal para un filósofo*; este *para* no significa ni la causa, ni el efecto, sino solamente una cosa que sucedió despues de otra, y deberia haber sucedido de otra manera. (Véase *causa final.*)

FIN ULTIMO. Se entiende por este el último estado que el hombre debe esperimentar y debe aguardar, á saber, la muerte, el juicio, la gloria para los justos y el infierno para los pecadores: es lo que la Sagrada Escritura llama *novísimos del hombre.* » En todas vuestras acciones, dice el Eccl. cap. 7, v. 40, acordaos de vuestro último fin y no pecareis.» El salmista, pasmado de la prosperidad de los malos en este mundo, dice que para comprender este misterio, es neceserio entrar en los secretos de Dios, y considerar el último fin de aquellos.

FIN DEL MUNDO. (Véase *mundo.*)

FINAL. (Véase *causa final*).

FIRMAMENTO. (Véase *cielo.*)

FISICA DEL MUNDO. (Véase *mundo.*)

FLAGELANTES. Penitentes fanáticos y atraviliarios que se azotaban en público, y atribuían mas virtud para el perdon de los pecados á la flagelacion que á los sacramentos.

Aunque Jesucristo, los Apóstoles y los mártires sufrieron con paciencia los azotes que les hicieron sufrir sus jueces y perseguidores, no se sigue de aquí el que hubiesen querido introducir las *flagelaciones* voluntarias: no hay prueba alguna de que los primeros solitarios, aunque por otra parte muy mortificados y austeros, las hubieran practicado. Mr. Fleury nos dice sin embargo que Teodoreto cita de esta especie de penitencia muchos ejemplos en la historia religiosa que escribió en el siglo V, *Costumbres de los Cristianos*, núm. 63. La regla de San Columbano, que vivió á fines del siglo VI, castiga las mas de las faltas de los monges con un número fijo de azotes; pero no vemos que recomiende los vapulamientos voluntarios, como una práctica ordinaria de penitencia. Lo mismo vemos en la regla de San Cesareo de Arlés, escrita el año de 508, que manda los azotes como una pena contra los religiosos indóciles y desobedientes.

Segun la opinion comun, no se hallan ejemplos de azotarse voluntariamente hasta el siglo XI. Los primeros que se distinguieron en este ramo de mortificacion fueron San Guido ó San Guyon, abad de Pomposa, y San Popon ó Poponio, abad de Stabela, muerto el año de 1048. Los monges del monte Casino adoptaron esta práctica, junto con el ayuno de los viernes, á imitacion de San Pedro Damiano: su ejemplo no dejó de acreditar este género de devocion, aunque no la faltaron contrarios, pues San Pedro Damiano escribió para justificarla. Fleury en su *Hist. Ecles.*, lib. 60, n. 53, estracta esta obra del citado santo, y no se vé mucha precision ni solidez en sus discursos.

El que se hizo mas célebre en este ramo de penitencia fue Santo Domingo el Encorazado (encuirassé), llamado así porque llevaba siempre una camisa de alambres, y no se la

quitaba sino para azotarse. Su piel se hizo como la de un negro: con esta penitencia no solo queria expiar sus propios pecados, sino tambien los de sus prójimos: su director era San Pedro Damiano. Se creyó entonces que el disciplinarse durante la recitacion de veinte salterios desquitaba de cien años de penitencia. Esta opinion, segun nota Mr. Fleury, no estaba muy bien fundada, y contribuyó á la relajacion de costumbres.

Sin embargo, no deja de haber fundamento para creer, dice el mismo Fleury, que Dios inspiró á los santos varones estas penitencias estraordinarias, y que eran relativas á las necesidades de su siglo. Vivian en medio de una generacion tan perversa y rebelde, que era preciso hacerles reflexionar por medio de objetos sensibles. Los discursos y las exortaciones eran medios muy débiles para unos hombres ignorantes y brutales, acostumbrados al pillage y la matanza. Ninguna impresion les hacian las austeridades moderadas, porque se habian alimentado y vivido en las fatigas de la guerra, y nunca soltaban el arnés. Para asombrarlos eran indispensables unas mortificaciones que pareciesen superiores á las fuerzas de la naturaleza, y esto sirvió para convertir muchos pecadores obstinados: *Cost. de los Crist.*, núm. 63. Añadimos, que en aquellos desgraciados tiempos la miseria, que llegó á ser comun y habitual, endurecia los cuerpos, y comunicaba una especie de atrocidad á todos los caracteres.

Sin embargo, es preciso confesar que se abusó de las *flagelaciones* voluntarias. Hácia el año 1260, cuando la Italia desgarrada por las facciones de los güelfos y gibelinos presentaba un aspecto horroroso en toda clase de desórdenes, un tal Reinier, religioso dominico, trató de predicar las *flagelaciones* públicas como un medio para desarmar la cólera de Dios, tuvo mucho séquito en todos los estados y condiciones: bien pronto se vieron en Perusa, en Roma y en toda la Italia procesiones públicas de *flagelantes* de todas edades y sexos, que se azotaban sin piedad, gritando espantosamente y mirando al cielo con un aire feroz y terrible, pidiendo misericordia para sí y para todos los pecadores. No hay duda que los primeros serian sugetos inocentes y de buenas costumbres; pero bien pronto se mezclaron entre ellos algunos de la hez del pueblo, entre los cuales habia muchos infestados con opiniones absurdas é impías. Para detener este religioso frenesí, condenaron los Papas estas *flagelaciones* públicas, como repugnantes, contrarias á la ley de Dios y á las buenas costumbres.

En el siglo siguiente, cuando hácia el año de 1348, asolaron la Europa entera la peste negra y otras calamidades, volvió á principiar en Alemania el furor de las *flagelaciones*. Los partidarios de este sistema se reunian en tropel, dejaban sus habitaciones, recorrian las aldeas y villas, exortaban á todo el mundo á azotarse, y los movian á ello con su ejemplo. Enseñaban que el azotarse tenia la misma virtud que el bautismo y los demas sacramentos: que por ella se alcanzaba la remision de los pecados sin el auxilio de los méritos de Jesucristo: que su ley sería bien pronto abolida y puesta en su lugar otra nueva, que prescribiria el bautismo de sangre, sin el cual no podria salvarse ningun cristiano. Ultimamente, se hicieron ladrones, sediciosos y asesinos. Condenó esta secta Clemente V: muchos de estos fanáticos fueron condenados por la inquisicion al último suplicio, y los príncipes de Alemania se reunieron á los obispos para esterminarlos: escribió contra ellos el célebre Gerson, y el rey Felipe de Valois impidió que penetrasen en Francia.

A principios del siglo XV, hácia el año de 1414, se dejaron aparecer en Misnia, Turingia, y la Baja Sajonia nuevos *flagelantes* movidos de los mismos errores que los del siglo anterior. No solo desechaban los sacramentos, sino tambien

todas las prácticas del culto esterior: fundaban todas las esperanzas de su salvacion solo en la fé y en los azotes: decian, que para salvarse era bastante creer lo que se contiene en el Símbolo de los Apóstoles, rezar con frecuencia la oracion dominical y la salutacion angélica, y azotarse de cuando en cuando para expiar los pecados cometidos: Mosheim: *Histor. Eclesiást.* del siglo XV, 2.ª parte, cap. 5, § 5. La inquisicion hizo arrestar á muchos, y quemar casi una centena de ellos, para intimidar á los que tratasen de imitarlos, y de renovar los desórdenes antiguos.

En Italia, en España, y en Alemania, aun se conservaban algunas cofradías de penitentes que usan de la *flagelacion*; pero nada tienen de comun con los *flagelantes* fanáticos de que hemos hablado. Cuando esta práctica de penitencia nace de un dolor sincero, y del deseo de aplacar la justicia divina, no puede menos de ser loable; pero cuando se hace en público, tiene peligro de degenerar en un puro espectáculo y de no contribuir en nada á la correccion de las costumbres. Hay otros medios de mortificarse, como la abstinencia, el ayuno, la privacion de los placeres, las vigilias, el asiduo trabajo, el silencio, y el uso de los cilicios, que parecen preferibles á las *flagelaciones*.

El P. Gretser, jesuita, tomó la defensa de las *flagelaciones* en una obra titulada *De Spontaneâ disciplinarum seu flagellorum cruce*, impresa en Colonia, año de 1660. En el de 1700 lo impugnó el abate Boileau, doctor de la Sorbona, y canónigo de la santa capilla de París; pero su *Historia de los Flagelantes* escandalizó al público por sus descripciones y reflexiones. Mr. Thiers hizo la crítica de esta historia con poco fruto: su refutacion es débil y fastidiosa (Véase *mortificacion*.)

FLENTES. (Véase *catecumenado*, *catecúmenos*, *penitentes*.)

FLORENCIA (CONCILIO DE). Se celebró este concilio el

año de 1439 en el pontificado de Eugenio IV, y los teólogos italianos le tienen por el décimo sexto concilio general. Se congregó en virtud de una bula de su Santidad, que trasladaba el concilio de Basilea, primeramente á Ferrara, y despues á Florencia. El concilio de Basilea habia declarado en la 2.ª y 3.ª sesion que el Papa no tenia derecho para disolverle ni trasladarle á su gusto; y en la sesion 16 aprobó su Santidad este decreto. En Francia se mira como ecuménico el concilio de Basilea hasta la sesion 26: el de *Florencia*, celebrado contra los decretos del concilio de Basilea, no puede ser tenido por general: no asistieron á él los obispos de Francia por espresa prohibicion del rey, ni tampoco puede decirse que fueron convocados á él canónicamente (*).

Sin embargo, muchos teólogos franceses sostienen que fue verdaderamente ecuménico el concilio *Florentino*: *Hist. du l'Eglis. Gallic.*, lib. 48, año de 1441, tomo 16.

El principal objeto de este concilio era la reunion de la Iglesia Griega con la Latina, la cual se verificó, habiendo firmado griegos y latinos una misma profesion de fé, aunque esto fue de poca duracion: los griegos, que solo habian obrado por intereses políticos, no bien hubieron llegado á su pais cuando se desdijeron y retractaron lo que habian hecho en *Florencia*.

(*) Es bien estraño que los franceses se empeñen en sostener como ecuménico el concilio de Basilea, en el cual hubo algunas sesiones en que solo votaron cinco obispos, y todos los demas vocales pertenecian al clero inferior, y al mismo tiempo no tengan por ecuménico el de Ferrara y Florencia, al que concurrieron los obispos griegos y latinos, presididos por los legados de Eugenio IV, solo porque no asistieron los obispos franceses. En el de Basilea, segun ellos, bastaban cinco para su legitimidad: ¿y en el de Florencia podrá la falta de los obispos franceses anular la legitimidad de las decisiones de todos los obispos griegos y latinos legítimamente congregados y presididos por los legados del Papa? Véase el artículo *Basilea*, *Hist. Ecles. del Ilustrísimo Amat*, tom. 10, pág. 212 y sig.: el cardenal Torquemada, *Summa de Eccles.*, lib 11, pág. 100, y num. 194.

Despues de la separacion de los griegos continuó su Santidad el concilio: compuso un decreto para la reunion de los armenios con la Iglesia Romana, y otro para la reunion de los jacobitas. Pero muchos de los que tienen al concilio de *Florencia* por ecuménico, no le miran como tal sino hasta la separacion de los griegos: dicen que el decreto de Eugenio IV, *pro Armeniis*, y lo que se seguió despues es obra de solo el Papa, mas bien que de el concilio; otros dicen que esta escepcion está mal fundada.

Por lo demas, no es de mucha importancia saber si el concilio *Florentino* fue general, ó no, porque en materia de dogmas solo decidió los puntos que estaban en disputa entre griegos y latinos, que ya habian sido decididos tambien en el concilio general de Leon en el año de 1274; ningun católico trató de refutar esta doctrina. Podemos sin embargo añadir que los decretos del concilio de Basilea, hasta la sesion 26, son de una importancia muy diferente de la que puede darse á los del concilio de *Florencia*, que no produjo ningun efecto. (Véase *Basilea*.)

Estas reflexiones no justifican en manera alguna la prevencion de los protestantes contra el concilio de *Florencia*. Dicen que allí se usó del fraude, del artificio y de las amenazas para atraer á los griegos á que firmasen una profesion de fé comun con los latinos. Tratan de probar este hecho con la historia de esta reunion escrita por Silvestre, Segropulus, griego cismático. Claro está, dicen, por esta narracion, 1.° que para obligar á los griegos á que viniesen al concilio congregado en Ferrara y despues en *Florencia*, y para separarlos de reunirse al concilio de Basilea, que aun se conservaba, hizo el Papa que se les hiciesen grandes promesas en Constantinopla contra los turcos, y se les distribuyesen varias cantidades de dinero: que en Ferrara y *Florencia* se valió de los mismos medios para vencer la resistencia de los griegos. 2.° Que Besarion, arzobispo de Nicea, seducido por la promesa de un capelo de cardenal, fue el instrumento de que se valió para conseguir que los griegos firmasen el decreto de union. 3.° Que en este decreto se pasaron en silencio muchos errores de que los latinos acusaban á los griegos, y que por lo mismo se consintió en tolerarlos: Basnage, *Histor. de l'Eglis.*, lib. 27, cap. 12, § 6; Mosheim, *siglo XV*, 2.ª parte, cap. 2, § 13.

Para juzgar de la justicia de estas acusaciones es preciso referirse á hechos indudables, contra cuya evidencia no tenga que replicar el mismo Segropulus. 1.° El emperador Juan Paleologo fue el primero que propuso al Papa la reunion de las dos iglesias, con la esperanza de obtener de los soberanos católicos algun auxilio contra los turcos. El Papa nada pudo prometerle, sino el que emplearia sus buenos oficios para inclinar á los soberanos á que le auxiliasen. Si no pudo conseguirlo, ¿se le podrá acusar de haber engañado á los griegos? Por otra parte, sino hubiese admitido las proposiciones del emperador, se le acusaria hoy de no haberlo hecho por vanidad, por avaricia, ó por terquedad, y que desperdició la ocasion de estinguir el cisma.

2.° Los griegos, que estaban muy pobres para hacer á sus espensas el viage de Italia, y el emperador, reducido tambien á los últimos estremos, tampoco estaban en situacion de costeárselo: por lo mismo era muy justo que el Papa hiciera este gasto. Asegurar que el dinero que se dió á los griegos con este objeto fue un cebo para moverlos á ser traidores á su conciencia y á los intereses de su Iglesia, es calumniar por pura malignidad y sin ningun fundamento.

3.° Besarion era sin duda el hombre mas sabio y mas moderado que entonces habia en la Grecia: deseaba la estincion del cisma antes que se le pudiese haber hecho ninguna promesa. Habló en el concilio de *Florencia* con una erudi-

cion, una solidez, y una claridad, que le hizo muy recomendable á los ojos de los latinos, y excitó su admiracion, al paso que los griegos nada tuvieron que replicarle. ¿Qué prueba el odio que concibieron contra él? Su terquedad, y nada mas. Si el Papa no hubiese recompensado el mérito y los servicios de Besarion, se le acusaria de ingrato. Este grande hombre no solo merecia la púrpura con que fue revestido, sino que poco faltó para que ocupase el trono pontifical á la muerte de Eugenio IV.

4.° Basta leer la *historia* de Segropulus para ver hasta dónde llega el estúpido empeño de los griegos. Querian, que antes de entrar á discutir sobre la procesion del Espíritu Santo, se principiase por borrar en el símbolo que *procede del Padre y del Hijo.* Se les probó este dogma, no solo por la Sagrada Escritura, sino tambien por los testimonios de los Padres griegos, de modo que nada tuvieron que replicar: lo mismo fue respecto de los demas artículos en cuestion. Por lo mismo, si no los firmaron voluntariamente y de buena fé; si vueltos á su pais retractaron lo que habian firmado, ellos son los que merecen la calificacion de engañosos, y no los latinos.

5.° Los griegos eran los acusadores de los latinos sobre cuatro puntos, á saber: la procesion del Espíritu Santo, el estado de las almas despues de la muerte, el uso del pan ázimo en la consagracion de la Eucaristía, el primado del romano pontífice, y su jurisdiccion sobre la Iglesia universal. El concilio se debió reducir á satisfacerlos, probándoles la verdad de la creencia católica sobre todos estos puntos, y exigiendo que los profesasen. Si se les hubiese atacado sobre otras cuestiones de dogma, ó de disciplina, dirian los protestantes que se habia salido inoportunamente fuera de la cuestion, y que se les habia confirmado en el cisma. Si los griegos hubiesen querido unirse á los protestantes en 1638, éstos, que lo deseaban tan ardientemente, hubieran sido mucho mas complacientes con los griegos que el concilio de *Florencia.* Si les preguntamos qué ventajas encuentran los griegos en perseverar en su cisma, nada nos responden, y se guardan bien de hablar de los esfuerzos que hicieron por ver si podian atraerlos á su partido. (Véase *griegos.*)

FLORILEGIO. (Véase *atologia.*)

FLORINIANOS. Discípulos de un sacerdote de la Iglesia Romana, llamado *Florin*, quien fue depuesto del sacerdocio en el siglo II de la Iglesia por haber enseñado varios errores. Fue discípulo de San Policarpo, en compañía de San Ireneo; pero le faltó la fidelidad á la doctrina de su maestro. San Ireneo le escribió para hacerle volver de sus errores, y Eusebio nos conservó un fragmento de esta carta: *Hist. Ecles.*, lib. 5, cap. 20. *Florin* sostenia que Dios es el autor del mal. Algunos escritores le acusan de haber enseñado que las cosas prohibidas por la ley de Dios no son malas en sí mismas, sino solamente por estar prohibidas. Ultimamente abrazó algunas otras opiniones de los valentinianos y de los carpocracianos. San Ireneo escribió contra él sus libros de la *Monarquia*, y de la *Ogdoada*, que no conservamos: *Seg. dissert. de D. Massuet sur S. Irenée*, art. 3, pág. 104; Mr. Fleury, *Hist. Eccles.*, lib. 4, § 17.

FON-TEBRÓ (*). Monasterio célebre de Anjou, cabeza de una orden de religiosos y religiosas, fundado por el beato Roberto de Arbrisel, que murió el año de 1117. Esta orden fue aprobada por el Papa Pascual II, año de 1106, y confirmada en el de 1113 con la regla de San Benito.

(*) Fon-tevraul, *Fons Evaldri*, villa de Francia en Anjou á cinco leguas de Chinoum, y sesenta y cuatro de París, cabeza de la orden de estos religiosos y religiosas. Esta congregacion, como todas las demas, acabó con la revolucion del siglo pasado.

Roberto de Arbrisel consagró sus trabajos á la conversion de las jóvenes relajadas: juntó un gran número de ellas en este monasterio, y les inspiró el pensamiento de consagrarse á Dios. Se le habian asociado varios cooperadores, y los reunió consigo por medio de los votos monásticos. Lo que parece mas singular en este instituto es, que para honrar á la Vírgen Santísima, y recordar con veneracion la autoridad que le habia dado Jesucristo sobre San Juan cuando dijo á este discípulo amado: *Hijo, ves ahí á tu madre*: el fundador de *Fon-tebró* quiso que sus religiosos estuviesen sujetos á la abadesa, igualmente que las religiosas, y que la misma abadesa fuese generala de la orden. Los sumos Pontífices aprobaron esta disposicion, que subsistió siempre, y concedieron á esta orden grandes privilegios. Tenian en Francia cerca de sesenta conventos ó prioratos, divididos en cuatro provincias, dos en Inglaterra antes del cisma de la Iglesia Anglicana. Entre las treinta y seis abadesas que gobernaron como generalas esta congregacion, hubo muchas princesas de la familia de los Borbones.

Las *Hijas de Dios* de la calle de San Dionisio en París, que son religiosas de *Fon-tebró*, tomaron su nombre de la casa que ocupan: fue antes habitada por unas mugeres penitentes que se llamaban *Hijas de Dios*, y fueron suprimidas.

No faltó quien censurase las piadosas intenciones de Roberto de Arbrisel: quisieron hacerle sospechoso respecto á la pureza de sus costumbres. Algunos autores, seducidos por falsos rumores, le acusaron antes de morir de una familiaridad escesiva con sus religiosas. Bayle en su *Diccionario Crítico*, artículo *Fon-tebró*, refiere maliciosamente todo lo que se habia escrito en esta materia; pero se vé precisado á confesar que estas acusaciones no estan probadas, y que la santidad de Roberto fue acrisolada por su Apología, escrita por un religioso de su orden, que funda los hechos sin réplica y con la

mayor solidez. En 1701 se publicó otra en Amberes, en la cual se justificó á Roberto contra las malignas sátiras de Bayle.

FORMA SACRACRAMENTAL. (Véase *Sacramento.*)

FORMADAS (LETRAS). (Véase *letras.*)

FORMULARIO. (Véase *jansenismo.*)

FORNICACION. Comercio carnal ilegítimo entre dos personas libres. Este desorden, tolerado por los paganos, y excusado por los filósofos, es condenado sin escusa por la moral cristiana. San Pablo lo prohibe á los fieles; y para inspirarles horror á este pecado les representa que sus cuerpos son miembros de Jesucristo y templos del Espíritu Santo: 1.ª *Epist. á los Corint.*, cap. 6, v. 13 y sig. Aunque no se mire mas que el interes de la sociedad, es evidente lo pernicioso de este desorden: él desvía del matrimonio, destierra la decencia de costumbres, perjudica á la poblacion, y recarga al Estado con una porcion de niños sin recurso ni destino, condenándolos á la ignominia, haciendo á los hombres desconocer los deberes de padres, y á las mugeres las obligaciones mas esenciales á su sexo.

Para convencer que la *fornicacion* es un desórden contrario á la ley natural, bastará que observemos que el hombre que satisface de este modo su pasion se espone á tener un hijo, que no tendrá un estado decente, ni buena educacion, ni derecho seguro, y que carga á una muger con todos los deberes de madre, sin auxilio ni recurso. Sería muy arreglado á justicia el calificar de crueldad este crímen, si se cometiese con reflexion. Así, para concebir su gravedad, basta conocer las razones en que se funda la santidad del matrimonio. (Véase *matrimonio.*)

Algunos filósofos modernos, que siguiendo la doctrina de sus predecesores, tuvieron la osadía de enseñar que se debe abolir el matrimonio, que es preciso hacer comunes á las

mugeres, y declarar á todos los niños, como quiera que nazcan, hijos del Estado, quieren no solo hacer prostitutas todas las mugeres, sino tambien degradar y embrutecer á toda la especie humana: este sería un medio infalible para destruirla.

Cuando el concilio de Jerusalen, celebrado por los apóstoles, prohibió á los fieles el uso de la sangre, de las carnes sofocadas, y de la *fornicacion*, no trató de poner este último crímen en la misma línea de los dos anteriores: las dos primeras cosas fueron prohibidas por las circunstancias; pero la *fornicacion* es mala en sí misma, y contraria al derecho natural: *Hech. Apost.*, cap. 17, v. 20 y 29. El concilio hablaba segun la preocupacion de los paganos recien convertidos, quienes estaban acostumbrados antes de su conversion á mirarla como una cosa bastante indiferente, ó por lo menos como una falta venial, y muy ligera.

En el Antiguo Testamento la idolatría se llama muchas veces *fornicacion*, por ser una especie de comercio criminal con las falsas divinidades, casi siempre acompañada de la obscenidad; y algunos comentadores juzgaron que el concilio de Jerusalen por la palabra *fornicacion* entendió la idolatría. De cualquier modo nunca se escusó ni toleró entre los judíos este desórden, y las leyes de Moisés le castigaban en ambos sexos con severísimas penas: *Deut.*, cap. 22.

FORTALEZA. Segun los moralistas, la *fortaleza* es una de las virtudes cardinales ó principales: la definen, una disposicion refleja del alma que la hace sufrir con gusto las pruebas y contradicciones. El nombre mismo de *virtud*, no significa mas que *fuerza del alma*, así se puede decir con verdad que una alma débil es incapaz de *virtud*.

Los antiguos entendian principalmente por esta palabra *fortaleza* el valor para soportar los reveses y las aflicciones de la vida, y emprender cosas grandes para grangearse la esti-

macion de los hombres: la ambicion y la vanagloria eran su único resorte; y de este modo solia degenerar en temeridad y obstinacion. Mas sabia la *fortaleza* de los cristianos, observa un justo medio: inspirada únicamente por el motivo de agradar á Dios, modera en nosotros el temor y presuncion: no nos impide que evitemos los peligros y la muerte, cuando no hay necesidad de esponernos; pero nos hace arrostrarla con serenidad, cuando lo exigen nuestros deberes. »Dios, dice San Pablo, no nos dió un espíritu de temor, sino de *fortaleza*, de caridad y de moderacion:» *Epist* 2.ª *ad Timot.*, cap. 7, v. 7. Esta virtud brilló singularmente en los mártires, y para concederla á todos los fieles instituyó Jesucristo el sacramento de la Confirmacion. Ella no dejará nunca de serles necesaria para superar todos los obstáculos que se oponen á la perseverancia en el bien, sobre todo cuando el esceso de la corrupcion de las costumbres públicas torna la virtud en ridícula y odiosa. (Véase *Confirmacion*, *celo.*)

FORTUITO, FORTUNA. Este artículo mas bien pertenece á la metafísica que á la teología; pero los materialistas modernos de tal modo abusaron de todas las palabras con el fin de paliar los absurdos de su sistema, que no podemos dispensarnos de poner en claro su verdadera idea.

Primeramente sabemos con evidencia que en la idea de una Providencia divina que atiende á todos los sucesos, que los ha previsto desde la eternidad, y que arregla su curso, nada puede tenerse por casual y fortuito respecto á Dios. Si alguna vez se usa de esta palabra en la Sagrada Escritura, debemos entender que no significa ignorancia é incertidumbre, sino respecto á los hombres. Los adoradores del verdadero Dios nunca dejaron de atribuir á su providencia todos cuantos sucesos les acaecian felices ó desgraciados, prósperos ó adversos.

Por el nombre de *fortuna* entendian los paganos un po-

der desconocido y ciego; una especie de divinidad estravagante y caprichosa que distribuía los bienes y males, sin razon ni discernimiento. La pintaban en figura de una muger, con los ojos vendados, un pie apoyado sobre un globo movible, y el otro en el aire ó sobre una rueda que giraba sin cesar. Ningun dios tuvo en Roma tantos templos como la *fortuna*: los romanos, libertados de un gran peligro por el influjo de Veturia, matrona romana, sobre su hijo Coriolano, erigieron un templo á la *fortuna* de las mugeres *fortunæ muliebri*, al buen genio que habia inspirado á esta matrona. Los hombres mas grandes contaban con su propia *fortuna*, y con la de Roma, con una divinidad desconocida que los protegia á ellos y á su patria, y esta confianza les sugirió muchas veces empresas temerarias é injustas. Para disfrazar á sus mismos ojos su imprudencia y su injusticia, atribuían el buen éxito á una divinidad cualquiera. Juvenal se mofa graciosamente de esta preocupacion. »Con la prudencia, dice, todos los dioses nos son favorables; pero nosotros hicimos de la *fortuna* una divinidad y la hemos colocado en el cielo:» *Sát.* 10. En el mismo sentido se esplica Ciceron, lib. 2.° *de Divinat.*

Hemos notado mas de una vez que el poeta Lucrecio se contradijo cuando en una obra destinada al establecimiento del ateismo, habló de un poder desconocido, *vis abdita quædam*, que se complace en desconcertar los proyectos de los hombres, y muda las cosas, poniéndolas de un modo enteramente opuesto á su prevision, de la *fortuna* que todo lo decide, *fortuna gubernans.* En lugar de admitir el poder supremo de una inteligencia que todo lo gobierna con sabiduría, suponia un poder ciego y caprichoso que disponia de todo, sin reflexion y por puro antojo, sin duda con el fin de no estar obligado á tributarle sus homenages.

Era ciertamente un absurdo de parte de los paganos el dar culto á una pretendida divinidad que suponian privada de razon y de sabiduría, inconstante y caprichosa, y por consiguiente incapaz de atender al respeto y á los votos que se le dirigian. En el mismo hecho que supongan los hombres un ser cualquiera, inteligente ó ciego, justo ó injusto, bueno ó malo, que distribuye los bienes y los males, nunca dejarán de honrarle por su propio interes: por esta razon jamas pudo tener lugar entre ellos el ateismo.

En el dia los materialistas tratan de deslumbrarnos desatinando de un modo muy diferente. Dicen que nada se hizo por casualidad, porque todo es necesario: esto es abusar de la palabra. Nada importa que una causa cualquiera sea contingente ó necesaria: si es ciega, y no sabe lo que hace, la única causa será la casualidad ó la *fortuna*, porque esta es la idea que de ella nos dan todos los filósofos. »La *fortuna*, dice Ciceron, no solo es ciega en sí misma, sino que tambien hace ciegos á todos los que favorece:» *De amicit.*, núm. 54. Dice que la casualidad es *lo que sucede sin intentarlo en las cosas mismas que se intentan:* lib. 2.° *de Divinat.*, núm. 45. Obramos por casualidad, cuando no conocemos el efecto que resultará de nuestras acciones: por lo mismo la *fortuna* se opone, no á la necesidad, sino á la inteligencia, á la reflexion y al conocimiento.

Se engañaron los filósofos que definieron la casualidad ó la *fortuna el efecto de una causa desconocida*: debian decir, que es el efecto de una causa privada de inteligencia, y que no sabe lo que hace. Cuando el viento hace caer sobre mí una teja, ó una pizarra, esto es una casualidad, aunque yo no dejo de conocer la causa; pero esta causa no obró por reflexion, ni yo podia preveer por mí mismo que obraria así en aquel momento. Todo es efecto de la casualidad, si no hay un Dios que rige el universo.

Pero nada es *fortuito* para los que reconocen un Dios en

sumo grado inteligente, bueno, sabio, y poderoso: supuesta esta doctrina la *fortuna* nada significa sino felicidad ó desgracia. Cuando Zelfa, esclava de Jacob, dió á luz un hijo, Lia, su ama, le puso el nombre de *Gad*, *buena fortuna*, *dicha*. *Genes.* cap. 30, v. 11. Pero ella no dió á este nombre la misma significacion que los pagános, pues que atribuyó á Dios esta misma dicha, cuando ella la esperimentaba: cap. 29 y 30: Cuando los judíos cayeron en la idolatría, adoptaron las ideas de los politeistas: Isaías los reprende por haber erigido altares á *Gad* y á *Meni*, cap. 65. v. 11. La vulgata y el siriaco entendieron que la primera de estas palabras significaba la fortuna: los setenta tuvieron á *Gad* por el demonio, ó genio, y á *Meni* por la *fortuna*, los rabinos piensan erradamente que *Gad* era Júpiter. Es probable, que *Meni*, es la luna, Μῆνη en griego: bien sabido es que los gentiles atribuian mucho poder á la luna.

Sin duda es de mucho mas consuelo para el hombre el atribuir á Dios los bienes y males que le suceden, que honrar por ellos á una *fortuna* caprichosa y á un ciego destino. El culto que se daba á la *fortuna*, lejos de mejorar al hombre, solo podia convencerle de la inutilidad de su prevision, de sus precauciones, y de su prudencia. El dogma de la providencia produce un efecto en un todo contrario, porque nos enseña que Dios recompensa tarde ó temprano nuestra confianza, nuestra paciencia, y nuestra sumision á sus decretos.

FOTINIANOS. Hereges del siglo IV que siguieron los errores de *Fotino*, obispo de Sirmio, ó Sirmich en Hungría: fue discípulo de Marcelo de Ancipa, tuvo fama de sabio y elocuente, pero fue mas impío con Jesucristo, que los mismos Arrianos. Sostenia que fue un puro hombre, nacido del Espíritu Santo y de la Virgen María, que una especie de emanacion divina, que nosotros llamamos *verbo* habia bajado sobre él, y que de resultas de la union de este verbo divino con la naturaleza humana, Jesus era llamado *hijo de Dios*, *hijo único*, ó *unigénito*, porque ningun otro hombre fue formado de este modo, y *Dios*, por los dones, potestad, y privilegios, que Dios se sirvió concederle. *Fotino* no tenia al *Espíritu Santo* por una persona distinta de Dios padre, sino una virtud celestial emanada de la divinidad: asi este herege no admitia en Dios mas que una sola persona, como Sabelio.

Fue condenado, no solo por los ortodoxos, sino tambien por los Arrianos. Los obispos orientales le condenaron en un concilio de Antioquía celebrado el año de 345: los del occidente, en el concilio de Milan, año de 346, ó 47: finalmente fue depuesto en un concilio celebrado en Sirmich, año de 351, y murió desterrado en el 371, ó 75. Su heregía fue renovada en estos últimos tiempos por Socino, y aunque los Socinianos trataron de cubrirla con algunos paliativos, el fondo de su sistema viene á ser igual al de los *Fotinianos*.

FOSARIO. (Véase *funerales*.)

FRACCION DE LA HOSTIA. (Véase *misa*.)

FRANCISCANOS, FRANCISCANAS. Religiosos y religiosas instituidas por San Francisco de Asís á principios del siglo XIII. Su regla fue aprobada por Inocencio III, y confirmada despues por Honorio III año 1223. Uno de los principales artículos de esta regla es la pobreza absoluta, ó el voto de no poseer nada, ni en particular, ni en comun, y vivir solo de limosnas.

FRANCISCANAS. Las religiosas, llamadas tambien de Santa Clara, son igualmente conocidas con el nombre de *Urbanistas*, porque habiendo parecido la regla de San Francisco demasiado austéra para las mugeres, el Papa Urbano IV, en al año 1253, suavizó esta regla, y permitió á las monjas de Santa Clara poseer algunos bienes raices. Sin embargo, hubo entre ellas muchos conventos que perseveraron en el ri-

gor del primitivo instituto; y aun entre las *Urbanistas* las hubo que volvieron á su primitiva pobreza, ya por la reforma de Santa Coleta, que en el siglo se llamaba *Nicolasa Boëllet*, ó ya tambien por otras reformas. Estas religiosas, que no mitigaron la primitiva pobreza, ó que no fueron reformadas, se llaman religiosas del *Ave Maria*, *Capuchinas*, *Recoletas*, *monjas de la Concepcion*, *Penitentes de la Tercera Orden*, ó *Terceronas*, que en París se llaman *Monjas de Santa Isabel.*

FRANCISCANOS. Los religiosos, que hoy dia se dividen en *conventuales* y *observantes*, iban vestidos al principio de un paño ordinario de color de gris con una capucha ó capirote de lo mismo, capa igual, y un cinto de cordel comun atado con tres nudos. Se llamaban *pobres menores*, y despues *frailes menores*, y son los primeros que renunciaron toda propiedad.

Estos religiosos tienen el privilegio de poder ser miembros de la *facultad de París.* Tuvieron muchos papas, cardenales y obispos: hubo entre ellos grandes hombres en todos ramos, singularmente el P. Bacon, célebre por sus descubrimientos hechos en un siglo de tinieblas. Esta religion fue útil en todos tiempos á la Iglesia y á la sociedad; y sus individuos se distinguen aun en nuestros dias por su saber y sus virtudes.

El P. Lucas de Wading, franciscano irlandés, muerto en Roma en el año 1655, dió á luz en un tomo en folio, la Biblioteca de los escritores de su Orden; cuya obra fue despues corregida y continuada por el P. Francisco Harol.

Esta orden ya habia progresado considerablemente, cuando murió su fundador en 1226. De tal manera se multiplicó que nueve años despues de su fundacion se hallaron en un capítulo general celebrado cerca de Asis 5000 diputados por sus conventos; pero sin duda habria muchos de cada convento. Aun en el dia, á pesar de haber destruido los protestan-

tes muchos conventos de esta orden en Inglaterra, en Alemania, y en otros paises del norte dicen que tiene mas de 7000 conventos de hombres, y mas de 900 de mugeres con diferentes advocaciones. En sus últimos capítulos se contaba con mas de 15000 religiosos, y mas de 28000 religiosas.

Principió luego á dividirse en diferentes ramas: los principales son los conventuales y observantes de quienes acabamos de hablar, los capuchinos, los recoletos, los terceros, ó religiosos penitentes de la tercera orden, llamados en Francia *Picpus*; se hicieron otras muchas reformas en Italia, en España, y en otros paises de Europa. Hablaremos de estos diversos institutos, ó congregaciones, en los artículos de sus nombres particulares. Hay algunos religiosos hospitalarios que abrazaron tambien la regla de San Francisco como los PP. enfermeros mínimos, ú obregones etc. y no son los menos respetables.

Si las virtudes de San Francisco no hubieran sido tan sólidas, y tan auténticamente reconocidas, como lo testifican los autores contemporáneos, esta multiplicacion tan rápida y tan extensa de su orden seria un prodigio inconcebible; pero el Santo formó discípulos que le imitaban, y adquirió millares de prosélitos con el ascendiente de sus virtudes. Este fenómeno que mas ó menos apareció constantemente en todos los siglos, se renovará hasta el fin del mundo, porque la virtud tiene derechos imprescriptibles sobre el corazon de los hombres, en cualquier forma que se presente.

Sin embargo los protestantes nada omitieron para persuadir que el nacimiento de la orden de *franciscanos* fue una plaga y una desgracia para la Iglesia. Pero los que hablan así presentan al mismo tiempo unos hechos que demuestran lo contrario, y que prueban que ninguna orden religiosa hizo mayores servicios. Calumniaron á su fundador, y basta leer sus escritos para formar su apología. Dicen que es verdad que

San Francisco era un hombre piadoso y bien intencionado; pero que juntaba á la ignorancia mas grosera un espíritu debilitado por una enfermedad de que habia sido curado, que dió en una especie de devocion estravagante, que mas bien parece locura que piedad: así habla de él Mosheim en su *Hist. Eccles.* del siglo XIII, part. 2.ª, cap. 2.º, § 25. ¿Tiene exactitud este cuadro?

El mismo escritor nos hace notar que en el siglo XII, y á principios del 13 estaba infestada la Iglesia por una multitud de sectas heréticas: los cátaros albigenses, baloñeses, los discípulos de Pedro de Bruis, de Tanguelim y de Arnaldo de Brescia, los valdenses, los capuciati y los apostólicos, dogmatizaban cada uno segun su capricho. Todos convenian en ensalzar el mérito de la pobreza evangélica: acriminaban á los monges, á los eclesiásticos, y á los obispos, el que no observaban una vida pobre, laboriosa y mortificada, como la de los Apóstoles, sin cuyo requisito decian, que no se podia llegar á la salvacion: obligaban á sus propios doctores á practicarla, y por este artificio seducian al pueblo. Mosheim dice, que al clero le faltaban efectivamente luces y celo, que las órdenes monásticas estaban del todo corrompidas: que el clero y los monges permitian que triunfase impunemente la heregía. » En tales circunstancias, dice, se reconoció la necesidad de introducir en la Iglesia una clase de hombres que pudiesen con la austeridad de sus costumbres, con el desprecio de las riquezas, con la gravedad de su esterior, con la santidad de su conducta y de sus máximas, asemejarse y exceder á los doctores que tanta reputacion habian grangeado á las sectas de los hereges. » *Ibid.* § 21.

Esto es lo que cabalmente pensó San Francisco este pretendido ignorante é imbecil: vió los males, concibió el remedio, tuvo espíritu para ponerlo en práctica, y Mosheim se vé precisado á confesar que en su ejecucion acertó perfectamente. ¿El mas hábil y profundo político pudiera haber obrado con mas acierto?

En efecto, confiesa nuestro censor que sus religiosos haciendo una vida mas regular y mas edificante que los otros, adquirieron en poco tiempo una reputacion extraordinaria, y que el pueblo concibió hácia ellos un aprecio y veneracion singular. La adhesion, dice, á estos religiosos llegó á ser excesiva: el pueblo no queria recibir los sacramentos sino por su mano; sus Iglesias estaban siempre concurridas, y llenas de una inmensa multitud. En ellas ponian en práctica los fieles sus devociones, y querian allí que se les enterrase. Se les destinó, no solamente á las funciones espirituales, sino tambien á los negocios políticos y temporales. Ellos terminaron muchas diferencias que se suscitaron entre los príncipes, concluyeron tratados de paz, formaron alianzas, presidieron en los consejos de los reyes, y gobernaron sus cortes. En consideracion á sus servicios, los Papas los colmaron de gracias, honores, distinciones, privilegios, inmunidades, y les concedieron muchas indulgencias para que pudiesen distribuirlas etc. *Ibid.* § 23 y 26. Hasta aquí nada vemos en qué haya pecado San Francisco, ni en qué sentido pueda decirse que la fundacion de su orden fue una desgracia para la Iglesia.

El crédito escesivo, dice Mosheim, de los religiosos mendicantes, los hizo interesados, ambiciosos, intrigantes, rivales, y por último enemigos declarados del clero secular. Ellos no quisieron reconocer la jurisdiccion de los obispos, ni depender de llos en manera alguna; ocuparon las prelacías y las plazas mas importantes de la Iglesia: quisieron apoderarse de las cátedras en las universidades: con este motivo sostuvieron las disputas mas indecorosas: los Papas se vieron en una infinidad de embarazos por la imprudencia con que autorizaron la mayor parte de sus pretensiones. Una parte de los *franciscanos* acabó por alborotarse contra los mismos Pa-

pas cuando trataron de conciliarlos respecto al voto de pobreza. Apesar de las bulas de muchos Papas, los que se llamaron *fraticelos*, *terciarios*, *espirituales*, *begardos* y *beguinos*, formaron un cisma con sus hermanos, fueron condenados como hereges, y muchos entregados al último suplicio por los inquisidores.

Supongamos todos estos hechos, y observemos el resultado. 1.º Seria la mayor injusticia hacer á San Francisco responsable de lo que sucedió mas de un siglo despues de su muerte: él no estaba obligado á preveerlo, y su regla, lejos de dar motivo á la ambicion de sus religiosos, parece que se compuso de intento para prevenirla y sofocarla. 2.º Debería examinarse si todos estos inconvenientes que tanto se exageran causaron realmente mas perjuicios á la Iglesia, que ha producido bienes el trabajo de los *franciscanos*: nosotros sostenemos que los bienes que de ellos recabó la Iglesia, esceden mucho á los males tan ponderados. Ellos han destruido poco á poco las mas de las sectas que turbaban la paz de la Iglesia: reanimaron en el pueblo la piedad, que casi estaba extinguida, sus disputas contribuyeron á sacar al clero secular de la inercia en que estaba sumergido, y produjeron un gérmen de emulacion: compusieron muy buenas obras en un tiempo en que no era fácil formar buenos escritores: muchos se entregaron á las misiones estrangeras, y aun trabajan en ellas con un celo admirable, etc. Si nosotros echamos en cara á los protestantes su ambicion, su espíritu rebelde, la violencia de sus disputas, y el furor á que se abandonaron sus primeros ministros, nos responden que estos defectos de la humanidad deben perdonárseles por los bienes que de ellos resultaron. Quisiéramos saber por qué razon no debe aplicarse esta disculpa á los *franciscanos* y otros mendicantes, como se aplica á los Apóstoles de la reforma.

Mosheim agradece á los fraticelos y otros *franciscanos* rebeldes, el que con sus escritos ardientes y sediciosos contribuyeron á indisponer los pueblos con la autoridad del Papa, y por este medio abrieron camino á la reforma. Nosotros tenemos un motivo mas justo para aplaudir el celo con que los *franciscanos*, y generalmente los demas religiosos se opusieron al progreso de esta pretendida reforma, y trabajaron en preservar á los pueblos del contagio de la heregía. Muchos sacrificaron generosamente su vida en defensa de la fé católica, y si Mosheim quisiese acordarse de la multitud de víctimas que los protestantes inmolaron á su furor, tal vez hubiera insistido menos sobre el número de fanáticos que se dejaron condenar por la inquisicion.

No dejó de renovar la memoria de las fábulas que algunos escritores ignorantes mezclaron con las historias que escribieron de la vida de San Francisco, como la historia de sus llagas, el libro de la *conformidad de San Francisco con Jesucristo*, y las obras que se escribieron en pró y en contra, etc. Se empeña en que San Francisco se imprimió á sí mismo estas llagas en un acceso de devocion durante su retiro en el monte de Alvernia: que en las historias de este siglo hay muchos ejemplares de *fanáticos marcados* por el mismo estilo, con motivo de la mala inteligencia de las palabras de San Pablo en la *Epist. á los Galatas.*, cap. 6, v. 17, que dicen: »Por lo demas, nadie me incomode, porque yo llevo en mi cuerpo las cicatrices de Jesucristo.»

No es este lugar oportuno para discutir este hecho: se puede ver lo que dice en orden á él el juicioso autor de las *Vidas de los Padres* y *de los Mártires*, tom. 9, pág. 392. Aun cuando el hecho hubiese sucedido segun pretende Mosheim, se seguiria que San Francisco ninguna parte tuvo en las opiniones que se establecieron despues de su muerte, á saber, que estas llagas se le habian impreso por milagro, porque ningun testigo depuso que San Francisco lo hubiese asegu-

rado así; al contrario, ocultaba estas llagas con el mayor cuidado Que entre sus religiosos hubiese escritores ignorantes, animados de un falso celo por la gloria de su fundador, crédulos y propensos á lo maravilloso, no es estraño, puesto que se hallan escritores de esta especie de todos estados y condiciones en los siglos XIII y XIV. Por ahora se ha remediado este mal, y los protestantes faltan á la verdad suponiendo que aun subsiste entre los católicos el prurito de fingir milagros (*).

No todos los protestantes tienen igual prevencion contra los *franciscanos*. Sabemos con toda certidumbre que los capuchinos que viven en paises próximos á los luteranos, reciben de ellos tantas limosnas como de los católicos, que muchas veces imploran el auxilio de las oraciones de estos buenos religiosos, y les dan misas y limosnas cuantiosas. Esto nos parece que basta para probar lo que ya hemos dicho, que la virtud se hace respetar donde quiera que se halla, y que muchas veces triunfa por sí misma de las preocupaciones religiosas. Solo á los *franciscanos* y á los demas religiosos pertenece esforzar estas y otras razones para recuperar su estimacion, el aprecio y crédito de que justamente gozaron hasta ahora. Si ellos sin estrépito, sin disputa, sin rebelion contra la autoridad vuelven á la severa y rigorosa observancia de su regla, los amará el pueblo, el clero secular los llenará de aplausos, el gobierno les dispensará su proteccion, y hasta sus mismos enemigos se verán en la precision de respetarlos. (Véase *mendicantes. Hist. des Ordres Monast.* tom. 7.°, etc.)

No hemos puesto artículos particulares para los capuchinos, porque se nos anticiparon los redactores del *Diccionario de Jurisprudencia*, donde podrán verse.

(*) El milagro de las llagas de San Francisco está reconocido y canonizado por la Iglesia católica, que aprobó una fiesta y rezo particular para solemnizar este estraordinario prodigio.

FRANCISCANAS. Religiosas que siguen la regla que les dió San Francisco el año 1224. Se llaman tambien *clarisas*, porque Santa Clara fue su primera fundadora. Esta santa ya habia abrazado la vida religiosa bajo la direccion de San Francisco el año de 1212, cuando solo tenia diez y ocho años, y habia ya fundado monasterios en muchas ciudades de Italia, Francia y España, y las religiosas de estos conventos seguian la regla de San Benito con las constituciones particulares que habian recibido del cardenal Hugolino. Las del monasterio de Asis se empeñaron particularmente en imitar la pobreza y austeridades de los discípulos de San Francisco: este santo fundador las colocó en una casa contigua á la iglesia de San Damian, compuso para ellas una regla parecida á la que habia compuesto para sus religiosos, y bien pronto fue adoptada por los demas monasterios de monjas.

Esta regla pareció despues demasiado austera para personas delicadas; por esta razon la moderó el papa Urbano IV en el año 1253, permitiendo á las *clarisas* la posesion de algunas rentas; pero las de San Damian y algunas otras no quisieron aceptar esta moderacion de la regla, y perseveraron observando estrechamente la de San Francisco, y de aquí salió la distincion de *urbanistas* y *damianistas* ó *pobres clarisas*.

Entre las urbanistas, ó clarisas moderadas, muchos conventos volvieron con el tiempo á la estrecha observancia de la regla primitiva, singularmente con la reforma que introdujo en el siglo XV Santa Coleta, llamada antes Nicolosa Boellet, natural de Corvia, en Picardía (*), y muerta el año de 1447. En cada reforma que ha habido en los *franciscanos* se hallan

(*) Corvia, ciudad sobre el Soma, á cuatro leguas de Amiens, y treinta de París. Fue tomada por los españoles en 1636.

clarisas que abrazaron un modo de vivir análogo y tan austero. Así, ademas de las *urbanistas* se encuentran las *clarisas reformadas*, que en París se llaman monjas del *Ave-Maria*, las capuchinas, las recoletas, las terceras ó penitentes de la Tercera Orden, conocidas en París con el nombre de monjas de Santa Isabel, etc.

A imitacion de los religiosos, hubo tambien *franciscanas hospitalarias*, como las hermanas pardas (*les soeurs grises*), las de la falla, las de la cabaña (*de la celle*), etc. Imitando este modelo, estableció San Vicente de Paul las religiosas ó hermanas de la Caridad.

FRATRICELOS. Se dió este nombre á fines del siglo XIII á los cuestores vagabundos de diferentes especies. Unos eran franciscanos, que se separaban de sus compañeros con el pretesto de practicar rigorosamente la pobreza y austeridades que manda la regla de su fundador: andaban cubiertos de andrajos, buscaban su sustento de puerta en puerta, decian que Jesucristo y los Apóstoles nada poseyeron ni en comun ni en particular, y se preciaban de ser los únicos verdaderos hijos de San Francisco. Otros no eran religiosos, sino hermanos de la Tercera Orden que instituyó San Francisco para los seglares. Entre los terceros hubo algunos que quisieron imitar la pobreza de los religiosos, y pedir limosna como ellos: en Italia los llamaban *bizochi* y *bocasoti*, que significa lo mismo que alforjeros ó mochileros: se esparcieron bien pronto fuera de Italia, y en Francia se les llamó *beguinos*, y en Alemania *begardos*. Sin embargo, no se les debe confundir con los *beguinos* flamencos, ni con los *beguinos*, cuyo orígen y conducta son muy loables. (Véase *begardos*).

Para tener una justa opinion de los *fratricelos*, es preciso saber que muy poco despues de la muerte de San Francisco, se relajaron muchos franciscanos con el pretesto de tener su regla por demasiado austéra, y particularmente sobre

el voto de pobreza absoluta: últimamente obtuvieron de Gregorio IX una bula que los favorecia el año de 1231, y fue confirmada en 1245 por Inocencio IV: en ella se permite á los franciscanos poseer algunos fondos, con la precisa condicion de que no tuviesen en ellos mas que el uso, y que la propiedad pertenecia á la Iglesia Romana. Otros muchos Papas aprobaron despues esta misma bula.

Desagradó esta novedad á los religiosos que tenian mas adhesion á su regla, y quisieron continuar observándola con todo rigor: estos se llamaron *espirituales*, aunque no todos fueron igualmente moderados. Unos, sin despreciar á los Papas, y sin revelarse contra las bulas, pidieron permiso para seguir practicando la regla con todo rigor, singularmente la pobreza: muchos Papas consintieron en ello, y les dieron facultad para formar comunidades particulares. Otros menos dóciles y de un carácter fanático, declamaron, no solamente contra la relajacion de sus hermanos, sino tambien contra los Papas, contra la Iglesia Romana, y contra los obispos: adoptaron los delirios que el abad Joaquin habia dado á luz en un libro titulado el *Evangelio eterno*, en el cual anunciaba que la Iglesia iba á ser inmediatamente reformada, que el Espíritu Santo iba á establecer un nuevo reino mas perfecto que el de el hijo de Dios ó de Jesucristo. Los franciscanos rebeldes se aplicaron á sí mismos esta prediccion, y decian que San Francisco y sus fieles discípulos eran los instrumentos de que Dios queria valerse para verificar este cambio maravilloso.

Estos últimos son los insensatos que se llamaron *fratricelos*. Los mas eran muy ignorantes, y fijaban toda la perfeccion cristiana en la pobreza cínica y en la mendicidad de que hacian profesion: á este error añadian otros muchos, y aseguran que algunos llegaron al estremo de negar la utilidad de los sacramentos. Es constante que muchos eran hombres viciosos, descontentos con su estado, que preferian la vagan-

cia á la sujecion y regularidad de una vida comun: muchos dieron en los mayores desórdenes, y por último en la apostasía. Esta raza libertina por la mala policía que reinaba entonces en toda la Europa, se perpetuó, causó en la Iglesia muchas turbaciones, y puso en cuidado á los sumos pontífices por espacio de mas de dos siglos. Todo el mundo se vió en la necesidad de perseguir rigorosamente á los *fratricelos* por sus crímenes, y fueron muchos los que perecieron en los suplicios.

Lo mas estraño es que no se avergüencen los protestantes de considerar á estos fanáticos libertinos como precursores de la pretendida reforma del siglo XVI, y que aleguen las declamaciones fogosas de estos insensatos como una prueba de la corrupcion de la Iglesia Romana. Es demasiado cierto que los mas de los apóstoles de la reforma fueron frailes apóstatas, libertinos, disgustados del claustro como los *fratricelos*, y que se hicieron protestantes por satisfacer libremente sus indómitas pasiones. Pero los mas eran demasiado ignorantes para que pudiesen llegar á ser de repente oráculos en materia de doctrina; y demasiado viciosos, para que pudiesen reformar las costumbres; y sin embargo, en la fé y palabra de estos transfugas se fundaron los enemigos de la Iglesia Romana para calumniarla. Mosheim, por otra parte bastante juicioso, se lamenta profundamente de que la historia de los *fraticelos* no se nos haya referido con mas exactitud por los escritores de su tiempo; pero estos bandidos eran demasiado despreciables para que se ocupasen los historiadores en indagar su orígen. Llora amargamente la crueldad con que fueron tratados; pero unos vagabundos que vivian á espensas del público, y turbaban el reposo de la sociedad, ¿debian ser perdonados? Se empeña en asegurar que en el siglo XIV condenaban al fuego á los *fratricelos* solo por sus opiniones, y porque sostenian que Jesucristo y los Apóstoles no habian tenido

propiedades: esto es una impostura, porque solo se les castigaba por su conducta sediciosa. En el momento que el emperador Luis de Baviera se malquistó con el Papa Juan XXII, los gefes de los *fratricelos* se refugiaron á su imperio, y continuaron ultrajando á este Papa con libelos sediciosos y violentos. El año 1328 se agregaron al partido de Pedro de Corbiere, religioso franciscano, á quien por influjo del emperador eligieron por anti-papa para oponerle á Juan XXII. Así que, si este Papa los perseguia con rigor, no fue únicamente por sus opiniones, y Mosheim no indica obrar de buena fé cuando pasa en silencio todos estos hechos.

Algunos incrédulos quisieron poner en ridículo esta disputa, diciendo que se reducia á saber, si lo que comian los franciscanos les pertenecia como propiedad, y cuál debia ser la figura de su capilla: es un sarcasmo fuera de propósito. Se trataba de saber si estos religiosos, sin violar la regla, cuya observancia habian profesado, podian poseer alguna cosa en particular ó en comun, y si estaban obligados á conservar el hábito de pobres que habia instituido San Francisco. Este punto nada tendria de ridículo si se hubiese tratado por una y otra parte con mas decencia y moderacion.

En efecto, el hábito de los franciscanos, que nos parece en el dia tan estravagante, era en su orígen el de los pobres trabajadores de la Calabria, reducido á una simple túnica de paño burdo, que llegaba hasta mas abajo de la rodilla, atada en los riñones con una cuerda; y una capilla unida á esta túnica para preservar la cabeza del sol y de la lluvia: no era posible vestirse mas á lo pobre. Bien sabido es que en los paises cálidos anda el pueblo descalzo, y lo mismo sucede en nuestras aldeas durante los calores del estío. En las costas del África todo el vestido de un mozo del populacho consiste en un pedazo de tela en cuadro, ligado con una cuerda al rededor de su cuerpo: el vestido del pueblo de Tunez es muy

parecido al de los capuchinos. En la Judea los jóvenes iban vestidos como los africanos. *Evang. de S. Marc.*, c. 14, v. 51: de San Juan, cap. 21, v. 7. En Egipto no usan de vestido alguno hasta la edad de diez y ocho años, y los solitarios de la Tebaida no puede decirse que andaban vestidos, sino en cuanto cubrian su honestidad. Lo mismo sucede entre los indios, por cuya razon los sabios de este pais se llamaron *gimnosofistas*, que es lo mismo que decir *filósofos sin vestido*. No habia pues afectacion ni estravagancia en el hábito de San Francisco. Los franciscanos moderados ó *urbanistas*, quisieron que se les concediese un hábito mas aseado, mas cómodo, y un poco mas mundano; los *espirituales* ó rígidos quisieron conservar el de su fundador. (Véase *hábito religioso*).

Tal vez se dirá que las disputas de estos religiosos respecto á la letra y al espíritu de su regla provenian de las faltas de los Papas: ó esta regla era practicable en todo su rigor, ó no: si no lo era, Inocencio III y Honorio III no debieron aprobarla: si lo era, los Papas siguientes no debian derogarla. Respondemos que lo que en un tiempo parece util y practicable, puede parecer en otro menos util y menos posible. Inocencio y Honorio vieron las ventajas espirituales que resultarian de la observancia de la regla de San Francisco, y en verdad que en esto no se equivocaron; pero no pudieron preveer los inconvenientes que de ello se seguirian, porque estos provinieron de las circunstancias. Esta regla es practicable, porque todas las reformas que se hicieron entre los franciscanos tuvieron siempre por objeto el volver á su literal observancia: no es mas impracticable que la de la trapa, que se observa con la mayor esactitud desde 1662. Pero algunas razones de utilidad que no se habian previsto, ó algunos inconvenientes que se presentaron en ciertos paises, pudieron mover á los Papas á formar juicio de que seria oportuno el tolerar, ó el permitir alguna moderacion en esta regla. Todas

las cosas humanas varian por su naturaleza, y no por eso hay una razon para refutar todo aquello que puede producir buenos efectos.

FRAUDE PIADOSO. Mentira, impostura, engaño que se comete por motivo de religion, y con ánimo de favorecerla. Es un pecado que condena la misma religion, y que no puede disculparse con la pureza del motivo. » Dios, decia Job á sus amigos, no necesita de vuestras mentiras, ni de discursos falaces para justificar su conducta», cap. 13, v. 7. Jesucristo manda á sus discípulos que junten la simplicidad de la paloma, con la prudencia de la serpiente. San *Mat.*, cap. 10, v. 7. Reprueba toda especie de mentira, sea cual fuere su motivo, y añade que es obra del diablo. *Evang. de S. Juan* capit. 8, v. 44. San Pablo queria que la mentira ni siquiera se sospechase en los cristianos. » Si por mi mentira, (*dirá alguno*) resplandece mas la verdad de Dios para gloria suya, ¿por qué se me condena todavía como pecador? ¿y por qué no hemos de hacer males para que resulten bienes? (segun algunos publican que hacemos nosotros calumniándonos) cuya condenacion es justa.» *Epist. á los Rom.*, cap. 3, v. 7 y 8.

Sin embargo, se acusa á los santos Padres, sin perdonar á los mas antiguos, de no haber seguido esta moral; de haber pensado al contrario que era lícito engañar y usar de *fraudes* por motivo de religion, y de haber puesto en práctica esta misma doctrina. Daillé les hizo esta acusacion y trataron de probarla Beausobre, Mosheim, y le Clerc: Bruker lo repite sobre la palabra de Mosheim: esta es la opinion comun entre los protestantes, y los incrédulos fueron muy fieles en seguirla, Barbeyrac no insiste en ello sin embargo de su mucha propension á deprimir los santos Padres, porque hace profesion de creer que la mentira oficiosa es permitida; y llevó muy á mal que la hubiesen absolutamente condenado San Agustin y otros santos Padres: por consiguiente es indispen-

sable que sean de esta misma opinion muchos de los que censuran á los santos Padres.

Pero si hallamos que su acusacion es falsa, si no se funda mas que en conjeturas aventuradas, en hechos disfrazados, y en la mala interpretacion de los testimonios, ¿seria por parte de ellos un *fraude piadoso* ó malicioso? Lo dejamos al juicio de los lectores.

Beausobre, disgustado de que se acusase á los maniqueos de haber forjado falsos libros para sostener sus errores, dice que no hay nada de esto, que solo los católicos fueron culpables de este crimen, habiendo supuesto muchos libros apócrifos: nos hace observar que los santos Padres no escrupulizaron en citarlos. *Hist. du Manich.*, tom. 2, lib. 9, cap. 9, § 8, n. 6. Lo mismo dice le Clerc en su *Hist. Ecles.* al año de 122, § 1. En el artículo *Apócrifo* hicimos ver la injusticia de esta acusacion: hemos observado que los libros apócrifos no son tantos ni tan antiguos como generalmente se supone; que muchos fueron escritos de buena fé, sin ánimo de engañar aunque por escritores de poca instruccion; que despues fueron atribuidos á escritores respetables, por equivocacion del nombre, por falsas indicaciones, aunque no maliciosamente, sino por falta de crítica. Por lo mismo los Padres pudieron citarlos inocentemente con el nombre que llevaban, sobre la buena fé de la opinion comun, y sin *fraude* alguno por su parte. Hemos añadido que los mas de los libros supuestos fueron obra de los hereges, y no de católicos: los Padres lo afirman así, y los tales libros contienen efectivamente muchos errores. Beausobre se declara contra esta imputacion, al paso que se toma el trabajo de confirmarla por sí mismo. Uno de los falsarios mas famosos que cita es un tal *Leuce ó Leucius Carinus*, quien por su confesion era un herege de la secta de los docitas. Los que fingieron las obras de San Clemente de Roma y las de San Dionisio Areopagita que tanto ruido hicieron, lo eran todo me-

nos católicos ú ortodoxos. De cualquier modo Beausobre no probó que ningun Padre de la Iglesia hubiese sido autor de un libro falso, ni que hubiese citado ninguno de esta clase con pleno conocimiento y convencido de que era falso. *Hist. du Mannich.* tom. 1, lib. 1, cap, 2, § 2, etc.

Dice que se trató de borrar ó de variar en el Evangelio algunas palabras de que podian abusar los hereges. Pero estos hechos no estan bastante probados. 1.° Los que los aventuran no son de autoridad muy respetable, ni son capaces de hacer ver que la supresion ó el cambio de algunas palabras, ó de algunas frases fue un efecto de malicia, y no del descuido, ó distraccion de los copiantes. 2.° No se nombran los autores de estos pretendidos *fraudes*, y nadie los sospechó hasta ahora en ningun Padre de la Iglesia. 3.° La Iglesia Católica, lejos de tomar parte en estas variaciones, ó de querer aprovecharse de ellas, las hizo corregir en el momento que llegaron á su noticia, en cuya verdad conviene Beausobre. No se ignoran los inmensos trabajos que emprendieron Orígenes, Hesiquio y San Gerónimo, para restablecer el testo de los libros sagrados en toda su pureza: esto no indica propension al *fraude*.

No es muy decoroso para Beausobre el haber citado una pretendida carta que vino del Cielo en el siglo VI, y otra en el VIII: últimamente, otra publicada por Pedro el Ermitaño en el año de 1096, con el ánimo de atraer á los pueblos á su famosa cruzada. Estos rumores populares, recibidos, acreditados, estendidos y propagados por la ignorancia y por la imbecilidad, en unos tiempos en que las desgracias y calamidades públicas conmovian todos los espíritus: rumores que nunca sancionaron los primeros prelados de la Iglesia, aunque no siempre se atrevieron á oponerse á ellos con firmeza de caracter, no son los propios para probar que los doctores cristianos fueron amigos del *fraude*, y estuvieron siempre dispuestos á cometerle.

Tampoco es propio de un autor de gravedad el querer sacar ventaja de la ligereza con que algunos críticos escesivamente atrevidos acusaron á algunos particulares, y aun á sociedades enteras, de haber corrompido las obras de los antiguos con el pretesto de corregirlas. Se dice en la *vida de San Franco*, arzobispo de Cantorveri, que habiendo hallado los libros de la Escritura muy corrompidos por los copiantes, se dedicó á corregirlos, igualmente que los libros de los santos Padres, *segun la fé ortodoxa.* De aquí deduce Beausobre que los editores de los santos Padres *reformaron los ejemplares para acomodarlos á la fé de la Iglesia.*

Segun esto tambien se debe presumir, como los incrédulos, que Orígenes, Hesiquio, Luciano, y San Gerónimo, corrompieron el testo sagrado, so color de corregirlo, para acomodarlo á la fé de la Iglesia. Cuando entre los variantes que se hallan en los manuscritos se encuentra alguna contraria á la fé ortodoxa, ¿se deberia preferir esta para restablecer el testo primitivo? Cuando hay variantes en un pasage que nosotros oponemos á los protestantes ó á los socinianos, tienen ellos buen cuidado en preferir la leccion que mas los favorece, y darle este sentido en sus versiones: por lo mismo son tan culpables de *fraude piadoso*, como ellos quieren hacer á los editores de los santos Padres.

Beausobre aun fue mas temerario en sus calumnias: en el tom. 2, lib. 9, cap. 9, § 8, núm. 6, desecha la prueba de los crímenes de que eran acusados los maniqueos sacada de los dichos de los que se confesaron á sí mismos culpables, alegada por San Leon. »En todos tiempos, dice, sin esceptuar mas que los tiempos apostólicos, se creyeron autorizados los obispos para usar de *fraudes piadosos*, con tal que fuesen favorables á la salvacion de los hombres. Queriendo *Leon* desacreditar en Roma los maniqueos se valió de algunos sugetos, que estando seguros de su gracia, se confesaron culpables de los crímenes que se imputaron á esta secta. Nada era mas facil que hallar en Roma personas muy acomodadas para representar esta escena.»

Pero los tiempos apostólicos no son esceptuados por Beausobre, sino por la decencia: si es lícito aventurar sospechas no parecen esceptuados de aquella regla los Apóstoles ni sus discípulos. En efecto, segun la opinion de Beausobre los santos Padres en el hecho de citar libros apócrifos, cometieron un *fraude piadoso.* Si hemos de dar crédito á los críticos, San Clemente de Roma, discípulo inmediato de los apóstoles, cita algunos pasages del Evangelio de los egipcios: segun San Gerónimo, San Ignacio de Antioquía, tambien discípulo de los Apóstoles, cita el Evangelio de los hebreos, y estos dos evangelios son suplantados. Aun cuando San Judas no fuese un Apóstol, seria por lo menos un autor apostólico: y en su *Epist.* v. 14, cita la profecía de Enoch, que tambien es apócrifa. ¿Y cómo dejariamos de acusar, segun estas reglas, al mismo San Pablo de haber cometido el mismo *fraude*, cuando citó á los atenienses su inscripcion, *ignoto Deo*, *al Dios desconocidos* siendo asi que en juicio de los sabios, habia en Atenas dioses, desconocidos y estrangeros, *Diis ignotis*, *et peregrinis*? Esta inscripcion no tenia relacion alguna al Dios verdadero. Segun los mismos principios, obró mucho peor este Apóstol cuando para sustraerse de las manos de los judíos, dijo que era fariseo, cuando ya habia renunciado el judaismo; y era cristiano, cuando hizo circuncidar á su discípulo Timoteo, aunque no tenia ninguna fé con la circuncision. Los incrédulos hicieron contra San Pablo estas acusaciones, aprovechándose de los principios de Beausobre y de sus semejantes.

Segun este método singular, ¿qué deberemos pensar de los fundadores de la *santa reforma*, de sus historias escandalosas, de sus imposturas, de lo mucho que calumniaron á los sacerdotes, á los religiosos, á los Papas y á los obispos, sin

mas fundamento por lo comun que el testimonio de los que apostataban del catolicismo? Ellos los han publicado y comentado con una osadía increible. Por consiguiente eran todos trapaceros, que representaban una comedia semejante á la de San Leon, fingida por ellos.

La razon por la cual se creyó Beausobre con derecho á sospechar de la buena fé de San Leon, es tan particular como curiosa. Cita una carta de San Gregorio Magno á la emperatriz Constantina, en la cual, para escusarse de enviar á esta princesa la cabeza de San Pablo, que ella le pedia, alega este Papa muchos milagros que Dios habia obrado con los que trataban de desenterrar las reliquias: entre otros hechos de esta especie, dice San Gregorio, que San Leon para convencer á los griegos que le pedian reliquias, cortó á presencia de ellos con unas tijeras un pedazo de lienzo tocado de los cuerpos santos, y que al instante salió sangre de aquel lienzo. Dice Beausobre que San Gregorio miente en toda esta carta, y que se vale de este testimonio falso y suplantado, segun él, para probar que San Leon cometió una impostura, con el objeto que el mundo creyese un falso milagro. Es prodigioso este rasgo de ceguedad. Si San Gregorio miente, ¿qué prueba su testimonio?

Todo lo que resulta de esta carta es á lo mas que San Gregorio era demasiado crédulo, que hizo uso de los rumores populares que corrian en Roma, y de los pretendidos milagros que forjaron los vecinos de aquella capital, con el fin de no desprenderse de sus reliquias: resulta que muchos espíritus débiles que habian querido tocarlas, se vieron sobrecogidos repentinamente de un espanto y temor religioso, que tuvieron visiones ó creyeron tenerlas, y estas imaginaciones no fueron milagros. Habian ya transcurrido ciento cuarenta años despues de la muerte de San Leon, y este santo Papa no era responsable de las historias que se forjaron en este intervalo.

Mosheim se portó con mas habilidad para acusar á los santos Padres de *fraude piadoso.* Trataron de convencerlos por sus propios escritos. En una sabia disertacion sobre las turbaciones que causaron en la Iglesia los platónicos, en el § 45 y siguientes observa que era una máxima constante de los filósofos lo lícito del disimulo y la mentira, bien fuese para hacer gustar al pueblo la verdad, ó para confundir á los que la atacaban: que los judíos de Alejandría adoptaron tambien esta opinion, y que la introdujeran en la Iglesia los filósofos que abrazaran el cristianismo. Esta misma cantinela la repite mil veces en su *Hist. Ecles.*; pero juzga que esta falsa política no se introdujo sino al fin del siglo II, *Hist. Ecles.*, sig. 2.°, 1.ª part., cap. 3, § 8 y 15. Insiste tambien sobre la misma acusacion en sus notas sobre el *sistema intelectual de Cudwoth*, cap. 4, § 16, tom. 1, pag. 411: y en otras obras sobre la *Hist. Ecles. Syntagm. Dissert*, *diss* 3.ª, § 11, etc. Ningun interes tenemos en defender á los judíos ni á los filósofos paganos, y asi nos limitaremos á examinar los agravios contra los Padres de la Iglesia.

1.° No debiera haber olvidado Mosheim que él mismo habia probado que los primeros libros apócrifos fueron suplantados por los hereges del I y II siglo, por los gnósticos y sus descendientes: los santos Padres les reprendieron este *fraude*, luego no lo aprobaban. *Instit. Hist. Christ.*, 2.ª part., c. 5, pag. 367. Los santos Padres fueron enemigos constantes de los judíos y filósofos: luego es imposible que hubiesen tratado de imitarlos.

2.° Nada sirve decir que las obras atribuidas al Papa San Clemente y á San Dionisio Areopagita, son obras supuestas, si no se prueba que fueron forjadas por los santos Padres, y no por sugetos particulares sin ninguna autoridad, ó por los hereges, ó que los santos Padres las citaron, sabiendo que no eran obras auténticas: Mosheim no es capaz de probar lo uno

ni lo otro. *Dissert.* § 45. (Véase *San Clemente*, *San Dionisio.*)

3.º Nos advierte que Rufino falsificó las obras de Orígenes, y que citó, con el nombre del Papa San Sixto, las *sentencias de Sixto*, filósofo pitagórico. Pero ademas de que Rufino no es ningun santo Padre, y que la libertad que se tomó fue universalmente reprobada, en el mismo prefacio de su traduccion de las obras de Orígenes, respecto á la obra de *principiis*, previno á sus lectores acerca de lo inexacto de su version: por lo mismo no queria engañar á nadie. Sea en buen hora condenada la libertad que se tomó Rufino; pero no vemos en qué puede nadie fundarse para darle el nombre de *fraude piadoso.* En cuanto al hecho de haber confundido un filósofo con un Papa, pudo haberse engañado por la semejanza del nombre, y la ortodoxia de su doctrina; pero aunque faltó á la crítica, no pecó contra la buena fé.

4.º No se puede dudar, dice Mosheim, que Orígenes no fuese capaz del vicio de que hablamos. San Gerónimo se lo reprende á él y á los origenistas en su primera *Apologia contra Rufino*, y el mismo Orígenes lo confiesa en el prefacio de su obra contra Celso.

Es verdad que San Gerónimo cita un pasage de los *Stromatos* de Orígenes, cuya obra no conservamos, en que parece que Orígenes aprueba el sentir de Platon respecto á la mentira. Pero Platon hablaba de las mentiras políticas, y sostenia que eran lícitas en los gefes de la sociedad, y Orígenes parece que tambien las disculpa en los maestros con sus discípulos. Por lo menos esto es lo que pretende San Gerónimo; pero sería preciso tener la misma obra de Orígenes para asegurarse de lo que quiso decir, y Mosheim conviene en que sus palabras no significan absolutamente lo que quiere San Gerónimo. En sus *Comentarios sobre la Epistola á los Romanos*, cap. 3.º, v. 7.º, insiste Orígenes en las palabras citadas de San Pablo: »Si por mi mentira (dirá alguno) resplandece

mas la verdad de Dios para gloria suya, etc." Y no trata de alterar el sentido: ¿cómo es posible, pues, que hubiese preferido la moral de Platon á la de San Pablo?

Nos inclinamos á creer que Orígenes entendió por el nombre de mentira la reticencia de la verdad en circunstancias en que no es necesaria ni útil al prógimo el declararla, y podria muy bien ser este mismo el sentido de Platon. Así como en asuntos de gobierno no toda verdad puede hacerse pública, así tambien en materia de enseñanza no es conveniente el decirla expresamente á los discípulos que aun no estan en circunstancias de comprenderla, ni de sostenerla. San Pablo dice á los de Corinto que obró con ellos conforme á este principio: 1.ª *Epist. á los Corint.*, cap. 3.º, v. 1.º

Ademas, ¿no podrá ser este uno de los trozos de las obras de Orígenes, que el mismo Rufino sostenia haber sido corrompidos por los hereges, enemigos de este célebre sabio? Si nosotros nos engañamos, lo peor que se nos podrá decir será, que este es uno de los errores de que Orígenes fue justamente acusado, y por consiguiente una prueba de que no era este el comun sentir de los santos Padres.

Pero es falso el que Orígenes sostenga semejante cosa en el prefacio de su obra contra Celso: en el núm. 5.º citado que dijo San Pablo á los colosenses: »*No os dejeis seducir por la filosofia, ó por una vana falacia, etc.* El apóstol, continúa Orígenes, llama vana falacia por lo que los filósofos tienen de capcioso y seductor, tal vez para distinguirlo de una *falacia*, que no es *vana*, y de la cual habla Jeremías, cuando se atrevió á decir á Dios: *Vos, Señor, me habeis seducido, y yo me he dejado engañar.*" Lo que los filósofos tienen de capcioso y seductor no son precisamente los *fraudes* y las mentiras, sino los sofismas, los falsos discursos, y una elocuencia artificiosa, etc. ¿En qué consistia el engaño y seduccion que Dios habia causado á Jeremías? El profeta se

habia lisonjeado de que la orden que Dios le habia dado para anunciar á los judíos lo que iba á sucederles, le grangearia el respeto y sumision de los mismos, y se lamenta de que no les sirvió sino para ódio y oprobio, cap. 20, v. 7 y siguientes. ¿Se sigue de aquí que Dios les sedujo con mentiras? Y ¿cómo se podrá inferir de estas palabras que Orígenes aprueba los *fraudes piadosos*, cuando no son *vanos*, ó pueden producir un bien? Nosotros no acusamos á Mosheim de *fraude piadoso*, sino de preocupacion, por haber sacado esta consecuencia muy fuera del caso, y contra todas las reglas del discurso.

5.° La misma preocupacion manifiesta cuando acusa á San Gerónimo de haber sido del mismo modo de pensar que reprende en Orígenes con tanta acrimonía. Alega en confirmacion de este hecho el célebre pasage de San Gerónimo, sacado de su carta 30 *ad Pammachium*, en que este santo Padre hace la apología de sus libros contra Joviniano, cien veces repetido por los protestantes y los incrédulos: »Yo respondo, dice San Gerónimo, que hay muchos géneros de discursos; que una cosa es escribir para disputar, y otra escribir para enseñar. En el primer caso se usa de un método vago: el que responde á un adversario, tan pronto le propone una cosa como otra: arguye á su gusto: aventura una cosa y prueba otra: presenta, como suelen decir, un pan, y es una piedra. En el segundo caso es menester presentarse á cara descubierta y hablar con todo el candor posible: una cosa es buscar la verdad, y otra es decidirla: en el primer caso se trata de combatir; en el segundo de instruir. En medio de la contienda, cuando mi vida está en peligro, me decís en tono magistral: *No hirais al través y al lado en que no espero el golpe*; *heridme de frente*: *no es honroso vencer por la astucia*, *mas bien que por la fuerza*. Como si el gran arte de los combatientes no fuese amenazar por un lado y herir por el otro. Leed á Demóstenes y á Ciceron, ó si no os gustan los retóricos, porque miran á lo verosímil mas bien que á lo verdadero, leed á Platon, Teofrasto, Xenofonte, Aristóteles, y á otros que bebieron en la fuente de Sócrates, y de ella sacaron sus máximas: ¿dónde están en ellos el candor y la simplicidad? Tantas palabras, tantos sentidos, y tantos medios de vencer. Orígenes, Metodio, Eusebio, y Apolinar, escribieron obras contra Celso y Porfirio: ved con cuántos argumentos, con cuántos problemas capciosos trastornan sus diabólicos artificios: como se ven alguna vez en la precision de decir, no lo que piensan, sino lo que mas les viene á cuento, prefiriendo lo que es mas opuesto á lo que dicen los gentiles. Paso en silencio los autores latinos Tertuliano, Minucio, Cipriano, Victorino, Lactancio, é Hilario, porque no parezca mas bien que acuso á los demas, que el que me defiendo." Añade San Gerónimo que San Pablo en sus *Epistolas* obra del mismo modo: *Op.*, tom. 4.°, 2.ª part., col. 235 y 36. Es preciso tener los ojos de nuestros adversarios para ver en este pasage, que en la disputa es lícito mentir, forjar imposturas, asegurar lo que se sabe que es falso, y usar de *fraudes piadosos.* Nosotros solo vemos en él que un escritor polémico no está obligado á decir de una vez todo lo que piensa, ni á dejar que se perciban las consecuencias que quiere sacar de una proposicion, ni á evitar todo lo que pueda ser dudoso: que puede legítimamente conceder ó suponer cosas que no son absolutamente ciertas: sacar con destreza partido de las concesiones de su adversario, falsas ó verdaderas: desviar con astucia, aunque sea por un rodeo, una consecuencia incómoda, y atacar defendiéndose, etc. Los censores de los santos Padres nunca escrupulizaron de usar ellos mismos de todos estos manejos: nos dan muy buenas lecciones, y nosotros no se las acriminaríamos, si se limitaran á las astucias del arte, que no merecen el nombre de *fraudes piadosos.*

En este mismo lugar protesta San Gerónimo que fue franco y sincero en toda la disputa contra Joviniano, que fue un simple comentador de la Sagrada Escritura, y que desafía á sus adversarios á que le aleguen un solo pasage que no fuese fielmente traido.

Violó, pues, Mosheim todas las leyes de la decencia cuando acusó á San Gerónimo de una especie de *imprudencia*, por haberse atrevido á decir que disputaba del mismo modo que San Pablo. Debería mas bien acusarse á sí mismo, que añadir con el descaro que añade que los teólogos católicos obran tambien en el dia como los santos Padres, cuya autoridad tanto cacarean: *Dissert. Syntag.*, *dissert.* 3.ª §. 11. Nos avergonzaríamos de que hubiese un solo doctor católico que imitase el ejemplo de los protestantes.

6.° ¿Serán capaces de hacernos creer que San Juan Crisóstomo nos dá lecciones de impostura? Él condena espresamente toda especie de mentira: *In Joan.*, homil. 18, 59, etc. Insiste en el pasage de San Pablo que hemos citado, *In Epist. ad Rom.*, homil. 6.ª, núm. 5 y 6. ¿Contradijo esta moral en otra parte? Nos asegura Mosheim que este santo doctor en el primer lib. del *Sacerdocio*, § 9, se empeña en probar que el *fraude* es lícito, cuando es útil al que le usa, y al objeto que se propone. Cita muchos pasages, que separados de lo demas del discurso, parecen probar que en efecto era este el sentir de San Juan Crisóstomo.

Pero no hay mas que atender al asunto que se trataba para desengañarse. Amenazado, como él, su amigo San Basilio de ser elevado á la dignidad episcopal, le preguntó, qué haría en este caso. El Crisóstomo, temiendo privar á la Iglesia de los servicios que podria prestarle tan escelente sugeto, no le declaró su modo de pensar; se contentó con decirle que nada les precisaba á que tomase actualmente su resolucion: dejando de este modo á su amigo en la inteligencia de que sería unánime la resolucion de ambos. Cuando algun tiempo despues se trató de darles la ordenacion, el Crisóstomo se ocultó; y para vencer con mas facilidad la repugnancia de San Basilio le dijeron que su amigo acababa de ceder y tomar el cargo pastoral: lo cual era una falsedad. Desengañado despues San Basilio, se quejó amargamente del engaño, y San Juan Crisóstomo para justificarse escribió una gran oracion en que prueba que no está prohibida toda especie de *fraude*, y alega en favor de esta proposicion muchos ejemplos de la Sagrada Escritura. Pero estos ejemplos no prueban mas que el suyo propio; á saber, que no hay obligacion de decir todo lo que se siente, todo lo que se quiere hacer, ni todo lo que se hará; en una palabra, que toda reticencia ó disimulacion, no es un crímen. Por lo mismo, es injusto querer generalmente aplicar á toda especie de engaño lo que no es cierto sino respecto á una sola especie, y argüir con pasages aislados, cuando lo demas del discurso esplica su verdadero sentido.

El 7.° ejemplo alegado por Mosheim es el de Synesio. Este obispo de Tolemaida enseña espresamente en su carta 105 que un espíritu imbuido de la filosofía cede alguna vez á la necesidad de mentir, y que la mentira suele ser útil al pueblo. Mosheim en su *Disertacion*, § 47, no cita mas de este pasage, sacando por consiguiente de estas palabras de Synesio las consecuencias que se le antojaron. Pero como Cwdvorth citó tambien este pasage, y sacó la misma ilacion, Mosheim tuvo que ponerle literalmente en su sistema intelectual, cap. 4, § 34, del modo siguiente. »Por mí, dice Synesio, si se me llama al obispado, ni quiero disimular mis sentimientos, y pongo por testigos á Dios y á los hombres. La verdad nos aproxima á Dios, á cuyos ojos deseo estar exento de crímen.... No ocultaré, pues, lo que pienso: mi corazon y mi lengua procederán siempre de acuerdo:» *Syst. intell.*, cap. 4.°, § 34, tom. 1.°, pág. 813.

Despues prueba Mosheim contra Tolando que es falso que Synesio hubiese faltado á su palabra. Se lo agradecemos; ¿pero era preciso que Cwdvorth y Tolando fuesen injustos, para obligar á Mosheim á obrar de buena fé? Al mismo tiempo que en su disertacion se lamenta en tono patético del mal que produjo en la Iglesia la pretendida máxima de los platónicos y de los santos Padres, debiera abstenerse de cometer él mismo un *fraude* en el hecho de truncar las palabras de Synesio.

Se ha bufoneado mucho sobre la palabra *economia*, con que San Juan Crisóstomo y otros santos Padres designaron las astucias inocentes de que han hecho la apología. El traductor de Mosheim observa con razon que el método económico de disputar consiste en acomodarse todo lo posible al gusto y preocupaciones de aquellos á quienes trata de conocer. El mismo San Pablo en su 1.ª *Epist. á los Corint.*, cap. 9, v. 20, dice, que él obró de este mismo modo: que se hizo judío con los judíos, etc. Los incrédulos le acusan de esto como de un crímen. Dicen que los doctores cristianos abusaron de este ejemplo, faltando á la pureza y simplicidad de la doctrina cristiana; pero afortunadamente no pudieron probarlo.

De toda esta discusion resulta que suponiendo en todo *fraudes piadosos* los protestantes no hacen mas que caminar por un círculo vicioso. Prueban que los santos Padres los usaban por la multitud de obras apócrifas que se sepultaron en los primeros siglos. ¿Y cómo saben que fueron los Padres los que suplantaron fraudulentamente estas obras? Porque creían que eran lícitos los *fraudes*. Nuestros adversarios no salen de este ridículo círculo, queriendo probar una falsedad con otra.

Hubo, dicen, pretendidos santos falsamente supuestos, falsos milagros, falsas revelaciones, falsos santorales, falsas reliquias, falsas indulgencias, etc. Y ¿cómo lo saben? Por la censura y condenacion de la Iglesia. Luego estuvo siempre

bien lejos de aprobar estos *fraudes*. Tambien nos vemos en la precision de repetir que los mas de los errores no fueron *fraudes*, sino efecto de ignorancia y de credulidad, faltas de examen y de precaucion: faltas nacidas, no de los doctores ó pastores de la Iglesia, sino de simples particulares sin autoridad alguna.

Le Clerc se atrevió á acusar á San Ambrosio y á S. Agustin de *fraude piadoso*, el uno respecto á las reliquias de los santos Gervasio y Protasio, y el otro con las de San Esteban; pero esta conjetura temeraria y maligna no tiene fundamento alguno: solo sirve para demostrar que le Clerc y sus compañeros no creen en la providad ni en la virtud del hombre mas santo.

¿Estan estos mismos calumniadores á cubierto de toda impostura? Lo dudo. Un inglés llamado Tomas James escribió muchas obras contra la Iglesia Romana: la una tiene el título siguiente: *Tratado de las corrupciones de la Escritura, Concilios y Padres, hechas por los prelados, pastores y defensores de la Iglesia de Roma para sostener el papismo*, impresa en Londres en 4.º en 1612, y en 8.º en la misma corte en 1689. Este autor, cuyo solo título anuncia su fanatismo, refiere que oyó decir á un caballero inglés que el Papa paga una porcion de sabios escritores para falsificar los caracteres de todos los siglos, y que estos mismos estan encargados de copiar las actas de los concilios y las obras de los santos Padres, de modo que hagan que se equivoquen estas copias y se tomen por los antiguos originales. No hay que admirar que un aventurero inglés hubiese inventado esta conseja, y que un doctor británico la publicase sobre su palabra. Lo que nos asombra es el ver á un sabio como Psaff repetirlo con gravedad en su *Introduccion á la Historia Literaria de la Teología*, impresa en 1724, *Proleg.*, § 2.º, pág. 7.ª Esto dá, dice, violentas sospechas de impostura, singularmente si se consi-

deran *los índices espurgatorios*, en que fueron borrando arbitrariamente las obras de los Padres todo lo que no agradaba á la Iglesia Romana.

Cabe, en los *prolegómenos á la Historia Literaria de los Escritores Eclesiásticos*, seccion 5.ª § 1.º, se esplicó en el mismo sentido: »Está probado, dice, por millares de ejemplos que han sido corrompidas indignamente las obras de los Padres, y suprimidas en todo lo posible las adiciones que de sus obras se habian hecho antes de la reforma: que truncaron é interpolaron las que se siguieron á ésta, y que muchas veces se atrevieron á negar que habia otras ediciones mas antiguas.» Y en el § 5.º cita muchas correcciones que los inquisidores de España mandaron hacer en las obras de los Padres, y remite á sus lectores á la obra de Tomás James. Los mas de los ejemplos de alteracion que citan así el uno como el otro son sacados de Daillé.

Éste en su *Tratado del uso de los Padres*, lib. 1.º, cap. 4, habia prometido no hablar mas que de las falsificaciones que se habian cometido de intento en las obras de los Padres, y habia convenido en que muchas no se habian hecho con mala intencion; pero este tono moderado no se sostiene en el resto de su obra. En ella se encuentra una larga lista de alteraciones, diminuciones é interpolaciones hechas de intento, segun él, en las colecciones de los cánones, en las liturgias, en las actas de los concilios, en las vidas de los santos, en las obras de los Padres, en el martirologio romano, etc., cuya intencion no pudo ser loable. Refiere las quejas de Erasmo en el prefacio á su edicion de las obras de San Gerónimo sobre el poco cuidado que se tuvo en conservar los monumentos de la antigüedad, y sobre las enormes faltas que en ello se notan: este crítico atribuía esta desgracia á la ignorancia y barbarie de los escolásticos.

Observemos los progresos de esta calumnia. Erasmo y los

escritores católicos atribuian á la negligencia é ignorancia de los siglos bárbaros el estado deplorable de los monumentos eclesiásticos: por lo mismo no sospechaban que el *fraude* hubiese tenido alguna parte en esto: los protestantes lo imputan á un designio formado de intento para engañar á todo el mundo. Daillé, olvidando las otras causas, lo atribuye á la prevencion de los copiantes y de los editores en favor de ciertos dogmas que trataban de favorecer: los críticos que marchan á su compás acusan principalmente á los papas y á los pastores de todos los males que sucedieron.

Si la enfermedad que achacan á los demas no los hubiese cegado á ellos mismos, hubieran visto: 1.º que antes de la invencion de la imprenta las variaciones y faltas de los manuscritos provinieron de tres causas: de la ignorancia de los copiantes, que no entendian el sentido de lo que copiaban, ó de lo que se les dictaba, y lo escribieron al revés: de la inadvertencia y distraccion, de cuya falta no estan exentos los mayores sabios, y últimamente de la prevencion. Un escritor poco ilustrado encontraba en un antiguo algunas espresiones que no le parecian ortodoxas: las tomaba por falta del copiante, y le parecia hacer un bien en corregirlas. Esto era una temeridad sin duda; pero no era un *fraude*, ni una falsificacion premeditada. Bien fácil es concebir el sinnúmero de valientes que produgeron estas tres causas. Cuantas mas copias habia de una misma obra, mas se aumentaban las alteraciones. Un pretenso noble que quiere forjar para sí una genealogía, un hombre codicioso que quiere usurpar nuevos derechos, un rencoroso que resuelve perder á su enemigo, etc., pueden alterar muchos escritos por el interes que los domina: he aquí el crimen de los falsarios. Pero ¿qué interes podia obligar á un monge ó á un clérigo, cuya literatura se circunscribia á saber escribir, á falsificar un pasage de San Gerónimo ó de San Agustin, que las mas de las veces no en-

tendia? bajo semejantes sospechas acusaron á los judíos de haber falsificado el texto hebreo de los libros sagrados, de cuya calumnia fueron defendidos por los mismos protestantes. ¿Solo con los católicos tienen resuelto decididamente el no ser nunca equitativos?

2.° Debian reflexionar que las obras de los autores profanos no fueron mejor tratadas que los monumentos eclesiásticos: fue preciso igual trabajo de parte de los críticos para poner unos y otros en estado de correccion, que los tenemos en el dia; sin embargo á nadie se le figuró que los libros profanos habian sido maliciosamente falsificados.

3.° Un falsario, por poderoso que fuese, no pudo alterar todos los manuscritos de una misma obra que estaban esparcidos en las bibliotecas de Alemania, de Inglaterra, de las Gaulas, de España, de Italia, de la Grecia y de todo el Oriente, ó de los paises donde se hallaron. Menos posible fue á los papas el tener copiantes á sus espensas en estas diferentes partes del mundo. El compilador de las falsas decretales no estaba pagado por los papas, ni estos manifestaron mucho empeño en canonizar desde luego su coleccion.

4.° ¿Podian falsificar con mas facilidad las actas de los concilios? Los ocho primeros generales se celebraron en el oriente, las actas originales no fueron trasladadas á Roma, y desde el cisma de los griegos en el siglo IX los papas no tuvieron autoridad, ó por lo menos no la ejercieron sobre aquella parte del mundo. Las actas del concilio de constanza no fueron puestas en su poder, y las del concilio de Basilea se conservan en los archivos de esta ciudad. No fueron los papas los que hicieron quemar las bibliotecas de Constantinopla y de Alejandría, ni los que excitaron á los bárbaros á destruir las del occidente. Al contrario, se les debe agradecer y hacer la justicia de confesar los esfuerzos y gastos que han hecho para proporcionarnos los libros y manuscritos orientales, que no conocíamos.

5.° Cuando pretende Cave que las ediciones de los Padres hechas antes del nacimiento de la reforma sean las mas preciosas, manifiesta mas prevencion que juicio. No siempre fueron sus autores los sabios de mas nota, ni pudieron compararlas con tantos manuscritos, como despues se han confrontado. Tampoco debe estrañarse el que sean tan raras estas ediciones; porque de ellas se habian tirado pocos ejemplares, y fueron casi descuidadas, ó por lo menos miradas con poco aprecio, despues que salieron otras mejores y mas completas; por lo mismo no hubo necesidad de malicia para suprimirlas. El resto que habia en Francia de las antiguas ediciones de los Padres fue transportado á la América y vendido á precio muy bajo: solo resta que los protestantes digan que estos libros viejos fueron maliciosamente enagenados por quitarlos de la vista de los europeos. El mismo Cave se vé precisado á tributar su respeto y homenage á las bellas ediciones de los Padres que redactaron en Francia los monges benedictinos.

Los inquisidores de España en el hecho de mandar en sus índices expurgatorios que se borre tal pasage en tal Padre de la Iglesia, aseguran que hay real y verdaderamente este pasage: ¿en que está aquí el *fraude*? En buen hora que se les acuse de prevencion, cuando suponen que este pasage fue corrompido, ó interpolado por los hereges; pero que se les atribuya impostura ó falsificacion, cuando presentan el texto como realmente es en sí, no se puede sufrir. Estos índices son posteriores á la pretendida reforma: ¿con qué cara pueden los protestantes objetárnoslo cuando fueron ellos los que motivaron esta providencia por sus diversos atentados?

7.° Antes de acusar á nadie, deberian acordarse de los excesos cometidos por sus Padres: quemaron las bibliotecas de los monasterios en Inglaterra, en Francia, y en otros paises: en esta materia no fueron inferiores á los bárbaros, ni á los

mahometanos. Ellos han falsificado la Sagrada Escritura en las mas de sus versiones, y la prueba de esto está consignada en los hermanos de Wallembourg. Forjaron mil historias escandalosas contra el clero católico, y aun las estan repitiendo. En el curso de nuestra obra los hemos convencido muchas veces de citas falsas, de pervertir el sentido de los textos que alegan, y de fingir que dudan hasta de los hechos mas probados. Daillé se obstinó particularmente en negar la autenticidad de las cartas de San Ignacio y de los cánones apostólicos: Pearson y Beverige refutaron todas sus objeciones y multiplicaron las pruebas, pero de nada sirvieron para convertir á los protestantes.

8.° Pueden creer y repetir todo lo que les dé la gana la fábula de los escritores sostenidos por Roma para falsificar los manuscritos: la inepcia de este cuento se demuestra bastante con lo que acabamos de decir. ¿De qué serviria la alteracion de las obras manuscritas que fueron impresas? ¿Podrá citarse determinadamente una que se halle solamente ó en la biblioteca del Vaticano, y que los papas hubiesen tenido interes en suprimirla ó falsificarla? Los manuscritos mas raros sufren las visitas continuas de los curiosos de Europa, tanto católicos, como protestantes, y ninguno se atrevió á decir que hubiese percibido en ellos señales de falsificacion. Pero en materia de fábulas que sirven para desacreditar á los papas, á los pastores y á los teólogos católicos, no tiene límites la credulidad del comun de los protestantes, y entre ellos los impostores hallan siempre favorable acogida.

Nos parece que todos estos agravios equivalen, si no exceden, los *fraudes piadosos* que ellos se atreven á imputar á los sugetos mas respetables, tanto antiguos como modernos.

FRIGIOS. (Véase *montanistas.*)

FRONTISTAS. Algunos autores dieron este nombre á los cristianos contemplativos, y á los monasterios los llamaron

tambien *frontisterios*, porque son lugares consagrados en parte á la contemplacion. Estas dos palabras se derivan del griego φροντίζω, *yo pienso*, *yo medito*.

FUEGO. El nombre y símbolo del *fuego* se usa en la Sagrada Escritura para significar cosas diferentes. 1.° Lo que se dice en el Salmo 103, v. 4, que los vientos son los mensageros de Dios, que el *fuego* y rayo son sus ministros, San Pablo lo entendió de los ángeles en su *Epist. á los Hebr.*, cap. 1.°, v. 7: es el símbolo de la celeridad y de la fuerza con que los ángeles ejecutan las órdenes de Dios. 2.° Jesucristo en el *Evang. de S. Luc.*, cap. 12, v. 49; compara su doctrina á un *fuego* que vino á encender sobre la tierra, porque ilustra los entendimientos, é inflama los corazones: de aquí tomaron los incrédulos ocasion para desatinar hasta el estremo de decir que Jesucristo vino á encender entre los hombres el *fuego* de la discordia y de la guerra: consecuencia ridícula y estraña. Al contrario, Isaías compara los errores de los judíos á un *fuego* fátuo, que seduce y engaña á los que le siguen, cap. 50, v. 11. 3.° El *fuego* de la ira de Dios significa los azotes y plagas públicas, que no es menos rápido ni menos terrible que el *fuego* del rayo: en este sentido se llama Dios un *fuego* devorador. *Deut.*, cap. 4, v. 24: 4.° Las mortificaciones se llaman generalmente un *fuego*, porque sirven para purificar al alma del pecado. Así en el *Evang. de S. Marc.*, cap. 9, v. 49, se dice que todo hombre será salado por este *fuego*, es decir, que con los trabajos y sufrimientos, esperimentará los mismos efectos que produce la sal en la carne de las víctimas. 5.° En el profeta Habacuc, cap. 2, v. 13, *trabajar por el fuego*, es trabajar en vano, etc.

Dios se manifestó muchas veces á los hombres en figura de *fuego*: de este modo se apareció á Moisés en la *zarza ardiendo*, y á los israelitas en el monte Sinaí les hablaba muchas veces desde la columna de *fuego* que brillaba por las noches

en el tabernáculo. El Espíritu Santo descendió tambien sobre los Apóstoles en figura de lenguas de *fuego*, y se le dá el nombre de *fuego* en la Sagrada Escritura, porque ilumina las almas, y las abrasa en el *fuego* del amor divino. Por la misma razon decimos *fuego de la caridad*, y se representa esta virtud bajo el símbolo de un corazon abrasado.

Comunmente se cree que en el fin de los siglos, y antes del juicio universal, será consumido por el *fuego* este mundo visible.

FUEGO DEL INFIERNO. (Véase *infierno.*)

FUEGO SAGRADO. Casi todas las naciones que tuvieron templos y altares conservaron en ellos con el mayor respeto el *fuego* que servía para encender las luces, consumir las víctimas y quemar los perfumes. Nunca le confundieron con el *fuego* que usaban para las necesidades ordinarias de la vida, porque creian que todo lo que se empleaba en el culto divino debia reputarse *sagrado*. Por lo mismo, en los mas de los templos habia un *pireo*, un hogar ó un brasero donde se conservaba el *fuego* penetrante. No necesitamos acudir á los indios ni á los persas para buscar el orígen de esta costumbre. Sabemos que en la Grecia adoraban el *fuego* bajo el nombre de *Ε''φαῖϛος*, y que le adoraban tambien los latinos con el nombre *Vesta*: que los paganos creian lustrarse ó purificarse saltando sobre el *fuego* que ardia en honor de cualquiera divinidad; y que esta práctica estaba prohibida á los judíos por la ley de Moisés.

Cuando Dios dispuso el modo con que queria se le ofreciesen sacrificios, y ejerció Aaron por primera vez las augustas funciones de sumo sacerdote, hizo Dios que bajase un *fuego* maravilloso que consumiese el holocausto. *Levit.*, c. 9, v. 24, y que este *fuego* se conservase cuidadosamente en el altar para servir á este mismo uso. Nadab y Abiu, hijos de Aaron, tuvieron la temeridad de quemar el inciensocon *fue-*

go comun, y de resultas fueron heridos de muerte, cap. 10, v. 2. Por este rasgo de severidad quiso Dios inspirar á los ministros del altar la vigilancia, y á los pueblos el respeto á todo lo que tiene relacion con el culto divino.

En la Iglesia Católica se estila el sábado santo sacar artificialmente *fuego* á la puerta de la iglesia, bendecirle, y con el mismo encender el cirio pascual, las velas é incensario: esta práctica es antigua, porque ya se halla mencion de ella en el poeta Prudencio, autor cristiano del siglo IV. Cathemerinth himno 5.° Cuando se bendice una casa nueva hay tambien la costumbre piadosa de encender *fuego* en ella y bendecir el hogar. Estas ceremonias eran necesarias mientras subsistió el paganismo, porque servía de una especie de abjuracion del culto que los gentiles daban á Vulcano, á Vesta, á los dioses Lares ó protectores del hogar. Por otra parte, el temor de los incendios obliga á los pueblos religiosos á pedir á Dios por medio de las oraciones de la Iglesia que los preserve de este terrible azote.

Se puede poner en cuestion, si el culto que dan al *fuego* los parsis ó guebros es un acto de idolatría. Mr. Anquetil decidió sobre esto con mucha indulgencia: dice que los parsis honran el *fuego*, solo como símbolo de *Ormuzd*, que es el buen principio ó el Criador, y que este culto es subordinado y relativo al mismo *Ormuzd. Zend-Avesta*, tom. 2.°, p. 526. Sin embargo, es cierto que los parsis miran el *fuego* como un ser animado, inteligente, y sensible al culto que se le dirige: le hacen sus votos, y creen que en recompensa de los alimentos que ofrecen al *fuego*, y de las preces que le hacen, les proporcionará el *fuego* todos los bienes de cuerpo y alma en este mundo y en el otro. *Ibid.*, tom. 1.°, part. 2.ª, pág. 235. Le invocan en los mismos términos que al mismo Ormuzd, y manifiestan todos los caractéres de un culto directo, absoluto y no relativo.

Ademas, el mismo Ormuzd no pasa de una criatura porque le tienen por una produccion del Eterno, ó por el *tiempo sin limites*: tom. 2.°, pág. 343. Los parsis no tributan adoracion alguna al Eterno, sino solo á Ormuzd y á las otras criaturas: ¿luego cómo escusarlos de politeismo?

Un sabio académico refiere que se acostumbraba tambien llevar *fuego* delante de los emperadores y magistrados romanos, *Histoire de l'Acad. des Inscrip.*, tom. 15, en 12.°, pág. 203; pero no nos muestra el orígen de esta costumbre. Parece probable que este *fuego* tenia el objeto de honrar á los magistrados y emperadores, á cuya presencia quemaban los perfumes.

FUENTE BAUTISMAL. Vasija de piedra, de mármol ó bronce, colocada en las iglesias parroquiales y sus anejos en que se conserva el agua bendita, ó consagrada para administrar el bautismo solemne. Antiguamente estaban estas *fuentes* colocadas en un lugar separado, que se llamaba *bautisterio*; al presente se coloca en lo interior de la iglesia cerca de la puerta ó en una capilla de la misma iglesia. (Véase *Bautisterio*). Cuando el bautismo se administraba por inmersion las *fuentes* estaban en figura de baño; pero desde que se administra por infusion, no se necesita una vasija de tanta capacidad.

Si hemos de dar crédito á los historiadores en los primeros siglos era bastante comun que las fuentes se llenasen de agua milagrosamente en los dias de las pascuas, que era cuando se administraba el bautismo á los catecúmenos. Baronio, año de 417, 554 y 555: Tillemont, tom. 10, pág. 678. San Gregorio de Tours, pág. 320 y 516, etc. En la Iglesia Romana se hace dos veces al año con solemnidad la bendicion de las *fuentes bautismales*, á saber: sábado de Resurreccion, y sábado de Pentecostés: las ceremonias y oraciones que se usan en esta bendicion aluden principalmente al antiguo uso de bautizar

en estos dias, y es la mas elocuente profesion de fé, de los efectos del bautismo, y de las obligaciones que impone á los que le reciben.

En efecto, la Iglesia pide á Dios que haga descender sobre el agua bautismal la virtud del Espíritu Santo, que le debe la potestad de regenerar á las almas, de borrar sus pecados, y de restituirlos á la inocencia primitiva, etc. Se mezcla con esta agua el sagrado crisma, símbolo de la uncion de la gracia: se le añade tambien el óleo de los catecúmenos para manifestar la fuerza y robustez que el bautismo produce en el alma que le recibe: se sumerge en ella el cirio pascual, que representa con su luz el esplendor de las buenas obras, y virtudes que debe ejercer un cristiano, etc. Esta bendicion de las *fuentes bautismales* es de la mas remota antigüedad. San Cipriano nos enseña que ya estaba en uso en el siglo III, *Epist.* 70 *ad Januar.*, y San Basilio la consideraba en el cuarto como una tradiccion apostólica, lib. *de Spiritu Sancto*, cap. 27.

Si los protestantes hubiesen comprendido mejor el sentido y la utilidad de la bendicion de estas *fuentes*, la hubieran acaso conservado. Cuando los anabaptistas y socinianos trataron de enseñar que el bautismo solo se debia conferir á los adultos que son capaces de fé, se les pudo haber respondido que el bautismo, administrado siempre en público, y la bendicion de las *fuentes bautismales* celebrada con solemnidad á presencia de los adultos, son lecciones contínuas para despertar su fé, escitar su reconocimiento hácia Dios, y la memoria de las promesas que han hecho y obligaciones que han contraido en su bautismo: que las mismas ceremonias repetidas con frecuencia, deben hacer mas impresion en el espíritu de los fieles, que el bautismo recibido una sola vez al principio de la juventud, y en el momento en que principiaron á poder hacer actos de fé.

En los artículos *agua bendita* y *exorcismo*, hemos hecho

ver que no hay absurdo ni supersticion en exorcizar las aguas: que esta práctica no tiene relacion alguna con las falsas ideas de los platónicos; sino que fue un remedio y un preservativo contra las supersticiones del paganismo. (Véase el P. Menard, notas sobre el *Sacramentario de San Gregorio*, pág. 95 y 205.

FULBERTO. Obispo de Charres, muerto el año de 1029, bien célebre en su siglo por la pureza de sus costumbres, y su celo por la disciplina eclesiástica. Conservamos de él unas cartas que son útiles para la historia de aquellos tiempos, sus *sermones* y sus *himnos*, cuyas obras fueron impresas en París el año de 1608.

FULDENSAS. Religiosas que siguen la reforma de los *fuldenses*. Su primer convento fue fundado cerca de Tolosa en 1590, y despues trasladado al barrio de esta misma ciudad. Hay un convento de esta orden en la calle del barrio de Santiago en París. No se las acusa de haber faltado á la austeridad de su regla, ni de haberse relajado en la disciplina.

FULDENSES. Orden de religiosos que viven en la estrecha observancia de la regla de San Bernardo. Es una reforma del orden del Cister que se hizo en el monasterio de Fulda, distante seis leguas de Tolosa, por el beato Juan de la Barriere, que era abad comendatario del mismo monasterio, tomó el hábito de los bernardos, y restableció la regla en su primitivo rigor en 1577, despues de haber esperimentado mucha contradiccion por los religiosos de esta orden. Aprobó esta reforma Sixto V el año de 1588, y Clemente VIII y Paulo V le concedieron superiores particulares. Al principio era tan austéra como la de la Trapa; pero la moderaron Clemente VIII y Clemente XI.

Enrique III fundó un convento de *fuldenses* en la calle de San Honorato de París, año 1587, donde se estableció el mismo Juan de la Barriere con sesenta religiosos: murió en Roma en 1600 despues de haber guardado una inviolable fidelidad

al rey, su bien hechor; pero sus religiosos se dejaron arrastrar de los furores de la liga. Don Bernardo de Montgaillart, por sobrenombre *Fuldensito*, que se habia distinguido entre los sediciosos, fue á hacer penitencia al monasterio de Orval, en Lujemburgo, y estableció allí la reforma.

Los *fuldenses* tienen veinte y cuatro conventos en Francia, y muchos en Italia. Urbano VIII los separó por utilidad de los mismos, haciéndolos dos congregaciones año de 1630: en Italia se llaman *reformados de San Bernardo*. Hubo entre ellos hombres célebres por su talento y virtudes, y varios escritores, entre ellos el cardenal Bona, cuyo mérito y obras son bien conocidas.

FULGENCIO, (SAN) Obispo de Ruspa, en África, muerto el año 533: escribió muchas obras contra los arrianos, nestorianos, eutiquianos y semipelagianos: tuvo tambien el mérito de sufrir por la fé; pues por ella fue desterrado á la isla de Cerdeña por Trasimundo, rey de los vándalos, exaltado por el arrianismo. Este respetable obispo fue siempre adicto á la doctrina de San Agustin, y se aplicó á ilustrarla y defenderla. La mas completa edicion de sus obras es la de París, publicada en 1684 en 4.° (*).

FUNDACION, FUNDADORES. Es de moda en nuestro siglo declamar contra las *fundaciones* piadosas que se hicieron desde cuatrocientos ó quinientos años hasta nuestros tiempos. Se estrañaria menos la multitud de estas *fundaciones*, si se reflexionasen las causas y circunstancias en que se hicieron.

En la anarquía ó desorden del gobierno feudal eran in-

(*) *San Fulgencio*, obispo de Écija y Cartajena, hermano de San Isidoro y San Leandro, es uno de los Padres españoles: fue famoso contra los hereges, y en favor de la fé católica. Sus obras pueden verse *en la Coleccion de los Padres Toledanos*.

ciertas las posesiones de los particulares, las sucesiones frecuentemente usurpadas, los pueblos esclavos, y muy infelices en lo general: no habia recurso para ellos sino las iglesias y los monasterios, únicos depósitos de las limosnas. Los particulares ricos, que no tenian herederos de su familia querian mas colocar una parte de sus bienes en estos asilos de piedad que dejarlos caer en manos de un señor que los habia tiranizado. Los que tenian dudas sobre la legitimidad de sus posesiones no hallaban otro medio de tranquilizar su conciencia. Los mismos señores, enriquecidos á espensas de sus injusticias, y atormentados por justos remordimientos, no hallaron otro medio de restituir lo que habian robado: pusieron en depósito las limosnas y consagraron á la utilidad pública los bienes quizá mal adquiridos: muchas veces verificaron los hijos despues de la muerte de su padre, lo que este hubiera debido hacer durante su vida. La cláusula *pro remedio animæ meæ*, tan comun en los antiguos títulos de pertenencia, es bien significativa conociendo las costumbres de aquellos tiempos.

No tenemos, pues, necesidad de recurrir á la opinion que reinaba en los siglos XII y XIII, que estaba próximo el fin del mundo: en todos los tiempos de calamidades y de aflicciones creyeron los pueblos que estaba cerca el fin del mundo, y lo creerian hoy de la misma manera, si llegasen á esperimentar algun azote estraordinario.

No se podian fundar entonces hospitales de inválidos, de incurables, de huérfanos, de niños espósitos, ni casas de educacion y de trabajo, de manufacturas, ni academias: no habia idea de semejantes establecimientos, y el gobierno era demasiado débil para que pudiese protejerlos. Antes de dar por malas muchas cosas, seria preciso mostrar que podian hacerse de mas utilidad, y que cabia en lo posible el prevenir todos los inconvenientes.

Una sabiduría superior reveló sin duda á los filósofos

de nuestros dias que toda *fundacion* es abusiva y perniciosa: se esforzaron á disgustar para siempre á los que tal vez hubieran hecho algunas nuevas, y á destruir un *resto de respeto supersticioso* que aun se conserva á las cosas de la antigüedad. Como la religion y la caridad fueron el motivo de estos establecimientos, se nos permitirá defenderlos contra los ángeles esterminadores que todo lo quieren destruir.

Dicen: 1.° los *fundadores* tuvieron regularmente por motivo la vanidad: aun cuando sus fines hubieran sido mas puros, no tenian bastante sabiduría para prevenir los inconvenientes que producirian en la sociedad los establecimientos que fundaban.

Pero el modo mas odioso de desacreditar una buena obra es buscar en el corazon del que la hizo motivos viciosos sin el menor fundamento, habiendo podido tenerlos muy loables. Hay vanidad sin duda en los pueblos que no son cristianos: ¿por qué no produce en ellos los mismos actos de caridad que en el cristianismo? En nuestros dias se hicieron *fundaciones* en favor de los matrimonios: ¿será preciso destruirlas si la vanidad entró en alguna parte en el corazon de los *fundadores*? La dificultad no está en saber si los *fundadores* en general tuvieron prevision mas ó menos estensa sobre el porvenir, sino si sus *fundaciones* son realmente para utilidad del género humano. Si lo son, fue justo su pensamiento. Nosotros debemos juzgar de su sabiduría solo por los efectos: esta es la regla que prescribe el Evangelio para distinguir los sabios verdaderos de los falsos: *á fructibus eorum cognoscetis eos.*

2.° Los establecimientos de caridad, los hospitales y las distribuciones diarias de limosnas fomentan la holgazanería del pueblo: estos recursos en ninguna parte estan mas multiplicados que en España é Italia y en estos dos paises es mas general la miseria que en los demas de Europa.

¿Y esta miseria no principió hasta despues de la *fundacion* de los hospitales? Mas bien nos parece que ella fue quien hizo conocer la necesidad de establecerlos. Observadores mucho mas instruidos que los sabios de nuestros dias, piensan que en España é Italia la temperatura del clima y la fertilidad natural del suelo son las verdaderas causas de la ociosidad de los pueblos, porque el hombre no trabaja sino en cuanto el trabajo le es indispensable para cubrir sus necesidades. En nuestras provincias meridionales se trabaja menos que en las del Norte por la misma razon. Luego no es la limosna quien produce esta diferencia (*).

La limosna que se dá á los mendigos que pueden trabajar, es un abuso; ¿y por el temor de favorecer á los que tal vez no lo merecen, se ha de dejar perecer de hambre y miseria á los necesitados? Calculemos si la privacion de las limosnas no mataria mas pobres enfermos, que de ociosos culpables mantiene su distribucion: estamos seguros de que los filósofos no se cansaron en este cómputo. Condenan á morir de hambre á todo aquel que no trabaja con toda la estension de sus fuerzas: esta sentencia nos parece un poco dura en boca de unos jueces que nada hacen.

3.º Aun cuando una fundacion fuese util y sabia es imposible conservar su ejecucion por largo tiempo: nada es estable en el universo: la caridad no siempre se sostiene, la piedad hace lo mismo, y todo degenera en abusos. Se llega á endurecer el gobierno de los hospitales, se cometen en ellos muchos crímenes, despues de mucho tiempo llegan á disminuirse las rentas, el lujo de los edificios, y las superfluidades

(*) Lo mismo sucede en España é Italia, las provincias menos favorecidas de la naturaleza, son las mas laboriosas, industriosas y aplicadas.

devoran la sustancia destinada á alimentar los pobres y enfermos.

Sin embargo, vemos subsistir aun fundaciones muy antiguas, y que producen los mismos efectos que en su institucion primitiva. Porque no podemos trabajar para siempre no debemos dejar de hacer bien para muchos siglos. Si el temor de los abusos debiera contenernos, seria preciso no hacer bien de ninguna especie: ¿es esto á lo que quieren venir á parar nuestros sabios reformadores?

Bien sabemos los desórdenes que pasan en los hospitales administrados por empresa, y cuyos directores son asentistas ó viven de sueldo: trafican con la salud y enfermedad, con la vida y la muerte. No sucede asi en los hospitales administrados por la caridad, cuya recta administracion se conoce por las actas que se hacen de ellos por orden del gobierno. Nosotros inferimos de todo esto que el interes, la política, y la filosofía del siglo, no suplirán jamas los sentimientos de religion.

El lujo de los edificios y los gastos superfluos, no nacieron de los *fundadores*, sino de los que los administraron: este es un vicio de nuestro siglo fomentado por la filosofía, y no por las *fundaciones*. No hay abuso que no pueda corregirse, si los que tienen á su cargo la administracion se penetran del mismo espíritu, que el de los *fundadores*.

4.º Todos los hombres, dicen, deben procurarse la subsistencia por su trabajo. Es verdad, si pueden; pero un labrador cargado con una familia numerosa que gana poco y come mucho: un viejo, un enfermo habitual, un hombre arruinado por un accidente ó por una pérdida imprevista, no pueden trabajar para comer. En cuanto subsistiere el Evangelio, nos prescribirá que debemos alimentarlos y sostenerlos.

Otro principio es, que todo padre debe proveer á la edu-

cacion de sus hijos: luego los colegios y becas de gracia son inútiles, y es preciso resarcirles los gastos de la educacion. Y cuando un padre es incapaz de enseñar por sí mismo á su familia, cuando su trabajo, su tráfico, sus funciones públicas, no la dejan tiempo para instruirla, cuando su fortuna no le proporciona con que pagar los maestros, ¿de qué servirán sus deseos de darles educacion? Quisiéramos saber si nuestros filósofos que son tan sabios, fueron instruidos por sus padres, y si se toman el trabajo de enseñar á los hijos por sí mismos. Si se estinguieran los colegios recurririamos á los ignorantinos.

5.° La filosofía quiere que un estado se gobierne tan bien que en él no haya pobres: tal es la piedra filosofal de este siglo. En espera de un prodigio como este, que nunca existió, ni existirá, y que no es mas que un delirio absurdo, suplicamos á nuestros argumentistas políticos que no hagan que desaparezca la subsistencia de los pobres. No dudamos que desterrarán del universo la vejez, las enfermedades, la esterilidad, las epidemias, y los demas azotes que afligen á la humanidad desde la creacion; pero una vez que aun subsisten, deben aliviarlos al menos mientras dure este estado de cosas.

Todas las necesidades, dicen, son pasageras: es preciso cubrirlas por asociaciones libres de ciudadanos que sabrán velar sobre su propia obra, y desterrarán los abusos, como se hace en Inglaterra.

Es falso que todas las necesidades sean pasageras, pues las mas de ellas son muy permanentes: los viejos, los pobres y los enfermos acaban; pero quedan la vejez, la pobreza, y las enfermedades, comunicándose de padres á hijos, y la maldicion de Dios contra Adan se cumple tan puntualmente en el dia, como en la primera edad del mundo.

Aplaudimos con gusto las asociaciones libres, y nos parecerá bueno todo lo que sirva de medio para hacer el bien; pero suplicamos á los filósofos que no se olviden de su máxima favorita, *nada es estable bajo el sol, todo degenera en abusos.* Deseamos saber si esto no sucederá respecto á las asociaciones libres, si no entrará en ellas la vanidad, si no las turbará la envidia, si el celo de los padres pasará á los hijos, si la generacion futura estará empapada de la anglo-manía, como la presente, si las asociaciones de las ciudades atenderán á los menesteres de las aldeas, si los ausilios estarán prontos en un lance repentino; en fin, si la filosofía política tendrá un reinado de mas duracion, y hará mas bienes á la humanidad, que el Evangelio y la caridad cristiana.

¿Quién ignora que en todas las ciudades del reino hay asociaciones libres? Las cofradías de penitentes ó de la cruz, las juntas de damas de la caridad, las administraciones de hospitales y casas piadosas, etc. ¿qué otra cosa son? No necesitamos de los ingleses para formarlas. Pero la religion y la caridad cristiana son las que entre nosotros las presiden; en Inglaterra es la política quien las gobierna. Nuestros filósofos anticristianos no alcanzan á ver el bien, ni quieren verlo, si la religion entra en él de lejos ó de cerca.

6.° Su intencion, dicen, no es hacer al hombre insensible á las desgracias de sus semejantes. Así lo creemos piadosamente, pero sus disertaciones, sus principios y sus discursos, son muy á propósito para producir este efecto. Cuando se quiere calcular sobre el gasto y el provecho, argüir sobre los inconvenientes presentes y futuros de una buena obra, y prevenir todos los abusos posibles antes de hacerla, es bien seguro que no se hará ninguna.

Otro defecto está en querer arreglar el interior de las provincias por el modelo de las grandes poblaciones, las villas y ciudades por lo que se hace en la corte. Nuestros oráculos políticos no conocen mas que á París, nada mas vieron ni administraron ni examinaron maduramente; y sin embargo tienen

el orgullo de creerse con mas ilustracion que los ciudadanos mas instruidos, los magistrados de mas esperiéncia, y que aquellos hombres cuya prudencia y sabiduría vivirán siempre en las obras y reglamentos que nos han dejado.

Los mismos absurdos filosóficos volverán á tocarse en el artículo *hospitales*, y nos veremos en la precision de satisfacerlos otra vez, y de añadir nuevas reflexiones.

FUNDAMENTAL. *Artículos fundamentales.* Los teólogos católicos y los eterodoxos no dan á esta espresion un mismo sentido. Los católicos entienden por *artículos fundamentales* los dogmas de la fé que todo cristiano está obligado á saber, creer y profesar so pena de condenacion, de modo que si los ignora ó duda de ellos, no es cristiano ni puede merecer su salvacion. Al contrario, dicen que los artículos no *fundamentales*, son los que un cristiano puede ignorar sin riesgo de su salvacion, con tal que su ignorancia no sea afectada. Como la ignorancia sea involuntaria, un cristiano sometido á la Iglesia cree implícitamente las verdades que ignora, porque está dispuesto á creerlas, luego que sepa que estan decididas por la Iglesia.

En un sentido del todo diferente llaman los protestantes *artículos fundamentales* aquellos dogmas cuya creencia y profesion son necesarias para salvarse, y no *fundamentales* los que se pueden negar y refutar impunemente, aunque pertenezcan á la fé en el concepto de algunas sociedades cristianas y en el de la iglesia católica. La Sagrada Escritura, dicen, es la regla de nuestra fé: estamos obligados á creer todo lo que nos parece que está claramente revelado en este libro divino: pero no todas las verdades que contiene son de igual importancia, y hay muchas que no estan espresadas en él con bastante claridad, y aunque dude de ellas un cristiano no será culpable.

Sostenemos que es falsa esta distincion de artículos de fé, que nunca es permitido negar ó refutar los artículos de fé decididos por la Iglesia, luego que se sabe de su decision: que en el mismo hecho de negarlos ó dudar de ellos, nos salimos de la senda de la salvacion, y que en este sentido todos los dogmas y artículos son necesarios y *fundamentales*. No se deben confundir los artículos que sin riesgo puede ignorar un cristiano, porque no puede saberlos, con los artículos que puede negar, ó afectar ignorar, aunque les sea fácil aprenderlos. La ignorancia moralmente invencible no es un crimen; pero la ignorancia afectada, y la resistencia á la instruccion, vienen á ser un desprecio formal de la palabra de Dios.

Sin embargo, en este sentido falso y abusivo tomaron la distincion de los artículos *fundamentales*, y *no fundamentales*, los teólogos sincretistas, ó conciliadores, que escribieron entre los protestantes, como Erasmo, Casandro, Jorge Calixto, Locke en su *Cristianismo razonable*, etc.; quienes se lisongean de combinar las diferentes comuniones cristianas, obligándolas á tolerarse unas á otras, disimulando los errores que no parecian *fundamentales*. Jurieus se valió de esta distincion para establecer su sistema de la unidad de la Iglesia: dice que las diferentes sociedades protestantes de Francia, Inglaterra, Alemania, Suecia, etc. no son mas que una sola Iglesia, aunque divididas entre sí sobre muchos artículos de doctrina, por que convienen en una misma profesion general de fé respecto á los artículos *fundamentales*. Veremos en un momento si sus reglas para distinguir lo que es *fundamental* de lo que no lo es, son verdaderas ó falsas.

Los teólogos católicos prueban contra él que la unidad de la Iglesia consiste principalmente en la unidad de fé entre las sociedades particulares que la componen, y que tal es la idea que de ella tuvieron todos los doctores cristianos desde el orígen del cristianismo hasta nosotros. Luego que un solo particular, ó muchos, negaron, ó pusieron en duda algunos de los

dogmas que la Iglesia mira como artículos de fé, ella no examinó si estos dogmas eran *fundamentales* ó no; sino que fulminó anatema contra estos novadores y los separó de su seno; y en esto no hizo mas que seguir las lecciones y el ejemplo de los Apóstoles. San Pablo en su *Epist. á los Galat.*, cap. 1.°, v. 8, fulmina anatema contra cualquiera que predice otro evangelio que el suyo; y en el cap. 5.°, v. 2.°, declara á los *Galat.* que si reciben la circuncision, de nada les sirve Jesucristo: luego miraba el error de los judaizantes como *fundamental.* En el v. 12 manifiesta deseos de que los Galatas separen de su seno á los que los turbaban. En la *epist.* 1.ª á *Timot.* cap. 1.°, v. 19, dice que entregó á Satanás á Hymeneo y á Alejandro, porque naufragaron en la fé; y nada dice sobre si su error era de los artículos *fundamentales.* Cap. 6.°, v. 20, dice, que todos los novadores decayeron de la fé, lisongeándose de una falsa sabiduría. En la *epist.* 2.ª á *Timot.* cap. 2.° v. 17, le advierte, que Hymeneo y Fileto trastornaron la fé de algunos, enseñando que la resurreccion ya estaba hecha; y le manda que los evite. Lo mismo dice á Tito, cap. 3, v. 10, respecto á todos los hereges. San Juan en su *Epist.* 2.ª, v. 10, no quiere que aun se les salude. San Pedro en su 2.ª *Epistola* cap. 2.°, v. 1, y 10, llama generalmente á las heregías *sectas de perdicion*, y mira como blasfemos á los que las introducen. Lejos de querer que hubiese unidad, ni union entre los fieles y los hereges, mandaron á aquellos que se separasen en un todo de estos. Por otra parte es un desatino suponer que haya unidad entre las sectas, que unas creen como artículo de fé lo que otras refutan como un error, que se condenan y detestan mutuamente como heréticas.

Cuando Jesucristo mandó á los Apóstoles que predicasen el Evangelio á toda criatura, dijo, que el que no creyese se condenaría. *Evang.* de San Marcos, cap. 16, v. 15. El Evangelio no solo contiene los artículos fundamentales, sino también todos los dogmas que Jesucristo ha revelado: no está en nuestra mano absolver, disculpar, ni suponer en el camino de la salvacion á los que Jesucristo condena.

Segun el gran principio de los protestantes, toda verdad debe probarse por la escritura: ¿dígannos dónde trae que la necesidad de creer se limita solo á los artículos *fundamentales*, y que se puede sin perjuicio de la salvacion mirar con desprecio todo lo que no es *fundamental?*

Ultimamente, nos resta la gran cuestion sobre cuáles son las reglas en que debemos fundarnos para juzgar si un artículo es *fundamental* ó no. Jurieu quiso fijarlas: vamos á ver si acertó.

1.° Quiere que los *artículos fundamentales* sean aquellos que estan espresamente revelados en la Sagrada Escritura; y los otros los que no estan, segun él, espresados con tanta claridad. Si esta regla es segura, ¿cómo es que en doscientos años no pudieron convenirse las diferentes sectas protestantes sobre si este ó el otro artículo es *fundamental* ó no? Todas ellas leyeron en la misma Sagrada Escritura, y todas se precian de conocer su verdadero sentido. Los socinianos sostienen que la Trinidad, la Encarnacion, y la satisfaccion dada por Jesucristo á la justicia eterna por los pecados de los hombres no estan reveladas en la Escritura con tanta claridad que haya motivo para llamarlas *artículos fundamentales:* que si hay testimonios en la Escritura que parecen enseñar estos dogmas, hay tambien otros que no pueden conciliarse con los primeros. Al mismo tiempo que algunos doctores protestantes acusaban á la Iglesia de haber errado contra los *artículos fundamentales*, otros mas indulgentes, aunque tambien protestantes, nos han hecho el favor de suponer que nuestros errores no eran *fundamentales.* Un simple particular protestante, que duda si puede hermanarse en el culto con los socinianos, ó con los católicos, ¿tiene motivo mas poderoso para juzgar por la Sagrada Escritura que todos los teólogos de su secta?

La 2.ª regla de Jurieu es la importancia de un artículo, y su conexion con los fundamentos del cristianismo. Nuevo embarazo: se trata de saber primero cuales son los fundamentos del cristianismo. Un sociniano dice, que no es de ninguna importancia para los fieles el creer que hay tres personas en Dios; y que al contrario es muy importante el no reconocer mas que una sola por el temor de adorar tres Dioses, y que la unidad de Dios es el fundamento de toda la doctrina cristiana. Sostiene que puede uno ser tan virtuoso negando la Trinidad, como admitiéndola: que todo aquel cristiano que cree en un Dios, una providencia, la mision de Jesucristo, las penas y recompensas despues de esta vida, es un buen cristiano. No sabemos que los protestantes hubiesen conseguido probar lo contrario con testimonios claros y expresos de la Sagrada Escritura, contra los cuales nada tuviesen que replicar los socianos.

La 3.ª regla de Jurieu es el gusto y el sentimiento: un fiel puede juzgar tan facilmente si un artículo es *fundamental*, como sentir si un objeto es frio ó caliente; dulce ó amargo, etc. Por desgracia los gustos de los protestantes son muy diferentes en materia de dogmas, porque aun no están de acuerdo sobre los que debe contener perentoriamente el símbolo de su doctrina. Segun esta regla, es el gusto de cada particular quien debe decidir de la creencia y de la religion que debe abrazarse, y nosotros convenimos que así es en realidad entre los protestantes; pero ¿por qué un cuáquero, un sociniano, un musulman, un judío no han de tener derecho á seguir su gusto en materia de dogmas, como un calvinista?

No salieron mejor los que dijeron que Dios daba su gracia á todo cristiano para conocer lo que era *fundamental.* La dificultad está en saber si un protestante tiene mas fundamento que los demas sectarios para presumir que está ilustrado por la gracia, y para distinguir con toda seguridad la creencia que debe abrazar. He aquí la fé de cada particular reducida precisamente á un puro entusiasmo.

Pero si se puede conseguir la gloria en toda comunion que no yerra en los *artículos fundamentales*; si no hay regla cierta para decidir si una comunion profesa errores *fundamentales*, ¿qué pretexto pueden alegar los protestantes para haberse separado por medio de un cisma de la Iglesia Romana? Ellos dicen que se separaron porque no podian conseguir la vida eterna. En el dia, segun sus propios principios, esta proposicion por lo menos es incierta: luego se separaron sin estar seguros de la justicia de su separacion, y en resumidas cuentas porque tenian gusto de formar otra creencia.

¿No es una contradiccion grosera el decir: » estos y los otros artículos de los católicos no son errores *fundamentales*; pero yo no puedo permanecer en sociedad con ellos sin arriesgar mi salvacion? ¿Hay acaso una cosa mas *fundamental* que aquella de que pende nuestra felicidad eterna? »

Aun es mas absurdo sostener que nosotros componemos una misma Iglesia con unas gentes cuya sociedad pondria en peligro nuestra suerte futura.

Ya hemos visto el sentido en que los teólogos católicos admiten los *artículos fundamentales:* que tienen por artículos de esta especie á los que se contienen en el símbolo de los apóstoles, y que por lo mismo estan persuadidos á que los protestantes, que tan mal entienden lo que se dice en este símbolo respecto á la Iglesia Católica, viven en un error *fundamental* y fuera del camino de la salvacion. Por otra parte, muchísimos protestantes no miran como *fundamentales* sino los tres artículos que admiten los socinianos, á saber: la unidad y la providencia de Dios, la mision de Jesucristo, y las penas y recompensas de la otra vida; sin embargo no hay uno solo entre estos tres que no tomen los socinianos en un sentido erroneo. Finalmente, en el sentir de muchos incrédulos no hay

en materia de religion mas que un solo dogma *fundamental*, y es la necesidad de la tolerancia. De este modo con un solo error quedan absueltos todos los demas. *Bossuet*, 6.e *avertissement aux protestans.* Nicole, *traité de l'unité de l'Église.* Walembourg *de Controv. Trait.* 3.°.

FUNERALES. Ultimos deberes que pagamos á los muertos. El modo con que los pueblos bárbaros, los paganos, los turcos, etc., celebraron y celebran todavía los *funerales* de sus difuntos, nada nos importa, y es punto que pertenece á los historiadores; nosotros debemos limitarnos á exponer las prácticas que la religion y la esperanza de resucitar algun dia inspiraron á los adoradores del verdadero Dios.

Es cierto que los honores fúnebres que se hacen á los muertos, se fundan igualmente en las lecciones de la razon, en motivos religiosos, y en intereses sociales. No seria conveniente que el cadáver de un hombre fuese tratado como el de un animal: el desprecio con que los romanos se portaban con los que no dejaban con que pagar los *funerales*, y singularmente con los esclavos, es una prueba de su barbarie y de su estólido orgullo. El que es cruel con los muertos, no está dispuesto á mostrar mucha humanidad con los vivos. El epicúreo Celso, para ridiculizar el dogma de la resurreccion futura, citaba un pasage de *Eráclito*, quien decia, que los cadáveres, son mucho menos que el todo. Orígenes le responde que un cuerpo humano que fue mansion de una alma espiritual, criada á imagen de Dios, nada tiene de despreciable, que los honores fúnebres fueron dictados por las mas sabias leyes, con el fin de distinguir el cuerpo del hombre del de los animales, y que estos honores se reputan dirigidos á la misma alma: *Cont. Cels.* lib. 5.°, núm. 14 y 24. En efecto, los *funerales* son una protestacion de la inmortalidad del alma, de la resurreccion y de una vida futura. En este dogma se fundaba el especial cuidado que tenian los egipcios de embalsamar sus cadáveres, de conservarlos en sus féretros, y mirarlos como un precioso depósito: no faltan fundamentos para asegurar que los reyes de Egipto edificaron sus soberbias pirámides, sin mas objeto que el que sus bóvedas les sirviesen de sepulcro. Tal vez eran excesivos en esta materia; pero los romanos daban en otro exceso, quemando los cadáveres, y conservando solo sus cenizas: este modo de destruir los restos de un hombre, cuya memoria debia conservarse, parece que tiene algo de inhumano. Es mucho mejor enterrarlos, y verificar de este modo la prediccion que Dios hizo al hombre pecador, que despues de su muerte volveria á la tierra de que habia salido: *Génes.*, cap. 3, v. 19.

Por otra parte bueno es que los muertos no esten tan olvidados, y que podamos ir de tiempo en tiempo á enternecernos, é instruirnos sobre sus sepulcros. »Vale mas, dice el *Ecclesiastes*, ir á una casa de luto, que á otra donde se prepara un festin: en aquella recuerda el hombre su fin último, y aunque lleno de vida, piensa en lo que le sucederá con el tiempo.» *Ecclesiast.* cap, 7, v, 3. Los *funerales*, el luto, los aniversarios, y las ceremonias que reunen á los hijos sobre la tumba de los autores de su ser, no solo les inspiran reflexiones saludables, sino tambien respeto á sus últimas voluntades, á las instrucciones, y á los ejemplos del difunto. La afliccion es mas eficaz para reunir los corazones, que el gozo y el placer. Todos estos usos se observan en el bajo pueblo porque es muy fiel en guardar las costumbres de sus mayores; en cuanto á los filósofos epicureos, quisieran abolir y cortar todo este lúgubre aparato, porque, á pesar de sus delirios, no deja de turbar sus placeres.

La sociedad tiene interes en que la muerte de un ciudadano sea un suceso público, cuya memoria se asegure con la posible autenticidad, no solo por las consecuencias que pueden resultar en el orden civil, sino tambien por la seguridad

de la vida. Los homicidios serían mucho mas fáciles de perpetrar, mas ignorados é impunes, sin las precauciones que se toman para que la muerte de un hombre sea públicamente conocida; y no hay medio mejor para que se haga pública que la publicidad de la ceremonia de sus *funerales*: la religion camina de acuerdo con la política en este punto. Nadie, pues, debe sorprenderse de que la pompa fúnebre hubiese estado siempre y esté aun en uso en todas las naciones cultas; y no es del todo desconocida aun en los pueblos salvages.

Entre casi todas las naciones privadas de las luces de la verdadera religion, los *funerales* fueron regularmente acompañados de usos ridículos y absurdos, de prácticas supersticiosas y de circunstancias crueles y sangrientas: no somos apenas capaces de concebir hasta qué punto llegó la demencia sobre esta materia en las diferentes partes del mundo: Véase *el Espíritu de los usos y costumbres de diferentes pueblos* (en francés), tom. 3.°, lib. 18. Pero estos abusos nada prueban contra las sólidas razones que hicieron establecer los *funerales* en todas partes, y mucho menos contra los que celebran los adoradores del verdadero Dios, ilustrados por la revelacion.

No hay una cosa mas grave ni mas decente que el modo con que los patriarcas enterraban sus muertos. Abraham compró una caverna doble que sirviese de sepulcro para él mismo, para su esposa, y para sus hijos: *Génes.*, cap. 23, v. 19; cap. 19, v. 9. En ella fue enterrado Isaac con su esposa Rebeca, y Jacob quiso que se le trasportase á la misma: *Génes.*, cap. 49, v. 29. Así es que los antiguos justos querian *estar reunidos con su familia, y dormir con sus padres*: con esto atestiguaban su creencia de la inmortalidad del alma. Los incrédulos, que consultaron la historia de todos los pueblos por ver si encontraban los primeros vestigios del dogma de la inmortalidad, pudieron ahorrarse este trabajo: en el sepulcro comun de los patriarcas y sus familias está grabada con caracteres eternos la creencia de la vida futura.

En lo que de sus *funerales* nos refiere la historia sagrada no vemos ninguno de los usos ridículos con que despues acompañaron su pompa fúnebre los paganos. El cuerpo de Jacob y el de José fueron embalsamados en Egipto: esta no era una precaucion supérflua, porque era necesario trasportar á Jacob á la Palestina, y los huesos de José debian conservarse en Egipto por espacio de casi dos siglos, para que pudiesen servir á los israelitas de una especie de prenda ó testimonio del cumplimiento futuro de las promesas del Señor: *Génes.*, cap. 50, v. 23.

Moisés no dió á los hebreos una ley espresa para sepultar los muertos, porque esta práctica era ya muy sagrada entre ellos por el ejemplo de sus padres; solamente les prohibió que usasen de las prácticas y costumbres supersticiosas de los cananeos en esta fúnebre ceremonia: *Levit.*, cap. 19, v. 27; *Deuter.*, cap. 14, v. 1.°, etc. Vemos por el ejemplo de Tobías que los judíos miraban los *funerales* como un deber de caridad, porque este santo varon, á pesar de habérselo prohibido el rey de los asirios, daba sepultura á los que morian ajusticiados de orden de este cruel monarca. Tambien era entre ellos un oprobio el ser privado de sepultura. Jeremías, cap. 8, v. 1.°, amenaza á los grandes, á los sacerdotes y á los falsos profetas que daban adoracion á los ídolos con sacar sus huesos de los sepulcros y tirarlos al aire, como el estiércol que se arroja sobre la tierra. El mismo profeta anuncia en el cap. 22, v. 19, que Joaquin, rey de Judá, en castigo de sus crímenes será arrojado á un muladar.

Siendo un acto de caridad el dar sepultura á los muertos, acaso se estrañará que la ley de Moisés declarase impuros á los que hiciesen esta buena obra, si tocaban en el cadáver: *Númer.* cap. 19, v. 11. Pero esta impureza legal en nada dis-

minuía el mérito de este acto caritativo; era solo una precaucion contra toda especie de podredumbre y de contagio. Sabiendo lo peligroso que es el contagio en los paises cálidos, no debe estrañarse el exceso con que Moisés miró este punto tan delicado. La citada ley podia tambien tener el designio de preservar á los israelitas de hacer preguntas á los muertos. (Véase *nigromancia.*)

Los judíos no tenian lugar determinado para sepultura de los muertos: colocaban sus sepulcros en las ciudades, aunque mas comunmente en el campo, á la orilla de las carreteras, en las cavernas y en los jardines. Los sepulcros de los reyes de Judá eran huecos y escavados en el monte donde estaba el templo: esto lo insinúa Ezequiel, cuando en el cap. 43, v. 7, dice, que con el tiempo no se manchará el monte santo con los cadáveres de los reyes. El sepulcro que preparó para sí mismo José de Arimatea, y en que colocó el cuerpo del Salvador, estaba en su jardin abierto en una roca. Saul fue enterrado debajo de un árbol; Moisés, Aaron, Eleazar, y Josué, fueron sepultados en los montes.

La precaucion de embalsamar los cadáveres tenia tambien por objeto, al menos en su orígen, el evitar todo peligro de infeccion en la ceremonia de los *funerales*: esta precaucion no era de mucho costo en la Palestina, con motivo de que los aromas eran allí bastante comunes, puesto que los egipcios los compraban á los cananeos. En tiempo de Jesucristo, para embalsamar un cadáver se le llenaba de aromas y drogas de secantes, se le ajustaban tambien al rededor del cuerpo y de cada uno de sus miembros con tiras de tela, y se colocaba de este modo el cadáver en una gruta ó pequeña bóveda, sin ponerle en el féretro. Esto se sabe, 1.° por la historia de la sepultura y resurreccion de Jesucristo, en que no se hace mencion de féretro ni ataud. 2.° Por la historia de la resurreccion de Lázaro. 3.° Por la del hijo de la viuda de Nain, en la que Jesus aproximándose al muerto le dijo: *levántate, jóven*; no hubiera podido levantarse si estuviese cerrado en el ataud.

Reflexionando el modo con que se hacia esta operacion, se conoce que era imposible que un hombre vivo pudiese ser embalsamado, sin sofocarse en pocos momentos. Para embalsamar el cuerpo de Jesucristo, *segun la costumbre de los judios*, Nicodemus, acompañado de José de Arimatea, trajo cerca de cien libras de aloë y mirra: *Evang. de San Juan*, cap. 19, v. 39 y 40, le ligaron con vendas para aplicar estos aromas á todas las partes del cuerpo, y le pusieron un sudario sobre su rostro, cap. 20, v. 6 y 7: por consiguiente el rostro y toda la cabeza estaban cubiertos de drogas, igualmente que los otros miembros. Lázaro habia sido embalsamado de este mismo modo, cap. 11, v. 44. Por lo mismo es imposible que este hombre hubiese podido permanecer vivo por cuatro dias en su sepulcro, y que Jesucristo pudiese estar de la misma manera en el suyo treinta y seis horas. Si ambos aparecieron vivos, es forzoso confesar que realmente resucitaron.

Tan pronto como moria un judío, sus parientes y amigos, para mostrar su dolor, rasgaban sus vestiduras, se daban golpes en el pecho, y se cubrian las cabezas de ceniza: la pompa fúnebre iba acompañada de tañedores de flauta, y de mugeres pagadas para llorar: *San Mat.*, cap. 9, v. 23.

En la *Bibliæ de Avignon*, tom. 8.°, pág. 713, se puede leer una disertacion sobre los *funerales* y sepulturas de los hebreos. Sería de desear que su autor hubiese distinguido mas cuidadosamente los usos ciertos de los antiguos judíos, de los de los judíos modernos, y el testimonio de los autores sagrados, de los sueños de los rabinos. Nosotros no pensamos, como él, que los hebreos hubiesen quemado nunca los cadáveres de sus reyes por hacerlos mas honor: los testos que cita

nos parece que prueban solamente que se quemaban perfumes en torno de sus cadáveres, porque en ellos se dice que enterraban sus huesos: *Ibid.*, pág. 730.

Hablemos ahora de los *funerales* de los cristianos. »Los de la Iglesia primitiva, dice Mr. Fleury, para testificar que creían en la resurreccion, tuvieron gran cuidado con las sepulturas, y las hicieron mas ó menos suntuosas en proporcion de sus circunstancias. No quemaban los cuerpos como los griegos y romanos, ni aprobaban la curiosidad supersticiosa de los egipcios, que los guardaban embalsamados y expuestos á la vista en sus casas, pero los enterraban segun la costumbre de los judíos. Despues de haberlos lavado, los embalsamaban, y empleaban en ellos mas perfumes, dice Tertuliano, que los paganos en sus sacrificios. Los envolvian en lienzos finos y sedas, y alguna vez solian revestirlos con vestidos preciosos: solian exponerlos por tres dias: los guardaban y velaban junto á ellos con incesantes oraciones, y en seguida los conducian al sepulcro. Acompañaban los cadáveres con cirios y antorchas, cantando salmos é himnos en alabanza de Dios, y que espresaban su esperanza de la resurreccion futura. Oraban y ofrecian por ellos el santo sacrificio: daban á los pobres el festin llamado *Agape*, y otras limosnas: renovaban su memoria en el aniversario de su muerte, y la continuaban de año en año, ademas de la conmemoracion que se hacia por ellos todos los dias en el santo sacrificio...... Muchas veces enterraban con los cuerpos varias cosas para honrar á los difuntos, y para conservar su memoria, las señales de su dignidad, los instrumentos de su martirio, redomas ó esponjas llenas de su sangre, las actas de su martirio, su epitafio, ó por lo menos su nombre, hojas de laurel ó de cualquier otro árbol siempre verde, medallas, cruces, y el Evangelio. Ponian el cuerpo de espaldas, y el semblante hácia el Oriente:» *Cost. de los Crist.*, núm. 31.

Los protestantes, empeñados en contradecir la antigüedad del uso de rogar á Dios por los muertos, y el de dar un culto religioso á las reliquias de los mártires, sostienen que no principió este uso hasta el siglo IV; en otra parte probaremos lo contrario. Véase *muertos* (oraciones por los), *mártir*, *reliquia*, etc.

Como se practicó en todos tiempos en Egipto el uso de embalsamar los cadáveres, y conservarlos en momias, los cristianos de Egipto no renunciaron esta costumbre. En la *vida* de San Antonio se dice que se opuso á esta práctica: los obispos representaron que era mejor enterrar los muertos como todos los demas cristianos, y poco á poco fueron los egipcios olvidando la costumbre de hacer momias: Bingham, *Orig. Eccles.*, lib. 23, cap. 4.°, § 8, tom. 10, pág. 93. Pero el uso de embalsamar antes del entierro se conservó sin embargo; y San Efren dice en su testamento: »Acompañadme con vuestras oraciones, y reservad los aromas para ofrecerlos á Dios.” La incensacion que ahora se usa en las exequias de los muertos parece ser un resto de la costumbre de los antiguos.

Es muy justo y natural que tributemos nuestro respeto al despojo mortal de un alma santificada por el bautismo, y los demas sacramentos, de un cuerpo que segun la expresion de San Pablo fue templo del Espíritu Santo, y que llegará un dia en que salga del polvo para reunirse á un alma bienaventurada. En esto se fundan las diferentes ceremonias religiosas y civiles que se usan en los *funerales* de los fieles.

Los paganos para conservar la memoria de los muertos les erigian magníficos sepulcros en el campo, ó á la orilla de los caminos; pero los cristianos no imitaron este fausto. Durante las persecuciones se vieron obligados á enterrar sus cadáveres en cabernas subterráneas que llamaban *tumbas* y *catacumbas*, y muchas veces se reunian en estos parages con el

fin de celebrar mas secretamente los santos misterios. Se llamaron tambien *cementerios*, es decir, *dormitorios*, los lugares donde se sepultaban los fieles para testificar la creencia de la resurreccion. Se llamaron tambien *concilios de los mártires*, porque regularmente eran muchos los sepultados: *arenas*, porque las catacumbas estaban excabadas en la arena. Los cementerios de África se llamaban *areas areæ*, y estaba severamente prohibido á los cristianos el reunirse en ellos en aquella parte del mundo. Cuando se concedió la paz á la Iglesia, se juzgó que estos lugares debian distinguirse de los profanos, consagrándolos con bendiciones y oraciones. (Véase *catacumbas.*)

Los cristianos no limitaron su caridad de dar sepultura solo á sus hermanos: se encargaron tambien de sepultar á los gentiles pobres, y abandonados. En una peste cruel que arrasó el Egipto, los cristianos despreciaron los peligros del contagio por aliviar á los enfermos y enterrar los muertos, y los mas fueron víctimas de su caridad: Eusebio, *Hist. Eccles.*, lib. 7, cap. 22. El emperador Juliano, aunque enemigo del cristianismo, se asombraba del celo religioso de los cristianos acerca de este punto: confiesa, en la carta 49 á Arsacio, que la caridad con los pobres, el cuidado de enterrar los muertos, y la pureza de costumbres, son las tres causas que mas contribuyeron al establecimiento y progresos del cristianismo. La Iglesia Griega estableció desde el siglo IV una orden de clérigos inferiores para cuidar de los enterramientos, y les puso el nombre de *copiatas* ó trabajadores, de la palabra griega κοπος, que significa *trabajo*: *fosarios*, ó enterradores: *lecticarios*, porque llevaban los *cadáveres* en una especie de camilla llamada *léctica*: *decani et collegiati*, porque hacian un cuerpo separado de los demas individuos del clero. Claconio refiere que Constantino creó novecientos cincuenta, sacados de diferentes gremios de menestrales, y que

los eximió de gabelas públicas y de impuestos. El P. Goar en sus notas sobre la *eucologia* de los griegos insinúa que los *copiatas* ó fosarios se establecieron desde el tiempo de los apóstoles: que los jóvenes que sepultaron los cuerpos de Ananías y Safira, y los que tomaron á su cargo el enterrar á San Esteban, eran fosarios: *Hech. Apost.*, cap. 5, v. 7; cap. 8, v. 2. Esto probaria tambien que ya habia fosarios entre los judíos. San Gerónimo, ó por mejor decir, el autor del tratado de *Septem ordinibus Ecclesiæ*, los pone entre los individuos del clero. El emperador Constancio los eximió por una ley en el año de 357 de la contribucion lustral que pagaban los comerciantes. Bingham asegura que llegaban á mil y ciento en la iglesia de Constantinopla. No se sabe que tuviesen ninguna retribucion por su oficio, singularmente en el enterramiento de los pobres: la Iglesia los mantenia con sus rentas, ó hacian ellos algun comercio para subsistir; y en consideracion á los servicios que prestaban en los *funerales*, los eximió Constancio del tributo de los comerciantes: Bingham, *Orig. Eccles.*, tom. 2.°, lib. 3, cap. 8: Tillemont, *Hist. des Emper.*, tom. 4.°, pág. 235.

Algunos disertadores de poca instruccion elogiaron la caridad de los cuaqueros porque entierran por sí mismos los cadáveres, y no dejan este cargo á hombres asalariados. Pero en los lugares de nuestras provincias, en que no hay sepultureros ni enterradores de oficio, los pariente y amigos del difunto cumplen con este último deber, y creen que en esto hacen una obra de religion. En las grandes ciudades, donde hay mucha desigualdad de condiciones, no pareció que convenia á un magistrado ó á un palaciego hacer por sí mismo la sepultura de su padre ó de su esposa, ni llevar sus cadáveres á la tumba. En las mas de las ciudades del reino hay cofradías de penitentes que cumplen por caridad este deber con los pobres, con los presos, y aun con los ajusticiados. El

antiguo espíritu del cristianismo no se ha estinguido entre nosotros en todos los lugares ni en todas las condiciones.

El mismo motivo que hacia desear á los patriarcas que sus cenizas estuviesen reunidas con la de sus padres, hizo bien pronto que los fieles deseasen enterrarse junto á los mártires. Este deseo era una consecuencia de la confianza que tenian en su intercesion, y formaron juicio de que sería útil que al entrar en las iglesias la vista de los sepulcros recordase á los vivos la obligacion de orar por los muertos. De este modo se estableció el uso de colocar los cementerios cerca de las iglesias, é insensiblemente se fue concediendo á algunos el privilegio de enterrarse en lo interior de las mismas; pero esto último no se conoció en la antigua disciplina, y su principio no pasa del siglo décimo.

Sabemos que por una ley de las Doce Tablas estaba prohibido enterrar los muertos en lo interior de las ciudades, y esta ley fue observada exactamente en las Gaulas hasta despues del establecimiento de los francos.

Un concilio de Braga prohibió en el año de 563 enterrar en lo interior de las iglesias, y reproduce la ley de las Doce Tablas, *cánon* 18; pero permite que se entierren á fuera al rededor de sus paredes. Como los mártires habian sido sepultados como los otros fieles, cuando se permitió edificar capillas é iglesias en sus sepulcros, fue preciso colocarlas fuera del recinto de las ciudades: y así los cristianos no violaban la ley de las Doce Tablas, cuando deseaban enterrarse junto á los sepulcros de los mártires. Estos nuevos edificios en honor de los mártires se llamaron *basílicas*, para distinguirlas de las catedrales que se llamaban solamente iglesias, y á todo lo mas en el siglo X fue cuando se permitió sepultar los cadáveres en estas.

En cuanto á las basílicas, vemos que en el siglo IV fue colocado el cadáver de Constantino á la entrada de la Basílica de los santos apóstoles, que él mismo habia construido, aunque despues fue trasladado á otra: Tillemont, *Mem.*, tom. 6.°, pág. 402. San Gregorio de Tours habla tambien de algunos santos obispos que en aquel mismo siglo fueron enterrados en las basílicas que estaban fuera de las ciudades, lib. 10, cap. 31; pero cuando se aumentó la poblacion de las ciudades quedaron las basílicas y cementerios en lo interior de aquellas poblaciones: *Hist. de la Acad. de las Inscr.*, tom. 13 en 12.°, pág. 309. Así se introdujo inocentemente este nuevo uso, sin que pudiesen preveerse las consecuencias.

No llegó éste á ser peligroso sino en las grandes ciudades, que vienen á ser el abismo de la especie humana. Nosotros no tratamos de reprobar las medidas que en el dia toman los primeros pastores y magistrados para restablecer la antigua costumbre de colocar los cementarios fuera de las ciudades, é impedir que se infesten los vivos con la cercanía de los muertos; pero en las parroquias de aldea, donde el aire corre libremente, y por lo mismo no hay ningun peligro, no nos parece que hay necesidad de variar la costumbre establecida. Es muy conveniente que antes de entrar en el templo del Señor se presente á la vista de los fieles un objeto capaz de recordarles la idea de la brevedad de la vida, las esperanzas de un porvenir mas venturoso, y la tierna memoria de sus amigos, y de sus progenitores.

¿Que ganaremos por otra parte, si cortando los abusos, introducimos y fomentamos los vicios? Es dificil suponer un afecto muy tierno á unos hijos que quisieron que su padre fuese conducido al sepulcro con tan poco aparato como un desconocido; que consintiesen que sus restos se confundiesen con los de los animales, y que alejasen de sí toda idea que pudiese recordarles su memoria, disminuyendo el tiempo del luto, etc. Esta sabiduría filosófica se resiente demasiado de la barbarie.

Damos por muy bueno separar de las grandes poblaciones todos los principios de contagio; se dejan, empero, subsistir en ellas las casas de prostitucion y desórden, cien veces mas mortíferas que las sepulturas de los muertos. Entre los que vituperan con tanta acrimonía la costumbre de los antiguos, ¿cuántos hay, que tal vez no tratan de alejar todas las ideas fúnebres, sino para gustar los placeres exentos de amargura y de remordimientos, y quieren con pretesto del bien público paliar este epicureismo? Quieren introducir la economía en todas las ceremonias religiosas, y á nada se perdona cuando se trata de satisfacer la inclinacion desenfrenada á los placeres, etc.

No por eso pretendemos autorizar el fausto lujoso en las pompas fúnebres, ni la vanidad de los epitafios, ni la magnificencia de los sepulcros. Es el mayor de los absurdos tratar de satisfacer el orgullo humano en unas circunstancias destinadas precisamente á humillarle y á abatirle. Pero para vituperarlo no es necesario suponer que los pastores autorizaron por interes este abuso; ya reinaba antes del establecimiento de los derechos casuales ó eventuales, y los protestantes, por lo menos los luteranos, despues de haber cortado al principio todo el aparato de los *funerales*, insensiblemente volvieron á caer en él sin advertirlo. San Agustin censuraba ya este abuso en unos tiempos en que el clero no tenia ningun interes: *Enarrin Spal* 48, *serm.* 1.°, núm. 13. Esta vana magnificencia, dice, puede dar á los vivos un pequeño consuelo; pero de nada sirve para el alivio de los muertos: *Serm.* 172, núm. 2.°

Se ha puesto en ridículo la piedad de los que quieren enterrarse con un hábito religioso con la túnica de un mínimo ó de un franciscano; ¿y los que los ridiculizan estan seguros de que la devocion sea el único motivo? Es muy probable que muchos hombres sensatos tomaron esta precaucion

para prevenir en su pompa fúnebre los efectos de la tonta vanidad de sus herederos; pero con dificultad se encontrará un remedio que cure de raiz esta enfermedad del género humano (*). (Véase *sepulcro.*)

FURIN, ó PURIN. (Véase *Ester.*)

FUTURO. (Véase *presciencia de Dios.*)

(*) Siempre tiene visos de impiedad ridiculizar la prueba pública de humildad, penitencia y devocion que dá un cristiano cuando en su testamento ordena se le amortaje con el hábito de aquella orden religiosa, á la que profesó mayor afecto durante su vida, ó cuando sus albaceas interpretando piadosamente su intencion, prefieren este género de mortaja.

FIN DE LA LETRA F.

G.

GABAA. (Véase *jueces*).

GABAONITAS. (Véase *Josué*).

GABRIELITAS. (Véase *anabaptistas*).

GADANAITAS. (Véase *barsanianos ó semidulitas*).

GADARENIANOS ó GERASENOS. (Véase *demoniaco*).

GALATAS. La *Epistola de San Pablo á los Galatas* ha dado en que trabajar á los críticos, igualmente que á los comentadores. Entre las diferentes opiniones de los primeros sobre la época de esta Epístola, parece mejor fundada la que la refiere al año 55, cuando el apóstol estaba en Éfeso. En ella se propone San Pablo desengañar á los fieles de la Galacia, á quienes habian tratado de persuadir algunos judíos convertidos á medias que la fé en Jesucristo no les bastaba para la salvacion, si no añadian la circuncision y las ceremonias de Moisés. Lo contrario se habia decidido cuatro años antes por los Apóstoles en el concilio de Jerusalen, y San Pablo refuta con energía el error de estos cristianos judaizantes: muestra la escelencia de la fé en Jesucristo, y de la gracia de este divino Salvador, y prueba que estos son los únicos principios de nuestra justificacion. Consiguientemente habla el apóstol con poco elogio de la ley: cap. 2, v. 16. Dice que el hombre no se justifica por las obras de la ley; que si la ley pudiese justificar, habria muerto en vano Jesucristo, v. 21: que los que conservan las obras de la ley estan bajo la maldicion, cap. 3, v. 10: que la ley no manda la fé, *sino las obras*, porque dice: *el que las hiciere, encontrará en ellas la vida*, v. 12: que fue instituida por causa de las transgresiones, v. 19: que la ley lo incluyó todo bajo el pecado, v. 22, etc. Estas son espresiones muy estrañas, y de que se puede abusar muy facilmente.

Pero es necesario tener presente que San Pablo habla solo de la ley ceremonial, y no de la ley moral que se contiene en el Decálogo. Hablando de esta en la Epístola á los romanos, cap. 2, v. 13, dice espresamente, que los que la observan *serán justificados*, y que los mismos gentiles la leen en el fondo de sus corazones, etc. Por lo mismo, no se debe inferir que un judío dejaba de ser justo, mientras cumpliese la ley moral contenida en el Decálogo; pero no podia cumplirla sin la gracia que Jesucristo mereció y obtuvo para todos los hombres, y que mas ó menos derramó Dios sobre todos desde el principio del mundo. Véase *gracia*, § 3.° Así, de que un judío pudiese ser justo observando la ley moral, no se sigue que murió en vano Jesucrito: no es la ley quien le daba la justicia, sino la gracia de Jesucristo es la que le daba fuerzas para su observancia. Con esta esplicacion ninguna dificultad ofrecen los dos primeros testimonios de San Pablo que acabamos de citar.

¿En qué sentido dijo que los que conservan las obras de la ley, ó se creen obligados á cumplirlas *estan bajo la maldicion?* El mismo apóstol lo esplica, porque está escrito: *estarán bajo la maldicion todos aquellos que no observan todo lo que se prescribe en el libro de la ley. Deut.*, cap. 27, v. 26. Así, conservarse bajo el yugo de la ley ceremonial es esponerse á incurrir en esta maldicion. Pero cuando se dice en el *Levit.*, cap. 18, v. 5, que el que observare los preceptos *hallará en ellos la vida*, no se trata de la vida espiritual del alma, porque de otra manera seria contradictorio lo que sostiene San Pablo, sino que se trata de la vida corporal, porque el que observaba la ley, estaba libre de la pena de muerte pronunciada en muchos artículos contra sus transgresores.

Tambien hay alguna obscuridad en las siguiente palabras: *la ley se instituyó por causa de las transgresiones.* Los que por estas palabras entienden que la ley se estableció para dar

lugar á las *transgresiones*, atribuyen á Dios una conducta contraria á su santidad infinita. ¿Es propio de un soberano legislador que prohibe y castiga el pecado, el poner lazos á los hombres para hacerles caer en él, con el pretesto de que es necesario para convencerlos de su debilidad, y de que necesitan los auxilios de la gracia? El *Eclesiástico* nos prohibe decir: *Dios me ha estraviado, porque no tiene necesidad de los impios*, cap. 15, v. 12. San Pablo en la *Epist. á los Roman.*, cap. 3, v. 8, no quiere que nadie le diga: *hagamos mal para que nos suceda bien*: con mucha mas fuerte razon no deberá Dios tolerarlo. Santiago en su *Epist.*, cap. 1, v. 13, sostiene que Dios no tienta á nadie.

Segun otros comentadores, las citadas palabras quieren decir que la ley fue instituida *para dar á conocer las transgresiones*. Si no hubiese ley, verdaderamente no habria transgresiones, y estas las dá á conocer asi la ley moral como la ceremonial. El sentido de dichas palabras mejor nos lo esplica *Ezequiel*, cap. 20, v. 11, donde nos hace observar que despues de haber sacado Dios del Egipto á los israelitas, les impuso preceptos *que dan la vida* á los que los observan. El *Decálogo* fue publicado inmediatamente despues del paso del mar Rojo. Pero, continúa Ezequiel, ellos los violaron, haciéndose culpables de la idolatría, y que Dios, para castigarlos les impuso otros preceptos *que no son buenos, y que no dan la vida*, v. 24 y 25. La ley ceremonial se fue publicando poco á poco durante los cuarenta años que permanecieron los israelitas en el *desierto*. Luego es evidente que esta ley se puso *para castigar las transgresiones* de los israelitas, é impedir sus recaidas. Sin duda es este el verdadero sentido de San Pablo.

En lugar de decir, como este apóstol cap. 3, v. 22, que la ley *encerró todas las cosas* bajo el pecado, la Biblia de Aviñon entiende que quiso decir *que encerrará todos los hombres bajo el pecado*. Esto no puede ser, porque la ley de Moisés no se impuso á todos los hombres, sino á la posteridad de Abraham: ademas, la palabra *omnia* no significa *todos los hombres*. Los mejores intérpretes entienden que estas palabras significan que la ley escrita incluyó todos sus preceptos, y todo lo que manda ó prohibe bajo la pena del pecado: que asi, todos los que la violaron fueron verdaderamente culpables. Para convencerse de que este es el verdadero sentido de San Pablo, no es menester mas que leer con atencion este pasage. (Véase *ley ceremonial*).

GALICANA. Se llama *Iglesia Galicana* la de las Gaulas, hoy Francia. Volveremos á hablar de este punto en la palabra *Iglesia*; pero como es un objeto tan interesante, nos tomaremos el trabajo de hablar tambien de ella en el presente artículo con la mayor estension posible. Respecto á la noticia de los autores que trataron del orígen del cristianismo en las Gaulas, podrán verse en Fabricio, *Salutariis lux Evangelii*, etc., cap. 17, pág. 384.

Los historiadores de la *Iglesia Galicana* nos parece que probaron sólidamente que la *fé* se predicó en las Gaulas en tiempo de los Apóstoles, aunque hizo pocos progresos hasta el año 177, época de la mision de San Potino y sus compañeros. *Histoire de l'Eglise Gallic.*, tom. 1.°, *dissert. prelim.* En 1752, Mr. Bullet, profesor de Teología en la universidad de Besanzon, publicó una disertacion con el título siguiente: *De Apostolicâ Ecclesiæ, Gallicanæ origine, disert. in quâ probatur Apostolos, et nominatim Sanctum Philippum Evangelium in Galliis prædicasse.*

Sin tratar de disputas, y sin ánimo de contradecir la tradicion de nuestras antiguas Iglesias, solamente notamos que por las actas de San Potino y sus compañeros mártires de Lion, sacadas de la carta auténtica de las Iglesias de Lion y de Viena á los fieles del Asia y de la Frisia, se vé que desde el

año 177 habia en aquellas dos ciudades un gran número de cristianos. San Ireneo, que se cree haber sido el autor de esta carta, y que el año 202 ó 203, derramó su sangre en defensa del cristianismo, opone á los hereges la tradiccion de las Iglesias de las Gaulas, lib. 1, cap. 10. Tertuliano, que murió el año 245, dice que en varios pueblos de las Gaulas estaba floreciente el cristianismo. *Ad Jud.*, cap. 2.° San Cipriano, martirizado el año 258, en las *Epist.* 67 y 77 habla de sus cólegas los obispos de las Gaulas.

Por lo tanto, es cierto que antes del año 250, época de la mision de los siete obispos, de los cuales era San Dionisio de París, habia hecho el Evangelio muchos progresos en nuestros climas, puesto que tenian ya noticia de ello los obispos de África. Pero el año 360 aun habia paganos en nuestras provincias mas occidentales, y en las del norte, puesto que se ocupó en su conversion San Martin, y es mirado como uno de los principales Apóstoles de las Gaulas.

A él se debe atribuir la institucion de la vida monástica en estos paises: en el año 360 fundó el monasterio de Ligugé, cerca de Poitiers, y 372 el de Marmoutier: el de Lerins no fue fundado por San Honorato hasta el año 390. (Véase *Tillemont*, tom. 4.°, pág. 439: *Vida de los PP. y de los Mártires*, tom. 5.° pág. 36 y 564: tom. 9.°, pág. 514.

En el año 314 habia hecho el emperador Constantino que se congregase en Arlés un concilio de los obispos occidentales, que ratificó la ordenacion de Ceciliano, obispo de Cartago, y condenó á los donatistas que la refutaban; pero no se sabe si asistieron á este concilio muchos obispos de las Gaulas. Solo se habla de uno que asistió al concilio general de Nicéa el año de 325 (*).

(*) Segun Labbe, tom. 1.° de los Concilios de las Galias, asistieron á este de Arlés seis obispos y varios diáconos. Edicion de Paris 1729, t. 1, p. 8.

Sin embargo, la heregía de los arrianos no hizo grandes progresos en el siglo IV entre nuestros abuelos, aunque el emperador Constancio, favorecedor de los arrianos, hizo condenar á San Atanasio en el segundo concilio de Arlés en el año 353. San Hilario de Poitiers con sus escritos, y su intrépido valor consiguió contener á sus cólegas en la fé de Nicéa. Solo Saturnino, obispo de Arles, persistió tenazmente en el arrianismo. Los concilios de Beziers en el año 356, y de París en 360, con otros varios celebrados en la misma época, fulminaron anatemas contra los arrianos, y cortaron con ellos toda comunion ó comunicacion cristiana.

En este mismo tiempo metia ruido en España el priscilianismo, y fue condenado en un concilio de Burdeux en el año 384 (*).

La inundacion de los bárbaros del norte llenó de desolacion á las Gaulas á principios del siglo V: las Iglesias y el clero no pudieron libertarse de su furia: para colmo de la desgracia los godos, los borgoñones y los vándalos, infestados del arrianismo, se hicieron enemigos de la fé católica, y la persiguieron con mas encarnizamiento que cuando eran paganos: la hubieran aniquilado del todo si los francos y sus reyes, fundadores de nuestra monarquía, no hubieran sido mas fieles á su Dios.

Mientras que los errores de Nestorio y Eutiques turbaban la paz de la Iglesia oriental, y los de Pelagio alarmaban toda el África, y reinaban en la Inglaterra, los obispos de las Gaulas no olvidaron lo mucho que debian á la religion: un concilio celebrado en Troyes, el año de 429 comisionó á San Lope, obispo de esta ciudad, y á San German, de la de Au-

(*) Contra los errores de los priscilianistas mas famosos fueron los concilios de Braga.

xerre, para que fuesen á combatir el pelagianismo entre los ingleses: en otro de Arles en el año 451 fue aprobada con los mayores elogios y aclamaciones la carta de San Leon á Flaviano, que condenaba la doctrina de Nestorio y Eutiques.

Poco tiempo antes pareció demasiado dura la doctrina de San Agustin sobre la gracia y predestinacion á algunos teólogos de las Gaulas: algunos presbíteros de Marsella, Casiano, monge de Lerins, Fausto, obispo de Riez, y otros, queriendo suavizar esta doctrina, dieron margen al semi-pelagianismo. Un lego llamado Hilario, y San Próspero, redugeron á San Agustin á que combatiese este error, y circularon las dos obras que escribió sobre este objeto; pero el semi-pelagianismo no fue condenado hasta el año 529 y 530 por el segundo concilio de Orange, y el tercero de Valencia, en el delfinado. Si es cierto que Vicente, monge de Lerins, abrazó tambien esta doctrina, segun algunos aseguran, tambien es cierto que el mismo proveyó de remedio, dando en su *commonitorio* reglas ciertas y seguras para distinguir las verdades católicas de los errores de los semi-pelagianos. Pero esta acusacion carece de sólidos fundamentos.

Otros, desviándose del semi-pelagianismo, cayeron en el esceso opuesto, y se hicieron predestinacianos. A pesar de las dudas de algunos teólogos modernos, no se puede dudar de los errores del presbítero Lúcido y de la censura que contra él fulminaron los concilios de Arlés y de Lion en el año de 475: el cardenal de Noris trató de justificar á este presbítero, y no parece haber tenido en ello mucho acierto. *Hist. Pelag.*, pág. 182 y 183. (Véase *predestinacianos.*)

En los siglos VI y VII multiplicaron sus reuniones los obispos de Francia, é hicieron los mayores esfuerzos por remediar los abusos y desórdenes causados por la ignorancia y licencia de costumbres que los bárbaros habian introducido.

En el siglo VIII reparó Carlomagno una parte de estos males, haciendo que renaciese el estudio de las ciencias y de las letras. Los errores de Felix de Urgel y de Elipando sobre el nombre de *Hijo de Dios* que se dá á Jesucristo, fueron condenados, y no hicieron progresos en Francia. Véase *adopcianos.* Los concilios de Francfort y de París en 794 y 825 se equivocaron en el sentido de los decretos del concilio general de Nicéa respecto al culto de las imágenes; pero estos dos concilios, igualmente que los autores de los libros Carolinos, no adoptaron los errores de los iconoclastas: solo refutaron el culto de las imágenes escesivo y supersticioso.

En el siglo IX Godescalgo, y Juan Scot Erigena, renovaron las disputas sobre la gracia y predestinacion: los obispos mas célebres de Francia tomaron parte sobre esta contienda teológica; pero parece que los combatientes no se entendian á sí mismos, y tomaban bastante mal de una y otra parte el sentido de las obras de San Agustin: afortunadamente nada entendian de esta disputa, ni se mezclaron en ella el pueblo y el clero inferior.

Los concilios de Francia en los siglos X y XI, solo se ocuparon en reprimir el latrocinio de los señores, siempre armados, la usurpacion de los bienes eclesiásticos, la simonía é incontinencia de los clérigos en establecer la *tregua de Dios*, ó *la paz del Señor* (*), y en contener de este modo los desastres de la guerra: tiempos de tinieblas y desórdenes en que solo habia algunos restos del cristianismo en lo esterior, aunque en ellos resplandecieron muchos santos varones.

(*) Véase el art. *tregua de Dios*. Consta de la historia que en aquel tiempo determinaron los obispos de Francia en varios concilios que el pueblo estuviese tranquilo desde los miércoles de cada semana hasta los domingos inclusive, como si fuesen dias de fiesta; y en el adviento y cuaresma porque no encontraron otro medio de contener el genio belicoso y la rapacidad de los señores del feudalismo.

El año de 1047 fue cuando Berengario publicó sus errores sobre la Eucaristía, enseñando que no está en ella realmente Jesucristo. No solo fue condenado en dos concilios de Roma, sino tambien en otros cinco ó seis celebrados en Francia. Lanfranco, Guidmundo, Alger, Escolástico de Lieja y otros muchos obispos, le refutaron con mas solidez y erudicion que se podia esperar de aquel siglo, y alegaron á favor del dogma católico las mismas pruebas que en el siglo XVI sirvieron de apoyo contra los sacramentarios. (Véase *Berengarios.*)

A principios del mismo siglo habia ya en Francia algunos maniqueos que sembraron las primeras semillas de los errores de Berengario, y venian á ser las primicias de los albigenses que tantas turbaciones causaron en el siglo XIII. Roscelin, que en el año 1092 quiso hacer tres Dioses de las tres personas de la Santísima Trinidad, se vió precisado á abjurar su heregía en el concilio de Soissons.

Pedro de Brugs, Enrique, su discípulo, Tanchelim, Arnaldo de Brescia, Pedro Valdo, cabeza de los valdenses, Abelardo y Gilberto de la Porreta, ocuparon en el siglo XII el celo de San Bernardo, de Pedro el Venerable, de Hildeberto de Mans, etc. (*), é incurrieron en el anatema que contra ellos fulminaron varios concilios. Pedro Lombardo, obispo de París, puso los fundamentos de la Teología Escolástica en su obra *de las sentencias.*

Los albigenses, los valdenses, Amauri y sus discípulos, llenaron de turbaciones la Francia en el siglo XIII. Los servicios que entonces prestaron los religiosos Bernardos, Dominicos y Franciscanos, sirvieron de motivo para multiplicar en Francia el número de sus establecimientos. Alberto Magno y Santo Tomas hicieron célebres las escuelas de Teología de París. En 1274 se deja notar el concilio general de Lion por la presencia del Papa Gregorio X por el gran número de obispos asistentes, y por la reunion de los griegos con la Iglesia Romana, aunque no fue permanente.

(*) Mans, en latin *Cenomanum Subdinnum*, *Vindenum*, ciudad grande y rica de Francia, con obispo sufragáneo de Tours, y cuyo primer obispo fue San Liborio. Está en una colina cerca del Sarta, á ocho leguas de Alenzon.

El siglo XIV no ofrece otra cosa que las desavenencias de nuestros Reyes con los Papas, algunos reglamentos para la reforma del clero y la supresion de los caballeros templarios, cuyo negocio se terminó en el concilio general de Viena en el Delfinado, presidido por Clemente V en el año de 1311. La muerte de Gregorio XI en 1378 dió lugar al gran cisma del occidente.

En el concilio general de Constanza, celebrado en el año de 1414 con motivo del cisma, se distinguieron los obispos de Francia por su firmeza de carácter, y por su celo en renovar la antigua disciplina de la Iglesia. Continuaron manifestando las mismas prendas en el concilio de Basilea celebrado en 1451. Es muy sensible que la division entre este concilio y el Papa Eugenio IV hubiese impedido los felices efectos de los decretos que se publicaron al principio de este concilio.

Una de las épocas mas tristes de la historia de la *Iglesia Galicana*, es la del nacimiento de las heregías de Lutero y Calvino á principios del siglo XVI: la desolacion que produjo está escrita con caracteres de sangre. Las primeras reuniones de los obispos en aquel siglo tuvieron por objeto la proscripcion de esta falsa doctrina, y prepararon la condenacion solemne que de la misma doctrina se verificó despues en el concilio de Trento, desde 1545 hasta 1563. En las reuniones posteriores á este concilio trabajaron los obispos en hacer que se recibiese en sus decretos, y en procurar su ejecucion, así respecto al dogma, como á la disciplina.

Las disputas sobre la *gracia*, que se renovaron entre nosotros en el siglo XVII, no son mas que una consecuencia del calvinismo, y un efecto del gérmen que inspiró en los ánimos esta heregía. Los errores del quietismo se sofocaron afortunadamente muy pronto, y si no fuese la nueva guerra que los incrédulos de este siglo declararon á la religion, podiamos esperar una paz profunda.

Esta corta descripcion de las borrascas que sufrió la Iglesia de Francia en todos los siglos, demuestra que Dios veló singularmente sobre ella, y que no se conserva en Francia la verdadera fé sino por un verdadero prodigio. Ninguna parte de la Iglesia universal sufrió sacudimientos mas terribles; pero ninguna encontró recursos mas poderosos en las luces y virtudes de sus Pastores y en la sabiduría de sus soberanos: con sobrada razon llevan el título de *Reyes cristianísimos* los monarcas franceses.

Bien conocida es la *Historia de la Iglesia Galicana*, publicada por el P. de Longueval, jesuita, y continuada por los PP. de Fontenay, Brumoy y Berthier. Mosheim, aunque muy fino protestante, conviene en que estos autores escribieron en buen estilo y con mucha elocuencia; pero los acusa de que ordinariamente ocultaron los vicios y crímenes de los Papas, porque refutan las mas de las calumnias que forjaron los protestantes contra ellos y contra el clero en general. La lectura de esta historia es un buen preservativo contra el veneno que derramaron en las suyas Mosheim y los demas protestantes.

Se llamaron canto, rito y oficio *galicano*, misa *galicana*, la misa, el oficio, y el rito de las gaulas, antes de los reinados de Carlomagno y de su padre Pipino. Estos dos príncipes introdujeron en sus estados por condescendencia con los Papas el oficio, rito y canto gregoriano que se usaban en Roma, y el misal romano reformado por San Gregorio. Antes de esta época la *Iglesia Galicana* tenia su liturgia propia que habia recibido de sus primeros Apóstoles; aunque no ha mucho tiempo que aun se conocia.

Segun la *Historia de la Iglesia Galicana*, tom. 4, lib. 12, el rey Pipino recibió en el año de 758 de mano del Papa Pablo los libros litúrgicos de la Iglesia Romana, y quiso que se siguiesen en Francia.

Matias Haco Ilírico, célebre luterano, imprimió en Estrasburgo en el año de 1557 una misa latina, sacada de un manuscrito muy antiguo, la cual anunció, como la antigua liturgia de las gaulas y de Alemania, segun se usaba el año setecientos. Como se preciaban los luteranos de que en ella estaba consignada su doctrina respecto á la Eucaristía, culto de los santos y oracion por los difuntos, etc. Felipe II, rey de España, prohibió la lectura de esta liturgia en sus estados, y el Papa Sixto V la puso en el número de los libros prohibidos. Pero despues de haberla examinado mejor, se vió, que tan lejos estaba de favorecerlos, que antes bien ofrecia nuevas armas á los católicos contra los novadores: confundidos entonces los luteranos, hicieron todo lo posible por recoger los ejemplares.

El cardenal Bona, *Rerum Liturg.* lib. 1, cap. 12, hace ver que Ilírico se equivocó en tomar esta misa latina por la liturgia antigua *galicana*, y que esta es la misma misa romana ó gregoriana, solo con la adicion de muchas oraciones: en prueba de lo cual la hizo reimprimir al fin de su obra.

Este hecho se hizo aun mas indudable, cuando D. Mabillon en 1685 puso en claro la verdadera liturgia *galicana*, sacada de tres misales publicados por Tomasio, y de un manuscrito anterior al año 560. La compara con un viejo leccionario que encontró en el monasterio de Luxeu. Prueba contra el cardenal, que la misa *galicana* se parecia mucho mas á la misa muzárabe, que á la latina publicada por Matias Haco. Lo mismo prueba el jesuita Lessee, que redactó en Roma el

misal muzárabe en el año de 1755 en su prefacio, cap. 17. El padre Lebrum en su esplicacion de las ceremonias de la misa, tom. 3, pag. 228, hace tambien la misma comparacion, y es de sentir que la misa hallada por Ilírico no pasa á lo mas de fines del siglo 9, pag. 344.

Segun el P. Lessee la misa muzárabe es mas antigua que la misa *galicana*. El P. Mabillon sostiene lo contrario; pero esta disputa no es muy importante, porque ambos convienen en que una y otra son tan antiguas como el cristianismo en España y en las gaulas (*), y no sabemos de otra liturgia que las hubiese precedido. Parece tambien probable que esta antigua liturgia, comun á estas dos iglesias, fuese tambien la de las iglesias de África en los primeros siglos. Mabillon *de liturgia gallicana* etc.

La misa *galicana* es un precioso monumento, porque testifica una perfecta conformidad entre la creencia de las iglesias de Occidente desde su fundacion con la que hoy profesamos. Hay alguna variedad en el rito y en las fórmulas de las oraciones; pero no en la doctrina. Por ella se infiere que en Roma, en España, en las gaulas y en Inglaterra, hubo siempre un mismo lenguage respecto á la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, en orden á la idea del sacrificio y la adoracion del sacramento. En ella se halla la invocacion de Nuestra Señora y de los santos, la oracion por los difuntos y la misma profesion de fé sobre la eficacia de los sacramentos, plenitud y universalidad de la redencion del mundo por Jesucristo etc. Tambien parece cierto que la liturgia *galicana* fue la que se usó en Inglatera, porque los antiguos bretones

(*) De esta doctrina se infiere que el cristianismo en Francia no es mas antiguo que en España, puesto que las dos iglesias usaron de una misma liturgia, y que esta iguala en antigüedad á la conversion de las dos naciones. Véase *España*.

recibieron la fé por boca de los mismos misioneros que la predicaron en las *gaulas*.

El año 431 escribia el Papa San Celestino á los obispos de las *gaulas* que era preciso que consultasen las oraciones sacerdotales que vienen de los Apóstoles por tradicion, que son las mismas en toda la Iglesia Católica y en todo el mundo cristiano, con el fin de que se vea lo que se debe creer, por el modo con que se debe orar, *et legem credendi lex statuat supplicandi*. Estaba, pues, convencido, y era doctrina general en el siglo V, que las liturgias no eran de invencion moderna. (Véase *liturgia*.)

Lo que se llama *libertad de la iglesia galicana* no es una independencia absoluta de esta iglesia respecto á la santa sede, ni en la fé, ni en la disciplina, como quisieron entenderlo algunos incrédulos modernos. Al contrario, ninguna iglesia fue nunca mas celosa que la de Francia en conservar la unidad de fé y de doctrina con la silla apostólica, ninguna sostuvo con mas calor la autoridad y jurisdiccion del sumo Pontifice sobre todas las iglesias del mundo, pero creyó siempre y cree ahora, que esta autoridad no es despótica ni absoluta, sino arreglada y limitada por los antiguos cánones, y que debe circunscribirse á los límites que tan sabiamente le prescribieron. Nuestras libertades no son por consiguiente otra cosa que el uso en que estamos de seguir la disciplina de los cinco ó seis primeros siglos de la Iglesia con preferencia á la que se introdujo posteriormente en virtud de verdaderas ó falsas decretales de los Papas, por las que adquirió su potestad límites mas estensos, que los que tenian en los siglos anteriores (*).

Sin embargo, séanos permitido observar que hay una especie de contradiccion entre este uso respetable y el calor con

(*) No piensa así el abate Lamenais: véase su obra titulada *La Religion considerada en todas sus relaciones con el orden político y civil*, part. 2, cap. 7, pag. 92.

que algunas iglesias ó algunos cuerpos eclesiásticos sostienen que estan exentos de la jurisdiccion episcopal: privilegio que les fue concedido por los Papas contra la disposicion de los cánones antiguos.

Tambien puede entenderse por el nombre de nuestras libertades la costumbre de no atribuir al sumo Pontífice la infalibilidad personal, ni aun en los decretos dogmáticos dirigidos á toda la Iglesia, ninguna potestad directa ni indirecta sobre las temporalidades de los reyes. El clero de Francia hizo una solemne profesion de esta libertad en su célebre asamblea de 1682, y Mr. Bossuet mostró al mundo su sabiduría en la defensa de los decretos de esta famosa asamblea (*). Sin embargo, no se debe creer que la doctrina contraria, que comunmente sostienen los teólogos italianos, es la de todos los teólogos católicos. Los mas de los de Alemania, Hungría, Polonia, España y Portugal, piensan casi como los de Francia. Un sabio jurisconsulto napolitano, que acaba de dar al público sus lecciones, no parece ser de la opinion de los ultramontanos: *juris ecclesiast. prælect, al incent Lupoli* 4 volúmenes en 8.° *Neapoli* 1778.

En el *Diccionario de Jurisprudencia* se dá una nocion mas estensa de las libertades de la *iglesia galicana*.

GALILEO. Célebre matemático y astrónomo del siglo pasado. Los protestantes é incrédulos se empeñan en sostener que este sabio fue perseguido y arrestado por la inquisicion, por haber enseñado con Copérnico que la tierra gira en torno

(*) Sin embargo de esta declaracion del clero de Francia no faltan célebres escritores franceses que sostienen la infabilidad del romano pontífice en materias dogmáticas. Esta declaracion es bien sabido que fue efecto del resentimiento que Luis XIV concibió contra su santidad de resultas de su porte con el embajador de Francia. Al fin no pasa de una opinion, y los teólogos españoles se precian de sostener la contraria. En el artículo *Papa* hablaremos sobre este punto con mas estension.

del sol. Esto es una calumnia que hemos refutado sin réplica en el artículo *ciencia*. Véase.

GALILEOS, GALILEA. Los *galileos* eran una secta de judíos, cuyo gefe era Judas de *Galilea*, quien pretendia que era una cosa indigna de un judío el pagar tributo á un príncipe estrangero. Sublevó á sus compatriotas contra el edicto del emperador Augusto que mandaba hacer la enumeracion ó empadronamiento de todos los súbditos de su imperio para imponerles un tributo. *Hechos Apost.* cap. 5, v. 37.

La disculpa de estos sediciosos era que solo Dios debia reconocerse por dueño, y tener el nombre de Señor. Por lo demas los *galileos* tenian los mismos dogmas que los fariseos; pero como no querian orar por los príncipes infieles, se separaban de los otros judíos para ofrecer sus sacrificios. Debieran haber reflexionado que Jeremías encarga á los judíos que oren por los reyes de Babilonia, cuando se vieren cautivos de este monarca. *Jerem.* cap. 29, v. 7: *Barruch*, c. 1, v. 10.

Como Jesucristo y los Apóstoles eran de *Galilea*, los judíos sospechaban que fuesen de la secta de los *galileos*: los fariseos tendieron un lazo al Salvador, cuando le preguntaron si era lícito pagar tributo al Cesar, para tener ocasion de acusarle: los dejó confusos respondiéndoles, que se debia dar al Cesar lo que es del Cesar, y á Dios lo que es de Dios, *San Mat.* cap. 22, v. 21. Ya de antemano confirmará su respuesta con el ejemplo, haciendo pagar el tributo por él y por San Pedro, cap. 17, v. 26: Josefo habla de los *galileos*, y se acuerda de esta secta en el lib. 18 de sus antigüedades, cap. 2, y en el cap. 5 de los *Hechos Apostólicos*, v. 37, se hace mencion de judas de *Galilea*, su gefe, como ya hemos dicho.

El emperador Juliano llamaba *galileos* á los cristianos, con el fin de que recayese sobre ellos el desprecio que generalmente se hacia de esta secta; pero se vió precisado mas de una vez á ser apologista de sus costumbres. Confiesa su cons-

tancia en sufrir el martirio y su amor á la soledad, *Ops Fragm* pag. 288, y su caridad con los pobres, *Mosopogon*, pag. 363. Confiesa que el cristianismo se estableció por la caridad con los estraños, por el cuidado de sepultar los difuntos, y por la santidad de costumbres, que saben muy bien afectar, que alimentan no solo á sus padres, sino tambien á los de los paganos. *Carta* 49 á *Arsacio*, pag. 419 y 420. Dice que los cristianos mueren voluntariamente por su religion, que sufren mas bien el hambre y la indigencia, que comer carnes impuras, que adoran al Dios supremo del universo, y que todo su error consiste en refutar el culto de los demas dioses. *Carta* 63 á *Theod.* pag. 463. Este testimonio por parte de un enemigo declarado nos parece mas digno de atencion, que todos los argumentos de los incrédulos antiguos y modernos.

GAON ó GUEONIM. En plural, palabra hebrea, nombre de una secta, ó mas bien de una clase de doctores judíos que aparecieron en el Oriente despues de la invencion del Talmud. *Gaon* significa escelente, sublime: título de honor que añaden los judíos al nombre de algunos rabinos: dicen por ejemplo, *Rabi*, Saadias, *Gaon*. Estos doctores sucedieron á los Sebuneos ú opinantes, á principios del siglo VI de nuestra era, y tuvieron por gefe á Chanam Merichka. Restableció la academia de Pumbedita, que estaba cerrada habia treinta años. Hácia el año de 763 Judas el ciego, que era de esta orden, enseñaba con bastante reputacion: los judíos le llamaban por sobrenombre *lleno de luz*, y estiman mucho las lecciones que le atribuyen. Otro rabino de la misma orden, llamado *Scherita*, floreció hácia el fin del siglo X: se desprendió de su cargo, y lo cedió á su hijo Aí, que fue el último de los *gaones*. Este vivia á principios del siglo XI, y enseñó hasta su muerte, que se verificó en el año de 1037.

Acabaron entonces los gaones, despues de haber durado doscientos ochenta años en opinion de algunos, y segun otros

trescientos cincuenta, y los que mas cuatrocientos cuarenta y ocho. De estos doctores hay una coleccion de preguntas y respuestas en número de casi cuatrocientas, cuyo libro se imprimió en Praga en 1575, y en Mantua en 1597. Los que consiguieron verlo, formaron juicio de que sus autores no merecian mucho el título de *sublimes*, que les prodigaron los judíos *Volf. Bibliot. Hebr.*

GAVILLA. La ofrenda de las *gavillas* ó de las primicias de las mieses, era entre los hebreos una ceremonia anual que Dios les mandaba en el levít. cap. 23, v. 10. Les estaba prohibido comer grano nuevo, hasta que ofreciesen las primicias al Señor. Esta ofrenda debia verificarse el segundo dia de la octava de la pascua, por consiguiente el 15 del mes de *Nisan* que corresponde á nuestro mes de marzo. En este mes estaba ya madura la cebada y en estado de poder segarse en la palestina.

Esta oblacion tenia por objeto el recordar á los hebreos que la fertilidad de la tierra y los frutos que nos prodiga, son un don de Dios que debemos usar con reconocimiento y moderacion, haciendo participantes á los pobres. Tambien les recordaba un milagro que Dios habia hecho á favor de ellos en el Egipto, que en la misma época cuando habian de segar la cebada los egipcios, la cargó Dios milagrosamente de granizo, y por este medio la preservaron los israelitas. *Exod.*, cap. 9, v. 31.

Con el tiempo añadieron los judíos á esta ceremonia muchas circunstancias pueriles y supersticiosas, como la de cortar las *gavillas* ó manojos en tres campos diferentes, y con tres distintas hoces, la de poner las espigas en tres arcas diferentes para llevarlas al templo etc. Era preciso que esta *gavilla* ó manojo compusiese un *gamor* ó casi tres celemines de grano: despues de haberlo ahechado, tostado y majado, se derramaba por encima medio cuartillo de aceite y un puñado de incienso, y en esta forma se ofrecia á Dios por el sacerdote.

En la letra de la Escritura nada de esto estaba mandado, y parece que esta ceremonia era mucho mas sencilla en su origen, tambien parece que la palabra hebrea, *gomer ó gomor*, en plural, *gamarins*, significa mas bien un manojo que una *gavilla*: el manojo es lo que un hombre puede llevar en sus dos manos, y asi era como el sacerdote llevaba la *gavilla* y la ofrecia al Señor. Por la misma razon un *gomor* de grano era lo que un hombre podia sostener entre sus dos manos unidas. *Gomor* parece haberse formado de la partícula copulativa *go* y de *mar*, que significa la mano: es lo mismo que la palabra griega κρή. Véase el *Diccionario etimológico* de Mr. de Gebelin. Tambien se tradujo en griego por la palabra δράγμα; en latin *manipulus*, puñado. Pero en los últimos siglos los judíos desfiguraron toda su religion con su pretendida ley oral, y las tradiciones de los rabinos.

GAYANISTAS. (Véase *Eutiquianos.*)

GEDEON. Uno de los jueces del pueblo de Dios que libertó á su nacion de la esclavitud de los madianitas. Se dice en el libro de los jueces, cap. 7, que para vencerlos, mandó Dios á *Gedeon* que solo tomase consigo trescientos hombres, que les diese á cada uno una trompeta y una lamparilla, oculta en una vasija de tierra: que á eso de media noche acometiera á los madianitas por tres puntos, rompieron las vasijas de tierra para que alumbrasen las lamparillas, tocaron cada uno su trompeta, y con esto introdujeron el terror entre los madianitas, quienes se pusieron en fuga y en desorden, habiendo quedado en el campo ciento veinte mil muertos por los israelitas, quienes continuaron en su persecucion.

Un incrédulo moderno, que se ocupó en ridiculizar la historia judáica, se empeña en que este prodigio es un absurdo. »Las lámparas, dice, que dió *Gedeon* á su ejército solo podian servir para que el enemigo distinguiese su pequeño número: el que lleva una lamparilla, menos le sirve para ver que para ser visto. Si esta victoria es un milagro, este

no se reduce sino á un estratagema ó un ardid de guerra.»

Nos parece que toda estratagema es buena cuando produce su efecto. Para formar un juicio tan absurdo, era preciso no haber leido jamas en la historia los efectos que produce generalmente un terror pánico en el mayor ejército, cuando proviene de una sorpresa nocturna y mucho mas en aquellos siglos en que la castrametacion estaba mucho menos adelantada que en nuestros dias. Sostenemos que el ruido que hicieron las vasijas al quebrantarse, el sonido de las trompetas que anunciaban una carga por tres puntos, los gritos de guerra, y la luz de las lamparillas, era capaz de derramar la turbacion y el espanto entre unos soldados dormidos y cansados de fatiga desde la mañana basta la noche. Ademas, cuando se trata de hacer milagros, no está Dios obligado á seguir las reglas de la prudencia humana, y el orden comun de los sucesos.

Este mismo crítico observa que Dios, que hablaba con tanta frecuencia á los judíos, unas veces para favorecerlos y otras para castigarlos, aparecia siempre en figura de hombre: y pregunta, que ¿como le habian de conocer los judíos? Se le podia conocer por los signos milagrosos que acompañaban estas apariciones. Asi *Gedeon* para asegurarse de que era realmente Dios ó un angel enviado por Dios quien le hablaba, exigió de él dos milagros, y lo consiguió efectivamente. *Lib. de los Jueces*, cap. 6, v. 21 y 37.

El sagrado historiador añade que inmediatamente despues de *Gedeon*, los israelitas se olvidaron del Señor, y volvieron á caer en la idolatría. ¿Cómo pudo suceder, dicen los incrédulos, que viendo los judíos tantos milagros, fuesen con tanta frecuencia idólatras é infieles á Dios? *Jud.* cap. 8, v. 33.

No nos sorprende esto, viendo en el dia tantos incrédulos á pesar de la multitud y evidencia de las pruebas de nuestra religion; y estamos persuadidos de que aunque se hiciesen diariamente milagros, no producirian en ellos mas efecto,

que entre los judíos: tal fue en todos los siglos el exceso de la perversidad humana. Es una prueba de esta verdad el que si Dios protegía singularmente á los judíos, no era por sus buenas cualidades: Moises y los profetas les declararon muchas veces, que si Dios obraba prodigios en favor de los judíos, esto no lo hacia por ellos solos, sino para mostrar á todos los pueblos que él era el verdadero Señor y Dios del universo. *Deut.*, cap. 9, v. 5 y 28: *Ezeq.*, cap. 20, v. 9 y 22; cap. 28, v. 25 y 26 etc. Este ejemplo es muy necesario para que no perdamos nunca la confianza en la misericordia de Dios á pesar de nuestras infidelidades.

GEENNA, ó GEHENNA. Palabra de la Sagrada Escritura, que sale del Hebreo *Gehinnon*, es decir, valle de *Hinnon*. Este valle estaba en la cercanías de Jerusalen, y en él habia un sitio llamado *Tophet*, donde algunos judíos idólatras iban á ofrecer sacrificios al ídolo de Molohol, y hacian pasar sus hijos por el fuego. Para inspirar horror á este lugar, y á los abominables sacrificios que en él se hacian, construyó en el mismo sitio el rey Josias una cloaca, donde se llevaban las inmundicias de la ciudad y los cadáveres, que en castigo de sus crímenes eran privados de sepoltura: y para consumir el hacinamiento de estas materias inmundas, se conservaba en él un fuego continuo. Reuniendo todas estas ideas en la palabra *Geenna*, significa esta un lugar profundo lleno de materias impuras consumidas por un fuego que nunca se apaga: y por una metáfora bastante natural se usa para significar el infierno, ó el lugar en que los condenados están detenidos y padeciendo crueles tormentos: en este sentido se encuentra la palabra *Geenna* en muchos lugares del Nuevo Testamento. *San Mateo* cap. 5, v. 22 y 29: cap. 10, v. 28 etc.

Algunos intérpretes pensaron que *Geehinnon* significaba el *valle* de los gemidos y gritos de dolor, por los sacrificios impíos que en él se celebraban, y los gritos de los niños, á quienes se hacia pasar por el fuego, añadieron, que *Tophet* significa un tambor, porque los judíos idólatras le tocaban, por no percibir los gritos de estas víctimas desgraciadas; pero estas etymologías no son muy seguras.

GÉMARA. (Véase *Talmud.*)

GEMATRIA. (Véase *cábala.*)

GENEALOGIA DE JESUCRISTO. San Mateo y San Lucas nos describen esta *genealogía*. Hay alguna diferencia en la narracion de estos dos evangelistas, y los censores de nuestros libros sagrados creyeron encontrar en esto suficiente materia para grandes objeciones. Segun San Mateo, José, esposo de María, era hijo de Jacob, hijo de Mathat. Segun San Lucas, José, que era tenido por padre de Jesus, era hijo de Eli, y nieto de Mathat. Uno y otro hacen subir los ascendientes de Jesus hasta Zorababel, aunque por dos líneas de sugetos muy diferentes: lo mismo desde Zorababel hasta David. Por otra parte la *genealogia* de José no es la de Jesus, porque este era hijo de María, y no de José. El mismo motivo hay para pensar que María no era de la tribu de Judá, que respecto á José, su esposo, quien era de la de Leví, puesto que María era prima hermana de Isabel, casada con el sacerdote Zacarías, y segun la ley, los sacerdotes debian casarse con mugeres de su propia tribu. Estas dificultades, que en otro tiempo pusieron los maniqueos, fueron repetidas por los rabinos, y por muchos incrédulos modernos. *San Agust. contra Faust.*, lib. 3.°, cap. 12: lib. 23, cap. 3: lib. 28, cap. 1.° etc.

Antes de responder á ellas, conviene observar que por la constitucion de su república estaban obligados los judíos á sostener y conservar con el mayor cuidado sus *genealogías*, no solo porque los bienes y derechos de una familia no debian pasar á otro, sino tambien porque era preciso que se probase auténticamente que el Mesías era descendiente de David. Así con motivo de la enumeracion ó empadronamiento de la Ju-

dea, José se vió precisado á hacer que se le inscribiese en los registros de Belen porque este era el lugar del nacimiento de David, y José descendia de este monarca: por la misma razon quiso Dios que Jesucristo naciese en la ciudad de Belen. Era pues imposible que los judíos no conociesen la *genealogia* de José y de su esposa, y que se quisiese engañar tanto sobre este punto. Nunca negaron los judíos que Jesus naciera de la sangre de David; antes bien lo confiesan en el Talmud, lo cual se puede ver en la refutacion del *Munimen fidei* por Gousset 1.ª part., cap. 1.°, núm. 3.° Cerinto, los carpocracianos y los ebionitas, negaban que Jesucristo hubiese nacido de una Vírgen; pero no le disputaban la cualidad de descendiente de David. Los enfermos á quienes curaba, y el pueblo de Jerusalen, que le seguia, le llamaban públicamente *hijo de David. S. Luc. Evang.* cap. 18, v. 38: *San Mat.* cap. 21, v. 9 etc. Tampoco le disputan este título Celso y Juliano. Algunos parientes de Jesus, cerca de 60 años despues de su muerte, fueron denunciados á Domiciano, como descendientes de David, pero como eran unos miserables, el emperador no hizo caso de esta denuncia. Eusebio *Hist. Ecles.* lib. 3, cap. 19, 20 y 32. Luego los dos evangelistas no pudieron engañarse ni contradecirse, ni engañar á nadie en la *genealogia* enumerando los ascendientes de Jesucristo.

Tambien sostenemos que no hay entre las dos *genealogias* ninguna oposicion: la que describe San Mateo es la de San José y la que describe San Lucas es la de su esposa. José era tenido por padre de Jesus segun la ley, y segun la máxima: *pater est quem nuptiæ demonstrant.* S. Mateo nos hace ver que descendia de David por Salomon, y por la rama de los primogénitos; S. Lucas que escribió despues, quiere hacer ver que María desciende tambien de David por Natham y por la rama de los hijos segundos. Por consiguiente las dos ramas se hallaron reunidas en Zorobabel como en Jesucristo, porque el padre de Zorobabel casó con una parienta suya, como San José.

Segun la espresion de San Mateo, *Jacob engendró á José*, y esta es una filiacion de sangre, ó lo que se llama filiacion natural; segun S. Lucas, *Jose era hijo de Eli:* el nombre de hijo se puede dar tambien á un yerno, y esta es una filiacion por alianza, ó parentesco por afinidad. Dice tambien San Lucas que Salathiel era hijo de Néri, y solo era su yerno: y que *Adan era hijo de Dios*, no pudiendo serlo con una filiacion propia y rigorosa. Era de importancia que se probase que Jesucristo era hijo y heredero de David por la sangre y de su santísima madre, ó segun la ley, por José esposo de María: los evangelistas asi lo dijeron, y nadie se atrevió á disputárselo en los primeros siglos, cuando los registros públicos se conservaban con las *genealogias.*

Es verdad que los sacerdotes debian elegir esposas de la tribu de Leví, si les era posible; pero no les estaba prohibido el casarse con las de la tribu de Judá, singularmente despues de la vuelta del cautiverio, en cuyo tiempo se incorporaron con ella las familias de las otras tribus, y tomaron todos el nombre de *Judá* ó de *judío.* Nada impide que el sacerdote Zacarías hubiese tomado por esposa en la tribu de Judá una parienta de María. *Dissert. de D. Calmet Bible d'Avignon*, tom. 13, pág. 139

Las otras dificultades sobre este objeto son minuciosas, y merecen poca atencion: si tenemos un medio fácil y natural, que concilie perfectamente á San Lucas y San Mateo, ¿de qué sirve disputar en el dia sobre un hecho público, que no podia ser ignorado, ni desconocido en el tiempo en que escribieron estos dos evangelistas?

Es mucho mejor reconocer en esto una atencion espresa y singular de la providencia divina. Con la devastacion de la judea y la dispersion de los judíos, de tal manera confundió y obscureció Dios para siempre sus *genealogias*, que en el dia es imposible que un judío pueda probar que es de la tribu de

Judá, de Levi, ó de Benjamin, y mucho menos que desciende de David. Aun cuando el Mesías, que aun esperan los judíos, descendiese sobre la tierra, les seria imposible demostrar que nacia de la sangre de David; esta sangre mezclada y confundida con la de toda la nacion, no puede ya distinguirse, ni reconocerse por ningun signo. Los registros auténticos de las *genealogías* aun se conservaban con mucho cuidado cuando vino Jesucristo: su descendencia de David recibió nuevo grado de certidumbre por la enumeracion ó empadronamiento que mandó hacer Agusto en la Judea. Luego que un hecho tan esencial como este fué establecido de una manera indudable, quedaron todos los judíos en la imposibilidad de hacer la misma prueba. Hay mucho fundamento para creer que la posteridad de David acabó en Jesucristo, porque en él se cumplieron todas las promesas que Dios habia hecho á este célebre monarca.

Los doctores judíos nos responden, que cuando venga el Mesías, sabrá muy bien probar su *genealogía*, y su descendencia de David: que si para esto se necesitan milagros, no dejará Dios de hacerlos. Pero Dios no hará milagros absurdos para confirmarse con la terquedad de los judíos: su omnipotencia no puede hacer que una sangre mezclada y alterada sea una sangre pura, que los matrimonios que se contrageron no lo sean, y que una cadena de generaciones se renueve despues de interrumpida. Dios conservó segun sus promesas la estirpe de David hasta la venida del Mesías; desde esta época tan esencial ha desaparecido, porque su conservacion ya no era necesaria.

No se contenta San Lucas con llevar la *genealogía* de Jesucristo hasta David y Abraham; le hace subir hasta Adan, para demostrar que se cumplió en Jesucristo la promesa de la redencion, que Dios hizo á nuestro primer padre despues de su pecado, diciendo al espíritu tentador: *la raza de la muger te cortará la cabeza.*

De esta línea ascendiente por los primogénitos de las familias patriarcales, infieren algunos autores que en Jesucristo la cualidad de *hijo del hombre* significa que es hijo y heredero del primer hombre, encargado de pagar la deuda y borrarla para todo el género humano. Esta observacion es ingeniosa; pero nos parece poco sólida: Jesucristo se encargó de la deuda de Adan, no porque estuviese obligado á pagarla por sucesion, sino porque quiso, y esto fué por su parte un rasgo de caridad, y no de justicia.

Los judíos é incrédulos hacen los posibles esfuerzos por obscurecer y empañar la pureza del nacimiento de Jesucristo: refutarémos sus calumnias en el artículo *María.*

GENERACION. Esta palabra tiene diferentes sentidos. En la Sagrada Escritura San Mateo llama la genealogía de Jesucristo *liber generationis Jesucristi:* despues dice que hay catorce *generaciones* desde Abraham hasta David, y en esto quiere decir que hay catorce grados de ascendientes y descendientes: finalmente llama *generacion* el modo con que nació Jesucristo: *Christi autem generatio sic erat.* En los escritores del Antiguo Testamento esta palabra tambien significa alguna vez la creacion. En el cap. 2.° del *Gen.* leemos las siguientes palabras: *Estas son las generaciones del cielo y de la tierra: istæ sunt generaciones cæli, et terræ.* Otras veces significaba la vida, la conducta, el orden de las acciones de un hombre: así se dice de Noé que fue perfecto y justo *en sus generaciones.* En el mismo sentido llamaron los rabinos el *libro de las generaciones de Jesucristo, liber generationum Jesu*, las historias y vidas absurdas que publicaron de Jesucristo. Otras veces significa lo mismo que raza ó estirpe y nacion. En el *Salmo* 94, v. 10, se dice: » estuve irritado por espacio de 40 años contra esta *generacion* »: es decir, contra toda la nacion judáica: y Jesucristo la llama tambien *generacion incrédula.* En el cap. 24 de *San Mateo*, v. 34, se dice: » esta *generacion* no

pasará antes que se cumpla todo esto." Y esto quiere decir lo mismo que si digera *los hombres que vivian entonces*. La frase *de generacion en generacion* suele esplicar alguna vez un tiempo indeterminado, otras veces toda la duracion del mundo, y alguna vez la misma eternidad.

En la teología se llama *generacion* el acto por el cual Dios Padre produjo su verbo ó su hijo, y en virtud de la cual el hijo es coeterno y consubstancial al Padre; pero el modo con que el Espíritu Santo emana del Padre y del hijo se llama *procesion*. Dios, dicen los teólogos con los Santos Padres, nunca estuvo sin conocerse, conociéndose produjo un acto de su entendimiento igual á sí mismo, y por consiguiente una persona divina: estas dos personas no pudieron existir sin amarse, y por este acto de la voluntad del padre y del hijo fué producido el Espíritu Santo, igual y eterno á las otras dos personas.

Esta *generacion* del hijo le llamaban los padres griegos προβολη *prolatio*, *productio*: esta palabra al principio la refutaron algunos, porque la usaban los valentinianos para esplicar las pretendidas emanaciones de sus *Eonas*; pero como no se podia forjar otra voz mas propia, se hicieron cargo de que separando de ella toda la idea de imperfeccion que lleva consigo cuando se aplica á los hombres, no habia inconveniente en aplicarla á Dios hablando del misterio de la Santísima Trinidad.

Pero no debemos olvidar la leccion que daba San Ireneo á los filósofos de su tiempo, *Cont. Hæres.* lib. 2.°, cap. 28, núm. 6.° » Si alguno nos pregunta ¿como el hijo nace del padre? le respondemos que este *nacimiento*, *generacion*, *prolacion ó prolificacion*, *produccion*, *ó emanacion* y cualquiera otra palabra que se quisiere usar, de nadie es conocida, porque es inesplicable..... Nadie la conoce sino solo el padre que engendró y el hijo que fue engendrado. Cualquiera que osare acometer la empresa de concebirla, ó explicarla, no se entenderá á sí mismo, queriendo desenvolver tan inefable misterio. Nosotros producimos un verbo cuando pensamos y sentimos, todo el mundo lo conoce; pero es un desatino aplicar este ejemplo al verbo único de Dios, como le aplican algunos, que parecen haber presidido su nacimiento.»

Los teólogos escolásticos dicen tambien que el modo con que el Espíritu Santo procede del padre y del hijo no puede llamarse *generacion*, porque la voluntad no es una potencia *asimilativa*, como el entendimiento. Tal vez seria mejor no querer dar razones al esplicar un misterio tan inesplicable. San Agustin confiesa que ignora como se deben distinguir la generacion del hijo y la *procesion* del Espíritu Santo, y que su penetracion sucumbe bajo el peso de esta dificultad. Lib. 2.° *Cont. Maxim.*, cap. 14, núm 1.° Por lo mismo nos debemos limitar á decir que estas dos palabras en el hecho de estar aplicadas en la Sagrada Escritura, una al hijo, y otra al Espíritu Santo, nada podemos hacer mejor que respetar y conservar este lenguage.

Beausobre, que no pierde ninguna ocasion de acusar á los Santos Padres, asegura que los antiguos creyeron generalmente que Dios Padre no engendró al verbo hasta poco antes de la creacion del mundo. Antes el verbo estaba en el padre; pero no era todavia *hipóstasis* ó persona, porque no habia sido engendrado, y Dios no era Padre en acto, sino en potencia. Así pensaron, San Justino Martir, Teofilo de Antioquía, Taciano, Hipólito, Tertuliano, Lactancio y otros: este hecho le confiesa el padre Petavio, lib. 1.° *de Trin.* cap. 3.°, 4.° y 5.° Mr. Huet *Origenian.* Lib. 2.° cuest. 2.ª Dupin, *Bibliot. Eccles.* tom, 1.°, pág. 114. Este error nació de otro que despues sostuvieron los arrianos con la mayor terquedad: á saber, que la *generacion* del hijo fue un acto libre de la Divinidad del Padre. *Hist. du Manich.* lib. 3.°, cap. 5, § 4 y 5.

Pero este crítico no podia ignorar que el sabio Bullo en su *defensa de la fé de Nicea*, sec. 3.ª vindicó completamente á

los Santos Padres de la acusacion que contra ellos se habia intentado. Hizo ver que estos antiguos admitieron dos especies de *generaciones* del verbo: una propia, eterna, no libre, sino tan necesaria como la naturaleza y existencia del padre, sin la cual ninguna cosa pudo existir: la otra, impropia y voluntaria, por la cual el verbo, antes oculto en el seno de su padre, se hizo visible por la creacion, y se mostró á sus criaturas. Pero es falso que antes de aquel momento no fuese ya el verbo hipóstasis ó persona subsistente: ninguno de los Santos Padres deliró hasta el estremo de pensar que hubiese habido tiempo ni momento en que el Dios Padre hubiese estado sin su verbo, sin su propia sabiduría y sin conocerse etc.; al contrario todos refutan esta proposicion, como impía. M. Bossuet en la *sexta advertencia á los protestantes*, renovó las pruebas de este hecho. Mas recientemente Don Prudent. Marand en su *Tratado de la divinidad de Jesucristo* cap. 4.° aclaró mucho esta verdad, y los sabios editores de orígenes opusieron sus reflexiones contra Mr. Huet refutando sus acusaciones contra este padre. *Origenian*, lib. 2.°, *cuest.* 2.ª No es prueba de buena fé el renovar una acusacion, que se sabe que no fué victoriosamente refutada. Pero Beausobre, que no sabe como justificar á los Maniqueos, á quienes se acusa de haber negado la eternidad del verbo, tuvo á bien reacriminarle contra los Santos Padres, y no es esta la única ocasion en que recurrió á este odioso medio. (Véase. *emanacion.*)

GÉNESIS. El primero de los libros de Moisés y de la Sagrada Escritura, en que se refiere la creacion del mundo, y la historia de los patriarcas desde Adan hasta Jacob y José. Algunos críticos creyeron que Moisés escribió este libro antes de la salida de los israelitas de Egipto; pero es verosímil que le escribió en el desierto despues de la promulgacion de la ley. En él se vé la historia de casi 2369 años, desde el principio del mundo hasta la muerte de José, segun el cálculo del tex-

to hebreo. Entre los judíos está prohibido leer los primeros capítulos del *Génesis*, y los de Ezequiel, hasta la edad de treinta años. Estos primeros capítulos son los que mas ocuparon á los intérpretes, y ofrecieron materia á los incrédulos para muchas objeciones.

Antes de examinarlas, bueno será que propongamos algunas reflexiones esenciales, que nunca quisieron hacer los incrédulos, y que servirian sin duda para abrirles los ojos, si se hubiesen dignado fijar en ella su atencion.

1.° Sin la historia de la creacion del mundo y de la sucesion de los patriarcas, faltaria la prueba principal á la historia que él mismo escribe de su legislacion: esta prueba, que llamamos principal, es la que demuestra la verdad y divinidad de la mision de Moisés. La conexion de los sucesos del tiempo de Moisés, con los que habian precedido, es lo que desenvuelven los designios de la Providencia, y nos muestra los progresos de la revelacion, relativos á los de la naturaleza: del mismo modo que los prodigios que se obraron en favor de los israelitas son el cumplimiento de las promesas hechas á Abraham y á su posteridad, así tambien la legislacion judáica preparó de lejos el nuevo orden de cosas que debia principiar por Jesucristo. Y á la manera que la revelacion hecha á los hebreos no fue mas que una estension y una consecuencia de la que Dios habia concedido á nuestro primer padre y á sus descendientes, así tambien nuestra religion pertenece á la una y á la otra por toda la cadena de las profecías, y por la uniformidad del plan, cuyos primeros rasgos encontramos en el libro del *Génesis*.

En el artículo *Historia Sagrada* haremos ver que Moisés se halló justamente colocado en el punto que debia estar para poder enlazar las dos primeras épocas, y que un historiador que hubiese vivido mas tarde ó mas temprano no hubiera podido hacer su narracion con tanta exactitud como

Moisés: circunstancia que demuestra, no solamente que el libro del *Génesis* no fue supuesto con el nombre de Moisés, sino que ni pudo serlo, y que basta leerle con atencion para convencerse de la autenticidad de este precioso monumento.

2.° En este libro original está contenida en once capítulos la historia de dos mil años, que principia desde la creacion hasta el nacimiento de Abraham; y la de los quinientos años siguientes ocupa los treinta y nueve capítulos restantes. Un escritor poco instruido, un impostor ó un falsario, ¿hubiera proporcionado de este modo la exacta descripcion de los sucesos en el grado de conocimiento y claridad que él pudo tener? Moisés pudo inventar hechos á su gusto para entretener la curiosidad de sus lectores, si no hubiera testigos que pudieran desmentirle. Pero no es así; todo lo que refiere de la primera edad del mundo pudo permanecer facilmente grabado en la memoria de todos los que habian escuchado las lecciones de sus abuelos. No estan tejidas por este orden las historias fabulosas de otras naciones.

3.° ¿Con qué motivo pudo subir Moisés á la creacion del mundo, época que le antecedió dos mil quinientos años, segun el cálculo mas reducido? Para disolver esta dificultad sostuvieron algunos autores que Moisés tenia memorias compuestas por los patriarcas, sus antecesores, quienes escribieron la historia de su tiempo. Ellos se redujeron á probar que el arte de escribir es mucho mas antiguo que Moisés; y que por lo mismo es muy probable que hubiese memorias históricas antes de su obra. Esta opinion fue sostenida con mucho talento y sagacidad en una obra titulada: *Congetura sobre las memorias originales de que parece haberse valido Moisés para componer el libro del Génesis*, impresa en Bruselas en 1753. Por esta hipótesis se lisonjea el autor de responder á muchas dificultades sobre las repeticiones, anticipaciones y anti-cronismos, etc., que se hallan en la narracion de Moisés.

Aunque esta suposicion en nada parece que deroga la autenticidad ni la autoridad divina del libro del *Génesis*, no la creemos de ninguna necesidad. Sostenemos que Moisés pudo aprender la historia de la creacion y de los sucesos posteriores por la tradicion de los patriarcas, cuya cadena tuvo buen cuidado de mostrar, fijando la edad y los sincronismos: cadena muy corta y de pocos eslabones con relacion á él, y reducida á un pequeño número de personas.

En efecto, segun su cálculo, Samech, padre de Noé, habia visto á Adan: Noé habia vivido seiscientos años en compañía de Matusalen, su abuelo, quien tenia ya trescientos cuarenta y tres años cuando murió Adan: los hijos de Noé se habian instruido por consiguiente por boca de Matusalen. Abraham vivió en compañía de Sem, hijo de Noé, ciento cincuenta años: el mismo Isaac pudo conversar con él, con Salé, y con Hebert, quienes habian visto á Noé. Cuando murió Abraham era Jacob muy jóven; pero fue instruido por su padre Isaac, que vivió aun cuando Jacob volvió de la Mesopotamia con toda su familia. Moisés vivió en compañía de su abuelo Cáath, que habia visto á Jacob en Egipto. Así entre Moisés y Adan no habia mas que cinco personas, que son Matusalen, Sem, Abraham, Jacob, y Cáath. Hallaremos en el mundo una tradicion que pudiese conservarse mas facilmente?

4.° Es preciso tener presente que estos patriarcas de tan larga vida eran otras tantas historias vivas, que conocian la necesidad de instruir á sus descendientes. Los grandes acontecimientos que describe Moisés eran su historia doméstica, y todo lo que habia pasado entre Dios y sus padres. La familia de Seth, sustituida á la de Cain, y la de Sem preferida á la posteridad de Châm y de Jafet: los descendientes de Isaac y de Jacob puestos en lugar de los de Ismael y de los de Esaü, tenian esperanzas é intereses muy distintos de los de las otras familias. Era muy importante para ellos trasmitir á sus

hijos el conocimiento de las promesas del Señor y de los sucesos que las habian confirmado. El agradecimiento á Dios, el amor propio, el interes, y la necesidad de sofocar los celos y rivalidades, se reunian para que no se alterase una tradicion tan preciosa.

Aun hace mas Moisés en el *Génesis*: cita monumentos. El séptimo dia, consagrado en memoria de la creacion; el lugar en que se detuvo el arca de Noé; la torre de Babel; la division de la tierra entre los hijos de Noé; el árbol de Mambré; los pozos escabados por Abraham é Isaac; el monte Moriach; la Circuncision, la caberna doble, que servia de sepulcro á toda esta familia, etc. Señala el sitio en que pasaron los principales sucesos: unos en la Mesopotamia; otros en la Palestina, y otros en Egipto. El capítulo 10 del *Génesis*, que describe la division de la tierra entre los hijos de Noé, es el trozo mas precioso de geografía que podemos encontrar en el mundo entero. Moisés dá á conocer el orden cronológico de los hechos por la sucesion y edad de los patriarcas; y no vemos que hubiese necesidad de mayor precision en las épocas, que la que conserva este historiador sagrado.

Él hace profesion de hablar con hombres tan instruidos como él, interesados en disputarle la verdad de muchos hechos, sino fueran verdaderos, aunque sin mostrar ningun recelo de que se le contradiga. En el hecho de señalar á cada una de las doce tribus la parte que le correspondia en la tierra de promision, pretende cumplir el testamento de Jacob: por prueba de su desinteres pone su propia tribu excluida de la lista de los ascendientes del Mesías y de toda posesion en la Palestina, sin embargo de que sabia que los individuos de esta tribu estaban por lo menos tan dispuestos, como los de las otras, á revelarse y á amotinarse. Aun despues de su muerte se ejecuta todo, como él habia mandado, sin estrépito ni resistencia.

5.º Mr. Luc, sabio físico de Ginebra, y uno de los que observaron con mas atencion la faz del globo, se empeña en probar que el libro del *Génesis* es la verdadera historia natural del mundo; que ninguno de los fenómenos que citan los filósofos para contradecir la narracion de Moisés, prueba nada contra ella, y que mas bien sirven para confirmarla; y que ninguno de los sistemas de cosmogonia que se forjaron hasta ahora, puede sostenerse sino el de Moisés. Por lo mismo es indispensable que este autor hubiese sido ilustrado por una revelacion inmediata, ó por una tradicion que subiese hasta el principio del mundo por la sucesion y cadena de los patriarcas: *Letres sur l'Histoire de la terre, et de l'homme*, t. 5.º, etc.

6.º En la *Historia de la Academia de las Inscripciones*, tom. 9 en 12.º, pág. 1.ª, se halla el extracto de una memoria, en que se hace ver la utilidad que las bellas letras pueden sacar de la Sagrada Escritura, singularmente del *Génesis*. Su autor sostiene que allí es donde debe buscarse el orígen de las leyes, de las artes y de las ciencias; y Mr. Goquét lo demostró completamente en la obra que compuso sobre este objeto, titulada *Origine des Loix, etc.*

»Por mucho que nos separemos, dice este sabio académico, de adoptar el sistema de los que se empeñan en encontrar los héroes de la fábula en los patriarcas de que habla la Sagrada Escritura, no podemos desconocer una relacion bastante sensible entre algunos rasgos conservados en el *Génesis*, y algunas ficciones de la mitología. El siglo de oro, las islas encantadas, todas las alegorías en que se nos representa el feliz estado de la primera edad, y los encantos de la naturaleza en el verdor de su primavera: todas aquellas con que se nos pretende esplicar la introduccion del mal físico y moral sobre la tierra, no son tal vez sino copias desfiguradas del cuadro que ofrecen á nuestros ojos los primeros capítulos del *Génesis*.......

Todas las sectas del paganismo, si bien lo miramos, no son mas que heregías de la religion primitiva, porque todas suponen la existencia de uno ó de muchos seres superiores al hombre, autores y conservadores del universo, todas admiten penas y recompensas en la otra vida, y prueban por lo menos que los hombres conocian las verdades de que abusaron..... La religion natural es el resorte de la razon y su estado está unido indispensablemente con el de la historia..... En los libros de Moisés es donde se debe comenzar este estudio: en ellos hallamos el verdadero sistema, aunque sin mezcla, y donde descubrimos los primeros y principales rasgos de mitologia y filosofía de los antiguos..... Moisés no solamente fue el mas ilustrado de los filósofos, sino tambien el primero de los historiadores y el mas sabio de los legisladores. Sin el auxilio de los libros sagrados no tendríamos cronología.....

Los escritos de Moisés abren las fuentes de la historia: presenta el interesante espectáculo de la dispersion de los hombres, del nacimiento de las sociedades, del establecimiento de las leyes, de la invencion y progresos de las artes: aclarando el origen de todos los pueblos, destruyen las pretensiones de aquellos cuya historia se pierde en el abismo de los siglos. En vano pretenderia la incredulidad hacer revivir estas oscuras quimeras, parto de la ignorancia y del orgullo. Todos los fragmentos de los anales del mundo reunidos con cuidado, y discutidos con buena fé, concurren á hacernos mirar el *Génesis* como el mas auténtico de los monumentos antiguos.»

Cuando vemos la estimacion y respeto que los sabios mas distinguidos profesaron en todos tiempos, y profesan aun á nuestros libros sagrados, no podemos menos de llenarnos de indignacion á vista del tono de desprecio y de fastidio con que se atreven á hablar de ellos los incrédulos de nuestros dias. Ellos hacen los mayores esfuerzos por multiplicar sus objecciones contra el *Génesis*, porque saben que es la piedra

fundamental de la historia sagrada. Nos reduciremos á disolver algunas de sus razones, remitiendo á nuestros lectores á los artículos *creacion*, *diluvio*, *aguas*, *dia*, *etc.*, donde pueden ver los restantes.

1.° Hay en el *Génesis*, dicen nuestros censores, muchas palabras caldeas: luego este libro no se escribió hasta despues del cautiverio de Babilonia, porque hasta entonces no tuvieron conocimiento de la lengua de este pais. Pero no debemos olvidar que Abraham, primer tronco de los hebreos, era de la Caldea, y que su nieto Jacob vivió por lo menos veinte años en el mismo pais de la Caldea, y que en el mismo nacieron sus hijos. Entonces la lengua de los hebreos y la de los caldeos eran muy semejantes, porque estos dos pueblos se entendian sin intérprete. Aun en el dia vemos que el hebreo, el siriaco y el caldeo son tres dialectos de un mismo idioma. Las palabras comunes al caldeo y al hebreo, que se hallan en el *Génesis* y en los otros libros de Moisés, confirman plenamente la verdad de su historia, lejos de oponerse á ella.

2.° En el cap. 14 del *Génesis*, v. 14, se dice que Abraham persiguió á los reyes que habian saqueado á Sodoma hasta el pais de Dam: esta ciudad no tuvo este nombre hasta en tiempo de los jueces: su primer nombre era *Laïs*; luego el autor de este libro vivió en tiempos posteriores á Moisés.

El primer punto de la cuestion está reducido á si en tiempo de Abraham y Moisés *Daín* era ciudad y no un monte, un valle ó un arroyo. El segundo, que aunque un copiante hubiera puesto el nombre moderno de este pueblo en lugar del antiguo, nada se seguiría contra la autenticidad del *Génesis*, ni contra la fidelidad de su historia.

3.° En el cap. 22, v. 14, el monte de Moriach, sobre el cual quiso Abraham inmolar á su hijo, se llama el *Monte de Dios*, y sin embargo no se llamó así hasta el tiempo de Salomon, despues de construido el templo: falsa erudicion;

»Abraham, dice el texto hebreo, llamó á este lugar: *Dios proveerá*; por eso se llama todavía *el monte en que Dios proveerá.*» El templo fue construido sobre el monte Sion, y no sobre el monte María.

4.° En el cap. 36, v. 31, hace este historiador la enumeracion de los príncipes que reinaron en la Idumea, *antes que tuviesen rey los israelitas*: esto prueba que su autor escribia despues del establecimiento de los reyes, y por consiguiente mas de cuatrocientos años despues de Moisés.

Pero debemos advertir que en el estilo de aquellos tiempos la palabra rey solo significaba el gefe de una nacion ó poblacion, porque en el *Deuteronomio*, cap. 23, v. 5.°, se dice que Moisés fue un *rey justo* al frente de los gefes y de las tribus de Israel. Por lo mismo, el pasage citado solo significa que los idumeos habian tenido ya ocho gefes, antes que los israelitas hubiesen tenido uno solo á su cabeza, y se hubiesen reunido en cuerpo de nacion. Si esta observacion se hubiese escrito en tiempo de los reyes, no serviria para nada; y en pluma de Moisés estaba llena de sentido, y era muy oportuna. En el cap. 25, v. 27, habia dicho ya que segun la promesa de Dios los descendientes de Esau estarian sujetos á los de Jacob; y en el cap. 36 hace notar que no habia por entonces ninguna apariencia de que debiese esto suceder, porque los idumeos, descendientes de Esau, eran ya bastante poderosos mucho antes que los de Jacob hiciesen figura en el mundo.

La misma observacion hizo este sabio historiador respecto á otra promesa: Dios habia prometido á Abraham que daria la tierra de Canaam á su posteridad: *Génesis*, cap. 12, v. 6 y 7. Pero en este mismo lugar observa Moisés, que cuando Abraham llegó á la tierra de los cananeos, estaban estos ya en posesion de ella; y en el cap. 13, v. 7, añade que tambien habitaban allí los fereceos: por lo mismo no era una tierra desierta y facil de ser conquistada. Esta observacion hubiera sido enteramente inoportuna, si se hubiera hecho despues que los israelitas arrojaron á los cananeos de la tierra prometida.

Como en la conquista de la tierra de promision no debian los israelitas tocar en las posesiones de los ismaelitas, idumeos, ammonitas, ni moabitas, era necesario que Moisés hiciese la genealogía de estos pueblos, fijase los límites de sus comarcas, é hiciese ver los fundamentos de esta conducta de Dios. Estas listas de poblaciones, estas topografías que él traza, y estos rasgos de historia que entremezcla, se hallan fundados en razon, y es bien conocida la utilidad de estas descripciones. Si todo esto no se hubiera escrito hasta despues de la conquista, en tiempo de los reyes, ó mas tarde, no serviria para nada. Entonces muchas de estas poblaciones habian desaparecido, se habian trasplantado ó cambiado de nombre, ó habian perdido una parte de su territorio. No hay mas que confrontar el cap. 11 del libro de los *Jueces* con el 21 del libro de los *Números* para ver que trescientos años despues de Moisés los israelitas sostenian la legitimidad de sus posesiones por la relacion de los hechos consignados en la historia de Moisés. No hay apenas uno solo entre los libros del Antiguo Testamento, en que el autor no refiera hechos, espresiones, promesas, y predicciones contenidas en el *Génesis*. Así las mismas objecciones que los incrédulos reunieron contra la autenticidad de este libro, sirven al contrario para demostrarla á los ojos del que la lea sin prevencion: nos hacen conocer que solo Moisés pudo escribirle, como quien únicamente tenia la necesaria instruccion, y no queria engañar á nadie, y nada dijo sin sobrado fundamento.

5.° Si el libro del *Génesis* es auténtico, por lo menos es falsa la historia de la creacion. Moisés supone que Dios hizo sucesivamente y en muchos dias los diversos globos que giran por la estension de los cielos. Neuton demuestra que es imposible que los movimientos de estas grandes masas no sean

arreglados y dependientes los unos de los otros, que el uno no pudo principiar sin el otro, y que es preciso que el todo se hubiese hecho, arreglado y movido en el mismo instante.

Resp. El juicio de Neuton solo prueba que nosotros no concebimos cómo Dios pudo hacer ó hizo las cosas como son en sí; pero Dios, dotado del poder criador, ¿pudo hallar obstáculos en su accion y en su voluntad? Tampoco concebia este filósofo la causa de la atraccion, y sin embargo la supone para esplicar los fenómenos de la naturaleza. Este grande hombre, mas modesto que los de nuestros dias, confesaba su ignorancia; pero no fue tan temerario que decidiese de lo que Dios pudo, ó no pudo hacer.

Otras objecciones se pueden ver disueltas en la refutacion de la *Biblia últimamente esplicada*, lib. 6, cap. 7: *Tratado histórico y dogmático de la verdadera religion*, tom. 5.°, pág. 194, etc. (Véase *Moisés*, *Pentateuco*, *Historia Sagrada*, *etc.*)

GENIO. Esta palabra, derivada del griego, no solo significó entre los latinos el temple de espíritu y de carácter con que nacemos, sino tambien un espíritu, una inteligencia ,un dios, ó un demonio que presidió á nuestro nacimiento, que nos hizo ser, como en realidad somos, y que decidió de nuestra suerte para toda la vida. Esta idea, fundada en el politeismo, era una parte de la creencia de los paganos; y un cristiano no podia conformarse con ella sin que pareciese que abjuraba el cristianismo.

Cuando llegó la adulacion al estremo de divinizar los emperadores, juraron por su *genio* y por su *fortuna*: se erigieron altares á esta pretendida divinidad, y se le ofrecieron sacrificios: este era el modo de hacer la corte, y los príncipes mas malvados eran ordinariamente los que exigian con mas violencia esta señal de adulacion. Los cristianos, á quienes querian hacer apostatar, se resistieron constantemente á ju-

rar por *el genio del César*, porque era un acto de idolatría; »Nosotros juramos, dice Tertuliano, no por el genio de los Césares, sino por su vida, que es mas respetable que todos los *genios*. Vosotros no sabeis que los *genios* son demonios...... Nosotros tenemos la costumbre de usar de los exorcismos para lanzarlos del cuerpo de los hombres, y no de jurar por ellos, atribuyéndoles los honores de la divinidad:» *Apolog.*, cap. 32. Suetonio dice, que Calígula hizo matar con ligeros pretestos á los que nunca habian jurado por su *genio*: *In Calig.*, cap. 27. Estos probablemente eran cristianos.

Algunos incrédulos justificaron la conducta de los paganos, y acusaron la de los cristianos. La resistencia de estos, dicen, dió lugar á presumir que eran malos súbditos, poco afectos al soberano, y daba márgen para castigarlos con el último suplicio. ¿Qué, porque agradase á los paganos inventar una fórmula de juramento absurda é impía, era preciso que los cristianos cometiesen el mismo crímen? Su fidelidad al gobierno estaba mejor demostrada por su conducta, que por sus palabras. No se les podia acusar de rebeldes y sediciosos: pagaban fielmente las contribuciones, respetaban el orden público, servian en los ejércitos, y Tertuliano los representa á sus perseguidores, desafiándolos á que citen un hecho en contrario; por lo mismo eran inescusables. Si se obligase á los incrédulos á que afirmasen con juramento que eran cristianos de corazon, se quejarian de ello muy justamente como de un acto de tiranía. Tambien habia prohibido Jesucristo á sus discípulos el pronunciar ningun juramento, como consta de *San Mateo*, cap. 5.°, v. 34, porque los mas de los juramentos de los paganos eran puras impiedades. (Véase *juramento*.)

GENITO. Palabra que significa *engendrado* ó nacido de una sangre particular. Los hebreos llamaban así á los que descendian de Abraham sin ninguna mezcla de familia estraña,

y cuyos ascendientes paternos y maternos eran por consiguiente todos israelitas, y subiendo hasta Abraham podian probar facilmente su descendencia de este patriarca. Entre los judíos helenistas se distinguian tambien por este nombre los que nacieran de padres que habian contraido matrimonio con los gentiles durante el cautiverio de Babilonia.

Algunos críticos tercos y contrarios á la religion judáica censuraron de crueles á Esdras y Neemías, porque despues de la vuelta del cautiverio obligaron á los judíos, que se habian casado con estrangeras, á que las despachasen juntamente con los hijos que de ellas habian tenido. No puede, dicen, llegar á mas el fanatismo de la intolerancia: por eso eran los judíos detestados con justa razon por las demas naciones.

Nosotros sostenemos que la ley por la cual prohibia Dios á los judíos esta clase de matrimonios era justa y sabia; y por lo tanto los que la habian violado eran prevaricadores escandalosos; y para restablecer las leyes judáicas despues del cautiverio en todo su vigor, era de toda necesidad desterrar y reprimir este abuso. Una constante esperiencia de casi mil años demostraba que estos matrimonios habian sido siempre fatales á los judíos, que segun la prediccion de Moisés, las mugeres estrangeras no perdian nunca ocasion de arrastrar á la idolatría á sus esposos domésticos: este era uno de los desórdenes que Dios habia querido castigar con el cautiverio de Babilonia. Por lo mismo Esdras y Neemías no podian dispensarse de desterrarlos del todo de la república judáica, puesto que su prosperidad dependia de ser fieles á la observancia de la ley divina. (Véase *judio.*)

GENOVEFOS, ó GENOVEVOS. Canónigos regulares de Santa Genoveva, cuyo convento principal está en París. Tambien se llaman canónigos regulares de la congregacion de Francia. Para conocer el orígen del monasterio de Santa Genoveva, y sus diferentes vicisitudes, es preciso leer las

Reflexiones sobre Paris, por Mr. Jaillot: nos parece haber probado sólidamente que desde su fundacion por Santa Clotilde á principios del siglo VI fue siempre servida por canónigos regulares la iglesia de Santa Genoveva. El año de 1048 fueron llamados á él doce canónigos de San Victor, y establecieron la reforma en virtud de una bula del Papa Eugenio III. Se volvió á introducir por el cardenal de la Rochefoucaud, abad comendador de esta abadía, el año de 1625: fue confirmada por un diploma en 1626, y por una bula de Urbano VIII en 1634. El B. P. Taure, canónigo regular de San Vicente de Senlís, despues de haber establecido la regularidad en su convento, y en algunos otros, tuvo la principal parte en la reforma del de Santa Genoveva, cabeza de estos religiosos.

Esta congregacion se estendió á muchas provincias del reino, y sus miembros, siguiendo el antiguo espíritu de su instituto, prestan á la Iglesia los mismos servicios que los clérigos seculares. El abad de Santa Genoveva es el superior general de todos: muchos de estos canónigos se distinguieron por sus talentos, sus escritos y sus virtudes, singularmente despues de la reforma.

GENTIL. Los hebreos llamaban *gojim*, que quiere decir *naciones*, á todos los pueblos del mundo que no eran israelitas. Al principio esta palabra nada tenia de desatenta; pero despues le dieron los judíos una significacion desventajosa por la idolatría y demas vicios con que estaban infestadas todas las naciones. Despues que se convirtieron al Evangelio, continuaron en llamar *gentiles*, *gentes*, á todas las naciones y pueblos que no eran judíos ó cristianos. San Pablo se llama *Apóstol de los gentiles*, *Apostolum gentium*, ó de las *naciones*, porque se dedicó principalmente á la instruccion y conversion de los paganos.

Muchos judíos, preocupados con los privilegios de su na-

cion, con las promesas de Dios, y con la ley que les habia dado, se incomodaron de que los *gentiles* fuesen admitidos entre los cristianos sin quedar sujetos á las ceremonias del judaismo. Fue preciso un decreto de los Apóstoles, congregados en Jerusalen, que declarase ser bastante la fé divina en Jesucristo para conseguir la vida eterna. *Actos Apost.*, cap. 15, v. 5 y sig. Pero á pesar de esta decision perseveraron muchos en su modo de pensar, y fueron llamados *judios ebionitas*: contra estos fue contra quienes escribió San Pablo su Epíst. *ad Galat.*

Los Profetas que anunciaron la conversion futura de los *gentiles* no dieron á entender de manera alguna que quedarian sujetos al judaismo; al contrario, habian dicho que la venida del Mesías formaria una nueva alianza. *Jerem.*, cap. 31, Que tendrian una nueva ley: *Isaias*, cap. 42, v. 4: un nuevo sacerdocio, cap. 66, v. 21: nuevos sacrificios, *Malach.*, cap. 1.°, v. 10, que los del templo de Jerusalen cesarian enteramente, *Dan.* cap. 9, v. 27, etc.

Era pues por parte de los judíos una terquedad muy mal fundada empeñarse en que la ley de Moisés habia sido dada para todos los pueblos y para siempre, que no podia salvarse ninguno de los *gentiles* sin la observancia de las ceremonias legales. Aun son mas inescusables los judíos que en el dia perseveran en esta misma preocupacion: diez y siete siglos, en los cuales el mismo Dios hizo su ley impracticable, deberian por fin desengañarlos.

Sabiendo la antipatía que reinaba entre los judíos y *gentiles*, se conoce la dificultad que habria en acostumbrarlos á fraternizarse; sin embargo, este es el prodigio que se debe esclusivamente al cristianismo.

Los censores antiguos y modernos del judaismo insisten sobre el carácter insociable de los judíos, el desprecio y aversion que profesaban á los estrangeros, infieren que esta estravagancia tenia orígen en los principios de su horrible religion: es una falsedad que facilmente combatiremos.

1.° La aversion de los judíos contra los paganos no se conoció de una manera tan clara hasta despues de la devastacion de la Judea por los reyes de Asiria, de resultas de la persecucion que los judíos esperimentaron de parte de Antíoco por motivos religiosos. Es natural mirar de mal ojo á los enemigos que nos han hecho mucho mal. El odio se aumentó por las exacciones y vejaciones que esperimentaron los judíos por parte de los gobernadores y de los soldados romanos. Tácito conviene en que esto fue lo que escitó los judíos á la rebelion, pero no habia sucedido así en los tiempos antiguos. Los israelitas permitieron que subsistiese en la Palestina un sin número de cananeos: David, á pesar de sus victorias no les declaró la guerra; y Salomón se contentó con imponerles algunas contribuciones. 2.° *de los Reyes*, cap. 9, v. 21. En su reinado se contaban mas de quince mil prosélitos estrangeros. 2.° lib. *del Paralip.*, cap. 2, v. 17. Sin embargo, mandaban entonces allí los judíos, y tenian un comercio permanente con los tirios, los egipcios, los idúmeos, etc.

2.° Moisés les habia mandado tratar á los estrangeros con mucha humanidad, porque ellos mismos lo habian sido en Egipto. *Exod.*, cap. 22, v. 21: *Levit.*, cap. 19, v. 33: *Deut.*, cap. 10, v. 19, etc. Los profetas les repiten la misma leccion: *Jerem.*, cap. 7, v. 6, etc. David felicita á Jerusalen, porque los caldeos, los tirios y los etiopes se habian reunido allí, y aprendieron á conocer al Señor. *Salm.* 86. Salomon pide á Dios que oiga los votos de los estrangeros que con el tiempo vinieren á orar al templo de Jerusalen. Lib. 3 *de los Reyes*, cap. 8, v. 41, etc. Por lo mismo, no es cierto que los judíos hubiesen tomado de sus leyes y de su religion el aborrecimiento que profesaban á los *gentiles*. Aun aborrecian mas á los samaritanos, por mas que hiciesen hasta cierto punto profesion de judaismo.

Otros disertadores poco instruidos se persuadieron á que Dios, segun los principios del cristianismo y del judaismo, ocupado esclusivamente con solo los judíos, miraba con absoluto abandono á los paganos *gentiles*, ninguna gracia les concedia, y los dejaba en la imposibilidad de conseguir su salvacion. Esto es un error que refutaremos en el artículo *infiel.*

GENUFLEXION. Accion de doblar las rodillas: es un modo de humillarse ó de bajarse en presencia de alguno con ánimo de honrarle. Este signo de humildad estuvo en uso en todos tiempos.

En la consagracion del templo de Jerusalen oraba Salomon de rodillas, y con las manos levantadas al cielo. Lib. 3 *de los Reyes*, cap. 8, v. 54. En una ceremonia semejante tambien se pusieron de rodillas Ezequías y los levitas para alabar á Dios y adorarle. 2.º *del Paralip.*, cap. 29, v. 30. Un oficial de Achal se puso de rodillas delante del profeta Elías. Lib. 4 *de los Reyes*, cap. 1, v. 13. Jesucristo oró tambiem de rodillas en el monte de las Olivas. *S. Lucas Evang.*, cap. 22, v. 41. San Pablo dice que dobla sus rodillas ante el padre de nuestro Señor Jesucristo. *Epist. á los Efes.*, cap. 3, v. 14, etc. Asi que no es estraño que desde el principio se hubiese introducido este uso en la Iglesia de los cristianos.

San Ireneo, Tertuliano y otros Santos Padres, nos dicen que el domingo y desde Resurreccion hasta Pentecostes oraban los fieles en pie en memoria de la Resurreccion del Señor; y algunos autores se inclinan á que esto fue determinado en el concilio de Nicéa. Pero en los demas dias del año no hay duda de que el pueblo y clero se ponian de rodillas en lo mas del servicio divino (*).

(*) Nuestra madre la Iglesia conserva esta misma práctica en la costumbre de rezar en pie la Antífona del tiempo ó salve á Nuestra Señora al terminar el Oficio Divino todas las Dominicas del año y desde sábado de Resurreccion hasta la Dominica de Trinidad inclusive. (Véase *El Por qué de las Ceremonias*).

Por lo mismo, no tienen razon los etiopes y abisinios en no querer estar de rodillas durante la liturgia, pretendiendo conservar en esto la práctica antigua. Los rusos miran como una indecencia el orar de rodillas, y los judíos celebran en pie todas sus oraciones. En el siglo VIII hubo una secta de hereges llamados *agoniclitas*, que sostenian que era una supersticion el ponerse á orar de rodillas. Sin duda se engañaban, porque la Sagrada Escritura dice lo contrario. La *genuflexion* no es de esencia de la oracion; pero no es reprensible, ni se puede usar de diferente postura, con ánimo de contradecir la práctica de la Iglesia.

Observa Baronio que los Santos apreciaron de tal modo la *genuflexion* que algunos señalaron ó dejaron vestigio de sus rodillas en el sitio en que acostumbraban ponerse á orar. San Gerónimo y Eusebio aseguran que Santiago el menor, obispo de Jerusalen, tenia sus rodillas endurecidas en forma de callo; de tal manera que podian compararse con las de un camello por la frecuencia en la oracion.

Los signos esteriores son por lo general indiferentes en sí mismos; pero la opinion comun y la costumbre determinan su significacion. De que nosotros usemos para honrar á las criaturas de los mismos signos que para honrar á Dios, no se infiere que les damos el mismo culto: el oficial de Achab, cuando se arrodilló delante del profeta Elías, no tenia sin duda intencion de darle culto Divino.

Nosotros doblamos la rodilla ante las imágenes de los santos; los religiosos oyen de rodillas las reprensiones de sus prelados: se acostumbra arrodillarse ante los reyes de Espa-

ña é Inglaterra: entre los ingleses, los hijos piden de rodillas la bendicion á sus padres; pero es evidente que estas señales de respeto varian de significacion segun las circunstancias. No se debe imitar la tontería de los cuáqueros, quienes para saludar escrupulizan el quitar el sombrero. Los protestantes no dejan tambien de ser bastante ridículos, cuando nos acusan de idólatras porque nos arrodillamos delante de una imágen.

GEOGRAFÍA SAGRADA. En el artículo *Génesis* hemos observado que una de las pruebas de la autenticidad y de la verdad de la historia sagrada, escrita por Moisés, es su exactitud en las descripciones geográficas, y el cuidado de señalar la escena de los sucesos que refiere: preocupacion sabia que no tuvieron los autores de los diferentes paises que emprendieron describir el orígen del universo. En el *Chon-King* de los chinos, en los *Vedams* ó *Bedangb* de los indios, en los libros de Zoroastro quisieron sus respectivos autores remontarse hasta la creacion; pero no nos dicen en qué lugares de la China, de la India ó de la Persia vivieron los personages que en estos libros se mencionan, ni donde sucedieron los hechos que en ellos se refieren. Prueba bastante cierta de que los autores de estos libros los escribieron á la ventura, y que son obras de pura imaginacion: lo mismo debe decirse respecto á las fábulas de la mitología griega.

Mejor instruido Moisés, y como quien nada inventaba, coloca en el Asia la cuna del género humano, aunque no en los estremos orientales del Asia, como quisieron algunos filósofos sistemáticos, sino en la Mesopotamia, á orillas del Tigris y Eufrates. Sin embargo, Moisés habia nacido en Egipto, muy lejos de la Mesopotamia, nada concedió al gusto ni á la preocupacion nacional; siguió fielmente la tradiccion de sus antepasados, testigos de mucha instruccion en los hechos, y nada sospechosos. En el mismo sitio coloca tambien la regeneracion y nueva propagacion del género humano despues del diluvio; y de él hace salir á los hijos de Noé á poblar las partes del mundo que les tocaron en suerte.

En este punto tan interesante á todas las naciones, el testimonio de Moisés está confirmado por los monumentos de la historia profana. A nosotros todo nos vino del oriente, letras, artes, ciencias, leyes, comercio, civilizacion, y los frutos mas esquisitos de la tierra, etc. Nuestros antepasados, galos y celtas, y aun los bárbaros fueron civilizados por los romanos, los romanos por los griegos, los griegos por los egipcios y fenicios, de quienes recibieron sus primeros conocimientos segun sus propias tradicciones, los fenicios confinaban con las regiones en que coloca Moisés los primeros pueblos y las primeras sociedades políticas. Cuando las ciencias y las artes quedaron casi olvidadas entre nosotros por la barbarie de los conquistadores del Norte, fue preciso que volviésemos al Oriente, y que por la casualidad de las cruzadas restauràsemos una parte de lo que habiamos perdido.

No se contenta Moisés con hacer salir las diferentes poblaciones de las llanuras del Sennahar, sino que la sigue en sus emigraciones y en sus diversas ramas. Distingue por sus nombres las que se derramaron por el mediodía, en la Siria, en la Palestina, en el Egipto, y en las costas del Africa: las que caminaron hácia el Oriente, hácia la Arabia, la Persia y la india; las que caminaron hácia el Norte entre los mares Caspio y Negro para ir á pisar las nieves y sufrir los rigores de la zona glacial: finalmente, las que en seguida ocuparon el Asia menor, la Grecia y las islas del Mediterráneo, para llegar bien pronto á establecerse sobre las costas del Océano. A pesar de los deseos que tuvieron muchos críticos de descubrir algun error en estas descripciones, no pudieron encontrarle; y los que trataron de separarse de las descripciones de Moisés, no produjeron mas que fábulas y visiones.

Finalmente, no es menos exacto Moisés en describir el orígen y la situacion de los descendientes de Abraham, de Loth, de Israel y de Esau, y en colocar los idúmeos, los madianitas, los amenonitas, los moavitas, sin omitir los estrangeros, como los filisteos y los amalecitas, etc., cada uno en el suelo que ocupaba. En el testamento de Jacob presenta una topografía de la Palestina, señalando á cada uno de los hijos de este Patriarca la porcion que debia poseer su tribu. Despues de haber marcado el camino y los sitios de descanso para los hebros al salir del Egipto, traza sus marchas y sus diversos campamentos en el desierto, y los hace llegar á dar vista á la Palestina y al Jordan: antes de morir coloca ya dos tribus á la ribera oriental de este rio. No era posible que fuera mas exacto.

Muchos sabios se dedicaron á ilustrar la *geografía* de la Sagrada Escritura para facilitar el estudio de la historia. Las indagaciones de Bochart serian en este punto mas satisfactorias si se hubiese entregado menos á las conjeturas y al deseo de esplicar por la historia sagrada las fábulas de la mitología griega. Pero todos los que despues trabajaron sobre este mismo objeto, supieron aprovecharse de sus luces. El mismo advirtió que las terribles revoluciones del oriente, las emigraciones de los pueblos, y la variacion en las lenguas y en los nombres, hicieron oscuras una infinidad de cosas; sin embargo, en fuerza de comparar los geógrafos y los viageros de diferentes épocas, se llegaron á disipar las mas de estas tinieblas que produjo el transcurso de tan largos tiempos.

En la Biblia de Aviñon hay muchas disertaciones sobre varios puntos de *geografía sagrada* sobre la situacion del paraiso, division de la tierra entre los hijos de Noé, el paso del mar rojo, marchas y campamentos de los israelitas en el desierto, etc. En la misma tambien se contiene ó indica una *geografía sagrada* ó *histórica* por Mr. Robert, dos vol. en 12.°, París 1747.

GERARQUÍA. Palabra derivada del griego ἱερὸς sagrado y ἀρχὴ, principado, autoridad, preeminencia. Se dice, primero de la subordinacion que hay entre los diversos coros de los ángeles. San Dionisio distingue nueve, divididos en tres *gerarquías*: 2.° de la desigualdad del poder que tienen los Pastores y los demas ministros de la Iglesia. Se trata de saber si esta es una institucion puramente humana, como sostienen los luteranos y calvinistas, ó una institucion divina como pretenden los católicos y anglicanos.

Veamos las pruebas del segundo sistema. San Pablo en su 1.ª *Epist. á los Corint.*, cap. 12, v. 5 y 28: á los *Efesios* c. 4, v. 11, dice: »hay varios ministerios..... Dios instituyó á unos para ser Apóstoles, otros para profetas, otros para evangelistas, y otros para pastores y doctores.» En los *Hechos Apostol.* cap. 20, v. 28, dice á estos últimos: » velad sobre vosotros y sobre el rebaño en que el Espíritu Santo os estableció por obispos y centinelas para gobernar la Iglesia de Dios. Hablando de los presbíteros ó de los ancianos, dice: los sacerdotes que gobiernan, segun conviene, merecen un honor duplicado» 1.ª *Epist. á Timot.* cap. 5, v. 17. Encarga á Tito que establezca presbíteros en todas las ciudades, y arregla las funciones de los diáconos y su ministerio. *Epist. á Tito* cap. 1 v. 5.

Comparando estos diversos pasages, vemos marcada una distincion de tres clases de ministros: los obispos, como sucesores de los Apóstoles, gobiernan la iglesia de Dios, y establecen los presbíteros: estos tienen una presidencia ó una parte del gobierno, *qui bene præsunt*, los diáconos les estan subordinados, lo cual testifica su mismo nombre, que significa ministro ó sirviente.

Si hubiese alguna duda sobre el verdadero sentido de las palabras de San Pablo, se desterraria solo con el uso establecido en la Iglesia desde el tiempo de los Apóstoles, de distinguir tres órdenes en la *gerarquía*, uso testificado por los Pa-

dres que sucedieron á los Apóstoles, con San Clemente de Roma, San Ignacio, San Policarpo Hermas, que escribió el libro del pastor, y por los cánones apostólicos compuestos en los concilios que se celebraron á fines del siglo II y principios del III. Todos estos testimonios reunió Beveridge en sus *Observaciones sobre los cánones de la iglesia primitiva*, lib. 2, c. 11, y Perason *vindic. Ignat.*, 2.ª part., cap. 13, con el fin de apoyar la creencia de la Iglesia Anglicana en orden al episcopado.

El mismo Le Clerc, aunque calvinista y arminiano, confiesa que desde principios del siglo II hubo en cada iglesia un obispo para gobernarla, y presbíteros y diáconos subordinados á él: que aunque Jesucristo y los Apóstoles no prescribiesen ninguna forma de gobierno, hubo necesidad de establecerle despues para conservar el orden, y que no es conveniente despreciarle ni vituperarle, sino que se deben cortar los abusos. *Hist. Ecles.* an. 52, § 7: an. 68, § 6 y 8. Pero ya hemos probado mas de una vez que el gobierno episcopal fue espresamente establecido por San Pablo en sus epístolas á *Tito*, á *Timoteo*, etc.

Mosheim, aunque no podia ignorarlo, no por eso dejó de sostener con Daillet, Blondel, Basnage, etc., que en el primer siglo de la Iglesia y desde el tiempo de los Apóstoles, el gobierno de la Iglesia era puramente democrático, que toda la autoridad estaba en manos del pueblo, y que entonces los obispos no eran superiores á los presbíteros ó ancianos. *Hist. Ecles.*, primer siglo, 2.ª part., cap. 2, § 6. Dice que á mediados del siglo II, variaron enteramente los concilios el gobierno de la Iglesia, que disminuyeron los privilegios del pueblo y aumentaron la autoridad, que ya desde el principio deseaban usurpar los obispos: que estos mismos se atribuyeron los derechos de hacer leyes sin consultar al pueblo. Los doctores cristianos, dice, tuvieron la fortuna de persuadir al pueblo que los ministros de la Iglesia habian sucedido en el caracter y privilegios de los sacerdotes judáicos, y esto fue para ellos

un manantial de honores y de intereses. Una vez introducida esta idea, produjo despues los efectos mas perniciosos. *Ibid.*, sig. II, 2.ª part., cap. 2, § 3 y 4. En su concepto se aumentó mucho este desorden en el siglo III. Los obispos para atribuirse aun mas poder que el que antes ejercian, no solo violaron los derechos del pueblo, sino que tambien usurparon los privilegios de los ancianos. Tiene á San Cipriano por uno de los principales autores de este trastorno en el gobierno de la Iglesia, cuya variacion fue bien pronto seguida de una multitud de vicios indecorosos para el clero. *Ibid.* III siglo, 2.ª part., cap. 2, § 3 y 4.

En otra obra puede decirse que en cierto modo se retractó de este pensamiento. Despues de haber espuesto las diferentes especies de gobierno eclesiástico, dice que Jesucristo y los Apóstoles nada determinaron sobre este objeto, y que es una temeridad el sostener que uno sea mas bien de derecho divino que el otro, que debe ser libre á toda sociedad cristiana elegir el que juzgue mas conveniente y mas util consideradas las circunstancias de lugar y tiempo. *Inst. Hist. Crist.* secc. 1.ª, part. 2.ª, cap. 2, § 7 y siguientes.

De aquí se sigue que la Iglesia Católica tenia un derecho legítimo para establecer el gobierno casi monárquico, y atribuir al Sumo Pontífice una jurisdiccion sobre todos los fieles: que despues de quince siglos de posesion, unos simples particulares, como Lutero, Calvino y sus colegas, no tenian ningun derecho para establecer otro, y que por su parte fue un acto de cisma y de rebelion el haberlo establecido.

Antes de refutar la fábula que por interés de sistema forjaron Daillet, Blondel y otros, debemos tomar ciertas precauciones. 1.ª Exigimos pruebas positivas de todos los hechos que se le antojó dar por supuestos, pero ninguna alegan porque no pudo haberlas en favor de una mentira. 2.ª Preguntamos, ¿cómo habiendo prometido Jesucristo asistir á su Iglesia hasta

la consumacion de los siglos, pudo abandonarla tan pronto, y entregarla á discrecion en manos de unos pastores ambiciosos y prevaricadores que de nada tuvieron mas cuidado, que de olvidar las lecciones de humildad y desinteres que él les habia dado y que los Apóstoles confirmaron con su ejemplo? 3.ª ¿Cómo pudo suceder que unos obispos siempre espuestos al martirio y siempre prontos para sufrirle, pudiesen tener ambicion, apreciar los honores, los derechos, los privilegios y la autoridad que estaban en peligro de perder á cada instante? Los incrédulos fueron mas atrevidos: atribuyeron á los mismos Apóstoles el prurito de dominacion y usurpacion que los protestantes solo atribuyen á sus sucesores del II y III siglo: no vemos en qué se fundaron mas bien unos que otros. 4.ª Quisiéramos saber ¿cómo y por qué medios pudieron los obispos del Asia, de la Asiria, del Egipto, de las costas de África é Italia, conspirar de acuerdo, y formar su complot para cambiar el gobierno establecido por los Apóstoles, destruir los derechos del pueblo, y abolir el poder de los presbíteros, para hacerse mas absolutos? ¿Cómo los pueblos que fueron siempre tan celosos, no se amotinaron contra una nueva disciplina que les era tan desventajosa? ¿Cómo los hereges y cismáticos del siglo III no echaron en cara á los obispos esta terrible prevaricacion de que se habian hecho reos?

Pero nosotros no nos contentamos con oponer dificultades á los protestantes; alegamos pruebas formales y positivas de lo contrario. San Clemente, San Ignacio, el autor del *Pastor* y otros, vivieron antes de mediar el siglo II, y antes de la celebracion de los concilios á quienes acusa Mosheim de haber cambiado el gobierno apostólico: por lo mismo era preciso comenzar refutando su testimonio, porque hablan de *gerarquia*, como de una disciplina ya establecida. Los autores del siglo IV llamaron *cánones apostólicos* los decretos de los concilios del II y III siglo: y seria una temeridad suponer que

estos concilios, lejos de conservar la disciplina establecida por los Apóstoles, principiaran á cambiarla. Aun hay mas: en la conferencia de Arquelao, obispo de Charcar en la Mesopotamia, con el heresiarca Manés, el año de 277, este obispo habla de la *gerarquia* compuesta de diáconos, presbíteros y obispos, como de una institucion del apóstol San Pablo, y esto se debia saber mejor en el siglo III, que en el XVI y en el XVIII.

Aun cuando estos antiguos no lo hubieran creido ni lo hubieran dicho, nosotros estariamos convencidos solo por las *epistolas de San Pablo*, quien no solo dice que Dios instituyó á los Apóstoles y á los pastores, sino tambien que el Espíritu Santo fue quien estableció los obispos para gobernar la Iglesia: encarga á Tito y á Timoteo que enseñen, manden, reprendan y corrijan al que cometa algun defecto: que elijan y ordenen presbíteros y diáconos á quienes reprendan con autoridad, y al mismo tiempo encomienda á los fieles que obedezcan á sus prepósitos ó prelados. Estos no son los caracteres de un gobierno popular, ni presbiteriano, como el que quieren los luteranos, y mucho mas los calvinistas.

Este punto de disciplina fue tratado con toda la erudicion posible por los dos autores anglicanos que hemos citado, y por otros muchos; pero la Iglesia Católica no esperó su dictamen para decidirse. El concilio de Trento, sesion 23 *de ordine*, can. 6, dice: »si alguno niega que hay en la Iglesia Católica una *gerarquia* de institucion divina, y que es compuesta de obispos, sacerdotes y diáconos ó ministros sea escomulgado.»

Se engañaría mucho el que creyese que entre los calvinistas no hay una especie de *gerarquia* y una autoridad eclesiástica en estremo absoluta. Entre los presbiterianos de Escocia, cada ministro á la cabeza del consistorio ó de los ancianos de cada parroquia, tiene un grado de autoridad. Veinte y cuatro ministros reunidos forman un *presbiterio*, que es una

especie de sínodo con un presidente. Este tiene derecho á visitar las parroquias de su dependencia, admitir los aspirantes al ministerio, escomulgar y decidir todos los negocios eclesiásticos, salvo el derecho de apelacion al concilio provincial. Lo mismo casi sucede entre los luteranos.

Es cierto que esta autoridad, segun los protestantes, no viene de Jesucristo, sino del pueblo: y ¿no importa á un simple particular el verse precisado á obedecer á un comisario del pueblo, mas bien que á un enviado de Jesucristo? Con diferentes nombres la sujecion es la misma. Pero no es este el solo punto en que los pretendidos reformadores, despues de haber declamado contra el clero católico, parece que estudian en imitarle. Este ridículo porte se lo echaron en cara los incrédulos, y no sin fundamento. Véase *autoridad eclesiástica*, *obispo*, *pastor*, etc.

GEROGLÍFICOS. Caractéres sagrados. Antes de la invencion de la escritura alfabética, los hombres, para espresar sus pensamientos, se vieron en la necesidad de pintar, aunque groseramente, los objetos que concebian, y querian conservar en su memoria. Este modo de hablar á los ojos aun se encuentra entre los salvages: se nota su conservacion entre los chinos, cuyos caracteres no espresan los sonidos, sino que representan los objetos. Lo mismo hicieron los egipcios: sus momias y sus monumentos estan llenos de caracteres ó pinturas cuya significacion no se conoce ni se pudo probar hasta nuestros dias.

Casi en todos los pueblos los sacerdotes fueron los primeros escritores, habiéndose dedicado principalmente á inculcar las lecciones de religion, y los signos que usaron, se llaman *geroglíficos* ó caracteres sagrados.

Muchos críticos poco circunspectos, sospecharon sin razon que los sacerdotes usaron de intento estos signos misteriosos, para ocultar al pueblo el sentido de las lecciones que

querian trasmitir á sus sucesores. Se sabe con evidencia que este método se siguió por necesidad é impotencia, mas bien que con ánimo de engañar. Antes de la invencion del arte de escribir los *geroglíficos*, nada tenian de misteriosos sino la obscuridad esencial á esta clase de pintura; y esta obscuridad no podia disminuirse sino por la costumbre de practicarla; pero se aumentó mucho despues que se acostumbraron los hombres á la escritura alfabética, que es infinitamente mas cómoda y mas clara. Si despues de esta nueva invencion continuaron los sacerdotes en el uso de los *geroglíficos*, es porque en todos los pueblos se conservan con mucho mas cuidado las costumbres religiosas que las civiles; y no hay ningun rito religioso que con el tiempo no se haga obscuro, á menos que se esplique frecuentemente al pueblo su verdadero sentido.

Mosheim en sus *notas sobre Cudworth*, cap. 4, § 18, p. 474, refuta el sentir de este escritor y de todos los que piensan que los sacerdotes egipcios usaban de los *geroglíficos* para ocultar al pueblo su teología misteriosa: hubiera sido, dice, mucho mas sencillo que no hubieran escrito en una ni en otra forma.

En las primeras edades del mundo, la esterilidad y pobreza del idioma obligó á los hombres á juntar las acciones ó gestos con las palabras para entenderse mejor. He aquí el verdadero orígen de las pantomimas, lenguaje mudo, aunque muy espresivo, y que tiene mucha relacion con el uso de los *geroglíficos*.

Un filósofo moderno, dedicado siempre á ridiculizar lo que no entiende, confiesa sin embargo la verdad de nuestras reflexiones. Los judíos, dice, y todos los orientales, no solo acostumbraban á hablar con alegorías, sino tambien espresarse por medio de gestos ó acciones singulares. Este uso era muy natural, porque no habiendo escrito los hombres en mucho tiempo sus ideas sino por *geroglíficos*, era indispensable que se acostumbrasen á hablar segun escribian. Asi los escitas, si

hemos de dar crédito á Herodoto, enviaron á Darío un pájaro, un raton, una rana y cinco flechas, para darle á entender que si no escapaba con la velocidad de un pájaro, ó no se ocultaba con la ligereza que suelen hacerlo los ratones y las ranas, pereceria de un flechazo.

De esto se infiere tambien que muchas acciones de los profetas, que chocan á los críticos modernos porque no son conformes á nuestras costumbres, nada tenian de indecentes, y que al contrario, serian muy espresivas para los antiguos orientales. Isaías vá como los esclavos, sin vestidos, sin calzado, para dar á entender á los egipcios y etiopes, ó mas bien á los kusitas, que serian reducidos á la esclavitud por los asirios. *Isaias* cap. 20. *Jeremias* envia un yugo y unas cadenas á los reyes de los idumeos, de los moabitas, de los anmonitas, de los tirios y de los sidonios, con ánimo de anunciarles la misma suerte. *Jerem.* cap. 27. Manda Dios á Ezequiel cocer su pan con ceniza de estiercol de los animales, con el ánimo de advertir á la nacion judáica que se veria reducida á hacer lo mismo entre los caldeos, donde era escasa la leña, *Ezeq.*, cap. 4. Manda igualmente á Oseas que se case con una prostituta, sacándola por este medio de sus desórdenes, para significar á los judíos que Dios consiente, á pesar de sus infidelidades, en tomarlos de nuevo bajo su proteccion, y en volver á colmarlos de beneficios, etc., *Oseas*, cap. 1. Todas estas acciones parecen indecentes y ridículas á nuestros incrédulos modernos, sin otro motivo que porque juzgan de todo sin reflexion, é ignoran las costumbres de la venerable antigüedad.

GERONIMO. (SAN) Presbítero, uno de los mas sabios Padres de la Iglesia: murió el año 420. La edicion de sus obras en París por D. Martianay, en cinco tomos en folio, principió en 1693, y acabó en 1704; fué renovada en Verona en el año de 1738 por el P. Villarsi, de la congregacion del oratorio, en diez tomos en folio.

El primer tomo de Martianay contiene su traduccion latina de los libros sagrados por los textos originales: el segundo, muchos tratados que sirven para la inteligencia de la Sagrada Escritura: el tercero, un sabio comentario sobre los profetas: el cuarto, un comentario sobre San Mateo y sobre algunas epístolas de San Pablo, las cartas de este Santo Doctor, y varios tratados contra los hereges. En el quinto puso las obras supuestas ó apócrifas que atribuyen á *San Gerónimo*, y muchos trozos que sirven para formar la historia de la vida de este Santo Padre.

Los críticos protestantes, como Daillé, Barbeirac y sus copiantes, hicieron muchas acusaciones contra este Santo Padre. Dicen que escribió con demasiada precipitacion; pero se debe juzgar del mérito de sus obras por lo que contienen, y no por el tiempo que gastó en escribirlas. Un hombre tan laborioso y tan instruido como San Gerónimo es capaz de hacer mucho bueno en poco tiempo.

Dicen que apreciaba demasiado la vida solitaria, la virginidad y el celibato, y que habló con demasiado poco aprecio y sobrada desventaja de las segundas nupcias. La dificultad está en saber si sobre todos estos diversos puntos no pensó mejor que los incrédulos y protestantes: él juzgaba de acuerdo con los libros sagrados, en los cuales habia hecho mucho estudio, de cuyas resultas los poseía muy bien; y sus acusadores hablan con arreglo á sus preocupaciones.

Se le acusa de haber faltado á la moderacion con sus adversarios, de haber escrito contra ellos con sobrada viveza de estilo, con exageracion, y muchas veces con indecencia. No se puede negar la mucha viveza de San Gerónimo; pero aun cuando la terquedad de los hereges en atacarle no pudiera servirle de disculpa, se deberia atender mas á las cosas que al estilo; dejar á un lado la viveza de las espresiones, y aprobar su doctrina. Es una injusticia el exigir que un Santo no

tenga los defectos que son consiguientes á la naturaleza humana.

Mudó, dicen, de sentimientos segun las circunstancias. Mas bien podrian decir que mudaba en razon de los progresos de su ilustracion: prueba de que buscaba sinceramente la verdad, y de que no titubeaba en corregirse cuando reconocia que se habia engañado.

Daillé quiso meter mucho ruido con un pasage de este Santo Doctor, *Epist.* 50 *ad Pammach.* donde dice, que cuando se disputa, no siempre se dice lo que se piensa, que se trata de convencer al adversario con la astucia y con la fuerza. Claro está que *San Gerónimo* quiere hablar del uso que se hace en las disputas de los argumentos personales, ó *ad hominem* sacados de los principios del adversario, á quien se refuta. Estos argumentos no siempre son conformes con las opiniones del que los usa, aunque son legítimos y sólidos en cuanto demuestran que el contrario no guarda consecuencia. Lo mismo sucede cuando un adversario prueba mal un hecho, ú opinion que pueda ser verdadera: aunque en el fondo se piense como él, se ataca á sus argumentos. Todos estos medios son astucias, pero astucias lícitas, que nadie se atrevió nunca á acriminar. Los mismos censores de *San Gerónimo* se valieron de otros argumentos menos decorosos; y no es muy loable el dar un sentido criminal á una sentencia, cuando puede tener el sentido mas inocente.

El Santo Doctor comentando las palabras de Jesucristo en *San Mateo*, cap. 5.°, v. 34, prohibe, como el mismo Salvador, el uso del juramento en el trato ordinario ó familiar: de aquí infiere Barbeirac que condena el juramento en general y sin distincion.

San Gerónimo esponiendo el cap. 17 de *San Mat.*, v. 26, nos hace notar que Jesucristo pagó el tributo al Cesar por no faltar en nada á la justicia. Añade: ¡qué desgraciados somos!

llevamos el nombre de Cristo, y no pagamos tributo alguno. Barbeirac sostiene que *San Gerónimo* prohibe á los cristianos el que paguen tributos.

En su *comentario sobre Jonás* no quiso *San Gerónimo* condenar á las mugeres cristianas que prefirieron la muerte á la violacion de su castidad: de aquí infiere su rígido censor, que este Santo Padre aprueba el suicidio en semejantes casos.

Como *San Gerónimo* escribió con tanto calor contra Joviniano, porque despreciaba la virginidad, y contra Vigilancio porque condenaba el culto de las reliquias, cualquiera se puede convencer de que un protestante jamas perdonará estos dos rasgos á ningun Santo Padre: con este motivo se transporta contra él Barbeirac, y declama con todas sus fuerzas contra su doctrina. *Tratado de la Moral de los Padres* cap. 15. Tal es el genio de los protestantes: *San Gerónimo* los refutó y condenó de ante mano: luego ellos tienen tambien derecho para condenarle; pero la Iglesia siguió siempre la doctrina de *San Gerónimo* y reprobó la de los protestantes.

GERÓNIMO DE PRAGA. (Véase *Husitas.*)

GERONIMOS. Nombre de varias congregaciones de religiosos, que tambien se llaman *Ermitaños de S. Gerónimo* porque trataron de imitar su género de vida y de servir á Dios segun sus instrucciones.

Los de España deben su orígen á los terceros de San Francisco, porque los primeros *Gerónimos* eran hermanos de la tercera orden de este patriarca. Gregorio XI aprobó su congregacion en el año de 1374: les dió las constituciones del convento de Santa María del sepulcro con la regla de San Agustin. Su hábito consiste en una túnica de paño blanco, escapulario de color atezado, capucha y manto del mismo color, todo sin lustre y de bajo precio.

Estos religiosos están en posesion del convento de San Lorenzo del Escorial, sepultura de los reyes de España, del de

San Isidoro de Sevilla, y del de Yuste, al cual se retiró Carlos V despues de haber abdicado la corona imperial y la de España.

Tambien hay en este reino otros religiosos *Gerónimos*, de fundacion del siglo XV, á quienes puso Sixto IV bajo la jurisdiccion de los antiguos *Gerónimos*, dándoles las constituciones del monasterio de Santa Marta de Córdoba; pero Leon X les mandó tomar las de los primeros *Gerónimos*, que ya hemos mencionado: de este modo se reunieron estas dos congregaciones.

Los *Ermitaños de San Gerónimo*, de la *Observancia* de Lombardía, tuvieron por fundador á Lope de Olmedo, quien los estableció en 1424 en los montes de Cazalla, diócesis de Sevilla: les dió una regla compuesta segun las instrucciones de *San Gerónimo*, que fué aprobada por el Papa Martin V. A estos *Gerónimos* se les dispensó de guardar la regla de San Agustin.

Pedro de Gambacorti, de Pisa, fundó la tercera congregacion de *Gerónimos* hácia el año 1377. Solo hacian votos simples hasta el año de 1568, en que el Papa San Pio V les mandó que hiciesen votos solemnes. Tienen conventos en Italia, en el Tirol, y en la Baviera, y se enumeran entre las órdenes mendicantes.

La cuarta congregacion de *Gerónimos*, llamada de Fiesoli, principió el año de 1360. Carlos de Montegranelli, de la familia de los de este nombre, se retiró á la soledad, y se estableció al principio en Verona con algunos que se le reunieron. A esta congregacion se le mandó por Inocencio VII que viviese segun las reglas y constituciones de *San Gerónimo;* pero en 1441, les dió Eugenio IV la regla de San Agustin. Como el fundador era tercero de San Francisco, conservó su hábito, pero en 1460 el Papa Pio II les mandó dejar este hábito á los que quisiesen, lo cual ocasionó una division entre ellos; pero en 1668 el Papa Clemente IX suprimió enteramente esta orden, uniéndola á la congregacion del B. Pedro Gambacorti.

GERSON, célebre teólogo en su siglo, canónigo y canciller de la Iglesia de París, muerto el año de 1429, natural de la ciudad de Gerson en la Champaña, diócesis de Reims: su verdadero nombre era Juan Charlier. Sostuvo con mucho celo la doctrina de la Iglesia Galicana en el concilio de Constanza, y deseando disipar las tinieblas de la ignorancia, no se desdeñó de tomar á su cuidado las escuelas de primeras letras, enseñando él á los niños por sí mismo. En 1706, imprimió Dupin en Holanda las obras de *Gerson* en cinco tomos en folio. Unas son dogmáticas, otras de disciplina y muchas tratan de la moral y de la piedad.

GIGANTE. Vemos en el *Génesis*, cap. 6.°, v. 1.°, que cuando los hombres llegaron á multiplicarse, los hijos de Dios se apasionaron de la belleza de las hijas de los hombres, las tomaron por esposas, y que ellas dieron al mundo los gigantes, ó una casta de hombres robustos, forzudos y viciosos. Para castigar sus crímenes envió Dios la plaga del diluvio universal. Como los poetas paganos hablan tambien de una raza de gigantes que vivieron en las primeras edades del mundo, deducen de aquí los incrédulos que esta narracion de Moisés y la de los poetas son igualmente fabulosas.

En una disertacion de la Biblia de Aviñon, tom. 1.° pág. 372, se reune una multitud de pasages de historiadores y viageros que prueban, que hubo verdaderos *gigantes*. Sin ánimo de contradecir el hecho, ni sus pruebas, pensamos que no es necesario recurrir á ellos para justificar la narracion de Moisés.

En efecto, es muy natural y comun entender por los hijos de Dios, los descendientes de Seth y de Enoch, que se distinguieron por su fidelidad á Dios, y por las hijas de los hombres, las mugeres de la descendencia de Cain. La palabra *Nephilim*, á que se dió la significacion de *gigantes*, puede significar hombres fuertes, violentos y ambiciosos. Este sentido lo indica bastante Moisés añadiendo: » tales fueron los hom-

bres de fama, que se hicieron poderosos sobre la tierra: *hi sunt potentes á sæculo viri famosi.*» Por lo mismo no hay necesidad de que nos informemos si hubo en las primeras edades del mundo hombres de una estatura superior á la de los hombres de la edad presente.

El historiador Josefo, Filon, Orígenes, Teodoreto, San Juan Crisóstomo, San Cirilo de Alejandría, y otros Santos Padres, pensaron como nosotros, que los *gigantes* de que habla Moisés eran mas bien unos hombres fuertes y de un caracter feroz, que hombres de una talla superior á la de los demas. Nada se sigue de aqui contra la existencia de muchos hombres de una estatura estraordinaria, de que hacen mencion los autores sagrados, como Og, rey de Basan, Goliath, etc. *Hist. de la Acad. de las Inscrip.*, tom. 1.° en 12.°, pág. 158; tom. 2.°, pág. 262.

Algunos comentadores modernos de los mas sabios tradugeron el pasage del Génesis en cuestion del modo siguiente *Los hijos de los grandes viendo que habia bellas jóvenes entre la gente comun escogieron y robaron aquellas que mas les agradaban. De este comercio nacieron bandoleros, que se hicieron celebres por sus hazañas.* Esta esplicacion conviene bastante bien con la continuacion y orden del texto. La palabra hebrea Elohim, que unas veces significa *Dios*, y otras los grandes, y las *hijas de los hombres*, pueden muy bien ser las hijas del comun y de la infima plebe.

Muchos Santos Padres engañados por la version de los setenta, quienes en lugar de *hijos de Dios*, tradujeron *ángeles de Dios*, creyeron que algunos ángeles tuvieron comercio con las hijas de los hombres, y que de él nacieron los *gigantes*. Muchos críticos del protestantismo, encantados de ver tan bella ocasion para deprimir á los Santos Padres, cacarearon el triunfo por esta idea singular, é infirieron que estos padres habian creido que los ángeles eran corporales, y que estaban

sujetos á las mismas pasiones que los hombres. Añaden que despues de un error tan grosero, es gracioso que citemos el consentimiento de los Santos Padres como una marca segura de la tradicion de que eran depositarios. Barbeirac, *Tratado de la moral de los Padres*, cap. 2.°, § 3.° etc.

1.° ¿En qué consiste sobre esta materia el *consentimiento de los Santos Padres*? Ellos hablan de los ángeles prevaricadores, no de los ángeles buenos, y piensan, no que los ángeles sean corporales, sino que pueden revestirse de un cuerpo y mostrarse con él á los hombres: este es un hecho que puede probarse por muchos ejemplos que cita la Sagrada Escritura. San Irenèo, dice que los ángeles prevaricadores se mezclaron entre los hombres antes del diluvio; pero no dice que hubiesen tenido comercio con las mugeres, lib. 4.° cap. 16, núm. 2.° cap. 36, núm. 4.°: lib. 5.°, cap 29, núm 2.°: y en otra parte enseña espresamente que los ángeles no tienen carne, lib. 3.°, cap. 20. Tertuliano, lib. *de carne Crist.*, cap. 6, juzga que los ángeles no tienen carne propia, porque son sustancias de una naturaleza espiritual, pero que pueden por algun tiempo revestirse de carne. S. Cipriano nada dice de su pretendido comercio con las mugeres, lib. *de Habitu est curâ Virginum.* Orígenes, que fue acusado con sobrada ligereza, de haber creido corporales á los ángeles, es completamente justificado de esta calumnia por los sabios editores de sus obras, *Origeniam*, pag. 159, nota: y en su lib, 7.° *contra Celso*, núm 32, enseña espresamente la espiritualidad de los ángeles. San Clemente de Alejandría, dice que aquellos ángeles, que prefirieron la belleza pasagera á la belleza de Dios, cayeron sobre la tierra, que su caida nació de la intemperancia y de la codicia; pero no añade que hubiesen tenido comercio con las mugeres. *Pædagog.*, lib. 2.°, cap. 2.°: *Strom.*, lib. 3.°, cap. 7.°, pág. 538. El mismo San Justino, que parece suponerlo, *Apol.* 1.ª, núm. 5.° y *Apol.* 2.ª, núm. 5.° por otra parte nos parece que piensa como Tertuliano, que estos

ángeles no tenian sino un cuerpo prestado, porque dice que inclinaron las mugeres á la impureza, *luego que se presentaron*, ó hicieron sensible su presencia.

Se sabe ademas, que exceptuando á Lactancio, los Santos Padres del siglo IV no son de este modo de pensar, y que muchos le refutaron, singularmente Eusebio, *prepar. Evang.* lib. 7.°, cap. 15 y 16, y ciertos críticos que se la atribuyeron no tenian ningun fundamento.

2.° ¿Qué error peligroso para la fé ó para las costumbres puede seguirse de la opinion de los antiguos? Despues que los filósofos modernos rectificaron la naturaleza de los espíritus, y nos hicieron conocer, segun ellos pretenden, la perfecta espiritualidad, quisiéramos saber si se añadió al símbolo algun nuevo artículo de fé, ó si nació entre nosotros alguna virtud nueva ó excelente.

GILBERTINOS. Orden de religiosos ingleses, llamados así por su fundador Gilberto de Sempringland, ó Sempringham en la provincia de Lincoln, que fundó este instituto para ambos sexos el año de 1148.

En él se recibian, no solo los célibes, sino tambien los que se habian casado, los hombres seguian la regla de San Agustin, y eran una especie de canónigos; las mugeres observaban la de San Benito. El fundador solo edificó un monasterio dúplice, ó por mejor decir dos monasterios contiguos, uno para hombres y otro para mugeres, aunque separados por medio de paredes muy elevadas. Se erigieron en Inglaterra otros muchos de esta misma orden, la cual llegó á contar hasta 700 conventos de religiosos, y otros tantos de religiosas. Esta orden fué abolida con todas las demas en tiempo de Enrique octavo.

GILBERTO PORRETANO. (Véase *Porretanos.*)

GILGUL *ó mas bien* GHILCUL, palabra del hebreo moderno que se halla en los libros de los rabinos, y significa *movimiento*, *circulacion*. Segun Leon de Módena se da este nombre

á la metempsícosis, ó transmigracion de las almas entre los judíos que adoptaron este sistema. Pretenden por el mas enorme abuso fundarle sobre algunos pasages de la Sagrada Escritura, y es unas de las locas visiones de que están atestados sus libros.

GIROVAGOS. (Véase *monges.*)

GLADIADOR. El que ejerce la profesion de combatir en público con espada ó sable para divertir á los espectadores. La Iglesia, que miró siempre con horror la efusion de sangre no quiso administrar el bautismo á los *Gladiadores*, sin que renunciasen su profesion: y si volvian á ella despues de bautizados, los miraba como apóstatas, y los excomulgaba. Véase Bingham, *Orig. Eccles.*, lib. 11, cap. 5.°, § 7.°: lib. 16, cap. 4.°, § 10. Prescindiendo del crímen de homicidio voluntario, los combates de los *Gladiadores* eran una parte de los juegos y espectáculos que se hacian en honor de los Dioses del paganismo: por consiguiente constituian á un tiempo un acto de crueldad y una profesion pública de idolatría.

No hay prueba mejor del exceso de depravacion á que llegaron las costumbras de los romanos, que el gusto desenfrenado de este pueblo á los combates de los *Gladiadores.* San Cipriano pinta con la mayor energía esta especie de frenesí en su *Cart. 1.ª ad Donatum*, diciendo: » Se prepara un juego de *Gladiadores* para entretener con un espectáculo sangriento los ojos de unos hombres familiarizados con la carnicería. Engordan un cuerpo ya robusto, prodigándole alimentos excelentes, y se desea que brille la robustez de sus carnes para que cueste mas cara su muerte. Se mata un hombre por complacer á sus semejantes: el saber matarle es un arte, un talento, una destreza: no solo se comete este crímen, sino que tambien se dan lecciones para cometerle. ¿Hay una cosa mas horrible que fijar el hombre su gloria en quitar la vida á sus semejantes? ¿Qué pensais vosotros al ver esos insensatos entregarse en manos de las bestias, en la flor de su edad, res-

pirando salud, brillando con vestidos magníficos sin haber sido condenados por mas sentencia, que la de su capricho? Se preparan estas víctimas para una muerte voluntaria, y con esto se llenan de vanidad los infelices. Combaten con las bestias, no como criminales, sino como furiosos. Los pobres padres ven con lágrimas morir á sus hijos, la hermana ve á su hermano: y para que el espectáculo se haga mas pomposo, ¡qué horror! una madre contribuye á espensas de sus lágrimas á completar esta diversion inhumana.»

No se contentaron los romanos con gozar ellos solos de este frenesí: á pesar de las reclamaciones de algunos filósofos hicieron que se propagase á los griegos; pero tuvieron que sufrir la pena que merecian. Muchos autores observan que las diversiones bárbaras de los anfiteatros acostumbraron á los emperadores á derramar con frecuencia la sangre humana: ejercieron esta costumbre contra sus propios súbditos, y estos tuvieron que sufrir los efectos de la crueldad que enseñaron á sus soberanos. Tito Libio, y Amiano Marcelino, dicen que temblaban al ver sobre el trono á Druso y César Galo por su propension á los espectáculos sangrientos. Tambien declama Séneca contra este desórden, pero toda su elocuencia no fue bastante para que se cerrasen los teatros: solo Jesucristo consiguió demolerlos con dos palabras. Con la institucion del bautismo hizo que fuese sagrada la vida del hombre, y mereceria el título de *Salvador* aunque no hubiera hecho á la humanidad mas que este solo servicio.

GLORIA. Esta palabra se usa con relacion á Dios, y con relacion á los hombres; pero en estos dos casos no significa mas que una misma cosa. La *gloria*, dice Ciceron, es el aprecio de los hombres de bien, y el testimonio que dan de un mérito sobresaliente; pero algo mas significa la *gloria de Dios.*

En la Sagrada Escritura se dice con bastante frecuencia que Dios obra por su gloria, y el hombre debe glorificar á Dios: ¿El Ser supremo infinitamente perfecto é infinitamente feliz, puede obrar por ser estimado y alabado de los hombres? Es un absurdo, dicen los incrédulos, suponer que Dios es un ser vano y orgulloso; que una cosa tan vil como el hombre pueda proporcionar á Dios algun contento y satisfaccion, y que Dios exija de él una pretendida *gloria*, de que no podria lisonjearse sin convencer de su debilidad, porque para nada lo necesita.

Dos palabras de esplicacion serán lo suficiente para disipar un escándalo, que solo se funda en la equivocacion de una palabra. Es natural á un ser inteligente y libre como Dios, obrar con motivo y por un fin, como quiera que sea; obrar de otro modo es propio de los animales privados de razon y de sabiduría. Dios no puede tener un motivo ni un fin mas digno de su grandeza que el ejercicio de su perfeccion, su poder, su sabiduría, y singularmente su bondad. Con este motivo crió los seres sensibles, inteligentes, libres, capaces de afecto, estimacion, obediencia y reconocimiento. Quiso, dice San Agustin, proporcionar seres á quienes hacer bien. Por este mismo motivo estableció en el mundo un órden físico y moral: en estar sumisos á este orden consiste la felicidad de los seres sensibles. Decimos que Dios procuró su *gloria*, haciendo brillar su poder, su sabiduría, etc.: que los hombres glorifican á Dios, cuando reconocen y adoran estas perfecciones; y nosotros sostenemos que este lenguaje nada tiene de absurdo, ni de indecente, ni de injurioso á la magestad divina. Del mismo modo que la verdadera *gloria* del hombre consiste en hacerse agradadable á Dios, y apreciable á los ojos de sus semejantes por la virtud, así tambien la *gloria* de Dios consiste en obrar siempre del modo que mas convenga á sus divinas perfecciones, y que sea mas propio para manifestarlas. No hay en Dios ni necesidad, ni orgullo, ni debilidad, porque este modo de obrar no es mas que el resultado necesario de la suma perfeccion de su naturaleza.

Sostenemos tambien que es propio de la sabiduría, de la santidad y de la bondad de Dios el que el hombre halle su felicidad en la virtud, y no en el vicio; en la sumision al orden físico y moral establecido por Dios, y no en su resistencia á este orden divino. Cuando el hombre se somete á él, glorifica á Dios, porque rinde sus homenages á sus divinas perfecciones. Por lo mismo no hay inconveniente en decir que la *gloria* de Dios consiste en la sumision de todas las criaturas, y que la *gloria* de las criaturas racionales consiste en que le esten perfectamente sumisas. Este soberano dueño, infinitamente feliz en sí mismo, ninguna necesidad tenia de darles el ser, y pudiera dejarlas en la nada; pero una vez que las ha criado, no puede menos de prescribirles un orden conforme á su naturaleza, y exigir de ellas la observancia mas exacta. Si lo hacen así, todo está bien, y como debe estar.

En este sentido se debe entender la Sagrada Escritura, cuando dice que Dios todo lo hizo *por sí mismo*: *Proverb.*, cap. 16, v. 4. Esto no quiere decir que todo lo hizo por su utilidad, por su dicha, ó por su menester, sino que todo lo hizo segun la exigencia de sus divinas perfecciones, y del modo mas propio para hacerlas brillar á los ojos de los hombres. Tambien es una parte de la *gloria* de Dios el no obrar por necesidad propia, porque no la tiene, sino por la necesidad y utilidad de sus criaturas.

Cuando nuestros adversarios nos acusan de hacer á Dios á imágen nuestra, de suponerle orgulloso, inclinado á las alabanzas é inciensos, como nosotros, ellos mismos caen sin percibirlo en este defecto, porque se fundan en una comparacion entre Dios y los hombres. Si el hombre, dicen, busca la *gloria*, es porque la necesita, y porque es débil en sí mismo; luego si Dios obra por su *gloria*, tambien será débil, y tendrá sus necesidades. Sofisma grosero: el hombre es débil é indigente, porque es limitado; pero Dios se basta á sí mismo, porque es un ser soberanamente feliz y perfecto; y en virtud de esta misma perfeccion obra por su *gloria*, porque no puede proponerse un fin mas sublime.

De nada importa que digan que la pretendida *gloria*, que viene del hombre, es inútil á Dios, que por lo mismo no puede moverle, y que es como si las hormigas ú otros viles insectos creyesen que trabajaban por la *gloria* de un gran monarca. Comparacion desatinada: era inútil á Dios el criar al hombre, gobernarle, imponerle leyes, ofrecerle penas y recompensas: sin embargo, lo hizo; pero un rey por grande que sea, no puede hacer otro tanto con las hormigas ó insectos. No es indigno de Dios el haber dado el ser á las criaturas racionales: tampoco se degrada en tomarlas á su cuidado, ni en interesarse en sus acciones: todo esto lo hizo por un solo acto de su voluntad, y nada mas le ha costado. Los filósofos degradan al hombre para hacerle independiente, y un sentimiento interior mucho mas poderoso que todos sus sofismas le convencerá siempre de que él es hijo de Dios, y de que la grandeza del ser supremo no consiste en el orgullo filosófico y en una indiferencia absoluta, sino en poder y en querer hacer bien á todas las criaturas: por su parte es un beneficio el hacer hallar la felicidad de este mundo y del otro, trabajando en honra y *gloria* suya.

San Pablo en su 1.ª *Epist. á los Corint.*, cap. 10, v. 31, dice: »Si comeis ó bebeis, ó haceis cualquiera otro cosa, hacedlo todo para *gloria* de Dios.» ¿Qué importa, dicen, á Dios que nosotros comamos ó bebamos? Es preciso reflexionar que el apóstol acababa de hacer mencion de las carnes inmoladas á los ídolos. Los paganos querian que las carnes se consagrasen á sus falsos dioses; ellos los invocaban y les daban gracias al principio y al fin de cada comida; colocaban sus imágenes sobre las mesas, y hacian libaciones, etc. En lugar de todas estas supersticiones, San Pablo quiere que los cristia-

nos dirijan sus alabanzas y sus acciones de gracias al verdadero Dios, y que reconozcan que de su bondad reciben todos los bienes de este mundo: 1.ª *Epist. á Timot.*, cap. 4.º, v. 3.º

GLORIA ETERNA. Estado de los bienaventurados en el cielo. De la misma manera que la *gloria* del hombre en este mundo consiste en estar sometido á Dios, y en agradarle, su *gloria* en el cielo consistirá en serle agradable por toda una eternidad, y en hallar en él su felicidad completa. Luego en la virtud consiste la verdadera *gloria* de la vida presente, y de la futura. La que buscamos aquí abajo consiste en el aprecio de nuestros semejantes: ésta no sería nunca falsa ni peligrosa si los hombres fuesen bastante sabios para no apreciar nada sino la virtud; pero con demasiada frecuencia les sucede honrar el vicio, cuando el interes los arrastra. Por eso nos manda Jesucristo practicar la virtud, no por agradar á los hombres, sino por agradar á Dios.

Tal vez podemos encontrar al primer aspecto cierta oposicion en las lecciones que nos dá sobre este punto. »Haced, dice, que luzca vuestra luz á los ojos de los hombres, para que vean vuestras buenas obras, y glorifiquen á vuestro padre que está en el cielo:» *San Mat.*, cap. 5.º, v. 16. Y despues dice: »Guardaos de hacer vuestras buenas obras delante de los hombres, para que os vean; de lo contrario no tendreis recompensa que esperar de vuestro Padre que está en el cielo. Haced vuestras limosnas, vuestras oraciones, y vuestros ayunos en secreto, de modo que solo Dios sea testigo:» cap. 6.º, v. 1.º y sig. Entre estas dos sentencias no hay mas que una oposicion aparente. Jesucristo no quiere que el motivo de nuestras buenas obras sea el deseo que los hombres nos vean, nos alaben y nos aprecien, porque esta sería una hipocresía y una pura afectacion; pero quiere que las hagamos para edificar á nuestros semejantes, atrayéndolos á la virtud con nuestro ejemplo, para que glorifiquen á Dios

y no á nosotros. Estas dos intenciones son muy diferentes: la primera es viciosa, pero la segunda es muy loable. Así que, debemos ocultar nuestras buenas obras, cuando no son necesarias para la edificacion pública; pero debemos hacerlas en público, cuando puede ser útil nuestro ejemplo.

»Nuestra *gloria*, dice San Pablo, es el testimonio de nuestra conciencia, que nos asegura habernos conducido en este mundo, no por los motivos de una sabiduría humana, sino con sencillez de corazon, con el candor que Dios manda, y por el auxilio de su gracia: 1.ª *Epist. á los Corint.*, cap. 1, v. 12.

Muchas veces en las *Epístolas de San Pablo* se toma la palabra *gloria* en diferente sentido del que le dá aquí el apóstol. En la *Epist. á los Roman.*, cap. 9, v. 22, dice: »Queriendo Dios manifestar su cólera, y ostentar su poder, sufrió con mucha paciencia los vasos de cólera, dignos de ser destruidos, para mostrar las riquezas de su *gloria* en los vasos de misericordia que preparó para la *gloria*.» No pensamos que trata aquí de la *gloria eterna*, sino de la gloria de Dios acá abajo, y de la gloria de su Iglesia. Dios mostró efectivamente sus riquezas en las virtudes de los que fueron llamados á la fé de su hijo Jesucristo. En este mismo sentido, dice San Pablo en la 1.ª *Epist. á los Corint.*, cap. 2.º, v. 7.º, que Dios predestinó antes de los siglos el misterio de su sabiduría para *nuestra gloria*; y en la *Epist. á los Efes.*, cap. 1.º, v. 5.º, dice, que nos predestinó á ser hijos adoptivos *por la gloria de su gracia*: de este mismo modo lo esplicó S. Agustin, *enarr. in Psalm.* 18, núm. 3.º, *et Psalm.* 39, núm. 4.º

GLORIA IN EXCELSIS, GLORIA PATRI. (Véase *doxologia.*)

GNOSÍMACOS. Ciertos hereges que reprendian los sutiles conocimientos de los místicos, la contemplacion, los ejercicios de la vida espiritual, y se llamaron γνωστικοί, ó enemigos de los conocimientos. Querian que se contentasen con ha-

cer buenas obras; que se desterrase el estudio, la meditacion, y toda indagacion profunda sobre la doctrina y misterios del cristianismo: socolor de evitar los excesos de los falsos místicos, cayeron en otro mas grave: desgracia que rara vez deja de suceder á todos los censores que reprenden por genio y sin reflexion.

En el dia los incrédulos acusan de *gnosimacos* en general á todos los cristianos, enemigos de las letras, de las ciencias y de la filosofía. En su concepto el cristianismo retardó el progreso de los conocimientos humanos, y nada menos intenta que aniquilarlos y sumergirnos en las tinieblas de la barbarie.

Sin embargo, entre todas las naciones del universo ninguna progresó tanto en las ciencias como las que profesan el cristianismo; las que le abandonaron despues de haberle conocido, volvieron á caer en su antigua ignorancia. Sin el cristianismo, los bárbaros del Norte, que inundaron la Europa en el siglo V, hubieran destruido hasta el germen de los conocimientos humanos; y sin los esfuerzos que hicieron los príncipes cristianos para detener las conquistas de los musulmanes, habríamos caido en la misma barbarie que estos fanáticos desgraciados. Estos son cuatro hechos esenciales, sobre cuya verdad desafiamos á los incrédulos: en el artículo *ciencia* se encontrarán sus pruebas. Veamos las de nuestros contrarios.

En el Evangelio Jesucristo dá gracias á su Padre porque ocultó la verdad á los sabios, para revelarla á los párvulos y á los ignorantes: llama dichosos á los que creen sin haber visto: *Evang. de San Mateo*, cap. 12, v. 25; *de San Juan*, cap. 20, v. 29. San Pablo no cesa de declamar contra la filosofía, contra la ciencia y sabiduría de los griegos: se exige de un cristiano que crea ciegamente la doctrina que se le predica, sin saber si es falsa ó verdadera. Desde el orígen del cristianismo no se ocuparon los que le profesan sino en frívolas disputas sobre materias ininteligibles: descuidaron el estudio de la naturaleza, de la moral, de la legislacion, y de la política, que

son los únicos que pueden contribuir al bien de la humanidad. Los Padres de la Iglesia extinguieron la antorcha de la crítica, hicieron los mayores esfuerzos por suprimir las obras de los paganos, y vituperaron el estudio de las ciencias profanas: solo cuidaron de que nos redugésemos únicamente al estudio de la Biblia, como al del Alcoran los mahometanos. Estas son las grandes objeciones, que examinaremos una por una, y á sangre fria: ninguna destruye los cuatro hechos que hemos establecido.

1.° Preguntamos si los ignorantes, que creyeron en Jesucristo á vista de sus milagros y virtudes, no fueron mas sabios y mas racionales que los doctores judíos, quienes se resistieron á creer en él á pesar de las evidencias de las pruebas; y si los incrédulos pretenden justificar el terco fanatismo de los judíos. Si no toman este partido, se verán precisados á confesar que Jesucristo bendijo con razon á su padre, por haber inspirado mas docilidad, juicio y sabiduría á los primeros que á los segundos. Nosotros tambien sostenemos, que un ignorante que cree en Dios y en Jesucristo raciocina mejor que un filósofo cuando abusa de sus luces abrazando y predicando el ateismo: de esto nada se infiere contra la utilidad de la verdadera filosofía.

El Salvador dijo á un apóstol que no habia querido creer al unánime testimonio de sus compañeros, que para él hubiera sido mejor el creer sin haberlo visto; ¿acaso era loable la indocilidad de este apóstol? Lo mismo debemos decir respecto á los incrédulos de nuestros dias.

2.° Bien sabido es á qué terminaban la ciencia y la pretendida sabiduría de los filósofos griegos: á desconocer á Dios en sus obras; á no darle culto alguno; á conservar la idolatría y todas las supersticiones, y á ser tan viciosos como el pueblo, á quien deberian haber ilustrado y reformado: esto es lo que les reprende San Pablo en su *Epist. á los Roman.*,

cap. 1.°, v. 18 y sig. Tenia razon; y en cuanto los partidarios de la filosofía se obstinen en hacer de ella el mismo abuso, sostendremos con el apóstol que su pretendida sabiduría no es mas que una locura capaz de pervertir á las naciones, y consumar su ruina, como lo hizo con los griegos y romanos. Luego no es el cristianismo, sino la falsa filosofía quien desacredita la verdadera sabiduría y la hace odiosa: los incrédulos quieren echarnos la culpa que ellos tienen en realidad.

Por otra parte estaba previendo San Pablo el desórden que iba á suceder bien pronto, y que ya en su tiempo principiaba: sabía que los filósofos tercos y convertidos á medias traerian al cristianismo su genio orgulloso disputador, temerario y pendenciero, y que sería el orígen de las primeras heregías: por eso previene á los fieles contra este escándalo en su *Epist. á los Colos.*, cap. 2.°, v. 8. Demasiado se verificó su anuncio. En el dia nuestros filósofos vienen á argüirnos con las disputas del cristianismo, de las que tuvieron la culpa sus predecesores: ellos mismos las renuevan ahora reproduciendo todos los rancios sofismas de los antiguos.

3.° Es falso que se exija de los cristianos *una fé ciega*, y que esten obligados á creer una doctrina sin saber si es falsa ó verdadera. Un cristiano está convencido de que su doctrina es cierta, porque fue revelada por Dios, y está seguro de la revelacion por hechos que testifica todo el universo, y por motivos invencibles de credibilidad. Es un desatino exigir otras pruebas intrínsecas y razonamientos filosóficos en el fondo mismo de los dogmas; de lo contrario un ignorante estaria autorizado para no creer en un solo Dios.

¿No podemos decir que los incrédulos son mas bien los que exigen una fé ciega en sus sistemas? Muchos confesaron que los mas de sus discípulos los creian sobre su palabra, abrazaban el ateismo, el materialismo, ó el deismo, sin penetrar el fondo, ni las consecuencias, sin comparar los argumentos con las dificultades, y que son incrédulos por libertinage, y no por convencimiento. Por otra parte vemos en sus obras que los que mas hablan, son cabalmente los que saben menos.

4.° Antes del nacimiento del cristianismo, los griegos, nacion ingeniosa si los hubo jamas, habian estudiado la naturaleza, la moral, la legislacion, y la política por mas de quinientos años, y ¿habian hecho grandes progresos? No hay apenas cuatrocientos años que nosotros hemos despertado del mas profundo sueño, y ya creen que estamos mucho mas adelantados que los griegos. La naturaleza, el clima, y las causas físicas, ¿de qué nos han servido? De nada. Es preciso, pues, que hubiese contribuido á estos progresos una causa moral. ¿Pudo ser otra mas que la religion? Sin los monumentos que ella nos conservó, y sin los conocimientos que nos proporciona, estaríamos aun en el primer paso.

Desde que nuestros filósofos sacudieron el yugo de toda religion, su talento sublime no está entorpecido con las trabas del cristianismo: excepto algunos descubrimientos de pura curiosidad, ¿qué es lo que nos enseñaron en materia de moral y legislacion? O errores groseros, ó cosas vulgares que ya antes de ellos sabia todo el mundo. Ellos se tienen por criadores, sin otra razon que porque ignoran lo que se escribió en los siglos pasados.

5.° Por un efecto de esta ignorancia acusan á los santos Padres de haber estinguido la antorcha de la crítica. ¿Quién la habia encendido, para que ellos pudiesen estinguirla? Orígenes y San Gerónimo son los primeros que siguieron las reglas de la crítica para proporcionar á la Iglesia copias correctas y versiones exactas de los libros sagrados. En estos últimos siglos no se hizo mas que metodizar y reducir á un arte las reglas que ellos habian seguido en sus trabajos.

Demasiado bien fundados estamos para decir á los incrédulos que son ellos los que extinguen la antorcha de la crítica. Por auténtico que sea un monumento de la antigüedad, basta que les incomode, para que le juzguen sospechoso: si un pasage les es contrario, al momento acusan á los cristianos de haberle interpolado ó alterado: ningun autor les parece digno de crédito, si no es pagano ó incrédulo: deprimen á los escritores mas respetables, por elevar hasta las nubes á los impostores mas desacreditados: para vencer su pirronismo histórico, exigen un grado de evidencia y notoriedad que ningun crítico trató de exigir hasta ahora.

6.° Calumnian á los Padres sin ninguna prueba, cuando los acusan de haber suprimido las obras de los paganos enemigos del cristianismo, ó cuando dicen que trabajaron por hacer que desapareciesen. Casi tantas obras de autores eclesiásticos perecieron, y eran en verdad mas apreciables que las de los autores profanos. No fueron los Padres los que quemaron las bibliotecas de Alejandría, de Cesarea, de Constantinopla, de Hipona y de Roma; al contrario, á ellos les debemos la conservacion de las obras de Celso y Juliano contra el cristianismo. Los teólogos publicaron los libros de los rabinos, y fue preciso hacer las indagaciones mas exactas y mas difíciles para conseguirlo: no fueran conocidas muchas producciones de los incrédulos, si no hubieran sido refutadas por nuestros apologistas. San Gregorio Papa es á quien mas acusan de haber quemado estos libros: en su artículo haremos por vindicarle; pero podemos asegurar con firmeza, que si estuviese en mano de nuestros adversarios, ya no subsistiria un solo libro favorable al cristianismo.

GNÓSTICOS. Hereges del siglo I y II, que sembraron sus errores con particularidad en el Oriente. Su nombre griego Γνωστικός, de donde se deriva, significa ilustrado, iluminado, dotado de conocimiento, cuyas cualidades se les atribuyeron,

porque pretendian estar mas ilustrados que el comun de los fieles, y que los Apóstoles mismos. Miraban á estos últimos como gentes sencillas, que no tenian el verdadero conocimiento del cristianismo, y que esplicaban la Sagrada Escritura en un sentido demasiado literal y grosero.

En su orígen eran unos filósofos mal convertidos que quisieron acomodar la teología de los cristianos al sistema de su filosofía; pero como cada uno de ellos tenia sus ideas peculiares, formaron un gran número de sectas, que llevaban el nombre de sus gefes respectivos: *simonianos*, *nicolaitas*, *valentinianos*, *ofitas*, *sethienses*, *basilidianos*, *carpocracianos*, *etc.* Todos estos llevaban tambien el nombre general de *gnósticos* ó iluminados, aunque cada uno tenia su creencia particular; pero la misma en ciertos puntos.

Parece que este desórden principió en tiempo de los apóstoles, y que San Pablo hace alusion á los *gnósticos* en muchos lugares de sus *Epistolas*. En la 1.ª á *Timot.*, cap. 6.°, v. 20, le advierte: » que evite las novedades profanas y todo lo que viene de una ciencia falsamente llamada *Gnose*, de la cual algunos hacen profesion, descarriándose de la fé en el mismo hecho: que no se entretenga con fábulas y *genealogias* sin fin, que mas bien sirven para excitar contiendas y disputas, que para construir por la fé el verdadero edificio de Dios." Muchos sabios reconocieron á los *gnósticos* en este cuadro del Apóstol.

Bien sabido es que el principal escollo de la filosofía fue siempre el de esplicar el orígen del mal, y conciliar con la bondad, sabiduría y omnipotencia de Dios las imperfecciones y desórdenes de las criaturas, el orden de la Providencia, y la oposicion aparente entre el Antiguo y Nuevo Testamento, etc. Para satisfacer á estas dificultades, imaginaron los *gnósticos* que el mundo no habia sido criado por el Dios supremo, ser sumamente bueno y poderoso, sino por unos es-

píritus inferiores que él habia formado, ó mas bien salieran de él por emanacion.

Consiguientes á estos principios, ademas de la divinidad suprema, que los valentinianos llamaban *Pleroma*, que quiere decir *plenitud* ó *perfeccion*, admitieron una numerosa multitud de espíritus ó genios que llamaban *Eonas*, es decir, vivos é inteligentes, por cuya operacion se lisonjeaba de esplicarlo todo. El fino crítico Mosheim compuso una larga disertacion, en la que trata de averiguar lo que significa la palabra *Eon*, que es lo mismo que la griega Αἰων, y no se atreve á resolver ni sabe qué pensar en este punto. *Instit. Hist. Christ.*, part. 2.ª, cap. 1.°, § 2.° No se veria embarazado si hubiera tenido presente que este nombre viene de los orientales, que en sus lenguas *haich*, *hajah havah*, significa la vida y los seres vivientes. Los griegos pronunciaban Αἰων, los latinos *ævum*, que significa la vida ó la duracion; y es lo mismo que entre nosotros la *edad*, lo que los hebreos llaman *hajah*. Como siempre anduvieron juntas la vida y la inteligencia, los *Eonas* son unos seres vivos é inteligentes que nosotros llamamos *espíritus*, y los griegos los llamaban *demonios* en el mismo sentido. Estos pretendidos *eonas* eran los atributos de Dios personificados, ó palabras hebreas sacadas de la Sagrada Escritura, ó voces bárbaras forjadas á la ventura. Asi de *Pleroma*, ó de la divinidad salian *nous*, la inteligencia *Sophia* ó la sabiduría *Sige*, ó el silencio, *logos* el verbo ó la palabra *sabaoth* los ejércitos, *achamoth* las sabidurías, etc. Uno de estos habia formado el mundo, otro habia gobernado á los judíos y fabricado su ley: otro apareciera entre los hombres con el título de hijo de Dios ó de *Jesucristo*, etc: nada les costaba multiplicarlos: unos eran machos, otros hembras: de sus matrimonios salian, segun ellos, una numerosa familia: de aquí las *genealogías sin fin* que menciona San Pablo.

Mosheim, despues de haber examinado muy de cerca el

sistema de estos sectarios, dice que todos ellos, aunque divididos en muchos puntos, admitian los dogmas siguientes. Que la materia es eterna, increada, esencialmente mala, y el principio de todos los males: que á la materia la gobierna un espíritu ó genio, naturalmente malvado, que tiene las almas hijas de Dios ligadas á la materia para conservarlas bajo su imperio, y que este mismo es quien hizo el mundo. Que Dios es bueno y poderoso; pero que todo su poder no basta para sojuzgar al fabricador del mundo: este genio malo ú otro fue el autor de la ley de los judíos. Que otro genio, por naturaleza bueno y amigo de los hombres, bajó del cielo para libertarlos del imperio del príncipe de la materia; pero que como la carne, obra de este último, es mala por exencia; el Genio bueno, á quien llamamos Salvador, no pudo revestirse de ella, y que solo tomó sus apariencias: que así parece que nació, padeció, murió y resucitó, aunque nada de esto en realidad ha sucedido.

Así los *gnósticos* no admitian el pecado original ni la redencion de los hombres en sentido propio; esta solamente consistia en las lecciones y ejemplos de sabiduría y virtud que les habia dado Jesucristo. San Ireneo, lib. 1.°, cap. 21. Para verificar una redencion de esta especie no era necesario que Jesucristo fuese un Dios encarnado, segun ellos, ni un hombre en cuerpo y alma; sino que bastaba que este Verbo Divino se mostrase con las apariencias de un hombre. Su nacimiento, su pasion y su muerte, no solo parecian inútiles á los *gnósticos*, sino tambien indecentes. El Verbo, decian, despues de haber cumplido el objeto de su mision, volvió á subir al cielo á unirse con la divinidad, segun habia descendido. Por lo cual los mas de ellos fueron llamados *docetas* ó *docitas*; opinantes ó imaginantes, porque segun su opinion, la humanidad de Jesucristo solamente habia sido imaginaria y aparente. (Véase *docetas* ó *docitas*).

Sus ideas sobre la naturaleza del hombre no eran menos absurdas. Segun su sistema habia hombres de tres especies: unos puramente materiales, que no eran susceptibles sino de las afecciones, ó mas bien cualidades pasivas de la materia: otros, verdaderos animales, aunque dotados de la facultad de discurrir, eran incapaces de elevarse sobre las inclinaciones y gustos sensuales: los terceros eran espirituales, y se ocupaban de su destino y de la dignidad de su naturaleza, triunfando de las pasiones que tiranizan á los demas. San Ireneo, lib. 1.º, cap. 6, núm. 1.º, etc.

Es evidente que este caos de errores, lejos de satisfacer el entendimiento y de resolver las dificultades, las multiplica. Supone que Dios no es libre: él no produjo con libertad los *eonas*, sino que salieron de él por emanacion y por necesidad de naturaleza. Son seres coeternos y consubstanciales á Dios. (Véase *emanacion*). Es un absurdo el decir que un ser increado y que existe por sí mismo, como Dios, tiene solo un poder limitado, y que un ser esencialmente bueno salió de los genios esencialmente malos: que la materia, sustancia eterna, y que existe por necesidad, es mala por su naturaleza: si es necesaria y eterna, tambien es inmutable; y en este caso ¿cómo pudieron unos espíritus subalternos variar su disposicion y arreglarla á su modo? Son por consiguiente mas poderosos que Dios, porque sustrajeron de su imperio las almas nacidas para él, y las encadenaron á la materia. Los hombres en este caso no son libres, porque nacieron materiales animales ó espirituales, sin que su voluntad en nada hubiese contribuido, y no depende de ellos cambiar de naturaleza. Segun esto todo es necesario é inmutable, y esto equivale al puro materialismo.

Con el tiempo simplificaron este sistema los marcionitas y los maniqueos, admitiendo solamente dos principios de todas las cosas, uno bueno y otro malo; pero el resultado y los inconvenientes son siempre unos mismos. Tales son los delirios de la filosofía en todos los siglos, cuando llega á cerrar los ojos á las luces de la fé.

Para conocer las opiniones de los *gnósticos* se consultaban hasta ahora las obras de San Ireneo, que los habia combatido, y las de San Clemente de Alejandría, las de Orígenes, las de Tertuliano y las de San Epifanio, porque habian leido los escritos de estos hereges. Los críticos protestantes del dia sostienen que estos Padres no pueden guiarnos con mucha seguridad, porque los *gnósticos* habian bebido sus errores en la filosofía oriental, de la que los Padres no tenian conocimiento alguno. Por el nombre de filosofía oriental entienden la filosofía de los caldeos, la de los persas, sirios, egipcios, y podia añadir, la de los indios. Esta filosofía, dicen, se espresó siempre con la palabra *gnose* ó conocimiento, y los que la seguian se llamaban *gnósticos*; pero los libros que la contenian estaban escritos en unos idiomas que no entendian los Padres griegos ni los latinos. Por consiguiente hicieron mal en atribuir á la filosofía de Platon las opiniones de los *gnósticos*, cuyos dos sistemas se parecian muy poco. Los concibieron, pues, espusieron y refutaron muy mal: muchos adoptaron sus errores sin conocerlo, y los introdujeron en la teología de los cristianos. Así lo piensan Beausobre, Mosheim, Brucker, etc. Mosheim se esplica sobre este punto con mucha erudicion y sagacidad: *Instit. Hist. Christ.*, *sæc.* 1.º, § 62. Le siguió Brucker en su *Hist. Crit. de la Filosof.*, y mira este descubrimiento de Mosheim como la clave de todas las disputas de los antiguos.

Si esta pretension no tuviese mas objeto que refutar los escritores modernos que miran las primeras heregías como vástagos del platonismo, nos interesaría muy poco; pero ataca directamente el crédito de los Santos Padres, y es de la mayor importancia el saber si está bien ó mal fundada.

Es verdad que Tertuliano en su libro de *Præscrip.*, cap. 7, y de *Animâ*, cap. 13, considera al filósofo Platon como padre de todas las antiguas heregías, y que D. *Massuet* en su *Dissert. sobre S. Ireneo*, trató de mostrar la conformidad de las opiniones de los *gnósticos*, con las de Platon; y aunque confiesa Mosheim que habia en efecto mucha semejanza entre estos dos sistemas, no alcanzamos qué pecado es el que cometieron los que no trataron de indagar hasta sus mas pequeñas diferencias. San Ireneo nota por lo menos la que es mas principal á juicio del mismo Mosheim: dice que Platon fue mas religioso que los *gnósticos*, que reconoció un Dios bueno, justo y Omnipotente que crió por su bondad el universo; y que los *gnósticos* atribuían la formacion del mundo á un ser inferior á Dios, malvado por naturaleza, enemigo de Dios y de los hombres. Asi que, este Padre supo distinguir el platonismo de la heregía de los *gnósticos*; pero veremos despues que Platon no fue muy constante en la profesion de su doctrina.

Para contradecir la genealogía de las opiniones de los *gnósticos*, no preguntaremos de qué nacion eran sus principales gefes Valentino, Cerdon, Basílides, Menandro, Carpócrates, etc.; y si entendian mejor que los Santos Padres las lenguas del oriente. Todo el mundo tiene por cierto que los mas de ellos aprendieron la filosofía en la célebre escuela de Alejandría, y que muchos eran egipcios. San Clemente y Orígenes, no solo la estudiaron sino que tambien la habian enseñado. Seria muy conveniente que nos dijeran por qué medio adquirieron estos hereges en la filosofía oriental los conocimientos y las luces que no tenian estos sabios Doctores de la Iglesia.

Digan lo que quieran, Mosheim conviene en que los Santos Padres refirieron con fidelidad las opiniones de los *gnósticos*: hace ver que Plotino reprendió en estos sectarios los mismos errores que les atribuye San Ireneo: este es un punto muy esencial. Si los Padres formaron idea exacta de estos hereges, pudieron tambien refutarlos con solidez, y efectivamente lo hicieron, porque ademas tenian á la mano las obras de Platon, y les era fácil el ver la semejanza ó diferencia que hubiese entre uno y otro sistema.

Podriamos detenernos sobre este punto, y seria bastante para poner á los Santos Padres á cubierto de todas las acusaciones; pero bueno será que sepamos si la opinion de los filósofos orientales, que eran las de los *gnósticos*, fueron tan diferentes de las de Platon, como Mosheim pretende. Los orientales, dice, *ibid.*, cap. 1.°, § 8, pág. 139, embarazados en saber el orígen de los males del mundo, se han convenido generalmente en enseñar: 1.°, que hay un principio eterno de todas las cosas, ó un Dios exento de vicios y defectos, cuya naturaleza no podemos comprender: 2.°, que hay tambien una materia eterna, increada, grosera, tenebrosa, sin órden y sin arreglo: 3.°, aun no se sabe cómo los seres inteligentes, imperfectos y limitados, que se llaman *eonas*, salieron de las manos de Dios: que ellos, ó uno de ellos es quien formó el mundo y la raza de los hombres con todos sus vicios y defectos: 4.°, que Dios hizo todo lo posible por remediarlos, derramando en todas partes señales de su bondad y providencia, pero que no pudo remediar del todo los males que produjeron los impotentes arquitectos, torcidos y maliciosos, que se oponen á sus designios: 5.°, que hay dos almas en el hombre, una sensitiva que recibió de los *eonas*, otra inteligente y racional que recibió del Dios supremo: que el deber de un sabio es hacer todo lo posible porque esta segunda alma sea independiente del cuerpo, de los sentidos, y del imperio de los *eonas*, para elevarla y unirla con solo Dios: que puede llegar á conseguirlo por medio de la contemplacion, y reprimiendo los apetitos corporales: que entonces el alma sepa-

rada de los vicios é inmundicias de este mundo, está segura de gozar despues de la muerte de una bienaventuranza perfecta.

Réstanos saber en qué se distingue este sistema del de Platon: Mosheim trató de hacerlo ver en su *Hist. Christ.*, sig. 1.°, § 62, pág. 183. Platon, dice, enseña en el *Timeo* que Dios obró desde toda la eternidad. Los *gnósticos* suponian que Dios estaba ocioso y en un completo descanso: concebian á Dios como rodeado de luz; y Platon le tenia por puramente espiritual. En segundo, el mundo de Platon es una buena obra digna de Dios; el de los *gnósticos* es un caos de desórdenes que Dios hace por destruir. En tercer lugar, segun Platon, gobierna el mundo y sus habitantes por sí mismo, ó por medio de los genios inferiores; segun los *gnósticos*, el arquitecto y gobernador del mundo es un tirano orgulloso, celoso de su dominacion, que separa á los mortales en cuanto puede del conocimiento del Dios Supremo.

Sobre esta sabia teoría de Mosheim tenemos que hacer una infinidad de observaciones: 1.° No todas las sectas de los *gnósticos* sostuvieron todas las opiniones que Mosheim les atribuye. Vemos por la relacion de los Santos Padres que no habia cosa constante ni uniforme entre estos hereges.

2.° En vez de enseñar que Dios obró desde toda la eternidad, parece que Platon supone todo lo contrario: en el *Timeo*, pág. 527, *B*, y pág. 529 *D*, dice, que la materia estaba en un movimiento desarreglado antes de haberla ordenado Dios, que introdujo en ella el órden, porque juzgó que era lo mejor. Añade que Dios hizo el tiempo con el mundo, y que una naturaleza que principió á ser no se puede llamar eterna. Tampoco los platónicos estan de acuerdo sobre esta cuestion.

3.° Muchos piensan que este filósofo confundió á Dios con el alma del mundo, que esta se halla circundada de materia, lo mismo que el Dios de los *gnósticos*. Es imposible concebir á Dios como un ser puramente espiritual, no admitiendo la creacion. Platon no la admitia, porque supone, como los *gnósticos*, la eternidad de la materia.

4.° Para probar que el mundo es obra digna de Dios, se funda Platon en el principio de los *gnósticos*, á saber: que un ser bueno no puede hacer sino lo mejor. *Timeo*, pág. 527, *A B*. Supone que Dios hizo el mejor mundo posible; por consiguiente, solo le atribuye con los *gnósticos* un poder muy limitado.

5.° Estos hereges insistian menos sobre los defectos físicos de la máquina del mundo, que sobre los desórdenes é imperfecciones de los hombres. Platon pensaba como ellos, que no fue Dios quien hizo los hombre ni los animales: en su concepto comisionó á los Dioses inferiores, á los genios ó demonios que adoraban los paganos: esto lo repite muchas veces en el *Timeo*, *H*, pág. 530. Poco importa que los hubiese llamado *genios*, *dioses* ó *conas*, si no nos ofrece de ellos una idea mas ventajosa que la de los *gnósticos*: no valia mas, ni ofrecia mas ventajas el gobierno de los unos que el de los otros.

6.° Segun los *gnósticos*, los *conas* salieron de Dios por emanacion, y Platon parece haber pensado que Dios sacó de sí mismo el alma del mundo, que la dividió en partes para que animase los astros y demas seres de la naturaleza: llama *Dioses celestiales* al mundo, al cielo, á los astros y á la tierra: de estos, dice, nacieron los *Dioses mas jóvenes*, los genios ó demonios, y que estos últimos fueron los que formaron los hombres y los animales. Para la animacion de estos nuevos seres, tomó Dios algunas porciones del alma de los astros, *Timeo*, *G*, pág. 555. Esta genealogía de las almas es por lo menos tan ridícula como la de los *conas*.

7.° Para resolver la gran cuestion del orígen del mal, poco importa el que haya nacido de la impotencia y malicia

de los *conas*, como pretendian los *gnósticos*, ó que sea una consecuencia de los defectos irreformables de la materia, como parece que suponia Platon: ninguno de estos dos sistemas satisface la dificultad. (Véase *mal*, *maniqueismo*).

Todo el mundo conviene en que el sistema de Platon es un caos tenebroso, que este grande hombre parece que puso su esmero en hacerse oscuro en lo que dijo respecto á Dios y al mundo: los platónicos antiguos y modernos disputaron siempre, y aun no consiguieron averiguar los verdaderos sentimientos de su maestro. Aun cuando los Santos Padres no hubiesen conocido las cosas con mas claridad que los *gnósticos* y los platónicos, no se les podria acusar de falta de luces ni de reflexion. Asi que no es justo que se les reprenda por haber confundido las opiniones de Platon con las de los *gnósticos*, y no haber visto que las de estos hereges nacieron de las de los filósofos orientales.

Todavía nos resta una gran cuestion que resolver: aun cuando los Padres hubiesen percibido con tanta claridad y distincion como Mosheim, Brucker, etc., la diferencia que hay entre la doctrina de los *gnósticos* y la de Platon, ¿pudieran haber discurrido de distinto modo refutando á estos hereges? Estos críticos no se toman el trabajo de demostrarlo. Nosotros sostenemos que los discursos de los Padres tienen mucha solidez, y desafiamos á sus detractores á que nos prueben lo contrario.

Los *gnósticos* esparcian delirios sobre el poder, inclinaciones y oficios de los *conas*, de los espíritus buenos ó malos, sobre el modo de subyugarlos por encantamientos, palabras mágicas y ceremonias absurdas, sobre el arte de obrar por su interposicion la salud de los enfermos y otros prodigios. Tambien practicaron la magia: Plotino los acusa de ello, igualmente que los Santos Padres. Pero una vez que Platon distinguió los espíritus ó demonios, unos buenos y otros malos que

tenian todos poder sobre el hombre, facil es inferir que se podia granjear su afecto por medio de sumisiones, ofrendas, fórmulas de invocacion, etc. Por lo mismo, no es estraño que los platónicos del tercero y cuarto siglo de la Iglesia hubiesen usado de la liturgia, y no necesitaron tomar este absurdo de los orientales.

Sin embargo, Mosheim se empeña en sostener que la escuela de Alejandría mezcló la filosofía oriental con la de Platon, y que de esta mezcla se formaron los *gnósticos*. Estos, dice, adoptaron las opiniones de Zoroastro y de los orientales, pues que citaban sus libros, y no hacian ningun caso de los de Platon. *Inst.*, *Hist. Christ.*, pág. 344. Por otra parte, los platónicos, que salieron de la escuela de Alejandría, citaban los libros de Platon, se preciaban de sostener la doctrina de este filósofo y no la de Zoroastro y demas filósofos orientales: ninguno de estos hechos prueba mas que su contrario.

Sabemos ademas que los *gnósticos* forjaban libros falsos, usaban de falsas citas, y alteraban el sentido de los autores: Porfirio les echa en cara todos estos defectos. Por los libros de Zoroastro vemos que su sistema no era el mismo que el de los *gnósticos*, y asi se reducen á nada todas sus conjeturas.

Tampoco tiene fundamento para achacar á la filosofía oriental las visiones de los cabalistas judíos: es verdad que tuvieron algunas opiniones parecidas á las de los orientales; pero estos mismos delirios se encuentran en casi todos los pueblos del mundo. Mosheim, *ibid.*, cap. 1.°, §. 14, pág. 149, confiesa que desde el tiempo de Alejandro adquirieron los judíos muy buen conocimiento de la filosofía de los griegos, y que de ella aplicaron muchas cosas á su religion. Por lo mismo, no es facil distinguir lo que tomaron de los orientales y de los griegos. En materia de locuras, nunca necesitaron de empréstitos los pueblos ni los filósofos: naturalmente se ofrecieron las mismas ideas á la imaginacion de los que discurren,

que á la de los que no reflexionan. Los salvages de América, los lapones y los negros, no fueron á buscar su creencia entre los orientales, respecto á sus *manitous*, á los espíritus, á los *fetiches*, á la mágia, etc.

De un sistema tan monstruoso como el de los *gnósticos*, era difícil que no saliese la moral mas detestable: muchos pretendian, que para combatir las pasiones era preciso conocerlas: que para conocerlas era preciso entregarse á ellas, y observar sus movimientos, concluyendo con que nadie puede desembarazarse de ellas, sino satisfaciéndolas y aun previniendo sus deseos: que el crímen y el envilecimiento del hombre no consisten en contentarlas, sino en mirarlas como la felicidad perfecta, y como el último fin del hombre. »Yo, decia uno de sus doctores, imito los transfugas que se pasan al campo de los enemigos, socolor de hacerles servicios, y en realidad viene á ser para perderlos. Un *gnóstico*, un sabio, debe conocerlo todo, porque ¿qué mérito puede haber en abstenerse de una cosa que no conoce? El mérito no consiste en abstenerse de los placeres, sino usarlos con soberanía, en cautivar el placer, sujetándolo á nuestro imperio, aun en el momento que nos tiene entre sus brazos: en cuanto á mí, yo le uso de este modo, y solo le abrazo para sofocarle." Este era ya el sofisma de los filósofos cirenáicos, como lo observa San Clemente de Alejandría, *Strom.*, lib. 2, cap. 20, pág. 490.

El principio de los *gnósticos*, á saber que la *carne es mala en sí*, puede tambien dar motivo á consecuencias morales muy severas: el mismo San Clemente reconoce que muchos sacaban en efecto estas consecuencias, y las seguian en la práctica, que se abstenian de la carne y del vino, mortificaban sus cuerpos, guardaban continencia, condenaban el matrimonio y la procreacion de los hijos por odio á la carne, y al pretendido genio que la dirigia. Esto era evitar un esceso por otro, y los Padres reprobaron igualmente ambos escesos; pero

los protestantes abusaron estrañamente de su doctrina. (Véase *celibato, mortificacion*, etc.) Mosheim confiesa de buena fé que los críticos modernos que quisieron justificar ó estenuar, digámoslo así, los errores de los *gnósticos*, hubieran llegado con mas facilidad á conseguir que un blanco se volviese negro: sostiene que no es verdad que los Santos Padres hubiesen exagerado estos errores, ni que los hayan imputado falsamente á estos sectarios. *Hist. Christ.*, *sæc.* 1.ª, § 62, pág. 184. Sin embargo, Le Clerc no quiso dar crédito alguno á lo que dijo San Epifanio de la moral detestable y de las costumbres depravadas de los *gnósticos*. *Hist. Eccles.*, año 76, § 10.

El colmo de la demencia de los *gnósticos* fue el querer fundar sus visiones y su moral corrompida en testimonios de la Sagrada Escritura, con esplicaciones místicas, alegóricas ó cabalísticas por el estilo de los judíos, y aplaudirse este abuso como un talento superior á que no podia llegar el comun de los cristianos. Muchos hacian profesion de admitir el Antiguo y Nuevo Testamento; pero le quitaban todo lo que no convenia con sus ideas. Atribuian al espíritu de la verdad lo que parecia favorecerlos, y al espíritu de la mentira lo que condenaba sus opiniones.

Dice Mosheim, que los santos Padres debieron haberse visto muy embarazados para refutar todas estas esplicaciones alegóricas, porque seguian ellos mismos este sistema. Se engaña. 1.º Las esplicaciones alegóricas de la Sagrada Escritura usadas por los Santos Padres, nunca fueron tan absurdas como las de los *gnósticos* de las cuales el mismo Mosheim cita varios ejemplos. 2.º Los Santos Padres las usaban, no para probar los dogmas, sino para sacar de ellas algunas lecciones de moral, pero los *gnósticos* hacian todo lo contrario. 3.º Los Santos Padres no renunciaron nunca del todo el sentido literal, sino que fundaban los dogmas en la tradicion de la Iglesia y en este sentido; pero los gnósticos refutaban lo uno y lo otro, ni

aun querian someterse á la autoridad de los Apóstoles. Sobre esto es sobre lo que insiste mas San Ireneo escribiendo contra los *gnósticos*, y esto prueba tambien mas la necesidad de la tradicion contra los protestantes.

Estos antiguos sectarios tenian tambien muchos libros apócrifos, que ellos mismos habian forjado, un poema con el título de *Evangelio de la perfeccion*, *el Evangelio de Eva*, los libros de Seth, una obra de Noria, pretendida muger de Noé, las revelaciones de Adan, las preguntas de Maria, la profecía de Bahuba, el Evangelio de Felipe, etc. Pero estas falsas producciones es probable que no se publicaron hasta fines del siglo II, y San Ireneo no cita de ellas mas que una ó dos. Los protestantes, copiados por los incrédulos abusan de la buena fé de los ignorantes, cuando acusan á los cristianos en general de haber fingido estos libros apócrifos; si hemos de hablar con propiedad, los *gnósticos* no eran cristianos, puesto que no hacian caso de los mártires, y no se creian obligados á sufrir la muerte por Jesucristo.

Como el nombre de *gnóstico* ó de hombre ilustrado, es un elogio, San Clemente de Alejandría entiende por *un verdadero gnóstico* un cristiano muy instruido, y le opone á los hereges que usaban falsamente de este nombre: aquel, dice, envejece en el estudio de la Sagrada Escritura, observa la doctrina ortodoxa de los Apóstoles y de la Iglesia, estos al contrario abandonan las tradiciones apostólicas, y se tienen por superiores á los mismos Apóstoles. *Strom.* lib. 7, cap. 1, 17, etc.

La historia de los *gnósticos*, la marcha que han seguido, y los errores en que cayeron, dan margen á muchas reflexiones inportantes. 1.ª Desde el orígen del cristianismo vemos entre los filósofos el mismo caracter que los del dia: una vanidad insoportable, un profundo desprecio de todos los que no piensan como ellos, el furor de sustituir sus desatinos á las verdades que Dios ha revelado, la terquedad en sostener

los mas chocantes absurdos, una moral corrompida y las costumbres correspondientes á ella, ningun escrúpulo en usar de la impostura y de la mentira para deducir prosélitos y establecer sus opiniones. Los filósofos que abrazaron sinceramente el cristianismo, como San Justino, Atenágoras, San Clemente de Alejandría, Orígenes, etc., mudaron por decirlo asi, de naturaleza al hacerse cristianos, porque se tornaron humildes, dóciles y sumisos al yugo de la fé de Jesucristo. Ellos fueron los apologistas y los defensores de nuestra religion: edificaron la Iglesia con sus virtudes, como con sus talentos, y muchos sellaron con su sangre la verdad de la doctrina que enseñaron. Acaso nunca brilló mas el poder de la gracia, que en la conversion de estos grandes hombres.

2.ª Los primeros *gnósticos* estaban precisados por sistema á contradecir el testimonio de los Apóstoles, á negar los hechos que publicaron estos historiadores, el nacimiento, los milagros, la pasion, la muerte, y la resurreccion de Jesucristo, porque sostenian que el Verbo divino no habia podido hacerse hombre: no se atrevieron á negarlo, y se vieron precisados á confesar que todo se habia verificado por lo menos en la apariencia, que Dios habia hecho una ilusion en los testigos oculares para engañar sus sentidos. Si hubiesen tenido algun medio para convencer de falsedad á los Apóstoles, algunos testimonios que oponerles, contradicciones ó espresiones aventuradas en su narracion etc., los *gnósticos* no hubieran tratado de recurrir á un suterfugio tan grosero. Confesar las apariencias de los hechos era confesar su realidad, porque seria indigno de Dios engañar á los hombres é inducirlos á error con un milagro.

3.ª Por la misma razon, si hubiera sido posible á los *gnósticos* poner en duda la autenticidad de nuestros evangelios, no habrian perdonado este recurso. San Ireneo nos asegura que no lo hicieron y que tomaron la autoridad de nuestros evan-

gelios por base para confirmar su doctrina. Los ebionitas reconocian el de San Mateo, los marcionitas el de San Lucas, á escepcion de los dos primeros capítulos: los basilidianos el de San Marcos, los valentinianos el de San Juan, etc. Despues fingieron otros nuevos, aunque no se les acusa de haber negado que los nuestros fueron escritos por los autores cuyos nombres llevan: por consiguiente era preciso que este hecho fuese innegable y ocupase el mas alto grado de notoriedad.

4.ª Para refutar estos hereges y sus falsas interpretaciones de la Escritura, San Ireneo y San Clemente de Alejandría recurren á la tradicion y á la doctrina comun de las diferentes partes del mundo. Este método de comprender el verdadero sentido de la Escritura, y de distinguir la verdadera doctrina de los Apóstoles, es por consiguiente tan antiguo como el cristianismo, y los heterodoxos del dia que reprenden á la Iglesia Católica, porque sigue este antiguo y sabio método, estan destituidos de todo apoyo.

5.ª Es evidente que las disputas sobre la necesidad de la gracia, sobre la predestinacion, sobre la eficacia de la redencion, etc., principiaron con las primeras heregías: vemos ya entre los *gnósticos* las primeras semillas del pelagianismo. Por lo tanto no es cierto que los Padres de los cuatro primeros siglos no estaban obligados á examinar esta cuestion, y que se debian esperar los errores de pelagio en el siglo V y su refutacion, para saber el modo de pensar de la Iglesia desde su origen. La tradicion seria en este punto nula y sin autoridad, sino subiese hasta el tiempo de los Apóstoles: toda opinion que no es conforme á la doctrina de los Padres de los cuatro primeros siglos no puede pertenecer á la fé de la Iglesia.

6.ª Es igualmente falso que los Padres de los tres primeros siglos conservaron las opiniones de Platon, de Pitágoras ó de los egipcios, en orden á las emanaciones y á la persona del Verbo. Ellos habian visto y combatido los errores de los *gnósticos*, hijos legítimos de aquella filosofía tenebrosa: habian sostenido que el Verbo no es una criatura ó un ser inferior emanado de la divinidad en tiempo, sino una persona engendrada por el Padre desde toda la eternidad: por lo mismo habian enseñado el camino á los Padres del concilio de Nicea y demas del siglo IV: ellos habian probado, como estos últimos, la divinidad del Verbo por la estension, la eficacia, la plenitud y universalidad de la redencion. El verdadero sentir de los Santos Padres no se ha de buscar en una palabra, ó en una frase aislada, sino en el fondo mismo de las cuestiones que tuvieron que ventilar. Esto es lo que los teólogos heterodoxos, empeñados siempre en deprimir á los Santos Padres, no quisieron nunca observar; pero nosotros no debemos perder ocasion de inculcarles esta máxima tan fundada. (Véase *emanacion.*)

GOBIERNO. En el artíulo *autoridad civil y política* hemos probado que el *gobierno* ó la potestad que los gefes de las naciones ejercen sobre los particulares, no está fundado sobre un contrato libre, revocable ó irrevocable, sino sobre la misma ley, por la cual Dios al criar al hombre le destinó á la sociedad, porque es imposible que esta subsista sin subordinacion. Con arreglo á estas máximas sienta San Pablo el principio de que *toda potestad viene de Dios*, sin distinguir si es justa é injusta, opresiva ó moderada, adquirida por justicia ó por la fuerza, porque por duro que sea un *gobierno*, será un mal mucho menor que la anarquía. Los filósofos que acriminan esta moral á nuestra religion son ciegos, que no ven las consecuencias horrorosas del principio contrario, ni los absurdos de su sistema. Pero el mismo esceso de sus descarríos debe convencer á los gefes de la sociedad de que la seguridad y tranquilidad de los *gobiernos* no puede fundarse en mejor base, que en las máximas del Evangelio.

Una de las reflexiones mas capaces de convencernos de la

divinidad del cristianismo es, el considerar la revolucion que produjo en el *gobierno* de todos los pueblos en que se ha establecido, y comparar las naciones infieles, con las que fueron iluminadas por Jesucristo. Cuando se predicó el Evangelio, era despótica la autoridad de los soberanos en todos los pueblos conocidos: la de los emperadores se habia hecho enteramente militar: creaban, variaban y abrogaban las leyes segun su capricho y sin consultar á nadie: no habia en el imperio tribunales establecidos para ejecutarlas ó para representar segun las circunstancias los inconvenientes que pudiesen resultar. Una de las primeras reformas que hizo Constantino luego que abrazó el cristianismo, fue imponer límites á su autoridad: mandó á los magistrados que siguiesen el testo de las leyes, sin consideracion á los rescriptos particulares que por favor de los emperadores hubiesen conseguido los magnates del imperio. Desde esta época solamente adquirió alguna estabilidad la legislacion romana, y los pueblos consiguieron desde entonces una salvaguardia contra la tiranía de los grandes. El código Teodosiano y el Justiniano, que aun se veneran en toda la Europa, no se redactaron por algunos príncipes paganos, ni por soberanos filósofos, sino por los Emperadores mas adictos al cristianismo.

Fuera de los límites del imperio romano, los *gobiernos* eran aun mucho peores. No conocemos ningun pueblo que tuviese entonces un código de leyes fijas, á que pudiesen apelar los súbditos contra la voluntad del soberano. Si los persas eran entonces gobernados por las leyes de Zoroastro, segun las conocemos, no tenian mucho motivo para felicitarse.

Subiendo á una antigüedad mas remota, en vano seria el hacernos desear el *gobierno* de los egipcios ó el de las antiguas repúblicas griegas: á pesar de las maravillas, que algunos historiadores demasiado crédulos nos refieren de la legislacion de los egipcios, es constante que despues de la conquista de este reino por Alejandro, el *gobierno* de los Ptolemeos fue tan desarreglado y borrascoso, como el de sus sucesores. Si examinamos de cerca el de los espartanos, el de los atenienses y el de los demas estados confederados de la Grecia, deberemos rebajar mucho de los elogios que de ellos han hecho los antiguos. Aunque no fuera mas que la enorme desproporcion que se nota entre los ciudadanos y sus esclavos, seria bastante para hacernos lamentar la ceguedad de los antiguos conquistadores.

¿Hablaremos del *gobierno* de los pueblos del Norte antes de su conversion al cristianismo? Era muy semejante al de los salvages. Estos hombres feroces y siempre armados no conocieron ni respetaron las leyes, sino despues que admitieron el suave yugo del Evangelio. No haremos mencion del *gobierno* de los judíos; sus leyes eran obra de Dios y no de los hombres; pero no convenian sino á un pueblo aislado, y al clima en que fueron establecidas, ni menos eran convenientes despues de la venida de Jesucristo.

Sin duda se dirá que la revolucion que atribuimos al cristianismo nació mas bien de los progresos naturales que hizo el espíritu humano en la ciencia de los *gobiernos*. Pero ¿por qué no hizo el espíritu humano los mismos progresos en otros paises, que en las naciones cristianas? Si hemos de dar crédito á la historia de la China, el *gobierno* de este imperio no sufrió variacion alguna desde casi dos mil quinientos años: sin embargo no hay en él mas leyes que los decretos de los emperadores, y estos no tienen fuerza sino durante la vida del príncipe que los ha espedido, y no faltan autores que aseguran que no tienen mas subsistencia que durante su fijacion y que en el instante en que no pueden leerse, se puede contravenir á ellos impunemente. El *gobierno* de los árabes beduinos es el mismo que el de hace mas de cuatro mil años: la legislacion de los indios tampoco ha mejorado, y si hemos de juzgar del porvenir por la esperiencia de once si-

glos, no cambiará jamas el testo del alcoran, ni menos mejorará la política de los mahometanos.

Por lo mismo nada hay mas absurdo que las disertaciones, las quejas y las murmuraciones de nuestros filósofos políticos, contra todos los actuales *gobiernos*. Que comparen el estado de los pueblos de Europa en el dia con el que tuvieron antiguamente, y con el de las naciones infieles, y se verán en la precision de confesar con Montesquieu, » que debemos al cristianismo en el *gobierno* un derecho político fijo, y en la guerra un derecho de gentes que no puede agradecer bastante la naturaleza humana.» Los que no están contentos con el *gobierno* que los dirige, con ningun otro estarian satisfechos: ellos aborrecen la autoridad, porque no la tienen, y si llegasen á tenerla, infelices de aquellos que se viesen en la necesidad de vivir bajo su imperio. » La dominacion de un pueblo libre, dice un autor inglés, es mas dura que la de un déspota: el espíritu de tiranía parece tan natural al hombre, que los mismos que se alborotan contra el yugo que quieren imponerles, no se avergüenzan de cargar con él á los demas. Los ingleses, tan celosos de su libertad, hubieran querido esclavizar á los americanos: su compañía de las indias egerce en Bengala y en los demas paises de la India el despotismo mas tiránico y mas cruel que hay en el universo.» ¿Se conocen en la historia antigua ó moderna algunos republicanos conquistadores, que tratasen con dulzura los pueblos conquistados? Tampoco debemos por la misma razon fiarnos de los predicadores de la libertad.

Si se limitasen á quejas se les perdonaría, no obstante la inquietud natural de los europeos: pero ¿hay quien pueda leer sin horror las máximas abominables que ellos han escrito? » Una sociedad, dicen, cuyos gefes y leyes no procuran ningun bien á sus miembros, pierde sin duda sobre ellos todos sus derechos: los gefes que perjudican á la sociedad, pierden el derecho de mandarla.... Todo hombre que no tiene que temer, bien pronto llega á hacerse un malvado: por lo mismo el temor es el único obstáculo que puede la sociedad oponer á las pasiones de sus tiranos.... No vemos sobre la faz del globo sino soberanos injustos, inútiles, afeminados por el lujo, corrompidos por la adulacion, depravados por la licencia é impunidad: sin talentos, sin costumbres, ni virtudes, tontos, ladrones, furiosos, etc..... A la religion y á las cobardes adulaciones de sus ministros debemos el despotismo, la tiranía, la corrupcion, y la licencia de los príncipes, igualmente que la ceguedad de los pueblos, etc.» *Système de la Nature*, 1.ª part., cap. 6.°, 13, 14 y 16: 2.ª part., cap. 8, 9, etc. No nos atrevemos á copiar el abominable consejo que da uno de estos ardientes filósofos á las naciones descontentas con sus soberanos.

Se pregunta hasta donde se estiende la autoridad del *gobierno* respecto á la religion: debemos sacar los principios que necesitamos para resolver esta cuestion, de las luces de la equidad natural, y no de las obras de nuestros políticos irreligiosos.

1.° Cuando una religion tiene señales evidentes de verdad y de santidad, cuando sus predicadores prueban su divina mision con señales infalibles, el gobierno no tiene derecho para quitarles de predicarla y establecerla: seria un desatino atribuirle el derecho de resistir á Dios cuya prerogativa le concede el autor de los *pensamientos filosóficos*, núm. 42. » Cuando anuncian, dice, al pueblo un dogma contrario á la religion dominante, ó algun hecho que se oponga á la tranquilidad pública, por mas que justifique con milagros su mision, el *gobierno* tiene derecho á castigarle severamente, y el pueblo á gritar *crucifixe*.» Segun esta máxima insentata, los paganos tuvieron derecho á enfurecerse contra los que predicaron la unidad de Dios, porque este dogma contradecia el politeismo, que era la religion dominante, y porque los hechos con que probaban su mision hacian mucho ruido, dividian

los espíritus, y excitaban el furor del populacho. Esta decision pudiera ser verdadera, si los predicadores de una religion santa y divina usasen de medios ilegítimos para establecerla, como las sediciones, la violencia, la seduccion, las armas, y la guerra. Dios no mandó jamas, ni permitió positivamente estos medios contrarios al derecho natural para establecer la verdadera religion; antes bien los prohibió espresamente.

2.° Cuando una religion cualquiera se establece por estos medios odiosos, y el *gobierno* se ve precisado á permitir su ejercicio, conserva siempre el derecho de revocar este decreto permisivo, en cualquier tiempo que recuperare bastante fuerza para obligar á sus súbditos á que le obedezcan: con mas razon cuando vé que el espíritu de independencia y de insubordinacion permanece constantemente entre los sectarios de la religion nueva. En efecto, es bastante para demostrar que no es verdadera, ni aprobada por Dios, y que es perjudicial al bien público. Si los defensores de los protestantes hubieran reflexionado sobre estas razones, no hubieran declamado con tanta indecencia contra la revocacion del edicto de Nantes.

3.° Ningun *gobierno* tiene derecho para obligar á sus súbditos por la fuerza y los suplicios á que abracen y practiquen una religion que no tienen por verdadera. Este ejercicio violento no puede agradar á Dios, ni servir de utilidad alguna para este mundo, ni para el otro. Esto es lo que nuestros antiguos apologistas no cesaban de representar á los perseguidores, que querian violentar á los cristianos á que renegasen de Jesucristo, é hiciesen actos de idolatría; pero cuando una religion le parece falsa y pernisiosa al bien de la sociedad, puede prohibir su público ejercicio.

4.° Cuando una religion está establecida desde mucho tiempo é incorporada á la legislacion de un pueblo: cuando está probado por una larga esperiencia, que contribuye á la pureza de costumbres, al buen orden y á la tranquilidad civil, y á la sumision de los súbditos, el *gobierno* está obligado y tiene derecho á reprimir la licencia de los escritores que la ultrajan y calumnian, trabajando en prevenir los espíritus y separarlos de esta religion. Semejante temeridad á nadie puede ser útil: no puede tener sino consecuencias funestas para el *gobierno*, y vemos la prueba de esta verdad en las máximas que hemos citado.

5.° Con mas razon se debia enfurecer el *gobierno* contra los que profesan el ateismo y el materialismo, ú otros sistemas que destruyen toda religion Una esperiencia tan antigua como el mundo demuestra que sin religion es imposible formar una sociedad civil, una legislacion que sea respetada, y un *gobierno* que sea obedecido: por consiguiente los sistemas de que hablamos son tan contrarios á la sana política, como á la religion. En cuanto á los pretendidos derechos de la conciencia errónea, son aqui absolutamente nulos; de lo contrario deberiamos establecer por máxima, que deben tolerarse los malhechores de todas especies, con tal que se persuadan á que hacen bien y que son injustas las leyes y los *gobiernos* en castigarlos.

No tememos que nadie oponga contra nuestros principios reflexiones mas sólidas y de una verdad tan palpable.

GOBIERNO *de la Iglesia.* Hemos probado en otra parte que es falso que en los principios del cristianismo el *gobierno* de la Iglesia fuera puramente democrático, y que los pastores no pudieron, ni se atrevieron á decidir sin el sufragio del pueblo, como quisieron sostener algunos protestantes. Le Clerc, que en este punto fué de mas buena fé que los demas, conviene en que desde principios del siglo II, hubo en cada Iglesia un obispo encargado del *gobierno;* pero que por falta de antiguos monumentos na sabemos el tiempo fijo, ni las razones que hubo para este establecimiento. *Hist. Eccles.*, año 52, § 7.°: año 68, § 6 y 8.° Pero en las *Epistolas* de San Pablo á

Tito y á *Timoteo* vemos claramento que esta disciplina fue establecida por los mismos Apóstoles, y que no era menos necesaria en el primer siglo, que en el segundo. Véase *Autoridad religiosa y eclesiástica*, *obispo*, *gerarquía*, pastor, etc.

GODESCALCO. Monge benedictino del monasterio de Orbais, obispado de Soissons, que turbó la paz de la Iglesia en el siglo IX con sus errores sobre la predestinacion y la gracia. Fue condenado por Rábano Mauro, arzobispo de Maguncia, en un concilio celebrado el año de 848, y al año siguiente en otro convocado en Quierzi sobre el Oisa por Hincmaro, arzobispo de Reims.

Godescalco enseñaba, 1.°, que Dios habia predestinado desde toda la eternidad, á unos para la vida eterna, y á otros al infierno, que este decreto era absoluto respecto á los dos estremos, é independiente de la prevision de los méritos ó deméritos futuros de los hombres. 2.° Que aquellos, á quienes Dios predestinó á la muerte eterna, no pueden salvarse; que los que predestinó á la vida eterna tampoco pueden condenarse. 3.° Que Dios no quiere salvar á todos los hombres, sino solamente á los escogidos. 4.° Que Jesucristo no murió sino por estos últimos. 5.° Que despues del pecado de Adan nosotros no somos libres para hacer el bien, sino solo para hacer el mal. No es necesario ser teólogo para conocer la impiedad y lo absurdo de esta doctrina. Véase *predestinacianismo*, *predestinacianos*.

Sin embargo, la condenacion de *Godescalco* y los decretos de Quierzi (*) hicieron mucho ruido en la Iglesia, habiéndose escrito mucho en pro y en contra. El año de 853 celebró Hincmaro un segundo concilio en Quierzi, y compuso

(*) *Quiercy*, *Carisiacum*, lugar de Francia en el obispado de Soissons, cerca del Oisa entre *Pont l'Evèque* y Chauny. En este lugar se celebraron cinco concilios.

cuatro artículos de doctrina, que se llamaron capítulos de Quierzi, *capitula Carisiaca*. Sobre esta materia es muy dificil esplicarse con la debida precision para prevenir todas las falsas consecuencias, y muchos teólogos quedaron descontentos con los decretos de Quierzi. Ratramno, monge de Corbia: Lope, Abad de Terrieres: Amolon, arzobispo de Lion, y San Remigio, su sucesor, atacaron á Hincmaro, y los artículos de Quierzi: San Remigio hizo condenarlos en un concilio de Valencia que él presidió en el año de 855. En vano San Prudencio, obispo de Troyes, que habia firmado estos artículos, escribió para conciliar los dos partidos, que no se oian, ni se entendian. Un tal Juah Scot, por sobre nombre *Erigena*, trató de atacar la doctrina de *Godescalco*, enseñó el semi-pelagianismo, y aumentó la confusion; le refutaron Floro, Diácono de Lion, y San Prudencio.

Todos pretendian seguir la doctrina de San Agustin; pero no les era facil combinar las doctrinas de 10 tomos en folio para comprender las verdaderas opiniones de este Santos Doctor, y el siglo IX no era tiempo muy oportuno para intentar esta empresa. La disputa no terminó hasta que se cansaron ó murieron los combatientes. Hubiera sido mejor que guardasen silencio sobre una cuestion que nunca hizo tanto ruido, ni causó tantos errores y escándalos, y en la cual casi siempre sucedió á los dos partidos caer en uno ú en otro estremo. Despues de doce siglos de disputas, estamos obligados á reducirnos á lo que tiene declarado la Iglesia, y á dejar lo demas á un lado: los que quieren adelantarse mas no hacen mas que repetir argumentos rancios, á los cuales se dió ya una misma solucion.

En la *Historia de la Iglesia Galicana*, tom. 6.°, lib. 16, año de 848, se da una noticia exacta de las opiniones de *Godescalco* y de las obras que se escribieron en pro y en contra, y nos parece mas fiel que la de los autores de la *Historia lite*

raria de la Francia, tom. 4.°, pág. 262 y sig. Estos últimos parece que han querido justificar á *Godescalco* á espensas de Hincmaro, su arzobispo, á quien no hicieron mucha justicia.

GODOS, GOTICO. En las *Vidas de los padres y de los mártires*, tom. 3.°, pág. 324, se puede ver lo que hay de mas cierto sobre el origen de los Godos, sus primeras emigraciones y su conversion al cristianismo. En dicha obra se enseña que este pueblo recibió las primeras luces de la fé hácia el medio del siglo III, cuando ocupaba los paises situados al mediodia del Danubio, la Francia y la Macedonia. Algunos sacerdotes y cristianos, á quienes hicieron prisioneros los *Godos*, les anunciaron el *Evangelio*. Fueron al principio muy adictos al cristianismo; y hubo muchos entre ellos que obtuvieron la palma del martirio. Uno de sus obispos, llamado Teófilo, asistió al concilio de Nicéa y suscribió sus actas.

Olfilas, su sucesor, fue tambien muy adicto al evangelio y á la fé católica por algun tiempo: escribió un alfabeto para los *Godos*, les enseño á escribir, y tradujo la Biblia en lengua *Gótica*: los restos, que de ellos conservamos, se llaman *Version gótica de la Biblia*. Véase *Biblia*. Pero el año de 376, Ulfilas por hacer la corte al emperador Valente, protector de los arrianos, se dejó seducir por este príncipe, y abrazó el arrianismo, habiéndole introducido despues entre los *Godos* en tiempo de su rey Alarico I. Este cambio no se hizo de golpe: muchos perseveraron en la fé de Nicéa, y padecieron por sostenerla. Los que creen que los *Godos* desde un principio estaban infestados del arrianismo, se engañan; cuando hicieron una irrupcion en Italia, pasaron los Alpes, y en el año 411 se establecieron en la Galia Narbonense, y en España, á cuyos paises llevaron el arrianismo y el genio perseguidor que caracterizaba á los arrianos.

Entonces este pueblo tenia sin duda su liturgía, y es probable que fuese la de Constantinopla, por las conexiones que los *Godos* habian conservado siempre con la Iglesia de aquella corte: se presume que continuaron usándola en la Galia Narbonense y en España hasta cerca del año 589 en que renunciaron el arrianismo, y volvieron á entrar en el seno de la Iglesia católica á impulsos de su rey Recaredo y de San Leandro, prelado de Sevilla.

Despues de esta época San Leandro y su hermano San Isidoro, su sucesor en el obispado, trabajaron en arreglar el misal y breviario de las Iglesias de España. El año de 633 mandó un concilio de Toledo que se siguiesen uniformemente en España y en la Galia Narbonense. En el siglo VIII se llamaron *Góticos* y Muzárabes este misal y breviario. Véase *Muzárabes*.

El P. Lebrun observa que el misal *Gótico* y *Galicano*, publicado por Tomacino y por el P. Mabillon, estaba en uso entre los *Godos* de la Galia Narbonense, y no entre los de España, por consiguiente ya se usaba antes de la celebracion del concilio de Toledo: tambien se cree que es por lo menos del fin del séptimo siglo. *Explic. des cerem. de la messe*, tom. 3.°, pág. 235 y 274.

GOG Y MAGOG. El profeta Ezequiel espresó con estos nombres las naciones enemigas del pueblo de Dios, y anunció que serian vencidas y arruinadas en los montes de Israel; cap. 38 y 39. Los intérpretes dieron libre curso á su imaginacion respecto á esta profecía: unos vieron en *Gog* y *Magog* los pueblos futuros, otros los pueblos que entonces subsistian, los ascendientes de los rusos y moscovitas, los escitas ó tártaros, los turcos, etc. El sabio Asemani en su *Bibliot. orient.*, tom. 4, cap. 9, § 5, piensa que *Gog* y *Magog* son los tártaros que ocupan la costa del mar Caspio, que fueron tambien llamados *mogoles*, y de ellos descienden los turcos. Muchos rabinos entienden por estos nombres los cristianos y los mahometanos: se prometen que á la venida del Mesías, á quien aun

están aguardando, harán en la Palestina una carnicería sangrienta en unos y otros, y se vengarán de este modo de los malos tratamientos que de ellos han sufrido.

La opinion mas probable es que por los nombres *Gog* y *Magog* entendió Ezequiel los pueblos septentrionales del Asia menor, quienes en número considerable, servian en los ejércitos de los reyes de Siria, y sobre ellos consiguieron grandes victorias los judíos en tiempo de los asamoneos. El profeta anuncia en el estilo mas pomposo estas victorias y la derrota de los enemigos del pueblo de Dios: pero no se deben tomar literalmente todas sus espresiones, como las toman los rabinos. Las hazañas de los macabeos no les parecen bastante magníficas para que se cumplan las enérgicas palabras de esta profecía, y por eso se prometen su cumplimiento á la venida de su Mesías futuro; pero en esta prediccion de Ezequiel no se hace del Mesías mencion alguna. Véase *la disertacion sobre este punto en la Biblia de Avignon*, tom. 10, pag. 519. Tambien se habla de *Gog* y de *Magog* en el cap. 20 del *Apocal.*, v. 7.º: seria muy dificil descubrir lo que espresan estos nombres en un libro tan misterioso.

GÓLGOTA. (Véase *calvario.*)

GOMARISTA. Secta de teólogos calvinistas contraria á la de los arminianos. Los primeros tienen su nombre de *gomar*, profesor de la universidad de Leiden, y despues de la de Groninga: se llaman tambien contra-remonstrantes, en contraposicion á los arminianos, conocidos por el nombre de *remonstrantes.*

La doctrina de los *gomaristas* facilmente se percibe por la sencilla esposicion que hicimos de las opiniones de los remonstrantes en el artículo *arminianismo*: la teología de los unos es diametralmente opuesta á la de los otros respecto á la gracia, predestinacion, perseverancia, etc. Tambien se puede consultar la *Historia de las Variaciones* por Mr. Bossuet, lib. 14, núm. 17 y sig., donde se espone la disputa de estas dos sectas con la mayor estension y claridad posible.

Algunos literatos de poca instruccion se explicaron con mucha impropiedad, cuando se dejaron comparar á los *gomaristas y arminianos*, con nuestros *tomistas*, agustinianos y molinistas: la diferencia que hay es tan clara, que salta á los ojos de todo aquel que sabe un poco de teología. Los tomistas y agustinianos nunca enseñaron como los *gomaristas*, que Dios reprueba á los pecadores por un decreto absoluto é inmutable, sin atender á la prevision de su impenitencia, que no quiere sinceramente la salvacion de todos los hombres; que Jesucristo murió solo por los predestinados; que el estado de gracia es inadmisible para ellos, y que la gracia es irresistible. Tales son los dogmas de los *gomaristas* consagrados en su sínodo de Drodecht, que los teólogos católicos condenan como otras tantas heregías.

Por otra parte los llamados *molinistas* nunca negaron la necesidad de la gracia preveniente para hacer buenas obras, incluso el deseo de la gracia, de la fé, y de la vida eterna: admiten la predestinacion gratuita á la fé, á la justificacion, y á la perseverancia; y si no la admiten respecto á la gloria eterna, se fundan en que ésta no es un don puramente gratuito, sino una verdadera recompensa. Cuando dicen que Dios predestinó á sus escogidos de resultas de la prevision de sus méritos, entienden de unos méritos adquiridos por la gracia, y no por las fuerzas naturales del libre alvedrío, como querian los pelagianos. Estos son unos puntos esenciales en que nunca se esplicaron con claridad los arminianos. Por lo mismo no hay comparacion alguna entre las diversas opiniones de las escuelas católicas y los errores de los protestantes, bien sean arminianos ó *gomaristas.*

Sus disputas causaron en Holanda las mayores turbaciones, y se hicieron un negocio de política entre los dos parti-

dos, que trabajaban cada uno por su lado en apoderarse de la autoridad pública.

Acusando Lutero de pelagianismo á la Iglesia romana, le sucedió lo que casi siempre: cayó en el estremo opuesto: estableció respecto á la gracia y predestinacion una doctrina rígida, de la cual se sigue con toda evidencia, que Dios es autor del pecado, y que el hombre no puede ser responsable de los que cometa. Mas moderado Melanton, le atrajo á ensanchar algun tanto sus primeras opiniones. Desde entonces siguieron con Melanton los teólogos de la confesion de Ausburgo, abrazando sus opiniones sobre esta materia. Estos acomodamientos desazonaron á Calvino: este reformador y su discípulo Teodoro Beza sostuvieron el mas rigoroso predestinacianismo, y le añadieron los falsos dogmas de la certidumbre de la salvacion, y de la inadmisibilidad de la justificacion para los predestinados.

Esta doctrina estaba casi universalmente recibida en Holanda, cuando Arminio, profesor de la universidad de Leiden, se declaró por el partido opuesto, y se aproximó á la creencia católica. Bien pronto le siguió un partido numeroso; pero encontró un fuerte contrario en la persona de Gomar, quien estaba por el rigorismo de Calvino. Se multiplicaron las disputas, penetrando á los colegios de las demas ciudades, y despues en los consistorios y en las iglesias. La primera conferencia celebrada en la Haya entre los arminianos y *gomaristas* en el año de 1608, la segunda en 1610, la tercera en Delft en 1612, y la cuarta en Roterdam en 1615, no fueron bastante para ponerlos de acuerdo.

Tres decretos de los estados de Holanda y de West-Frisia, que mandaban el silencio y la paz, tampoco hicieron fruto alguno. Como la última conferencia habia sido favorable á los arminianos, los *gomaristas* la hicieron anular por el príncipe Mauricio y los estados generales. Se aumentaron las

turbaciones, y en muchas ciudades llegaron á las manos los dos partidos. Para calmar el desórden, decretaron los estados generales á principios del año 1618, que el príncipe Mauricio marchase con tropas á deponer los estados arminianos, á deshacer los cuerpos que habian levantado, y á desterrar á sus ministros. Despues de haber hecho esta espedicion en las provincias de Gueldres Over-Issel, y Utrecht, hizo arrestar al gran pensionario Barneveldt, ó Hoogoberts, y á Grocio, como principales cabezas del partido de los arminianos: recorrió las provincias de Holanda y de West-Frisia; depuso en todas las ciudades á los magistrados arminianos; desterró los principales ministros y teólogos de esta secta, y les quitó las iglesias para darlas á los *gomaristas*.

Estos reclamaban hacia mucho tiempo un sínodo nacional, y esperaban adquirir en él la supremacia: los arminianos querian evitarlo; pero despues de haberse visto abatidos, trataron de que se verificase. Este sínodo debia representar toda la Iglesia Bélgica: fueron invitados tambien para él varios doctores y ministros de todas las Iglesias reformadas de la Europa, con el fin de hacer callar á los arminianos y remonstrantes, quienes decian que si un sínodo provincial no bastase para terminar las disputas, sería tambien insuficiente para el mismo fin un sínodo nacional, y que por consiguiente sería mucho mejor en este caso convocar un sínodo ecuménico. Por lo demas bien facil era preveer que un sínodo nacional, ni ecuménico, no sería favorable á los remonstrantes, que componian un partido débil: los diputados que se nombraron en los sínodos particulares casi todos eran *gomaristas*: por este motivo se vieron precisados los remonstrantes á protestar de antemano contra todo procedimiento. El sínodo general ó ecuménico se convocaba para Dordrecht, y su apertura se hizo el 13 de noviembre del año de 1618: los arminianos fueron unánimemente condenados en él: sus opi-

niones se declararon contrarias á la Escritura y á la doctrina de los primeros reformadores. Añadieron una censura personal contra los arminianos citados al sínodo: los declaró convictos de haber corrompido la religion y atentado contra la unidad de la Iglesia: por este motivo les prohibia todos los oficios eclesiásticos; los deponia de sus vocaciones, y los juzgaba indignos de los oficios académicos. Declaraba que todo el mundo estuviese obligado á renunciar las cinco proposiciones de los arminianos, y que los nombres de *remonstrantes* y *contra-remonstrantes* se aboliesen y olvidasen para siempre. Si las penas pronunciadas contra sus adversarios no fueron aun mas rigorosas, no quedó por los *gomaristas*.

Hicieron grandes esfuerzos porque los arminianos fuesen condenados como enemigos de la patria y perturbadores del orden público; pero los teólogos estrangeros se resistieron absolutamente á dar su aprobacion á la sentencia del sínodo sobre este punto. Para satisfacer la animosidad de los *gomaristas*, los estados generales publicaron un edicto el dos de julio del año siguiente, aprobando y mandando que se ejecutasen la sentencia del sínodo y sus decretos. Proscribieron á los arminianos, desterrando á unos, confinando á otros, y confiscando los bienes de muchos. Tal fue la dulzura y la caridad de una Iglesia que pretende llamarse reformada, cuyos fundadores se limitaban á pedir humildemente la libertad de conciencia, y cuyos ministros no cesan aun de declamar contra la intolerancia y la tiranía de la Iglesia Romana.

El suplicio de Barneveldt, gran pensionista de Holanda, se verificó poco despues de la decision del sínodo: el príncipe de Orange mandó pronunciar contra él una sentencia de muerte, en la cual entre otros cargos, en lo civil se le acusaba de haber aconsejado la tolerancia del arminianismo, de haber turbado la religion y contristado la Iglesia de Dios. Al presente todo el mundo está convencido de que este hombre

célebre fue mártir de las leyes y de la libertad de su pais, mas bien que de las opiniones de los arminianos, por mas que las hubiese adoptado.

El príncipe Mauricio de Orange, penetrado de la ambicion de hacerse soberano de los Paises-Bajos, era contradecido de sus designios por los magistrados de sus ciudades, y por los estados particulares de sus provincias, singularmente de las de Holanda y West-Frisia, á cuya cabeza se hallaban Barneveldt y Grocio. Tuvo habilidad de servirse de las quejas de la religion, y por este medio abatir á estos republicanos, y oprimir enteramente la libertad de la Holanda socolor de extirpar el arminianismo. Si los *gomaristas* no penetraron sus designios, fueron unos estúpidos; y si los conocieron, se obstinaron sin embargo en favorecerlos, y fueron traidores á su patria.

Pero en tiempo de Stathoudert, Guillermo II, hijo del príncipe Enrique, se estableció poco á poco en Holanda la tolerancia eclesiástica y civil: era preciso que viniesen á caer en ella por la multitud de sectas que se habian refugiado á los Paises-Bajos. Se permitió, pues, á los arminianos el tener iglesias en algunas ciudades de las provincias unidas: la doctrina, que acababa de proscribirse con tanto rigor en el sínodo de Dordrecht, no pareció ya tan abominable á los ojos de los holandeses. La Iglesia Arminiana de Amsterdam tuvo por pastores á muchos hombres célebres, Episcopio de Courcelles, de Limborch, y al sabio Le Clerc y otros. Casi todos se hicieron sospechosos de socinianismo; y es dificil que no los acuse el que lea sus escritos. Todos manifiestan mucha aversion á las opiniones de San Agustin, las cuales confunden malamente con las de Calvino; y en materia de gracia y de predestinacion abrazaron el pelagianismo.

Sin embargo, los *gomaristas* son siempre el partido dominante en la secta de Calvino; y los arminianos se miran en

ella como una especie de cismáticos, por lo menos en cuanto á la policía esterior de la religion. En las cátedras y en las escuelas se profesan aun los dogmas rígidos de los primeros reformadores; se expresan en todas las fórmulas de fé, y hay obligacion de conformarse con ellos para llegar á los empleos eclesiásticos. Hubo un tiempo en que sucedió lo mismo en Inglaterra, en cuyo reino sostenian las opiniones de Calvino en materia de gracia y de predestinacion, así los episcopales como los presbiterianos. Pero en el dia una gran parte de los ministros y teólogos de las diferentes comuniones protestantes se aproximan á los sentimientos de los arminianos, y por consiguiente al pelagianismo: Bossuet, *Ibid.*, § 34 y sig.

De donde facilmente se infiere que los protestantes en general cambian sus dogmas y su creencia, segun lo exigen las circunstancias y el interes político; y hablando en rigor, en nada se fijan sino en el odio contra la Iglesia Romana. De cualquier modo, la disputa entre arminianos y *gomaristas* ninguna turbacion causa ya en Holanda, y la tolerancia, segun ellos, va reparando los males que habia causado el furor de las persecuciones. En hora buena; pero esta conducta demuestra tambien la inconsecuencia é inestabilidad de los principios de los protestantes. Habian formado un juicio solemne y pronunciado, que el arminianismo era intolerable, puesto que habian excluido de los cargos públicos, del ministerio y de las cátedras de teología á los arminianos. Por política, tuvieron despues á bien el tolerarlos, concederles iglesias, y el ejercicio público de religion: esto prueba que nunca tuvieron una regla invariable, y que son tolerantes ó intolerantes, segun las circunstancias é interes del momento.

A los ojos de los católicos, el sínodo de Dordrecht cubrió de un oprobio indeleble á los calvinistas. Los arminianos no cesaron de oponer contra el juicio de esta asamblea los mismos agravios que los protestantes habian alegado contra las

condenaciones pronunciadas contra ellos y contra el concilio de Trento. Ellos dijeron que los jueces que los condenaban eran partes al mismo tiempo, y que por consiguiente no tenian mas autoridad que ellos en materias de religion; que las disputas de este género debian terminarse por la Sagrada Escritura, y no por una pretendida tradicion; ó á pluralidad de votos, y no por sentencias de proscripcion; que esto era someter la palabra de Dios al juicio de los hombres, y usurpar la autoridad divina, etc. Los *gomaristas*, apoyados del brazo secular, despreciaron estas razones, é hicieron que cediese á su propio interes el principio fundamental de la reforma.

Es preciso no olvidar que el sínodo de Dordrecht no solo se componia de los calvinistas de Holanda, sino tambien de los diputados de las iglesias protestantes de Alemania, Suiza é Inglaterra: que los decretos de Dordrecht fueron adoptados por los calvinistas de Francia en el sínodo de Charenton. Por consiguiente la sociedad universal de los calvinistas se apropió el derecho de censurar la doctrina, de componer y dirigir confesiones de fé, y de proceder contra los herejes: cuyo derecho siempre contradijo á la Iglesia Católica, y aun le está contradiciendo. ¡Qué triunfo para los protestantes, si pudiesen acusar de iguales contradicciones á la Iglesia Romana!

GOZO, ALEGRÍA. Una de las acusaciones mas comunes que hacen los incrédulos contra la religion, es que sus dogmas, su moral, y sus prácticas, parecen hechas á propósito para contristarnos y para prohibirnos toda especie de *gozo* y de placeres: que la piedad ó devocion no viene á ser en realidad otra cosa que un esceso de melancolía: que un cristiano regular y fervoroso debe ser el mas desgraciado de los hombres.

Esta prevencion en nada conviene con el lenguage de nuestros libros sagrados. El Salmista exorta continuamente á

los adoradores del verdadero Dios á que se regocijen, y se entreguen á los mas dulces transportes de *gozo* y *alegria*: invita á todos los hombres á que gusten y esperimenten cuán dulce es el Señor: no mira como felices sino á los que le sirven, á los que conocen y meditan su ley, y á los que conforman con ella su conducta. Tambien San Pablo exorta á los fieles á que se gocen y alegren en el Señor: *Epist. á los Filip.*, cap. 3.°, v. 1.°, cap. 4.°, v. 4.°: á que canten de todo corazon himnos y cánticos para alabar á Dios: *Epist. á los Efes.*, cap. 5.° v. 19, *á los Colosens.*, cap. 3.°, v. 16. Dice que el reino de Dios en este mundo no consiste en los deleites sensuales, sino en el *gozo* y la paz del Espíritu Santo: *Epist. á los Roman.*, cap. 14, v. 17. Protesta que en medio de los trabajos y aflicciones de su apostolado vive en el colmo y los transportes de *gozo y alegria*: *Epist.* 2.ª *á los Corint.*, cap. 7, v. 4.°

Los santos de todos los siglos repitieron estas mismas verdades: los que viven una vida poco cristiana aseguran poco despues de su conversion que gozan de una suerte mas feliz, y que disfrutan de un *gozo* mas dulce y mas puro que cuando se entregaban á los placeres. ¿Todos estos hombres virtuosos fueron unos impostores, ó cambió acaso de naturaleza el cristianismo, y se tornó en una religion lúgubre y triste?

Que Dios movido de compasion hácia el género humano se dignó enviar y entregar á su Hijo unigénito para salvarnos: que por los méritos de este divino Redentor derrama entre todos los hombres con mas ó menos abundancia sus divinos auxilios para conducirlos á la gloria: que tenemos por juez un Dios que quiso hacerse nuestro hermano para ser mas misericordioso: *Epist. á los Hebr.*, cap. 2.°, v. 17: que los trabajos inevitables á la naturaleza humana pueden llegar á ser para nosotros el principio de una felicidad eterna:::: etc. Estos dogmas no estan sin duda destinados á espantarnos y á entristecernos, sino á llenarnos de *alegria* y de consuelo; y

estos son cabalmente los dogmas fundamentales del cristianismo.

Convenimos en que fue preciso para establecer la religion que los Apóstoles y los primeros fieles estuviesen expuestos á las mas duras pruebas, y aun á perder la vida, espirando en medio de los tormentos: estos son los objetos de tristeza y de lágrimas que Jesucristo les habia anunciado; pero tambien les predice que su tristeza se convertirá en *gozo* y *alegria*: *Evang. de San Juan*, cap. 16, v. 20; y no los ha engañado.

Si el parecer de un filósofo pagano puede hacer mas impresion en el ánimo de los incrédulos que el de los Autores Sagrados y el de los Santos de todos los siglos, los invitamos á que lean el tratado de Plutarco contra los epicúreos, en el cual prueba *que no se puede vivir feliz siguiendo la doctrina de Epicuro*, y que es una locura privarse de los consuelos de la religion, tanto en la vida como en la muerte. ¿Acaso este filósofo era un entusiasta, ó un insensato, ó un espíritu débil, como el que los incrédulos acostumbran describir cuando hacen la pintura de los Santos del cristianismo? Por lo menos deberian ensayarse en responder á los argumentos de Plutarco, y ninguno de ellos lo emprendió hasta ahora.

GRABATARIOS. (Véase *clinicos.*)

GRACIA. Esta palabra tomada en general significa un don que Dios concede á los hombres por pura liberalidad, y sin que hubiese precedido mérito alguno por su parte, bien sea que mire á la vida presente, ó que se refiera á la vida futura.

Los teólogos distinguen primeramente las *gracias* del orden natural, de las *gracias* sobrenaturales. Por las primeras entienden las que nos vienen del Criador, como la vida, la conservacion, las buenas cualidades de alma y cuerpo, como un espíritu recto, un gusto é inclinacion natural á la virtud, unas pasiones en calma, un fondo de equidad y de rectitud etc.

Pero no son estas las que se llaman *gracias* con rigor de propiedad, aunque sean beneficios que merecen nuestro reconocimiento. Los pelagianos usaban de un equívoco llamando *gracias* á los dones naturales.

En el orden sobrenatural se entienden por gracias todos los ausilios y medios que pueden conducirnos á la vida eterna: de estas hablan principalmente los teólogos cuando tratan de la *gracia.* Y en este sentido la definen *un don sobrenatural que Dios concede gratuitamente por los méritos de Jesucristo á las criaturas racionales para conducirlas á la vida eterna.* Esta definicion se aclarará mas y mas distinguiendo las diferentes especies de *gracia*, añadiendo á cada una de ellas las convenientes reflexiones.

Se dividen primero en *gracias* interiores y esteriores. En estas se comprenden todos los ausilios esternos que pueden mover al hombre á hacer bien, como la ley de Dios, las lecciones de Jesucristo, la predicacion del Evangelio, las exortaciones, los ejemplos de los santos, etc. Los pelagianos no reconocian sino esta especie de *gracias* ademas de los dones naturales de que hemos hablado. La *gracia* interior es la que mueve interiormente al hombre, inspirándole buenos pensamientos, santos deseos, piadiosas resoluciones, etc. Cuando se dice en la Sagrada Escritura que Dios maneja los espíritus y los corazones, que los cambia, los convierte, los abre, y les dá la voluntad, etc., esta no puede entenderse de una operacion puramente esterior. Por otra parte, sentimos con nuestra propia esperiencia, que Dios nos inspira pensamientos y deseos que no vienen de nosotros mismos.

2.° Entre los dones sobrenaturales, hay algunos que se conceden directamente para utilidad y santificacion del que los recibe; los ausilios interiores que acabamos de esplicar todos son de esta especie. Los hay tambien que se conceden principalmente para la utilidad de los demas: como el don de lenguas, el espíritu profético y la potestad de hacer milagros. Estos dones en nada contribuyen á la santidad del que los tiene; pero le hacen mas capaz de trabajar con fruto en la salvacion de sus hermanos. Los dones de esta especie los llaman los teólogos *gracias*, *gratis datas*, y llaman *gracias*, *gratum facientes* á los otros dones sobrenaturales, porque todo beneficio que puede hacernos mejores, tiende tambien á hacernos mas agradables á Dios.

3.° Se divide tambien la *gracia en actual y habitual.* Esta segunda se llama tambien justificante y santificante, y se concibe como una cualidad que se recibe en el alma, que nos hace agradables á Dios y dignos de la felicidad eterna: contiene tambien las virtudes infusas y los dones del Espíritu Santo: es inseparable de la caridad perfecta, y permanece en nosotros hasta que nos priva de ella el pecado mortal.

Entienden por *gracia* actual una inspiracion transeunte y pasagera que nos inclina al bien, una operacion de Dios, que ilustra nuestro entendimiente y mueve nuestra voluntad para hacer buenas obras, cumplir nuestros deberes y superar las tentaciones. Esta es la especie de *gracia* de que se trata en las disputas que dividen á los teólogos sobre la doctrina de la *gracia.*

4.° Como desde el pecado de Adan quedó nuestro entendimiento oscurecido por la ignorancia, y nuestra voluntad debilitada por la concupiscencia, sostienen los teólogos que para hacer un bien sobrenatural, no solamente necesitamos que Dios nos ilustre nuestro entendimiento con una iluminacion repentina, sino tambien que escite y mueva nuestra voluntad con una mocion indeliberada. La *gracia actual* consiste en estos dos puntos. Algunos teólogos piensan que Adan antes de su pecado solo necesitaba de el primero, y le llaman *gracia de salud* ó dada al sano: llaman *gracia medicinal* la que reune los dos puntos ó clases de ausilios que el hombre necesita en la actuali-

dad. S. Agustin sostiene la necesidad de la última contra los pelagianos.

5.° Si consideramos el modo con que la *gracia* obra en nosotros, si nos previene, se llama *gracia preveniente ú operante:* si obra con nosotros, ó de acuerdo y junto con nuestra operacion, ó nos ausilia para concluirla, se llama *cooperante ó subsiguiente.*

6.° La *gracia actual operante* se divide en *eficaz* y *suficiente.* La primera es la que obra cierta é infaliblemente el consentimiento de la voluntad y por consiguiente el hombre nunca le resiste, aunque en realidad pueda resistirle. La segunda, es aquella que dá á la voluntad bastante fuerza para obrar bien, aunque el hombre puede resistirse á ella, y efectivamente se resiste muchas veces haciéndola ineficaz por su resistencia.

Como la naturaleza de la gracia, su operacion y su concordia con la libertad del hombre, con nada pueden compararse, son verdaderos misterios: por consiguiente no es estraño que queriendo los teólogos esplicarlos, formen contrarios sistemas, y tal vez caigan en errores groseros. Por una parte los pelagianos, los semipelagianos, los arminianos y socinianos, con el pretesto de defender el libre alvedrio del hombre, negaron la necesidad de la influencia de la *gracia.* Por otra los predestinacianos, los widefitas, los luteranos, los calvinistas rígidos ó gomaristas: Bayo, Jansenio y sus discípulos, queriendo ensalzar la influencia de la *gracia*, destruyeron la libertad del hombre. Entre los teólogos católicos, los que se llaman molinistas y congruistas, son acusados de favorecer los errores de los pelagianos, y ellos acusan á los agustinianos y tomistas, de que se acercan mucho á los errores de Calvino. En esta cuestion es preciso atinar con el verdadero sentido de muchos pasages de la Sagrada Escritura y conciliarlos con los demas, y esto es muy dificultoso.

Los pelagianos, que negaban que el pecado de Adan pasase á sus descendientes, sostenian que en estos estaba la libertad tan sana y espedita para inclinarse por sí mismo al bien como lo estaba en el mismo Adan, y con arreglo á estos principios sostenian que el hombre no necesitaba de la *gracia.* Fijaban este libre albedrío en una facilidad igual para elegir lo bueno y lo malo, y en una especie de equilibrio entre lo uno y lo otro, y por esta razon se les figuraba, que una *gracia* que inclinase la voluntad al bien, seria destructora de la libertad. San Agustin *oper. imperf.*, lib. 3, núm. 109 y 117. Para torcer el sentido de los lugares de la Escritura, que prueban la necesidad de la *gracia*, llamaban *gracia* á las fuerzas naturales del hombre, y á los medios esteriores de salvacion que Dios se digna concederle. Nunca quisieron reconocer la necesidad de la *gracia actual interior.* San Agustin los acusa de esta en su última obra, *ibidem.*, lib. 1, cap. 94 y 95: lib. 3, c. 114: lib. 5, núm. 48, etc. Mr. Bossuet, que estaba muy instruido en el sistema de estos hereges, reconoció este hecho tan importante en la *Defensa de la tradicion y de los santos Padres* lib. 5, cap. 4, pag 339. Esto es indispensable tenerlo presente para comprender el verdadero sentido de la doctrina de San Agustin y de los concilios que condenaron á los pelagianos. Cuando estos hereges decian que *Dios no niega la gracia al que hace lo que puede: facienti quod est in se, Deus non denegat gratiam*, entendian que Dios concede el conocimiento de Jesucristo y del Evangelio el bautismo y perdon de los pecados, á los que se hacen dignos de este favor por el buen uso natural de su libre albedrío.

Los semipelagianos tenian casi la misma idea del libre albedrío, que los pelagianos. *Cart. de San Próspero á San Agustin*, núm. 4. Sin embargo, no negaban la necesidad de la gracia para hacer buenas obras. Pero sostenian que no era necesaria para el principio de la salvacion, para desear tener fé, y decian, que Dios daba la *gracia* á todos los que se disponian á recibirla. Asi, segun ellos, la *gracia* no era preve-

niente, sino prevenida y merecida por las buenas disposiciones del hombre. Tambien sostenian, que este no tiene necesidad de un ausilio particular para perseverar hasta la muerte en la *gracia* habitual, una vez que la haya recibido. Véase la misma carta citada.

En estos dos sistemas se reducia á una absoluta nulidad el misterio de la predestinacion. Dios predestina á la fé, al bautismo, á la justificacion y á la perseverancia, á los que prevee, que se harán dignos por su buena voluntad y disposiciones naturales; y reprueba á los que conoce con anticipacion que tendrán mala voluntad y disposiciones viciosas: tal es su sistema.

San Agustin ataca todos estos errores, con igual fruto, y la Iglesia confirmó con sus decretos la doctrina de este Santo Padre, declaró, 1.° que la *gracia actual interior* es necesaria al hombre, no solo para que haga obras meritorias, sino tambien para desear hacerlas: que el simple deseo de la gracia es ya una *gracia*. 2.° Siendo toda *gracia* gratuita nunca es el salario y la recompensa de nuestras disposiciones ó de nuestros esfuerzos naturales: no olvidemos esta sentencia. 3.° Que para perseverar constantemente hasta su última hora necesita el hombre de un ausilio especial de Dios, que se llama *el don de la perseverancia final*. De donde se sigue que Dios predestina á la gracia, á la fé, á la justificacion y á la perseverancia, no á los que prevee que tendrán buenas disposiciones, sino á los que juzga oportuno conceder gratuitamente estos dones.

La dificultad está en tomar el verdadero sentido de toda esta doctrina y penetrar las consecuencias, las cuales dieron lugar á los diferentes errores que despues nacieron, y á los diversos sistemas de los teólogos católicos. Para ilustrar esta materia todo lo posible, tenemos que probar, 1.° que la *gracia actual interior* es de primera necesidad: 2.° que es siempre gratuita: 3.° que Dios la dá á todos en mas ó menos abundancia: 4.° que el hombre frecuentemente se resiste á ella: 5.° Espondremos los diversos sistemas imaginados para conciliar la eficacia de la *gracia* con la libertad del hombre. En otra parte hablaremos de la *gracia habitual* ó de la *justificacion*, de la *perseverancia* y de la *predestinacion*. Véanse los artículos de estas palabras.

No tratamos de saber si el hombre puede sin el ausilio de la gracia ejecutar una accion moralmente buena y loable, bástanos probar que sin este ausilio no puede hacer ninguna que sea meritoria y util para conseguir la vida eterna.

I. *Necesidad de la gracia.* Los socinianos y arminianos, igualmente que los pelagianos, dicen que no se prueba por la Escritura la necesidad de la *gracia* preveniente. Se engañan. El salmista dice á Dios; » criad en mí un corazon puro": *salm.* 50, v. 12. » Brille vuestra luz sobre nosotros: conducid y dirigid todas nuestras acciones": *salm.* 89, v. 17. No solamente pide á Dios el conocimiento de su ley, sino tambien la fuerza é inclinacion para cumplirla. » Convertid mi corazon á vuestros mandamientos, conducidme por el camino de vuestros preceptos, socorredme, dadme la vida, é inspiradme vuestro temor, para que yo guarde vuestra ley etc.» Tal es el lenguage sostenido del *salm.* 118. El Papa Inocencio I. dice en una carta contra los pelagianos, que los *salmos* de David son una continua invocacion de la *gracia* divina.

Dice Dios á los judíos: convertios á mí y yo me convertiré á vosotros. *Malac.* cap. 3, v. 7; pero tambien dicen ellos: » convertidnos, Señor, y nosotros nos convertiremos." *Trenos*, cap. 5, v. 21. Dice Dios: » yo les daré un espíritu nuevo y un corazon nuevo: yo les quitaré su corazon de piedra, y les daré un corazon de carne, para que anden segun mis preceptos, y los cumplan." *Ezeq.* cap. 5, v. 19. Cuando un hombre aunque sea pagano, hizo una buena obra, dicen los es-

critores sagrados, que Dios mudó el corazon de este hombre, que le convirtió, que le abrió y que puso este pensamiento en su corazon. *Ester*, cap. 14, v. 13: cap. 15, v. 11: *Esdras*, cap. 6 y 7, etc.

San Agustin observa esto mismo, cuando refuta los pelagianos: »Que reconozcan, dice, que Dios produce en los hombres no solo verdaderas luces, sino tambien buenos deseos." *Lib. de grat. Christ.*, cap. 24, núm. 25, *oper. imperf.*, lib. 3, núm. 114, 163, etc. Dicen que estas son metáforas y espresiones figuradas: esto seria verdad respecto á un hombre que no puede obrar sobre otro sino en lo esterior por medio de la persuasion, de los consejos y exortaciones; pero respecto á Dios, ¿quién impide que ilumine interiormente nuestro entendimiento y mueva nuestro corazon?

Del mismo lenguage se usa en el Nuevo Testamento. En los *Hechos Apost.* cap. 16, v. 14, se dice, que Dios abrió el corazon de Lidia para que atendiese á la predicacion de San Pablo. Este mismo apostol observa que el que planta y el que riega, nada son, sino que Dios es el que dá el acrecentamiento. 1.ª *Epist. á los Corint.*, cap. 3, v. 8. Por lo tanto piensa que la gracia esterior sin la interior de nada sirve. Hablando de sus propios trabajos: »no soy yo quien hizo todo esto, sino la *gracia* de Dios conmigo." En la *Epist. á los Filip.* cap. 1, v. 6, dice: »el que principió en vosotros la buena obra, sabrá tambien acabarla.... No solo se os dió el que creyeseis en Jesucristo, sino tambien el que sufrieseis por él: v. 29. Es Dios quien obra en vosotros el querer y la operacion por su buena voluntad hácia vosotros: cap. 2, v. 13.» En la *Epist.* 2.ª *á los Tesalon.*, cap. 16, v. 16, dice: »escite Dios vuestros corazones y confirmelos en las buenas obras; cap. 3, v. 5: conduzca vuestros corazones en el amor de Dios y en la paciencia de Jesucristo." En la *Epist. á los Hebreos*, cap. 8, v. 10, cita estas palabras de un profeta: »Yo pondré mis leyes en su espíritu, y las escribiré en su corazon, cap. 13, v. 21; Dios os haga capaces de todo bien, para que cumplais su voluntad, y para que obre en vosotros por Jesucristo lo que sea de su agrado." El apóstol termina regularmente sus Epístolas con esta salutacion: »Que la gracia de Dios permanezca en vosotros, con vosotros, con vuestro espíritu, en vuestros corazones, etc.» Llama esta *gracia* el don y la operacion del Espíritu Santo. ¿Qué significan todas estas expresiones, sino el influjo interior de la *gracia*?

San Agustin repite cien veces todos estos testimonios: sostiene contra los pelagianos, que la necesidad de la oracion que tanto nos inculca Jesucristo, está fundada sobre la necesidad que tenemos contínuamente de la *gracia*.

Para desviar con destreza las consecuencias, segun lo hacen los socinianos y los arminianos, es preciso violentar todas las palabras, y suponer que San Pablo tendió á los fieles un lazo contínuo para que cayesen en mil errores.

Dicen que todas estas frases de la Sagrada Escritura no son mas enérgicas y mas fuertes que las que dicen que Dios endurece los corazones, y envia sobre los hombres un espíritu de vértigo, de error y de mentiras, etc. Sin embargo, no se sigue que Dios obre inmediata é interiormente en ellos estos malos efectos. Para esplicar el imperio que un hombre ejerce sobre otro, se dice, que le obliga á hacer todo lo que quiere, que le mueve como le parece, y que le *inspira* el bien ó el mal que hace, etc. Estos modos de hablar no deben nunca tomarse rigorosamente.

Respondemos que hay una diferencia infinita. 1.º Es un desatino imaginar que Dios es de la misma manera autor del mal, que del bien, que inspira de la misma manera un crímen que un acto de virtud; la Sagrada Escritura nos dice espresamente lo contrario: nos advierte que Dios no es el autor ni la causa del pecado; que al contrario, nos separa de él, le

prohibe y le castiga, etc. Por lo mismo, no se le puede atribuir en manera alguna, y nosotros vemos claramente que el sentido de los testimonios de la Escritura dice todo lo contrario. Pero ¿qué razon hay para no tomar literalmente los textos que nos aseguran que Dios produce en nosotros y con nosotros un acto de virtud? Nuestra propia esperiencia, es decir, el sentimiento interior nos convence de la verdad de esta doctrina.

2.° Claro está que un hombre no puede obrar inmediatamente en el espíritu y voluntad de otro hombre: por lo cual no puede tener sobre sus acciones sino un influjo moral y esterno: las espresiones que parecen significar algo, mas se esplican por sí mismas. No sucede asi con respecto á Dios: él vé lo interior de los espíritus y corazones, y tiene sin duda bastante poder para inspirarnos santos pensamientos y buenos deseos, que sin él no se nos ofrecerian. ¿Y por qué no hemos de entender en el sentido mas rigoroso y literal los testimonios de los autores sagrados, que lo dicen y repiten contínuamente?

Sabemos por qué no quieren los pelagianos y sus sucesores confesar la necesidad de la *gracia* interior, ni su influencia en nuestras buenas obras: no quieren reconocer en todos los hombres el pecado original y sus efectos, la debilidad de las luces naturales y la inclinacion mas violenta hácia lo malo que hácia lo bueno. La existencia del pecado original en todos los hombres es un dogma de fé: sin él no sería necesaria la redencion del género humano por Jesucristo. Asi la necesidad de la *gracia* interior y preveniente está ligada con la creencia del pecado original y de la redencion, que son dos verdades fundamentales del cristianismo, y los pelagianos no pudieron negar el uno, sin destruir las otras dos, y lo mismo decimos respecto á los socinianos. La Iglesia, fiel en conservar su depósito, no sufre que nadie atente contra ninguna de estas tres verdades.

Los pelagianos entendian por libre albedrio una potestad igual para elegir lo bueno y lo malo, y un perfecto equilibrio entre lo uno y lo otro: San Agustin *Oper. imperf.*, lib. 3.°, núm. 109 y 117, sostenian tambien que la necesidad de la *gracia* interior para inclinar al hombre al bien, destruiria la libertad humana. *S. Gerón. dial.* 3 *contr. Pelag.* San Agustin les prueba que estaban equivocados respecto á la idea del libre albedrio: que despues del pecado de Adan está el hombre mas propenso á lo malo que á lo bueno; y que por consiguiente tiene necesidad de la *gracia* para restablecer el equilibrio, que tanto afirman los pelagianos: esta consecuencia es innegable.

II. *La gracia es enteramente gratuita.* Cuando decimos que la *gracia* es siempre *gratuita*, esta palabra puede tener diversos sentidos, que con claridad deben esplicarse.

1.° No se pretende que una *gracia* no sea nunca recompensa del buen uso que se hizo de la *gracia* anterior: el Evangelio nos enseña que Dios recompensa nuestra fidelidad en aprovecharnos de sus dones. En el *Evang. de S. Mat.*, cap. 25, v. 21 y 29, dice el Padre de familias á su buen doméstico: »Porque fuiste fiel en lo poco, yo te confiaré cosas mayores..... Se dará mucho al que ya tiene y estuviese en la abundancia.”

San Agustin reconoce que *la gracia merece ser aumentada. Epist.* 186 *ad Paulin.*, cap. 3.°, núm. 10. Cuando los pelagianos sentaron por máxima que *Dios ayuda el buen propósito de cada uno*: »Esto seria católico, responde el santo Doctor, si confesasen que este buen propósito es un efecto de la *gracia*.” Lib. 4.° *contr. duas Epist Pelag.*, cap. 6, n. 13. Cuando añaden que *Dios no niega la gracia al que hace lo que puede*, observa tambien el mismo San Agustin, que esto es verdad, si se entiende que Dios no niega una segunda *gracia* al que hizo buen uso de la primera; pero que es falso, si se

quiere hablar del *que hace lo que puede* por las fuerzas de su naturaleza. Finalmente, establece por principio que Dios no abandona al hombre, si el hombre no le abandona primero; y el concilio de Trento confirmó esta misma doctrina, sesion 6 de *Justif.*, cap. 13.

De aquí no debe sacarse que Dios debe de justicia una segunda gracia eficaz al que usa bien de la primera, porque de este modo si el hombre principiase á corresponder fielmente á la *gracia*, se seguiria una conexion y una cadena de *gracias* eficaces que infaliblemente conducirian al justo á la perseverancia final; y esta es un don de Dios que en rigor no se puede merecer, y un don especial de pura misericordia, como lo enseña el mismo concilio, con San Agustin, *ibid.*, y cánon 22. Así, cuando decimos que el hombre por su fidelidad á la *gracia*, merece otras *gracias* no se trata de un mérito rigoroso y de *condigno*, sino de un mérito de *cóngruo*, como dicen los teólogos, fundado en la bondad de Dios y no en su justicia. (Véase *mérito.*)

2.° La *gracia* es puramente *gratuita*, es decir, que no es el salario, el premio ni la recompensa de las buenas disposiciones naturales del hombre, ó de los esfuerzos que hace por sí mismo para merecerla, como pretendian los pelagianos. Es doctrina espresa de San Pablo, quien hablando de la vocacion á la fé, cita estas palabras del Señor, *Exod.*, cap. 33, v. 19: »Yo tendré piedad de quien quisiere, y haré misericordia con quien me agrade: luego esto, concluye el apóstol, no depende del que quiere ni del que corre, sino de la misericordia de Dios. *Epist. á los Rom.*, cap. 9, v. 16: si esta es una *gracia*, no viene de nuestras obras: de lo contrario esta gracia ya no seria una *gracia* (*), cap. 11, v. 6. Todos pecaron, dice, y tienen necesidad de la gloria de Dios: se justifican gratuitamente por su *gracia* en virtud de la redencion de Jesucristo." Cap. 3, v. 23. La justificacion no seria *gratuita* si el primer movimiento de la *gracia* que Dios concede al hombre, fuese la recompensa de sus buenas disposiciones naturales, ó de los esfuerzos de su naturaleza. Asi discurre San Agustin contra los pelagianos.

(*) *Miserebor cujus misereor: et misericordiam prestabo cujus miserebor. Igitur non volentis, neque currentis, sed miserentis est Dei.... Si autem gratia jam non ex operibus alloquim gratiam jam non est gratia.... Omnes enim peccaverunt et egent gloria Dei. Justificati gratis per gratiam ipsius per redemptionem, quœ est in Chisto Jesu.*

Este discurso no es sólido, dicen los modernos partidarios de estos. Aun cuando la gracia fuese la recompensa ó el efecto de las buenas disposiciones naturales del hombre, no se seguiria que no era *gratuita*; porque al fin ¿los dones naturales del hombre no son puramente gratuitos? Sin ningun mérito de parte del hombre hace Dios que uno nazca con un entendimiento mas recto y mas dócil, con un corazon mas sensible y mejor puesto que otro: el buen uso pues de los dones naturales debe atribuirse á Dios, como el uso de una *gracia* sobre natural, y el hombre no tiene mas derecho á envanecerse ó á ser ingrato con Dios por lo uno que por lo otro.

Estos filósofos no ven que atacan al mismo San Pablo. Segun el sentir de Pelagio, la *gracia*, que se merece por el buen uso de los dones naturales, no se debe tener por fruto de la redencion y de los méritos de Jesucristo, como quiere el apóstol: *entonces habria muerto en vano Jesucristo*, *Epist. á los Galat.*, cap. 2, v. 21: porque al fin los dones naturales no se nos concedieron en virtud de los méritos del Salvador. El punto capital de la doctrina de Jesucristo es que la salvacion, tanto en su orígen, como en sus medios, es el fruto de la muerte de Jesucristo y de la *gracia* de la redencion.

Nadie mejor que San Pablo podia conocer y esplicar á

otros que la *gracia* de la vocacion no viene de las disposiciones naturales del hombre: él mismo fue convertido en un momento en que no tenia otras disposiciones que el ódio y furor contra los discípulos de Jesucristo. *Hechos Apost.*, cap. 9, v. 1.

Por otra parte, si queremos leer con atencion los testimonios de la Sagrada Escritura con que hemos probado la necesidad de la *gracia*, se verá que Dios no la dá para favorecer las disposiciones naturales del corazon del hombre, singularmente de los pecadores, sino para variarlas y convertirlas de lo malo á lo bueno: esto es lo que significa la palabra *conversion*. *La misericordia del Señor me prevendrá*, dice el salmista, *Salm.* 58, v. 11. Si es ella quien nos previene, se sigue que no nos previno por nuestras buenas disposiciones naturales, por nuestros deseos, ni por nuestros esfuerzos para merecerla : tambien este es discurso de San Agustin.

¿Por qué recurrieron los pelagianos á la suposicion contraria? Era para responder á un argumento muy repetido por los antiguos filósofos y hereges. Si el conocimiento de Jesucristo, decian, es necesario para la salvacion del hombre, ¿cómo Dios esperó cuatro mil años para enviarle al mundo? ¿Por qué hizo que naciese en un rincon del universo, en vez de mostrarle á todos los pueblos? Pelagio respondia : que esto no era necesario, porque los paganos podrian salvarse por el buen uso de sus fuerzas naturales. San Agustin, para satisfacer á este mismo argumento, dice en la *Epist.* 102, *cuest.* 2.ª, núm. 14, que Jesucristo habia querido mostrarse y hacer que se predicase su doctrina en los tiempos y en los lugares donde sabia que habria hombres que la recibiesen. El santo Doctor concluye con que el conocimiento de la verdadera religion, que conduce esclusivamente á la vida eterna, nunca faltó á los que fueron dignos de recibirle. Cuando los semi-pelagianos quisieron prevalerse de su respuesta, San Agustin se esplicó correctamente diciendo: que este conocimiento se habia concedido á todos aquellos á quienes Dios habia predestinado desde toda la eternidad. Lib. de *Prædest. Sanct.*, cap. 9 y 10, núm. 17 y sig.

Nos parece que ninguna de estas respuestas disuelven enteramente la dificultad (*). Los filósofos podian insistir diciendo: »¿Por qué Dios predestinó tan pocos á la fé de Jesucristo, siendo absolutamente necesaria»? Podian tambien replicar á los pelagianos que ¿por qué permitió Dios que naciesen muchísimos hombres con tan malas disposiciones, que por ellas podemos mas bien temer su perdicion, que esperar su salud eterna? Es preciso pues recaer siempre á la solucion que dá San Pablo. *Hombre, ¿quien eres tu para pedir cuenta á Dios de la distribucion de sus dones naturales ó sobrenaturales?* Tanto respecto á unos como á otros, *el vaso no tiene derecho á preguntar al fabricante: ¿por qué me hiciste de este modo?* San Agustin reconoce la importancia de esta respuesta, lib. de *Donó. persever.*, cap. 11, núm. 25 : lib. *de corrept. et grat.*, cap. 8, núm. 19.

3.º La *gracia* es siempre *gratuita*, en el sentido de que Dios no determinó el darla por el buen uso que previó se haria de sus dones. Esta verdad desconocida por los semi-pelagianos se deduce con evidencia de lo que dice Jesucristo en el evangelio, que los tirios y sedonios hubieran hecho penitencia si hubiesen visto los prodigios que él habia obrado en la Judea. *S. Mat.*, cap. 11, v. 21 : *Evang.* de *San Lucas*, cap. 10, v. 13. Dios, que preveia el buen uso que los tirios harian de esta *gracia*, no quiso sin embargo concedérsela, y sí á los ju-

(*) Suponiendo con San Pablo á los hijos de Adan como pecadores, y como una masa corrompida, quedan entera y claramente disueltas todas las dificultades. Los vasos de honor y los de ignominia se forman del mismo barro á voluntad del alfarero. Mas claro. Deja á unos y elige á otros. Por qué? Aqui viene la respuesta de San Pablo.

díos, cuya resistencia, é incredulidad habia previsto. San Agustin, *Ibid.*

Si esto sucede respecto á las gracias esteriores, con mas razon debe asegurarse de la *gracia* interior, sin la cual serian inútiles las primeras. Una vez que el buen uso de la *gracia* interior es un efecto de la misma *gracia*, ¿cómo puede ser un motivo que determina á Dios para concederla? Por poco que se reflexione esta razon, cualquiera se convencerá de que es imposible.

En efecto, no hay ninguna circunstancia imaginable en que Dios no conozca que si se concediese tal *gracia* al pecador, se convertiria. Estaria pues Dios obligado á conceder *gracias* eficaces á todos los hombres en todas las circunstancias de su vida: reflexion que hace sabiamente Mr. Bossuet. Se concibe que Dios en el hecho de dar una segunda *gracia*, se propone recompensar el buen uso que el hombre hizo de la primera, y esto aunque Dios no se hubiese obligado á concederla; pero que antes de darla quiera con ella recompensar el buen uso de lo que aun no existe, esto es un absurdo. Sin embargo, es lo que arguyen con frecuencia los tomistas y agustinianos contra los congruistas, tratando de confundirlos con los semi-peligianos: esto nos parece injusto, y no conocemos ningun congruista, que diese motivo á confundirle de este modo con los hereges.

III. *Distribucion de la Gracia.* Confesar con la Iglesia universal que la gracia interior y preveniente es necesaria á todos los hombres para cualquiera buena obra, y para formar buenos deseos, y al mismo tiempo empeñarse en que Dios no la concede á todos, es edificar con una mano, y destruir con la otra. De esto se seguiria que la redencion de los hombres por Jesucristo fué muy imperfecta, que este divino salvador no murió por todos, y que Dios no quiere salvar á todos los hombres: errores que destruyen la esperanza del cristiano, y atacan el artículo mas fundamental del cristianismo.

En el artículo *infieles* y en el artículo *judaismo*, haremos ver que Dios les concedió siempre sus *gracias*: en el artículo *endurecimiento*, hemos probado que Dios no niega toda clase de auxilios, ni aun á los pecadores obstinados: debemos mostrar aquí que les concede á todos los hombres sin excepcion, aunque con mucha desigualdad. Nos servirán de guia la Sagrada Escritura, los Santos Padres y la tradicion, cuyos tres oráculos sin duda no han consultado los que se atreven á combatir una verdad tan importante.

Principiando por el antiguo testamento, leemos en el *Salmo* 144, v 8: » El Señor es misericordioso, indulgente, compasivo, lleno de bondad, y benéfico *respecto* á *todos*: sus misericordias se derraman *por todas sus obras.*» En el libro de la sabiduría, cap. 11, v. 27, se dice: » Señor, vos perdonais á todos, porque todos son vuestros, y vos amais las almas de todos.» Cap. 12, v. 1.º: ¡cuan bueno y dulce es vuestro espíritu, Señor, para con todos! » Vos corregis á los que se descarrian los llamais, mostrándoles su pecado para que crean en vos, y renuncien su perversidad. V. 13.» » Vos teneis *cuidado de todos*, para manifestar que juzgais con justicia.» Si en estos lugares no se tratase, sino de las gracias temporales, ó de los auxilios esteriores para la salvacion, su lenguage seria demasiado capcioso. ¿Juzgaria Dios con justicia, si no nos diese fuerzas para hacer lo que él mismo manda?

No nos digais, *Dios me falta*: no hagais lo que él prohibe..... El puso delante del hombre la vida y la muerte, el bien y el mal; lo que escogiere se le dará..... El Señor no mandó, ni dá motivo á nadie para hacer mal. *Eclesiástico*, cap. 15, v. 11. Dios me falta: *Per deum abest*, significa evidentemente, *Dios no me dá su gracia y su fuerza*: y segun el autor sagrado, esto es una blasfemia. San Agustin refuta con estas palabras á los que quieren hacer á Dios autor de sus pe-

cados. Lib. *de gratia*, et *lib. arbit.*, cap. 2.°, núm 3.°

En el nuevo testamento, el *Evangelio de San Juan*, cap. 1.°, v. 9, llama al verbo divino, *la verdadera luz que ilumina á todo hombre que viene á este mundo: lux vera quæ iluminat omnem hominem venientem in hunc mundum.* Por esta luz entienden la gracia, todos los Santos Padres sin excepcion, y aplican al verbo divino lo que el salmista dice del Sol, que con su calor todo lo vivifica: *Salm.* 18, v. 7.° Esto es lo que hizo particularmente San Agustin, no solo en la esplicacion de este salmo, y de sus tratados sobre San Juan, *Tract.* 1.°, núm. 18: *Tract.* 2.°, núm. 7.° sino tambien en otras nueve ó diez obras suyas. Lib. 22, *cont. Faust.*, cap. 13: *de Génesi contra Manich.*, lib. 1.°, cap. 3.°, núm. 6.° *Retract.*, lib. 1.°, cap. 10: *Epist*, 140, núm. 6 y 8: *Epist.* 102, *quest.* 2.ª *sobre el salm.* 93, núm 4: *Sermon.* 4.°, 78, 183, etc. Es preciso no olvidar estos lugares.

Segun San Pablo, Dios nunca cesó de darse testimonio á sí mismo por los beneficios de la naturaleza: á todos dió lo que les era necesario para buscarle y conocerle. *Hech. Apost.* cap. 14, v. 16: cap. 17, v. 25 y 27. Lo que principalmente se *necesita para buscarle y conocerle* son los dones de su *gracia.*

Nuestros adversarios confiesan sin dificultad que los Santos Padres de los cuatro primeros siglos admitieron la *gracia* universal: sin esto no pudieran estos Santos Doctores refutar con solidez á Celso, á Juliano, á Porfirio, á los marcionitas, y á los maniqueos. Cuando Celso arguye que Dios debia enviar á su hijo y su espíritu á todos los hombres, y no haberle hecho nacer en un rincon del universo, le responde Orígenes, lib. 6.°, núm. 78, con las palabras siguientes: »Nunca dejó Dios de proveer á la salvacion del género humano, ni ningun bien se concedió á los hombres, sino en cuanto el verbo divino bajó á las almas de los que eran capaces, á lo menos por algun tiempo de recibir sus operaciones.» En el libro 4.°, núm. 28, habia probado ya la distribucion general de la *gracia* con los testimonios de la Sagrada Escritura, que ya hemos citado. San Cirilo dió tambien la misma respuesta, cuando Juliano renovó esta misma objeccion: lib 3.°, pág. 108, 110 y sig. Tertuliano no dejó de alegar estos mismos y otros testimonios á los marcionistas: *adv. Marzon*, lib. 2, cap. 27.

Tambien la usó San Agustin contra los maniqueos, aunque algunos teólogos tercos se empeñan en que mudó de opinion escribiendo contra los pelagianos: es una de las mayores falsedades.

En el lib. 3.° de *lib. art.*, cap. 19, núm. 53, dice á los maniqueos: » Como Dios está presente en todas partes, se vale de todas sus criaturas para atraer al que se descarria, para enseñar al que cree, y consolar al que espera, para excitar los deseos, animar los esfuerzos, y oir las oraciones.» Los pelagianos quisieron prevalerse de estas espresiones, pero San Agustin les replicó diciendo: » Yo exorté al hombre á la virtud, pero nunca perdí de vista, ni desconocí la *gracia* de Dios.» Lib. de *nat. et grat.*, cap. 67, núm 81: *Retract.* lib. 1.°, cap. 9. En efecto, el auxilio exterior de las criaturas no escluye la operacion interior de la *gracia* divina.

Ya habia dicho en el lib. 1.° de *Génes. cont. Manich.*, cap. 3.°, núm. 5.°: » la luz celestial se reserva para los corazones puros de los que creen en Dios, y se aplican á la observancia de sus mandamientos: *todos lo pueden hacer*, si quieren, porque esta luz ilumina á todo hombre que viene á este mundo.» » En sus *retractaciones*, lib. 1.°, cap. 10, repite que *todos pueden, si quieren;* pero que Dios prepara la voluntad de los hombres y la anima con el fuego de la caridad, para hacer que puedan.» Todos pueden, luego Dios prepara la voluntad de todos. Lo mismo dice en el *sermon.* 4.°, núm. 6 y 7: *serm.* 183, núm. 5.°: lib. de *pecc. merit. et remiss.*, cap. 25

y 37, donde pone las siguientes palabras: » Dios ayuda con su *gracia* la voluntad del hombre, para que no sean vanos sus mandatos.» Lib. *de grat. et lib. art.*, cap, 4, núm. 9. Dios manda á todos: luego auxilia la voluntad de todos: y si hubiese una circunstancia en que no les concediese ninguna *gracia*, les mandaria en vano.

El concilio de Trento en la sesion 6.ª, cap. 11, consagró la siguente máxima de este Santo Doctor: » *Dios no manda lo imposible*; pero mandando, os advierte que hagais lo que podeis, y que pidais lo que no podeis, y os ayudará para que podais.» Lib. *de natur. et grat.*, cap. 43, núm. 50.

Los Santos Padres posteriores á San Agustin copian su doctrina, y él hace espresa profesion de seguir á los que le precedieron. Algunos teólogos del dia se atreven tambien á escribir que la *gracia* general concedida á todos los hombres es una imaginacion de los escolásticos. Otros, aun mas audaces, se atrevieron á decir, que esta pretendida *gracia* es un error de los pelagianos, y que San Agustin le combatió con todas sus fuerzas, epíst. 186, *ad Paulin.* Los semi-pelagianos la habian adoptado, y Fausto de Riez queria probar esta *gracia* con los testimonios de la escritura que arriba hemos citado. *Epist. ad Vitalem* 217, núm. 16, enseña San Agustin, como dogma católico, que la *gracia no se dá á todos;* y el segundo concilio de Orange lo decidió así contra los pelagianos.

Para refutar este tegido de imposturas, nos remitimos á lo que hemos dicho sobre el sistema de los pelagianos y el encadenamiento de sus errores. Pelagio sostenia, que el pecado de Adan era pecado propio de él solo, y no de su posteridad: que así las fuerzas naturales del hombre no fueron destruidas y debilitadas por este pecado. Por consiguiente hacian consistir el libre albedrio, en un equilibrio perfecto de la voluntad entre el bien y el mal, y en una potestad igual para elegir entre estas dos cosas. San Agustin *Open. imperf. contra Jul.*, lib. 1.° núm. 94. Tal habia sido efectivamente el libre albedrio del hombre en el estado de la inocencia. De aquí sacaban que una *gracia* actual é interior, que decidiese la voluntad al bien seria destructor del libre albedrio, ó del pretendido equilibrio de la voluntad, *Ibid.*, lib. 3.°, núm. 109 y 117: San Gerónimo, *Dial.* 3 *cont. Pelag.* Por lo mismo no querian admitir mas *gracia* actual que la ley, la doctrina, los ejemplos de Jesucristo, la *gracia* de adopcion, y la remision de los pecados por el bautismo. Por eso decian: *todos los hombres tienen libre albedrio;* pero solo los cristianos le tienen auxiliado por la *gracia*, porque solo los cristianos, conocen la ley, la doctrina, y los ejemplos de Jesucristo. Lib. *de grat. Christ.*, cap. 31, núm. 33: *Epist. Pelag. ad Inoc.* 1.° San Agustin en la última de sus obras asegura que nunca encontró en los escritos de los pelagianos otra *gracia* que la que acabamos de esplicar, la ley, la doctrina, las promesas, las amenazas, etc. *Open. imperf. cont. Julian*, lib. 1.°, núm. 94: lib. 2., núm. 227. lib. 3, núm. 106 y 114: lib. 5., núm. 48, etc. Mr. Bossuet reconoce este hecho esencial, directamente opuesto á una de las cinco proposiciones de Jansenio. *Defens. de la Trad. y de los Santos Padres*, lib. 5, cap. 4. Vemos que todos estos errores de los pelagianos se enlazan, se siguen unos de otros, y que son parte esencial de su sistema.

Bajo este supuesto ¿cómo hubieran podido admitir estos hereges una *gracia* general, é interior concedida á todos los hombres, y cómo se hubiera podido hallar San Agustin en el caso de refutarla? Segun los pelagianos, á nadie se concedia esta *gracia* porque no era necesaria, y destruiria la libertad, segun sus principios.

No importa: un célebre teólogo, para probar lo contrario truncó un pasage de San Agustin, *Epist.* 186, *ad Paulin*, núm. 1.° que pondrémos aquí entero: »Pelagio, dice, que no se le debe acusar de que excluye la *gracia* de Dios por de-

fender el libre albedrío, porque enseña que la potestad de querer y obrar nos fue concedida por el criador, de modo que, segun él, no se debe entender una *gracia* que sea comun á los cristianos, y gentiles, á los hombres piadosos y á los impíos, á los fieles y á los infieles.» El teólogo de que hablamos suprimiendo la primera parte de dicho testimonio sostiene que San Agustin refuta toda *gracia* comun á los cristianos y á los gentiles, etc. *Tratado de la necesidad de la fé en Jesucristo*, tom. 2, cuarta parte, cap. 10, pág. 196 (*). ¿Cual de los dos obró con buena fé, Pelagio, que abusaba de la palabra *gracia*, entendiendo por ella la potestad natural de querer y obrar, ó el teólogo, que afecta ignorarlo, para torcer el sentido de San Agustin? Ninguno de los dos.

Los semi-pelagianos tomaban otro giro para enseñar la doctrina de Pelagio. Fausto de Riez admitia las gracias naturales, concedidas á todos los hombres solo por la creacion, y sin dependencia de los méritos de Jesucristo: así lo enseña en su tratado de *grat. et lib. arbit.*, lib. 2, cap. 10, y queria probarlo con los testimonios de la Sagrada Escritura que arriba hemos alegado. San Próspero le bate con razon, *Respons. ad caput* 8. *Gallor*, y el concilio de Orange le condenó con sobrada justicia. Y porque Fausto abusase de estos testimonios, ¿por ventura se sigue que nada prueban? Nosotros no admitimos mas *gracia* que la de Jesucristo.

Vital de Cartago enseñaba, como Pelagio, que creer en Dios y asentir al evangelio no es un don de Dios, ni efecto de una operacion interior de Dios, sino que viene de nosotros y de nuestra propia voluntad: que cuando San Pablo dice, que *Dios obra en nosotros produciendo* el deseo y la accion: *operatur in nobis, velle et perficere pro bona voluntate*: quiere decir,

(*) Véase *fé*.

que nos hace consentir con su ley y con la Sagrada Escritura; pero que depende de nosotros el consentir, ó resistirnos á esta operacion de Dios, San Agustin en la *Epist.* 217 *ad Vital.*, cap. 1.°, núm. 1.°, prueba contra él, que el acto de creer es efecto de una *gracia* interior: que esta gracia es necesaria en los adultos para toda obra buena: que la *gracia* de creer no se concede á todos aquellos á quienes se predica el evangelio: que Dios la dispensa gratuitamente y no segun los méritos del que la recibe: *Ibid.*, cap. 5, núm. 16. Todo esto es innegable; la dificultad está en probar que los que no creen no recibieron ninguna *gracia* interior que los excitase á creer, y á la cual se resistieron, y que San Agustin lo pensaba así: esto es lo que nadie probará jamas.

Los pelagianos y semi-pelagianos iban conformes en decir que el conocimiento de Jesucristo y el evangelio, la fé y la adopcion divina, se concede á todos aquellos que por sí mismos y por sus fuerzas se disponen á recibir estos beneficios, sin oponerles obstáculo alguno. San Agustin y el concilio de Orange proscriben tambien este error: declaran que la *gracia*, tomada en este sentido, *no se concede á todos*, porque el bautismo se niega á muchos niños incapaces de ponerle obstáculo, *Ibid.*, cap. 6, núm. 18. ¿Se sigue de aquí que Dios no concede á todos la *gracia* actual y transeunte, necesaria para todas las buenas obras? Hubiera sido de parte de San Agustin un absurdo el sostenerlo contra Vital, y contra los pelagianos, porque estos últimos pretendian que esta *gracia* no se daba á nadie, que no era necesaria, y que destruiria el libre albedrio: que la única *gracia* que necesitaba el hombre era el conocimiento de la ley y de la doctrina, *Ibid.*, cap. 4, núm. 13.

Si en la carta á Vital no se quieren distinguir las diferentes especies de *gracia*, de que habla San Agustin, se le haria caer en contradicciones groseras y discurrir fuera del caso.

Los mismos hereges, de quienes hablamos, fundan su opinion en la máxima de San Pablo, que *Dios quiere salvar á todos los hombres*; y por ella entendian que Dios queria salvarlos á todos igual é indiferentemente sin tener mas afecto á unos que á otros, y sin ninguna distincion entre réprobos y escogidos. *Epist.* 225, *Sancti Prosperi ad August.*, núm. 3 y 4. De lo cual infieren que Dios ofrece igualmente la *gracia* á todos, y que en efecto la dá á todos, los que se disponen á ella por sí mismos ó por sus propias fuerzas, ó que por su parte no ponen obstáculo alguno. *Ibid. et ad Vital.*, cap. 6, núm. 19: poco hace que hemos visto lo que ellos llamaban *gracia.* San Agustin refuta tambien con razon esta pretendida indiferencia: sostiene que hay hombres á quienes Dios profesa una señalada predileccion, y esplica el pasage de San Pablo en un sentido del todo diferente. Del mismo modo, en sus dos libros de la *predestinacion de los Santos* y del *don de la perseverancia*, prueba que Dios predestinó á algunos hombres, con unas *gracias* mas abundantes, mas próximas, y mas eficaces, que á los otros, y que se las concede, no en recompensa de sus buenas disposiciones naturales, sino por un decreto puramente gratuito, y por ser así de su divino agrado. San Próspero refuta tambien esta voluntad indiferente de Dios, que sostenian los semi-pelagianos. *Resp. ad cap.* 8. *Gallor.*

Pero la voluntad general de dar á todos los hombres *gracias* actuales mas ó menos abundantes, segun le agrada, es lo mismo que una voluntad indiferente é igual respecto á todos, y la distribucion general de *gracias* desiguales en nada deroga la distribucion especial de gracias de predileccion que Dios concede á los predestinados. Confundir de intento estas dos cosas es embrollarlo todo, y desfigurar maliciosamente la doctrina de San Agustin. Es verdad que hay hombres, y demasiados, á quienes Dios no concede estas *gracias* especiales;

pero no hay ninguno á quien Dios no hubiese concedido suficientemente *gracias* para llegar á conseguir la salvacion, si se correspondiera á ellas con la debida fidelidad: esto es lo que nunca negó San Agustin.

Sin embargo, parece que el Santo desconoció las gracias generales en una ocasion verdaderamente notable. Le oponian que segun su sistema era inútil, é injusto el reprender á los pecadores: porque al fin si pecan es porque les faltan la *gracia*: es preciso pues limitarse á pedir que se les conceda. Para responder á este argumento compuso San Agustin su libro de *Correct. et grat.*: si hubiese admitido una gracia general, hubiera dicho, que todos los pecadores son dignos de reprension, porque Dios concede á todos su *gracia* para no pecar. Pero no dice esto, sino que responde, que un pecador regenerado es digno de reprension, porque *Dios hizo al hombre recto*, y decayó de esta rectitud *por su mala voluntad* que un pecador regenerado es aun mas reprensible, porque perdió libremente la *gracia* que habia recibido: cap. 6, núm. 9. Por lo mismo San Agustin no reconoce la *gracia* concedida á los pecadores no regenerados. Lo mismo habia ya enseñado en la *Epist.* 194 *ad sixtum*, cap. 6, núm. 22.

Nadie nos probará que un genio tan singular como el de San Agustin pudo haber discurrido con tanto desarreglo. Si hay derecho para reprender á un pecador, por haber decaido de la justicia original por su nacimiento, tambien le hay para reprenderle y castigarle por haber nacido tuerto ó corcobado, pues que Dios crió al hombre con un cuerpo bien formado. Un pecador no perdió su rectitud original *por su mala voluntad*, sino por la de Adan: por consiguiente no puede ser este el sentido de San Agustin.

Segun él, y segun la verdad, un hombre no regenerado ó no bautizado es digno de reprension, si pecó, porque ademas del pecado original, aun despues de este queda en el

hombre un fondo de rectitud, que Dios le concedió en su creacion, de cuyo fondo decae *por su mala voluntad* todas las veces que peca. El Santo Doctor sostiene efectivamente contra los pelagianos que cuando los gentiles hacen algun bien, la ley de Dios entonces, que aun no está enteramente borrada de sus corazones por la injusticia, se graba de nuevo en ellos por la *gracia*. Lib. de *Spir.* et *Litt.*, cap. 28, núm, 48. Luego segun San Agustin, Dios concede á los paganos su gracia para obrar bien, y resisten á esta *gracia* todas las veces que pecan.

La prueba de que este es el verdadero sentir de este Santo Doctor, es que en el libro mismo de *Correct. et grat.*, cap. 8, núm 19, sostiene que la desigualdad de los dones de la *gracia* no deben causarnos mas admiracion que la desigualdad de los dones de la naturaleza: que Dios es igualmente dueño de unos y otros, y que todos son igualmente gratuitos. Esto es lo que nosotros respondemos ahora á los Deistas cuando sostienen, que toda desigualdad en la distribucion de las *gracias* es por parte de Dios una parcialidad y una injusticia. Cualquiera desigualdad que haya en los dones naturales, que Dios concede al hombre, no es tan grande, que haya un solo hombre que se vea absolutamente privado de todos los dones naturales. Luego San Agustin pensó lo mismo respecto á los dones de la *gracia*. Solo en el hecho de enseñar ó suponer lo contrario, caeria en una contradicion manifiesta.

Otra prueba de la misma verdad es, que San Agustin dice, que siempre se debe reprender á los pecadores, porque no se sabe si Dios se valdrá de esta misma reprension para moverlos y convertirlos. En el caso en que Dios no diese la *gracia*, la reprension seria injusta y absurda, porque seria lo mismo que reprender á los pecadores, porque no hacen lo que les es imposible. ¿Tenemos obligacion de arriesgarnos por cometer una injusticia y un absurdo? No: Dios no liga sus *gracias* á unos medios semejantes.

Un autor muy celoso de la doctrina de San Agustin, reconoce qus es injusto acusar de pelagianismo ó semi-pelagianismo á los que piensan que Dios dispensa sus *gracias* mas ó menos abundantes á todos los hombres, porque el evangelio, San Pablo y San Agustin lo enseñan con bastante claridad: debia mas bien decir que esta es la doctrina constante de todos los Santos Padres. Esto es útil, dice, para movernos á adorar la suma bondad de Dios, para demostrar la ingratitud y dureza del corazon humano, para excitar la confianza de los pecadores, haciéndolos acudir á Dios: añadimos que esto es, no solo útil, sino necesario, para que conozcamos hasta donde llega el beneficio de la redencion, y de la caridad de Jesucristo. No vemos que efecto saludable puede producir la doctrina contraria. Véase *salvacion*, *salvador*.

IV. *Resistencia á la gracia.* ¿Se puede resistir á la *gracia* interior, y en efecto se le opone resistencia frecuentemente? Para resolver esta cuestion deberia bastar que nos preguntásemos á nosotros mismos, consultando nuestra propia conciencia. ¿Quien hay entre nosotros que no haya esperimentado en sí mismo algunas inspiraciones de Dios para hacer obras buenas, que ha omitido para resistirse á una tentacion, á la cual sucumbió por no haberse aprovechado de la inspiracion antecedente? Siempre que esto nos ha sucedido, nos lo reprendió nuestra conciencia, como una falta: hemos conocido que no era la *gracia* quien nos habia faltado, sino que nosotros mismos habiamos resistido á la *gracia* con plena libertad. ¿Quien es el que no resistió alguna vez á los remordimientos de su conciencia? Estos remordimientos son sin duda una *gracia*, y una *gracia* de las mas internas. Así que no hay una falsedad mas grande que la proposicion de Jansenio, cuyos términos son los siguientes: *En el estado de naturaleza laxa nunca se resiste á la gracia interior.*

Este hecho no es menos cierto por la Sagrada Escritura.

La sabiduría eterna dice á los pecadores. »Yo es he llamado, y vosotros os habeis resistido. *Prov.*, cap. 1.°, v. 24.» El salmista los compara al aspid, que cierra sus orejas por no oir la voz del encantador: *Salm.* 57, v. 5 y 6. Por consiguiente supone que Dios les habla. Segun Job, los pecadores dijeron á Dios: retiraos, no queremos conocer vuestros caminos: cap. 21, v. 14. Dios habia prometido por Jeremías, cap. 31, v. 33, escribir su ley en el espíritu y en el corazon de los fieles: San Pablo les recuerda esta promesa en su epíst. á los *hebreos*, cap. 8, v. 20, y cap. 10. v. 16: esto no se puece hacer sino por medio de la *gracia* interior. Sin embargo, los fieles violan aun la ley de Dios: luego resisten á la *gracia*. Jesucristo dijo á Jerusalen: yo he querido reunir tus hijos y tu no quisiste: *San Mateo*, cap. 23, v. 37. San Esteban reprendió á los judíos por esta misma falta: *Hechos Apost.*, cap. 7, v. 51: »Vosotros resistís siempre al Espíritu Santo, como lo hicieron vuestros padres.» San Pablo cita las palabras de *Isaías*, cap. 65, v. 2: »Yo todo el dia estuve tendiendo los brazos hácia un pueblo incrédulo y rebelde.» Epíst. á los rom., cap. 10, v. 21. En la segunda Epíst. á los *Corint.*, cap. 6, v. 1.° dice: »os exhortamos á que no recibais en vano la *gracia* del Señor.» De estas palabras infiere San Agustin, que el hombre recibiendo la *gracia* no pierde su libertad: segun su estilo, lo que se hace necesariamente, se hace por naturaleza, y no por *voluntad ó libertad.* Lib. de *Dual. Animabus*, cap. 12, núm. 17, *Epist*, 166, § 5, etc. San Pablo repite las palabras del salmista: »Si vosotros oís en el dia de hoy la voz de Dios, no endurezcais vuestros corazones: Epíst. á los *Hebr.*, cap. 3, v. 7. La tierra que recibe el rocío del cielo..... y no produce sino espinas y abrojos, es reprobada y maldecida por Dios; pero nosotros tenemos mejores esperanzas.» Cap. 6, v. 7. El apóstol supone por lo mismo que se puede recibir el rocío de la *gracia* y suceder que no produzca ningun efecto por nuestra

resistencia á la voz del Señor y el endurcimiento de nuestros corazones.

¿Si en estos diversos pasages no se trataba de *gracias* externas, podria reprender á los pecadores por su desobediencia, esto es, por no haber hecho lo que les era imposible sin la gracia interior? ¿No es una misma cosa resistir á la *gracia* interior, y resistir al Espíritu Santo? San Pablo lo habia esperimentado con sobrada frecuencia: cuando Jesucristo le reprendió su espíritu perseguidor, le dijo: »En vano será que tires coces contra el aguijon: *vanum est tibi contra stimulum calcitrare.*» *Hechos Apóst.*, cap. 9, v. 5. Por estas palabras dicen los intérpretes que Jesucristo le reprendió el que sofocase los remordimientos de su conciencia, y resistiese á los movimientos de la *gracia*, que le inspiraban que cesase de perseguir á los cristianos.

San Agustin repitió mas de una vez, que obedecer ó resistir á la vocacion de Dios es efecto de nuestra propia voluntad: de *Spirit. et Littera*, cap. 33 y 34. *Enchirid. ad Laur.*, cap. 100. Cuando los infieles, dice, no creen, resisten á la voluntad de Dios, pero no quedan vencedores, porque serán castigados. *Ibid.* De lo cual infiere que nada se hace sino lo que quiere el todopoderoso, bien sea permitiéndolo, bien sea haciéndolo él mismo. *Enchirid.*, cap. 95; pero entre querer positivamente una cosa, y permitirla, hay una diferencia notable.

Los pretendidos defensores de la *gracia* arguyen, que esta no es mas que la operacion de la omnipotencia divina, y que por lo mismo es un absurdo el decir que las criaturas le resistan. El mismo San Pablo compara esta operacion á la de un alfarero, que hace lo que se le antoja de una masa de barro: epíst. *á los Rom.*, cap. 9, v. 21. Y segun San Agustin, Dios es mas Señor de nuestras voluntades, que nosotros mismos.

Resp. Pero es preciso tener presente que por la poderosa voluntad de Dios tiene el hombre potestad para resistir á la *gracia.* Quiso Dios que fuese libre para que fuese capaz de merecer. San Pablo quiere probar que tanto depende de Dios el dar á un hombre la fé, ó dejarle en la infidelidad, como depende de un alfarero en hacer de la ercilla un vaso de lujo, ó de vil precio: esto es cierto; pero de aquí no se sigue que el hombre sea tan incapaz de accion como una masa de barro. Dios es dueño absoluto de nuestras voluntades; pero no pone en ejecucion este absoluto poder, porque quiere que sea meritoria nuestra obediencia.

¿La *gracia* de nuestro primer padre no era tambien la operacion de la omnipotencia divina? Sin embargo, Adan se resistió á esta *gracia.* Es un desatino creer que Dios hace los mayores esfuerzos con su poder, cuando nos dá la *gracia*, y que aun se esfuerza mas que cuando la dió al primer hombre. Todas las grandes máximas de que se sirven algunos teólogos para exagerar el poder de la *gracia* y su pretendida fuerza irresistible, se falsifican aplicándolas á la *gracia* que se concedió á los ángeles, y al hombre en el estado de la inocencia.

Cuando seguimos el movimiento de la *gracia* haciendo una buena obra, se puede decir con verdad lo que dice San Pablo, que Dios obró en nosotros la *voluntad* y la *accion*, porque la *gracia* fue la causa primera y principal de esta buena obra; sin embargo, no se sigue que toda *gracia* obra de la misma manera, y tiene siempre la misma eficacia. Segun la observacion de San Agustin, el auxilio del Espíritu Santo se esplica de modo que se dice, *que obra en nosotros lo que* nos hace obrar. *Epist.* 194, núm. 16, *In Psalm.* 32, núm, 6. *De grat. Christ.* núm. 26. *De pecc. merit. et remiss.*, lib. 1.°, núm. 7. *De grat. et lib. arb.*, núm 31.

Suelen insistir sobre la diferencia que pone San Agustin entre la *gracia* concedida al hombre en el estado de la inocencia y la que Dios concede al hombre debilitado por la culpa: por esta, segun el Santo Doctor, auxilia Dios nuestra debilidad determinándola *invenciblemente* al bien: por consiguiente á esta *gracia* la llama el auxilio *por el cual perseveramos*, *adjutorium quô.* Lib. de *Corrept. et grat.*, cap. 10, 11 y 12.

Basta leer el lugar citado para convencerse de que San Agustin habla del don de la perseverancia final: que junta la *gracia* con la muerte. Este don es invencible sin duda; porque el hombre no puede resistir á la *gracia* despues de su muerte. Fue menester un empeño sistemático bien estraño, para aplicar á toda *gracia* actual lo que dijo San Agustin de la perseverancia final, y para lisonjearse de tan bello descubrimiento, como la clave del sistema de San Agustin. Bossuet, *Defensa de la tradicion y de los Santos Padres*, lib. 12, cap. 7.

Acaso dirán que San Agustin pone por principio que nosotros obramos necesariamente, segun lo que mas nos agrada: *quod amplius nos delectar, secundum id operemur necesse est*: considera la *gracia* como una delectacion superior á la concupiscencia, que la supera, y que por consiguiente no podemos resistirnos á ella.

Si esto fuera cierto, necesitariamos principiar conciliando á San Agustin consigo mismo. Él sostiene que la *gracia* no destruye el libre albedrío, sino que le perfecciona. Lib. de *Spirit. et Litt.*, cap. 30, núm. 52, etc. Los pelagianos entendian por libre albedrío una facilidad igual en hacer lo bueno y lo malo, una especie de equilibrio de la voluntad entre estas dos cosas. *Op. imperf.*, lib. 3, núm. 109, 110 y 117. *Epist. de San Prosper. á San Agustin*, núm 4.° San Agustin pretende con mucha razon que nosotros hemos perdido esta grande y feliz libertad por el pecado de Adan, y que necesitamos del auxilio de la *gracia* para restablecerla. Lib. de *Correct. et grat.*, cap. 12,

núm 37. Si la gracia restablece este equilibrio, ¿cómo puede haber necesidad de ceder á la *gracia?* Por lo tanto claro está que segun el principio de San Agustin las palabras *placer*, *necesitad*, *delectacion*, se toman en un sentido muy impropio. Cuando la *gracia* nos mueve eficazmente á una accion, á la cual tenemos mucha repugnancia, á superar una tentacion violenta, que nos inclina al pecado, sin duda que entonces, no es un placer ó una delectacion quien nos arrastra: y el sentimiento interior nos convence de que aun en este caso podemos resistir á la *gracia*. ¿Engaña Dios nuestro sentimiento interior? Un sistema teológico no debe fundarse en palabras de que puede abusarse.

V. *Eficacia de la gracia*. Se pregunta en qué consiste esta *eficacia*, y qué diferencia hay entre la *gracia* eficaz y la que no es de esta especie. Antes de esplicar los diversos sistemas sobre esta materia, bueno será que subamos hasta el origen de la obscuridad que de ella es inseparable.

Se trata primeramente de saber en qué sentido es la *gracia* divina *causa* de nuestras acciones. En el artículo *causa* hemos observado que se deben distinguir las causas físicas de las causas morales. (*) Llamamos *causa física* un ser cualquiera, á cuya presencia se verifica siempre un efecto, que nunca sucede en su ausencia: así el fuego es tenido por causa física del calor, de la luz y de la quemadura ó ardor porque estos fenómenos se verifican siempre á la presencia del fuego, y nunca en su ausencia. Lo mismo sucede con el calor, respecto á la vejetacion: la coexistencia constante de estos fenómenos nos obliga á inferir que el uno es causa física del otro, que hay una conexion necesaria entre los dos, y no tenemos otra

(*) Bueno será advertir aquí el contrasentido que se dá á San Agustin en el tomo segundo de esta obra, pág. 354, línea 8.ª

razon para juzgarlo así. Por esta razon el que pone fuego en alguna parte se juzga causa física del incendio.

Una *causa moral* se conoce por el signo contrario; una misma causa no siempre produce un mismo efecto, y el mismo efecto puede seguirse de diversas causas: así las ideas que tenemos en el entendimiento, los motivos que nos determinan á obrar se llaman *causa* de nuestras acciones; pero solamente *causa moral*: un mismo motivo puede obligarnos á hacer muchas acciones diferentes, y una misma accion puede hacerse por diversos motivos: por consiguiente entre nuestros motivos y nuestras acciones no hay una *conexion necesaria*, sino *contingente*. Sin embargo, el que sugiere los motivos, el que manda, aconseja, y excita á que se verifique una accion, es tenido por causa *moral* de la misma: se le imputa á él de la misma manera que al que es causa eficiente y física: el nombre de *causa eficiente* se dá sin diferencia alguna al uno y al otro.

Era necesario repetir aquí estas ideas, porque se trata de saber á cual de estas dos especies de *causalidad*, debe pertenecer la operacion de la *gracia* divina: y como esta no se parece del todo á ninguna de las dos precedentes, no es estraño que en orden á este punto se hubiesen dividido las opiniones.

Muchísimos teólogos piensan que hay grandes inconvenientes en considerar la gracia como solo causa moral de nuestras acciones. Esto es, dicen, comparar la accion de Dios que obra en nuestro interior, con la accion del hombre que obra fuera de nosotros: este solo puede ser causa ocasional de las ideas de nuestro entendimiento y de los movimientos de nuestro corazon; al contrario, Dios por su *gracia* es la causa eficiente: él es quien obra y produce inmediatamente en nosotros las acciones: tal es el lenguage de la Sagrada Escritura, de la tradicion y de los Santos Padres. En las acciones naturales obramos por nuestras propias fuerzas; pero nuestro po-

der es absolutamente nulo para los actos sobrenaturales: nosotros obramos por las fuerzas de la *gracia*, y la doctrina contraria es el error de los pelagianos. Por esta razon muchos llaman *premocion* ó *predeterminacion física* la operacion de la gracia: otros la comparan con la influencia de un peso en la balanza; pero esto es un abuso.

Otros repugnan el llamar la *gracia* causa física de nuestras acciones; porque un efecto físico tiene una conexion necesaria con su causa: este es el modo con que se esplican todos los filósofos. Si entre la *gracia* y nuestras acciones hay mas que una conexion contingente, la accion hecha por influencia de la *gracia* no puede ser libre, ni por consiguiente meritoria. Todas las afecciones que nos vienen de una causa física, como el hambre, la sed, el cansancio y el sueño, no son libres, sino necesarias; no nos son imputables á bien, ni á mal: luego seria lo mismo con nuestras acciones sobrenaturales, si fuesen fisicamente producidas por la *gracia*.

Segun estos mismos teólogos, los testimonios de la Sagrada Escritura, que dicen, que Dios obra en nosotros y produce nuestras buenas acciones, no deben entenderse en sentido rigoroso; de lo contrario nuestras acciones serian puramente pasivas. En todas las lenguas está en uso el atribuir las acciones libres á la causa moral que las produce, tanto y aun mas que á su causa física, como al que las mandó, las aconsejó y exortó á que se hiciesen, etc. de la misma manera que al que perpetró la accion: no es cierto que el primero sea solamente *causa ocasional*, si realmente tuvo intencion de producir el efecto que ha sucedido. El mismo San Agustin reconoce que el auxilio del Espíritu Santo se esplica en la Sagrada Escritura, diciendo, que *hace en nosotros lo que solo nos obliga á hacer*. Por lo mismo conoce este Santo Doctor que dichas espresiones no esplican una causalidad física. *Epist.* 194 *ad sixtum*, cap. 4, núm 16, etc. Aun hay mas: otros pasages

de la Escritura dicen que Dios ciega, endurece, y descarria á los pecadores: y no se sigue de aquí que Dios sea causa física y eficiente de su ceguedad, etc.: solo es causa ocasional. Véase *endurecimiento*.

Cuando se dice, que nuestra potestad es nula respecto á las acciones sobrenaturales, se juega con un equívoco: esta potestad no es en sustancia distinta de aquella con la cual verificamos nuestras acciones naturales, porque es la misma facultad de querer y de obrar; pero como esta facultad está debilitada, degradada, y viciada por la culpa original, es preciso que recibamos por la *gracia* una fuerza que sin ella no tenemos: esto es lo que negaban los pelagianos; pero con el impulso de la *gracia* obramos tan real y fisicamente, como con los motivos que determinan nuestras acciones naturales: el sentimiento interior nos asegura que en ambos casos somos activos, y no puramente pasivos: contradecir este sentimiento interior seria precipitarnos en el fatalismo.

Es inutil, añaden estos mismos teólogos, predicar la omnipotencia de Dios, su dominio supremo sobre los corazones, la dependencia que las criaturas tienen de Dios, la necesidad de abatir al hombre y de reprimir su orgullo, etc.: estos lugares comunes nada significan, porque prueban demasiado. Dios no constituye su poder, ni su grandeza en cambiar la naturaleza de los seres racionales, sino en hacerlos que obren segun su natural, y por lo mismo *libremente*, puesto que los ha hecho libres, capaces de merecer y de desmerecer: y nadie será nunca capaz de concebir que hay mérito y demérito, donde hay *necesidad*. Una vez decidido que nosotros no podemos hacer ninguna buena obra sin la *gracia*, ni siquiera concebir sin ella un buen deseo, ¿dónde está el motivo para envanecernos? Sin embargo, no se deja ver que los defensores de le causalidad física sean mas humildes, que los partidarios de la causalidad moral.

De estos diversos principios parten los teólogos para formar sus sistemas sobre la eficacia de la *gracia*. Todos están en la precision de conciliarnos con dos verdades católicas: la primera que hay gracias eficaces por medio de las cuales triunfa Dios de la resistencia del corazon humano, ó mas bien previene esta resistencia, sin perjudicar su libertad: la segunda, que las hay suficientes ó ineficaces, á las cuales puede el hombre resistirse, y efectivamente se resiste.

Pero ¿de dónde viene la eficacia de la *gracia*? ¿Del consentimiento de la voluntad, ó de la eficacia de la *gracia* misma? Se reducen ordinariamente á estas dos las muchas opiniones que dividen los teólogos sobre esta materia. Los que siguen la primera, consideran la *gracia* como causa solamente moral: los otros la tienen por causa física de nuestras acciones. Los principales sistemas católicos son el de los tomistas, el de los agustinianos, el de los congruistas, el de los molinistas, y el del padre Tomasino: despues de haberlos esplicado, hablarémos de los diversos sistemas de los hereges.

Segun los tomistas la eficacia de la *gracia* se toma de la omnipotencia de Dios y de su dominio supremo sobre las voluntades de los hombres: dicen que la *gracia* por su misma naturaleza produce el libre consentimiento de la voluntad, aplicándola físicamente al acto, sin incomodar, ni menos destruir su libertad. Añaden que esta *gracia* es absolutamente necesaria al hombre para obrar, en cualquier estado en que se le considere: antes del pecado de Adan, á título de dependencia, despues de este pecado, por la misma razon, y por la debilidad que por este pecado contrajo el hombre: llaman la *gracia premocion ó predeterminacion física*. Ya hemos visto los inconvenientes que les oponen sus contrarios. Véase *tomistas*.

Los agustinianos dicen que la eficacia de la *gracia* consiste en la fuerza absoluta de una delectacion que Dios nos dá para el bien, y que por su naturaleza lleva consigo el consentimiento de la voluntad: así, segun esta opinion, la *gracia* es eficaz por sí misma. Pero no sabemos si la miran como causa física de nuestras acciones, ó solamente como causa moral. Unos dicen que para toda accion sobrenatural se necesita una *gracia* por sí misma eficaz; otros, como el cardenal de Norís, piensan que solo es necesaria para las acciones difíciles; y que para aquellas que no exigen un gran esfuerzo, basta la *gracia suficiente*. Pero cuando esta produce su efecto ¿se hace eficaz por sí misma, ó por el consentimiento de la voluntad? No lo sabemos: hemos visto en el párrafo antecedente, que el fundamento de este sistema no es de la mayor solidez. Véase *agustinianismo*.

La opinion de los congruistas es que la eficacia de la *gracia* consiste en la relacion de conveniencia que hay entre la *gracia* y las disposiciones de la voluntad en las circunstancias en que esta se halla. Dios, dicen, vé en que disposicin se encontrará la voluntad del hombre en estas ó aquellas circunstancias, cual es la especie de *gracia* que logrará el consentimiento de la voluntad: por un rasgo de su bondad concede la *gracia* que conoce conveniente y á la cual previó, que la voluntad accederá gustosa. Segun este sistema, la *gracia* eficaz y la suficiente no tienen entre sí distincion esencial: solo se distinguen respecto á las circunstancias, bajo cuyo aspecto la primera es mayor beneficio que la segunda: no es causa física, sino la causa moral de las buenas acciones. Sin embargo, en buena lógica nos parece falso que la *gracia* eficaz y la suficiente no sean esencialmente distintas. Véase *congruismo*.

Si es que hay teólogos que sigan las opiniones de Molina, piensan que la eficacia de la *gracia* proviene de la voluntad humana. Segun ellos, Dios cuando dá indiferentemente á todos la misma *gracia*, deja á la voluntad humana la facultad de poderla hacer eficaz por su consentimiento, ó ineficaz por

su resistencia: no reconocen *gracia* por sí mismo eficaz. El primer inconveniente de este sistema es que parece que la voluntad determina la *gracia*, y no la *gracia* á la voluntad: el segundo, que en él no se vé en que consiste el que una *gracia* eficaz sea mayor beneficio, que otra *gracia* ineficaz. Estos fueron sin duda los motivos que determinaron á Suarez y á otros teólogos á corregir la opinion de Molina, haciendo consistir la eficacia de la gracia en su *congruidad:* por lo cual no es justo que se dé á los *congruistas* el nombre de Molinistas, porque sus opiniones no son como las de Molina. Véase *congruismo*, *molinismo*.

El P. Tomasino, en sus *Dogmas teológicos*, tom. 3, trat. 4, cap. 18, hace consistir la eficacia de la *gracia* en la reunion de muchos auxilios sobrenaturales, tanto interiores como esteriores, que de tal manera precisan á la voluntad, que infaliblemente alcanzan su consentimiento: cada uno de estos auxilios, dice, tomados separadamente puede quedar sin efecto, y muchas veces sucede así por la resistencia de la voluntad; pero tomados colectivamente la mueven con tanto vigor, que salen victoriosos, predeterminándola, no fisicamente, sino solo moralmente. No es facil percibir en que se distingue este sistema del de los congruistas. Atribuyendo á la *gracia* una causalidad puramente moral, no es posible suponerla eficaz por sí misma.

Tampoco vemos que haya necesidad de que un teólogo se embarace en ninguno de estos sistemas. Siendo imposible el hacer una comparacion perfectamente justa entre la influencia que la *gracia* ejerce sobre nosotros, y la de cualquiera otra causa física ó moral, esta influencia constituye un verdadero misterio: no podemos concebirla claramente, ni esplicarla con exactitud por medio de las palabras aplicables á las otras causas: así la disputa sobre este objeto entre los teólogos católicos probablemente durará hasta el fin de los siglos. Aun

cuando fuese posible combinarlos, si llegan á conformarse en el sentido de las palabras, por lo menos puede asegurarse que hasta el presente no han manifestado desearlo.

Los errores que en esta materia condenó la Iglesia son los de Lutero, Calvino, y Jansenio. Lutero sostenia que la *gracia* obra con tanto imperio sobre la voluntad del hombre, que no le deja facultad para resistirse. Calvino en su libro de *instituciones*, lib. 3., cap. 23, trata de probar que la voluntad de Dios introduce en todas las cosas, y lo mismo en nuestras voluntades, una necesidad inevitable. Segun ambos doctores, esta necesidad no es física, total, inmutable, ni esencial, sino relativa, variable, y transeunte. Calvino *Inst.*, lib. 3, cap. 2, núm. 11 y 12: Lutero *de servo arbit.*, fol. 434. No sabemos cual es el sentido de estas espresiones. Mr. Bossuet prueba que los estoicos nunca sostuvieron un fatalismo mas duro, ni mas inflexible. *Hist. de las Variac.*, lib. 14, núm. 1.° y siguientes. Los arminianos y otras muchas ramas de la secta de Lutero quisieron endulzar esta aspereza de la doctrina de sus maestros: se llamaron *Synergistas*, y muchos de ellos son pelagianos.

Los arminianos al principio admitian, como los católicos, la necesidad de la *gracia* eficaz, añadiendo que esta *gracia* nunca falta á los justos, sino por culpa suya: que en sus necesidades tienen siempre *gracias* interiores mas ó menos fuertes, aunque en realidad suficientes para atraer la *gracia* eficaz, é infaliblemente la atraen, cuando no se les hace resistencia, y que al contrario quedan sin efecto, cuando en lugar de consentir en ellas, como pudiera hacerse, se les resiste. En el dia los mas de los arminianos siguiendo la doctrina de Pelagio, ya no reconocen la necesidad de la *gracia* interior. Le Clerc en sus notas sobre San Agustin, pretende, que este Santo Doctor no llegó á probar la necesidad de la *gracia*: en el párrafo primero de este artículo hemos hecho ver lo contrario.

Jansenio y sus discípulos, dicen que la eficacia de la gracia proviene de una delectacion celestial indeliberada en grados de fuerza, superiores á los grados de la concupiscencia que le es contraria. Si quieren discurrir con alguna consecuencia, estan en la precision de confesar que el acto con que la voluntad cede á la *gracia*, es tan necesario como el movimiento del plato de un peso cuando se le carga por el lado opuesto.

Todas las opiniones se reducen pues á dos sistemas diametralmente contrarios, de los cuales el uno trata de economizar y salvar la libertad del hombre; y el otro de ensalzar el poder de Dios y la fuerza de su accion sobre la voluntad humana. En cada uno de estos dos sistemas sucede con frecuencia, que no distan mucho las opiniones en lo sustancial, sino en variaciones que es muy dificil conocer.

En efecto, la opinion de Molina, el Congruismo de Suarez y el sistema del P. Tomasino, parecen suponer que en última resolucion quien hace la *gracia* eficaz ó ineficaz es la resistencia del hombre ó su consentimiento. Por otra parte, todas las opiniones que atribuyen á la *gracia* una eficacia independiente del consentimiento, vienen á recaer unas en otras, aunque sus nombres sean diferentes. Que la *gracia* se llame *delectacion* ó que se llame *premocion*, etc., nada importa para el asunto principal, que se reduce á saber si el consentimiento de la voluntad al impulso de la *gracia* es libre ó necesario, si entre la *gracia* y el consentimiento de la voluntad hay la misma conexion que entre una causa física y su efecto, ó si solamente hay entre estas dos cosas la conexion que se nota entre una causa moral y la accion que de ellas se sigue. Esto viene á ser la misma disputa que la que se nota entre los defensores de la libertad y los fatalistas, sobre si los motivos que nos determinan en nuestras acciones naturales son causa física ó moral de las mismas acciones.

La Iglesia no se mezcla en las cuestiones abstractas sobre la naturaleza de la gracia: fijando su atencion en conservar las verdades reveladas, singularmente el dogma de la libertad, sin el cual ni hay religion ni moral, se ciñe á condenar las espresiones que pueden atentar contra el sagrado depósito de su doctrina. Es dificil de creer que ningun teólogo, sin esceptuar á Lutero y á Calvino, quisiese hacer al hombre un ser absolutamente pasivo, tan incapaz de obrar, de merecer y de desmerecer, como un autómata, un puro juguete del poder de Dios, que hace de él á su gusto un santo ó un malvado, un escogido ó un réprobo. Pero las espresiones abusivas que muchos vertieron, y las consecuencias erróneas que de ellas se seguian, eran dignas de condenarse, y la Iglesia tuvo mucha razon en proscribirlas. En cuanto ella no reprueba un sistema, es una temeridad el calificarle de erróneo.

Los partidarios de la *gracia*, por sí misma eficaz, afectan suponer que los semi-pelagianos admitian una *gracia versatil*, sujeta á la voluntad del hombre, la cual combatió San Agustin con todas sus fuerzas. Lo cierto es que nunca se disputó sobre esta materia entre San Agustin y los semi-pelagianos: de esta verdad puede convencerse el que compare las cartas en que San Próspero y San Hilario de Arlés esponen á este Santo Doctor las opiniones de los semi-pelagianos, y la respuesta que él les dió en sus libros *de la predestinacion de los Santos y del don de la perseverancia.* (Véase *semi-pelagianos.*)

Jansenio llevó mas lejos la temeridad, asegurando que los semi-pelagianos admitian la necesidad de la gracia interior para las obras buenas, y para el principio de la fé; pero que eran hereges, porque pretendian que el hombre podia, segun su gusto, consentir ó resistir á la *gracia*. En el § 2.° de este artículo hicimos ver con San Agustin todo lo contrario.

Se acusa á los congruistas de que enseñan con los semi-pelagianos, que el consentimiento de la voluntad previsto por Dios, es la causa que le determina á dar la gracia cóngrua, mas bien que una *gracia* incóngrua: que asi la primera no es gratuita, sino que viene á ser la recompensa del consentimiento previsto por Dios á la *gracia*. Los congruistas dicen que esto es falso y absurdo, y lo prueban muy facilmente. (Véase *congruistas*.)

Por su parte no dejan de sostener que la opinion de los tomistas y agustinianos en realidad no viene á distinguirse de la de Jansenio, Lutero y Calvino: que una vez que fundan en los mismos principios, no debieron negar las consecuencias: que no son católicos, sino porque son malos lógicos. Bien se deja ver que esta acusacion no quedará sin respuesta. Por una parte y por otra hubiera sido mejor haber omitido esta especie de imputaciones.

A San Agustin se le dió el nombre de *doctor de la gracia*, porque fue quien ilustró mucho las cuestiones pertenecientes á esta materia; pero él mismo confiesa la oscuridad inseparable de ella, y la dificultad que se encuentra en establecer la necesidad de la *gracia* sin parecer que se trata de atentar contra la libertad del hombre: lib. de *grat. Christ.*, cap. 47, núm. 52, etc. Prueba invenciblemente contra los pelagianos que la *gracia* es necesaria para toda buena obra: contra los semi-pelagianos, que es necesaria tambien para formar buenos deseos; por consiguiente, para el principio de la fé y de la salvacion: contra unos y otros, que es puramente gratuita, siempre preveniente, y no prevenida por nuestros deseos ó por nuestras buenas disposiciones naturales: estos dos dogmas, de los cuales el uno es consecuencia del otro, fueron adoptados y confirmados por la Iglesia, y nadie puede separarse de ellos sin caer en la heregía.

En el libro de la *Predestinacion de los Santos*, cap. 4.°, dice este Santo Doctor que la segunda de estas verdades le fue revelada por Dios, cuando escribia sus libros á Simpliciano. No se debe inferir de aquí que la ignorasen los Padres, sus predecesores, ni que todo lo que él dijo respecto á la *gracia* le fue inspirado ó sugerido por revelacion, como algunos teólogos quisieron persuadirlo. Tampoco se sigue que la Iglesia, en el hecho de confirmar los dos dogmas de que hablamos, haya adoptado tambien todas las pruebas de que se valió San Agustin, todos los discursos que hizo, y todas las esplicaciones que dió de muchos lugares de la Sagrada Escritura: esto es una equivocacion con que pudieron ser sorprendidos sugetos poco ilustrados, cuando se dice que la Iglesia aprobó solamente la doctrina de San Agustin.

Los teólogos que sostienen con tenacidad que la *gracia* victoriosa ó *victriz* predeterminante, eficaz por sí misma, la predestinacion gratuita á la gloria, etc., es doctrina de San Agustin dieron lugar á que los incrédulos y socinianos asegurasen que la Iglesia, en el hecho de condenar á Lutero, Calvino, Bayo, Jansenio, etc., condenó tambien al mismo San Agustin, lo cual es absolutamente falso. (Véase *agustinianos*, *congruismo*, *jansenismo*, etc.)

GRADO, GRADUADO. En el artículo *doctor* hemos hablado de los *grados* de Teología, y en el *Diccionario de Jurisprudencia* se hallarán los privilegios de los graduados.

GRADUAL. Salmo ó parte de un Salmo que se canta en la Misa entre la Epístola y el Evangelio. Despues de haber oido la lectura de la Epístola, que es una instruccion para los fieles, es natural que manifiesten á Dios su reconocimiento, le pidan con sus oraciones la gracia necesaria para aprovechar esta leccion, y espliquen con sus cánticos los afectos que ella debió inspirarles. Por eso, despues del Evangelio se canta tambien el símbolo ó la profesion de fé.

A este Salmo ó versículo se le dió el nombre de *gradual*,

porque el cantor se colocaba sobre las gradas del púlpito ó tribuna; si cantaba solo y todo de una vez, esta parte se llamaba el *tracto*; cuando el coro le respondia y cantaba otra parte, se llamaba *responso* ó *responsorio*: aun se conservan todos estos nombres.

Tambien se dió el nombre de *gradual* al libro que contiene todo lo que en el coro se canta en la Misa, asi como se llama *antifonario* el que contiene lo que se canta á vísperas.

Finalmente, los quince salmos que cantaban los hebreos sobre las gradas del templo, se llaman *salmos graduales*. Algunos escritores litúrgicos piensan que este nombre vino de que ellos elevaban por grados la voz cuando cantaban estos salmos; pero esta opinion nos parace poco probable.

GRANDMONT. Abadía ó monasterio, cabeza de los religiosos de este nombre, situado en la diócesis de Limoges. Esta orden fue fundada por San Esteban de Tiers, hácia el año 1076, aprobada por Urbano III en el de 1188, y por once Papas, sus sucesores. Al principio fue gobernado por priores hasta el año 1318, en que fue nombrado abad Guillermo Balliceri, y recibió la bendicion y sus ceremonias por mano de Nicolás, cardenal de Ostia.

La regla que habia escrito el mismo San Esteban, que era de sobrada austeridad, fue moderada por Inocencio IV en 1247, y por Clemente V en 1309. Fue impresa en Ruan el año de 1672. Se suprimió esta orden en Francia el 24 de febrero de 1769.

GREGORIANO. Se llama asi el rito ó la coleccion de prácticas é instituciones atribuidas al Papa San Gregorio; y asi decimos *Rito Gregoriano*, *canto Gregoriano*, *liturgia Gregoriana*.

El *rito gregoriano* se compone de las ceremonias que este Pontífice mandó observar en la Iglesia Romana en la liturgia,

en la admistracion de Sacramentos y en las bendiciones: estan contenidas en el libro que se llama *Sacramentario de San Gregorio*, y se halla en la coleccion de sus obras. No por eso se puede asegurar que este Papa las instituyó, porque no hizo mas que poner en el mejor orden el Sacramentario del Papa Gelasio, compuesto antes del año 496, y que se observaba mas de un siglo antes de San Gregorio. Cualquiera puede convencerse de esta verdad, comparando un Sacramentario con el otro, por medio de la obra titulada *Codices Sacramentorum*, publicada en Roma por Tomasio en el año de 1680. El mismo Gelasio no es tampoco el primer autor de las oraciones y ritos principales de la liturgia latina; antes bien se refirió su antigüedad al orígen apostólico en todos tiempos.

No se contentó San Gregorio con poner en orden las oraciones que debian cantarse; arregló tambien el canto que por esta razon se llama *canto gregoriano*. Para conservarle estableció en Roma una escuela de cantores, que aun subsistía trescientos años despues en tiempo de Juan Diácono, y él mismo no se desdeñó de presidir esta escuela. El monge Agustin, al salir para Inglaterra, llevó cantores de la escuela romana que instruyesen tambien á los de las Gaulas. (Véase *canto*.)

En orden á la liturgia, no son de mucha importancia las variaciones que de ella hizo San Gregorio, porque la parte principal, que llamamos *canon de la Misa*, es mas antigua que San Gregorio y que Gelasio. Aunque, segun la opinion comun, no se escribió este cánon hasta el siglo V, siempre se creyó que venia de los Apóstoles, y nadie se atrevió nunca á cambiarle en la sustancia. El año 426 el Papa Inocencio I, en su *Epist. ad Decent.*, habla de esta liturgia, como de una tradicion que venia del apóstol San Pedro. En el de 431 San Celestino I escribe á los obispos de las Gaulas, que es preciso consultar las oraciones sacerdotales recibidas por mano de los

Apóstoles por tradicion, para ver en ellas lo que debe creerse. San Leon, que murió el año 461, añadió solamente al cánon las cuatro palabras siguientes: *Sanctum sacrificium, immaculatam hostiam*, y no dejó de notarse esta variacion aunque tan ligera. Gelasio, que ocupó la silla apostólica desde el año 492, hasta el de 496, colocó el cánon á la cabeza de su *sacramentario*, sin variar en él una sola palabra. En 538 el Papa Vigilio, enviándole á un obispo de España, le dice, que le recibió de tradicion apostólica. San Gregorio, elevado á la tiara en 590, no hizo en el cánon sino dos pequeñas variaciones: le añadió la frase siguiente: *Diesque nostros in tuâ pace, disponas*, y añadió la recitacion del *pater noster* antes de la fraccion de la hostia, y segun otras liturgias no se rezaba hasta despues de la fraccion. Este cambio, aunque tan ligero, no dejó de hacer algun ruido. Desde San Gregorio, ó desde el año 600, no se tocó en el cánon: solo se añadió la palabra *amen* al fin de muchas oraciones.

Por lo mismo, las oraciones que preceden ó siguen al cánon, son lo único que trabajaron muchos Papas: eligieron Epístolas y Evangelios: hicieron Colectas, Secretas, Prefacios y Post-Comuniones, todo propio de los misterios ó de los santos, cuyos oficios instituyeron. San Leon compuso muchos, Gelasio aumentó tambien su número, y San Gregorio compendió y ordenó el trabajo de Gelasio, añadiendo ó cambiando muy poco: esto es lo que nos dice Juan Diácono en la *Vida de San Gregorio*, lib. 2, cap. 17, y se deja ver por la comparacion de los dos Sacramentarios. La *Misa gregoriana* es la mas breve de todas las liturgias.

No todas las Iglesias adoptaron desde el principio el *Sacramentario gregoriano*. La constancia de muchos en conservar su antiguo rito demuestra que nunca fue facil introducir variedad en la creencia, en el culto y en las prácticas religiosas de las naciones: la iglesia de Milan conservó el Sacramentario ambrosiano, que aun sigue en el dia: las de España permanecieron en el uso de la liturgia perfeccionada por San Isidoro de Sevilla, que despues se llamó *Muzárabe* (*): las de las Gaulas conservaron el antiguo oficio galicano hasta el reinado de Carlomagno. Los protestantes, que imaginaron que los Papas fueran inventores de una religion nueva en la Iglesia Latina, manifestaron poca ilustracion, y menos conocimiento de las antigüedades.

Cuando fue preciso instituir misas para nuevos Santos, se tomaron las oraciones del Sacramentario del Papa Gelasio, que no habia usado en el suyo San Gregorio, y otras veces se tomaron de ambos Sacramentarios: de aquí provino la variedad que se nota en los misales, lo que sucede aun en nuestros dias cuando se añaden nuevos oficios ó se reforman los antiguos. Le Brum, *Explic. des cerem. de la Messe*, tom. 3.°, pág. 137. (Véase *liturgia*.)

GREGORIO (San) Obispo de Nescesarea, llamado Taumaturgo, por la multitud de milagros que hizo: murió cerca del año de 270. Los protestantes respetan sus obras, por ser del siglo III. De ellas, solo conservamos un panegírico en elogio de Orígenes, su maestro, un símbolo ó profesion de fé católica ú ortodoxa sobre el misterio de la Santísima Trinidad, una Epístola canónica sobre las reglas de penitencia, y una paráfrasis del Eclesiastes. La mejor edicion de estas obras es la que se hizo en Paris en el año de 1622. En orden á los sermones que se le atribuyeron, se cree que fueron obra de San Prolo, discípulo y sucesor de San Juan Crisóstomo, que murió el año de 447.

¿Qué es lo que pueden oponer los socinianos contra una profesion de fé compuesta mas de sesenta años antes del concilio de Nicéa, en que el Verbo divino se llama la sabiduría

(*) Véase *muzárabes*.

subsistente, de un poder y de un carácter eterno, único Señor, solo de uno solo, *Dios de Dios, y Eterno del Eterno?* En ella se dice que en la Santísima Trinidad son indivisibles la gloria y la eternidad, que en ella no hay nada criado, ni que hubiese principiado á ser, que el Padre no subsistió nunca sin el Hijo, ni el Hijo sin el Espíritu Santo. Bullus, *defensio fid. Nicœm*, *sec.* 2.ª, cap. 12. Por otra parte, sabemos que en el año 264 asistió *San Gregorio Taumaturgo* al concilio de Antioquía, en el cual fue condenado Pablo de Samosata, precursor de los arrianos.

¿Y qué pueden decir los protestantes cuando se les hace ver, que este mismo Santo en el *Panegirico de Origenes*, núm. 4 y 5, ruega á su Ángel Custodio, y le dá gracias por haberle hecho conocer á este grande hombre? Se vale de las palabras de Jacob en el *Génesis*, cap. 48, v. 15: *el Santo Angel del Señor es quien me conduce desde mi infancia.*

GREGORIO DE NACIANZO (SAN). Doctor de la Iglesia, muerto el año 389 ó 391. Entre los autores eclesiásticos es conocido este grande obispo por el nombre de *San Gregorio el Teólogo*, por el profundo conocimiento que tenia de nuestra religion, y por el estilo singular y enérgico con que esplica sus doctrinas dogmáticas y morales. Fue íntimo amigo de San Basilio. Sus obras en dos volúmenes en folio, contienen: 1.º, cincuenta discursos ó sermones sobre diversas materias: 2.º, doscientas treinta y siete cartas: 3.º, algunos poemas. La antigua edicion de París, publicada por el Ab. de Billy, será oscurecida por la nueva que preparó y dispuso Don Prudencio Marand, y que publican actualmente sus doctos asociados. El primer tomo de esta edicion ya corre impreso. Para atacar los protestantes la antigua disciplina del celibato de los obispos, sostienen que *San Gregorio de Nacianzo* nació despues del episcopado de su padre; y en prueba citan las palabras que le dirige su padre: *nondum tantam emensus es vitam, cuantum efluxit mihi sacrificiorum tempus. San Gregorio Nacianzeno* de *vitâ suâ Poem.* 1.º, pág. 281. Pero se les sostiene que en este pasage θυσιῶν, *sacrificiorum*, no significa las funciones de obispo, sino en los sacrificios de la idolatría en que se habia criado el padre de *San Gregorio Nacianceno*: este santo doctor en la oracion segunda le dice: *illum ex Paternorum Deorum servitute fugâ elapsum*: asi el primer pasage solo significa: *vos no habiais nacido cuando yo sacrificaba á los idolos.* En un *tratado histórico y dogmático sobre las formas de los Sacramentos*, impreso en 1745, el P. Merlin, jesuita, prueba que *San Gregorio de Nacianzo* habia nacido siete años antes del bautismo, y diez años antes del obispado de su padre. El P. Stilting, uno de los bolandistas, hizo lo mismo en el tomo 3.º de Setiembre.

Algunos censores imprudentes, dicen, que la ardiente pasion de este Santo Padre á la soledad le hizo un hombre triste y melancólico, y que traspasó los límites de la justicia por su celo contra los hereges.

Pero ¿seria justo preferir el reposo de la soledad á las turbaciones que los arrianos habian suscitado en todas las ciudades Episcopales, y á las borrascas que levantaban contra todos obispos ortodoxos? Él habia sido envuelto en sus persecuciones, y mas de una vez habian atentado contra su vida: el santo obispo no empleó contra ellos sino la dulzura y la paciencia, nunca quiso implorar contra ellos la potestad secular, y mandaba á sus ovejas que les volviesen siempre bien por mal: *Orat.* 24 y 32. Consintió salir de la soledad cuando lo exigia el bien de la Iglesia; pero quiso mas dejar la silla de Constantinopla, que disputarla con sus compañeros. ¿Dónde hallaremos una virtud mas pura, mas dulce y mas desinteresada?

Se opuso á la osadía con que los arrianos y macedonianos celebraban juntas cismáticas, y se apoderaban de las Iglesias:

Barbeirac se lo acrimina, y diserta largamente contra su intolerancia: *Tratado de la moral de los Padres*, cap. 12, § 3 y sig. Bien sabido es el modo con que los arrianos se portaban con los católicos: les quitaban violentamente las iglesias en tiempo de los emperadores Constancio y Valente, quienes los protegian á cara descubierta. ¿Seria un crimen el que Teodosio, instruido de su conducta sediciosa les hubiese quitado lo que ellos tomaron por la fuerza, y el que *San Gregorio* lo hubiese aprobado? Pero los arrianos tuvieron una conducta tan parecida á la de los protestantes, que no se puede justificar á unos sin absolver á los otros.

San Gregorio de Nacianzo protestó que no queria asistir á ningun concilio despues que vió reinar en estas asambleas las disputas, las quejas, el furor y el genio dominante: San Ambrosio habla de ellas en el mismo sentido: de aquí infieren malamente nuestros adversarios el poco caso que se debe hacer de semejantes tribunales.

Es preciso tener presente que nuestro Santo Doctor hablaba de este modo en el año 377, cuando mandaba el emperador Valente, protector declarado de los arrianos: que desde el año 323, hasta el de 368 se habian celebrado quince concilios en favor de estos hereges, y en todos ejercieron su espíritu de dominacion, manifestando siempre su carácter violento y furioso: en vista de esto no se deberá estrañar la aversion que manifiestan *San Gregorio* y San Ambrosio contra todos estos concilios tumultuosos. Pero los arrianos no dominaron en todos los concilios: no hubo indecencias ni furor en el concilio general de Nicéa, en que fueron condenados con asistencia del mismo Constantino: ni tampoco se pueden argüir estas faltas al concilio Tridentino cuando pronunció anatema contra los protestantes.

Otra falta de que se queja Barbeirac, es que *San Gregorio* suponia *un pretendido consejo evangélico* de renunciar los bienes de este mundo, aunque no tengamos ningun deber que á ello nos obligue. No hay cosa mas quimérica en el concepto de este rígido censor de los Santos Padres, que todos estos consejos evangélicos.

En otra parte hicimos ver que el Evangelio nos da verdaderos consejos: ahora añadimos que el mismo *San Gregorio de Nacianzo* hacia lo que aconsejaba á los demas, y no fue él solo el que hizo la misma esperiencia. ¿Quién es el que puede asegurarnos el verdadero sentido del Evangelio, el que le obedece literalmente, ó el que no tiene valor para practicarle?

GREGORIO (San). Obispo de Nisa, hermano de San Basilio, y vivió hasta cerca del año 400: sus obras en tres volúmenes en folio, impresas en París en 1615, son muy variadas y amenas: se reducen á comentarios de la Sagrada Escritura, tratados teológicos contra los apolinaristas, eunomianos y maniqueos: hay una porcion de cartas, sermones, tratados de moral y muchos panegíricos, cuyas obras todas fueron siempre miradas en la Iglesia con el mayor respeto. Daillé y otros críticos protestantes, dicen, que estas obras contienen demasiadas alegorías, un estilo afectado, unos discursos muy abstractos, y unas opiniones muy singulares, y que estos defectos provienen sin duda de la adhesion de este Santo Padre á los libros y opiniones de Orígenes.

Es una injusticia el acusar á los Santos Padres por unos defectos que son comunes á todos los escritores de su tiempo, y que entonces se miraban como verdaderas perfeciones: es otra injusticia exigir que sus discursos sean siempre claros, siendo asi que tratan de misterios muy profundos y oscuros por su misma naturaleza: finalmente, es tambiem otra injusticia el acusarlos porque mas bien trataron de inspirar la virtud á sus lectores, que de aumentar sus conocimientos. *San Gregorio* de Nisa no cayó en ninguno de los errores que cen-

suran en Orígenes: sus opiniones, aunque parecen singulares, contienen el mayor fondo de sabiduría, y son mas bien dudas que dogmas: si los críticos protestantes hubiesen imitado su moderacion, todo el mundo los apreciaria.

GREGORIO I (San). Papa, por sobrenombre *San Gregorio el Grande*, Doctor de la Iglesia, que desempeñó el sumo pontificado desde el año de 590 hasta el de 604. Sus obras, redactadas por Dionisio de Santa Marta, fueron impresas en París en cuatro tomos en folio el año de 1705, y volvieron á imprimirse en Verona, y en Ausburgo en el de 1758. Contienen homilias y comentarios sobre la Sagrada Escritura, los morales, y un sin número de cartas. Hemos hablado en el artículo *Gregoriano* de lo mucho que trabajó *San Gregorio* sobre la liturgia.

Muchos incrédulos modernos acusan á este Santo Padre de haber errado en los principios de religion, por haber prohibido á los eclesiásticos el *estudio de las bellas letras* y ciencias profanas, haber hecho destruir los monumentos de la magnificencia romana, y haber hecho quemar los libros de la biblioteca del Monte Palatino. Estas son otras tantas calumnias. Bayle y Barbeirac, muy poco dispuestos á favorecer á los Padres, sin embargo, tuvieron la buena fé de confesar que la última de estas acusaciones, que es sin duda la mas grave, ni es probable, ni está probada, aunque Brucker, menos juicioso, trató de sostenerla. *Hist. crit. de la Filosof.*, tomo 3.°, part. 2.ª, lib. 2, cap. 3.

El autor de la *Historia Crítica del Eclectismo* batió con solidez á Brucker: demuestra, 1.°, que esta impostura no está apoyada en mas autoridad que la de Juan de Sarisbery, autor del siglo xii, destituido de toda crítica, y que no cita en prueba del hecho, sino una pretendida tradicion. ¿Y de dónde salió esta? ¿Cómo pudo conservarse quinientos años de barbarie para llegar hasta Sarisberi? 2.°, antes del pontificado de

San Gregorio saquearon los bárbaros tres veces á Roma; y es imposible que en su tiempo subsistiese una biblioteca como la del monte Palatino despues de tres saqueos. 3.°, el único hecho verdadero es lo que este Santo Papa escribe á Didier, arzobispo de Viena, acusándole de que enseñaba la gramática á algunos sugetos, y de que se ocupaba en la lectura de los autores profanos: un obispo tiene deberes mas sagrados y mas perentorios que esta ocupacion; ni esto basta para probar que *San Gregorio* condenase en general el estudio de las ciencias profanas. En otra obra reconoce que es útil el estudio de otras ciencias para entender el verdadero sentido de la Sagrada Escritura: lib. 5 *sobre el 1.° de los Reyes*, cap. 3 y 4. Porque haga profesion expresa de no estudiar, porque brille en sus obras el adorno del lenguaje, y haya hablado como los ignorantes con el fin de que le entendiesen, no se sigue el que haya errado en los principios de religion. Hay mas justo motivo para declamar contra Juliano apóstata, quien daba gracias á los dioses, porque se habian perdido los mas de los libros de los epicúreos y lo pirrónicos, y deseaba que se hubiesen destruido del todo los libros de los *galileos*, es decir; los de los cristianos. *Fragm. Epist.*, pág. 301: *Epist. 9 ad Ecdicium.*

Descontento Brucker con esta apología, compuso una larga disertacion de treinta páginas, en 4.°, para batirla por los cimientos. Representa que Juan de Sarisbery cita con el testimonio de los antiguos, *Traditum à mayoribus*; pero á nadie nombra, ni dice dónde está escrita semejante tradicion. Añade ridículamente Brucker que es bien estraño que funden en esta tradicion los papistas, que tanto se precian de sus tradiciones: como si los católicos llamasen tradiciones los simples dichos, que no se encuentran en ningunos de los autores. Nosotros les contestamos que no deja de ser gracioso que un protestante que abomina hasta de las tradiciones escritas, se

empeñe en admitir una que no se encuentra en ninguna parte.

Se obstina en que pudo conservarse la biblioteca del monte Palatino, á pesar de los tres saqueos de Roma. Pero la simple posibilidad de un hecho no basta para hacerle probable. Elogia los talentos y virtudes de Juan de Sarisbery, quien por su mérito fue promovido al obispado de Chartres; sin embargo, Brucker repite mil veces que las virtudes episcopales no bastan para suplir la falta de crítica y de discernimiento. Si Juan de Sarisbery hubiese asegurado un hecho contrario á las pretensiones de los protestantes, le mirarian con el mayor desprecio. Sabemos que este autor no tenia ánimo de acusar á *San Gregorio*, sino mas bien de alabarle. Y esta pureza de intencion, ¿de qué sirve respecto á la verdad del hecho?

Ademas, Juan de Sarisbery habla de *libros de matemáticas*: por esta palabra se entendian en aquellos tiempos los libros de astrología judiciaria: en efecto, dice que estos libros parecian revelar á los hombres los pensamientos y los oráculos de las potestades celestiales. Aun cuando *San Gregorio* hubiera mandado quemar semejantes absurdos, mas perniciosos aun en los siglos de ignorancia que en cualquiera otro tiempo, no hubiera hecho mas que imitar á San Pablo en los *Hechos Apostólicos*, cap. 19, v. 19. ¿Seria esto bastante para acusarle de haber aumentado la ignorancia y de haberla querido hacer incurable? Este Papa estaba tan lejos de tener un genio destructor, que no queria que se arruinasen los templos del paganismo, sino que se les purificase con las bendiciones para hacerlos iglesias, de lo cual él mismo dió ejemplo. *Epist.* 71, libro 9.

Otros dicen que el celo de este Papa contra la ambicion del patriarca de Constantinopla era muy desarreglado. Es falso. Juan el Ayunador, colocado sobre esta silla, quiso tomar el título de *Patriarca Ecuménico* ó universal, que era lo mismo que dar á entender que todos los demas eran sus dependientes: ¿tenia derecho á este título? Tan orgullosa presuncion fue el primer gérmen del cisma que los griegos verificaron doscientos años despues. Asi que, tenia razon San Gregorio en oponérsele, y no habia un medio mejor de condenar la vanidad de aquel Patriarca, que tomar el título modesto de *Siervo de los Siervos de Dios*, como lo hizo este Papa.

Nunca quiso que se usase de violencia para atraer á los judíos á la fé, y es falso que se condujese de diferente modo con los hereges, por mas que quieran acusarle: lo contrario se prueba por sus mismas cartas: lib. 1.°, *Epist.* 35: lib. 7, *Epist.* 5: lib. 12, *Epist.* 30, etc. Para acabar de destruir la secta de los donatistas en África, no quiso que se usase sino de los medios de dulzura.

Se le acusa de dureza, porque mandó que una religiosa seducida y su seductor fuesen castigados por Cipriano, diácono y rector de Sicilia: lib. 4, *Epist.* 6. El no determinó el castigo, y no hizo mas que cumplir con los deberes de un gefe de la Iglesia, empleando sus cuidados en hacer que se observasen los cánones, y en reprimir los vicios escandalosos.

El emperador Mauricio, príncipe duro y avaro, dió motivo con sus asperezas á que se alborotase el ejército: los soldados nombraron por gefe á un oficial llamado Focas: este hizo degollar á su presencia á Mauricio y su familia. *San Gregorio* le miró como un monstruo á quien era preciso dulcificar: le escribió felicitándole por su advenimiento al trono, exortándole á que no imitase los vicios de su predecesor. Nuestros censores dicen que este rasgo de debilidad basta para empañar el brillo de todas sus virtudes. No hay nada de eso: si este Papa hubiese irritado á Focas, atraeria una tempestad sobre Italia, y se le acusaria de un celo mal entendido.

Lo mismo sucede con las cartas que escribió á Brunequil-

de (*): elogia el bien que hacia, y nada dice de los crímenes de que la acusan; pero estos crímenes no son demasiado ciertos, y no faltaron á esta reina en nuestros dias apologistas celosos. *Hist. de Francia por el Ab. Velly*, tom. 19, etc.

Por lo mismo es injusto que se nos represente la conducta de San Gregorio como un modelo de aquellos hombres que caen en una vergonzosa esclavitud por el empeño de sostenerse en los grandes puestos. Brunequilde no tenia bastante poder para arrojar de su silla á este sumo pontífice: ni el mismo Focas hubiera podido verificarlo sin embiar un ejército á Italia.

Uno de los rasgos mas gloriosos de la vida de San Gregorio es el haber enviado al Monge Agustin con otros muchos misioneros á trabajar en la conversion de los ingleses y otros pueblos del norte: esta es la razon que hay para que hubiese caido en desgracia con los protestantes. Apuraron todos los recursos por desacreditar estas misiones: dicen que la conversion de estos pueblos, solo se verificó en la apariencia, que no hicieron mas que cambiar las antiguas supersticiones del paganismo por las que se habian introducido en la Iglesia romana, y que conservaron la mayor parte de sus errores y de sus vicios. *Gregorio*, añaden estos intrépidos calumniadores, permitió á los anglo-sajones el que sacrificasen á los santos los mismos dias de fiesta, y las mismas víctimas que ofrecian á sus antiguos dioses. Mosheim *Hist. Eccles.*, *siglo* VI, primera part., cap. 1.°, § 2, *nota* (*i*).

Esto es exagerar y apurar todo lo posible los recursos de

(*) Brunequilde, reina de Francia, hija de la familia que entonces reinaba en España, fue cruelmente asesinada por Clotario, rey de Francia. Los escritores de esta nacion le atribuyen varios crímenes que no estan suficientemente probados. Ella es muy elogiada por San Gregorio Magno, á quien consultó sobre varios puntos, y sostenida por el Ilustrísimo Feyjoo en las *apologías* de su *teatro crítico*. Véase la *Hist.* eclésiastica de Amat., lib. 8, núm. 212, 238 y 246.

la malignidad y de la impostura. Pondremos aquí literalmente todo lo que dice *San Gregorio*. Despues de haber dicho que no se debian destruir los templos de los paganos, sino purificarlos, y convertirlos en Iglesias católicas, añade: "como tienen costumbre de ofrecer sus bueyes en sacrificio á los demonios, tambien en esto se deben cambiar algunas de sus solemnidades: de modo que el dia de la dedicacion, ó de la fiesta de los mártires, cuyas reliquias conservan, se construyan algunas tiendas de verde ó follage en torno de estos templos convertidos en Iglesias católicas, y que celebren la fiesta con festines religiosos, matando sus bueyes, no para inmolarlos al demonio, sino para comerlos en honra y gloria de Dios, y que den gracias por su comida al benéfico dispensador de todos los bienes." Lib. 11, *Epist.* 76. ¿Es esto acaso permitir que se ofrezcan á los Santos, animales en sacrificio?

Beausobre acusa á *San Gregorio* de haber forjado historias fabulosas para engañar á la emperatriz Constantina que le pedia la reliquia de la cabeza de San Pablo. *Hist. del Maniq*, lib. 9, cap. 9, tom. 2, pág. 756. Pero ¿de dónde sacó que este Papa fue el inventor de estas historias? Él no las asegura; solo las refiere segun las habia oido contar á los antiguos, *ut à majoribus accepimus*: y el haber sido demasiado crédulo no es prueba de su mala fé.

GREGORIO (San), obispo de Tours: nació el año 544, y murió el de 595, habiendo sido el honor de la Iglesia Galicana en el siglo VI. Su obra principal es la titulada *Historia Eccles. Francorum*, en la cual mezcló la historia civil, con la Historia Eclesiástica de las Gaulas. Escribió un tratado *de la Gloria de los Mártires*, y otro de la Gloria de los Confesores, en los que refiere sus prodigios, y la *Historia* particular de los milagros de San Martin. Se le acusa de demasiado crédulo, de un estilo descuidado, grosero, y muy confuso: estos últimos defectos eran comunes á todos los sabios de su siglo. Pero

no quita que sus obras sean muy preciosas, aunque no se le mire como el padre de nuestra historia. Don Ruinart, benedictino, publicó una buena edicion de las obras de este Santo obispo en un tomo en fol. el año de 1699. Véase *la Historia Literaria de la Francia*, tom. 3, pág. 372: *Historia de la Iglesia Galicana*, tom. 3, lib. 8, núm. 594.

GRIEGA, Iglesia. No se debe confundir la Iglesia *Griega* moderna con las Iglesias de la Grecia fundadas por los Apóstoles, ya en Europa, como las de Corinto, Filipos, Tesalónica, etc.: ya en la parte de Asia, como la de Efeso, Esmirna, etc. En todas ellas se usaba el griego como idioma vulgar para la sociedad y para la religion; pero en Antioquía y en toda la Asiria se usaba el siriaco, así como el cophto en todo el Egipto.

En los primeros siglos nada era mas respetable que la tradicion de las *Iglesias Griegas*: las mas habian tenido á los Apóstoles por sus primeros Pastores. Tertuliano cita á los hereges de su tiempo esta tradicion como un argumento invencible; pero esta luz perdió mucha parte de su resplandor con las heregías de Arrio, Nestorio y Eutiques. El cisma de los griegos aumentó la confusion, y las conquistas de los mahometanos destruyeron casi del todo el cristianismo en estas regiones, donde fuera tan floreciente.

En el dia la *Iglesia Griega* se compone de cristianos cismáticos, sujetos por lo espiritual al Patriarca de Constantinopla, y en lo temporal al dominio del gran señor. Están desparramados por la Grecia é islas del Archipiélago, por el Asia menor, y las regiones mas orientales, donde tienen el libre ejercicio de su religion. Tambien hay muchas Iglesias en Polonia, y en Rusia es dominante la religion *Griega*. Tambien en Polonia hay griegos reunidos á la Iglesia romana, que no se distinguen de los latinos sino por el lenguaje: no faltan tambien de estos griegos en otros paises.

No debe darse mucho crédito á la historia del cisma de los *Griegos* contenida en la antigua Enciclopedia: esta historia fue copiada de las obras de un célebre incrédulo que no supo nunca respetar la verdad, ni dejó pasar ocasion de calumniar á la Iglesia Católica.

Para descubrir el origen de tan funesta division, que lleva ya 700 años, es preciso que subamos al cuarto siglo. Antes que Constantino hubiese trasladado la corte del imperio de Oriente á Constantinopla, era de poca consideracion la Silla Episcopal de esta Ciudad, dependia del Metropolitano de Heraclea, y no pasaba de un obispado comun: pero desde que se trasladó á ella el trono imperial, los obispos de Constantinopla se aprovecharon del favor de la corte para darse importancia, y bien pronto formaron el proyecto de atribuirse la misma jurisdiccion que los Papas ejercian sobre el Occidente. Llegaron poco á poco á dominar á los Patriarcas de Antioquía y Alejandría, y últimamente salieron tomando el título de *obispos universales*. De este modo la vanidad de los *Griegos*, su envidia, y el desprecio con que miraban generalmente á los latinos, fueron el primer germen de division entre las dos Iglesias.

La mutua animosidad se aumentó en el siglo VII, en medio de las disputas que se sucitaron sobre el culto de las imágenes: los latinos acusaron á los *griegos* de haber caido en la idolatría; y los *griegos* acusaron á los latinos de que enseñaron una heregía respecto á la procesion del Espíritu Santo, y de que interpolaban el símbolo de Nicéa renovado en Constantinopla. Si hemos de dar crédito á algunos historiadores eclesiásticos, ya sostenian entonces algunos *griegos* que el Espíritu Santo procedia del Padre, y no del Hijo.

La cuestion se ventiló de nuevo en el concilio de Gentilli cerca de París en el año de 766 ó 67, y ya en tiempo de Carlomagno suscitaron los *griegos* la queja de que se añadia al

símbolo la partícula *Fillioque*, lo cual consta de la historia del año de 809.

El año de 857, el emperador Miguel III, llamado el bebedor ó borracho, príncipe muy vicioso, enojado con las reprensiones del patriarca San Ignacio, desterró á este virtuoso prelado, le obligó á renunciar el patriarcado, y puso en su lugar á Focio, hombre de genio y sabiduría, aunque hipócrita y ambicioso. Los obispos convocados para su ordenacion, le confirieron todos los Sagrados órdenes en el corto tiempo de seis dias. En el primero le dieron la tonsura, despues le hicieron Lector, Subdiácono, Diácono, Sacerdote, Obispo, y Patriarca: Focio se dió á reconocer por legítimamente ordenado en un concilio de Constantinopla del año 861.

San Ignacio, injustamente despojado, se quejó al Papa Nicolas I: éste tomó partido por él, y excomulgó á Focio en un concilio celebrado en Roma en el año 862. Se acusaba, no solo de irregularidad en su ordenacion, sino tambien de intruso. En vano quiso Focio justificarse, alegando el ejemplo de San Ambrosio, quien de simple lego subió repentinamente al Episcopado. La silla de Milan estaba entonces vacante; pero no lo estaba la de Constantinopla. El pueblo de Milan aclamaba por obispo á San Ambrosio; el pueblo de Constantinopla veía con sentimiento á su legítimo pastor despojado por un instruso.

Los enemigos de la Santa Sede no dejaron de calumniar á Nicolas I, diciendo con la mayor falsedad que los verdaderos motivos de su porte fueron la ambicion y el interés: que mirara con indiferencia los injustos padecimientos de San Ignacio, sino fuera que descontento con el apoyo que Focio tenia en el emperador, se habia substraido de la jurisdiccion de Roma, y separado de la misma á las provincias de Iliria, Macedonia, Epiro, Acaya, Tesalia, y Sicilia. Mosheim *Hist. Eccles.*, sig. IX, part. 2.ª, cap. 3, § 28. Aun cuando se probase tan temeraria sospecha, ¿debian los Papas renunciar su jurisdiccion legítima para favorecer la jurisdiccion de un intruso? Dígannos de parte de quien deben suponerse motivos odiosos, ¿de parte de un poseedor legítimo, ó de parte de un usurpador? Los esfuerzos que hizo Focio para justificarse con el Papa Nicolas demuestran que él no negaba la jurisdiccion de este Papa sobre la *Iglesia griega.*

Resuelto Focio á no ceder, excomulgó al Papa y le declaró despojado en un segundo conciliábulo celebrado en Constantinopla el año de 866. Tomó el título ostentoso de *patriarca ecuménico* ó universal, y acusó de heregía á los obispos de occidente por su comunion con el Papa. Los acusa, 1.º de ayunar el sábado: 2.º de permitir el uso de la leche y queso en la primera semana de cuaresma: 3.º de impedir el matrimonio á los presbíteros: 4.º de reservar á solos los obispos la uncion del crisma que se hace en el bautismo: 5.º de haber añadido al símbolo de Constantinopla la partícula *Fillioque*, y de esplicar de este modo que el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo: las demas acusaciones de Focio contra los latinos son ridículas é indignas de atencion. A instancias del Papa Nicolas I, Eneas, obispo de París, Odon, obispo de Beauvais, Adon, obispo de Viena y otros, respondieron con energía á las acusaciones de Focio, y le refutaron invenciblemente.

Este hizo una accion loable, imitando la firmeza de San Ambrosio. Cuando Basilio el Macedonio, habiéndose franqueado el camino del trono imperial por el homicidio de su predecesor, se presentó para entrar en la catedral de Santa Sofia, le detuvo Focio, echándole en cara su crímen. Indignado Basilio, tuvo un rasgo de justicia, aunque por venganza, y por contentar al pueblo, restableció á San Ignacio en la silla patriarcal, y mandó que Focio fuese recluido en un monasterio. El Papa Adriano II aprovechó esta ocasion para convocar á Constantinopla el octavo concilio general, que se verificó efec-

tivamente el año de 869, compuesto de trescientos obispos, y sus legados, que le presidieron: en él fue Focio universalmente condenado como intruso, y sujeto á penitencia pública. Pero no se trató en este concilio de sus opiniones, ni de las pretendidas heregías de que Focio acusaba á los occidentales: prueba convincente de que los *griegos* por entonces no tenian una creencia distinta de la de los latinos.

Cerca de diez años despues habiendo muerto el patriarca San Ignacio tuvo Focio bastante destreza para ser repuesto en su patriarcado por el emperador Basilio. Al Papa Juan VIII, que gobernaba entonces la Iglesia, y sabia de lo que eran capaces Basilio y Focio, creyó que era preciso ceder á las circunstancias, y consintió en la reposicion de Focio. El año de 879 se reunió otro concilio en Constantinopla, en el cual fue reconocido Focio por legítimo patriarca. Es falso que este concilio anuló las actas del octavo concilio general, que se habia celebrado en el año de 869, y que fue absuelto Focio de la condenacion que sufrió por este concilio. Este personage habia sido condenado como *intruso*, y no como herege; mas por entonces ya no era intruso, habiendo muerto San Ignacio. No se trató en este concilio de atacar el dogma de la procesion del Espíritu Santo, ni de censurar la adicion hecha al símbolo, ni de reprobar los usos de la Iglesia latina: solo se trató de su restablecimiento á la silla patriarcal de Constantinopla.

Los legados de Juan VIII presidieron en este concilio: el Papa escribió á Focio reconociéndole por patriarca, y recibiéndole á su comunion: pero es falso que le dijo en su carta las palabras siguientes: "Colocamos á nivel con Judas á los que añadieron al símbolo que el Espíritu Santo procede del Padre y *del Hijo.*" Esta es una falsificacion que de intento se añadió despues á la carta de Juan VIII. Aun es mas falso que las Iglesias *griega* y latina pensaban entonces de distinto modo que piensan hoy respecto á la procesion del Espíritu Santo. Todas estas imposturas fueron inventadas por el autor del *Ensayo sobre la Historia Universal.*

Tambien es un rasgo de injusticia y de malignidad el atribuir malos motivos á la conducta de Juan VIII. Este satírico autor dice que Bogoris, rey de los búlgaros, habiéndose convertido al cristianismo, trató de averiguar de qué patriarcado debia depender aquella nueva provincia, y que la decision de este negocio dependia del emperador Basilio. Lo cierto es que el rey de los búlgaros, habiéndose convertido el año de 865, en tiempo de Nicolás I, envió á este Papa á su hijo con una decente comitiva, para pedirle obispos, y el Papa se los envió efectivamente. A pesar de la autenticidad de este auto de lejítima jurisdiccion, se decidió en el año de 869, inmediatamente despues de la conclusion del VIII concilio general, que esta provincia quedaba sujeta al patriarcado de Constantinopla. Por lo mismo no habia necesidad de una decision, una vez que se habia hecho diez años antes; por consiguiente no hay motivo para que se atribuyan á Juan VIII tan siniestras intenciones.

Restablecido Focio, renovó sus miras ambiciosas. Para ser *patriarca ecuménico* era preciso que rompiese con Roma: tuvo la suficiente habilidad de aprovechar la antipatía de los *griegos* con los latinos: tuvo acierto en hacerse con partidarios, y no fue delicado en la eleccion de los medios. Renovó la queja de los agravios que alegó en 866 contra la Iglesia Latina: forjó las actas de un pretendido concilio de Constantinopla, celebrado en 867, en el cual se excomulgaba á Nicolás I con toda la Iglesia de Occidente, y unió á las actas de este concilio cerca de cien firmas falsas. Falsificó la carta de Juan VIII, traduciéndola al *griego*, y en ella hizo hablar á este Papa como á un herege respecto á la procesion del Espíritu Santo. Este fue el modo con que introdujo el cisma en toda la *Iglesia Griega.*

No duró mucho su triunfo: cerca de seis años despues el emperador Leon el Filósofo, hijo y sucesor de Basilio, le depuso y le desterró, confinándole en un monasterio de la Armenia, donde murió despreciado é infeliz el año de 891. Despues de su muerte, los patriarcas de Constantinopla persistieron en su pretension de titularse *patriarcas ecuménicos*, y de ser del todo independientes de los pontífices romanos. Sin embargo, estos no rompieron del todo sus vínculos con la *Iglesia Griega*. Este estado de cosas duró ciento cincuenta años.

El año 1043, siendo emperador Constantino Monómaco, y sumo Pontífice Leon IX, fue elegido patriarca de Constantinopla Miguel Cerulario, y quiso consumar el cisma por hacerse mas absoluto. En una carta dirigida á Italia declara cuatro reconvenciones contra la Iglesia Latina. 1.ª El uso del pan ázimo para la Eucaristía. 2.ª El uso de lacticinios en cuaresma, y la costumbre de comer carnes sofocadas. 3.ª El ayuno del sábado. 4.ª El que no se cante el aleluya en el tiempo de Cuaresma. Leon IX respondió á esta carta, y envió legados á Constantinopla; pero Cerulario no quiso verlos: los legados le excomulgaron, y él pronunció contra ellos la misma sentencia. Llegó á hacerse temible á los emperadores por su crédito sobre el espíritu del pueblo: fue depuesto y desterrado por Isaac Comneno, y murió de melancolía el año de 1059 á los diez y seis años de su patriarcado.

A fines de este mismo siglo principiaron las cruzadas, que aumentaron el odio de los *griegos* contra los latinos. Cuando estos se apoderaron de Constantinopla el año de 1204, colocaron á los latinos en la silla episcopal de esta ciudad; pero los *griegos* eligieron tambien patriarcas de su nacion, quienes residian en Nicea. En 1222, algunos misioneros latinos enviados al Oriente por Honorio III, tuvieron conferencias con Germano, patriarca *griego*, pero no terminaron sino en acusaciones recíprocas entre él y el Papa.

Reconquistada Constantinopla por el emperador Miguel Paleólogo, y perdida por los latinos en 1260, trató este emperador de restablecer la union con la Iglesia Romana. Envió embajadores al II concilio general de Lion, celebrado el año de 1274: en él presentaron una profesion de fé en los términos que la exijia el Papa, y una carta de veinte y seis metropolitanos del Asia, quienes declaraban que recibian los artículos que hasta entonces habian dividido las dos Iglesias. Pero los esfuerzos del emperador no fueron capaces de subyugar al clero y á los monges de *Grecia*: celebraron muchas asambleas, en las cuales excomulgaron al emperador y al Papa. Algunos dicen que hubo algunas faltas por parte de Inocencio IV: quiso exigir que los *griegos* añadiesen á su símbolo la partícula *Fillioque*, y esto no lo habia mandado el concilio de Lion. Paleólogo mismo se resistió; el Papa pronunció contra él una excomunion fulminante, y continuó el cisma.

En este intervalo se apoderaron los turcos del Asia menor, y fueron arruinando poco á poco el imperio de los *griegos*: amenazaban á Constantinopla, cuando el emperador Juan Paleólogo, con el designio de alcanzar socorros de los latinos, vino á Italia con el patriarca José y muchos obispos *griegos*. Asistieron al concilio general de Florencia, celebrado en tiempo de Eugenio IV, y firmaron una profesion de fé como la de los latinos; pero como esta reunion se hizo solo por intereses políticos, no produjo ningun efecto. Los demas del clero, los monges, y el pueblo, se sublevaron de concierto contra lo que se hizo en Florencia, y se retractaron los mas de los obispos que firmaron las actas de este concilio. Los *griegos* quisieron sufrir mas el yugo de los turcos, que reunirse á los latinos. En 1453 se hizo dueño de Constantinopla Mahomed II, y destruyó enteramente el imperio de los *griegos*.

Los turcos les dejaron la libertad de ejercer su religion y elegir un patriarca; pero éste ni los demas obispos no pue-

den ejercer sus funciones sin obtener una comision expresa del gran señor, y ésta no se consigue sino por dinero: los ministros de la Puerta deponen y destierran á un patriarca si se les ofrece dinero por la eleccion de otro. El estado de los *griegos* bajo la dominacion de los turcos es una verdadera esclavitud; pero la ignorancia y la miseria á que está reducido su clero parece que aumentó en ellos el odio y la antipatía contra la Iglesia Romana.

Nada mas injusto en los protestantes que su afectacion en querer persuadir que son las pretensiones injustas, la ambicion, la soberbia, y la dureza de que usaron los Papas con los *griegos*, la verdadera causa de su cisma, y de la terquedad con que perseveran. La simple exposicion de los hechos demuestra que su primera causa fue la desarreglada ambicion de los patriarcas de Constantinopla, y que tambien contribuyeron mucho las revoluciones políticas de las dos partes del imperio romano. Tal vez hay circunstancias en que los Papas debieran haber sido menos sensibles á los insultos que recibian de los *griegos*; pero los protestantes hacen muy poco favor cuando al describir la historia del cisma disimulan los mas de los crímenes y devaneos por medio de los cuales llegaron á consumarle Focio y Cerulario. Véase Mosheim, *Hist. Eccles.*, siglo IX, part. 2.ª, cap. 3.°, § 27.

Sea como sea, un teólogo debe saber cuáles son los dogmas, los ritos, y la disciplina de los *griegos* cismáticos, y en qué se distinguen de los latinos.

1.° Mil veces se probó que segun la Sagrada Escritura, y la doctrina constante de los padres *griegos*, el Espíritu Santo procede del Padre y del *Hijo*; y ellos sostienen lo contrario: no cesan de acusar á la Iglesia Latina por la añadicion de la palabra *Fillioque* que se hizo en el símbolo de Nicea y de Constantinopla, para explicar su creencia. Creen sin embargo la divinidad del Espíritu Santo, y administran como nosotros el bautismo en nombre de las tres Personas divinas; pero instituyeron nuevas ceremonias para expresar su error en orden á la procesion del Espíritu Santo: *Mem. del Baron de Toll*, tom. 1.°, pág. 99.

2.° Se resisten á reconocer el primado del Papa y su jurisdiccion sobre toda la Iglesia; pero lejos de atacar como los protestantes la autoridad eclesiástica y la gerarquía, atribuyen al patriarca de Constantinopla por lo menos tanta autoridad como nosotros atribuimos al Papa. Respetan, como nosotros, los antiguos cánones de los concilios respecto á la disciplina, y temen extraordinariamente la excomunion, que dan sus obispos, porque los priva de los derechos civiles y de toda señal de afecto, aun por parte de sus parientes.

3.° Dicen que no se debe consagrar la Eucaristía con pan ázimo, sino con pan fermentado; pero no niegan que sea válida la consagracion del pan ázimo. Creen, como nosotros, la presencia real de Jesucristo en este sacramento, y la transustanciacion.

4.° Aunque oran por los muertos, y dicen misas por ellos, no tienen del purgatorio la misma idea que nosotros: muchos piensan que no se decidirá enteramente la suerte de los muertos hasta el fin del mundo; pero creen que con la esperanza se puede alcanzar la misericordia de Dios para con los difuntos. Los hay tambien que estan persuadidos de que las penas del infierno no serán eternas para los cristianos: tal fue el sentir de algunos antiguos doctores *griegos*. En todos los demas artículos de la doctrina cristiana, no se distingue su creencia de la nuestra: despues veremos las pruebas de esta verdad.

5.° En las iglesias de los *griegos* no se celebra mas que una sola misa cada dia, y se celebran dos solamente los domingos y dias de fiesta: sus vestidos y ornamentos sacerdotales y pontificales son distintos de los nuestros: ellos no usan

de sobrepelliz, ni de bonetes cuadrados, ni de casulla, sino de albas, estolas y capas. La capa con que se dice misa no es abierta por delante, sino que se levanta sobre el brazo, segun la costumbre antigua. El patriarca lleva una dalmática bordada con mangas de lo mismo, y en la cabeza una corona real en lugar de mitra. Los obispos llevan sobre la cabeza, metido hasta las orejas, una especie de sombrero sin ala, y por báculo una varilla de ébano con embutidos de márfil, ó de nacar y perlas.

Hacen la señal de la cruz, pasando la mano de derecha á izquierda, y miran como hereges á los que no la hacen así, porque dicen que al Salvador, cuando fue crucificado, le metieron primeramente el clavo de la mano derecha. No tienen imágenes de bulto, ni en relieve, sino solo pintadas y grabadas: esto tal vez lo hacen por condescendencia con los mahometanos, que tanto detestan todo género de estátuas.

Su liturgia y sus oraciones son mucho mas largas que las nuestras; sus ayunos mas rigorosos y frecuentes. Tienen cuatro cuaresmas: la primera es la de adviento, que principia cuarenta dias antes de Natividad: la segunda, la que precede á la fiesta de Resurreccion: la tercera, llamada la de los apóstoles, concluye en la fiesta de San Pedro; y la cuarta se reduce á quince dias antes de la Asuncion. Miran el ayuno como uno de los deberes mas esenciales del cristianismo.

El patriarca y los obispos son religiosos del orden de San Basilio, ó de San Juan Crisóstomo, y por consiguiente obligados por voto á un celibato perpetuo: el pueblo les profesa mucho respeto, y muy poco á los *papas* ó presbíteros casados. Los metropolitanos deciden con soberanía todas las controversias: el temor de la excomunion, de la cual hacen uso muy frecuente, tiene mucho influjo sobre el espíritu del pueblo: no solo los priva de toda asistencia y comunicacion con los vivos, sino que tambien piensan que produce algunos

efectos sobre los difuntos: Véase *brucolacas*. Esto es lo que les impide renunciar el cisma, é ilustrarse, porque su conversion les atraería un anatema por parte de sus obispos.

6.º Los viageros mas instruidos, y que vivieron mas tiempo entre los *griegos*, convienen en que los mas del pueblo no saben apenas las primeras verdades del cristianismo: el aparato de las fiestas y ceremonias, las iglesias, los altares, los monasterios, las oraciones públicas, y los ayunos, forman casi toda la religion del pueblo. Ordinariamente los obispos y el mismo patriarca no saben mucho mas que el pueblo. En el año de 1755 ó 56 un tal Kirlo, patriarca, trató de sostener la necesidad del bautismo por inmersion, de excomulgar al Papa, al rey de Francia, y á todos los príncipes católicos, y de obligar á todas sus ovejas á rebautizarse: *Mem. del Baron de Toll*, part. 1.ª, pág. 93. Los únicos eclesiásticos instruidos son los que vinieron á estudiar á Italia; pero lejos de renunciar con el estudio sus preocupaciones, contraen un nuevo grado de odio contra la Iglesia Romana.

Se les acusa tambien de haber conservado las mas de las antiguas supersticiones: consecuencia natural de su ignorancia. Así respetan hasta el extremo algunas fuentes, á cuyas aguas atribuyen una virtud milagrosa: tienen mucha confianza en los sueños, en los presagios, en los pronósticos, en la divinacion, en los dias felices ó aciagos, en los medios de hacer mal de ojo á los niños, y en los amuletos, talismanes ó preservativos, etc.: *Viage literario á la Grecia*, carta 11. (*). Los protestantes ponen en ridículo el celo que tuvieron los Papas de reconciliar á los *griegos* con la Iglesia Católica, las misiones que enviaron al Oriente con este motivo, y hasta los mismos sucesos que de tiempo en tiempo acaecieron á los

(*) Véanse estos tres artículos.

misioneros; pero á pesar de todo esto, no se desdeñarian ellos mismos de formar una confederacion religiosa con los *griegos*, y de convenirse con su doctrina. Algunos de sus teólogos en el siglo pasado se atrevieron á asegurar que los *griegos* tenian los mismos sentimientos que ellos respecto á los diversos artículos de creencia, que nos separan de los protestantes: en prueba de esto, presentaron la confesion de fé de Cirilo Lucar, patriarca de Constantinopla, en la cual profesaba este griego los errores de Calvino. Este trozo se publicó en Holanda en el año de 1645, y con él hicieron mucho ruido los protestantes.

El asunto merecia examinarse por su importancia: con este motivo se compuso la obra titulada: *Perpetuidad de la fé de la Iglesia Católica respecto á la Eucaristía*, impresa en francés en cinco tomos en 4.º, en la cual se reunen los diversos monumentos de la fé de la *Iglesia Griega*: á saber, en primer lugar, el testimonio de los diversos autores griegos, que escribieron despues del siglo IX, 1.ª época del cisma: en segundo lugar, las profesiones de fé de muchos obispos, metropolitanos y patriarcas, la declaracion de dos ó tres concilios que se celebraron con este objeto, y los testimonios de algunos obispos de Rusia: últimamente, las liturgias, las eucologias, y los demas libros eclesiásticos de los *griegos*.

Por todas estas piezas y documentos se prueba, que los *griegos* admitieron en todos tiempos, igualmente que hoy, los siete sacramentos, y les atribuyeron y atribuyen, como nosotros, la virtud de producir la gracia: que creen la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, la transustanciacion, y el sacrificio de la misa: que practican la invocacion de los santos, que honran sus reliquias é imágenes, que aprueban la oracion por los difuntos, los votos y procesiones religiosas, etc. En esta misma obra se demuestra que Cirilo Lucar no espuso en su profesion de fé los verdaderos sentimientos de su Iglesia

sino sus opiniones particulares, y los errores que habia contraido en el roce con los protestantes durante su permanencia en Alemania y Holanda. Este hecho estaba ya bastante probado por el modo con que se esplicó Cirilo Lucar en su profesion de fé, porque proponia su doctrina, no como la creencia, que comunmente creía es y enseñaba entre los *griegos*, sino como una nueva doctrina, que deseaba introducir en su Iglesia.

En efecto, luego que se supo en Constantinopla, fue depuesto, arrestado y sentenciado á la pena de garrote. Cirilo de Berea, sucesor de Cirilo Lucar, reunió un concilio al cual asistieron los patriarcas de Jerusalen y de Alejandría con veinte y tres obispos, todos unánimes fulminaron anatema contra Cirilo Lucar y su doctrina. Partenio, sucesor de Cirilo de Berea, hizo lo mismo en un concilio de veinte y cinco obispos, al cual asistió el metropolitano de la Rusia. Finalmente Dositeo, patriarca de Jerusalen, celebró otro concilio en Belen en el año de 1672 contradiciendo y condenando la doctrina de Cirilo Lucar y los protestantes.

Unos hechos tan notorios debieran imponer silencio á los protestantes; pero no hay prueba que sea suficiente para convencer á los obstinados. Dicen: 1.º que las declaraciones de fé y las profesiones de los *griegos* fueron mendigadas y obtenidas por dinero, porque los embajadores de los príncipes protestantes consiguieron certificados contrarios de algunos eclesiásticos *griegos*. Covell, autor inglés, escribió de intento una obra en 1722 para probar que no se consiguieron fraudulentamente los testimonios que prueban la conformidad de creencia entre la Iglesia *Griega* y Romana respecto á la Eucaristía. Mosheim sacó de aquí un argumento en que trató de hacer ver, que los controversistas católicos en sus certámenes no escrupulizan en usar de la impostura. *Dissert. de theologo non contemptioso*, § 11. 2.º Dicen que Cirilo de Berea fue seducido por los emisarios del Papa y que murió en la comu-

nion romana. 3.° Que los misioneros tuvieron bastante crédito y destreza para atraer á los *griegos* á su partido: que si en las obras de estos últimos hay algunas espresiones parecidas á las de los católicos, no tenian antes el mismo sentido que el que se les dá en el dia. Tales son las objeciones de Mosheim contra las pruebas alegadas en la *perpetuidad de la fé*, y su traductor añade, que esta obra insidiosa fue refutada de la manera mas convincente por el ministro Claudio. *Historia de la Iglesia, sig.* XVII, secc. 2.ª, part. 1.ª, cap. 2.

No era posible que se defendiese peor. 1.° Si todos los certificados que dan los *griegos*, respecto á su creencia fueron arrancados y obtenidos por dinero, lo mismo pudo haber sucedido con los que solicitaron los embajadores de los príncipes protestantes: no se atrevieron á publicar estos últimos, ni ponerlos en paralelo con los que imprimieron é insertaron los autores de la *Perpetuidad de la fé*, cuyos originales depositaron en la biblioteca del rey. Si realmente hubiese certificados contradictorios, preguntariamos, á cuales se deberia dar crédito, ¿á los que estan en contradiccion con los demas monumentos, ó á los que con ellos se conforma? Por lo menos los certificados que libraron los obispos de Rusia, y el voto de su metropolitano en el concilio que se celebró en tiempo de Partenio, nada tienen de sospechosos.

2.° Aun cuando fuera cierto que Cirilo de Berea fue seducido por los emisarios del Papa, aun seria preciso que se probara que fueron tambien seducidos el patriarca de Jerusalen, el de Alejandría, y los veinte y tres obispos reunidos en el concilio de Constantinopla. No podrá esto decirse respecto á Partenio y Dositeo, siendo asi que confiesan haber sido ambos enemigos declarados de los latinos; sin embargo, puestos á la cabeza de sus concilios fulminaron anatema contra la doctrina de los protestantes.

3.° Para probar que todos estos *griegos* se pasaron al partido de los latinos, es preciso fingir que nos olvidamos de la antipatía, del odio y de la envidia que reinaron siempre, y que aun reina entre los *griegos* y latinos. Si confrontamos el lenguage y las espresiones de los *griegos* modernos con los antiguos Padres de la Iglesia *Griega*, con las liturgias de San Basilio y de San Juan Crisóstomo, y con otras obras eclesiásticas muy antiguas, todos hablan del mismo modo. ¿En qué se puede fundar la falsa suposicion de que las mismas palabras no significan una misma cosa en todos estos monumentos? En este caso, será inutil en adelante citar libros y alegar pruebas por escrito.

El traductor de Mosheim trata de confundir las épocas y los hechos. La respuesta del ministro Claudio á la *Perpetuidad de la fé*, se imprimió en 1670, cuando aun no se habia publicado mas que el primer tomo de esta obra: salió el segundo tomo en 1672, y el tercero en 1674: á estos dos ninguna réplica puso Claudio: el cuarto y quinto fueron obra del Abad Renaudot en 1711 y 1713, entonces ya habia muerto Claudio, porque todo el mundo sabe que falleció en la Haya en 1687. ¿Cómo, pues, se asegura que refutó de un modo convincente una obra de cinco tomos en 4.° siendo asi que cuando se trató de su refutacion, solo se habia publicado el tomo primero? En los cuatro siguientes fue destruida en un todo su pretendida refutacion. En el tercero es donde se hallan los certificados y mas documentos de los *griegos* con mas autenticidad y en mas número; y en el cuarto, lib. 8, se discute completamente la historia de Cirilo Lucar.

4.° En los dos últimos tomos no se trata de probar la conformidad de creencia entre la Iglesia *Griega* y latina; pero se confronta su creencia con la de los nestorianos, separados de la Iglesia Romana desde el siglo V, y con la de los eutiquianos ó jacobitas, cismáticos desde el siglo VI. Así que se puso en claro la creencia, la liturgia, las costumbres y la disciplina de

los etiopes, de los cophtos de Egipto, de los sirios, jacobitas y maronitas, de los armenios y de los nestorianos, dispersos en la Persia y la India. Asi somos deudores á la incredulidad de los protestantes de las noticias que hemos adquirido de todas estas sectas, de quienes ningun caso hacian los teólogos ya hacia muchos años: de aquí resulta que estas sectas tampoco estan de acuerdo con los protestantes. Este hecho recibió nuevos grados de certidumbre despues que el sabio Asemani publicó su *Biblioteca Oriental* en cuatro tomos en folio, impresa en Roma en 1719.

Estos hechos eran bien conocidos del célebre Mosheim, sin embargo se atrevió á citar en 1733 algunos literatos ingleses, para probar que las profesiones de fé y los certificados de los griegos se debieron al soborno, á la artería, y á todos los medios mas odiosos. Ciertamente, esto era insultar á toda la Europa. *Dissert.* 3.ª *de teologo non contemptioso*, § 11.

Aunque los *griegos* hayan conservado un patriarca de Alejandría, no se le debe confundir con el de los cohptos: estos dos célebres personages nada tienen de comun, sino el ser ambos cismáticos. El primero es el pastor de los *griegos* unidos en creencia y comunion con el patriarca de Constantinopla; el segundo gobierna los jacobitas ó eutiquianos, y estiende su jurisdiccion hasta los de Etiopia ó Abisinia. Del mismo modo, si los griegos tienen un patriarca de Antioquía, es tambien diferente del patriarca de los jacobitas sirios, y del patriarca católico de los maronitas reunidos á la Iglesia Romana. (Véase *orientales.*)

No percibimos con que fin ni por qué motivo cantan el triunfo los protestantes de resultas de la terquedad con que los *griegos* perseveran en su cisma y en su odio contra la Iglesia Romana, porque en vez de serles favorables, son testigos que deponen contra ellos: por este medio se demuestra, que los dogmas que los protestantes disputan con nosotros, no son, como ellos pretenden, nuevas doctrinas inventadas en los últimos siglos, porque estos dogmas se creen y confiesan por los miembros de la *Iglesia Griega*, nuestros enemigos declarados, y estos sin duda no los recibieron de la Iglesia Romana, despues que se separaron de ella y formaron su cisma. No fue mas posible á nuestros misioneros atraerlos al partido de los latinos, que á hacerles renunciar su cisma, que acercan á nosotros los nestorianos y jacobitas. Estas tres sectas, tan enemigas unas de otras, como de los católicos, jamas pudieron convenirse en dada, ni quisieron tomar una de otra la cosa mas pequeña. La unidad con que condenan todas ellas la doctrina de los protestantes demuestra, que la parte de creencia que aun se conserva entre ellas igual á la nuestra, era la fé de la iglesia universal hace mil doscientos años.

GRIEGAS. (*Liturgias*) Véase *liturgia.*

GRIEGAS (*Versiones*) DEL ANTIGUO TESTAMENTO. Se distinguen cuatro: á saber, la de los setenta, la de Aguila, la de Teodocion y la de Siomaco. Respecto á la primera, que es la mejor y mas antigua, véase setenta. Orígenes nos descubrió otras dos, que se llaman la quinta y la sesta: hablaremos de ellas en el artículo *hexaplas.*

Los judíos, incomodados contra los cristianos, porque se servian con ventaja contra ellos de la version de los setenta, pensaron en hacer otra nueva que les fuese mas favorable. La encargaron á Aguila, judío prosélito, natural de Sinope, ciudad del Ponto. Se habia educado en el paganismo, y empapado en las quimera y embustes de la magia y de la astrologia. Conmovido por los milagros de los cristianos, abrazó el cristianismo como Simon Mago, con la esperanza de hacerse milagrero. Viendo que no acertaba á serlo, volvió á sus primeros estudios de la magia y de la astrología. Los pastores eclesiásticos le reprendieron su falta, y como no quiso corregirse, le escomulgaron. En despique renunció al cristianismo,

se hizo judío, y fue circuncidado: se puso á estudiar con el rabino Akiba: célebre doctor judío en aquellos tiempos. Bien pronto hizo felices progresos en la lengua hebrea, y en el conocimiento de los libros sagrados hasta creerse capaz de hacer de ellos una version, la emprendió y publicó dos ediciones.

La primera la dió á luz el año 12 del imperio de Adriano, y el 128 de Jesucristo: la segunda es mas correcta, y fue recibida por los judíos heleristas, quienes se sirven de ella con preferencia á la de los setenta. De aqui proviene, que en el Talmud, se habla con mucha frecuencia de la version de Aguila, y nunca de la de los setenta. Los judíos se pusieron despues en el pie de no leer los libros sagrados en sus sinagogas, sino en hebreo, como antes, y esplicarlos en caldeo; pero los judíos helenistas, que no entendian estos dos idiomas, no quisieron hacerlo: esta disputa se acaloró en términos que Justiniano se creyó obligado á tomar providencia: permitió á los judíos por una orden espresa que leyesen en sus sinagogas la Sagrada Escritura, en la lengua y version que les pareciese, segun el uso del pais donde se hallasen. Pero los doctores judíos ningun caso hicieron de esta orden: llegaron al punto de arreglarse por sí mismos, decretando que en sus asambleas no se leyese mas que en hebreo y en caldeo.

Poco tiempo despues de Aguila aparecieron otras dos versiones *griegas del Antiguo Testamento*: una por Teodocion, en tiempo del emperador Cómmodo, y la otra por Sinmaco en tiempo de Severo, hácia el año de 200. El primero era de Sinope en el Ponto ó de Éfeso; Sinmaco era samaritano de nacimiento y religion: se hizo cristiano de la secta de los ebionitas, igualmente que Teodocion: por este motivo se dijo que eran prosélitos judíos, porque los ebionitas juntaban los ritos y ceremonias judáicas con la fé de Jesucristo. Ambos igualmente que Aguila, trataron de acomodar su version á los intereses de su secta. Es probable que la de Teodocion se publicó antes de la de Sinmaco. En efecto, San Ireneo cita segun Aguila y Teodocion, y no se acuerda de Sinmaco.

Aguila se ligó servilmente á la letra, y tradujo palabra por palabra en cuanto le fue posible. San Gerónimo mira su version mas bien como un diccionario del hebreo, que como una fiel traduccion. Sinmaco dió en el estremo opuesto; su trabajo mas bien puede llamarse una paráfrasis, que una version esacta.

Teodocion tomó el camino medio: trató de hacer que correspondiesen las espresiones *griegas* á las palabras hebreas en cuanto podia permitirlo la índole de las dos lenguas: por este motivo estima todo el mundo su version escepto los judíos, que siempre prefirieron la de Aguila por interes de sistema. Convencidos los cristianos de que la version de Daniel por los setenta era demasiado defectuosa, para que se leyese en la Iglesia, prefirieron la de Teodocion, y la conservaron siempre despues. Por la misma razon, cuando Orígenes en sus hexaplas se vé precisado á suplir lo que falta á los setenta, y se halla en el testo hebreo, ordinariamente los suele tomar de la de Teodocion: ya le habia dado lugar en sus tetraplas junto con las versiones de Aguila de Sinmaco y de los setenta. Prideaux *Hist. de los judíos*, lib. 9, § 11: Walton *Proleg.* 9, núm. 19.

GUARDA (*Angel de*). Estamos convencidos por muchos lugares de la Sagrada Escritura, de que Dios se digna emplear á sus Angeles en guardar á los hombres. Cuando Abraham envió á su ecónomo á buscar una esposa á su hijo Isaac, le dijo las siguientes palabras: "el Señor enviará su *Angel* para guiaros y haceros que acerteis en vuestro viage.» *Genes*, cap. 24, v. 7. Jacob al tiempo de bendecir á sus nietos, dijo: "El *Angel* del Señor que me libertó de todo peligro, bendiga á estos niños:» cap. 48, v. 16. Judith asegura á los ciudadanos de Betulla, que el *Angel* del Señor la preservó de todo peligro

de pecar. *Judith*, cap. 13, v. 20. El salmista, hablando con un justo, le dice: "el Señor mandó á los *Angeles* que os guardasen y os protegiesen." *Psalm.* 90, v. 11. El mismo Jesucristo hablando de los niños, dice: "sus Angeles están viendo siempre á mi Padre, que está en el Cielo." *San Mat.*, cap. 18, v. 10. Cuando San Pedro, despues de haberse libertado milagrosamente de su prision, se presentó á la puerta de la casa en que estaban congregados los demas discípulos, creyeron estos que era su ángel. *Hechos Apostol.*, cap. 12, v. 15.

Así que con gravísimo fundamento procede nuestra madre la Iglesia en dar culto á los *Angeles de Guarda*, ó *Custodios*, y celebrar su fiesta el dia dos de octubre (*). En el siglo III San Gregorio Taumaturgo daba gracias al *ángel* de su *guarda* por haberle hecho conocer á Orígenes, y haberle puesto bajo la direccion de este hombre tan sabio: los demas padres de la Iglesia exortan á los fieles á que se acuerden de la presencia del *ángel de su guarda*, para que esta idea los contenga de caer en el pecado.

GUEBROS (Véase *Parsis.*)

GUEONIM ó GHEONIM (Véase *Gaon.*).

GUERRA. A los ojos de un filósofo, la *guerra* es una de las mayores desgracias de la humanidad; segun las lecciones de la teología y de la revelacion, es un azote con que Dios en su cólera amenaza á los pueblos. *Lev.*, cap. 26, v. 24: *Deut.*, cap. 28, v. 49: *Jeremias*, cap. 5, v. 15, etc. Si las reflexiones de los filósofos fueron capaces de sacar á los pueblos de esta manía y pudiesen hacerla menos comun, nunca acabariamos de bendecir su celo; pero no hay que esperarlo: el pueblo que en nuestros dias se precia de mas filósofo es el menos dis-

(*) En España se celebra el dia 1.° de marzo la festividad de los *Angeles* Custodios, y el 1.° de octubre la de el *Angel* tutelar de estos reinos, que lo consiguió de la silla apostólica.

puesto á conservar la paz con sus vecinos, esto no inspira mucha confianza en la filosofía. Ella no cura el orgullo nacional, ni la ambicion, ni la envidia, tres causas, que no cesaron de armar unos pueblos contra otros desde el principio del mundo.

Sin embargo, nuestros filósofos políticos no cesan de acusar á los predicadores de que no truenan contra la *guerra*, y á los ministros de la religion de que entonan cánticos de accion de gracias, cuando se derramó mucha sangre, y de que bendicen las banderas, que vienen á ser el emblema de sus carnicerías. Bien sabido es que estos censores atraviliarios no se convinieron jamas entre sí mejor que los pueblos, otros acusaron el cristianismo de que prohibia la profesion militar.

Nosotros presumimos que si los predicadores evangélicos asistiesen á los consejos de los reyes, opinarian siempre por la paz, pero hablan con el pueblo, y este no es el que dispone la guerra. Un orador cristiano que declamase contra este azote, cuando la Europa está en paz, seria mirado como un insensato; si lo hiciesen cuando hay ejércitos en campaña, seria tratado como sedicioso. Debe pues limitarse á desenvolver las máximas de equidad, de justicia, de moderacion, de caridad y de dulzura, que enseña el Evangelio: si todo el mundo se penetrase bien de estas máximas, nadie pensaria en turbar el reposo de las naciones.

Cuando se dan gracias á Dios por una victoria, no es para bendecirle por la sangre que se ha derramado; pero como la *guerra* no puede terminarse sino por las batallas, es natural desear el triunfo por nuestra parte mas bien que por la de los enemigos, y mirar la victoria como un beneficio de Dios, que puede traernos el reposo. En semejantes casos la Iglesia nunca canta el *Te Deum*, sin juntar á él sus preces y oraciones por la paz. Por lo mismo no es criminal el que pidamos á Dios que la victoria siga mas bien nuestras banderas, que las de los enemigos. En el artículo *armas* hicimos ver que

el cristianismo no prohibe el ejercicio de las armas, ni la profesion de soldado.

Aunque nuestra religion no impidiese todas las *guerras*, no se puede negar que contribuyó mucho á hacerlas menos frecuentes, menos atroces, y menos destructoras. El que lea la historia, verá que el antiguo derecho de la *guerra* lo oponia todo á fuego y sangre y á nadie perdonaba: de este modo se tratan aun en el dia las mas de las naciones infieles que no han conocido lo que nosotros llamamos derecho de gentes. Aun hace estremecerse á cualquiera la lectura de los sitios de Cartago y de Numancia, las espediciones de los romanos en el Epiro, y las devastaciones de los bárbaros del norte en nuestros paises, etc. No se hace así la *guerra* entre las naciones cristianas: hasta los conquistadores mas ambiciosos y mas fieros conocieron que era parte de sus intereses el conservar á los que no manejan las armas, para multiplicar el número de sus súbditos. Es absolutamente cierto, como lo dice Montesquieu, que debemos al cristianismo en la paz un cierto derecho político, y en la *guerra* cierto derecho de gentes, que sin el Evangelio no seria capaz de conocer la naturaleza humana.

GUERRAS JUDÁICAS. Los censores antiguos y modernos de la historia sagrada repiten sin cesar que los judíos hicieron la *guerra* con una ferocidad sin ejemplo: que seria una impiedad el suponer que Dios les mandara esterminar á los cananeos y talar su pais á fuego y sangre.

Pero es falso que los judíos hicieron la *guerra* con mas crueldad que los otros pueblos; ninguno hay que sobre este punto tuviese leyes mas sabias y mas moderadas: Diódoro de Sicilia les hace esta justicia, *Traduct. de Terrason*, tom. 7, pág. 147. La ley de Moisés les prohibe atacar al enemigo, y sitiar ninguna plaza sin haber ofrecido la paz. Si esta se ofreció y fue aceptada, la ley quiere que el ejército se contente con un tributo, sin matar á nadie. Si el enemigo se defiende y la plaza se toma por asalto, la ley permite matar á todos los que se cogen con las armas en la mano; pero no á las mugeres y á los niños, ni aun á los animales como entonces acostumbraban hacer los pueblos. Prohibe hacer estragos inútiles, cortar árboles frutales y de cualquiera especie, sino en el caso de que haya necesidad para poner un sitio. Si un judío concibiese inclinacion á una cautiva ó prisionera, manda la ley que antes de verificar su enlace con ella la deje guardar por espacio de un mes el luto mas rigoroso, y si en este tiempo se enfada de ella, la deje libre. *Deuteron.*, cap. 20 y 21. No se puede citar *guerra* alguna despues de la conquista de la Palestina, en que los judíos sean agresores. ¿Se encuentran tan benéficas leyes en las demas naciones antiguas?

Dejando aparte á las limítrofes de la Judea, los griegos en la toma de Troya y en las *guerras* del Peloponeso, los asirios en la toma de Tiro y de Jerusalen, Alejandro en la de Tebas, de Tiro y de Gaza, los persas en las irrupciones que hicieron en la Grecia, los romanos en la del Epiro, en los sitios de Corinto, de Numancia, de Cartago, de Jerusalen, etc., no fueron mas humanos que los judíos. Juliano, este emperador filósofo, marchando contra los persas, trató á las ciudades de Diacires y de Majoza-Malcha como Josué habia tratado las de Haí y Jericó. Los griegos, dice Platon, no destruirán á los griegos, no les reducirán á la esclavitud, no talarán sus campiñas, ni quemarán sus casas; pero con los bárbaros harán todo esto y mucho mas. *De republ.*, lib. 5, pág. 465. Tal era entonces, aun en el concepto de los filósofos, el derecho de la *guerra*.

Es verdad que estaba mandado á los judíos no dar cuartel á los cananeos: las leyes militares de que hemos hablado no trataban de este pueblo proscripto; pero la Sagrada Escritura funda su proscripcion en que Dios queria castigar á los cananeos por sus muchos crímenes, de que hace enumeracion

la historia sagrada. Por otra parte se trataban unos á otros, como fueron tratados por los israelitas.

Se dice que Dios no puede mandar la ferocidad y la carnicería, que podia castigar de otro modo á los cananeos, sin mandar á los judíos la violacion del derecho natural, y sin envolver á los inocentes en el castigo de los criminales. Estas máximas son en su fondo muy absurdas, aunque tan sabias en la apariencia. Si Dios hubiese esterminado á los cananeos con fuego del cielo, como á los sodomitas, con volcanes, con un contagio ó con una inundacion, etc., sin duda no quedarian exceptuados los niños; pero ¿quién tendria valor para ir á habitar la Palestina despues de una catástrofe semejante? Es falso que los judíos hubiesen violado el derecho natural, segun era conocido entonces, si en el dia nosotros le conocemos mejor, lo debemos al Evangelio.

Se supone tambien falsamente que los judíos comenzaron por destruirlo todo. Perdonaron á los gabaonitas, y á otros muchos solo les exigieron algunas contribuciones: algunos se conservaron á la fuerza, y Dios declaró que los conservaria para castigar á su pueblo, cuando se revelase. *Josué*, cap. 17, v. 13: *Jueces*, cap. 1.° y 3. En el reinado de Salomon habia en la Judea ciento y cincuenta y tres mil y seis cientos estrangeros ó prosélitos. 2.° Del *Paralip.*, cap. 2, v. 17: luego no eran los judíos un pueblo insociable. Los cananeos hubieran sido tratados con menos rigor, sino hubieran sido los primeros en tomar las armas. Véase *cananeos.*

GUERRAS DE RELIGION. Una de las acusaciones mas frecuentes en los libros de los incrédulos, es que el cristianismo es la última religion que armó á los hombres unos contra otros, y que ella solo hizo derramar mas sangre humana que todas las demas religiones juntas. Para destruir tan grosera calumnia, debemos probar, 1.° que casi todos los pueblos conocidos tuvieron *guerras de religion*: 2.° que hubo muchas menos entre nosotros que las que cacarean los incrédulos. 3.°: Que el principal motivo de estas *guerras* no era la religion. Basta que consultemos la historia, para convencernos de la verdad de estos hechos.

En primer lugar vemos un rey de Babilonia que manda derribar las estatuas y los ídolos del Egipto. *Ezequiel*, cap. 30, v. 12. Otro quiere exterminar todos los dioses de las naciones y quemar todos sus templos. *Judith*, cap. 13, v. 54: cap. 4, v. 7. Cambises y Dario Oco siguieron literalmente esta conducta en Egipto. Los persas hicieron mas de una vez lo mismo en la Grecia: los griegos procuraron conservar las ruinas de sus templos, para excitar el odio y resentimiento contra los persas entre sus descendientes. Alejandro no lo habia olvidado cuando á su vez persiguió los magos y destruyó los templos del juego en la Persia. Prideaux *Hist. de los judios*, lib. 4 y 7, pág. 150 y 294. Zoroastro recorrió la Persia y la India al frente de un ejército, é hizo correr torrentes de sangre para establecer su religion, habiendo inspirado á los que la profesan este sanguinario fanatismo. Cosroas, rey de Persia, juró perseguir á los romanos hasta obligarlos á que adorasen el sol, y renunciasen á Jesucristo.

Entre los griegos la *guerra* sagrada duró diez años completos, y produjo todos los desórdenes de las *guerras* civiles. Los antiocos esterminaron millares de judíos por obligarlos á que cambiasen de religion.

Los romanos persiguieron, y destruyeron el druidismo en las Gaulas, emplearon el hierro y el fuego por conseguir la abolicion del cristianismo: con el mismo motivo se espusieron los reyes de Persia á despoblar sus provincias: su furia pues la inspiraba su religion y no la nuestra. Tácito refiere, que dos pueblos de la Germanía se hicieron una *guerra* cruel por motivo de religion. Las irrupciones de estos pueblos en las Gaulas eran tambien por motivos religiosos, y se creian

obligados á ella para espiar sus delitos. *Greg. de Tours*, lib. 1, núm. 30. Los antiguos galos querian tener derechos sobre todos los pueblos que abandonaron su culto primitivo: sus emigraciones eran una institucion religiosa, y las hacian siempre con las armas en la mano. Tambien podriamos hacer ver que reinaba el mismo espíritu entre los antiguos habitantes de la Tartária.

Cuando los mahometanos recorrieron el África y el Asia con la cimitarra en una mano y el Alcoran en la otra, eran conducidos por el fanatismo religioso y por la ambicion; y si estuviéramos mas enterados de sus hazañas, nos asombraríamos del esceso de su fuerza desoladora.

¿Los incrédulos comparan acaso la sangre que se derramó en el espacio de mil quinientos á mil ochocientos años, con la que quieren haberse derramado con motivo del cristianismo? No. Ellos nada leyeron, nada examinan, ni nada compararon; y creen que nosotros somos aun mas ignorantes que ellos, que es cuanto puede ponderarse.

En segundo lugar, esceptuando las cruzadas, desafiamos á los incrédulos á que nos citen una sola expedicion militar emprendida por las naciones cristianas para establecer el cristianismo sobre las ruinas de otra secta. Aun las cruzadas fueron animadas por motivos de la mas fina política, porque se trataba de debilitar el poder de los mahometanos, pronto á invadir la Europa entera. (Véase *cruzadas*.)

Entre las antiguas heregías, ninguna conocemos que tuviese necesidad del hierro y los combates para ser batida. Los tumultos escitados por los arrianos tenian el objeto de apoderarse de las iglesias de los católicos, y los emperadores ortodoxos no pusieron en campaña ningun ejército contra estos sediciosos, ni mandaron castigarlos con el último suplicio. Habiendo caido en los errores del arrianismo, los godos y los borgoñones siguieron con el amor del pillage y de la

carnicería, que los habia sacado de sus guaridas salvages: por consiguiente no fueron perseguidos, sino perseguidores. En los siglos IV y V hubo necesidad de enviar tropas al África para contener la conducta vandálica de los donatistas, mas no para hacerles abjurar sus errores. En España los perseguidores de los priscilianos tenian la ambicion de apoderarse de sus bienes, y fueron excomulgados por muchos obispos. Dicen que en el siglo VIII Carlo Magno hizo la *guerra* á los sajones para obligarlos á que abrazasen el cristianismo. En el artículo *norte* refutaremos esta impostura.

Los mismos filósofos dicen, que la verdadera causa de la cruzada contra los albigenses en el siglo XII fue el deseo de despojar á Don Ramon, conde de Tolosa: lo cierto es que se vieron en precision de perseguir á estos hereges por sus perfidias, robos y violencias, con que incomodaban en todas partes: Véase *albigenses*. Pensamos que nadie tratará de sostener que la religion fue la causa de las *guerras* con que los husitas asolaron la Bohemia en el siglo XV.

En tercer lugar, se trata de saber si las *guerras* civiles con motivo de las heregías de Lutero y Calvino en Alemania, Francia, é Inglaterra, tuvieron la religion por motivo único ó principal. Se terminaria bien pronto esta cuestion, si nos atuviéramos á la relacion de muchos escritores nada sospechosos. Bayle en su *Aviso á los refugiados*: David Hume en su *Historia de la casa de Tudor*: el autor del Emilio en su *Carta á Mr. de Beaurmont*: el autor de las *Cuestiones sobre la Enciclopedia*, artículo *Religion*, y en otros lugares: el de los *Anales Politicos*, tom. 3.°, núm. 18, etc., convienen y prueban que la religion no era mas que un pretexto para estas turbaciones, y que los verdaderos móviles de los reformadores y sus prosélitos eran el deseo de la independencia, el espíritu republicano, la rivalidad que habia entre los grandes, y la ambicion de apoderarse de la autoridad civil y

eclesiástica. Esto se demuestra por la conducta que observaron los hugonotes en todos los paises en que dominaron. Así que, sin ningun motivo de religion tuvieron los gobiernos mucho fundamento para reprimir con la fuerza é intimidar con los suplicios un partido temible desde su orígen, que trastornó efectivamente el gobierno en todas partes donde pudo dominar.

Confesamos, que en el concepto del pueblo, estas *guerras* eran *guerras de religion*: el pueblo calvinista no solo tomaba las armas por el libre ejercicio de su religion, sino tambien para desterrar el ejercicio de la religion católica, que se le pintaba como una idolatría, cuya destruccion era un deber de conciencia para todo buen cristiano. El pueblo católico sostenia tambien su religion, que los hugonotes habian jurado destruir, y se creía en la obligacion de defenderla. El soberano y los grandes temian con razon por su autoridad, porque el partido hugonote habia resuelto usurparle. Pero nosotros sostenemos que si estos hereges hubieran sido pacíficos, sino hubiesen calumniado, insultado, ni vejado á los católicos, el gobierno no hubiera nunca pensado en inquietarlos.

Confesamos tambien que siempre que se trata de justificar las revoluciones de los calvinistas contra nuestros reyes, sus doctores ponen siempre por delante los motivos de religion, y sostienen, que era lícito tomar las armas contra el soberano por conseguir la libertad de conciencia: que así miraron siempre las *guerras* que hicieron al gobierno como *guerras de religion*: esto es lo que sostuvo tambien Mr. Bossuet con mucho fundamento en su *Advertencia* 5.ª *á los Protestantes*, § 9.

Por eso se vieron no poco embarazados cuando se hallaron en la precision de hacer su apología. En los principios de la reforma los ministros predicantes hacian profesion de

someterse á la obediencia del gobierno. Nada mas respetuoso que las protestas de fidelidad que dirigió Calvino á Francisco I al principio de su instruccion cristiana. Sin duda, porque entonces era muy débil su partido. En proporcion del aumento de fuerzas fue cambiando de lenguaje: sus doctores sostuvieron que era lícito á los calvinistas el defenderse, esto es, exigir y alcanzar por medio de la rebelion y de la violencia la libertad de seguir y ejercer públicamente su religion: esto fue tambien declarado en muchos sínodos de los calvinistas con la mayor solemnidad.

Mr. Bossuet les prueba lo contrario con las lecciones y ejemplo de Jesucristo, con la doctrina y conducta de los Apóstoles, con el testimonio de todos nuestros antiguos apologistas, con la paciencia y sumision constante de los primeros cristianos en medio de las mas sangrientas persecuciones, y en unas circunstancias en que por su número podian hacer temblar el imperio. En vano Jurieu hizo los mayores esfuerzos por defender su partido contra unas pruebas tan perentorias: Mr. Bossuet destruyó todas sus razones, y refutó victoriosamente todos sus argumentos: *Ibid.*, § 12 y sig. No conocemos ningun autor protestante que tratase de responder á esta obra de Mr. Bossuet, en la cual confirmó y justificó todo lo que habia dicho en el lib. 10 de su *Hist. de las Variac.*

No merece apenas refutacion todo lo que le opuso Basnage en su *Hist. de la Iglesia*, lib. 25, cap. 6.º Alega primeramente las disputas que hubo entre los Papas y los soberanos sobre su autoridad y derechos respectivos: la rebelion de los hijos de Ludovico Pio contra este emperador, sostenida y aprobada por los obispos: los tumultos populares que mas de una vez se suscitaron con motivo del culto de las imágenes, y lo que sucedió en Constantinopla cuando los eutiquianos quisieron alterar el *Trisagio*. Claro está que en los dos prime-

ros casos no se trataba de religion, sino de derechos temporales, que en los dos últimos hay mucha diferencia entre los movimientos populares nacidos de un acaloramiento momentáneo, que apenas brota, cuando calma, y las *guerras* continuadas mas de un siglo despues de deliberaciones espresas, y haber obtenido mas de una vez favorables tratados.

Basnage se atrevió á sostener que fueron los cristianos los que llevaron al trono imperial á Juliano Apóstata en una revolucion contra Constancio: que injuriaron á este emperador durante todo el curso de su vida, y despues de su muerte; y que es muy incierto, ó dudoso, si fue un cristiano quien le mató combatiendo contra los persas.

No hay ninguna prueba de que los soldados cristianos hubiesen contribuido mas bien que los paganos á que se reconociese á Juliano, siendo ya César, por emperador, dándole el título de Augusto; y aun cuando así fuese, nada probaria, porque el motivo de religion ninguna parte tuvo en este suceso. Pero hay mucha diferencia entre las quejas de los cristianos contra este príncipe apóstata en vida y en muerte, y las batallas que dieron los calvinistas contra sus soberanos. Nada prueba la simple sospecha de algunos historiadores respecto al autor de la muerte de Juliano: aun cuando le hubiese muerto un cristiano, nada probaria contra los demas, sin que se averiguase el motivo.

Tambien se empeña Basnage en que los armenios y sus vecinos se revelaron contra Cosroas, rey de Persia, porque les causaba vejaciones con motivo de su religion: cita á Focio, *Cod.*, 64, pág. 80. Respondemos que dos palabras de un historiador, conservadas por Focio, no bastan para instruirnos de los motivos que tuvieron los armenios y sus vecinos para revelarse contra los persas: tampoco es cierto que fuesen cristianos todos aquellos pueblos. Se sabe que la Mesopotamia y sus pueblos comarcanos eran un motivo de *guerras* continuadas entre persas y romanos, que tan pronto pertenecia á uno como á otros, y que no estaban nunca seguros de pertenecer por mucho tiempo á un mismo soberano: por lo mismo ningun motivo podian tener para aficionarse mas á unos que á otros. No sucedia así con los soberanos contra quienes los calvinistas levantaron el estandarte de la rebelion, sin tener motivo para quejarse.

Ultimamente, alega Basnage la rebelion de los cristianos del Japon contra su emperador, y los furores de la *Liga* contra Enrique IV. En el artículo *Japon* vindicaremos á los cristianos de aquel pais con el testimonio de un protestante. En cuanto á los escesos de la *Liga*, no trataremos de justificarlos ni disculparlos.

Es bien singular que los protestantes para defenderse y hacer su propia apología se vean reducidos á recopilar de todas las historias los ejemplos de rebelion que arrastraron á los pueblos, y de todos los crímenes que se cometieron en las revoluciones. Si colocan su honra en contarse entre los sediciosos de que hay noticia desde mil setecientos años acá, no les disputaremos este privilegio. Pero ¿qué prueban todos estos ejemplos contra las lecciones espresas de Jesucristo y los apóstoles, contra la declaracion formal de todos nuestros apologistas, y contra la invencible paciencia en que perseveraron los primeros fieles por espacio de trescientos años? Unos hombres que se vendian por reformadores del cristianismo, y restauradores de la doctrina evangélica, imitaron por cierto bien mal las lecciones y ejemplo de los Apóstoles y de Jesucristo: esta es una mancha que no podrá borrar jamas todo el esfuerzo de la pretendida reforma.

GUILLERMITAS. Congregacion de ermitaños ó religiosos, fundada por San Guillermo, ermitaño de Maleval, en Toscana, y no por San Guillermo, último duque de Guiena, como pretenden estos religiosos. No siguen la regla de

San Agustin, y se opusieron á la union que el Papa dispuso de su orden á la de los ermitaños agustinos. Alejandro IV en 1256 les permitió por una bula el que conservasen su hábito particular, que es muy parecido al de los bernardos, y siguiesen la regla de San Benito, añadiéndole las instrucciones de su fundador San Guillermo.

Solo hay catorce conventos en Flandes: tambien los hubo en otro tiempo en Francia. El rey Felipe el Hermoso les dió los conventos que antes habian tenido en París los religiosos servitas, llamados *Blancs-Manteaux*, y ocuparon dichos conventos desde el año 1299 hasta el de 1630. Entonces los benedictinos de la congregacion de San Vannes ocuparon el lugar de los *guillermitas*, y despues le cedieron á la congregacion de San Mauro.

Ademas de Guillermo de Maleval hubo otros dos ó tres santos religiosos ó ermitaños del mismo nombre. Véase *la Vida de los Padres y de los mártires*, tom. 2.°, pág. 200.

GUILLERMO. (Véase *guillermitas.*)

GULA. Este vicio se proscribe severamente en el Evangelio: los Apóstoles le representan como inseparable de la impureza, y como un desórden de que no se avergonzaban los paganos, aunque debe horrorizar á los cristianos: *Epist. á los Romanos*, cap. 13, v. 13; cap. 14, v. 17: *Epist.* 1.ª *á los Corint.*, cap. 6, v. 13: *á los Galat.*, cap. 5, v. 21, *á los Efes.*, cap. 5, v. 18: *Epist.* 1.ª *de San Pedro*, cap. 4, v. 3.° El profeta Ezequiel atribuye las abominaciones de Sodoma á los excesos de la *gula*: cap. 16, v. 49. San Pablo pinta á los que se dedican á ella como enemigos de la cruz de Jesucristo, como hombres que no tienen mas Dios que su vientre, y que se glorían de un vicio que debia cubrirles de confusion y oprobio: *Epist. á los Filipens.*, cap. 3, v. 18 y 19.

Muchos antiguos filósofos, singularmente los estóicos, enseñaban respecto á la templanza y sobriedad una moral tan

austera como la del Evangelio. Tambien dicen que algunos epicúreos fueron modelos de esta virtud, y fundaban los preceptos en los principios de su misma filosofía, que colocaba el sumo bien en el placer ó en el deleite. Los nuevos platónicos del III y IV siglo trataron de honrar de nuevo las antiguas máximas de Pitágoras, y de los estóicos sobre la sobriedad: el que lea en Porfirio el tratado de la *Abstinencia*, se vé tentado á creer que le escribió un solitario de la Tebaida, ó un religioso de la Trapa. No faltan motivos para creer, ni fundamentos para presumir que estos célebres antiguos no declamaron con tanto celo como nuestros filósofos modernos contra las penas eclesiásticas del ayuno y de la abstinencia.

FIN DE LA LETRA G.

H.

HABACUC. Uno de los doce Profetas menores del Antiguo Testamento, á quien los traductores griegos llaman Ambakoum: la palabra hebrea parece que quiere decir *luchador*. No se sabe á punto fijo en qué tiempo vivió; pero como predijo la ruina de los judíos por los caldeos, se conjetura que profetizaba antes del reinado de Sedecias, y hácia el de Manasés. Su profecía solo contiene tres capítulos: el tercero es cántico dirigido á Dios en el estilo mas sublime.

En el libro de *Daniel*, cap. 14, v. 32, se habla de otro *Habacuc*: San Gerónimo creyó que eran uno mismo; pero es dificil que un hombre pudiese vivir desde el reinado de Sedecias hasta el tiempo de Daniel: por lo mismo, seria preciso suponer que el profeta *Habacuc* vivió mucho mas acá de lo que comunmente se piensa.

San Pablo en los *Hechos Apostólicos*, cap. 13, v. 40, aplica á los judios el anuncio que este profeta habia hecho á sus padres, prediciéndoles su próxima ruina, cap. 1.º, v. 5: el Apóstol les dice, que tengan cuidado de que no les suceda lo mismo. Asi les advierte las calamidades que bien pronto iban á esperimentar por parte de los romanos. En la *Epist. á los Hebr.*, cap. 10, v. 37, aplica á los fieles que padecian, la promesa que este mismo profeta habia hecho á los judíos de su libertad, cap. 2, v. 3: "Dentro de poco, dice San Pablo, llegará el que debe venir, y no tardará." No vemos con qué

fundamento aplican estas palabras algunos figuristas á la última venida de Jesucristo en el fin de los siglos: esto es lo que dió lugar á los incrédulos á decir que los Apóstoles anunciaban próximo el fin del mundo, y esto es falso. (Véase *mundo*.)

HÁBITO CLERICAL ó ECLESIÁSTICO. Es cierto que en los primeros siglos de la Iglesia los clérigos llevaban el mismo vestido que los demas fieles, sin ninguna diferencia: convenia á su interes ocultarse, porque se dirigian principalmente á ellos los perseguidores del cristianismo, por cuya razon debian procurar el no darse á conocer con un vestido diferente. Tampoco es facil descubrir la primera época de la prohibicion hecha á los eclesiásticos de vestirse como los legos. San Gerónimo en su carta á *Nepociano* le recomienda solamente que no afecte en sus vestidos, ni colores oscuros, ni brillantes; pero nada dice de donde podamos inferir que los clérigos se distinguian por un vestido particular á principios del siglo V.

En este tiempo sucedió tambien la inundacion de los bárbaros, cuyo ropage corto y militar era únicamente su vestido: en esto se distinguian de los romanos, igualmente que por su larga cabellera. Es probable que algunos eclesiásticos tuvieron la debilidad de querer usar de este vestido, porque un concilio de Abda celebrado en el año de 506, prohibe á los clérigos el llevar vestidos que no convenian á su estado. A pesar de esta prohibicion, sin duda se aumentó la licencia de los eclesiásticos en este punto, porque el concilio de Narbona en 589, se vió precisado á prohibir que llevasen vestidos encarnados, y muchos concilios posteriores establecen una pena contra los infractores de estas leyes. En occidente se mandó que los contraventores sufriesen una prision de treinta dias, ayunando á pan y agua: en oriente el concilio *in Trullô* celebrado en el año de 692, *can.* 29, impuso la pena de suspension por una semana contra los que no llevasen *hábito cle-*

rical. Sabemos tambien por Sócrates que Eustaquio, obispo de Sebaste, en Armenia, fue depuesto porque habia usado de un vestido poco decente á un sacerdote. El concilio de Trento, conformándose con los antiguos cánones, se esplica bastante sobre esta materia, dando á entender cuan necesario es conservar tan respetable disciplina. Segun el analisis de los concilios por el P. Richard, tom. 4.º, pág. 78, se cuentan hasta trece concilios generales, diez y ocho Papas, ciento y cincuenta concilios provinciales, y mas de trescientos sínodos, tanto de Francia como de otros reinos, que mandaron á los clérigos el uso de vestido largo ó *hábito talar.*

Es bastante probable que el vestido blanco fue por muchos siglos el color ordinario del *hábito clerical*, y aun en el dia es el color de que usa el Sumo Pontífice: tambien le conservaron los canónigos regulares y algunas órdenes religiosas. El cardenal Baronio se inclina á que este color era el pardo y el morado: esta discusion no es muy necesaria; basta que sepamos que el color negro es el único que se permite para el *hábito clerical*: en cuanto á la forma debe ser largo y bajar hasta los zapatos, porque en los cánones la sotana se llama *vestis talaris.*

En vano un doctor de la Sorbona en un tratado impreso en Amsterdan en el año de 1704, titulado *de Re vestiaria hominis sacri*, quiso probar que el *hábito clerical* consiste mas bien en la sencillez que en lo largo y en el color. Ademas que por el nombre de sencillez se puede entender todo lo que se quiera, las especulaciones nada prueban contra leyes espresas y positivas. No se puede negar que, segun nuestras costumbres, el vestido largo tiene mas decencia y mas dignidad que el vestido corto: entre los romanos, toda *toga*, *túnica larga*, significaba las funciones de la vida civil por oposicion á *Sagun*, *vestido corto* y militar. Por eso los magistrados conservaron la costumbre de usar del vestido largo en el ejercicio

de sus funciones, y cuando nuestros reyes habitan en la capital, ningun eclesiástico se presentaria delante de ellos de vestido corto.

Algunos se contentan con una sotanita ó semi-sotana, que solo llega á las rodillas: es una tolerancia de parte de los obispos, quienes podrian prohibir y cortar esta violacion del *hábito clerical.* Un sacerdote, que se precia de su estado, no se desdeña nunca de llevar *hábito clerical*, y los que no le llevan no tienen regularmente un motivo loable. Entre los paganos, los sacerdotes de los ídolos se preciaban de llevar consigo señales y distintivos de su sacerdocio, y de la falsa divinidad á quien servian.

HÁBITO RELIGIOSO. Vestido uniforme que llevan los religiosos y religiosas, como señal de la orden que profesan. Los fundadores de las órdenes monásticas, que al principio habitaron en los desiertos, dieron á sus religiosos el mismo vestido que solian ellos llevar, y que regularmente era el que usaban los pobres. Hablando San Atanasio del *hábito* de San Antonio, dice que consistia en un cilicio de piel de oveja y una capa sencilla: San Gerónimo dice que San Hilarion no traia mas que un cilicio, un sayo de paisano y una capa de piel: este era entonces el vestido que usaban los pastores y montañeses, al cual era muy parecido el de San Juan Bautista. Se sabe que el cilicio era un tejido grosero de pelo de cabra. Aun en el dia los jóvenes de ambos sexos pasan sin vestido alguno en el Egipto y en las costas de África hasta que llegan á la pubertad, y el primer vestido que usan es un sayo de tela con que envuelven el cuerpo, ligándole con una cuerda.

San Benito adoptó para sus religiosos el vestido comun de los trabajadores: la túnica larga que ponian por encima era el *hábito* de coro. San Francisco y los mas de los ermitaños se limitaron por la misma razon al vestido que llevaban en su tiempo las gentes ordinarias de mas sencillez, vestido siempre

sencillo y grosero. Las órdenes religiosas que se establecieron en tiempos mas recientes en las ciudades y grandes poblaciones, adoptaron por lo comun el *hábito* clerical de su tiempo, y las religiosas el vestido de luto de las viudas. Si despues hubo alguna diferencia, es porque los religiosos no quisieron seguir las modas que con el tiempo se fueron introduciendo.

Asi Santo Domingo mandó llevar á sus discípulos el *hábito* de los canónigos regulares, que él mismo habia usado: los jesuitas, los barnabitas, los teatinos, los de la congregacion del Oratorio, etc. adoptaron el vestido de los clérigos españoles, italianos ó franceses, segun el pais donde se establecieron. Por lo mismo, en su orígen el *hábito religioso* nada tenia de estravagante ni de estraordinario. En el dia tampoco pareceria raro á los críticos filósofos, si el vestido de los legos no variase continuamente, y si el *hábito religioso* no pasase de unos paises á otros.

Se hizo mucha burla de la disputa que reinó mucho tiempo entre los franciscanos, respecto á la figura de su capilla: tal vez tuvo algo de ridículo el modo con que se trató esta cuestion; pero respecto á la sustancia, los religiosos no fueron injustos en querer conservar fielmente el *hábito* pobre y sencillo que les dió su fundador. Cualquiera variacion que se haga en él, nada adelanta la regularidad; pero los religiosos nunca trataron de imitar las modas seculares, y si trataran, en el mismo hecho habrian perdido el espíritu de su estado.

No podemos dispensarnos de copiar en esta materia las observaciones del Abad Fleury en las *Costumb. de los Cristian.*, núm. 54: "Acaso dirán que si los monges no trataban sino de vivir solo como buenos cristianos, ¿por qué afectaron un esterior tan diferente de los demas hombres? ¿Qué tiene de bueno manifestar tanta singularidad en cosas indiferentes? ¿Para qué este *hábito*, esta figura, este modo de alimentarse, este orden en las horas de sueño, en la habitacion y en todas las

cosas? En una palabra, ¿para qué sirve todo lo que hacen por parecer unas naciones distintas, dispersas entre las naciones cristianas? ¿A qué tanta diversidad en todas las órdenes religiosas respecto á lo que ni está mandado ni prohibido por la ley de Dios? ¿No parece que con esto quieren deslumbrar al pueblo por atraerse sus respetos y sus beneficios? Esto es lo que muchos piensan, y lo que algunos dicen, formando juicios temerarios por falta de conocimiento de la antigüedad. Si quieren tomarse el trabajo de examinar el esterior de los monges y de los religiosos, verán que únicamente vienen á ser las reliquias de las costumbres antiguas que se conservaron entre ellos con la mayor fidelidad por espacio de muchos siglos, mientras cambió prodigiosamente el resto del mundo.

"Principiando por el *hábito religioso*, San Benito dice que los monges deben contentarse con una túnica, una cogulla y un escapulario para el trabajo. La túnica sin capa fue el vestido de la gente ordinaria por espacio de mucho tiempo, y la cogulla era un capote que solian llevar los paisanos y los pobres. El modo de cubrir la cabeza se hizo comun en los siglos siguientes, y como proporcionaba comodidad, preservándola del frio, siguió la costumbre de cubrirla hasta hace unos doscientos años. No solo los clérigos y sabios, sino tambien los mismos nobles y cortesanos llevaban capillas y capuchas de distintas clases (*). La cogulla que prescribe la regla de San Benito, servia de capa, y lo mismo la cola de los cistercienses: el mismo nombre lo dice, y el *hábito* de los benedictinos viene de este mismo principio. El escapulario servia para cubrir las espaldas en el trabajo, y sostener en ella la carga.....

(*) Se nota en nuestros dias que las señoras junto con las capas de moda suelen llevar una capucha de la misma tela que la capa. No se sabe si en esto quieren imitar ó ridiculizar á los religiosos.

» Asi que San Benito no dió á sus religiosos sino el vestido comun de los pobres de su pais, de los que en nada se distinguian, sino en la uniformidad, que era indispensable, para que los mismos *hábitos* pudiesen servir indiferentemente á todos los monges del mismo monasterio. Nada tiene de estraño que despues de casi mil doscientos años se hubiese introducido alguna diversidad en el color y la figura de los *hábitos* entre los monges de San Benito, segun los paises y las diversas reformas: en cuanto á las órdenes religiosas instituidas de quinientos años acá, conservaron siempre el *hábito* primitivo. Parece una gran austeridad el que en el dia no usen del lino; pero este no se hizo comun hasta mucho despues de San Benito: aun no se usa en Polonia y en toda la Turquía; se duerme sin ropa de cama, y medio vestido. Antes del uso de las sábanas de lino, todo el mundo solia acostarse desnudo, como se estila aun en Italia, y por eso la regla manda que los monges duerman vestidos, sin quitarse el ceñidor (*).

Lo mismo sucede con el alimento, horas de comer y de dormir, abstinencias y ayunos, habitaciones, etc.: los santos, que dieron reglas á los monges, no tuvieron el designio de introducir nuevos usos, ni el que se distinguiesen por una vida singular, y si la de los monges parece en el dia muy estraordinaria, solo consiste en el trastorno que se introdujo en las costumbres de los demas hombres. Asi los cristianos deben notar con esactitud lo que se practica en los monasterios mas observantes, si quieren ver ejemplos vivos de la moral cristiana."

HABITOS SAGRADOS. (Véase *vestiduras sagradas*, *ornamentos sagrados*).

HABITUAL GRACIA. (Véase *gracia.*)

HAGIOGRAFO. Nombre que se apropió á una parte de

(*) Tienen una capilla y un escapulario destinado para dormir.

los autores sagrados: se deriva de Αγίος, que quiere decir *santo* y de γραφεύς, que quiere decir *escritor*: por consiguiente conviene este nombre á todos los escritores del Antiguo y Nuevo Testamento, aunque los judíos no quieren dar este nombre á todos los escritores Sagrados.

Dividen la Sagrada Escritura en tres partes, á saber, la ley, que comprende los cinco libros del Pentateuco: los profetas, entendiendo bajo este nombre á Josué, y los libros siguientes, comprendiendo en ellos á Isaías y á los demas profetas: y en *Hagiógrafos*. Este nombre le dan á los Salmos, Proverbios, Job, Daniel, Esdras, las Crónicas ó el Paralipomenon, el Cántico de los cantares, Rut, las lamentaciones de Jeremías, el Eclesiastés, y el libro de Ester; pero no les atribuyen menos autoridad, que á los de las otras dos especies. Distinguen los *hagiógrafos* de los profetas, porque en su opinion, los primeros no recibieron como los segundos la materia de sus libros por el medio que ellos llaman profecía: este medio consiste, segun ellos, en sueños, visiones, espresiones oidas, éstasis, etc.; aunque las recibieron por la simple inspiracion y direccion del Espíritu Santo. Esta diferencia está muy mal fundada. David, Salomon y Daniel, tuvieron sueños, visiones y éxtasis, lo mismo que Samuel, Isaías, etc.: es imposible buscar diferencia alguna en el modo con que Dios los ha inspirado.

Tambien generalmente se llama *hagiógrafo* el autor que escribe las vidas y acciones de los Santos: en este sentido los mas sabios y mas voluminosos *hagiógrafos* que tenemos, son los bolandistas. (Véase *bolandistas.*)

Sucedió muchas veces el formar una queja muy osada contra todos estos escritores, por acusaciones, que aunque pudieran aplicarse á dos ó tres á lo mas, de ninguna manera las merecen todas. Acusan á los monges de haber fingido santos imaginarios que nunca existieron, de haber inventado sus vi-

das, falsificado ó interpolado sus actas, con el fin de hacerlos mas maravillosos, etc. Pero si examinamos esta materia con una crítica mas sabia y mas ilustrada, nos convenceremos de que las mas de las faltas de esta especie nacieron mas bien de ignorancia ó de inadvertencia que de malicia; y que mas bien fueron efecto de una credulidad escesiva, que de una intencion espresa de engañar á los hombres. Por lo mismo no hay razon para llamar fraudes piadosos estas equivocaciones, porque nunca la hay para confundir el fraude con el error inocente. (Véase *leyenda*).

HAGIOSIDERIO. Como los griegos, que estan dominados por los turcos, no pueden tener campanas, se sirven de un hierro, á cuyo sonido se reunen en sus iglesias. Este hierro se llama *hagiosiderio*, cuya palabra se compone de Αγιος, que quiere decir *santo* y de σιδηρος, que significa *hierro*. Magio vió este instrumento, y dice que es una lámina *de hierro*, de cuatro dedos de ancho y diez y seis de largo, unida por el medio á una cuerda que la conserva suspensa la puerta de la Iglesia, y que para hacerla sonar la hieren con un martillo.

Cuando llevan el viático á los enfermos, el que vá delante del sacerdote lleva un *hagiosiderio*, que hiere tres veces de cuando en cuando, asi como se toca entre nosotros una campanilla para avisar á los que pasan, que adoren al Santísimo Sacramento: este uso de los griegos prueba evidentemente su creencia respecto á la Eucaristía.

HAMBRE. (Véase *tierra prometida.*)

HARPOCRACIANOS. Hereges de que hace mencion el filósofo Celso y que probablemente son los mismos que los carpocracianos. Véase este artículo.

HASIDEENOS. (Véase *asideenos.*)

HATEMISTAS. Mosheim en su *Hist. Ecles.*, sig. XVII, secc. 2.ª, part. 2.ª, cap. 2, § 36, nos habla de los verschoristas y de los *hatemistas*, como de dos sectas fanáticas de Holanda. La primera, dice, tiene su nombre de Jacob Verschoor, natural de Flesinga, quien con una mezcla perversa de los principios de Cocceyo y de Espinosa formó en el año 1680 una nueva religion, tan notable por su impiedad, como por su estravagancia. Sus sectarios se llamaron *hebreos*, por la aplicacion con que todos indistintamente estudiaban el testo hebreo de la Sagrada Escritura. Los *hatemistas* se llamaron asi de Ponciano *Van-Hatem*, ministro de la provincia de Zelanda, igualmente adicto á las máximas de Espinosa, por cuya razon fue degradado. Estas dos sectas se distinguen en algunos puntos de doctrina: Van-Hatem no pudo tampoco alcanzar de Verschoor el que hiciesen una misma sociedad, aunque ambas hacian siempre profesion de estar unidas á la religion reformada.

Empeñados en sostener la doctrina de esta religion respecto á los decretos absolutos de Dios, dedujeron el sistema de una necesidad fatal é insuperable, y por este medio cayeron en el ateismo. Negaban la diferencia entre el bien y el mal, y la corrupcion de la naturaleza humana. De aqui infirieron que los hombres no estan obligados á violentarse para corregir sus malas inclinaciones, y obedecer la ley de Dios: que la religion no consiste en obrar, sino en sufrir y padecer, y que toda la moral de Jesucristo consiste en sufrir con paciencia los trabajos, sin perder nunca la tranquilidad del alma.

Los hatemistas se empeñaban tambien en que Jesucristo no satisfizo á la justicia divina, ni expió con su pasion los pecados de los hombres; pero que quiso por su mediacion hacernos entender que ninguna de nuestras acciones puede ofender á la divinidad: asi es, dicen, como Jesucristo justifica á sus siervos, y los presenta puros ante el tribunal de Dios. Claro está que estas opiniones tienden á estinguir todas las obligaciones morales, y á destruir todo sentimiento virtuoso. Estos dos no-

vadores enseñaban que Dios no castiga á los hombres por sus pecados, sino con sus pecados. Lo que parece significar, que el pecado hace infeliz al hombre en esta vida y en la otra, no por un decreto de Dios, sino por una necesidad inevitable. Pero no sabemos en qué hacian consistir esta desgracia.

Añade Mosheim que estas dos sectas subsisten aun en el dia de hoy, aunque no llevan los nombres de sus fundadores. Es bien estraño que la multitud de sectas estravagantes ó impías que nacieron de los principios del protestantismo, no fuesen capaces de abrir los ojos á sus sectarios.

HAUDRIETAS. Religiosas del orden de San Agustin, con el título de la Asuncion de la Virgen Santísima, fundadas en París por la muger de Esteban Audri, que fue uno de los secretarios de San Luis. Esta muger hizo voto de castidad durante la larga ausencia de su marido, y el Papa no le aceptó sino con la condicion de que dejase la casa en que se habia retirado, á doce pobres mugeres con fondos suficientes para su subsistencia. Este establecimiento fue confirmado despues por los sumos Pontífices y por nuestros reyes. El limosnero mayor de Francia es el superior de estas religiosas, y es empleo nato, y en calidad de tal las reformó el cardenal de la Rochefoucaul. No son viudas, sino doncellas, que hacen los votos ordinarios de las religiosas. Fueron agregadas al orden de S. Agustin y trasladadas al convento de la Asuncion en la calle de San Honorato. Estas religiosas se visten de negro, con manga larga y un ceñidor de lana: llevan un crucifijo al lado izquierdo. No se conocen mas conventos de esta orden. *Hist. de las ordenes religiosas*, tom. 3, pág. 194: *Hist. de la Iglesia Galicana*, tom. 12, lib. 34, año de 1272.

HEBRAISMO. Espresion ó modo de hablar, propio de la lengua hebrea: tambien se llama *idiotismo*.

Si queremos juzgar del caracter de esta lengua por la multitud de obras compuestas para esplicar su construccion, para hacer observar las espresiones propias y singulares, y para mostrar la diferencia que hay entre el hebreo y las demas lenguas se veria uno inclinado á creer que los hebreos no se parecen á los demas hombres, y que se distinguen de ellos, no solo por su religion, sino tambien por su lenguage y por sus costumbres: esta preocupacion no es la mas propia para tomar gusto á la lengua hebrea. Aun es menos propia para probar que es muy claro el testo de la Sagrada Escritura, que él solo debe fijar nuestra creencia y que las disputas teológicas se deben decidir por discusiones gramaticales. Al contrario, nosotros sostenemos que este seria el medio mas seguro de hacerlas interminables, y de ofrecer armas contra nosotros á los incrédulos mas visionarios.

En la obra titulada *Elementos primitivos de las lenguas* nos hemos reducido á probar que por lo menos las tres cuartas partes de los que se llaman hebraismos tuvieron su orígen: 1.° de haber comparado el hebreo con el latin, con cuya lengua no tiene aquel semejanza alguna: 2.° de que no se comprendió el verdadero sentido de muchas palabras, y de que se les dieron falsas etimologías: 3.° de haber tomado por regla la puntuacion de los masoretas ó rabinos, es decir, una pronunciacion y una ortografía enteramente arbitrarias: 4.° de que, en vez de buscar las raices monosílabas de las palabras, se refirieron á palabras compuestas, que jamas fueron sus raices. Creemos haber probado suficientemente todos estos puntos, y seria largo el entrar ahora á discutirlos.

El medio mas sencillo es demostrar que las mas de las direcciones de la frase y de las espresiones que se tienen por propias en el hebreo, se hallan tambien en el francés y en las demas lenguas vivas, y que son tan galicismos como *hebraismos*, si las comparamos con el antiguo francés, y el estilo popular. Estamos persuadidos á que cada pueblo de Europa, que quisiera hacer la comparacion del hebreo con su propia len-

gua encontrará la misma semejanza. Un sabio, que hizo un estudio particular de las lenguas, está en el dia trabajando en hacer ver que hay una conformidad estraordinaria entre el hebreo y el antiguo Celta ó bajo Breton.

Walton en los *Prolegomenos de su poliglota de Inglaterra*, pág. 45, refiere hasta sesenta idiotismos de la Sagrada Escritura, porque, segun costumbre, comparó el lenguage de los escritores sagrados con el griego y el latin, idiomas muy cultivados, en cuya perfeccion y orígen influyeron la sabiduría y el arte. Veamos si comparando la lengua de los escritores sagrados con la francesa, hacemos desaparer por lo menos las tres cuartas partes de lo que llaman *hebraismo*.

1.° Muchos libros de la Sagrada Escritura suelen comenzar con *Et*, ú otra conjuncion, que supone haber precedido otra cosa. Esto proviene de que la Sagrada Escritura en su orígen no estaba dividida en libros ni capítulos, y el autor que principiaba á escribir ligaba su narracion con lo que habia precedido. Esto no es un *hebraismo*. La mayor parte de nuestros antiguos novelistas empezaban sus libros por la conjuncion francesa *Or* que quiere decir, *pues asi que*.

2.° Los autores de las versiones suelen poner un caso por otro. Esto es porque en el hebreo, lo mismo que en el francés, no hay casos ni declinacion de nombres: las relaciones de los nombres entre sí y de estos á los verbos, se marcan como entre nosotros por medio de artículos de las preposiciones ó conjunciones: y entre las partículas ó conexiones hebreas, no hay ninguna que designe un caso mas bien que otro.

3.° Lo mismo sucede con los verbos: un tiempo se pone por otro, y no es estraño, porque se sabe que en el hebreo no hay verbos ni conjugaciones, que se parezcan á las de los griegos y latinos, sino solamente nombres verbales y participios indeterminados: así sucede en las mas de las lenguas occidentales, porque en ellas no se conjugan los verbos, sino

por medio de los auxiliares. A la manera que en francés el verbo pasivo no es en todos sus tiempos mas que el participio unido al verbo sustantivo siempre espreso, así en el hebreo el verbo activo no es mas que el participio unido al verbo sustantivo tácitamente ó sin espresarse. De aquí proviene que el mismo nombre verbal tan pronto significa el tiempo presente como el pasado y el futuro: así lo notaron los sabios Lowlh, y Michaelis, tan peritos en la lengua hebrea, *de Sacrá Poesi Hebræorum*, *prelec.* 15, núm. 182.

4.° Los hebreos ponen el positivo en lugar del comparativo: suelen decir, *es bueno*, en lugar de decir, *es mejor* poner su confianza en Dios, que en los hombres. Pero aunque la partícula *que* signifique lo mismo que entre nosotros, *mas que*, desaparece toda irregularidad diciendo: *bueno es confiar en Dios mas que en los hombres*.

5.° La preferencia se esplica regularmente por una negacion. *Quiero la misericordia y no el sacrificio*, es lo mismo que decir, *quiero la misericordia mas que el sacrificio*. Si un hombre nos dijese que *queria oro y no plata*, facilmente percibiriamos que queria decir *quiere mas oro que plata*. Tal es el sentido de aquella frase: *amé á Jacob y aborrecí á Esaú*: podriamos decirnos sin equívoco, *quiero el oro, y aborrezco la plata*, porque es menos cómoda.

6.° La palabra *todo* esplica regularmente el superlativo. *El hombre es todo vanidad*, *Spalm*. 28. *Este es todo un hombre. Eccles.*, cap. 12, v. 13: es decir, *hombre perfecto*. Tambien nosotros decimos, *esto es todo belleza, todo amable, todo nuevo, etc.*

7.° Muchas veces una palabra debil tiene un sentido fuerte y enérgico. En el libro primero *de los reyes*, cap. 11, v. 21, se dice, "no corrais en pos de las cosas vanas, que de nada os servirán": es decir, *que os serán perniciosas*. En el primero de los *Macab.*, cap. 2, v. 21: "no es bueno para nosotros

el abandonar nuestra ley, etc." Tambien se dice, en nuestros idiomas: *eso no está bien*, en lugar de decir, *eso está muy mal*: *no es de mi gusto*, es decir, *eso es del todo contrario á mi inclinacion*.

8.º Solo en el versículo 31 del *Salm.* 67 se suprime tres veces la partícula *como*. "Resistíos á los que son *como* bestias feroces entre los juncos, y *como* toros en un rebaño, que alejan de sí á los que son puros, *como* la plata". Lo mismo hacemos nosotros cuando decimos: *este hombre es un tigre, un leon, un bestia*, suprimiendo la partícula *como*: queremos decir que se les parece, ó que tiene con ellos mucha semejanza.

9.º Lo mismo sucede con las metáforas, las alusiones ú objetos conocidos, las trasposiciones de palabras, las elipses de palabras suprimidas, construcciones que parecen irregulares, etc.: ninguna lengua está exenta de estas imperfecciones, y solemos mirarlas frecuentemente como bellezas.

10. No sucede solo en el hebreo el encontrarse muchas palabras que no siempre se deben tomar en sentido rigoroso: en nuestros discursos ordinarios, igualmente que en el estilo de los escritores sagrados, las palabras *nunca*, *jamas*, *siempre*, *eternamente*, *para la eternidad*, por *toda la eternidad*, etc., regularmente no significan mas que una duracion indeterminada; sin embargo, no se sigue que no sea preciso entenderlas alguna vez literalmente y en el sentido mas rigoroso.

11. Cuando los incrédulos acusan á los hebreos de haber atribuido á Dios manos, pies, ojos, entendimiento, acciones y pasiones humanas, no se hacen cargo de que este inconveniente es inevitable en todas las lenguas, porque ninguna puede tener palabras propias y únicamente consagradas á la espresion de los atributos y operaciones de Dios: nosotros no podemos concebirlas sino por analogía con las cualidades y acciones de los seres inteligentes. Véase *antropologia*, *antropopatia*. Tampoco podemos espresar las operaciones del espíritu sino por medio de las metáforas tomadas de los cuerpos: *ver*, *oir*, *tocar con los dedos*, *sentir*, *esperimentar*, etc., significan frecuentemente lo mismo que *juzgar*, *concebir*, *comprender*, etc.

12. Los nombres propios hebreos son significativos, y alguna vez los traducen en las versiones por la cosa qus significan: así en el profeta *Oseas*, cap. 1.º v. 8, se dice: *que su esposa destetará al que era sin misericordia*, es al niño cuyo nombre queria decir lo mismo que *sin misericordia*. Es una falta de exactitud en la traduccion; pero no es un idiotismo. Entre nosotros los nombres propios tienen tambien su significacion, y si hubiéramos conservado el conocimiento de la lengua celta, ó de los antiguos gaulos, veriamos que estos nombres no son estrafalarios, ni vacíos de sentido, que en su orígen significaban alguna cualidad personal de aquellos á quienes se aplicaron.

13. Los nombres de los patriarcas se usan para designar su posteridad: *Jacob* ó *Israel*, significa los israelitas: *Esaú* ó *Edom* los idumeos: *Efraim*, la tribu de este nombre, etc. Nosotros hacemos casi lo mismo cuando decimos: los *Borbones*, los *Guisas*, los *Montmorencis*: la *Francia* por los franceses, la *Inglaterra* por los ingleses. *Otomano*, que es el nombre que se dá á los turcos, fue al principio el de un solo hombre.

14. En vez de decir, *las leyes de Dios*, los *escritores sagrados*, suelen decir, las *justicias*, las *justificaciones*, los *mandamientos*, los *testimonios*, las *palabras*, las *sendas* de Dios. Entre nosotros, *ley*, *edicto*, *declaracion*, *cédula*, *ordenamiento* del rey, son casi sinónimos: así se dice, *hacer derecho*, *hacer justicia*, en lugar de la espresion *espedir un decreto*, *dar una sentencia*.

15. La palabra *Padre* en hebreo, no solo significa la paternidad en rigor, sino el abuelo, el viejo ó antiguo, el amo, el autor, el maestro y el poseedor. Tambien decimos nosotros,

nuestros abuelos, *nuestros padres*, los *doctores* ó los *padres* de la Iglesia; en este mismo sentido el vulgo suele llamar á un rico *padre del dinero*, y á un pleito de que se eslabonen otros pleitos, un *padre que tendrá hijos*. Lo mismo sucede con el nombre de *madre*. Por otra parte las palabras *hijo*, *hija*, en hebreo no solo significan los hijos y la posteridad, sino tambien lo que sale ó viene de un lugar ó de una cosa, lo que hace parte de ella ó de alguna manera le pertenece. Así los *hijos del norte* ó del *medio dia* son los pueblos de estas regiones, las *hijas del carcax* son las saetas, las *hijas del cántico*, los oidos afectados por la música, la *hija de Sion* ó de *Jerusalen*, es la ciudad de este nombre. En el mismo sentido llamamos *niños* ó *infantes* de *Francia* la familia de nuestros reyes: *hijo de Paris* al que nació en esta corte: *hijo de tal regimiento* al que nació de un individuo del mismo cuerpo: *hijo de cualquier arte ó profesion*, al que ejerce la de su padre.

16. La palabra *cabeza* se pone en hebreo igualmente que en nuestros idiomas, en lugar del *hombre*, *hembra* en lugar de *afeminado*, *niño*, en lugar de *espíritu débil y limitado*: *águilas*, *leones y tigres* son nombres que se dán á los pueblos feroces ó inclinados á la rapacería. *Vara ó junco*, *cordon*, significan una posesion, una herencia: así como entre nosotros *pértiga*, *vara*, *toesa*, significan una porcion de tierra de determinada medida.

17. *Dabar* ó *Deber* en hebreo, Ῥῆμα en griego, *Res* en *latin*, que viene de la palabra griega Ῥέω, que significa hablar: *chose* en francés, que en latin es *causa* y en griego Καυσαι, charlar, cuchichear, son el término mas genérico, porque todos los negocios se hacen ó terminan con palabras, y hacen igual ilusion en todos los cuatro idiomas.

18. Cuando se dice que Jesucristo es nuestra justicia, nuestra santificacion, nuestra redencion, nuestra paz, nuestra salud, entendemos facilmente que es lo mismo que si se dijera, el autor de todos estos beneficios: estamos acostumbrados á decir, la *comision* en lugar de los *comisarios*, el *consejo* en lugar de los *consejeros*, el *parlamento* en Francia, y en España la *chancillería*, las *audiencias* en lugar de los magistrados, el *gobierno* en lugar de los *gobernantes*, la pretendida *reforma* en lugar de los pretendidos *reformadores*. Si estos últimos hubieran sido mejores gramáticos, no hubieran tratado de fundar sobre este equívoco el dogma de la justicia imputativa.

19. Los verbos hebreos, igualmente que los nuestros, no tienen mas que la segunda persona del imperativo; y así se ven en la precision de valerse del futuro: por esta misma razon para traducir del latin la siguiente espresion *ritus*, *patrios colunto*, decimos, *serán observados los ritos nacionales*. Por lo cual, el imperativo ó el optativo hebreo espresan con mucha frecuencia el futuro. Así, cuando los incrédulos leen en las profecías de Oseas, cap. 14, v. 1.º: "Perezca Samaria, porque irritó la cólera del Señor: perezcan pasados á cuchillo sus habitantes; sus niños sean destrozados, y que á las embarazadas se sajara el vientre": toman por una imprecacion lo que no es mas que un anuncio que se verificó poco despues, lib. 4, de los *Reyes*, cap. 15, v. 16. Porque el profeta convida á los samaritanos á convertirse al Señor, no se sigue que desease su destruccion. Lo mismo sucede con las maldiciones que leemos en los salmos y en otros lugares de la Sagrada Escritura: están en las versiones, y no en el texto. Cuando un padre irritado dice á su hijo, *óla*, *pícaro*, *voy á mandar colgarte*, no le desea este mal, sino que se lo anuncia, ó le amenaza. (Véase *imprecacion*.)

20. No debemos, pues, estrañar el que esté espresado en tono de precepto, lo que es una simple permision: este estilo es comun á todas las lenguas, y la misma palabra *permision* es equívoca. (Véase *permision*.)

21. Los gramáticos dicen que en el hebreo se usa con

elegancia un adverbio en lugar de un adjetivo, que dicen *sanguis immerito*, en lugar de *sanguis innoxius*; y si lo que toman por un adverbio es realmente un adjetivo, ¿á qué viene esta observacion? Dicen que un adverbio se esplica algunas veces con un verbo: que en lugar de decir, tomó despues otra muger, los hebreos dicen, *añadió el tomar una muger*, ó *añadió y tomó una muger*. Pero si la palabra que se toma por un verbo, y se traduce *añadió*, es un adverbio ó un gerundio, si significa *ademas*, por aumento, etc., se reduce á nada este pretendido *hebraismo*.

22. En la Sagrada Escritura, el *hacer una cosa*, significa muchas veces lo mismo que mandar hacerla, dejar hacerla, anunciar que se hará, y representarla como hecha. Tambien nosotros solemos decir, que un señor hizo un palacio; que los magistrados hacen mal, en lugar de que no le impiden; que un orador hace hablar á un sugeto ausente ó difunto; que un astrónomo hace llover en el mes de diciembre. Se dice en el *Levit.* que el sacerdote despues de haber examinado á un leproso, *le impurificará*, es decir, le declarará impuro. *Ezequiel* en el cap. 13 habla de los falsos profetas, y dice que *fingen vivificar las almas* que no viven, es decir, que falsamente aseguran que están vivas. Del mismo modo, *denigrar un hombre*, es ordinariamente lo mismo que hacerle parecer culpable: *justificarle* ó *absolverle*, es declararle justo é inocente.

23. En los artículos *causa*, y *causa final*, *gracia*, § 3, *endurecimiento*, etc., hicimos ver, que muchas veces la Sagrada Escritura espresa como causa eficiente de una cosa lo que no es mas que ocasion, y como *causa final*, ó *intencion*, lo que sucede contra la intencion del mismo que obra; pero al mismo tiempo tambien hicimos ver, que este giro de la frase no es propio solamente de la lengua hebrea, y que lo mismo suele suceder en nuestras frases ordinarias.

24. Finalmente, el manantial mas fecundo de los pretendidos *hebraismos* es el sentido escesivamente limitado que se dió á las mas de las partículas hebreas: las compararon con nuestras preposiciones y conjunciones, cuyo sentido es mucho mas estrecho, y no se conoció toda su energía. Si nos convencemos de que las partículas hebreas no son mas que enlaces ó monosílabos, que indican una relacion sin caracterizarla ni modificarla, no estrañaremos hallarlas en diez ó doce sentidos diferentes. En todas las lenguas vivas hay preposiciones que admiten otros tantos sentidos.

No hablamos de los pretendidos *hebraismos*, que únicamente provienen de una puntuacion falible: esto solo sucede por no fijar la atencion. Véase *la Gramática Hebrea de Mr. Lavocat.*

Sería inútil alargarnos mas en estas menudencias, que por el mismo hecho se harian fastidiosas. No tratamos de sostener que absolutamente no haya idiotismo en el hebreo, porque efectivamente los hay en todas las lenguas; pero se puede sostener que son muy pocos los que hay en el hebreo. Algunos parecen haber sido forjados de intento, y para sostener errores ú opiniones singulares. Dicen, por ejemplo, que los hebreos expresan muchas veces una accion, para significar solamente la voluntad de hacerla: en este sentido Jesucristo es el Cordero de Dios que quita los pecados del mundo: lleva nuestras iniquidades: pacifica el cielo con la tierra: ilumina á todo hombre que viene á este mundo, etc., porque tuvo voluntad de verificarlo, aunque muchas veces no corresponda el efecto: falsa interpretacion injuriosa á Dios y á Jesucristo, digna de Calvino y de sus sectarios. Ningun pasage de la Escritura serviria para probar nada, si valiesen semejantes subterfugios. Los socinianos suponen *hebraismos* en los modos de hablar mas puros, para pervertir á su gusto el sentido de todos los pasages de la Escritura, que no les parecen favorables.

Es muy fuera del caso el que los incrédulos arguyan fundando en la multitud de *hebraismos*, para persuadir que el hebreo es un idioma ininteligible que puede significar todo lo que se quiera, una manzana de la discordia y un lazo continuo de errores, etc.; porque, como hemos dicho, los mas de los *hebraismos* son imaginarios. Esto es lo mismo que si se sostuviera que la lengua francesa es una lengua indefinible para los estrangeros, por la multitud de galicismos y modos de hablar que no encuentran en su lengua nativa. No tenemos reparo en decir que si se contasen los idiotismos de nuestra lengua, se hallarian por lo menos tantos, como los que se notan en el estilo de los libros sagrados.

Para entender el hebreo, tenemos reglas ciertas y auxilios abundantes. 1.º Cuando el sentido literal no contiene absurdos ni errores, debemos seguirle, y no suponer gratuitamente un sentido figurado ó metafórico: esta es regla de San Agustin. 2.º Cuando el sentido de una palabra parece duduso, se deben comparar los diversos pasages en que se usa de la misma; examinar lo antecedente y consiguiente, y viendo lo que significa en las lenguas análogas al hebreo, como en el árabe, en el siriaco, y en el caldeo: este trabajo le encontramos hecho en las concordancias hebreas. 3.º Considerando cuál fue el fin del escritor sagrado en el objeto de que trata, las personas con quienes habla, y las circunstancias en que se hallaba, pocos lugares habrá en que no pueda descubrirse el verdadero sentido. 4.º Cuando las antiguas versiones convienen en el mismo sentido, seria una temeridad juzgar que todos los traductores se habian equivocado. 5.º En materias de fé y de buenas costumbres, la tradicion de la Iglesia, y el sentir de los santos Padres é intérpretes es nuestra guía mas segura, en que debemos poner mayor confianza que en las sutilezas críticas y gramaticales. Esta regla, que prescribe el décimo sexto concilio general, y repite el Tridentino, se funda en los principios de la mas sólida crítica. ¿Quién es capaz de persuadirse á que la Iglesia, despues de diez y siete siglos, no entendió el verdadero sentido de los libros que le entregaron Jesucristo y los apóstoles para dirigir la creencia de los fieles? 6.º En materias indiferentes y puramente curiosas es lícito á cada uno proponer nuevas esplicaciones, con tal que se haga con la reserva y modestia convenientes.

HEBRAIZANTE. El que hace un estudio particular de la lengua hebrea, que se hizo capaz para esta profesion, ó que compuso alguna obra en esta materia. En el artículo *lengua hebrea*, § 4, explicaremos el error de los protestantes que acusan á los doctores de la Iglesia de no haberse dedicado á aumentar la claridad del texto hebreo de la Sagrada Escritura, y quieren reservar este honor en los fundadores de la reforma. Para destruir en un todo semejante pretension, haremos una corta enumeracion de los que cultivaron este estudio en diferentes siglos.

Desde el II, é inmediatamente despues del nacimiento del cristianismo, ademas de la version griega de Aguila, judío de nacion, y profesion, y las de Teodon y Símaco, ebionitas, se publicaron otras dos, que se llamaron *Quinta* y *Sexta*, y que colocó Orígenes en sus *Octaplas*: nunca se dijo que estas dos versiones fuesen obras de hereges y de judíos. Dicen que la version siriaca es tan antigua por lo menos como las citadas, y que la version árabe tampoco tiene menos antigüedad: una y otra se hicieron por el texto hebreo: por consiguiente se cultivaba entonces el estudio de esta lengua. En el siglo III, no solamente Orígenes, sino tambien el santo mártir Pánfilo, Eusebio, Luciano, y Hesiquio: en el IV San Gerónimo, San Efren y San Epifanio, fueron sabios profesores del *hebreo*: en el V San Eugenio: en el VI Procopio de Gaza, y Casiodoro: en el VII y VIII Beda y Alcuino se dedicaron tambien á esta

lengua: Fabricio *de los Titul.*, Primit., etc., tom. 2, pág. 125. Debemos añadir muchos sabios sirios, ya nestorianos, ya jacobitas de los que hace relacion Asemani en su *Bibliot. Orient.*

En el IX se pueden citar Raban Mauro, Agobardo y Amolon de Lion, Eruthmar, y Angelome, monges benedictinos; Pascual Radber, y Harmoto, abad de San Galo. En el siglo X Remigio de Augerre; el autor anónimo de las dos cartas á Vicfrido, obispo de Berdun: en el XI á Samuel de Maroe, judío convertido: la escuela de Limoges por el obispo Alduino: Sigon, abad de San Florencion: Sigeberto de Gemblours: Tiofrido, abad de Epternache: los monges del Cister; y Odon, obispo de Cambray. En el XII Pedro Alfonso, judío español; y Herman, judío de Colonia, ambos convertidos: los dominicos del tiempo de San Luis, Abelardo, los autores de la obra titulada *Correctoria Biblica*: Hugo de Amiens, arzobispo de Ruan, y un anónimo que se escribió contra los judíos.

En el siglo XIII, Rogero Bacon, Roberto Capito, Ramon de Demastins, y el P. Pablo, dominicos: un P. Nicolas, judío convertido: Porchet, cartujo; y Arnaldo de Villanueva. En el siglo XIV mandó el concilio general de Viena que en París, Bolonia, Oxford, Salamanca y Roma se estableciesen profesores que enseñasen el hebreo, el árabe y el caldeo, y en todas partes se establecieron. Nicolas de Lira, hijo de padres judíos, entendia tambien con bastante perfeccion la lengua hebrea. En el siglo XV Gerónimo de Santa Fé, judío convertido, igualmente que Pablo de Burgos, Weselo de Groninga, Juan Pico de Mirándula, Julian de Etrotereau, de Angers, el cardenal Jimenez, Reuchino, Alfonso Espina, judío español convertido, Juan Tritemo, y un jóven español, cuya erudicion sobresalia en el ramo de lenguas orientales.

A principios del siglo XVI, y antes del nacimiento de la pretendida reforma, Juan de Janly, borgoñon; Francisco Tisardo, de París, y los sabios que trabajaron en la *Poliglota de*

Alcalá; Agustin Justiniani, dominico y obispo de Nebio, Maturino de Pedran, obispo de Dol; Agustin Grimaldi, obispo de Grasa (*). Todos estos sabian el hebreo, y dieron pruebas de sus conocimientos en este ramo de literatura sagrada. Conrado Pellicano, y Sebastian Munster, ambos discípulos de Lutero, habian aprendido el hebreo antes de su heregía, siendo religiosos franciscanos. Paulo el Canoso, y Agativo Guida Cerio, que fueron los primeros profesores de la lengua hebrea en el colegio Real de París, no eran Luteranos. Otros *hebraizantes* que perseveraron en el catolicismo, tampoco debieron á los novadores su erudicion hebrea. Tales fueron Pedro Picheret, que asistió al coloquio de Poisi: Folingui, religioso benedictino; Vatablo; Clenardo; é Isidoro Clario, tambien benedictino; Titelmant, capuchino, etc.: *Resp. crit. á los argument. de los incréd.*, tom. 2, pág. 262.

¿Con qué cara se atreven, pues, los protestantes á vendérsenos por restauradores del estudio de las lenguas orientales entre los cristianos, y de haber sido los primeros que consultaron la crítica y la gramática hebrea, y compararon las lenguas para explicar el Antiguo Testamento? Los pretendidos reformadores, hijos ingratos de la Iglesia Católica, educados en su seno, y nutridos con su leche, no se avergüenzan de insultar á su madre, y de volver contra ella las armas que la misma puso en sus manos. No nos costaria mucho el probar, si fuera preciso, que no son los protestantes los que proporcionaron los mejores recursos para el estudio del hebreo, gramáticas, concordancias y diccionarios de estimacion; todo esto, y aun Biblias Poliglotas, habia ya en la república literaria, antes que hubiese protestantes en el mundo: Fleury, *Ibid.*

HEBREA (LENGUA). Es la que habló Abraham y sus

(*) Ciudad de la Provenza.

descendientes, y en la que fueron escritos los libros del Antiguo Testamento.

El orígen, la antigüedad, el genio y carácter, la composicion, y el mecanismo de esta lengua, son puntos que pertenecen á la literatura; pero un teólogo debe abundar en estos conocimientos. Esta materia se trató sabiamente en nuestros dias, y es mucho lo que se adelantó en la comparacion de las lenguas, en cuyo ramo se distingue extraordinariamente Mr. Court de Gebelin. Nos valdremos con preferencia de sus principios, y le hemos seguido en nuestra obra titulada, *Elementos primitivos de las lenguas.*

1.° En orden al orígen y antigüedad de la *lengua* de los hebreos, se sabe que Abraham salió de la Caldea por orden de Dios, para vivir en la Palestina, y por eso los caldeos le llamaron *hebreo*, que quiere decir, *viagero* ó *estrangero.* Parece que en esta época su lengua no se distinguia de la de aquellos pueblos, porque sin necesidad de intérpretes se hablaban y se entendian. Pero cerca de doscientos años despues, cuando Jacob, nieto de Abraham, se despidió de su suegro Labam, la Sagrada Escritura nos hace observar que habia ya diferencia en su lenguage: *Génes.*, cap. 31, v. 47. De la misma manera, obligado Abraham á pasar á Egipto, no parece que tuvo necesidad de intérprete para hablar con los egipcios; pero dos siglos despues, antes que José se diese á conocer á sus hermanos, les habla por intéprete, y en el texto hebreo del salmo 80, v. 6, se dice que Israel ó Jacob, cuando entró en Egipto, se encontró con una lengua que no comprendia.

Subiendo á tiempos mas remotos, no hay, dicen, ningun motivo para dudar que la lengua de los caldeos fue la misma que la de Noé; y como Noé conversó por largo tiempo con los hombres que trataron con Adan, parece indudable que la lengua que Dios habia enseñado á nuestros primeros padres no sufrió hasta el diluvio alteraciones de alguna importancia. Por otra parte, un pueblo conserva naturalmente el mismo lenguage, mientras que permanece tranquilo sobre el mismo suelo; y como la posteridad de Sem continuó habitando la Mesopotamia aun despues de la confusion de las lenguas y la dispersion de la familia de Noé, es de presumir que entre ellos se conservó pura y sin mezcla la lengua primitiva. Y ¿era enteramente la misma, que la que Adan habia hablado? Esta es otra cuestion.

Comparando las *lenguas* de los diferentes pueblos del mundo, se nota que casi todas las palabras monosílabas conservan en ellas una significacion semejante, ó por lo menos muy análoga: que singularmente la lengua china se compone de trescientos veinte y seis monosílavos diferentemente combinados y variados con diferentes tonos. De lo cual se ha inferido: 1.° Que la lengua primitiva que Dios enseñó á nuestros primeros padres, no se componia sino de monosílabos, porque esta lengua se encuentra en todos los demas idiomas. Pero es imposible que en espacio de mas de doscientos años que corrieron desde la creacion hasta la confusion de las lenguas, de la Torre de Babel, no hubiesen aprendido los hombres á combinar los tonos monosílabos para componer palabras, y que no hubiesen variado la pronunciacion para designar los nuevos objetos cuyas ideas fueron adquiriendo. Así la lengua de Noé y de sus hijos probablemente no era ya la misma que la de Adan, que debió ser mas sencilla y menos abundante. 2.° Infirieron de aquí que el cambio, que produjo en las lenguas la confusion de Babel, no fue mas que una pronunciacion y una combinacion diferente de los mismos monumentos monosílabos, porque, á pesar de esta confusion, aun en la actualidad son claramente conocidos en los diversos idiomas del mundo. Este cambio sencillo bastaba para que los que trabajaban en la Torre de Babel no pudiesen entenderse, porque tampoco en el dia se entienden los

pueblos de diferentes provincias, aunque sus dialectos no sean realmente mas que el mismo idioma.

Pero supongamos que la pronunciacion y la combinacion de los elementos primitivos del lenguaje no hayan sufrido alteracion en Babel entre los descendientes de Sem, quienes continuaron viviendo en la Mesopotamia, y fueron los ascendientes de Abraham: antes de asegurar que la lengua de este fue la misma que la de Noé, es preciso suponer que en los trescientos años que pasaron desde la confusion de las lenguas hasta la vocacion de Abraham, no sobrevino al caldeo ningun cambio en su combinacion y pronunciacion. Esto seria una suposicion puramente arbitraria, por no decir imposible y contraria al progreso natural de todos los pueblos: suposicion contraria al cambio que en esta lengua se nota desde Abraham hasta Jacob, segun el testimonio de la historia sagrada.

No importa, la admitimos. Una vez que, segun esta misma historia, Abraham trasladado á vivir entre los cananeos y los egipcios, se entendia con ellos sin intérprete, se sigue que la lengua primitiva no se habia alterado entre los descendientes de Cam, ni entre los de Sem, y que el egipcio y el cananeo tenian tanto entonces de la lengua primitiva, como el caldeo ó el *hebreo* de Abraham. Una vez que Noé fue tan realmente el padre de los egipcios, de los cananeos y de los sirios, como de los hebreos, se infiere que la lengua de Noé fue tan directamente madre del idioma de los egipcios, de los de la Palestina, de la Siria, etc., como de la *lengua hebrea*, y que la lengua de Abraham no tiene ningun título de nobleza superior á los demas idiomas.

Si queremos discurrir por analogía, la presuncion no está á favor del *hebreo*. En efecto, un pueblo que pisa constantemente el mismo suelo, conserva con mas facilidad la pureza de su lenguaje, que otro que se traslada á diferentes regiones.

Los caldeos vivieron constantemente en la Mesopotamia, mientras que Abraham y sus descendientes viajaron por la Palestina, por el Egipto, y por los desiertos de la Arabia, y llegaron á vivir al lado de los fenicios. ¿Cómo podrá probarse que nada se les pegó del idioma de estos diferentes pueblos, siendo tan propensos á imitar sus costumbres?

Pero dejémonos de conjeturas, y tratemos de discurrir de acuerdo con los libros sagrados. Moisés, aunque natural de Egipto, y de edad de ochenta años, habla con Jetro, cabeza de una tribu de madianitas. Cuarenta años despues envia Josué esploradores á la Palestina, y entiende su lenguaje Rahaa, muger de la ciudad de Jericó: lo mismo sucede con los gabaonitas. En tiempo de los reyes hablan tambien los hebreos con los filisteos y con los tirios ó fenicios: de donde debemos inferir que las lenguas de estos pueblos eran las mismas, ó que la *hebrea* sufrió las mismas variaciones. La única ventaja que podemos conceder á esta es, que fue escrita antes que todas las demas, y que por esto estamos seguros de su conservacion desde mas de tres mil años: circunstancia que no podemos asegurar de ningun otro idioma.

En cuanto á la cuestion de si la *lengua hebrea* es la primitiva en que Dios se dignó conversar con Adan, Noé y Abraham, no vemos con qué fundamento puede sostenerse. Todas las lenguas, consideradas en sus raices ó elementos, son la lengua primitiva, porque estos elementos se encuentran hasta en las gerigonzas mas groseras, aunque con adiciones, combinaciones y pronunciaciones diferentes; y á no ser que Dios haya hecho un milagro continuado por dos mil quinientos años, es imposible que estos elementos no hubiesen recibido entre los descendientes de Sem las mismas variaciones que entre los otros descendientes de Noé. Lo único que sabemos de cierto es que la *lengua hebrea* es en la que Dios tuvo la bondad de hablar á Moisés, Josué, Samuel, y á los Profetas, y

que se conservó segun la hablaba Moisés en nuestros libros sagrados: verdad mas que suficiente para hacerla muy respetable.

II. La segunda cuestion se reduce á saber cual es el genio de la *lengua hebrea* ó el carácter particular que la distingue de las otras: ¿es una lengua culta ó grosera, rica ó pobre, clara ú obscura, agradable ó áspera al oido en comparacion de las demas? Los sabios no estan mas de acuerdo sobre este punto que sobre el anterior. Una especie de prevencion religiosa ha hecho creer á muchos que el *hebreo* es una lengua divina, cuyo autor es el mismo Dios: bien fuese la lengua de nuestros primeros Padres en el paraiso terrestre ó bien la de los profetas. Otros, singularmente los orientales, juzgan de diferente modo; piensan que el siriaco fue el idioma de los primeros hombres: que si el Antiguo Testamento se escribió en *hebreo*, no fue por la escelencia de este idioma, que en el fondo es muy pobre, y muy alterado por la mezcla de muchas lenguas estrangeras; sino porque no entendia otro idioma el pueblo á quien Dios quiso confiar la Sagrada Escritura. En el concepto de muchos, ni el *hebreo*, ni el siriaco tienen comparacion con el árabe, que los escede infinitamente, asi en abundancia y riqueza, como en la gala de las espresiones. Beausobre, *Hist. du Manich.*, lib. 1.º, cap. 2, § 1.

Por otra parte, los incrédulos, sin atender á nada, y con el único objeto de deprimir la Sagrada Escritura, dicen en tono magistral, que el *hebreo* es una miserable gerigonza, tan grosera como pobre, de una obscuridad impenetrable, y muy digna de un pueblo ignorante y bárbaro, como el de los judíos, etc. ¿Qué partido debe tomarse entre contradicciones tan asombrosas? Un sabio medio si es posible.

Como los hebreos no cultivaron las artes, las ciencias y la literatura, con tanto suceso como los griegos y romanos, es imposible que la *lengua hebrea* fuese tan perfeccionada ni se trabajase en regularizarla, tanto como en la griega y la latina: en su construccion solo sirvió de guia la naturaleza. Ademas, como un solo pueblo fue el que habló esta lengua, solo reinó en un espacio muy limitado, y no pudo tener muchos escritores; por consiguiente, ni adquirir tanta abundancia como las lenguas de los demas pueblos, y de muchos autores que escribieron en diferentes paises, con mas ó menos talentos naturales y adquiridos. En cuanto á su acrimonía y aspereza, este es un negocio que pertenece al hábito y al gusto: ningun pueblo confesará jamas que su lengua materna es menos bella y agradable que la de sus vecinos.

Sin embargo, no debemos olvidarnos de que Moisés, principal escritor de los hebreos, se habia instruido en todas las ciencias de los egipcios, que era sin duda lo mas sabio de su siglo, y que sus escritos suponen conocimientos estraordinarios para aquel tiempo. No es menos cierto que los libros del Antiguo Testamento tratan de las materias de toda especie: vemos en ellos, no solamente una Teología profunda, sino tambien historia, jurisprudencia, moral, elocuencia, poesía, historia natural, etc. Luego es muy estraño que los grandes ingenios de nuestros dias miren á los hebreos como un pueblo enteramente bárbaro é ignorante; y puesto que su lengua les proporcionó palabras y espresiones para esplicar todos estos objetos, es tambien la mayor injusticia el acusarla de tan esteril y tan pobre.

Podriamos juzgar sobre todos estos puntos con mucho mas fundamento, si conservásemos todos los libros que fueron escritos en esta lengua, singularmente los que compuso Salomon sobre la historia natural; pero la Sagrada Escritura hace mencion de veinte obras, por lo menos, compuestas por los escritores hebreos, de las cuales ninguna subsiste. Cuando para probar la pobreza de la *lengua hebrea*, se dice que una misma palabra tiene siete ú ocho significaciones diferentes, se

discurre sin fundamento. No nos sería dificil hacer ver que hay en las lenguas modernas la misma dificultad, sin embargo de su mucha abundancia, y de lo que se trabajó en perfeccionarlas.

Tampoco hay fundamento para decir que es una lengua muy obscura, y que no se parece á ningun otro idioma. En el artículo *hebraismo* hicimos ver que esta pretendida obscuridad nace únicamente de haber comparado la *lengua hebrea* con las lenguas mas sabias y mas cultivadas, singularmente con la griega y la latina, cuya construccion es muy diferente; pero que comparándola con las lenguas modernas, desaparecen los mas de los idiotismos, espresiones singulares é irregularidades que se le imputan: que los mas de los que se llaman *hebraismos* son tambien verdaderos *galicismos*: que un francés tiene mucho menos trabajo en aprender el *hebreo* que deberia tener en otro tiempo un griego ó un latino.

III. Hay una célebre cuestion entre los críticos sobre si los antiguos hebreos no escribieron mas que las consonantes y las aspiraciones, sin añadir signo alguno que denotase las vocales, ó si habia en su alfabeto letras que fuesen vocales en caso de necesidad. Algunos piensan que los caracteres א, ה, ח׳, ע, ו, que hacen veces de aspiraciones, eran nuestras letras A, E, E, I, O, U: asi piensa Mr. Gebelim en su obra titulada *Origen del lenguage* y *de la Escritura*, pág. 438. No solo lo prueba con la autoridad de muchos sabios, sino tambien por razones que nos parecen muy fuertes. Por otra parte Mr. de Guines, *Memor. de la Acad. de las Inscrip.*, tom. 65, en 12.°, pág. 226, y Mr. Dupui, tom. 66, pág. 1.ª, sostienen lo contrario. El primero prueba que el uso de todos los pueblos orientales en los primeros tiempos era el de no escribir sino las consonantes y las aspiraciones, sin marcar las vocales: que en esto iban conformes los alfabetos de los caldeos, de los sirios, de los fenicios, de los árabes, de los egipcios, de los

etiopes y de los indios, con el de los hebreos: que este modo de escribir es una consecuencia infalible de la escritura geroglífica, por la cual principió este arte. El segundo se empeñó en hacer ver que los seis caracteres arriba mencionados nunca hicieron papel de verdaderas vocales en la escritura hebrea; pero este segundo hecho no nos parece tan bien probado como el primero.

¿No se podria tomar un medio diciendo que א y ה tan pronto hacian de simples aspiraciones como de vocales, aunque variaba su pronunciacion, como aun hoy varía en diferentes pueblos, y aun entre nosotros en distintas palabras? Los diptongos en ninguna parte casi se pronuncian de una misma manera. Asi tambien י y ו eran como en latin y en frances tan pronto vocales, como consonantes: nosotros cambiamos la figura segun el uso que de ellas hacemos; pero los latinos, asi como los antiguos escritores no siempre fijaron su atencion sobre esta regla: esto no impide que distinguiesen su valor por la costumbre. Tambien ח y י eran ó aspiraciones ó consonantes, segun el lugar que ocupasen en las palabras, porque en todas las lenguas las aspiraciones fuertes facilmente cambian en consonantes silbantes, como lo observaron todos los que discurrieron sobre los idiomas.

En esta hipótesis facilmente se concibe como los griegos, colocando estos seis caracteres en su alfabeto, formaron simples vocales, y suplieron las aspiraciones con la pronunciacion dulce y áspera, porque San Gerónimo llamó estas letras unas veces *vocales* y otras *consonantes*: y porque los gramáticos dan muchas veces á estas letras el nombre de *durmientes*, en latin *quiescentes*. No se inventaron estas letras para ser *durmientes*; pero dejan de pronunciarse, cuando por su pronunciacion se seguiria una aspereza, fastidio ó cacofonia: y esta elipse es lo mas ordinario y regular en todas las

lenguas. Esta conjetura se confirmará despues por otras observaciones.

De cualquier modo todos los sabios convienen en que los puntos vocales del *hebreo* son una invencion moderna. Unos la atribuyen á los masoretas, que trabajaron en el siglo VI, otros al rabino Ben-Ascher, que vivió en el siglo XI. Algunos judíos quisieron atribuirla á Esdras y otros á Moisés; pero esto es una pura imaginacion. 1.° Antes de Esdras y despues de Esdras, escribieron los judíos el texto hebreo en letras samaritanas: estos carácteres antiguos nunca fueron acompañados de ningun signo de puntos vocales: no se ven en las medallas samaritanas acuñadas en tiempo de los macabeos, ni en las inscripciones de los fenicios. Si los puntos vocales hubiesen estado en uso entre los antiguos, los judíos, que despues de Esdras fueron tan escrupulosos en la adhesion y respeto á su escritura, las hubieran conservado sin duda alguna, y vemos todo lo contrario.

2.° En efecto, los autores de la paráfrasis Caldea, los Setenta, Aguila, Símmaco, Teodocion, los autores de las versiones siriaca y árabe, no conocieron los puntos vocales, porque tradujeron frecuentemente las palabras *hebreas* en un sentido diverso del que marca la puntuacion. Decir que esto provino de que tenian ejemplares con puntos vocales diferentes, es suponer el punto en cuestion. En el siglo III, escribiendo Orígenes el texto *hebreo* en caracteres griegos, no siguió la pronunciacion que prescriben los partidarios de los puntos vocales. En el V San Gerónimo, epíst. 126 *ad Evagr.*, dice, que en su tiempo una misma palabra *hebrea* tenia diferentes pronunciaciones segun la diversidad de paises, y segun el gusto de los lectores: pone por ejemplos en su comentario los capítulos 26 y 29 de Isaías, el cap. 3 de Oseas y el 3 de Habacúc, etc. En el 6, los recopiladores del Talmud en Babilonia, aunque judíos, no se dejaron guiar por la puntuacion, porque muchas veces disertan sobre palabras que tienen diferentes sentidos segun el distinto modo de pronunciarlas. Tambien esto parece probarse por el *Keri* y el *Ketib*, ó por las variantes, que los masoretas introdujeron en el márgen de las Biblias: no hacen relacion á las vocales, sino á las consonantes. Los antiguos cabalistas tampoco sacan de los puntos ninguno de sus misterios, sino solo de las letras del texto: si hubiesen estado acompañadas de puntos, hubieran sutilizado sobre los unos como sobre las otras, tambien están sin puntos los ejemplares de la Biblia que los judíos leen en su sinagoga, y tienen depositados en el arca sagrada, igualmente que tampoco los tienen las que escriben los mas de los rabinos. Prideaux, *Historia de los judios*, lib. 5, § 6.

Los dos académicos que hemos citado son de diferente opinion en ambos puntos. Mr. Dupuy cree que era imposible entender el hebreo sin vocales, que hubo siempre en esta lengua algunos signos para marcarlas, y que probablemente era el servicio que hacian los acentos de que tantas veces habla San Gerónimo. Prideaux piensa de la misma manera, y es tambien de la misma opinion el autor de la *lengua hebrea* de la enciclopedia. Al contrario, Mr. Guignes sostiene y prueba que no solo no era imposible, sino que era mucho menos dificil de lo que se piensa: esta discusion llegó á ser importante por sus consecuencias.

1.° Observa muy bien que en los diversos métodos de escribir, el hábito es quien hace toda la diferencia entre lo facil y lo dificil. Desde que fue preciso inventar, se nos disminuyeron y redujeron todas las especies de trabajo, y hemos llegado á hacernos perezosos, y de mucho menos aliento que nuestros padres: no podemos comprender como podian pasar sin mil cosas que hizo necesarias la costumbre.

2.° Los orientales son infinitamente mas adictos que nosotros á sus antiguas costumbres: cualquiera que sea la comodi-

dad que proporcione una invencion nueva, siempre hay mucha repugnancia en abrazarla, de lo cual es buen testigo el terco empeño de los chinos en conservar la escritura geroglífica: es aun mucho mas dificil en la China el aprender á leer y escribir, que entender las lenguas del oriente escritas sin puntos vocales. Sin embargo, hemos visto á Mr. de Fourmont componer una gramática y un diccionario de la lengua China, sin haber nunca oido hablar á los naturales de aquel vasto imperio.

3.° En las lenguas del oriente la regularidad con que marcha una raiz y sus derivados, sirve de guia al entendimiento, y junto con la pronunciacion, instruye al lector de las vocales que exigen respectivamente las consonantes por su combinacion: así conociendo el sentido de una raiz, se ve el modo con que es preciso variar las vocales para formar los derivados.

4.° El *hebreo* sin puntos aun es menos dificil de leer y entender, que en otro tiempo la escritura en notas ó abreviaturas. Bien sabido es que este arte habia llegado al estremo de escribir tan pronto como se hablaba, y mas de una vez sintieron los sabios amargamente la pérdida de este talento. Las inscripciones latinas, compuestas solamente de letras iniciales de la mayor parte de las palabras, nunca pasaron por enigmas indisolubles.

5.° Una prueba sin réplica del hecho que sostenemos, es que muchos sabios aprendieron el *hebreo* sin puntos ó vocales en bien poco tiempo, y lo leen con bastante perfeccion: acaso este método de aprender el *hebreo* es el mejor de todos. Tambien se podria estudiar muy bien por la simple comparacion de las raices monosílabas del *hebreo* con las de las otras lenguas, teniendo siempre en la memoria que las vocales son indiferentes.

6.° Lo poco que importan las vocales en la escritura es otro hecho facil de demostrar. En los diversos dialectos de nuestras provincias, la palabra *Dieu* se pronuncia *Dé*, *Dei*, *Di*, *Dû*, *Diou*, y en otras partes *Diex* (*). Añadamos á esto las inflexiones del latin, *Deus*, *Dei*, *Dii* ó *Dí*: he aqui diez ó doce pronunciaciones diferentes, sin que varíe la significacion. Y aunque este monosílabo se escribiese únicamente con una *D*, ¿dónde estaria la obscuridad? Así que está muy mal fundado el principio en que estriba el raciocinio del autor del artículo *lengua hebrea* de la Enciclopedia, cuyo artículo se copió en el Diccionario de Gramática y Literatura con unas correcciones muy ligeras. El autor sostiene que una escritura sin vocales es incomprensible, que es un enigma al cual se dá el sentido que se quiere, una nariz de cera que cada uno mueve á su gusto: de este principio dedujo consecuencias aun mas falsas, y se entregó á las mas temerarias conjeturas.

La escritura, dice, es el cuadro del lenguaje: no puede haber lenguaje sin vocales: luego los primeros inventores de la escritura no pudieron dejarla sin vocales. ¿Por qué llegaron á nosotros algunos libros sin puntuacion? Porque los sabios de mas remota antigüedad llevaban el principio de que las ciencias no se habian hecho para el vulgo, que sus principios debian estar cerrados para el pueblo, para los profanos, y para los estrangeros. Este principio ya presidiera en parte á la invencion de los geroglíficos sagrados, que tanto adelantaron en la escritura, y por consiguiente dirigió tambien á los inventores de los caracteres alfabéticos que vienen á ser unos geroglíficos mas sencillos y mas breves que los de los antiguos. Los signos de las consonantes fueron por consiguiente mostrados al vulgo; pero le reservaron los signos de las vocales como una llave, ó registro secreto que no podia confiarse sino

(*) Véase la disertacion del P. Natal Alejandro sobre la confusion de las lenguas en la torre de Babel. *Hist. Eccles.*

á los que servian de guardias al árbol de la ciencia, para que el pueblo se viese siempre en la precision de acudir á sus lecciones. Otro manantial, ó causa de la falta de puntuacion en los libros antiguos es el desarreglo de la imaginacion de los rabinos y de los cabalistas: suprimieron de la Biblia los antiguos signos de las vocales para tener mas facilidad de encontrar en ella delirios misteriosos. No se puede dudar, continúa el autor, que Moisés educado en las artes y ciencias del Egipto, usó de puntos vocales en su escritura para dar á conocer su ley: no podia ignorar el peligro de las letras sin puntos vocales, y debemos creer que sin duda lo ha prevenido. Él mandaba á cada uno de los israelitas que la copiase por lo menos una vez durante su vida; pero hay todas las apariencias de que los *hebreos* fueron tan poco fieles en la observancia de este precepto, como en la de los demas que violaron, cayendo á cada paso en la idolatría. Por espacio de diez siglos poseyó este pueblo estúpido un libro tan precioso que despreció siempre una ley sagrada, que olvidó hasta el estremo de tenerse por un milagro el que en tiempo de Josías se encontrase un libro de Moisés. Estos escritos estaban tirados en el *Sancta Sanctorum* del templo, y confiados al celo de los sacerdotes; pero estos habiendo participado muchas veces de los desórdenes de su nacion, tomaron sin duda tambien el espíritu misterioso de los sacerdotes idólatras: acaso ellos hicieron que no apareciesen ejemplares con puntos vocales para hacerse dueños ó arbitros de la fé de los pueblos: y acaso desde entonces se aprovecharon del conocimiento oculto de estas vocales para fingir que adivinaban los secretos, como lo han hecho despues sus descendientes. Pero ademas de lo raros que eran los libros de Moisés, y de la dificultad en abusar de la escritura sin puntos vocales, la misma escritura que los lleva, pudo tambien alterarse facilmente, de modo que debieron tener muchas razones esenciales para quitarla de las manos de la

multitud y de los estrangeros. Si se pregunta á nuestro crítico, cómo pudo Dios despues de dar una ley á su pueblo y prescribirle tan severamente su observancia, permitir que se oscureciese el arte de la Escritura, y que por lo mismo fuese mas dificil leerla, despues de haber prodigado sus milagros para traerlos á su obediencia: responde que solo correspondia á los presbíteros dar á esta ley el mejor cumplimiento, que ademas no nos pertenece sondear los caminos de la providencia, ni preguntarle por qué dió á los judíos *ojos para que no viesen, y oidos para que no oyesen, etc.* La divina Providencia, dice, obró un prodigio tan milagroso en conservar entre los judíos la clase de sus anales por el medio de la conservacion de algunos libros con puntos vocales, que tuvieron la felicidad de escapar y de sustraerse á las varias desolaciones de su patria, y haciendo que llegasen hasta nosotros los libros de Moisés en medio de tantas vicisitudes. Pero al fin, despues del cautiverio de Babilonia, enmendados los judíos por sus desgracias aprendieron á ser mas fieles á su ley. Desde entonces conservaron el testo de la Sagrada Escritura con la mas escrupulosa esactitud y la respetaron hasta el estremo de ser supersticiosos. Seguramente este testo fue restablecido por Esdras por el modelo de los ejemplares antiguos que tenian puntos vocales, y sin estos hubiera sido imposible restablecer su verdadero sentido. En cuanto á los sabios modernos, partidarios de las Biblias que no tienen puntos vocales, tal vez dan en el estremo opuesto al de los judíos, porque parece que quieren hacer revivir la mitologia ó teología de los falsos dioses.

Nos ha parecido necesario reunir todas estas reflexiones con el fin de hacer que se perciba mas claramente la intencion maliciosa del que las hizo. El mismo se refuta á sí mismo, segun la costumbre de todos nuestros filósofos.

Ya hemos probado que es falso que la Escritura sin puntos vocales sea ininteligible, y que signifique todo lo que se

quiera: el autor citado no solo no destruye nuestras pruebas, sino que las confirma. Convenimos en que la Escritura es el cuadro del lenguaje; pero este cuadro puede ser mas ó menos parecido, mas ó menos perfecto: seria un desatino el pensar que llegó á su perfeccion en su origen, ó al momento que fue inventado: el mismo autor juzga lo contrario. "Lo que se puede pensar, dice, con mas fundamento respecto á los alfabetos, es que no teniendo vocales, parecen haber sido uno de los primeros grados por donde debió pasar el espíritu humano para llegar á perfeccionarlos". Si tal es el sentimiento mas racional, ¿por qué hemos de abrazar otro? Él ha reconocido, como todos los sabios, que la primera tentativa que se hizo para pintar el pensamiento fue la de escribir con geroglíficos: Mr. Gebelim lo prueba muy bien, y el autor de las *cartas* á M. Bailly sobre los primeros siglos de la historia griega llegó á demostrar este hecho hasta la mas pura evidencia. Luego el arte de escribir no fue al principio tan perfecto como en el dia: luego el espíritu misterioso no tuvo parte alguna en la invencion del arte de escribir, ni en sus progresos; antes bien les es muy contrario. El mismo autor conviene en la indiferencia de las vocales para la escritura, y observa que estos sonidos varían en todas las lenguas: esta verdad ya la hemos demostrado. Luego si se quiso hacer un alfabeto comun á muchos pueblos que tenian distinta pronunciacion, fue indispensablemente necesario que al principio se omitiesen las vocales. Finalmente, este mismo crítico dice que nosotros no tenemos ningun motivo para desconfiar de la fidelidad de los primeros traductores de la Sagrada Escritura, mediante á que estaban ausiliados por la tradicion: nosotros pensamos lo mismo; pero si este ausilio fue suficiente para conservar el verdadero sentido del testo, ¿por qué no lo habia de ser para conservar tambien el modo de leer y de pronunciar sin vocales escritas?

Una vez que el autor destruyó asi su propio principio, todas sus consecuencias caen por sí mismas. Vamos á hacerlo ver: 1.º es falso que los alfabetos sin vocales hayan nacido de que los sabios de la antigüedad mas remota querian ocultar al vulgo sus conocimientos: nacieron de que fue preciso que principiase el arte de escribir, como todas las demas, por débiles ensayos, antes de llevarle al punto de perfeccion á que llegó con el tiempo. Si los antiguos sabios hubiesen querido ocultar sus conocimientos al vulgo, no se hubieran tomado el trabajo de inventar los geroglíficos, ni de perfeccionar la escritura con el uso de los caracteres alfabéticos: se hubieran reducido á instruir de viva voz á sus educandos, ó no les hubieran enseñado nada. En todos tiempos los sabios, lejos de ocultar sus conocimientos, han buscado medios de divulgarlos; pero rara vez encontraron discípulos ansiosos de sus lecciones; no se hicieron misteriosos, ni tuvieron doctrina duplicada, sino cuando los pueblos obcecados por una falsa religion no quisieron oirles la verdad, ó fue peligroso el decírsela. ¿Nació de la mala voluntad de los sabios el que los chinos se empeñen en escribir con geroglíficos, que la mayor parte de las naciones del Asia no tengan vocales en su alfabeto, y que nuestros antiguos libros esten escritos sin distincion ó de cadena, sin separacion de palabras, sin vírgulas y sin puntos? La verdadera causa de todos estos males es la ciega adhesion á las antiguas rutinas. Tambien acusan al clero de la edad media de haber conservado los pueblos en la ignorancia, siendo asi que hizo todos sus esfuerzos por vencer la preocupacion absurda de los nobles, que miraban el estudio, el clero ó las ciencias como marca de bajeza del estado plebeyo.

2.º Es una contradiccion el suponer que los sabios de la antigüedad mas remota trataron de hacer misterio de sus lecciones, y que sin embargo Moises y los que inventaron la Es-

critura, escribieron al principio con puntos vocales, para comunicar su ciencia al pueblo; que despues los sabios, deseosos de dominar sobre los talentos, ó los cabalistas insensatos, suprimieron las vocales, para reservar la llave de las ciencias. ¿En qué siglo cometieron los últimos este desafuero? Los delirios de la cábala son una locura bastante reciente, que no principió hasta la compilacion del Talmud. Los cabalistas tambien podian sacar facilmente sus visiones místicas del arreglo de los puntos vocales, igualmente que del arreglo de las letras consonantes. ¿Qué necesidad habia de ocultar la Escritura *hebrea* á los estrangeros que no entendian este idioma? En esta parte el autor imita el genio soñador de los rabinos y de los cabalistas, y se empeña en buscar misterio donde no hay ni su sombra. Si Moisés escribió sus leyes usando de puntos vocales, se previó el peligro de las letras y puntos, si quiso prevenir el abuso que de ellas pudiera hacerse con el tiempo, ¿por qué no dijo nada en sus libros sobre esta materia? Amenazó á los judíos con los castigos que le sobrevendrian, si llegaban á olvidar la ley del Señor; empero lejos de prevenirlos contra la infidelidad de los sacerdotes, á quienes confiaba sus libros, mandó al pueblo que escuchase sus lecciones. Si esta confianza era peligrosa, Moisés debe ser responsable de los males que de ella se siguieron.

Otra estravagancia del autor es el empeño de insistir en la necesidad de los puntos vocales para prevenir el abuso que pudiera hacerse de la Escritura, y exagerar despues la mucha facilidad que hubo en corromper los libros, aunque tuviesen puntos vocales. ¿Cómo puede ser necesaria una precaucion, si no sirve de remedio para nada?

3.° El autor supone que no habia entre los hebreos otra Escritura que los libros sagrados puestos al cuidado de los sacerdotes: esto es una falsedad. Su historia nos enseña que tenian archivos civiles, tratados y genealogías: los reyes tenian

tambien sus secretarios, recibian cartas y embajadas, y daban sus respuestas: los divorcios se celebraban tambien por medio de un villete. Los exploradores enviados por Josue á examinar la Palestina, hicieron de ella su descripcion en un libro: *Josué*, cap. 18, v. 4 y 9. Habia en la Palestina una ciudad que se llamaba *Cariat-Sepher*, que quiere decir, ciudad de las letras ó de los archivos. O todo esto se escribia con solas consonantes, ó con signos de puntos vocales: en el primer caso es falso que la Escritura sin vocales no estuviese en uso y fuese *ininteligible*: en el segundo solo pertenecia á los particulares usar del mismo método trasladando los libros de Moisés. Estos libros no solo contenian los dogmas y las leyes religiosas de los hebreos, sino que encierra tambien sus leyes civiles y políticas, las divisiones de las tribus y sus genealogías: todo esto fue seguido literalmente por Josué. Por lo mismo todas las familias estaban en la precision de leer y consultar estos libros. Aun en el reino de Israel, entregado á la idolatría, Acab, aunque tan impío, no se atrevió á despojar á Naboth de su viña contra la espresa prohibicion de la ley, fue preciso que su esposa Jezabel mandase matar á Naboth para apoderarse de sus bienes. Finalmente, aun cuando hubiese sido posible á los sacerdotes hacer en el testo sagrado la mas mínima variacion estamos seguros de que no la verificaron, porque los profetas, que los acusan de todas sus prevaricaciones, no les echan en cara este delito. Jesucristo, que aun es mejor garante de la integridad de los libros sagrados, nos los entregó como pura palabra de Dios.

El asombro y la estrañeza que causó á Josías el oir leer el libro de Moisés, que se halló en el templo, no prueba que fuesen raras las copias de estos libros. Este rey habia subido al trono á la edad de diez y ocho años: en su infancia le dieron muy poca instruccion sus padres, idólatras, y es probable que los que gobernaron en su nombre mientras llegó á la

mayor edad, no eran muy piadosos; pero supo remediar este desorden y el descuido de sus antecesores. Tobías, Raquel y Gabelo, conducidos cautivos por Salmanasar, no eran del reino de Judá, sino del de Israel; si no hubieran leido los libros de Moisés, no estuvieran tan instruidos, ni hubieran sido tan fieles observadores de sus leyes. Tobías cita á su hijo no solamente las palabras de la ley, sino tambien las predicciones de los profetas respecto á la ruina de Nínive, y al restablecimiento de la ciudad de Jerusalen. *Tob.*, cap. 14, v. 6. Cuando los súbditos del reino de Judá fueron llevados cautivos, Jeremías les dió el libro de la ley para que no olvidasen los preceptos del Señor. 2.º *Lib. de los Macab.*, cap. 2, v. 2. Durante su cautiverio en Babilonia leían este libro Ezequiel y Daniel, y le citaban incesantemente al pueblo. A su vuelta del cautiverio hicieron lo mismo Ageo, Zacarías y Malaquías. Los libros de Moisés por consiguiente nunca se perdieron, ni dejaron de ser leidos. Asi las conjeturas del autor sobre lo que se vió obligado á hacer Esdras para restablecer el testo, sobre el milagro de la providencia que fue preciso para transmitirle hasta nosotros, no pasan de vanas imaginaciones, que se refutan por el mismo enlace de la historia. La Providencia veló sin duda sobre los libros sagrados, y atendió singularmente á su conservacion; pero por un medio muy natural, por el interés esencial que tenian los judíos de consultar, leer y conservar el precioso depósito de los libros sagrados.

En orden á lo que dice el mismo autor, que Dios habia dado á los judíos *ojos para no ver*, etc., es una falsa interpretacion de un pasage de Isaías, citado en el Evangelio, que nosotros hemos combatido en otra parte: Véase *endurecimiento*. Podríamos decirle en el mismo sentido que Dios le dispensó mucho entendimiento para no producir sino visiones y errores.

4.º Acaba de destruir su sistema observando el uso que

los autores de la paráfrasis caldea hicieron de las letras א, ה, י, etc. "Ellos no usaron, dice, de puntuacion en sus *Targuns* ó paráfrasis; pero se sirvieron de las consonantes mudas poco usadas en el texto sagrado, donde ellas no tuvieron valor por sí mismas, aunque son tan esenciales en el caldeo, que son llamadas *matres lectionis*, porque fijan el sonido y valor de las palabras como en los libros de las otras lenguas. Los judíos y los rabinos hacen el mismo uso de ellos en sus escritos." Estas no son las *madres de la lectura*, sino en cuanto son tenidas por verdaderas vocales; luego pudieron tener el mismo uso en *hebreo*, como lo sostienen muchos judíos. En este caso ya no son simples aspiraciones, ni consonantes mudas, sino verdaderas vocales, que tienen valor por sí mismas. Por cuya razon es falso que tienen poco uso en el texto sagrado; antes bien son tan usadas en él como en el caldeo: para convencerse de esta verdad será bastante el que se abra una biblia hebrea.

5.º No hay ninguna prueba de que los Setenta, San Gerónimo, ni los masoretas, hubiesen tenido textos con puntos vocales: ninguna mencion hacen de ellos; no hablan de la variedad de los puntos, y sí de la variedad con que se pronuncian las palabras. Toda la diferencia, pues, que hallamos en sus versiones, provino sin duda de la variedad de la pronunciacion, y no de la variedad de los puntos. Su uniformidad en lo esencial no prueba por consiguiente que hubiesen tenido á la vista un auxilio comun para marcar las vocales, sino que tuvieron un método comun de leer, que conservaron por la tradicion. El autor conviene en que estos primeros traductores se valieron de esta guía para descubrir el verdadero sentido de las palabras: tampoco necesitaban mas para traducir con arreglo.

No examinaremos lo que dice sobre la dureza del *hebreo*, como lengua viva, ni del auxilio que se puede sacar de él

para descubrir las etimologías, ni del modo con que se debe proceder en este punto. Como no tomó por raices los monosílabos, sino las palabras compuestas, su método nada tiene de seguro, y hace otras muchas observaciones tan falsas, como las que acabamos de refutar.

No acusarán al sabio Freret de demasiado respetuoso á los libros sagrados; sin embargo, habla de la escritura *hebrea* con mucho mas juicio que nuestro autor. "Los inventores, dice, de la escritura, se valieron generalmente de los mismos fines de esplicar ó patentizar á los ojos los sonidos de las palabras, pero tomaron diferentes rumbos para conseguirlo. Queriendo unos espresar los sonidos de una lengua, en cuya pronunciacion no habia vocales fijas, sino que variaban en proporcion de la diferencia de los dialectos, y solo las consonantes estaban fijamente determinadas, creyeron no deber espresar las vocales, sino solamente las consonantes. Tales fueron, segun todas las apariencias, los inventores de la escritura caldea, fenicia, *hebrea*, etc. Trataron de hacer sus caracteres de igual propiedad para los diferentes pueblos de Siria, de Fenicia, de Asiria, de Caldea, y acaso hasta de la misma Arabia. Las lenguas de estos paises, aun en el dia, tienen bastante semejanza, para que puedan mirarse como dialectos de una misma lengua. Casi todas sus palabras se componen de las mismas radicales, y no se distinguen sino por las afijas y las vocales unidas á las consonantes. Así estos diferentes pueblos podian recíprocamente leer sus libros, porque no espresando sino las consonantes sobre las cuales estaban de acuerdo, cada uno suplia las vocales de su respectivo dialecto, y las unia y juntaba con estas consonantes. No aventuro esto sino como una conjetura; pero ella justifica la intencion de los inventores, y creo que sería dificil de esplicar por otro medio, porque en el origen de la escritura no espresaron las vocales, sin cuyo auxilio no se podria articular.

Aquellos inventores de la escritura, que trabajaron en las lenguas, en que la pronunciacion de las vocales estaba fija y determinada, lo mismo que la de las consonantes, ó que no tuvieron á la vista, ni trataban de instruir sino á una sola nacion, discurrieron el medio de espresar de un mismo modo las consonantes y las vocales": *Memorias de la Academ. de las Inscrip.*, tom. 6, en 4.°, pág. 612; tom. 9, en 12.°, págin. 334.

Michaelis, uno de los sabios mas peritos en el *hebreo*, y cuya memoria honrará siempre la Alemania, en una disertacion publicada en 1762 prueba con un pasage de San Efren que en el IV siglo de la Iglesia los sirios no tenian aun sino tres puntos vocales, igualmente que los árabes, que recibieron sus letras de los sirios: que el primero de estos puntos tan pronto designaba la *A*, como la *E*: que el segundo servia para la *E* y la *I*; y el tercero para la *O* y la *U*. Solo en el VIII siglo se ve en la Biblioteca Oriental de Asemani, que Teófilo de Edesa, queriendo traducir á Homero, tomó las vocales de los griegos en forma de puntos, para que conservasen la verdadera pronunciacion de los nombres propios griegos. Los demas escritores sirios los adoptaron tambien, convencidos de su conveniencia. Añade Michaelis que aun en el dia de hoy los mandaitas, que viven al oriente del Tigris, no tienen mas que tres signos de las vocales, y conjetura que lo mismo sucederia á los *hebreos*, aunque no marcaban estos puntos en las monedas y en las inscripciones.

Algunos disertadores, mucho menos instruidos que estos sabios, á quienes acabamos de citar, dicen que los judíos abandonando el uso de los caracteres samaritanos para sustituir en su lugar las letras caldeas por ser mucho mas cómodas, probablemente alteraron el texto de sus libros. Esto es como si se dijera que cuando nosotros dejamos las letras góticas para sustituirles unos caracteres mas ventajosos, hemos

alterado todos los libros antiguos. Los judíos no concibieron jamas el pensamiento de corromper un texto que miraron siempre como sagrado y como palabra de Dios; si lo hubieran hecho, no hubieran dejado en sus libros sagrados tantas cosas contrarias á sus propios intereses y á sus preocupaciones.

Hay otro fenómeno en que fundan los incrédulos el siguiente argumento. El estilo y lenguaje de los últimos escritores judíos es muy parecido, dicen, al de Moisés, aunque hayan escrito, como se supone, mil años despues de este legislador. Es imposible que en este inmenso intervalo, y despues de todas las revoluciones, á que estuvieron sujetos los judíos, se hubiese conservado la lengua hebrea sin alteracion sustancial. Una vez que los judíos casi la olvidaron del todo en el cautiverio de Babilonia, y que despues de esta época adoptaron el caldeo, es imposible que el comercio y roce que tuvieron los judíos en tiempo de sus reyes con los filisteos, los moabitas, los idumeos, los ammonitas, los sirios, y los fenicios no hubiese producido algun trastorno en su lenguaje. Por lo mismo, no se puede demostrar que los profetas Ageo, Zacarías, y Malaquías hubiesen escrito en hebreo puro despues del cautiverio: la uniformidad de lenguaje que observamos en todos los libros *hebreos* prueba que todos fueron forjados en un mismo siglo, ó por un mismo escritor, ó por muchos que hablaban una misma lengua y trabajaron de concierto.

Resp. Si esta reflexion fuese sólida, suplicaríamos á nuestros contrarios que nos señalasen, aunque fuese solo con alguna aproximacion, la época ó siglo fijo en que piensan que todos los libros *hebreos* pudieron haber sido forjados por uno solo ó por muchos escritores; y cualquiera que fuese su hipótesis, nos tomaríamos el trabajo de demostrar su falsedad.

Nada hay menos imposible que el hecho que los asombra.

Para concebir su posibilidad, deben recordar que Moisés escribió en *hebreo* puro la historia, la creencia, el ritual, las leyes civiles y políticas de su nacion, y que por lo mismo estaban los judíos obligados á leer continuamente estos libros, porque en ellos no solamente hallaban la norma de todos sus deberes, sino tambien los títulos de su genealogía, de sus derechos y de sus posesiones. Así los sacerdotes, los jueces, los magistrados, y todos los literatos judíos, debieron ocuparse constantemente en habituarse al lenguaje de Moisés.

Si la Iglesia Latina se hubiese visto precisada á hacer de las obras de Ciceron y de Virgilio una lectura tan continua como la que hacian los judíos de los libros de Moisés, ó si la vulgata Latina estuviera escrita en el lenguaje del siglo de Augusto, sostenemos que todos los siglos hubieran conservado los escritores eclesiásticos, sin milagro alguno, una latinidad muy pura, y que del siglo XII al XV hubieran escrito con la misma pureza que en el primer siglo: á pesar de todos los cambios que experimentaron las diferentes lenguas de la Europa, ¿no se vió en el siglo pasado, ni en éste, que los hombres precisados á familiarizarse con los buenos autores latinos llegaron á imitar perfectamente su estilo, y á escribir casi como ellos? Sin embargo, estos escritores tenian un gran obstáculo que vencer, mucho mayor que el de los judíos, á saber: la diferencia inmensa que habia entre su lengua materna y la latina, en lugar de que los judíos hasta el cautiverio de Babilonia no conocieron mas lengua que el *hebreo*.

Nos resta una observacion esencial, que no hacen nuestros adversarios, y es que á pesar de la conformidad del lenguaje de todos los escritores hebreos no hay ningun lector juicioso que no distinga en sus obras un carácter original y peculiar de cada uno, que hubiera sido imposible que le imitase un solo hombre ó muchos, y aun el remedarle, aunque

todos estos libros hubiesen sido forjados en un mismo siglo y casi en una misma época. Es preciso ser un estúpido para no conocer la diferencia que hay entre el tono de Esdras y el de Moisés, entre el estilo de Amós y el de Isaías, etc. Hallamos, pues, en estos autores conformidad de lenguaje y diversidad de genio: el primero de estos caracteres demuestra que los libros de Moisés nunca fueron olvidados ni desconocidos, como quisieron persuadirlo, sino leidos y consultados frecuentemente por los judíos: el segundo prueba que el Antiguo Testamento no fue obra de un solo hombre, ni de muchos, que hayan escrito al mismo tiempo, y de concierto, sino de muchos que se sucedieron, y de los cuales cada uno escribió segun su talento particular. La inspiracion que recibieron de Dios no cambió en ellos su naturaleza, sino que la dirigió, preservándola de caer en el error.

IV. Nos resta examinar una acusacion que contra los santos Padres hacen con frecuencia los protestantes. A escepcion, dicen, de Orígenes entre los griegos, y de San Gerónimo entre los latinos, los santos Padres no se tomaron el trabajo de aprender el *hebreo*, ni supieron aprovechar las coyunturas que entonces tenian. El siriaco y el árabe que se hablaba en la vecindad de la Palestina y del Egipto, y la lengua púnica, que aun subsistia en las costas del África, pudieron haber contribuido muchísimo á la inteligencia del texto *hebreo*. Los mismos sirios y los árabes cristianos pudieron facilmente recibir entonces de los judíos lecciones de gramática hebrea. Los Padres no lo entendieron así. Quisieron mas divinizar la version de los Setenta con toda su falibilidad, y entretenerse en las explicaciones alegóricas de la Sagrada Escritura, que estudiar el texto segun las reglas de la gramática y de la crítica: de aquí nace el haber equivocado su sentido, y el habernos trasmitido con poca fidelidad los dogmas revelados. Solo despues del nacimiento del protestantismo se principió á estudiar el *hebreo*, y se adquirió en él alguna inteligencia. Le Clerc en su *Arte Crítica*, tom. 3, cart. 4; Mosheim en su *Hist. Eccles.*, y otros, insistieron mucho sobre esta ignorancia del *hebreo* atribuida á los santos Padres, é infieren que estos santos doctores, á quienes tanto respetan los católicos, fueron malos teólogos y malos intérpretes de la Sagrada Escritura.

1.° Es bien ridículo empeñarse en que los Padres tenian necesidad de aprender el *hebreo* en un tiempo en que los mismos judíos hablaban griego, y usaban comunmente de la version de los Setenta; pero aun es mas ridículo sostener que sin el conocimiento del *hebreo* eran incapaces los santos Padres de entender la Sagrada Escritura, y que por otra parte sostengan que los simples fieles con el auxilio de una version sean capaces de fundar su fé sobre este libro divino.

2.° Es falso que San Gerónimo y Orígenes sean los únicos Padres que entendieron el *hebreo*: en el siglo III Julio Africano de Enmaus, enemigo de Orígenes: en el siglo IV San Efren, natural de la Siria, y San Epifanio, tenian sin duda estos conocimientos: estos dos últimos, ademas del siriaco, que era su lengua nativa, sabian el *hebreo*, el griego, el egipcio, y compusieron en estas lenguas algunos comentarios de la Sagrada Escritura. Es imposible que los autores eclesiásticos caldeos, sirios y árabes, no hubiesen entendido el texto *hebreo*, una vez que sus lenguas tenian con él tanta afinidad: lo mismo sucedió con los escritores nestorianos ó eutiquianos, cuyas obras se conservan. Ni unos ni otros *divinizaron la version de los Setenta*, porque no la usaban, y los nestorianos refutaron siempre las esplicaciones alegóricas de la Sagrada Escritura. Sin embargo, cuando la explican no hacen mas uso de la crítica y de la gramática hebrea que los Padres griegos y latinos. Son, pues, muy culpables á juicio de los protestantes.

3.° Para demostrar lo ridículo de estos criticones podría-

mos limitarnos á preguntarles en qué contribuyó la erudicion hebrea de los protestantes á la perfeccion del cristianismo. ¿Qué verdad saludable, antes desconocida, se descubrió en el texto *hebreo*? ¿Qué nuevo medio de santificacion se encontró en el estudio de este idioma? Sabemos los prodigios que obró: hizo nacer el socinianismo y otras veinte sectas fanáticas: á fuerza de ciencia hebrea llegó Le Clerc á hacerse sociniano, y vió, ó soñó que veía, que en el Antiguo Testamento no está la divinidad del Hijo de Dios revelada con bastante claridad: al auxilio de estas sutilezas gramaticales y críticas deben los socinianos el arte de eludir y de torcer el sentido de todos los testimonios de la Sagrada Escritura, que se les oponen.

He aquí un ejemplo que dá Le Clerc de esta verdad en el *salmo* 110, ó mas bien 109, v. 3, dice el texto *hebreo*, segun él *ex utero auroræ tibi nos genituræ tuæ*; pero los santos Padres leyeron, como los Setenta *ex utero ante Luciferum genui te*; entendiendo este pasage de la generacion eterna del Verbo.

Sin que tratemos de disputar con Le Clerc sobre erudicion hebrea, sostenemos que su version es falsa, que *uterus auroræ et nos genituræ*, son dos metáforas exageradas y que no se usan en el *hebreo*: en este texto está literalmente *ex utero*, *ex diluculi nore*, *tibi genitura tua*; y preguntamos en qué se distingue este sentido del de los Setenta. Si Le Clerc hubiera querido tener presente que San Pablo aplica al Hijo de Dios el 1.º y 4 verso de este salmo, en su 1.ª *Epist. á los Corint.*, cap. 15, v. 25; y en la *Epist.* á los *hebreos*, cap. 1.º, v. 13; cap. 5, v. 6, etc., facilmente hubiera comprendido que los santos Padres no hicieron mal en aplicarle tambien el 3.º, entendiéndole como los Setenta: el siriaco y el árabe lo tradujeron de la misma manera, porque es absurdo detenerse en el sentido puramente gramatical, y entender que el Hijo de Dios fue engendrado antes de la aurora, ó tan pronto como la aurora. Aun los judíos mas estúpidos aplican este salmo á Salomon, y dicen que el v. 3.º significa que este príncipe nació al amanecer; pero sus antiguos doctores juzgan como nosotros que estas palabras significan el nacimiento eterno del Mesías. Véase Galatin, lib. 3, cap. 17.

Los santos Padres tuvieron mejor guía que las reglas de gramática, para esplicar la Sagrada Escritura y la teología; á saber, la tradicion recibida de los apóstoles y siempre viva, la analogía de la fé, y la memoria de lo que los apóstoles habian enseñado. Le Clerc la tiene por un cuento, y la ridiculiza extraordinariamente. En otra parte probaremos el absurdo de esta terquedad de los protestantes.

Aun cuando probáran que entienden mejor el *hebreo* que los Setenta, que los autores de la paráfrasi caldea, que Áquila, Teodocion, Símmaco, los autores de la 5.ª y 6.ª version de las traducciones siriaca y árabe, etc., nosotros sostendríamos siempre que sus disertaciones gramaticales no pueden prevalecer contra el sufragio de todos estos traductores, y que esta tradicion, aunque puramente humana, es mas firme que las conjeturas de todos los socinianos y protestantes del mundo.

Por parte de ellos es otro rasgo de vanidad muy mal fundada el empeñarse en que sus doctores crearon ó restablecieron en la Iglesia el estudio de la lengua hebrea: este estudio no fue jamas interrumpido: aun en los siglos que se tienen por mas tenebrosos hubo sabios peritos en las lenguas orientales: en el artículo *hebraizante* hemos numerado los principales, y es preciso no olvidar que los primeros protestantes que supieron el *hebreo*, le aprendieron con el hábito de frailes, que llevaban antes de ser apóstatas, *Fleury*, *discurs.* 9.º *sobre la Hist. Ecles.*, núm. 6.

HEBREA NACION, HEBREOS. Se llamaron despues is-

raelitas y pueblo *judáico*. Segun la historia sagrada, los *hebreos* son la posteridad de Abraham, quien salió de la Caldea, donde habia nacido, para venir á habitar en la Palestina, y se llamó *Hebreu*, *Heber*, que quiere decir, *caminante* ó *estrangero* entre los cananeos.

El prurito de contradecir en todo la historia sagrada movió á algunos incrédulos modernos á poner en duda este orígen, y á sostener que los hebreos eran una colonia de egipcios, ó una horda de árabes beduinos, y trataron de probarlo por el testimonio de muchos historiadores profanos. ¿Hay alguna verosimilitud en semejante pretension?

Tácito habia consultado las diferentes tradiciones de los historiadores sobre el orígen de los judíos: las refiere todas; historia, lib. 5, cap. 1.º: "Los unos, dice, piensan que los judíos vinieron de la isla de Creta y de las cercanias del *monte Ida*: otros, dicen que salieron de Egipto á las órdenes de Jerosolimo y de Judá. Muchos los miran como una poblacion de etiopes, y no falta quien pretenda que una multitud de asirios que no tenian tierras que cultivar, se aprovecharon de una parte del Egipto, y despues se establecieron en la Siria ó el pais de los *hebreos*. Otros dicen que los solimos, de quienes habla Homero, edificaron á Jerusalen y le dieron su nombre. Los mas convienen en que por un contagio que sucedió en Egipto, el rey Bochoris desterró á los enfermos como enemigos de los Dioses. Estos infelices, abandonados en un desierto, y entregados á la desesperacion, nombraron por su gefe á Moisés, y despues de seis dias de marcha arrojaron á los habitantes de la region, y edificaron en ella su ciudad y su templo."

En efecto, sabemos por Josefo que Maneton, Chêremon y Lisimaco, historiadores egipcios, dicen que los judíos son una horda de leprosos desterrados del Egipto. *Cont. Apion*, lib. 1.º, cap. 9 y sig. Diodoro de Sicilia y Trogo Pompeyo, en

San Justino, dicen lo mismo. Estrabon, *Geograf.*, lib. 16, dice al contrario, que los judíos eran una colonia de egipcios que no pudieron sufrir las supersticiones de sus conciudadanos, y que Moisés les dió una religion mas racional y mas arreglada. Segun Diógenes Laercio, algunos autores antiguos creian que los judíos eran descendientes de los magos de Persia: lib. 1.º, cap. 1.º Aristóteles los tiene por ascendientes de los gymnosofistas de los indios.

De todas estas tradiciones contradictorias resulta que los historiadores profanos tuvieron muy poco conocimiento del orígen, costumbres y creencia de los judíos, porque no habian leido sus libros, y porque los mas antiguos son por lo menos ochocientos años posteriores á Moisés. Ellos no conocieron á los judíos hasta el fin de su república, y despues de las persecuciones que sufrieron por parte de los reyes de Siria.

Esta reflexion bastaria por sí sola para convencernos de que Moisés, historiador y legislador de los hebreos, es mucho mas digno de crédito que todos estos escritores estrangeros, demasiado modernos y prevenidos contra los judíos. Él nos dice que sus antepasados eran oriundos de la Caldea; prueba de ello es la mucha semejanza entre el *hebreo* y el caldeo. Dice que Abraham salió de la Caldea para venir á habitar á la Palestina: en efecto, allí se veía su sepulcro y el de su hijo Isaac; se mostraban tambien los lugares que habian habitado y los pozos que habian abierto con sus escavaciones. Añade que Jacob, nieto de Abraham, se vió obligado por el hambre á emigrar al Egipto con su familia: que su posteridad se multiplicó allí por espacio de doscientos años, fue reducida despues á la esclavitud por los egipcios, y puesta en libertad por una multitud de milagros asombrosos.

Moisés no inventó estos hechos por adular la vanidad de su nacion: no le atribuye mucha antigüedad, ni conquistas,

ni conocimientos superiores, ni una prosperidad constante. La lengua hebrea, mas parecida á la de los caldeos que á ninguna otra, el nombre de *hebreos ó caminantes* dado á la posteridad de Abraham, los monumentos desparramados por la Palestina, los nombres de los hijos de Jacob conservados en las doce tribus, una fiesta solemne instituida para celebrar la memoria de la salida del Egipto, todo sirve de testimonio de los hechos que refiere. El testamento de Jacob, sus huesos y los de José conducidos á la Palestina, prueban que los *hebreos* fueron siempre mirados como estrangeros en el Egipto: la diferencia en el lenguaje, costumbres y religion de estos dos pueblos, convence tambien de esta verdad. Un historiador, que camina con tanta precaucion, tanto desinteres y tantas pruebas, no puede ser sospechoso.

La diferencia entre el hebreo de los libros sagrados, y la lengua de los egipcios es cierta tambien por otras razones. José, habiendo llegado á ser primer ministro del Egipto, hablaba con sus hermanos por medio de intérprete. *Génes.*, c. 43, v. 23. Isaías anuncia que habrá en Egipto cinco ciudades que hablarán la lengua de Canaan, y jurarán por el nombre del Señor: cap. 19, v. 18: en el *Salm.* 80 se dice que el pueblo de Dios, al *salir del Egipto*, oyó hablar una lengua desconocida; pero esta version está equivocada. En el texto *hebreo* y en la parafrasis caldea se dice al contrario, que José *al entrar en el Egipto* oyó hablar una lengua que no entendia. En efecto, lo que nos resta del antiguo egipcio es muy distinto del *hebreo*.

La creencia, las costumbres, los usos, las leyes de los *hebreos* eran muy diferentes de las de los egipcios: asi lo confiesa Diódoro, Tácito y Estrabon, y es muy estraño que ciertos autores modernos afirmen que Moisés tomó todas sus cosas, y las copió de los egipcios. Las práticas civiles y religiosas que les atribuye Moisés eran tambien las mismas en

tiempo de Herodoto, de Diodoro y de Estrabon; y en nada se parecen á la de los judíos.

Manda Moisés á estos últimos que traten con humanidad á los estrangeros y á los esclavos, porque ellos mismos fueron esclavos y estrangeros en Egipto: *Deut.*, cap. 24, v. 18, 22, etc. Si este hecho no fuera cierto, los judíos no hubieran sufrido leyes fundadas en semejante motivo, y hubiera sido preciso que el legislador fuese un insensato en el mismo hecho de proponérselas.

¿Los *hebreos* fueron acaso desterrados del Egipto por violencia, ó salieron de ella voluntariamente? Esto se debe juzgar por los monumentos. Moisés les prohibe el odio contra los egipcios, porque hayan sido recibidos en Egipto como estrangeros: quiere que despues de tres generaciones los prosélitos egipcios pertenezcan al pueblo del Señor: *Deut.*, cap. 23, v. 7. Vemos en el *Levítico* una israelita que tenia hijos de un marido egipcio, cap. 24, v. 10. Al contrario, escluye para siempre de la asamblea de Israel á las naciones enemigas, como los amalecitas y madianitas: prohibe toda alianza con ellos, porque reusaron á los *hebreos* el paso por su territorio. ¿Hubieran perdonado jamas á los egipcios, si por una espulsion violenta y cruel se hubieran visto en peligro de perecer? En seguida conquistaron los reyes de los judíos la Iduméa; pero nunca formaron pretensiones sobre el Egipto, porque lo habia prohibido Moisés en el *Deuteronomio*, cap. 17, v. 16.

Los que se empeñan en sostener que los hebreos eran una multitud de leprosos lanzados del Egipto, deberian esplicarnos cómo pudo este ejército de enfermos atravesar el desierto, conquistar la Palestina, esterminar á los cananeos, y fundar una república que subsistió por mas de mil quinientos años. Se sabe que la lepra era una enfermedad del clima en el tiempo que nó se usaba del lino: los ejércitos de cruzados, que volvieron de Oriente y del Egipto trajeron esta enferme-

dad á la Europa; pero Moisés, tomando sus precauciones supo preservar de ella á su nacion, porque, segun el testimonio de Tácito, los judíos eran naturalmente sanos, robustos, y capaces de resistir el trabajo: *corpora hominum salubria et ferencia laborum.*

¿Podrán acaso probar mejor de que los hebreos eran una horda de árabes beduinos, y un pueblo que profesaba el latrocinio y el vandalismo? Su lengua no era la de los árabes, y sus costumbres muy diferentes. Las de los árabes del desierto aun no cambiaron: habitan como antes en sus tiendas: fueron siempre enemigos de sus vecinos, y muy conformes á la descripcion que de ellos hace Moisés. Los judíos eran agricultores, y vivian de asiento en la Palestina, y no tuvieron guerras ofensivas sino contra los cananeos.

Uno de nuestros filósofos, para sostener que eran árabes ladrones, dice que Abraham robó al rey de Egipto y al de Gerara, obligándolos á darles presentes: que Isaac robó al mismo rey de Gerara con el mismo fraude: Jacob robó el derecho de primogenitura á su hermano Esaú: Laban robó á su yerno Jacob, y éste á su suegro: Raquel robó á su padre Laban hasta sus ídolos: los hijos de Jacob robaron á los siguemitas despues de haberlos degollado: sus descendientes robaron á los egipcios, y fueron despues á robar á los cananeos.

El autor robó tambien este trozo á los deistas ingleses, y estos lo habian robado á los maniqueos. San Agustin *contra Faustum*, lib. 22, cap. 5: *contra Adiman*, cap. 17. Este robo se hizo muy honorífico despues que le ejercieron tan gloriosamente los filósofos incrédulos. A los judíos tambien les llegó su vez de ser robados por los egipcios en tiempo de Roban por los asirios, bajo sus últimos reyes; por los griegos y sirios en tiempo de Antíoco, y últimamente por los romanos, que asolaron toda la Judea. Estos, despues de haber robado todos los pueblos conocidos, fueron tambien robados por los godos, los hunnos, los vándalos, los francos y los borgoñones. Nosotros tenemos el honor de descender de unos ó de otros; pero no se sigue que somos árabes beduinos: ninguna nacion tiene un orígen mas noble ni mas honroso que la nuestra.

Sin que tratemos de justificar todos los robos particulares, sostenemos que los hebreos no robaron á los egipcios: antes de partir del Egipto les pidieron los vasos de oro y plata, y los egipcios se los dieron, temiendo perecer como sus primogénitos: *Exod.*, cap. 12, v. 35. Esto era una justa compensacion y un salario lejítimo de los trabajos violentos y los servicios que los de Egipto exijieran injustamente de los hebreos. Si estos hubieran mirado sus presentes como un robo y una rapiña, no hubieran hablado de ellos en sus libros. Tal es la respuesta que daba Ireneo á los marcionitas hace ya mas de mil quinientos años. *Adv. Hæres*, lib. 4, cap. 30, núm. 2.

Si es verdad que en el dia los judíos enseñan que los bienes de los gentiles son como el desierto, y que el primero que los ocupa es su legítimo poseedor, Barbeirac, *Tratado de la moral de los Padres*, cap. 16, § 26, no se debe atribuir esta moral á sus antecesores: ella no está en sus libros, ni es conforme á las leyes de Moisés.

Tambien se sostiene que es increible la multiplicacion de los judíos en Egipto: que cuando entraron allí no eran mas que setenta, sin contar las mugeres; y al cabo de doscientos quince años dice que salieron seiscientos mil combatientes; y esto no puede verificarse sin que compusiesen el total de dos millones de hombres. No puede menos de ser exagerado este número, teniendo presente la orden de Faraon de matar á todos los hijos varones de los hebreos: la tierra de Gesem, que apenas contenia seis leguas cuadradas, era incapaz de una poblacion tan escesiva.

La enumeracion que hace Moisés no solo se confirma por las otras enumeraciones ó empadronamientos que se hi-

cieron en el desierto, y que estan consignadas en el libro de los *números*, sino que tambien hay un hecho moderno que lo confirma sin respuesta. El ingles Pinés, arrojado con cuatro mugeres á una isla desierta, que lleva su nombre en el espacio de sesenta años, produjo una poblacion de siete mil noventa y nueve personas; y diez y siete años despues llegaba su poblacion á doce mil almas. Véanse los *Diccionarios geográficos de Corneille* y de la *Martiniere* en el artículo *Pines*: *Mem. de Trevoux*, mayo de 1743: el Abad Presôt, *Aventuras y hechos singulares*, tom. 1.°, pág. 311, etc. Esta poblacion es de mucho mas aumento en comparacion de la de los israelitas.

Por otra parte, claro está que la orden de Faraon no fue rigorosamente ejecutada: lo cual se vé por la declaracion que hicieron al rey las parteras de Egipto que se refieren en el *Exodo*, cap. 1.° Por la historia se prueba que los *hebreos* no estaban únicamente reducidos al pais de Gesen, sino que vivian en todo el Egipto: cap. 11, 12, 13, etc. Moisés dice espresamente que poblaron toda la tierra ó todo el Egipto, cap. 1.°, v. 7.

En los artículos *milagros*, *Moisés*, *plagas de Egipto*, etc., probaremos que la libertad de los hebreos no fue natural, sino prodigiosa.

Tambien arguyen los incrédulos que á pesar de las magníficas promesas que Dios le habia hecho, este pueblo fue siempre esclavo y miserable: este mismo argumento ya le habian puesto Celso y Juliano.

Pero la historia sagrada nos asegura que siempre que los hebreos fueron vencidos y sojuzgados por las otras naciones, fue en castigo de sus infidelidades: Dios se lo habia anunciado por Moisés, y se lo repitió frecuentemente por boca de sus Profetas: por lo mismo, era falta suya, y el castigo muy justo. La misma historia nos asegura que siempre que se convirtieron sinceramente al Señor, restituyó su prosperidad; obrando en su favor indecibles prodigios.

Es preciso no dejarse seducir por las palabras *esclavo* y *esclavitud*: esceptuándo los últimos años de su permanencia en Egipto, nunca fueron reducidos á la esclavitud doméstica como la de los ilotas ó la de los esclavos griegos y romanos. Ellos llamaban su estado *esclavitud* siempre que sus vecinos les imponian alguna contribucion, hacian incursiones entre ellos ó talaban sus mieses, etc. En Babilonia poseian y cultivaban tierras, ejercian las artes y el comercio: muchos de ellos fueron elevados á los primeros empleos en tiempo de los reyes medos y persas. Comparando las diferentes revoluciones que sufrieron con las de cualquiera otra nacion, no se halla tanta diferencia como se presume. Contando desde la conquista de las Gaulas por César hasta el siglo XVI, ¿fueron nuestros padres mas felices que los *hebreos*? El cuadro de lo que han sufrido las Gaulas en la conquista de César, y todas las demas revoluciones seria bastante para estremecerse el hombre mas sereno.

Dicen por último, que los *hebreos* fueron detestados, aborrecidos y despreciados por todas las demas naciones.

Convenimos en que los filósofos, los historiadores y los poetas romanos los miran con el mayor desprecio; pero los conocen tan poco los que les atribuyen usos y creencia del todo contrario á lo que nos enseñan los libros sagrados. Sabemos ademas que los romanos tenian la vanidad de despreciar á todos los demas pueblos, figurándoseles que con esto adquirian mas derecho para tiranizarlos.

Mas equitativos fueron los griegos con la nacion judáica: podríamos citar testimonios con que se prueba que Pitágoras, Numenio, Aristóteles, Teofrastos y Clearco, sus discípulos Ecateo de Abdera, Megastenes y el mismo Porfirio, hablaron ventajosamente de los judíos. Estrabon, Diodoro de Sicilia,

Trogo Pompeyo, Dion Casio, Varron, Tácito y otros muchos los describen con caracteres muy honrosos. No nos parece que la ambicion que sucesivamente fue dominando á los reyes de Asiria y de Persia, Alejandro, los reyes de Siria y de Egipto, y los romanos, en subyugar á la nacion judáica sea una marca de tanto desprecio. Muchos de estos soberanos les concedieron el derecho de naturaleza, y la libertad de vivir segun su religion y sus leyes.

Los griegos y romanos no conocieron á los judíos hasta despues del cautiverio de Babilonia: tranquilos entonces en su pais, en profunda paz con sus vecinos, aplicados á la agricultura, ligados á sus leyes y religion, y celosos de su libertad, eran á los ojos de la razon y de la filosofía un pueblo feliz y apreciable. Atormentados despues sucesivamente por los asirios, por Antíoco y por los romanos, se esparcieron por todas partes: estos judíos dispersos por el Egipto, la Grecia y la Italia, bastardearon sin duda alguna. Toda la nacion dominada por el espíritu del error despues de la muerte de Jesucristo no fue conocida, sino por su estúpida terquedad que la entregó al ridículo y al desprecio. Así que no debe ser estraña la aversion con que la miran todos los pueblos: el Señor les anunciará este destino. Abandonemos en buen hora á los sarcasmos de los incrédulos estos judíos degradados y envilecidos. Pero no fue este su estado primitivo: los que no le conocen confunden las épocas, trastornan la historia, y no saben lo que quieren, seducen á los lectores poco instruidos, y desatinan con un falso aire de erudicion y ojarasca.

En los artículos *judíos* y *judaismo* hablaremos de su creencia, de sus costumbres y de sus leyes, etc.

HEBREOS (*Epístola á*). De todas las epístolas de San Pablo ninguna dió lugar á tantas disputas y contestaciones como la *epístola á los hebreos*. Entre los antiguos, igualmente que entre los modernos, se puso en duda su autenticidad y

la inspiracion de su autor. Algunos la atribuyeron á San Clemente y otros á San Lucas y á San Bernabé. Tambien se disputó si habia sido escrita en griego ó en hebreo, en qué tiempo, y en qué lugar se escribió, y á qué personas habia sido dirigida.

En cuanto á su autor parece que deberia ser el punto menos sujeto á contestaciones. ¿Quién, sino un Apóstol inspirado por Dios hubiera sido capaz de reunir las verdades sublimes de que tanto abunda esta epístola, y de espresarlas con tanta vehemencia y energía? Era preciso un San Pablo para describir á Jesucristo con unos rasgos tan augustos su divinidad, su cualidad de Mediador y Redentor, su Sacerdocio eterno: la superioridad de la nueva alianza sobre la antigua y la íntima conexion de la una con la otra, etc. La conformidad de la doctrina que enseña esta *epístola* con la que habia esplicado San Pablo á los romanos y á los gálatas, debia ser bastante para juzgar que eran trozos de la misma mano, y prevalecer el argumento que quisieron sacar de una pretendida diferencia de estilo entre las unas y la otra.

De todos modos la Iglesia griega recibió siempre como canónica la *epístola á los hebreos*: los arrianos fueron los primeros que se atrevieron á poner en duda su autoridad porque enseña demasiado claramente la divinidad del Verbo. En este punto eran mas sínceros que los socinianos, quienes tratan de torcer el sentido de los pasages que ofrece contra su doctrina. Pero la creencia de la Iglesia católica no se formó tan pronto, ni de una manera tan constante, respecto á la autenticidad y canonicidad de la *epístola á los hebreos*. Basnage, interesado como protestante en negar la autoridad de la Iglesia respecto al cánon de los libros sagrados, sostiene que en los tres primeros siglos no la incluian las iglesias latinas en el número de los libros canónicos. *Historia de la Iglesia*, lib. 8, cap. 6: que la duda sobre este punto de crítica sagra-

da duró hasta el quinto ó sexto siglo de la Iglesia. De donde infiere que las diferentes sociedades cristianas gozaron de plena libertad para formar cada uno á su gusto el cánon de los libros sagrados. La dificultad está en saber si serán capaz de probar este hecho.

Ya conviene el mismo en que Marcion fue el primero que refutó la *epístola á los hebreos*, y que fue imitado por Taciano. ¿La autoridad de dos hereges tuvo bastante poder para llevar tras de sí las iglesias latinas? San Clemente de Roma, que vivió á fines del primer siglo y principios del segundo cita la *epístola á los hebreos* como Sagrada Escritura: San Ireneo, que vivió á fines del siglo II, cita tambien dos pasages de la misma. He aquí pues en el siglo II dos testigos mucho mas respetables que Marcion y Taciano.

A principios del III, Cayo, Presbítero de Roma, tuvo una conferencia con Prodo, gefe de los montanistas, en la cual solamente atribuye á San Pablo 13 epístolas, sin comprender en este número la de los hebreos: San Gerónimo es quien nos lo refiere. Basnage conjetura que se exceptuaba esta última, porque los montanistas y nobacianos abusaban de un lugar de la misma para autorizar sus errores. Puede ser, pero es estraño que Basnage suponga que el parecer de Cayo, simple Sacerdote, decidiese del de la Iglesia romana, y que la opinion de este arrastrase la de todas las iglesias latinas en un siglo en que pretende probar que la Iglesia de Roma no tenia ninguna autoridad sobre las otras Iglesias. Todas la razones en que se funda se reducen á que San Hipólito de Porto, segun Focio, *Cod.* 21, no puso la *epístola á los hebreos* entre la obras escritas por San Pablo. Falta probar que San Hipólito escribió en la iglesia latina: muchos sabios piensan que era obispo, no de Porto, en Italia, sino de Aden en Arabia, ciudad que los antiguos llamaban *Portus Romanus.*

Nada sirve observar que ninguno de los Padres latinos del siglo III cita la *epístola á los hebreos* como Sagrada Escritura: los Padres latinos de este siglo se reducen á Tertuliano y San Cipriano: Tertuliano en el libro de *Pudicit.*, cap. 20 atribuye la *epist. á los hebreos* á San Bernabé; pero la cita con tanta confianza y seguridad como los otros libros sagrados. Esto no basta para probar, como pretende Basnage, que en el siglo III la opinion de Cayo prevaleció en todo el Occidente mientras que toda la Iglesia griega pensaba todo lo contrario.

Aun es menos cierto que la misma incertidumbre habia en el cuarto y quinto siglo, porque el concilio de Cartago en el año de 397, y el de Roma en tiempo del Papa Gelasio, año de 494, pusieron la *epístola á los hebreos* en el número de los libros canónicos, y como tal la cita San Hilario y San Ambrosio. Es verdad que en el siglo IV Eusebio en su *Hist. Eccles.*, lib. 3, cap. 3, observaba que algunos refutaban esta epístola, porque decian que la Iglesia Romana era del mismo parecer. *Ellos lo decian;* pero esto no era cierto. En el siglo V escribió San Gerónimo que los latinos no ponian en el cánon la *epístola á los hebreos*; probablemente ignoraba la decision del concilio de Cartago, y el modo de pensar de San Ilario y San Ambrosio.

¿Qué prueba realmente la pretendida libertad que se tomó la Iglesia Romana de no pensar como la Iglesia Griega en orden á este escrito de San Pablo? Demuestra que la Iglesia no acostumbró á precipitar sus decisiones: que antes de colocar un libro en el cánon, quiso que se disipasen todas las dudas, y tomar el tiempo necesario para comparar los testimonios y los monumentos dando treguas para que se reuniesen los votos. Dilatando la declaracion de la canonicidad de un libro, no condenó á los griegos ni á los latinos que le tenian por divino. Inferir de aquí que no fue justa en decidir la cuestion, cuando ya no habia motivo para dudar, y que á pesar de su decision aun se puede pensar lo que se quiera,

es despreciar la autoridad por la misma razon que merece nuestra sumision y respeto.

Supongamos por un momento que en los seis primeros siglos de la Iglesia fue absolutamente dudosa la canonicidad de la *epistola á los hebreos*: preguntamos á los protestantes en qué se fundan para no admitirla en el dia, mientras que sus fundadores Lutero, Calvino, Beza, Caméron, y otros, creen que esta *epistola* no es obra de San Pablo. Segun ellos, la antigua Iglesia estaba dividida, y de la Iglesia moderna no hacen caso ninguno: ¿dónde están pues los motivos, los monumentos y las razones que los determinan? Si se creen inspirados por Dios los socinianos, sus amigos les disputan esta inspiracion; pero se le confiesan de buena gana en haber trabajado en disminuir la autoridad de la *epistola á los hebreos*, porque contiene los testimonios mas espresos para probar la divinidad de Jesucristo. Hay muchos motivos para creer que el mismo motivo fue el que determinó á le Clerc, Episcopio, y á otros arminianos, que propendian al socinianismo, á juzgar como Lutero y Calvino. De cualquier modo las razones en que fundan su duda no son bastante sólidas para contravalancear la autoridad de la Iglesia, que por lo menos hace ya 1400 años que decidió que la *epistola de San Pablo á los hebreos* fue escrita por este Apóstol. Le Clerc *Hist. Eccles.*, año 69, § 5. Véase *cánon*.

HECHO. Se disputa con calor entre los incrédulos y los defensores de la religion sobre si es conveniente á la naturaleza del hombre que la religion se funde en pruebas de *hecho* mas bien que en discursos abstractos. Nosotros lo sostenemos así.

1.° Esta cuestion está decidida por la conducta que siguió Dios en todos los siglos. Desde la creacion no esperó á que nuestros primeros Padres aprendiesen por sus discursos á conocerle y adorarle; los instruyó el mismo por una revelacion inmediata; así lo aseguran nuestros libros sagrados. Esta revelacion es un hecho que no puede probarse, sino como todos, por monumentos. Renovó Dios á los judíos esta revelacion por Moisés, y á todas las naciones por Jesucristo: es un desatino el exigir que estos tres *hechos* se prueben por discursos especulativos, y oponer á ellos argumentos de esta especie. Los deistas, que niegan la revelacion y los *hechos* que la prueban, que quieren hacer de la religion un sistema filosófico llamado *religion natural*, quieren en este mismo hecho hacer un prodigio que jamas existió hasta ahora desde el principio del mundo. Que nos citen un pueblo que hubiese llegado por su método á forjarse una religion racional y verdadera.

2.° Nuestros deberes sociales, nuestros derechos y nuestros mas caros intereses solo se fundan en la certidumbre moral y en pruebas de *hecho*. No se nos ha demostrado que nuestro nacimiento es legítimo, que tal hombre es nuestro padre, que otro es nuestro soberano, y que nos pertenece tal herencia, etc. Sin embargo, no somos tentados á dudar de estas verdades: nuestra conducta, fundada en la certidumbre moral, es sabia y prudente. En este punto el filósofo no es mas privilegiado que el comun de los ignorantes. Asi que, es necesario que aprendamos la religion como aprendemos nuestros deberes sociales, por la educacion y desde la infancia: luego estas dos especies de obligaciones deben estar fundadas en las mismas pruebas.

3.° La religion se hizo para los ignorantes y para los sabios, para el pueblo como para los filósofos: el pueblo, poco acostumbrado á discursos especulativos no es capaz de seguir una cadena de demostraciones metafísicas, ni de formar un sistema filosófico de religion. Pero el hombre mas estúpido puede, sin hacer esfuerzos, convencerse de un hecho cualquiera, tener de él la mas firme persuasion, y dar un testimonio irrefragable. Asi que, por los *hechos* se le debe convencer de la verdad de la religion.

4.° Las pruebas de hecho producen una persuasion mas firme, y estan sujetas á menos dudas y disputas que los discursos abstractos. ¿Cuáles son las verdades demostradas que no sufran ataques de los filósofos? Es una máxima dictada por el buen juicio, que es un desatino disputar contra los *hechos* atacándolos con argumentos especulativos. Las pretendidas demostraciones con que los filósofos probaban la imposibilidad de los antípodas, ¿qué fuerza pudieron tener contra el hecho de su existencia? Mil errores semejantes, fundados en discursos fueron destruidos por un solo *hecho* bien afianzado. Debiendo, pues, la fé escluir toda duda é incertidumbre debe mas bien fundarse en *hechos* que en demostraciones especulativas.

5.° Dios, sus atributos, sus designios y su conducta, son necesariamente incomprensibles: si Dios nos revela alguna cosa, es preciso que sea un misterio; ¿y qué servirian nuestros discursos, si no éramos capaces de concebirle? Un filósofo que quisiese demostrar á un ciego de nacimiento por medio de discursos metafísicos la existencia de los colores, de un espejo, ó de una perspectiva, seria tenido por el hombre mas ridículo; y el mismo ciego seria un insensato si no creyese la realidad de estos fenómenos por el testimonio de los que los habian visto.

6.° Se sabe por esperiencia el fruto que tuvieron los discursos de los filósofos de todos los siglos en materia de religion: unos profesaron el ateismo, otros confundieron á Dios con el alma del mundo: estos desconocieron su unidad y confirmaron el politeismo: aquellos aprobaron todas las supersticiones de la idolatría, y miraron como ateos á los que no admitian sino un solo Dios. Tratar de poner los hombres en esta misma senda es lo mismo que querer conducirlos á iguales descarríos. Si los filósofos modernos discurren ahora mejor que los antiguos sobre estas grandes cuestiones, ¿á quién lo deben

sino á la revelacion, cuya antorcha los iluminó desde su infancia?

Es de notar que la revelacion de cada uno de los dogmas del cristianismo en particular, es tambien un *hecho* que asi podemos convencernos de él por el mismo medio que nos convencemos del *hecho* general de la revelacion. Los Apóstoles instruidos y enviados por Jesucristo, ¿enseñaron, por ejemplo, el dogma de la presencia real? Este sin duda es un hecho, de cuya verdad pueden deponer todos los que oyeron predicar á los Apóstoles. Siete de ellos nada escribieron que sepamos: sin embargo, fundaron Iglesias, y establecieron pastores para enseñar á los fieles la doctrina de Jesucristo. ¿No fue tan digno de crédito el testimonio de estos pastores, como el de los discípulos formados por San Pablo ó por otro Apóstol que nos dejase obras por escrito? Si pues las iglesias fundadas por los Apóstoles depusieron sin escritura que su fundador les enseñó clara y espresamente el dogma de la presencia real, ¿este dogma no es tan espresamente revelado como si estuviese puesto en términos claros y precisos en los escritos de San Pablo? No vemos que las iglesias fundadas por santo Tomas, San Andrés, ó San Felipe, se creyesen con la obligacion de ir á consultar con los demas, ni pedirle los escritos de sus fundadores.

Los protestantes, contradiciendo la verdad de la tradicion, caen por consiguiente en el sistema de los deistas: todas las objeciones que ellos asestan contra el testimonio de los santos doctores y Padres de la Iglesia, se pueden convertir, y efectivamente se convierten por los deistas contra el testimonio de los testigos que aseguran el *hecho* general de la revelacion. Véase *tradicion*.

Tambien se disputa sobre si los hechos sobrenaturales ó los milagros, son susceptibles de la misma certidumbre que los hechos naturales, y pueden afianzarse sobre las mismas

pruebas. Es lo mismo que preguntar si un hombre, que vé obrar un milagro, está menos seguro de sus ojos, que el que vé un fenómeno comun, ó si es menos capaz el uno que el otro de dar testimonio de lo que ha visto. Es muy singular que el empeño de los incrédulos llegue al estremo de tratar esta cuestion con formalidad.

1.° Es evidente que un hombre, que esperimentó en sí mismo un milagro, que sintiéndose enfermo y con dolores, se siente despues repentinamente curado por la palabra de un taumaturgo, está tan seguro de su enfermedad y de su curacion como de su propia existencia. Seria una locura sostener que este hombre pudo engañarse por el sentimiento interior, ó que no debe admitirse su testimonio respecto á lo que acaba de pasar.

2.° Los que vieron y trataron á un paralítico incapaz de moverse en el espacio de treinta y ocho años, y que á una palabra de Jesucristo le vieron tomar su cama á cuestas, y volver con ella por sus pies, sin duda no pudieron engañarse por el testimonio de sus ojos. Lo mismo puede decirse de los que vieron á Jesucristo y á San Pedro andar por sobre las aguas: á cinco mil hombres, alimentados con cinco panes, y una tempestad calmada con una sola espresion de Jesucristo, etc. Con mucha mas razon los que sepultaron á Lázaro y sufrieron el olor de su cadáver, y despues le vieron salir vivo de su sepulcro á los cuatro dias de su enterramiento, no pudieron tampoco engañarse por el testimonio de sus sentidos.

En este caso y otros semejantes, si son muchos los testigos, sino pueden tener interés comun en engañar á nadie, si al contrario estaban interesados por diversos motivos en poner en duda los *hechos*, y sin embargo dan un testimonio igual y uniforme, ¿no será tan gran desatino el refutarlo, como si asegurasen unos sucesos naturales?

Los testigos no son los que deciden si estos *hechos* son

milagros, ó fenómenos naturales, sino el sentido comun de aquellos á quienes los refieren y aseguran.

Arguyen que en materia de milagros cualquier testimonio es sospechoso, que la propension á lo maravilloso, la vanidad de haber visto, y de referir un prodigio, el interés de la religion que se profesa y el celo, siempre acompañado de fanatismo, son capaces de alterar el buen sentido y la probidad de todos los testigos.

Respuesta. Nuestros adversarios olvidan las circunstancias de los *hechos* y el caracter de los testigos, de que acabamos de hablar. Los que vieron los milagros de Jesucristo eran judíos, y estos milagros no se hicieron para favorecer el judaismo: muchos testigos estaban prevenidos contra Jesucristo, contra su doctrina y contra su conducta. Los que vieron los milagros de los Apóstoles tampoco eran cristianos, sino judíos ó paganos: estos mismos milagros vencieron su celo por su falsa religion, su incredulidad y sus preocupaciones. ¿Qué interes, qué motivo de vanidad, de celo ó de fanatismo pudo cegarlos, ó apagar en ellos su providad y su buen juicio? Es como si se dijera que el amor á lo maravilloso, el celo de la religion y el fanatismo, disponen á un calvinista en favor de los milagros de un taumaturgo católico.

Los deistas ponen tambien por principio que en materia de milagros ningun testimonio puede contravalancear el peso de la *esperiencia*, que nos convence de que nunca se cambia del orden de la naturaleza.

Quieren engañarnos con una palabra. La *esperiencia* es sin duda la deposicion constante y uniforme de nuestros sentidos. Y ¿qué nos enseña? Que jamas hemos visto milagros, que nunca hemos sido testigos, por ejemplo, de la resurreccion de un muerto. Pero si en este momento sucediese á nuestra vista, ¿tendríamos fundamento para juzgar que nuestros sentidos nos engañaban, por qué hasta ahora nadie nos habia

asegurado una cosa semejante? La pretendida *esperiencia* de lo pasado, considerado á fondo, no es mas que una ignorancia, una falta de pruebas y de *esperiencia*, mas bien que una esperiencia positiva. Biene á ser nula todas las veces que vemos un fenómeno que nunca hemos visto. Véase *esperiencia.*

Lo mismo sucede con el testimonio de los que nos aseguran que vieron un *hecho* de que nosotros mismos nunca hemos sido testigos. Sostener que á nada debemos dar crédito, es lo mismo que empeñarse en que nuestra ignorancia debe ser superior á los conocimientos y á las esperiencias de los demas, y que el testimonio de un ciego de nacimiento en materia de colores es superior al testimonio de los que tienen ojos.

Si analizamos los discursos de los incrédulos, nos asombraremos considerando sus absurdos. Véase *milagro.*

HECHO DOGMÁTICO. (Véase *dogmático.*)

HECHOS APOSTÓLICOS. (Véase *actos ó hechos de los Apóstoles.*)

HEGESIPO. Autor eclesiástico del siglo II, que escribió una historia de la Iglesia desde la muerte de Jesucristo hasta el año 133, en cuyo tiempo aun vivia. De esta obra solo nos quedan algunos fragmentos conservados por Eusebio, pero que son preciosos, porque el autor vivió con los discípulos inmediatos de los Apóstoles. Mostraba en esta historia la cadena ó el orden de la tradicion, y hacia ver que á pesar del gran número de heregías que ya habian nacido hasta aquel tiempo, ninguna Iglesia particular habia abrazado nunca el error, sino que todas conservaban cuidadosamente lo que Jesucristo y los Apóstoles habian enseñado. Con el objeto de convencerse de esta verdad habia recorrido por sí mismo las principales Iglesias del Oriente, á mas de haber residido veinte años en Roma. San Gerónimo observa que este autor escribió en un estilo muy sencillo con el fin de imitar aquellos cuyas costumbres y acciones referia.

Le Clerc, *Hist. Ecles.*, año 62, *nota* 2, § 3, y en otros lugares, quiere persuadir que este es un historiador enteramente indigno de crédito; que fue crédulo hasta el exceso, ó capaz de inventar fábulas: le cita con Papías, como dos ejemplares ó modelos del carácter de los autores del siglo II. Este crítico sin duda habrá hecho adoptar su juicio á todos los que, como él, tienen interes en despreciar la tradicion de los primeros siglos de la Iglesia. Pero nosotros creemos deber fiarnos mas bien de Eusebio que de Le Clerc y sus semejantes. Eusebio no fue un ignorante, ni un invécil: respetó mucho la historia de *Hegesipo*: la cita con entera confianza: por consiguiente juzga que la merece. En el siglo IV habia tambien otros monumentos históricos, de que en la actualidad carecemos, y por ellos podia verificarse si era cierto ó falso lo que escribió *Hegesipo.*

No se le debe confundir con otro *Hegesipo*, que segun el historiador Josefo, escribió cinco libros *sobre la ruina de Jerusalen.* El historiador *Hegesipo*, de quien habla Josefo, vivió en el siglo IV, y escribió despues del reinado de Constantino.

HEGUMENO. Superior de religiosos. En los monasterios de los griegos, rusos y nestorianos, ademas de la dignidad de arquimandrita, que corresponde á la de los abades regulares, se distinguen los *hegumenos*, que parecen estarle subordinados, y que tienen un gefe llamado *Exarco*, cuyas funciones son análogas á la de los provinciales de las órdenes religiosas. Se habla de los *hegumenos* en el reglamento que Pedro el Grande mandó publicar para la Iglesia de Rusia en 1718. Y en el pontifical de la Iglesia Griega se vé la fórmula de su bendicion, igualmente que la de *Exarco.*

HELENISMO. Modo particular de hablar propio de la lengua griega. El latin del Nuevo Testamento está lleno de *helenismos*, pero los mas son casi como hebraismos, y nos parecerian sencillos y naturales si en lugar de compararlos

con el latin, los tradujésemos á las lenguas vivas palabra por palabra: el emperador Juliano y algunos otros llamaron *helenismo* la religion de los paganos, porque era la religion de los griegos.

HELENISTAS. Palabra que sale del griego Ἑλληνισταί: solo se halla en los *Hechos Apost.*, y parece que se usa en dos sentidos diferentes. En el cap. 6, v. 1.º, se dice que se levantó ó suscitó un murmullo entre los fieles, porque las viudas de los *helenistas* no eran asistidas con tanto cuidado como las de los hebreos. Por consiguiente, estos *helenistas* eran judíos que hablaban el griego, y se habian convertido. En el cap. 9, v. 29 vemos, que San Pablo disputaba contra los *helenistas*, esto es, contra los judíos griegos no convertidos. Y en el cap. 11, v. 20 se habla de discípulos, que no predicaban sino á los judíos, al paso que otros anunciaban tambien á Jesucristo á los *helenistas*, es decir, á los griegos gentiles ó paganos. Sería inútil referir las diversas opiniones de los críticos sobre este punto, quienes mas bien parece que buscaron la dificultad, que trataron de disolverla.

HELENÍSTICO. Se dió este nombre á la lengua que hablaban los judíos fuera de la judea, cuya lengua no era un griego puro, sino mezclado de hebraismos y siriacismos. Esta es la lengua en que se escribieron la version de los Setenta y los libros del Nuevo Testamento. Ricardo Simon la llama *lengua de sinagoga*. En el dia los judíos de España (*) hablan una especie de gerigonza española, á que tambien se puede dar el nombre de *español de sinagoga*. Saumasio tuvo otra idea de la lengua *helenística*, aunque no se sabe con qué fundamento.

Blackwall, sabio inglés, escribió una obra en que refuta

(*) ¿Y dónde están estos judíos en España? ¿Entiende acaso por judíos a los gitanos?

á los críticos, que acusaron á los escritores del Nuevo Testamento de haber hablado un griego bárbaro, lleno de solecismos y malas espresiones. Prueba lo contrario con ejemplos sacados de los autores griegos de mas estimacion: no solo sostiene que se espresaron con una elocuencia natural y sublime, sino que en muchas cosas escedieron á los mejores escritores de Grecia y Roma. Tal vez hay en esta pretension un poco de entusiasmo; pero en cuanto á la pureza del lenguage nos parece haber justificado completamente los autores sagrados. No niega que se encuentran algunos hebraismos; pero hace ver que estas dos maneras de hablar, que se creyeron propias y peculiares de los hebreos, no eran enteramente desusadas entre los griegos. Si nosotros las hallamos casi todas en el frances y en las demas lenguas vivas de Europa, no sería estraño encontrarlas tambien en otras lenguas, singularmente en los diversos dialectos del griego, que casi varían hasta el infinito.

HELICITAS. Fanáticos del siglo VI, que observaban una vida solitaria, haciendo consistir principalmente el servicio de Dios en cantar y bailar con las religiosas, para imitar, decian, el ejemplo de Moisés y de María. Esta locura se parecia mucho á la de los montanistas, que se llamaban *ascitas* ó *ascodrutos*, pero su secta ya habia desaparecido antes del siglo VI. Parece, pues, que los *helicitas* no fueron mas que unos monges relajados, á quienes dominaba la ridícula inclinacion al baile: su nombre pudo derivarse de la palabra griega Ἑλίσσω, que quiere decir *lo que vuelve*, y probablemente se les habia dado, porque bailaban á la redonda.

HELIOGNÓSTICOS. Secta judáica, llamada así del griego Ἥλιος, que significa, el sol y Γινώσκω, que quiere decir *yo conozco*, porque estos judíos adoraban el sol á imitacion de los persas. Esta es una de las idolatrías mas antiguas: Dios la habia prohibido en el Deuteronomio, cap. 17. Tambien el li-

bro de Tot hace mencion de los que daban culto al sol y á la luna. Los nombres de la mayor parte de las divinidades paganas designaban estos dos astros, y por el culto de ellos principió la idolatría. (Véase *astros.*)

HELVIDIANOS. (Véase *anticlico-marianitas.*)

HEMATITAS. Hereges de quienes habla San Clemente de Alejandría, lib. 7, *Strom.*: su nombre viene de la palabra griega Αἷμα, sangre. Tal vez era una rama de los Catafrigas ó Montanistas, quienes, segun Filastrio, usaban en las fiestas de las Pascuas de la sangre de un niño en sus sacrificios. San Clemente solo dice que tenian sus dogmas particulares, aunque no nos enseña cuáles eran estos. Algunos autores piensan que estos sectarios se llamaban así porque comian las carnes y la sangre de animales sofocados, á pesar de la prohibicion del concilio de Jerusalen.

HEMERO-BAUTISTAS. Secta de judíos, llamados así porque usaban todos los dias del baño como acto religioso. San Epifanio hablando de ellos dice que sobre los demas puntos de religion pensaban casi como los fariseos, aunque negaban la resurreccion como los saduceos, y tomaron de estos otros varios errores.

D'Herbelot en su *Bibliot. Orient.* piensa que estos sectarios aun se conservaban en las costas del golfo Pérsico con el nombre de *Mendaï-Jahiæ*, ó cristianos de San Juan: otros muchos sabios abrazaron y sostuvieron la misma conjetura, singularmente Mosheim, *Hist. Eccles.*, siglo XVI, secc. 3.ª, part. 1.ª, cap. 2, § 17: *Hist. Christiana proleg.*, cap. 2.º, § 9, nota 3.ª Hablaremos mas largamente de estos sectarios en el artículo *mandaitas.*

HENOCH. (Véase. *Enoc.*)

HENOTICON. Edicto del emperador Cenon, favorable á los eutiquianos. (Véase *eutiquianos.*)

HENRIQUIANOS. (Véase *enriquianos.*)

HEPTATEUCO. Así se llamó en otro tiempo la primera parte de la Biblia, que ademas del Pentateuco, ó los cinco libros de Moisés, contenia los dos siguientes de Josué y de los Jueces. Ivon de Chartres en su *Epist.* 38 nos dice que habia costumbre de citarlos y juntarlos con el nombre de *Heutateuco*, es decir, obra en siete libros.

HERACLEONITAS. Hereges del siglo II, y de la secta de los valentinianos: se llamaron así por su gefe Heracleon, que vivió hácia el año 140, y sembró sus errores, principalmente en la Sicilia.

San Epifanio habla de esta secta en la *heregía* 36, y dice que á las locuras de Valentino añadia Heracleon sus propias visiones, tratando de reformar en parte la teología de su maestro. Sostenia que el Verbo divino no era el Criador del mundo, sino que éste era obra de uno de los *eonas.* Distinguia dos mundos, uno corporal y visible, y otro espiritual é invisible, atribuyendo solo la formacion de este último al Verbo divino. Para sostener esta opinion alteraba las palabras del Evangelio de San Juan: *todas las cosas fueron hechas por él*, y sin él nada se *hizo*: *omnia per ipsum facta sunt, et sine ipso factum est nihil*: á cuya sentencia añadia estas otras palabras: *las cosas que existen en el mundo.*

Deprimia mucho la ley antigua, y refutaba las profecías: estas eran, segun él, sonidos en el aire vacíos de significacion. Escribió un comentario sobre el Evangelio de San Lucas, del cual citó algunos fragmentos San Clemente de Alejandría, y otros sobre el Evangelio de San Juan, del cual refiere muchos trozos Orígenes en su propio comentario sobre este mismo Evangelio, aunque regularmente los cita para contradecirlos y refutarlos. El gusto favorito de *Heracleon* era explicar la Sagrada Escritura de un modo alegórico, buscando un sentido misterioso hasta en las espresiones mas sencillas; y hacia tal abuso de este método, que Orígenes, aun-

que muy aficionado á las alegorías, no puede perdonar los estremos de este herege: Grabe, *Spicil du second siecle*, pág. 80: D. Massuet, *Premmiere dissert. sur S. Irenée*, art. 2, núm. 93.

No se acusa á los heracleonitas de haber atacado la autenticidad, ni la verdad de nuestros Evangelios, sino solamente de haber cambiado su sentido con sus místicas interpretaciones: esta autenticidad se miraba por consiguiente como innegable. No se dice que negaron, ni ponian en duda ninguno de los hechos publicados por los Apóstoles, y referidos en los Evangelios: por consiguiente, estos hechos eran de una certidumbre sin réplica, que nadie se atrevia á contradecir. Las diferentes sectas de los valentinianos no estaban subyugadas por la autoridad de los Apóstoles, porque los mas de sus doctores se creian mas ilustrados que ellos, y tomaban por orgullo el título de *gnósticos*, que significa *hombres inteligentes*. En medio de esto, á principios del siglo II la época de estos hechos era bastante reciente para que se pudiese saber si eran verdaderos ó falsos, ciertos ó dudosos, públicos ó apócrifos: ¿cómo pudieron unos hombres que disputaban de todo, convenir todos en unos mismos hechos, si hubiese el mas mínimo fundamento para contradecirlos? Repetimos muchas veces esta observacion, porque es decisiva y sin réplica contra los incrédulos modernos.

HEREGIA. Esta palabra, que entre nosotros se toma siempre en mal sentido, y que significa un error pertinaz contra la fé, en su orígen solo significaba una eleccion, un partido, una secta buena ó mala: tal es el sentido de la palabra griega Αἵρεσις, derivada de Αἱρέομαι, que quiere decir, *yo tomo, yo elijo, yo abrazo.* Se decia, *heregia peripatética*, *heregia estóica* para nombrar las sectas de Aristóteles y de Zenon; y los filósofos llamaban *heregia cristiana* la religion enseñada por Jesucristo. San Pablo declara que en el judaismo habia seguido la *heregia farisáica*, que era la de mas aprecio

que habia entre los judíos: *hechos Apóst.*, cap. 24, v. 14. Si la palabra *heregia* hubiera significado por entonces un error, este nombre seria mas acomodado á la secta de los saduceos que á la de los fariseos.

La *heregia* se define un error voluntario y pertinaz contra cualquier dogma de fé. Los que quieren escusar este crímen, preguntan ¿cómo se puede juzgar si un error es voluntario ó involuntario, criminal ó inocente, si viene de una falta de luces ó de una pasion viciosa? Respondemos primero, que siendo la doctrina cristiana revelada por Dios, ya es un crímen querer conocerla por nosotros mismos, y no por el órgano de aquellos á quienes Dios estableció para enseñarla: que querer elegir una opinion para erigirla en dogma, ya es revelarse contra la autoridad de Dios. Segundo, que habiendo Dios establecido la Iglesia, ó el cuerpo de los Pastores para enseñar á los fieles, cuando la Iglesia habla, es por nuestra parte un orgullo el resistirse á su decision, y preferir nuestras luces á las suyas: tercero, la Pasion que conduce á los gefes de la secta y sus partidarios, se deja ver por su conducta y por los medios que emplean para establecer sus opiniones. Vemos que Bayle definiendo un *heresiarca* supone que se puede abrazar una opinion falsa por orgullo, por ambicion de ser cabeza de partido, por envidia y por odio contra un antagonista, y lo prueba con las palabras de San Pablo. Un error sostenido por semejantes motivos sin duda es voluntario y criminal.

Algunos protestantes dicen que no es facil saber lo que es una *heregia*, y que siempre es una temeridad tratar á un hombre como *herege*. Pero si San Pablo manda á Tito que evite al *herege* despues de haberle reprendido una ó dos veces, cap. 3, v. 10, forzosamente supone que se puede conocer si un hombre es *herege* ó no; si su error es inocente ó voluntario, perdonable ó digno de censura.

Los que se empeñan en que no se deben mirar como *heregias* sino los errores contrarios á los artículos fundamentales del cristianismo, nada ganan, puesto que no hay una regla cierta para juzgar si un artículo es ó no fundamental.

Puede un hombre al principio engañarse de buena fé pero cuando se resiste á la censura de la Iglesia, cuando trata de hacer prosélitos, formar un partido, confabularse y hacer ruido, ya no es la buena fé quien le mueve á obrar, sino la ambicion y el orgullo. El que tuvo la desgracia de nacer y educarse en el seno de la *heregia* y de empaparse en el error desde la infancia, es sin duda menos culpable, aunqne no se pueda inferir que es del todo inocente, en particular cuando está á su alcanse el conocer la Iglesia Católica, y los caracteres que la distinguen de las demas sectas.

En vano se dirá que no conoce la pretendida necesidad de someterse al juicio ó á la doctrina de la Iglesia, y que le basta el estar obediente á la palabra de Dios. Esta sumision es enteramente ilusoria: 1.° no puede saber con certidumbre qué libro es la palabra de Dios, sino por el testimonio de la Iglesia: 2.° en cualquiera secta solo la cuarta parte de sus miembros pueden ver por sí mismo si lo que se predica es conforme ó contrario á la palabra de Dios: 3.° todos comienzan sometiéndose á la autoridad de su secta, formando su creencia por el catecismo é instrucciones públicas de sus ministros, antes de saber si esta doctrina es conforme ó es contraria á la palabra de Dios: 4.° es por su parte un rasgo de orgullo insoportable el creer que están ilustrados por el Espíritu Santo para entender la Sagrada Escritura mejor que la Iglesia Católica, cuando no la entiende como ellos. Escusar á todos los hereges, es condenar á los Apóstoles que les pintan como *hombres perversos.*

No negamos que habrá muchos hombres nacidos en la *heregia*, que por sus pocas luces estarán en una ignorancia invencible, y por consiguiente son escusables delante de Dios: por confesion de todos los teólogos sensatos, estos ignorantes no deben colocarse en la línea de los hereges. Tal es la doctrina espresa de San Agustin, *Epist.* 43 *ad glorium et allios,* núm. 1.°, cuyas palabras son las siguientes: "San Pablo dijo: *evitad á un herege, despues de haberle reprendido una ó dos veces, sabiendo que semejante hombre es perverso, que peca, y que es condenado por su propio juicio.* En cuanto á los que defienden una opinion falsa y mala sin ninguna terquedad, singularmente si no la inventaron con una presuncion osada, sino que la recibieron de sus padres seducidos y caidos en el error, y si buscan con ansia la verdad y están prontos á corregirse, si la encuentran, no se deben anumerar entre los *hereges*". Lib. 1.° de *Baptism. cont. Donat.*, cap. 4, núm. 5, dice: "los que caen en poder de los *hereges* sin saberlo y creyendo que es la de ellos la Iglesia de Jesucristo, están en distinto caso de los que saben que la Iglesia Católica es la que se estiende por todo el mundo". En el lib. 4, cap. 1.°, núm. 1.°, dice: la Iglesia de Jesucristo por medio de la potestad de su esposo puede tener hijos entre sus esclavos: sino se embanecen, tendrán parte en la herencia; pero quedarán fuera si son orgullosos". Y en el cap. 16, núm. 23, dice: "supongamos que un hombre esté en el error de Fotino respecto á Jesucristo, creyendo que esta es la fé católica: yo no le puedo llamar *herege*, sino que despues de instruido quiera mas resistirse á la fé católica que renunciar la opinion que habia abrazado". Y en el libro de *Unitate Eccles.*, cap. 25, núm. 73, hablando de muchos Obispos, Clérigos, y legos Donátistas convertidos, dice: "renunciando su partido, volvieron á la paz católica, y antes de hacerlo, eran ya parte del buen grano: por entonces combatian, no contra la Iglesia de Dios, que produce el fruto en todas partes, sino contra los hombres de quienes por seducion habian formado mal concepto.

San Fulgencio, lib. de *Fide ad Petrum*, cap. 39, dice: "las buenas obras, hasta el mismo martirio, nada sirven para la salvacion al que no está en la unidad de la Iglesia, *en cuanto persevera en él la malicia del cisma y de la heregia*".

Salviano, de *gubernat Dei*, lib. 5, cap. 2, hablando de los bárbaros que eran arrianos: "son hereges, dice, pero lo ignoran..... Estan en el error, aunque de buena fé, no por odio, sino por amor de Dios, creyendo amarle y honrarle: aunque no tengan una fé pura estan en la inteligencia de que tienen una caridad perfecta. ¿Cómo puede ser que sean castigados por su error en el dia del juicio? Nadie puede saberlo sino el Supremo Juez".

Nicole, *Tratado de la unidad de la Iglesia*, lib. 2, cap. 3, dice: "todos los que no han participado por su voluntad, y con conocimiento de causa, del cisma y de la *heregia*, son parte de la verdadera Iglesia".

Tambien distinguen los teólogos la *heregia material* de la *heregia formal*. La primera consiste en sostener una proposicion contraria á la fé sin saber que le es contraria, por consiguiente sin pertinacia, y con la disposicion sincera de someterse al juicio de la Iglesia. La segunda, ó *formal*, tiene todos los caracteres opuestos á la *material*, y nunca deja de ser un crímen que basta para escluir al hombre de su salvacion eterna: tal es el sentido de la máxima siguiente: *fuera de la Iglesia no hay salvacion.* (Véase *Iglesia*, § 5.)

Permitió Dios que hubiese *heregias* desde el principio del cristianismo, y aun en tiempo de los Apóstoles, para convencernos que el Evangelio no se estableció entre tinieblas ó en silencio, sino á cara descubierta: que los Apóstoles no siempre tuvieron un auditorio docil, sino que muchas veces hallaron hombres prontos á contradecirlos: que si hubiesen públicado unos hechos falsos, dudosos ó que pudiesen disputarse, no dejarian de refutarlos, convenciéndolos de impostura. Los

mismos Apóstoles se quejan de este mal, y nos dicen que los hereges los contradecian sobre los dogmas, y no sobre los hechos.

"Es preciso, dice San Pablo, que haya *heregias* para que se conozca la fé de aquellos que creen con la mayor firmeza". 1.ª *Epist. á los Corint.*, v. 19. A la manera que las persecuciones sirvieron para distinguir los cristianos verdaderamente adictos á su religion de las almas débiles cuya virtud titubeaba, así tambien las *heregias* ponen una barrera entre los espíritus débiles y ligeros y aquellos que son constantes en sostener la fé de Jesucristo: esta reflexion es de Tertuliano.

Era preciso ademas que la Iglesia fuese agitada para que se viese la sabiduría y solidez del plan que Jesucristo habia trazado para perpetuar su doctrina. Convenía que los pastores, encargados de la misma, se viesen en la precision de fijar incesantemente sus miradas sobre la venerable antigüedad de consultar los monumentos, de recordar la cadena de la tradicion, y de vigilar continuamente con el mayor celo sobre el depósito de la fé: á esto les obligó el continuo afan de los hereges contra su doctrina. Sin las disputas de los dos últimos siglos estaríamos acaso sumidos en el mismo sueño que nuestros padres. La Iglesia acostumbró hacer siempre sus conquistas despues de la agitacion de las guerras civiles.

Los incrédulos en el hecho de hacer un objeto de escándalo de la multitud de *heregias* que menciona la Historia eclesiástica, no reflexionaron: 1.° que la misma *heregia* se dividió regularmente en muchas sectas, llevando una misma diez ó doce nombres diferentes, ó si sucedió á los gnósticos, á los maniqueos, á los arrianos, á los eutiquianos, y últimamente á los protestantes. 2.° Que las *heregias* de los últimos siglos repitieron los mismos errores de las antiguas, á la manera que los nuevos sistemas de filosofía no son mas que las visiones de los filósofos antiguos. 3.° Que los mismos incrédulos se dividen en di-

ferentes partidos, y no hacen mas que copiar los argumentos de los antiguos enemigos del cristianismo.

Un teólogo necesita conocer las diferentes *heregias*, sus variaciones, las opiniones de cada una de las sectas que de ellas nacieron: sin este conocimiento será incapaz de comprender el verdadero sentido de los Santos Padres que las refutaron, y se espone á atribuirles las opiniones que nunca adoptaron. Esto es lo que sucedió á los mas de los que quisieron deprimir las obras de estos Santos Doctores. Para adquirir un conocimiento mas circunstanciado del que nosotros podemos darles, deberán consultar el *Diccionario de las Heregias*, escrito por el Abad Pluquet: en él podrán ver, no solamente la historia, los progresos y las opiniones de cada una de las sectas, sino tambien la refutacion de sus principios.

Los protestantes acusan con frecuencia á los autores eclesiásticos que escribieron catálogos de las *heregias*, como Teodoreto, San Epifanio, San Agustin, Filastrio, etc., de haberlas multiplicado, y haber puesto en la esfera de errores algunas opiniones ortodoxas ó inocentes. Pero porque acomodase á los protestantes el renovar los sentimientos de las mas de las antiguas sectas heréticas, no se sigue que sean verdades, y que los santos Padres obraron injustamente calificándolos de errores: solo se sigue que los enemigos de la Iglesia católica no son buenos jueces en materia de doctrina.

Ellos no quieren que se atribuyan á los *hereges* por via de consecuencia los errores que se siguen de sus sistemas, singularmente cuando estos *hereges* los niegan y refutan; pero estos mismos protestantes nunca dejaron de atribuir á los Santos Padres y á los teólogos católicos todas las consecuencias que pueden sacarse de su doctrina, aunque sea por medio de falsos discursos, y por este medio trataron de hacer odiosa nuestra creencia. Véase *error*. Tampoco se les debe perdonar la prevencion, por la cual se persuaden á que los santos Padres espusieron mal las opiniones de los *hereges* que refutaron, bien fuese por ignorancia y falta de penetracion, bien por odio y resentimiento, ó bien por un falso celo, y con el fin de tener mas facilidad de alejar á los fieles de los falsos errores. Esta calumnia fue sugerida á los protestantes por las pasiones que tienen la audacia de atribuir á los santos Padres: la refutaremos en otra parte cuando hablemos de las diferentes sectas heréticas, y en el artículo *Padres de la Iglesia*. Los Padres, dicen, atribuyen frecuentemente á una misma *heregia* opiniones contradictorias. Esto solo puede asombrar á los que afectan olvidarse de que los *hereges* nunca estuvieron de acuerdo entre sí ni consigo mismos, y de que los discípulos nunca se creyeron con la obligacion de seguir exactamente las opiniones de sus maestros. Un pietista fanático llamado *Arnoldo*, y muerto en el año de 1714, llevó la demencia á tal estremo, que se atrevió á sostener que los antiguos *hereges* eran pietistas, mas sabios y mejores cristianos, que los Padres que los refutaron.

HERESIARCA. Primer autor de una *heregia* ó gefe de una secta herética. Es constante que los mas antiguos *heresiarcas*, hasta Manes inclusive, fueron judíos que querian sujetar á los cristianos á la ley de Moisés, ó paganos mal convertidos que querian someter la doctrina cristiana á las opiniones de la filosofía. Tertuliano lo hizo ver en su libro de las *Prescripciones*, cap. 7, y demostró con exactitud que todos los errores que hasta entonces turbaron el cristianismo nacieron de alguna de las escuelas de la filosofía. Lo mismo piensa San Gerónimo en su *Comentario sobre Nahum*, cap. 3, *col.* 1588. Segun la observacion de un sabio académico, los filósofos no podian ver sin celos un pueblo que despreciaban, elevado sin estudio alguno á una ilustracion infinitamente mayor que la de ellos sobre las cuestiones mas interesantes al género humano,

sobre la naturaleza de Dios y del hombre, sobre el orígen de todas las cosas, sobre la providencia que gobierna el mundo, y sobre la regla de las costumbres. Trataron ellos de apropiarse una parte de estas riquezas, y quisieron fraudulentamente hacer ver que no se debian al Evangelio, sino á la filosofía. *Mem. de la Acad. de las Inscrip.*, tom. 50, en 12.º, pág. 287. Este motivo no era bastante puro para formar cristianos fieles y dóciles.

Una religion revelada por Dios, que propone sus misterios, que no deja libertad de disputar ni argüir contra la palabra de Dios, no será nunca del gusto de los hombres vanos y tercos, que se lisonjean de descubrir todas las verdades con sus luces y su talento. Someter la razon y la curiosidad al yugo de la fé, y encadenar las pasiones con la moral severa del Evangelio, es un sacrificio duplicado y penoso á la naturaleza; por consiguiente, no es estraño que en todos los siglos hubiese hombres poco dispuestos á hacerle, ó que se arrepintiesen despues de haberle hecho. Los gefes de las *heregias* no hicieron mas que traer á la religion el espíritu disputador, inquieto y envidioso que reinó siempre en las escuelas de la filosofía.

Mosheim conjetura con mucha probabilidad que los judíos preocupados por la santidad y perpetuidad de la ley de Moisés, no querian reconocer la divinidad de Jesucristo, ni confesar que era el Hijo de Dios, temiendo verse precisados á confesar que por esta cualidad podia abolir la ley de Moisés: que los hereges llamados *gnósticos* seguian mas bien los dogmas de la filosofía oriental, que los de Platon y de los demas filósofos griegos. Pero esta segunda opinion no es tan cierta ni de tanta importancia como la que Mosheim quiere darle. Véase *gnósticos*, *filosofía oriental.* Hace mencion de una tercera especie de hereges: estos eran unos libertinos empeñados en que la gracia del Evangelio libertaba á los hombres de toda ley religiosa ó civil, y observaban una vida conforme á esta máxima. Seria dificil probar que esta clase de gentes llegó á componer una secta particular.

Desde el primer siglo pusieron los Apóstoles en la esfera de los *hereges* á Himeneo, Fileto, *Hermoges*, Figelo, Demas, Alejandro, Diotrefo, Simon Mago, los Nicolaitas y los Nazareos. Parece que aun no habia muerto San Juan Evangelista, cuando principiaron á hacer papel Dositeo, Menandro, Ebion y Cerinto, y algunos otros. En el siglo II dieron que hablar mas de cuarenta sectarios, y todos ellos hicieron algun partido. Fabricio *salut lux Evang.*, etc., cap. 8, § 4 y 5. Entonces el cristianismo, que aun estaba en mantillas, ocupaba todos los talentos, era el objeto de todas las disputas, y dividia todas las escuelas; pero Egesipo asegura que hasta su tiempo, es decir, hasta el año 133 de Jesucristo, la Iglesia de Jerusalen no se habian dejado seducir por los hereges: el celo y la vigilancia de sus obispos la pusieron á cubierto de todos los errores y seduciones.

Tenemos una cosa muy esencial que observar, y es que los *heresiarcas* mas antiguos, y que se vieron en mejores circunstancias para verificar los hechos del Evangelio, nunca disputaron su verdad. Aunque interesados en desacreditar el testimonio de los Apóstoles, no negaron su sinceridad. Hemos repetido esta observacion, hablando en particular de cada una de las antiguas sectas, porque es decisiva contra los incrédulos, quienes se atreven á decir que los hechos evangélicos no fueron creidos y confesados sino por hombres de nuestro partido.

Baile define un *heresiarca* diciendo: que es un hombre que por hacerse gefe de partido siembra la discordia en la Iglesia, rompe su unidad, no por celo de la verdad, sino por ambicion, por envidia ó por alguna otra pasion injusta. Es cosa rara, dice, que los autores de los cismas obren de bue-

na fé: esta es la razon porque San Pablo coloca las sectas ó heregías en el número de las obras de la carne, que condenan á sus perpetradores, *Epist. á los Galat.*, cap. 5, v. 20: porque dice que un herege es un hombre perverso, condenado por su propio juicio: *Epist. á Tim.*, cap. 3, v. 10. Por consiguiente, conviene Baile en que no hay delito mas enorme que desunir el cuerpo místico de Jesucristo, calumniar la Iglesia, su esposa, y hacer rebelarse los hijos contra su madre: es un crímen de lesa Magestad divina en primer grado. *Suplem. del Coment. filosófico, pref.*: y cap. 8.

Sin duda los apologistas de los *heresiarcas* no acusaron á Baile de ser un casuista demasiado severo. En efecto, aun cuando un doctor cualquiera estuviera íntimamente persuadido á que la Iglesia universal está en el error, y estuviese en circunstancias de probarlo invenciblemente, ¿quién le dió mision para predicar contra ella? No puede sin un esceso de presuncion lisonjearse de entender mejor la doctrina de Jesucristo que la entendieron los mas hábiles doctores desde los Apóstoles hasta nuestros tiempos. Sin una temeridad insoportable no puede suponer que Jesucristo faltó á la palabra que dió á su Iglesia de velar sobre ella, y defenderla contra los asaltos del infierno hasta la consumacion de los siglos. Aun cuando por casualidad hubiera descubierto un error en la creencia de la Iglesia, ¿igualaria nunca el bien que pudiera hacer en publicarle y refutarle al mal que causaron en todos tiempos los que tuvieron el furor de dogmatizar?

Si un *heresiarca* pudiese prever la suerte de su doctrina, no tendria nunca valor para publicarla. No hay un solo punto en todas sus opiniones que sigan fielmente sus prosélitos, que no hubiese causado guerras intestinas en su propia secta, y que no hubiese sido refutado y contradecido en muchos puntos por los mismos á quien él habia seducido. La doctrina de Manés no fue conservada íntegra entre los paulicianos ni entre los búlgaros, ni entre los albigense: la de Arrio fue atacada por los semi-arrianos, tanto como por los católicos: los nestorianos hacen profesion de no seguir á Nestorio, y los jacovitas fulminan anatemas contra Eutiques; y esto porque unos y otros se avergüenzan del nombre de sus respectivos fundadores. Los luteranos no siguen las opiniones de Lutero, ni los calvinistas los de Calvino. Es imposible que estos dos *heresiarcas* no se hubiesen arrepentido de los crímenes que ocasionaron, ó de que fueron primera causa, á vista de las contradiciones que sufrieron, de los enemigos que se granjearon, y de las guerras que suscitaron.

Ya en el siglo III pintaba Tertuliano, como en profecía, los *heresiarcas* de todos los siglos en su libro de las *Prescripciones*. Ellos refutan, dice, los libros de la Escritura, que los incomodan: interpretan á su modo los que les parece, y no escrupulizan en variar el sentido en sus versiones. Por ganar un prosélito le inculcan la necesidad de examinarlo todo, y de indagar por sí mismo la verdad; pero despues de seducido no sufren que les contradiga. Adulan á las mugeres y á los ignorantes, haciéndoles creer que bien pronto sabrán mas que todos los doctores: declaman contra la corrupcion de la Iglesia y del clero, sus discursos son vanos, arrogantes, llenos de hiel, y vaciados en el cuño de todas las pasiones y miserias humanas, etc. Aunque Tertuliano hubiera vivido en el siglo XVI no pudiera pintar mejor los pretendidos reformadores. Erasmo hacia un retrato perfectamente semejante. (Véase *heregia*, *hereticidad*, *herético*.)

HERETICIDAD. Nota de heregía impuesta á una proposicion por la censura de la Iglesia. Demostrar la *hereticidad* de una opinion es hacer ver que es espresamente contraria á un dogma de fé que declaró y profesa la Iglesia Católica: de modo que la nota de *hereticidad* se opone á la de *catolicidad* y *ortodoxia*.

HERÉTICO, HEREGE. Sectario ó defensor de una opinion contraria á la doctrina de la Iglesia Católica. Con este nombre no solo se espresan los que inventaron un error y los que le abrazaron por su propia eleccion, sino tambien los que tuvieron la desgracia de ser imbuidos en él desde su infancia por haber nacido de padres *hereges*. Un *herege*, dice Mr. Bossuet, es aquel que sigue su propia opinion y su sentir particular; al contrario, un católico sigue sin recelo el sentir de la Iglesia universal. En esta materia tenemos que tratar tres cuestiones: 1.ª si es justo castigar á los *hereges* con penas aflictivas, ó si es preciso tolerarlos: 2.ª si está decidido en la Iglesia Romana que no se debe guardar la fé jurada á los *hereges*; y 3.ª si se hace mal en prohibir á los fieles la lectura de los libros de los *hereges*.

I. En cuanto á la primera, respondemos, que los primeros autores de una *heregia* en el hecho de propagar sus errores, de ganar prosélitos y grangearse un partido, son verdaderos perturbadores del orden público, y por lo mismo deben ser castigados. La esperiencia no interrumpida de diez y siete siglos convence á todos los pueblos de que nunca se estableció una nueva secta sin causar tumultos y sediciones contra las leyes y violencias, que tarde ó temprano sirvieron para derramar sangre inocente.

No faltará quien replique que segun este principio obraron bien los judíos y gentiles en matar á los Apóstoles y primeros cristianos: no hay nada de eso. Los Apóstoles probaron evidentemente su mision divina, lo que no es capaz de probar ningun heresiarca: los Apóstoles predicaron constantemente la paz, la paciencia y la sumision á las potestades seculares; los heresiarcas hacen é hicieron siempre todo lo contrario. Los Apóstoles y los primeros cristianos no causaron nunca sediciones, tumultos, ni guerras sangrientas: por consiguiente, fue la mayor de las injusticias el haber derramado su sangre inocente, y sin embargo nunca tomaron las armas para defenderse. Ellos siguieron la misma conducta en el imperio romano y en la Persia, entre los pueblos bárbaros y entre las naciones civilizadas.

Respondemos tambien que cuando son pacíficos los miembros de una secta *herética* despues de establecida: cuando son sumisos á las leyes, fieles observantes de las condiciones que se les prescribieron: cuando por otra parte su doctrina no es contraria ni á la pureza de costumbres, ni á la tranquilidad pública, entonces es justo tolerarlos, y no se debe usar con ellos sino de la dulzura y de la instruccion para volverlos al seno de la Iglesia. En los dos casos contrarios todo gobierno tiene derecho para reprimirlos y castigarlos, y sino lo verifica, bien pronto tendrá motivo para arrepentirse. Empeñarse en que generalmente se deben tolerar todos los sectarios sin considerar sus opiniones, ni su conducta, ni los males que pueda resultar, que todo rigor, toda violencia contra ellos es injusta y contraria al derecho natural, es una doctrina absurda, que choca con la sana polítiea y con el buen juicio: los incrédulos de nuestro siglo, que se empeñaron en sostenerlo, se cubrieron para siempre de oprobio y de ignominia. (Véase *tolerancia*.)

A pesar de su inclinacion á disculpar todos los sectarios, conviene sin embargo Le Clerc en que desde el origen de la Iglesia, y desde el tiempo de los mismos Apóstoles, hubo *hereges* de estas dos clases: que los unos parecia que erraban de buena fé en cuestiones de poca consecuencia, sin causar desórdenes ni sediciones; y que otros obraban por ambicion y con fines sediciosos: que sus errores atacaban hasta la esencia del cristianismo. Sosteniendo que los primeros deben ser tolerados, confiesa que los segundos merecian el anatema que contra ellos fulminó la Iglesia. *Hist. Ecles.* año 83, § 4 y 5.

Leibnitz, aunque protestante, despues de haber observa-

do que el error no es un crímen cuando es involuntario, confiesa que la negligencia voluntaria en hacer lo que se necesita para descubrir la verdad en las cosas que debemos saber, es un un pecado, y un pecado grave, segun la importancia de la materia. Por lo demas, dice él, un error peligroso, aunque totalmente involuntario y exento de criminalidad, puede ser muy legitimamente reprimido por el temor de que perjudique, pues que por la misma razon amarramos á un furioso, aunque no es criminal ni culpable. *Esprit. de Leibnitz*, tom. 2, pag. 64.

La Iglesia se condujo desde su origen con los *hereges*, segun esta regla: nunca imploró contra ellos el brazo secular, sino cuando fueron sediciosos, turbulentos ó insociables, ó cuando su doctrina tendia evidentemente á la destruccion de la moral, del orden público y de los vínculos sociales. Al contrario, muchas veces intercedió con los reyes y con los magistrados pidiendo que los perdonasen ó rebajasen las penas en que habian incurrido. Este hecho le demuestra el P. Tomasino en su tratado de la *Unidad de la Iglesia*; pero como nuestros adversarios tratan continuamente de desconocer y de reprobar esta demostracion, convendrá verificarla, por lo menos echando una rápida ojeada sobre las leyes que hicieron los príncipes cristianos contra los *hereges*.

Las primeras leyes sobre esta materia son las que publicó el emperador Constantino en el año de 331. Por un edicto prohibió las asambleas de los *hereges*, mandando que sus templos fuesen entregados á la Iglesia Católica ó adjudicados al fisco. Nombra á los novacianos, á los paulianistas, á los valentinianos, á los marcionitas y á los catafrigas ó montanistas; pero declara que esto lo hace por los crímenes que cometian estas sectas, y que por eso no podia tolerarlas. Eusebio, *vida de Constantino*, lib. 3, cap. 64, 65 y 66. Ademas ninguna de estas sectas gozaba de tolerancia en virtud de una ley positiva. Constantino no comprendió en ellas á los arrianos, porque

hasta entonces no podia acusarlos de sedicion ni de violencia.

Pero cuando despues los arrianos, protegidos por los emperadores Constancio y Valente, cometieron violencias contra los católicos, Graciano y Valentiniano II, Teodosio y sus hijos conocieron la necesidad de reprimirlos. Este orígen tuvieron las leyes del código teodosiano, que prohiben las asambleas de los *hereges*, mandando que restituyan á los católicos las iglesias que les habian quitado, y que los *dejen vivir tranquilos*, sopena de ser castigados *segun el arbitrio de los Emperadores.* No es cierto que estas leyes imponian la pena de muerte, como lo aseguraron algunos incrédulos; sin embargo, muchos arrianos la habian merecido, como se probó en el concilio de Sárdica en el año de 341.

Ya Valentiniano I, príncipe muy tolerante, y cuya dulzura elogian muchos paganos, proscribió á los maniqueos por las abominaciones que cometian. *Codigo Teod.* lib. 16, tit. 5, núm. 3: lo mismo hicieron Teodosio y sus sucesores. La opinion de estos *hereges* era directamente contraria al bien de la sociedad respecto al matrimonio. Su hijo el emperador Honorio usó del mismo rigor con los donatistas á instancias de los obispos de África; pero bien sabido es el estremo de furor y de vandalismo á que se habian abandonado los circunceliones de los donatistas. San Agustin asegura que estos fueron los motivos de las leyes que se hicieron contra ellos, y esta es la razon en que se funda para sostener la justicia y necesidad de estas leyes. En el libro *Contrà Epist. Parmen.* Pero tambien fue uno de los primeros en interceder para que no fuesen castigados con pena capital ni aun los donatistas mas culpables. Los que se convirtieron conservaron las iglesias de que se habian apoderado, y los obispos se mantuvieron en la posesion de sus sillas. Sin embargo, los protestantes no dejan de declamar contra la intolerancia de San Agustin. (Véase *donatistas.*)

Arcadio y Honorio tambien publicaron leyes contra los frigios ó montanistas, contra los maniqueos y los priscilianistas de España, condenándolos á la pérdida de sus bienes. El motivo se deja ver en la misma doctrina de estos *hereges* y en su conducta. Las ceremonias de los montanistas se llaman *misterios execrables, y antros mortíferos* los lugares de sus asambleas. Los priscilianistas sostenian, como los maniqueos, que el hombre no es libre en sus acciones, que está dominado por la influencia de los astros, que el matrimonio y la procreacion de los hijos son obra del diablo; practicaban la magia y las mayores torpezas en sus reuniones. San Leon, *Epist.* 15 *ad Turib.* ¿Pueden tolerarse todos estos desórdenes en una nacion civilizada?

Nos parece que Mosheim no acertó con el verdadero sentido de una ley de estos dos emperadores en el año de 415: ella manda, dice, que se mire y castigue como *hereges* á todos los que se separan del juicio y creencia de la religion católica, aunque sean en cosas de poca importancia, *vel levi argumento. Syntagm. dissert.* 3.ª, § 2. Nos parece que *levi argumento* mas bien significa *por ligeros pretestos, por razones frívolas*, como lo habian hecho los donatistas: ninguna de las sectas conocidas hasta entonces erró en materia de poca importancia.

Cuando Pelagio y Nestorio fueron condenados en el concilio efesino, los emperadores proscribieron sus heregías, é impidieron su propagacion: sabian por esperiencia lo que hacen los sectarios luego que se conocen con fuerzas. Los pelagianos no pudieron formar asambleas separadas, y los nestorianos no se establecieron mas que en el Oriente, que no estaba sujeto á los emperadores. Assemani, *Bibliot. Orient.*, t. 4, cap. 4, § 1 y 2.

Despues de la condenacion de Eutiques en el concilio de Calcedonia, Teodosio el joven y Marciano en el Oriente, y Mayoriano en el Occidente, prohibieron predicar en sus imperios el eutiquianismo: la ley de Mayoriano impone la pena capital, con motivo de las muertes que causaron los eutiquianos en Constantinopla, en la Palestina y en el Egipto. Esta secta se habia establecido por medio de la rebelion: sus partidarios favorecieron despues á los mahometanos de la conquista del Egipto por no someterse á los emperadores de Constantinopla.

Desde mediados del siglo V no se encuentran en el Occidente mas leyes imperiales contra los *hereges*: los reyes de los pueblos bárbaros, que se establecieron en esta parte del mundo, abrazaron los mas el arrianismo, y cometieron muchas violencias contra los católicos; pero los príncipes sumisos á la Iglesia no usaron nunca de represalias. Recaredo, para convertir á los godos en España: Agilulfo, para convertir á los lombardos, y San Segismundo para restituir á los borgoñones al seno de la Iglesia, no se valieron de mas medios que de la instruccion y de la dulzura. Despues de la conversion de Clodoveo nuestros soberanos no publicaron mas leyes sangrientas contra los *hereges*.

En el siglo IX los emperadores iconoclastas emplearon la crueldad y la violencia para estinguir el culto de las imágenes; los católicos nunca pensaron en tomar venganza. Focio se valió tambien muchas veces de la violencia por atraer á los griegos al cisma, y no fue castigado con todo el rigor que merecia. En los siglos XI, XII, XIII y XIV fueron al suplicio muchos fánaticos, no por sus errores, sino por sus crímenes y sus torpezas. No se puede citar ninguna secta que hubiese sido perseguida por sus opiniones, con tal que no perjudicasen al bien de la sociedad.

Bien sabido es el alboroto que causó la proscripcion de los albigenses, la cruzada que se publicó contra ellos, y la guerra que se les hizo, tan cacareada por los incrédulos; pero

los albigenses tenian los mismos sentimientos y la misma conducta que los maniqueos de Oriente, los priscilianistas de España, los paulicianos de Armenia y los búlgaros de las márgenes del Danubio: su moral y sus principios eran destructivos de toda sociedad, y habian tomado las armas cuando los perseguian á fuego y sangre. (Véase *albigenses.*)

Por mas de doscientos años estuvieron tranquilos los valdenses, sin haberse hecho mas que enviarles predicadores: en el año de 1375 mataron dos inquisidores, y por esto empezó el furor contra ellos. En 1545 se unieron á los calvinistas, imitando sus procedimientos: se agavillaron y rebelaron cuando Francisco I mandó exterminarlos. (Véase *valdenses.*)

En Inglaterra en el año de 1381 Juan Balle ó Vallée, discípulo de Wiclef, habia escitado con sus sermones sediciosos una revolucion de doscientos mil paisanos: seis años despues otro monge, infestado de los mismos errores sostenido bajo mano por los caballeros, causó una nueva sedicion: en 1413 los wiclefitas, con Juan Oldcastel á la cabeza, se sublevaron tambien; pero los que en este caso y en otros diferentes sufrieron el último suplicio no le sufrieron por sus dogmas. Juan Hus y Gerónimo de Praga, herederos de la doctrina de Wiclef, habian puesto en combustion á toda la Bohemia antes de haber sido condenados en el concilio de Constanza: el emperador Segismundo los juzgó dignos de muerte, creyendo detener las turbaciones con su suplicio, aunque no hizo mas que aumentar el incendio. (Véase *husitas.*)

Los escritores protestantes han repetido cien veces que las revoluciones y las crueldades que cometieron sus padres eran la represalia de las persecuciones que sufrieron por parte de los católicos: esto es una impostura que contradicen hechos innegables. Lutero publicó su libro *de la libertad cristiana* el año de 1520, y en él escitaba á los pueblos á que se rebelasen: el primer edicto de Carlos V contra él no se publicó hasta el año siguiente. Luego que se conoció apoyado por los príncipes, declaró que el Evangelio, que en su concepto era su doctrina, no podia establecerse sino con las armas y acosta de derramar sangre: en efecto, el año de 1525 causó la guerra de Muncer y de los anabaptistas. En 1526 proscribió Zuinglio el ejercicio de la religion católica en el canton de Zurich: por consiguiente, era un verdadero perseguidor del catolicismo: se vió tambien aparecer el tratado de Lutero sobre el Fisco comun, en el cual escitaba los pueblos á que pillasen los bienes eclesiásticos: su moral fue exactamente ejecutada. En 1527 los luteranos del ejército de Carlos V saquearon á Roma, cometiendo en ella crueldades inauditas. En 1528 se abolió el catolicismo en Berna: Zuinglio hizo castigar con pena capital á los anabaptistas, y en París fue mutilada una estátua de la Vírgen: entonces fue cuando apareció la primera orden de Francisco I contra los nobadores, y se sabe que ya entonces habian puesto en combustion la Suiza y la Alemania. En 1529 fue abolida la Misa en Strasburgo y Basilea: en 1530 se encendió la guerra civil en la Suiza entre zuinglianos y católicos, y en ella fue víctima el mismo Zuinglio. En 1533 hubo las mismas disensiones en Ginebra, y su resultado fue la destruccion del catolicismo. Calvino predicó en muchas de sus cartas la misma moral que Lutero, y sus emisarios principiaron á practicarla en Francia al punto que vieron al gobierno dividido y debilitado. En 1534 algunos luteranos incomodaron á París con pasquines sediciosos, y trabajaron en formar una conspiracion: seis de estos conjuradores fueron condenados al fuego, y entonces dió el segundo edicto contra ellos el rey Francisco I. Por lo mismo, bien se puede asegurar que las violencias cometidas por estos sectarios no merecen el nombre de represalias.

Bien sabido es el tono con que predicaron los calvinistas en Francia cuando se vieron protegidos por algunos grandes

del reino: su pensamiento no fue nunca el de hacer prosélitos únicamente por la seduccion, sino el de destruir el catolicismo aunque fuese usando de los medios mas violentos: desafiamos á sus apologistas á que nos citen una sola ciudad en la cual hubiesen tolerado el ejercicio del catolicismo. ¿En qué sentido, pues, ni cómo se puede sostener que los católicos fueron en este lance los agresores?

Si en el dia los oponemos la intolerancia brutal de sus primeros gefes, nos responden con frialdad que aquella intolerancia era un resto del papismo: nueva calumnia. El papismo nunca enseñó á sus sectarios á predicar el Evangelio con espada en mano. Si sujetaron al suplicio á los católicos, fue por obligarlos á que abjurasen su religion; cuando castigaron con pena de muerte á los *hereges*, era por contener sus delitos; nunca se les prometió impugnidad, ni aun con la condicion de renunciar sus errores.

Está pues probado hasta la evidencia que los principios y el porte de la Iglesia Católica fueron constantemente los mismos en todos los siglos: no usar de mas medio para la conversion de los *hereges* que de las instrucciones y de la persuasion, si son pacíficos; implorar contra ellos el brazo secular, si son brutales, violentos y sediciosos.

Mosheim calumnia á la Iglesia cuando dice que en el siglo IV fue generalmente adoptada la máxima siguiente: *todo error en materia de religion en el cual se permanece despues de avisado y amonestado dos veces, es digno de castigo, merece penas civiles y tormentos corporales: Hist. Eccles., sig.* IV, *part.* 2.ª, cap. 3, § 16. Nunca se miraron como dignos de castigo sino los errores que interesaban al orden de la sociedad.

No negaremos el horror que manifestaron los padres al cisma y á la *heregía*, ni la nota de infamia que los concilios impusieron á los *hereges* en sus sabios decretos. San Cipriano

en su libro de la *unidad de la Iglesia* prueba que su crímen es mas grave que el de los apóstatas que sucumbieron al temor de los suplicios. Tertuliano, San Atanasio, San Hilario, *San Gerónimo*, y Lactancio no quieren que se pogan los *hereges* en el número de los cristianos: el concilio de Sárdica, que casi se puede mirar como ecuménico, les niega tambien el título de cristianos. Una funesta esperiencia prueba que estos hijos rebeldes á la Iglesia son capaces de causarle mayores males que los judíos y paganos.

Pero es falso que los Padres hayan calumniado á los *hereges*, imputándoles con frecuencia las mas abominable torpezas. Es verdad que todas las sectas que condenaron el matrimonio dieron casi en los mismos desórdenes, y que sucedió lo mismo á las de los últimos siglos. Cosa singular es que Beausobre y otros protestantes quieran mas acusar á los santos Padres de mala fé, que atribuir malas costumbres á los *hereges*.

Su inconsecuencia es palpable: ellos hicieron de los filósofos paganos en general un retrato odioso, y no se atrevieron á contradecir la descricion que de ellos hace San Pablo; es cierto que los *hereges* de los primeros siglos fueron unos filósofos que trajeron á la Iglesia un carácter vano, disputador, terco, embrollador y vicioso, y que estos defectos los habian contraido en sus escuelas: y ¿por qué los protestantes toman á su cargo la defensa de los unos mas bien que la de los otros? Le Clerc *Hist. Eccles.*, secc. 2.ª, cap. 3: Mosheim, *Hist. Christ. proleg.*, cap. 1.º, § 23 y siguientes.

Mosheim llegó al estremo de la prevencion cuando se empeña en que los Padres, particularmente San Gerónimo, usaron de disimulacion, de doblez y de fraudes piadosos en sus disputas contra los *hereges*, para tener mas facilidad de vencerlos. *Dissert. sygtamine dissert.* 3.ª § 11. Esta calumnia la hemos refutado en el artículo *Fraude piadoso*.

II. Muchos escribieron tambien que segun la doctrina de la Iglesia Romana no hay obligacion de guardar la fé jurada á los *hereges*, que el concilio de Constanza así lo decidió, y que por lo menos se condujo por esta máxima respecto á Juan Hus: así lo han asegurado los incrédulos. Pero es tambien una calumnia del ministro Jurieu refutado por Bayle: sostiene con razon que ningun concilio, ni teólogo de nota enseñó nunca esta doctrina, y que el pretendido decreto, que falsamente se atribuye al concilio de Constanza, no se encuentra entre las actas de este concilio.

¿Qué resulta de su porte respecto á Juan Hus? Que el salvoconducto que un soberano concede á un *herege* no impide á la jurisdiccion eclesiástica la potestad de formale su proceso, de condenarle y de entregarle al brazo secular si no retracta sus errores. Sobre este principio se procedió contra Juan Hus. Escomulgado por el Papa, apeló al concilio: habia protestado solemnemente que si se le podia convencer de. algun error no rehusaba incurrir en las penas contra los *hereges*. Con esta declaracion el emperador Segismundo le concedió salvoconducto para que pudiese libremente atravesar la Alemania y presentarse al concilio, aunque no para ponerle á cubierto de la sentencia del mismo concilio. Convencido por este Juan Hus en presencia del mismo emperador de haber enseñado una doctrina *herética* y sediciosa se resistió á retractarse, probando de este modo que él habia sido el autor de los desórdenes de la Bohemia, por cuyo motivo juzgó este príncipe que debia condenarle á ser quemado. En virtud de esta sentencia, y de haberse resistido á la retractacion se verificó efectivamente el suplicio de este heresiarca. Todos estos hechos estan consignados en la historia del concilio de Constanza, escrita por el ministro Lenfant, apologista decidido de Juan Hus.

Nosotros sostenemos que la conducta del emperador y del concilio es irreplensible, que un fanático sedicioso, como Juan Hus, merecia la pena que sufrió, que el salvo conducto que se le habia concedido no fue violado en manera alguna, y que él mismo dictó de antemano su sentencia, sometiéndose al juicio del concilio. (Véase *husitas.*)

III. Otros enemigos de la Iglesia se empeñan en que esta hace mal en prohibir á los fieles la lectura de los libros de los *hereges*, sin que prohiba tambien la lectura de los ortodoxos que los refutan. Si estos, dicen, refieren con la fidelidad que deben los argumentos de los *hereges*, tanto vale el leerlos como leer los de los *hereges* mismos: falso discurso. Los ortodoxos, refiriendo con fidelidad los argumentos de los *hereges*, prueban al mismo tiempo su falsedad, y demuestran lo contrario; los simples fieles que pudiesen leer estas obras, no tienen bastante instruccion para discurrir por sí mismos la respuesta, y conocer la debilidad del argumento. Lo mismo se debe decir de los libros de los incrédulos ó de los impíos.

Si los Apóstoles prohibieron á los simples fieles que escuchasen los discursos de los *hereges*, que frecuentasen su trato y tuviesen con ellos sociedad alguna, *Epist. 2.ª á Tim.*, cap. 2, v. 16: cap. 3, v. 5: 2.ª *Epist. de San Juan*, v. 10, etc.: con mucha mas razon hubieran condenado la temeridad de los que se atreviesen á leer sus libros. ¿Qué fruto puede sacarse de tan frívola curiosidad? Dudas, inquietudes, una tintura de la incredulidad, y muchas veces la total pérdida de la fé. La Iglesia no niega este permiso á los teólogos, que son capaces de refutar los errores de los *hereges*, y de prevenir á los fieles contra la seduccion de su doctrina.

Desde el nacimiento de la Iglesia no se contentaron los *hereges* con escribir libros para esparcir y sostener sus errores; forjaron y supusieron en nombre de los sugetos mas ilustres muchos libros del Antiguo y Nuevo Testamento. Mosheim se ve precisado á confesarlo, respecto á los *gnósticos*,

que fueron inmediatos á los Apóstoles : *Instit.*, *Hist. Christ.*, 2.ª part., cap. 5, pág. 367: luego injustamente atribuyen los *hereges* modernos estos fraudes á los cristianos en general, y á los Santos Padres. Y malamente infieren de aquí que no escrupulizaron en mentir y engañar por los intereses de su religion. ¿Podemos fijar alguna cosa que sea comun entre los verdaderos fieles y los enemigos de la Iglesia? Es un esceso de malignidad el atribuir á los Padres los delitos de sus enemigos.

HEREGES NEGATIVOS. En el lenguaje de la inquisicion eran los que estando convencidos de *heregia* por pruebas innegables, se mantenian siempre en la negativa, manifestando horror á la doctrina de que se les acusaba, y haciendo profesion de creer las verdades opuestas.

HERMANOS. Este nombre no se aplica en la Sagrada Escritura solamente á los que nacieron de unos mismos padres, sino tambien á los parientes inmediatos. En este sentido, Abraham dice á su sobrino Loth, nosotros somos *hermanos*: *Génes*, cap. 13, v. 8 y 11. Lo mismo sucede con el nombre de *hermana*. En el Evangelio de *S. Mat.*, cap. 12, v. 47, los que se llaman hermanos de Jesucristo son sus *primos-hermanos*. Malamente infirieron de aquí algunos hereges que la Vírgen Santísima habia tenido mas hijos que á nuestro Salvador.

La ley antigua mandaba a los judíos que se mirasen todos como *hermanos*, porque todos descendian de Abraham y de Jacob. Este último dá el nombre de *hermanos* á los estrangeros por política y amistad: *Génes*, cap. 29, v. 4. Moisés en el libro de los *Números*, cap. 20, v. 14, dice: que los israelitas son *hermanos* de los idúmeos, porque estos descendian de Esaú, *hermano* de Jacob.

El Evangelio nos enseña á mirar á todos los hombres como nuestros *hermanos*; pero los primeros cristianos se dieron recíprocamente este nombre en un sentido mas rigoroso,

porque todos son hijos adoptivos de Dios, *hermanos* de Jesucristo, llamados á una misma herencia eterna, y obligados por su divino Maestro á servirse y amarse los unos á los otros. Los religiosos se llaman tambien *hermanos*, porque viven en comunidad, y forman una sola familia, obedeciendo á un mismo superior, á quien llaman *padre*. Con el tiempo se apropió este nombre solo á aquellos que no pueden llegar á recibir los órdenes sagrados, y se llaman *hermanos legos*. Véase este artículo.

HERMANOS BLANCOS. Los historiadores hablan de dos sectas de entusiastas que llevaron este nombre. Los primeros dicen que aparecieron en Prusia á principios del siglos XIV, que llevaban capas blancas, señaladas con una cruz de San Andres, de color verde, y se propagaron por la Alemania. Se preciaban de tener revelaciones para ir á libertar la Tierra Santa de la dominacion de los infieles. Bien pronto se descubrió su impostura, y la secta se disipó por sí misma. Alarsinoch, *Discrt. 4.ª de orig. relig. christ.: in Prusia.*

Los *hermanos blancos* hicieron mas ruido. A principios del siglo XV bajó de los Alpes un sacerdote, cuyo nombre se ignora, vestido de blanco, y seguido de una multitud de pueblo con el mismo vestido: recorrieron así en procesion muchas provincias, precedidos de una cruz que le servia de estandarte, y con gran devocion en lo esterior. Este sacerdote predicaba la penitencia, y él mismo practicaba las austeridades, exortando á las naciones europeas á que hiciesen una cruzada contra los turcos: pretendia que él estaba inspirado por Dios para anunciar esta voluntad divina.

Despues de haber recorrido las provincias de Francia, pasó á Italia: por su modestia y compostura esterior sedujo tambien allí muchas gentes de todas clases y condiciones. Sigonio y Platinio se empeñan en que habia sacerdotes y cardenales entre sus sectarios. Tomaban el nombre de *peniten-*

tes, iban vestidos de una especie sotana de tela blanca, que les llegaba á los talones, y llevaban la cabeza cubierta con un capirucho que les ocultaba todo el rostro, escepto los ojos. Andaban de ciudad en ciudad en grandes pelotones, de diez, de veinte, de treinta, y hasta de cuarenta mil, cantando himnos para implorar la misericordia divina. Durante esta especie de peregrinacion, que ordinariamente seguian por nueve ó diez dias, vivian solo con pan y agua.

Habiendo sido arrestado su gefe en Viterbo, Bonifacio IX le atribuyó fines ambiciosos, y el designio de ascender al sumo pontificado: se le formó causa, y se le condenó á ser quemado. Despues de la muerte de este entusiasta se dispersaron todos sus partidarios. Algunos autores sostienen su inocencia, y otros le atribuyen los crímenes mas horrorosos. Mosheim, *Hist. Eccles.*, *siglo* XV, part. 2.ª, cap. 5, § 3.

HERMANOS BOHEMIOS ó DE BOHEMIA. Son una rama de los husitas, que en 1467 se separaron de los calistinos. (Véase *husitas*.)

HERMANAS Y HERMANAS DE LA CARIDAD. (Véase *caridad*.)

HERMANOS LEGOS, ó HERMANOS CONVERTIDOS. Estos son en los conventos los religiosos subalternos, que hicieron votos monásticos, aunque no pueden llegar al clericato, y sirven de domésticos ó asistentes á los que se llaman *padres* ó religiosos de coro.

Segun Mr. Fleury, San Juan Gualverto fue el primero que recibió frailes legos en su monasterio de Valle-Umbroso en el año de 1040: hasta entonces los monges servian todos los oficios por sí mismos. Como los legos no entendian el latin, tampoco podian aprender los Salmos de memoria, y sacar utilidad de las lecturas latinas que se hacian en el Oficio Divino, por lo cual se les miró como inferiores á los otros monges, que eran clérigos ó estaban destinados á serlo: mientras que estos oraban en la Iglesia, los *hermanos legos* se encargaban del cuidado de la casa y de los negocios esteriores. Tambien entre las religiosas se distinguieron las *hermanas legas* ó convertidas de las monjas de coro.

El mismo autor observa que esta distincion fue para los religiosos un motivo para relajarse y para dividirse. Por un lado los monges de coro trataron á los legos con desprecio, como ignorantes y criados: se distinguieron de ellos tomando el título de *Don*, que hasta el siglo XI no se daba mas que á los señores. Por otra parte, los *hermanos legos*, conociendo lo necesarios que eran para lo temporal, quisieron rebelarse, dominar, mezclándose hasta en lo espiritual: por esto se vieron obligados los religiosos á admitir *hermanos* de inferior esfera. Pero la humildad cristiana y religiosa se compone mal con esta afectacion de superioridad entre hombres que renunciaron al mundo. Fleury, *discurso* 8.º *sobre la Historia Eclesiástica*, cap. 5.º

HERMANOS DE MORAVIA ó HUTERITAS. (Véase *anabaptistas*.)

HERMANOS MORAVOS. (Véase *hernutas*.)

HERMANOS PICARDOS, TURLUPINOS. (Véase *begardos*.)

HERMANOS POLACOS. (Véase *socinianos*.)

HERMANOS PREDICADORES. (Véase *dominicos*.)

HERMANOS Y CLÉRIGOS DE LA VIDA COMUN. Sociedad ó congregacion de hombres que se consagraron á la instruccion de la juventud á fines del siglo XIV. Mosheim, que indagó su orígen, y siguió sus progresos, los pone en gran categoría. Veamos lo que dice.

Esta sociedad, fundada en el siglo XIV por Gerardo de Groote de Veenter, sugeto distinguido por su piedad y sabiduría, no adquirió consistencia hasta el siglo XV. Habiendo conseguido su aprobacion en el concilio de Constanza, se hizo

floreciente en Holanda, en la baja Alemania y en las provincias vecinas. Estaba dividida en dos clases: la una de *hermanos letrados ó clérigos*, y la otra de *hermanos no letrados*: estos últimos vivian separadamente, aunque en la union mas estrecha con los primeros. Los *letrados* se dedicaban al estudio, á la instruccion de la juventud, y á componer obras de literatura, y á fundar escuelas en todas partes; los otros ejercian las artes mecánicas. Ni los unos ni los otros hacian voto alguno, aunque adoptaron la regla de San Agustin; la comunidad de bienes era el único vínculo que los unia. Las *hermanas* de esta sociedad religiosa vivian tambien de la misma manera, empleando el tiempo en la oracion y en la lectura, y en las diversas obras de su sexo, y en la instruccion de las niñas. Las escuelas fundadas por estos clérigos adquirieron mucha reputacion: salieron de ellas muchos hombres muy hábiles, como Erasmo y otros, que contribuyeron al renacimiento de las letras y de las ciencias. Estas escuelas perdieron su crédito, y fueron cayendo poco á poco por el establecimiento de los jesuitas.

Los *hermanos* de la *vida comun* se suelen tambien llamar *begardos y lollardos*, y estos nombres que designaban dos especies de hereges los espusieron mas de una vez á los insultos del clero y de los monges, quienes no hacian ningun caso de su erudicion. Tambien puede suceder que algunos de estos clérigos hubiesen caido en los errores de los *begardos* y de los *lollardos*, y que esta desgracia hubiese contribuido á su decadencia. Bien sabido es lo mucho que reinaba ya en el siglo XV el gusto á las nuevas opiniones. Mosheim *Hist. Ecles.*, siglo XV, part. 2.ª, cap. 2, § 22.

HERMANOS Y HERMANAS DEL ESPIRITU LIBRE. (Véase *begardos.*)

HERMAS. Autor del libro titulado *el Pastor*. Muchos escritores antiguos, como Orígenes y otros, creyeron que este *Hermas* era aquel de quien habla San Pablo en su *Epist. á los Roman.*, cap. 16, v. 14, donde dice, *saludad de mi parte á Hermas*: por consiguiente que este sugeto vivió en Roma en el pontificado de San Clemente hácia el año 92 de Jesucristo y antes de la muerte de San Juan Evangelista. En esta inteligencia le colocaron entre los Padres apostólicos. Otros piensan que no escribió hasta el año 142, que era hermano del Papa San Pio I, quien en este mismo año fue elevado á la Tiara. Mosheim dice que esto se prueba hasta la evidencia con el fragmento de un librito antiguo sobre el canon de las divinas escrituras, que el sabio Luis Antonio Muratori publicó con un manuscrito de la biblioteca de Milan, que se halla entre las *antigüedades italianas de la edad media*, t. 3, *Disert.* 43, pag. 853.

El *libro del Pastor* fue citado con el mayor respeto por San Ireneo, San Clemente de Alejandría, Orígenes, Tertuliano, San Atanasio, Eusebio, etc.: muchos parecen atribuirle tanta autoridad como á las obras de los Apóstoles, sin duda por la simplicidad de su estilo y pureza de la moral que contienen. Otros, como San Gerónimo y San Próspero, hacen bien poco caso de semejante obra. Un concilio de Roma en tiempo del Papa Gelasio, celebrado en 496, le puso entre los libros apócrifos, esto es, de los libros que no son canónicos ni hacen parte de la Sagrada Escritura; no por eso se le reprueba como malo ó como indigno de todo crédito.

Pero los críticos protestantes le censuraron aun con mas rigor. Brucker *Hist. crit. Philos.* tom. 3, pag. 272, sostiene que el *Pastor* es obra de un visionario y fanático, empapado en las opiniones de la filosofía oriental, egipcia y platónica: lo prueba con lo que dice en el lib. 1.°, *mand.* 6, que cada hombre es sitiado y gobernado por dos genios, uno bueno y otro malo: el primero le sugiere el bien, y el segundo le manda hacer mal: dogma, dice Brucker, que viene sin duda de los filósofos

griegos y de los orientales. ¿Qué responderia este crítico si se le sostuviese que su patriarca Lutero tomó de los orientales lo que dijo, que la voluntad del hombre es como una caballería que se lleva á Dios, va donde Dios quiere, y si lleva á Satanás, va donde quiere Satanás? Cotelier y el P. Nourry hicieron ver que este pasage de *Hermas* no es mas que una alegoría, y que el fondo de su pensamiento puede sacarse de los libros sagrados. Nosotros haremos ver en otra parte que el interés de sistema fue quien obligó á los protestantes á desacreditar cuanto les fue posible los autores eclesiásticos mas antiguos, y singularmente á *Hermas*.

Nosotros nos limitamos á sostener que el libro de *Hermas* está esento de error, que es respetable por la pureza de la moral que enseña, y que es un monumento de la santidad de costumbres de la Iglesia primitiva. Se halla en el primer tomo de la edicion de los *Padres Apostólicos* por Cotelier, y tambien Mr. Fleury en su *Hist. Ecles.*, tom. 1, lib. 2, n. 44, estracta largamente esta obra.

Mosheim en la pág. 166 de su *Hist. Crist.* no se contenta con tratar á este autor de supersticioso ó insensato, sino que tambien le acusa de fraude piadoso y de impostura. Se tuvo, dice, por inspirado, por haber sido instruido por un Angel en figura de pastor, y queria que su libro se leyese en la Iglesia como Sagrada Escritura. Los romanos participaron de este fraude, porque tuvieron á bien que los fieles leyesen este libro, aunque no le leyesen en la Iglesia. Ya en el siglo II, añade, se permitian sin escrúpulo los fraudes piadosos.

Pero ¡ojalá que los protestantes no hubiesen permitido nunca supercherias mas odiosas que las que se atribuyen á los cristianos del siglo II! Mosheim suelta aquí las riendas á la calumnia. Pudo *Hermas* sin impostura persuadirse á que era un Angel quien le hablaba en figura de pastor. Tambien pudo creerse instruido por un Angel, sin que por eso se diese por inspirado, y pudo tambien desear que su libro se leyese en la Iglesia, sin ponerle á nivel con los de la Sagrada Escritura, porque, segun el testimonio de los antiguos, tambien se leía en la Iglesia la primera carta de San Clemente, aunque no la tuviesen por inspirada. Aun cuando los romanos no hubiesen aprobado el método que tomó Hermas para hacer agradable su moral, ¿no pudieron aconsejar su lectura teniéndola por provechosa? Todas las consecuencias que Mosheim deduce de estos hechos son falsas, y solo sirven para probar su malignidad. (Véase *fraude piadoso.*)

Le Clerc habla con mas moderacion de este autor, y le disculpa muchos errores que se creía hallarse en su *Pastor. Hist. Ecles.* año 69, § 7.

HERMIAS. Filósofo cristiano del siglo II ó III, que compuso una sátira contra los filósofos paganos, en la cual ridiculiza sus disputas y sus contradiciones en las materias que mas nos interesa. Hace ver que estos pretendidos sabios ni siquiera estan de acuerdo sobre el primer principio de las cosas, ni sobre el gobierno del mundo, ni sobre la naturaleza del hombre, ni sobre su destino. Esta obra fue colocada á continuacion de las de San Justino en la edicion de los benedictinos de San Mauro. Por lo menos los críticos protestantes no acusarán á este autor de estar contaminado con la doctrina de los filósofos orientales, egipcios, pitagóricos, platónicos, etc., porque á todos los desprecia igualmente.

HERMIATITAS ó HERMIANOS. Hereges del siglo II, discípulos de un tal Hermias, distinto del que acabamos de hablar. Las opiniones de Hermógenes eran las mismas que las de este Hermias. Enseñaba la eternidad de la materia, que Dios es el alma del mundo, y por consiguiente está revestido de un cuerpo. Esta era tambien la opinion de los estóicos. Decia que Jesucristo al subir al cielo no llevó su cuerpo, sino que le dejó en el sol, donde le habia tomado: que el alma del

hombre es compuesta de fuego y de aire sutil: que el nacimiento de los niños es la resurreccion, y que este mundo es el infierno. Asi alteraba los dogmas del cristianismo, con el fin de acomodarlos al sistema de los estóicos. Pero si esta religion hubiera sido un tegido de imposturas, y sus partidarios una tropa de ignorantes, como se atreven á asegurar los incrédulos modernos, los filósofos del siglo II no se hubieran tomado el trabajo de acomodarla al sistema de su filosofía. Filastrio de *Hær.* cap. 55 y 56: Tillemont, tom. 3, pag. 67, etc. (Véase *Hermogenianos.*)

HERMOGENIANOS. Hereges que seguian los errores de Hermógenes, filósofo estóico del siglo II. Sus principales discípulos fueron Hermias y Seleuco, por cuya razon los *hermogenianos* se llamaron tambien hermianos, hermiatitas ó hermiotistas, seleucianos, materiarios, etc.: esta secta se multiplicó principalmente en la Galacia.

El principal error de Hermógenes consistia en suponer, como los estóicos, la materia eterna ó increada, y este sistema fue imaginado para esplicar el orígen de los males que hay en el mundo. Dios, decia Hermógenes, sacó el mal de sí mismo, de la nada ó de una materia preexistente: no pudo sacarle de sí mismo, porque es indivisible, y el mal nunca pudo hacer parte de un ser puramente perfecto, ni de la nada, porque entonces hubiera sido dueño de no producirle perjudicando á su bondad con esta falta: luego el mal vino de una materia preexistente, coeterna á Dios, y cuyos defectos no pudo corregir el mismo Dios.

Este discurso es defectuoso en su principio: supone que el mal es una sustancia ó un ser absoluto, lo cual es falso. No hay mal sino por comparacion á un bien mayor: no hay un ser absolutamente malo, el bien absoluto es infinito, todo ser criado es necesariamente limitado, y por lo mismo le falta algo de bien ó de perfeccion. Suponer que porque Dios es

infinitamente poderoso, puede producir seres infinitos, ó iguales á sí mismo, es un absurdo.

En apoyo de su sistema traducia Hermógenes el primer versículo del Génesis de la manera siguiente: *Del principio ó en el principio, Dios hizo el Cielo y la tierra.* No faltó quien renovase en nuestros dias tan ridícula traduccion, con el fin de persuadir que Moisés habia enseñado, como los estóicos, la eternidad de la materia.

Tertuliano escribió un libro contra Hermógenes, y en él refuta su discurso. Si la materia, dice, es eterna é increada, es igual á Dios, necesaria como Dios, é independiente del mismo Dios. Él no es en sí mismo sumamente perfecto, sino en cuanto es un ser necesario, eterno y existente por sí mismo: por consiguiente inmutable. De aquí se infiere, 1.° que es un desatino suponer una materia eterna, y al mismo tiempo amasada con el mal, una materia necesaria, y al mismo tiempo limitada é imperfecta: seria lo mismo que decir, que Dios aunque necesario y existente por sí mismo, es un ser imperfecto, impotente y limitado. 2.° Es otro absurdo suponer que la materia es eterna y necesaria, y que no es inmutable, que sus cualidades no son tan necesarias como ella, que Dios pudo y puede variar su estado y darle otro orden distinto. La eternidad ó la existencia necesaria no admite variacion en los bienes y en los males. De este discurso se valió Clarke para demostrar que la materia no es eterna, y por consiguiente la necesidad de admitir la creacion; pero no hay motivo para hacerle inventor de este discurso, porque ya le usó Tertuliano mil seiscientos años antes de Clarke.

Demuestra tambien Tertuliano que la hipotésis de la eternidad de la materia no disuelve la dificultad del orígen del mal. Si Dios, dice, vió que no podia corregir los defectos de la materia, debió mas bien abstenerse de formar los seres que necesariamente habian de ser participantes de estos de-

fectos. Porque al fin, ¿cuál sería mejor, decir que Dios no pudo corregir los defectos de una materia eterna, ó que no pudó criarla exenta de defectos, ni seres tan perfectos como él? En el primer caso se supone que el poder de Dios está embarazado ó limitado por un obstáculo exterior: esto es un absurdo. En el segundo, solo se sigue que Dios no puede hacer lo que implica contradiccion: esto es evidente.

Tertuliano dá diversos giros á este argumento, aunque en el fondo siempre es el mismo, y una demostracion sin réplica.

Tambien refuta la esplicacion que daba Hermógenes á las palabras de Moisés: observa que Moisés no dijo, *del principio*, *ni en el principio*, como si allí se tratase de una sustancia; sino que dijo *al principio*: que es como si dijera que el principio de los seres fue la creacion misma.

Si Dios, dice tambien, tuvo necesidad de alguna cosa para verificar la creacion, fue de la sabiduría eterna como él, de su Hijo que es el Verbo *y el Dios Verbo*, porque el Padre y el Hijo son uno: ¿dirá Hermógenes que esta sabiduría no es tan antigua como la materia? Por lo tanto es superior á la sabiduría, al Verbo, y al Hijo de Dios: ya no es igual al Padre, sino la materia: absurdo é impiedad que Hermógenes nunca se atrevió á pronunciar.

Finalmente, Tertuliano hace ver que Hermóneges no es constante en sus principios ni en sus aserciones; que admite una materia tan pronto corporal como incorpórea; tan pronto buena como mala: que la supone infinita y al mismo tiempo sujeta á Dios: la materia es evidentemente limitada, puesto que se contiene en el espacio: es preciso, pues, que tenga una causa, porque nada hay sin ella siendo limitado.

Supuesta esta doctrina, ¿cómo se atreven los socinianos y sus partidarios á decir que el dogma de la creacion es una hipótesis bastante moderna, que los antiguos Padres no la conocieron; que jamas pensaron que pudiese probarse por las palabras del Génesis, y que la hipótesis de dos principios es mas propia que la de la creacion para esplicar el orígen de los males? No nos sería dificil mostrar en San Justino el gérmen de los discursos de Tertuliano, habiendo escrito el primero treinta años antes que éste: *Cohort. ad Græcos*, núm. 23.

Si los incrédulos modernos tuviesen mas conocimiento de la antigüedad, no se hubieran envanecido con tanta frecuencia, teniéndose por inventores; lejos de hacernos conocer nuevas verdades, solo supieron forjar nuevos errores. (Véase *creacion.*)

Mosheim, dedicado siempre á buscar en los santos Padres alguna cosa que reprender, ejerció la acrimonia de su censura sobre el libro de Tertuliano contra Hermógenes. Dice que este herege incurrió en el odio de Tertuliano, no por sus errores, sino por su oposicion á los de los montanistas, que últimamente habia abrazado Tertuliano. Hermógenes, dice, no negaba la posibilidad física de la creacion de la materia, sino la posibilidad moral, porque le parecia indigno de la bondad de Dios el criar un ser esencialmente malo como la materia: si pues Tertuliano le habia hecho ver por otra parte el orígen del mal, le hubiera atacado por el principio, en lugar de que nunca combatió sino una parte accesoria de su sistema. Ademas Hermógenes no negaba que Dios hubiese sido siempre dueño de la materia: *Hist. Christ.*, siglo I, § 70.

Esta censura nos parece injusta por todos respetos. 1.° ¿Con qué derecho pretende Mosheim juzgar de las intenciones de Tertuliano, y obligarnos á atribuirle á él unos motivos mas puros que los que él atribuye á este Padre? 2.° Si la materia fuese esencialmente mala, segun lo sostenia Hermógenes, el criarla no sería para Dios ni física ni moralmente posible. 3.° Tertuliano le demuestra que un ser eterno é increado, como suponia él á la materia, no podia ser esencialmente malo: luego en el caso de ser eterna la materia, tampoco po-

dria ser ella el orígen del mal. 4.° Tambien le hace ver que es un absurdo suponerla eterna, y al mismo tiempo añadir que Dios fue siempre dueño de ella: un ser eterno es por esencia inmutable; luego si lo fuese la materia, no podria Dios variarla. 5.° En esta misma suposicion sería Dios siempre responsable de los males que hubiera en el mundo; luego Tertuliano refutó sólidamente á Hermógenes, así en el principio como en las consecuencias. Le Clerc, hablando de esta misma obra, fue mas sensato en juzgar que Mosheim: *Hist. Eccles.*, año 68, §. 11 y sig.

HERNUTAS, ó HERNUTEROS. Secta de entusiastas introducida en nuestros dias en Moravia, Veteravia, Holanda é Inglaterra. Tambien son conocidos con el nombre de *hermanos moravos*; pero es preciso no confundirlos con los *hermanos de Moravia* ó los *huteritas*, que eran una rama de los *anabaptistas*. Aunque estas dos sectas tienen alguna semejanza, parece que la mas reciente, de la cual hablamos, no nació de la primera. Los *hernutas* se llaman tambien *zincendorfianos*.

El *hernutismo* debe su orígen y progresos al conde Nicolás Luis de Zinzendorf, que nació en 1700, y fue educado en Hall en los principios del Quietismo. Salió de esta universidad en 1721, y se dedicó á la ejecucion del proyecto que habia concebido de formar una sociedad en la cual pudiese vivir únicamente ocupado en ejercicios de devocion dirigidos á su manera. Se asoció á algunas personas que abundaban en sus ideas, y estableció su residencia en un terreno que adquirió Bertholsdorf, en la Alta Lusacia.

Un carpintero de Moravia, llamado Cristiano David, que antes habia estado en este pais, movió á dos ó tres de sus asociados á retirarse con sus familias á Bertholsdorf: lo verificaron con diligencia, y edificaron una casa en un bosque á media legua de este pueblo. Muchos particulares de Moravia, atraidos por la proteccion del conde de Zinzendorf, vinieron

á aumentar este establecimiento, y el mismo conde se vino tambien á vivir en él. En 1728 habia ya treinta y cuatro casas, y en 1732 llegaban sus habitantes á seiscientos. El monte de Hutberg les dió motivo á llamar esta poblacion *Hut-Der-Hern*, y despues *Hernhut*, cuyo nombre puede significar *la guardia ó la proteccion de Dios ó del Señor*: de este orígen tomó nombre toda la secta.

Los *hernutas* establecieron bien pronto entre sí la disciplina que aun conservan, que los une estrechamente unos á otros, los divide en diferentes clases, los ponen en una estrecha dependencia de sus superiores, y los sujeta á las prácticas de devocion, y á reglas minuciosas muy parecidas á las que se observan entre los monges.

La diferencia de edad, de sexo, de estado en orden al matrimonio, forma entre ellos la diferencia de clases, á saber: la de casados y casadas, viudas y viudos, muchachas y muchachos, y por último niños. Cada clase tiene sus directores elegidos entre sus miembros. Los mismos empleos que ejercen los hombres entre sí, se desempeñan tambien entre las mugeres por personas de su sexo. Hay frecuentes asambleas de las diferentes clases en particular y de toda la sociedad en general. Hay mucha vigilancia en la instruccion de la juventud, que miran con una atencion particular: el celo del conde Zinzendorf llegó al estremo de tomar á su cargo veinte niños, de los cuales nueve dormian en su mismo cuarto. Despues de haberlos puesto en el camino de la salvacion, segun él la concebia, los restituía á sus padres.

Una gran parte del culto de los *hernutas* consiste en el canto, á cuyo ejercicio dan muchísima importancia: el canto, dicen, es el mejor medio para instruir á los niños en la religion. Los cantores de la sociedad deben haber recibido de Dios un talento particular, y cuando entonan á la cabeza de la asamblea respectiva, es preciso que lo que cantan sea siem

pre una repeticion esacta y seguida de lo que acaba de predicarse.

A todas horas del dia y de la noche hay en el pueblo de *Hernhut* personas de uno y otro sexo, encargadas de orar incesantemente por la sociedad: sin muestra, relox, ni despertador, pretenden que son advertidos por un sentimiento interior, de la hora en que deben cumplir estos deberes. Si perciben que se introduce la relajacion en la sociedad, reaniman su celo con la celebracion de los agapes ó convites caritativos. Usan mucho el echar suertes entre sí, y se sirven con frecuencia de este medio para conocer la voluntad del Señor.

Los antiguos son los que asisten á autorizar los matrimonios: ninguna promesa de casarse es válida sin su consentimiento: las vírgenes se consagran al Salvador, no con ánimo de no casarse nunca, sino para no casarse sino con un hombre que Dios dé á conocer como regenerado, instruido de la importancia del estado conyugal, y conducido por la direccion divina á entrar en este estado.

En 1748 el conde de Zinzendorf hizo que sus hermanos morabos recibiesen la confesion de Ausburgo, y la creencia de los luteranos, aunque manifestando igual inclinacion á todas las comuniones cristianas: declara tambien que nadie necesita cambiar de religion para entrar en la sociedad de los *hernutas*. Su moral es la del Evangelio; pero en materia de opiniones dogmáticas tienen el carácter distintivo del fanatismo, porque refutan la razon y el discurso, y exigen que la fé sea obra del corazon dirigido únicamente por el Espíritu Santo.

En su dictámen, la regeneracion nace por sí misma, sin que haya necesidad de hacer nada para cooperar á ella: luego que el hombre es regenerado se hace un ser libre; sin embargo, es el Salvador del mundo quien obra siempre en el regenerado, y le guia en todas sus acciones. Siendo Jesucristo

en quien está concentrada toda la divinidad, es el objeto principal, ó el único del culto de los *hernutas*: le dan los nombres mas tiernos, y reverencian con la mayor devocion la llaga que recibió sobre la cruz en su costado. Jesucristo es tenido entre ellos por el esposo de todas las hermanas, y los maridos no son en rigor sino sus procuradores. Por otra parte, las *hermanas hernutas* son conducidas á Jesus por el ministerio de sus maridos, y estos se pueden considerar como sus salvadores en este mundo. Cuando se celebra un matrimonio, es que habia una hermana que debia ser conducida á su verdadero esposo por el ministerio de un procurador, que es su marido.

Esta descripcion de la creencia de los *hernutas* se sacó del libro de Isaac Lelong, escrito en holandés con el título de *Maravillas de Dios con su Iglesia*, impreso en 8.° en Amsterdan año de 1735, cuyo libro no se publicó hasta despues de haberle comunicado al conde de Zinzendorf. El autor de la obra titulada *Londres*, que habia conferenciado con algunos de los principales *hernutas* de Inglaterra, añade en el t. 2.°, pág. 196, que miran el Antiguo Testamento como una historia alegórica, que creen la necesidad del bautismo, y que celebran la cena como los luteranos, sin esplicar cuál es su fé en orden á este misterio. Despues de haber recibido la Eucaristía, pretenden estar arrobados en Dios, y trasportados fuera de sí mismos. Viven vida comun como los primeros fieles de Jerusalen: hacen una masa de todo lo que ganan, y no sacan sino lo puramente necesario. Los ricos les dan limosnas considerables.

Este tesoro comun, que llaman ellos el *arca del Salvador*, está principalmente destinado para pagar los gastos de las misiones. El conde de Zinzendorf, que las miraba como la parte capital de su apostolado, envió á sus compañeros casi por todo el mundo: él mismo recorrió toda la Europa, y es-

tuvo dos veces en la América. Desde 1733, los misioneros del *hernutismo* habian pasado ya la línea para ir á catequizar los negros, y penetraron hasta las Indias. Segun los escritos del fundador de la secta, en 1749 ocupaba ya hasta mil obreros evangélicos, esparcidos por todo el mundo: estos misioneros habian hecho ya por mar mas de doscientos viages. Por su influjo habian despertado ya de su sueño espiritual veinte y cuatro naciones: se predicaba el *hernutismo* en virtud de una vocacion legítima en catorce lenguas á veinte mil almas por lo menos: en una palabra, la sociedad tenia ya noventa y ocho establecimientos, entre los cuales se hallaban los mas vastos y magníficos palacios. No puede menos de haber hipérvole en esta descripcion, igualmente que fanatismo en los pretendidos milagros, con los cuales sostenia este conde que Dios habia protegido los trabajos de estos misioneros, etc.

Esta sociedad posee, segun dicen, á Belen, en Pensilvania, y tienen un establecimiento entre los hotentotes, sobre las costas meridionales del África. En la Veteravia está en posesion de Mariemborn y de Hernhang: en Holanda está floreciente, en Isselstein y en Zeist: sus sectarios se multiplicaron en este último pais, singularmente entre los mennonitas ó anabaptistas. Hay tambien bastantes en Inglaterra, aunque los ingleses hacen bien poco caso de ellos, y los miran como fanáticos engañados por la ambicion y astucia de sus gefes. Sin embargo, hemos visto en Francia poco tiempo hace al patriarca de los hermanos moravos, encargado de una negociacion importante por el gobierno de Inglaterra.

En su tercer sínodo general, celebrado en Gotha en 1740, el conde de Zinzendorf se separó de la especie de episcopado, al cual creía haber sido llamado, habiéndose desentendido de esta pretendida obligacion en 1737, aunque conservó el cargo de presidente de la sociedad. En el año de 1743 renunció tambien este empleo para tomar el título mas honroso de

plenipotenciario y mayordomo general de la sociedad, con derecho á nombrar un sucesor. Por supuesto que los *hernutas* conservan la mas profunda veneracion á su memoria. En 1778, el autor de las *Cartas sobre la historia de la tierra y del hombre*, vió una sociedad de hermanos moravos en Neu-Wied de la Wesfalia: le pareció que conservaban la simplicidad de costumbres y el carácter pacífico de esta secta; pero confiesa que este espíritu de dulzura y de caridad no puede subsistir mucho tiempo en una multitud numerosa. *Carta* 98, tom. 4.°, pág. 263. Segun el cuadro que hace de ellos, se puede llamar el *hernutismo* el monacato de los protestantes.

Pero para esto era preciso que todos tuvieran la misma idea de esta sociedad. Mosheim se contenta con decir que aunque los *hernutas* tienen la misma creencia que los luteranos, es difícil de adivinar por qué no viven en la misma comunion, y por qué se separan de ella por algunos ritos é instituciones indiferentes. Su traductor ingles le acusa por eso de indulgente, y sostiene que los principios de esta sociedad dan márgen á los escesos mas licenciosos del fanatismo. Dice que el conde de Zinzendorf enseñó espresamente: "Que la ley no es una regla de conducta para los verdaderos creyentes: que la ley moral es solo para los judíos; y que un regenerado no puede ya pecar contra la luz." Esta doctrina no se distingue mucho de la de Calvino. Cita con este mismo sectario máximas respectivas á la vida conyugal, y espresiones que el pudor no nos permite fiar á la pluma. El obispo de Glocester acusa tambien á los *hernutas* de muchas abominaciones: dice que no merecen contarse en el número de las sectas cristianas, igualmente que los turlupinos ó *hermanos del libre espíritu* del siglo XIII, secta impía y libertina. *Hist. Eccles. de Mosheim, traduc.*, tom. 6, pág. 23, nota.

Los que quieren disculpar á los hermanos moravos, responden que todas las acusaciones dictadas por el espíritu de

partido y por el odio teológico, nada prueban que las mismas se hicieron, no solo contra las antiguas sectas heréticas, sino tambien contra los judíos y contra los cristianos. Esta respuesta no nos parece sólida: los judíos y los primeros cristianos nunca enseñaron una moral tan escandalosa como la de los *hermanos moravos*, y las otras sectas acusadas del libertinaje, y esto constituye una gran diferencia.

Sea lo que fuere, la secta fanática de los *hernutas*, formada en el seno del luteranismo, no le hará nunca mucho honor.

HERODIANOS, HERODAS. Se habla de los *herodianos* en el Evangelio de *S. Mateo*, cap. 22, v. 16: de *S. Marcos*, cap. 3, v. 6: cap. 12, v. 13. Antes de indagar lo que era esta secta, bueno será notar que en el Nuevo Testamento se hace mencion de tres diferentes príncipes, que llevaron todos el nombre de *Herodes*.

El primero fue *Herodes* Ascalonita, llamado el Grande, natural de la Idumea, y célebre por su ferocidad. Él es quien hizo reedificar el templo de Jerusalen; y noticioso del nacimiento del Salvador en Belen, mandó degollar á todos los inocentes. Murió roido de gusanos un año despues del nacimiento de Jesucristo, segun algunos historiadores, y dos ó tres, segun otros.

El segundo es *Herodes* Antipas, hijo del anterior: éste es el que hizo cortar la cabeza á San Juan Bautista, y á quien fue presentado Jesucristo en su pasion por orden de Pilatos. El emperador Calígula le desterró á Lion con *Herocleas*, donde murió reducido á la mayor miseria hácia el año 37 de Jesucristo.

El tercero es *Herodes* Agripa, hijo de Aristóbulo, y nieto de Herodes el Grande. Por complacer á los judíos hizo matar á Santiago el Mayor, hermano de San Juan, y prender á San Pedro, que se libró de la cárcel por un milagro: *Hech. Apostólicos*, cap. 12. Fue herido por Dios en Cesarea, por haber admitido las adulaciones impías de los judíos, y murió de enfermedad pedicular ó comido de piojos el año 42 de Jesucristo. Tuvo por sucesor á su hijo Agripa II: ante éste defendió su causa San Pablo en Cesarea: *Hech. Apost.*, cap. 25, v. 23. Fue el último rey de los judíos, y testigo de la toma de Jerusalen por Tito.

Los comentadores de la Escritura no estan de acuerdo respecto á los *Herodianos*. Tertuliano, San Gerónimo y otros Santos Padres, la tienen por una secta de judíos que tuvo por el Mesías á Herodes el Grande. Casaubon, Escaligero y otros piensan que era una cofradía que se instituyó en honor de Herodes como los que instituyeron en Roma en honor de Augusto, de Adriano y de Antonino: estas dos opiniones no son sólidas á los ojos de otros críticos. Jesucristo, dicen, llamó *fermento de Herodes* al sistema de estos sectarios: es preciso pues que este príncipe haya sido el autor de alguna opinion peligrosa que caracterizase á sus partidarios: ¿cuál podia ser esta opinion?

Por dos motivos desagradaba Herodes estraordinariamente á los judíos: el primero porque sujetó su nacion al imperio de los romanos: el segundo, porque introdujo en la Judea muchas prácticas paganas por complacer á los emperadores. Jesucristo, lejos de reprender la obediencia á los romanos, la mandó con su ejemplo y sus lecciones: es preciso pues que el *fermento de Herodes* sea el segundo artículo, esto es, la opinion en que estaban Herodes y sus partidarios, de que se pueden hacer actos de Idolatría cuando los manda una fuerza imperiosa. Herodes seguia efectivamente esta máxima, y Josefo nos enseña que por adular á Augusto hizo que se edificase un templo en honor de este príncipe; y que mandó edificar otros varios para el uso de los paganos: que despues se escusó con su nacion, diciendo que estaba precisado á ce-

der á la necesidad de los tiempos. *Antigüedades Judáicas*, lib. 14, cap. 13. Siempre estan seguros de encontrar partidarios aun los príncipes menos religiosos.

Los saduceos, que no creian en la vida futura, probablemente adoptaron el *herodianismo*, porque los mismos hombres á quienes se dá el nombre de *herodianos* en el cap. 16 de *S. Mateo*, se llaman saduceos en el de San Marcos, cap. 8, v. 15. Esta secta desapareció despues de la muerte del Salvador, y perdió su nombre cuando se partieron los estados de Herodes. *Disert. sobre las sectas judáicas en la Biblia de Avignon*, tom. 13, pág. 218.

HESHUSIANOS. Sectarios de Tilman Heshusio, ministro protestante que profesó el arrianismo y otros errores en el siglo XVI: es una de las ramas del socinianismo.

HESITANOS ó HESITANTES. Á fines del siglo V se dió este nombre á los Eutiquianos acéfalos que vacilaban sobre si debian recibir ó refutar el concilio de Calcedonia, que no estaban adheridos ni á Juan de Antioquía, favorecedor de Nestorio, ni á San Cirilo, que le habia condenado. A los que se sometieron al concilio los llamaron *sinodotinos*. (Véase *eutiquianos*.)

HESICHASTAS. Palabra que sale del griego Ἡσυχάστης, que quiere decir, *tranquilo*, *ocioso*: se llamaron tambien asi los monges griegos contemplativos, que á fuerza de meditaciones se les trastornó el entendimiento, y dieron en el fanatismo. Para proporcionar estasis fijaban sus ojos en el ombligo, deteniendo la respiracion: entonces creían ver una luz resplandeciente, y se persuadieron á que esta luz era una emanacion de la sustancia divina, una luz increada, la misma que vieron los Apóstoles en el monte Tabor en el dia de la transfiguracion de Jesucristo.

Principió esta demencia en el siglo XI, y se renovó en el XIV, singularmente en Constantinopla: causó muchas disputas, ocasionó muchas reuniones de obispos, dió motivo á fulminar muchas censuras y á escribir muchas obras en pró y en contra. Los *hesischastas* tuvieron al principio por contrario al abad Barlaam, natural de la Calabria, monge de San Basilio, y despues obispo de Gieraci. Visitando los monasterios del monte Atos, condenó esta locura de los monges, los trató de fanáticos, los llamó *masalianos*, *euchitas*, *ú ombilicarios*, etc.; pero Gregorio Pálamas, monge tambien y arzobispo de Tesalónica, tomó su defensa é hizo condenar á Barlaam en un concilio de Constantinopla en el año de 1341.

Pálamas sostenia que Dios habita en una luz eterna distinta de su esencia, que los Apóstoles vieron esta luz sobre el monte Tabor, y que podia recibir una porcion de ella cualquiera criatura. Halló un antagonista en otro monge llamado Gregorio Azinclino, que decia que los atributos, las propiedades y las operaciones de la divinidad, no eran distintas de su esencia, y que por lo mismo una criatura no podia participar de ellas sin recibir toda la esencia divina; pero este fue condenado igualmente que Barlaam en un nuevo concilio de Constantinopla año de 1351.

Los protestantes tomaron ocasion de lo absurdo de esta disputa para declamar contra los místicos en general, y contra la vida contemplativa; pero un acceso de demencia, que atacó á los monges del monte Atos, solo prueba la debilidad de su cabeza. Bien puede uno habituarse á la meditacion, sin que por eso pierda el juicio, como tambien puede ser loco el que nunca fue contemplativo.

HETERODOXOS. Se llaman asi las personas y los dogmas por contradicion á la palabra *ortodoxo*; es una voz formada del griego Ἕτερος, que quiere decir, *otro*, y de Δόξα, *sentimiento*, *opinion*. Un escritor *heterodoxo* es aquel que sostiene y enseña una doctrina distinta de las verdades que Dios ha revelado. En una religion, cuyo autor es el mismo Dios,

nadie puede separarse de la revelacion sin caer en mil errores.

Pero la revelacion no llega á nosotros por sí misma y sin algun medio esterior: Dios no nos revela las verdades que creemos inmediatamente y por sí mismo. La dificultad, está pues, en saber por qué medio podemos ciertamente discernir que Dios ha revelado esta ó la otra doctrina, y esta es la cuestion que principalmente divide á los católicos y protestantes.

Estos dicen, que el medio que Dios destinó para instruirnos de la revelacion es unicamente la Sagrada Escritura, que es la palabra de Dios: que todo aquel que cree en la Sagrada Escritura, en el mismo hecho cree todo lo que Dios ha revelado, y que por consiguiente no puede ser culpable de error, ni *heterodoxia*.

Al contrario, los católicos sostienen que la Sagrada Escritura no puede ser para todos los hombres el órgano de la revelacion. En efecto, este libro divino no sirve para los infieles, quienes no tienen de él ningun conocimiento: nada dice ni enseña á los que no saben leer; tampoco sirve para la instruccion de aquellos que por su limitada inteligencia no pueden conocer su verdadero sentido; antes bien puede ser ocasion de muchos errores para las gentes de esta clase. Aun cuando algun infiel hallase por casualidad una biblia puesta en su idioma nativo, ¿cómo pudiera convencerse de que ella es la palabra de Dios, que todo lo que contiene es la pura verdad, y que está obligado á creerlo? Si lo piensa asi porque se lo asegura un misionero, no lo cree por la palabra escrita, sino por el concepto que formó del misionero. Desde los Apóstoles hasta nosotros no hay un solo ejemplar de un infiel convertido á la fé por la simple lectura de los libros sagrados. Tampoco San Pablo dice que la fé viene de la *lectura*, sino del *oido*: *ergo fides ex auditu*.

De donde infieren los católicos que el medio establecido

por Dios para darnos á conocer las verdades reveladas es la voz de la Iglesia, ó la doctrina constante y uniforme de los pastores revestidos de una mision divina, auténtica é indisputable. Tal es en efecto el medio con que Dios ilustró y convirtió á las naciones infieles que abrazaron el cristianismo. De aqui se infiere tambien que todo el dogma contrario á lo que cree y enseña la Iglesia, es un sentimiento *heterodoxo* y un verdadero error; y el hombre que lo cree y lo sostiene es criminal, y está fuera del camino de su felicidad eterna. (Véase *Escritura Sagrada*, *Iglesia*, *regla de fé*, *etc.*)

HETEROUSIANOS. Secta de arrianos, discípulos de Aecio por cuyo motivo se llamaron tambien *aecianos*, quienes sostenian que el Hijo de Dios es una *sustancia distinta* de la del Padre, y esta es la significacion de la palabra *heterousianos*. Por la razon contraria estos hereges llamaban á los católicos *homousianos*. (Véase *arrianos*.)

HEXAMERON. Quiere decir *seis dias*. Llevan este nombre las obras de los santos Padres que tratan de los seis dias de la creacion del mundo, cuyo objeto se reduce á esplicar con claridad los primeros capítulos del Génesis. San Basilio, San Ambrosio, Filopópono y otros, escribieron su *hexameron*. Estos libros tienen el mismo objeto que el de lactancio de *opificio Dei* y el de Teodoreto sobre la Providencia.

Estos Padres trataron de disolver los argumentos que ponian los marcionitas y maniqueos sobre los defectos y miserias de las criaturas, y de demostrar la sabiduría de Dios en la estructura y el orden del universo. En el dia los ateos y materialistas renuevan las mismas dificultades, y nosotros les damos las mismas respuestas que dieron los santos Padres citados. Leyendo las obras de estos venerables autores, vemos que en materias de física é historia natural tenian unos conocimientos mas estensos que lo que comunmente se cree: habian leido los antiguos filósofos, añadiendo sus propias obser-

vaciones; pero no trataban de hacer ostentacion de estos conocimientos, ni dieron en la manía de los sistemas; defectos que con justicia podemos apropiar á los filósofos antiguos y modernos.

HEXAPLAS. Obra de Orígenes en seis columnas por página, en la cual este laborioso escritor colocó paralelos el testo del Antiguo Testamento en lengua hebrea, ó en caracteres de esta lengua, en caracteres griegos y las cuatro versiones griegas del mismo testo que entonces existian; á saber, la de Aguila, la de Sinmaco, la de Teodocion, y la de los Setenta. Despues salieron otras dos: una en Jericó en el año de 217 de Jesucristo: otra en Nicópolis sobre el cabo de Accium en el Epiro, hácia el año 228. Orígenes añadió tambien estas dos á sus *hexaplas* en otras dos columnas, formando por este medio sus *octaplas*; pero continuó llamándolas *hexaplas*, porque no fijaba su atencion sino en las seis versiones, comparándolas con el testo.

Con motivo de haber tenido frecuentes disputas con los judíos en Egipto y en la Palestina, habia observado que no admitian los pasages que les citaba de los Setenta, y que apelaban siempre al testo hebreo: por esta razon trató de reunir todas las versiones dándoles la correspondencia con el testo frase por frase, para que se pudiese ver de un golpe de vista si eran fieles ó defectuosas. Tal fue el germen ó primer modelo de las biblias poliglotas, cuyo uso es tan útil para inteligencia de la Sagrada Escritura. El modo con que Orígenes verificó este trabajo demuestra que no tuvo necesidad de regla ni de modelo para ejercer la crítica mas esacta y mas juiciosa.

Esta obra tan célebre y tan importante que cubrió á su autor de una gloria inmortal, la hemos perdido por desgracia; pero algunos autores nos han conservado muchos trozos, singularmente San Juan Crisóstomo sobre los salmos, y Filopópono en su *hexameron*. Algunos modernos tuvieron la curiosidad de reunir estos fragmentos en una coleccion: asi lo hicieron Drusio y el P. Montfaucon; este último publicó una coleccion impresa en dos volúmenes en folio.

Como esta coleccion era muy voluminosa y de un precio muy excesivo para los particulares, atendiendo Orígenes á estas razones compuso su *Tetraplas*, en que puso solamente las cuatro versiones griegas de Aguila, Sinmaco, Teodocion y los Setenta, omitiendo el texto hebreo.

No faltan sabios que digan que las *Tetraplas* fueron compuestas antes de las *Hexaplas*; pero esta dificultad de crítica no es muy importante.

Finalmente, para reducir su trabajo al menor volúmen posible, publicó Orígenes la version de los Setenta con suplementos tomados de la de Teodocion, singularmente en los pasages que los Setenta no traducen exactamente del texto hebreo, y anotó estos suplementos con estrellas ó asteriscos. Designó tambien con una señal los lugares con que los Setenta contenian alguna cosa que no estaba en el original hebreo. De este modo con un solo golpe de vista se percibía lo que contienen de mas ó de menos los Setenta, que el ejemplar hebreo. Los copiantes descuidaron despues de marcar con esactitud los astericos y llamadas, y esto es lo que hace que nosotros no tengamos la version de los Setenta en toda su pureza primitiva.

Es ciertamente bien sensible la pérdida del inmenso trabajo de Orígenes, porque arrastra consigo la pérdida de las antiguas versiones griegas, de las cuales solo nos queda las de los Setenta; pero se nos ha indemnizado con las Biblias Poliglotas, en las cuales se junta el texto hebreo con la parafris caldea, la version de los Setenta, la Siriaca, la Arabiga, etc. Véase *Poliglota:* San Epifanio de *ponderit. et mensuris*, § 19: *las notas del P. Petavio sobre este lugar*, pág. 404: R. Simon *Hist. critica del Viejo Testamento:* Dupin, *Bibliot. de los au-*

tores eclesiást.: Fleury, *Hist.* lib. 6, núm. 11: Fabricio *de los primeros títulos de la revelacion*, tom. 2, pág. 7, etc.

HIERACITAS. Hereges del siglo III que tuvieron por gefe á Hierax ó Hieracas, médico de profesion, natural de Leoncio ó Leontópolis en Egipto. San Epifanio refiere y refuta sus errores, y conviene en que era de una ejemplar austeridad de costumbres, muy versado en las ciencias de los griegos y egipcios, que habia trabajado mucho sobre la Sagrada Escritura, y que era dotado de una elocuencia dulce y persuasiva: no es estraño que con tan distinguidos talentos se hubiese atraido á sus errores un gran número de monges egipcios: vivió y siguió escribiendo hasta la edad de noventa años.

Beausobre prueba con bastante solidez que Hierax era de los discípulos de Manés, que se dedicaban á esplicar ó paliar sus errores, y abandonaban los que les parecian mas groseros *Hist. du Manich.*, lib. 2, cap. 6, § 2. Al contrario, Mosheim piensa que este heresiarca nada tomó de Manés, porque enseñaba muchas cosas en que éste ni aun habia soñado. *Hist. Ecclesiást.*, *siglo* 3, 2.ª part., cap. 5, § 11. *Hist. Christ.*, *siglo* 3, § 56. Pero esta razon no parece bastante para destruir los testimonios antiguos que cita Beausobre: ningun herege se creia obligado á seguir con exactitud las opiniones de su maestro.

De cualquier modo San Epifanio en la heregía sesenta y siete nos enseña que Hierax negaba la resurreccion de la carne, y que solamente admitia la resurreccion espiritual de las almas: que condenaba el matrimonio como un estado de imperfeccion, que Dios habia permitido en el Viejo Testamento, pero que Jesucristo habia venido á reformarle por el Evangelio: por consiguiente no recibia en su sociedad sino célibes y monges, y del otro sexo viudas y doncellas. Decia que los niños que mueren antes del uso de la razon no van al cielo, porque no merecen con obras buenas la felicidad eterna. Confesaba que el Hijo de Dios fue engendrado por el Eterno Padre, y que el Espíritu Santo procedia del Padre como el Hijo; pero dió en el desatino de que Melquisedech era el Espíritu Santo revestido de un cuerpo humano. Usaba mucho de un libro apócrifo titulado *la Ascencion de Isaias*, y pervirtió el sentido de la Sagrada Escritura con ficciones y alegorías. Es de presumir que se privaba del vino, carne y otros alimentos, no solo por mortificacion, sino tambien por una especie de horror supersticioso, porque San Epifanio le refuta citándole á San Pablo, que dice que toda criatura de Dios es buena, en cuanto está santificada por la palabra de Dios y por la oracion.

Beausobre, fundado en el testimonio de un antiguo, añade que Hierax no creia que Jesucristo hubiese tenido verdadero cuerpo humano, y que admitia tres principios de todas las cosas, Dios, el mal, y la materia. San Epifanio observa que este herege habia compuesto comentarios sobre el Antiguo y Nuevo Testamento, y en particular sobre la historia de la creacion en seis dias: pero que esta obra estaba llena de fábulas y de vanas alegorías. Para justificarle, dice Beausobre, que sin duda era del mismo sentir que muchos Santos Padres sobre la historia de la creacion, que ésta y la tentacion no debian esplicarse literalmente. Quisiéramos saber quiénes son los Padres que pensaron de este modo: nosotros no conocemos ninguno, sino á Orígenes que convirtió en alegoría la historia del paraiso terrestre; pero fue condenado en este punto por los otros padres. Véase el *Prefacio de los editores de Orígenes* al principio del tomo 2. Con mucha mas razon era permitido condenar á *Hierax* por haber sido mas temerario que Orígenes.

Este mismo crítico se empeña en que la vida austéra de Hierax basta para justificar á Manés y á sus sectarios de las

profanaciones y misterios abominables que se les atribuyen. Tan lejos está de eso, que los Padres que acusaron á los maniqueos de cometer acciones infames, nunca dijeron que todos las cometian: la inocencia, pues, de uno solo no basta para probar la de todos los demas.

Buen cuidado tuvo Basnage de observar que Hierax no fue condenado por su obispo, porque se toleraban en Egipto los errores de Orígenes. Pero ¿qué conexion habia entre los errores de Orígenes y los de los maniqueos que eran los que sostenian los *hieracitas*? Puede suceder que estos hereges hubiesen disimulado sus errores, formando solamente entre ellos una sociedad clandestina que no hiciese ruido, y de la cual el obispo de Alejandría no tuviese noticia alguna.

Muchos críticos imaginaron que la aversion al matrimonio, á las riquezas y á los placeres sociales, y el aprecio á la virginidad y al celibato, caracteres con que se distinguieron las primeras sectas del cristianismo, provenian de que todos estaban persuadidos á que el mundo iba bien pronto á acabarse; otros dijeron que estas ideas eran tomadas de la filosofía de los orientales, de la de Pitágoras, y la de Platon. Pero nosotros no vemos en ellos ningun vestigio de estas dos pretendidas causas. San Epifanio nos asegura que Hierax fundaba sus errores en el abuso de algunos pasages de la Sagrada Escritura: los alega este santo doctor, y refuta el sentido que les daba aquel heresiarca: no tratamos ahora de preocupaciones filosóficas, ni del fin del mundo.

HIGUERA. La maldicion que Jesucristo hechó á una *higuera* esteril, sirvió para ejercitar el talento de los intérpretes. Se dice en el Evangelio de *San Marcos*, cap. 11, v. 13, que se aproximó á una *higuera* para buscar fruta, pero que no encontrando en ella mas que hojas, porque segun dice el evangelista *no era el tiempo de los higos*, Jesus maldijo la *higuera*, y al momento se secó. Este hecho sucedió cuatro ó

cinco dias antes de la Pascua, ó antes del catorce de la luna de marzo; en cuyo tiempo no se encuentran higos maduros en la Palestina. Se pregunta, ¿por qué Jesucristo iba en esta ocasion á buscar fruta, y por qué maldijo al árbol porque no la tenia, como si fuese culpa suya?

Hammond, R. Simon, le Clerc y otros traducen del modo siguiente: *porque no era un año de higos*, pero violentan el texto y no satisfacen á la dificultad: la esterilidad de este año no era un motivo para maldecir la *higuera*. Heinsio, Gataker, y algunos otros quieren que se lea del modo siguiente: *porque donde ella estaba no era tiempo de higos*; pero se les arguye que cambian la puntuacion y los acentos del texto sin necesidad y contra la verdad del hecho, porque es constante que antes del 15 de marzo no se encuentran higos maduros en la Palestina, y no maduran en aquel pais hasta agosto y setiembre.

Teofrasto en su *Hist. de las plantas*, lib. 4, cap. 2: *Plinio*, lib. 13, cap. 8: lib. 14, cap. 18, y los viageros modernos, hablan de una especie de *higueras* siempre verdes y siempre cargadas de higos, unos maduros, otros menos adelantados, y otros en flor, y que las habia de esta especie en la Judea. Jesucristo quiso ver si la *higuera* cargada de hojas que halló en el camino tenia higos tempranos: esto es lo que San Marcos dá á entender cuando dice *que entonces no era tiempo de higos*, es decir, de *higos* ordinarios.

Ademas, mucho antes de que los higos estén en sazon, la *higuera* debia tenerlos nacientes, porque salen al principio de la primavera: Jesucristo no los halló en el árbol del camino, y de aquí infirió que era un árbol esteril, é hizo secar la *higuera*, no para castigarla, sino para sacar de este hecho la doctrina con que poco despues intruyó á sus Apóstoles sobre este punto: *San Marc*, cap. 11, v. 22. Por lo mismo, no hay nada que reprender en la narracion del Evangelista, ni en el milagro de Jesucristo; y no hay necesidad de recurrir á tipos ni figuras para justificarle.

HIJAS DE DIOS. (Véase *Fontebraud.*)

HIJO, HIJA. En el estilo de la Sagrada Escritura, igualmente que en el lenguaje ordinario, se distinguen con la mayor facilidad muchas especies de filiacion: la de sangre ó natural, la de alianza ó de adopcion, establecida por las leyes, y la de afecto: por la naturaleza del objeto de que se trata se vé y conoce en cuál de estos tres sentidos se deben tomar las palabras *hijo*, *hija*. Pero el modo con que se usan en nuestras versiones debe parecer muy estraño á los que no entienden el texto original.

Se asombrarán de ver á los malvados ó á los impios llamados *hijos*, ó nacidos de la corrupcion de la iniquidad de la ira, de la maldicion, de la muerte, de la perdicion y de la condenacion: á los hombres valientes, *hijos ó nacidos de la fuerza*; á los ilustrados, *hijos de la luz*; á los siguientes, *hijos de la noche* ó *de las* tinieblas; á los pacíficos, *hijos de la paz*; á una persona que está en rehenes, *hija de la promesa y de la caucion*. No es dificil concebir que los *hijos del Oriente*, de Tiro, del Egipto, de Sion, del reino son los orientales, los tirios, los egipcios, los habitantes de Jerusalen, y los regnícolas, pero que los hebreos llamen á un suelo fertil *hijo del aceite ó de la grasa*, una flecha *hija del carcax*, la pupila *hija del ojo*, las orejas *hijas del canto ó de la armonia*, un oráculo *hijo de la voz*, un navío *hijo de la mar*, la puerta de una ciudad *hija de la multitud*, las estrellas del norte *hijas de la estrella polar*, todas estas espresiones parecen estravagantes. No lo son menos el que un viejo que pasa de ciento se llame *hijo de cien años*, un rey que reinó dos años *hijo de dos años de reinado*, y que los rabinos llamen *hijo de cuatro letras* el nombre *Gehovah* compuesto de cuatro caracteres.

Dicen los mas sabios críticos que estos son hebraismos, esto es, modos de hablar propios y peculiares de la lengua hebrea. *Glassis Philologia sacra*, *coll.* 659 y siguientes. Si esto es verdad, la lengua hebrea no se parece á la de ningun otro pueblo. Pero si atendemos al sentido primitivo y original de las palabras, acaso hallaríamos que las mas de estas espresiones son francesas y por consiguiente no son mas hebraismos que galicismos.

Es verdad que las palabras *Ben*, *Bat*, *Bath*, sílabas radicales y primitivas, tienen en hebreo mas estension y un sentido mas general que en francés, *fils*, *fille*, *enfant*, *hijo*, *hija*, *nacido* ó *niño*: estas palabras no se dicen sino de personas humanas; pero en hebreo no solamente se aplican á los animales, sino tambien á toda especie de produccion. Así es que significan tambien *nacido*, *nativo* ó *natural*, *educando*, *alimento*, *lo que sale*, *lo que proviene*, el *bástago*, *el producto*, *el resultado de alguna cosa*. Significan lo que pertenece al tronco de quien se salió ó á quienes se pertenece, la familia de cada uno, el maestro por quien fue educado: por consiguiente, discípulo, imitador, secuaz, adicto ó dedicado, partidario, etc. Otros tantos sentidos relativos á estos se pueden dar á la palabra *Padre*. (Véase *Padre*.)

Esto supuesto, no hay ninguna estravagancia en decir que un suelo fertil está *nutrido* por la grasa de la tierra, que las estrellas del norte *pertenecen* á la estrella polar como las *hijas* á su madre. Sin metáfora puede decirse que los malvados é impios son *educandos*, *partidarios*, *imitadores* de la malicia y de la impiedad: que están *dedicados* y destinados á la maldicion, á la perdicion, y á la muerte: que nacieron para la condenacion, etc. En el mismo sentido llamamos *hijo relajado* á un hombre de mala educacion, ó demasiado favorecido por la fortuna, *hijos perdidos* á los que principian una batalla: decimos que uno es *hijo de su padre* cuando se le parece: y que una jóven es *hija de su madre* cuando tiene el mismo carácter. Por consiguiente, los *hijos de la luz* ó *de las tinieblas* son los que *nacieron* y fueron educados en la luz ó

en las tinieblas, como en Francia llamamos *enfant de la balle* el que desde la infancia se instruye en el oficio de su padre, *enfant de chœur*, *niño de coro* al que canta en el coro.

Tambien decimos *enfant*, *niño* en lugar de *nativo* ó *natural*, *hijo de Paris*, *hijo de la casa de un grande*, *hijo de familia*, de la misma manera que los hebreos decian *hijos de Oriente*, de Tiro, del Egipto; y á los príncipes ó individuos de la familia real los llamamos *infantes* de Francia, de España, de *Austria*, etc.

En el supuesto de que *Ben* significa en general todo lo que proviene ó sale de alguna cosa, se pudo decir con mucha naturalidad que Abraham, próximo á los cien años, estaba *saliendo* ó *salia* de su año noventa y nueve, que Saul *salia* del segundo año de su reinado, que la puerta de una ciudad es la *salida* de la multitud, que un oráculo es la *produccion* de una voz, que una persona que esté en rehenes *proviene* de una promesa ó de un tratado, que un navío parece que *sale* del mar, como si hubiera *nacido* en él, que *Gehovah* es el *producto* de cuatro letras. Todas estas palabras son mas generales que *hijo*, *niño* ó *nacido*.

Con un simple cambio de puntuacion *Ben* ó *Bin* es una preposicion que significa *en* ó *entre*: cuando se hace un *nombre*, significa el estremo ó la estremidad, el interior, la entrada: así para traducir con exactitud es preciso llamar á la *pupila*, no la *hija*, sino el *interior del ojo*: á la *oreja*, la entrada ó canal del canto ó de la armonía, porque en estos casos no se trata de filiacion. Las rarezas de la puntuacion de los masoretas, la falta de palabras de las otras lenguas que corresponden esactamente á las palabras hebreas, cuya falta notó el traductor griego del eclesiástico, nada prueban contra la esactitud de las espresiones de un autor sagrado.

Estas reflexiones nos parecen importantes, bien sea para facilitar el estudio del hebreo, bien para refutar á los incrédulos que se empeñan en persuadirnos de que esta lengua no se parece á ninguna otra, y que se le hace decir todo lo que se quiere, ó bien para demostrar que la ciencia etimólogica no es inútil ni frívola cuando se sujeta á principios cientos y á un método arreglado. (Véase *hebraismo.*)

HIJO DE DIOS. Espresion que se encuentra frecuentemente en la Sagrada Escritura, y por lo mismo es importante y aun esencial á los teólogos el conocer y distinguir sus diversas acepciones.

1.º Significa muchas veces los adoradores del verdadero Dios los que le sirven, le respetan y aman como á su padre, los que Dios adopta y ama como á sus *hijos*, los que colma de beneficios, los que reviste de un carácter particular, y los que están singularmente consagrados á su culto. En este sentido los Angeles, los Santos y justos del Antiguo Testamento, los Jueces, los Sacerdotes, y los cristianos en general, son llamados *hijos de Dios*.

2.º Adan fue llamado *hijo de Dios*, *qui fuit Dei*, porque habia recibido inmediatamente de Dios la existencia y la vida, supliendo Dios los medios ordinarios de la generacion con los de su soberana omnipotencia. Algunos hereges, singularmente un tal Teodoto, de quien habla Tertuliano al fin de su libro *Præscrip.*, dijeron que Jesucristo no era *Hijo de Dios*, sino en este mismo sentido.

3.º Otros, como los socinianos y sus secuaces, dicen que en el estilo de los autores sagrados la palabra *Hijo de Dios* significa puramente el *Mesías*, ó enviado de Dios, y que en este sentido se dió este nombre á Jesucristo en el Nuevo Testamento. Refutaremos este error, y haremos ver que los judíos, igualmente que los apóstoles y evangelistas, no solo llamaron al Mesías *Hijo de Dios*, sino que tambien le llamaron *Dios* en el sentido mas rigoroso y en toda la estension de la palabra.

4.º Segun la fé católica, el Verbo es *Hijo de Dios, Hijo del Eterno Padre*, que es la primera Persona, por medio de la generacion eterna: lo cual enseña San Juan en el cap. 1.º, v. 1.º, de su Evangelio por las siguientes palabras: "Al principio era el Verbo, y el Verbo estaba en Dios, y era Dios." (Véase *Trinidad*.)

5.º Segun esta misma fé, Jesucristo, que es el Verbo encarnado, ó hecho hombre, es *Hijo* de Dios por la union de la naturaleza humana con la naturaleza divina en la segunda persona de la Santísima Trinidad: lo que tambien nos enseña San Juan, *ibid.*, diciendo: "El Verbo se hizo carne, y es el Unigénito del Padre." Y San Pablo le llama esplendor de la gloria, y la figura de la sustancia del Padre: *Epist. á los Hebreos*, cap. 1.º, v. 3, etc.

6.º Segun el P. Berruyer, la palabra *Hijo de Dios* significa muchas veces en el Nuevo Testamento la Santísima Humanidad de Jesucristo, unida á la Persona divina, sin espresar si es la primera ó la segunda: porque los judíos, dice, ni los Apóstoles, antes de la venida del Espíritu Santo, no tenian ningun conocimiento del misterio de la Santísima Trinidad. Este sentido le parecia oportuno para esplicar muchos pasages de la Sagrada Escritura, de que abusan los socinianos, con el fin de no atribuir á Jesucristo mas que la filiacion adoptiva.

Pero la facultad de teología de París censuró esta opinion del P. Berruyer, y no es lícito sostenerla (*).

El nombre de *Hijo de Dios* puede por lo mismo tomarse en el sentido propio, rigoroso y natural, ó en un sentido impropio y metafórico: la dificultad está en saber en cuál de estos dos sentidos le aplicaron á Jesucristo los autores sagrados.

(*) Véase la pastoral del Ilmo. Fidz James, obispo de Soissons, contra Hardouim y Berruyer, obra impresa en Paris en siete tomos en 8.º, que debia estar traducida á nuestro idioma.

En sentir de los arrianos y socinianos, se llama Jesucristo *Hijo de Dios*, porque es el Mesías y enviado de Dios; porque Dios le formó en el seno de una Vírgen, no por obra de varon, porque le colmó de sus dones, y le elevó en dignidad sobre todas las criaturas, etc. Algunos, conociendo que no bastaban todas estas razones para verificarse la energía del título de *Hijo único de Dios*, imaginaron que Dios habia criado el alma de Jesucristo antes de todas las demas criaturas, y que se valiera de este espíritu purísimo para criar el mundo. Con esta suposicion se lisonjearon de satisfacer á todos los testimonios de la Sagrada Escritura, que atribuyen á Jesucristo la existencia antes de todas las cosas, la virtud creativa, y todos los demas divinos títulos que le prodigan los autores sagrados. Esta opinion herética fue sostenida públicamente en Ginebra el año de 1777, y es la de los socinianos modernos: *Dissert. de Christ. deitat.*

Pero los que la abrazaron, ¿tuvieron idea de la virtud creativa? Si hay en Dios una tributo incomunicable, es sin duda esta virtud. Dios, que hace todas las cosas por solo su querer, ¿qué necesitaba de un instrumento para criar el mundo, es decir, para querer que el mundo existiese? Es un desatino poner un ser cualquiera en lugar de Dios, ó que Dios se sirva de él para usar de su propia voluntad: inmediatamente que el mismo quiere, se sigue infaliblemente el efecto, y en este caso la accion de otra persona no solo sería superflua, sino imposible. Si la Sagrada Escritura atribuye al *Hijo de Dios* la creacion del mundo, el *Hijo* es el mismo Dios igual, coeterno y consustancial al Padre, y no un ser criado. Si un espíritu criado dió el ser al universo por su sola voluntad, Dios Padre no tuvo parte en esta creacion. Tampoco gustó mucho el dogma de la creacion á los socinianos.

Ademas, esta suposicion absurda no puede conciliarse con lo que nos enseña la Sagrada Escritura respecto al *Hijo de*

Dios, al cual atribuye constantemente la divinidad en su rigorosa significacion. Esta cuestion es una de las mas importantes de la teología, y debemos hacer los mayores esfuerzos por tratarla con la debida esactitud.

1.° Los escritores del Antiguo Testamento y los del Nuevo atribuyen al Mesías el nombre y los caracteres de la divinidad. Isaías le llama *Manuel*, Dios con nosotros, el *Dios fuerte*, el *Padre del siglo futuro*, cap. 7, v. 14: cap. 9, v. 6. El salmista en el *Salm.* 44, v. 7 y 8, le llama sencillamente *Dios*: "*¡Oh Dios!* Tu trono es de toda la eternidad..... por eso *¡oh Dios!* os dió vuestro Dios la uncion que os distingue, etc." Le atribuye la creacion en el *Salm.* 33, v. 6, diciendo: "Los cielos fueron asegurados por la palabra ó el verbo del Señor, y toda su virtud por el soplo de su boca." No fueron solos los escritores del Nuevo Testamento y los Padres de la Iglesia en aplicar estas palabras al *Hijo de Dios* ó al Mesías, sino que tambien hicieron lo mismo los doctores judíos mas antiguos, los autores de la Paráfrasis caldea, los compiladores del Talmud, y los mas célebres rabinos. Galatim cita sus pasages de *Arcan. Cathol verit.*, lib. 3, cap. 1 y sig. ¿Por qué título pretenden los arrianos y socinianos entender mejor la Sagrada Escritura que todos los doctores judíos y cristianos?

Algunos se atrevieron á decir que en el texto sagrado el nombre Jehovah, que significa la existencia eterna, necesaria é independiente, se dá solo á Dios Padre, y no al *Hijo* ó al Verbo. Es una falsedad, y San Juan nos enseña lo contrario. En su Evangelio, cap. 12, v. 41, despues de haber citado un pasaje de Isaías, añade: "El profeta dijo estas palabras cuando vió su gloria (de Jesucristo), y habló de él." Este pasage es del cap. 6 de Isaías, v. 9 y 10, quien en el v. 1.° dice: "Yo he visto al Señor sentado sobre un trono..... los serafines gritaban unos á otros: Santo, Santo, Santo es el Señor

(Jehovah) de los ejércitos; toda la tierra está llena de su gloria." Así, segun el pensamiento de San Juan, Jehovah, cuya gloria vió Isaías, es el mismo Jesucristo, y de Jesucristo es de quien habló el Profeta.

El mismo Evangelista, cap. 19, v. 37, aplica á Jesucristo las palabras de Zacarías, cap. 12, v. 10: "Convertirán sus miradas ácia mí, á quien ellos hirieron." El sugeto de quien habla Zacarías es el mismo Jehovah. Jeremías, cap. 23, v. 6: cap. 33, v. 16, promete á los judíos un rey de la raza de David que se llamará Jehovah, *nuestra justicia.* No solo los santos Padres entienden el Mesías por este rey, sino tambien el autor de la Paráfrasis caldea. Los rabinos modernos aplican esta prediccion á Zorobabel; pero Galatin hizo ver que se separaban del parecer de sus antiguos Doctores: lib. 3, cap 9. San Pablo hizo alusion á este pasage cuando dijo que Dios ha hecho á Jesucristo nuestra sabiduría, *nuestra justicia*, nuestra santificacion y nuestra redencion. 1.ª *Epist. á los Corint.* cap. 1, v. 30.

Segun la opinion comun de los antiguos judíos, y el sentimiento unánime de los santos Padres mas antiguos, el *Hijo de Dios*, ó el Verbo fue quien apareció y habló con los Patriarcas, con Moisés y con los Profetas. Galatin, *ibid.*, cap. 12 y 13. Luego tambien fue él quien dijo á Moisés, *yo soy Jehovah.* Toda la energía de esta palabra se atribuye á Jesucristo en el *Apocalipsis*, cap. 1.°, v. 4, donde se le llama *el que es, el que era, el que será, ó el que ha de venir.* Luego es absolutamente falso el hecho que se atreven á afirmar los socinianos.

2.° Aun cuando la divinidad del *Hijo de Dios* no estuviese tan claramente revelada en el Antiguo Testamento, bastaria que lo estuviera positivamente en el Nuevo. Jesucristo, desde el principio de su predicacion se llamó hasta el fin constantemente el *Hijo de Dios*, é hizo que sus discípulos le diesen el mismo nombre. Si no lo fuese sino en el sentido im-

propio y metafórico imaginado por los socinianos, debió haberlo dicho: tambien se llamó *la verdad* en el Evangelio de San Juan, cap. 14, v 6. Prometió á sus Apóstoles que el Espíritu Santo les enseñaria toda verdad, v. 26, y cap. 16, v. 13. Sin embargo, nunca esplicó este enigma, ni á sus discípulos, ni á los judíos, y nunca se les ofreció el sentido inventado por los socinianos, ni se encuentra de él ningun vestigio en sus escritos. El mismo demonio no pudo adivinarlo cuando dijo á Jesucristo: "Si eres *Hijo de Dios*, haz que estas piedras se conviertan en pan:" *S. Mateo*, cap. 4, v. 3. Él no podia ignorar que este famoso personage era el enviado de Dios, que su nacimiento habia sido anunciado por los ángeles, que le adoraron los magos, que el Santo Simeon le reconoció por el Mesías, y que era llegada la época del cumplimiento de los oráculos de los profetas, etc. Un sociniano de buena fé y de honor, no cree poder dispensarse de declarar en qué sentido entiende el título de *Hijo de Dios* cuando se lo dá á Jesucristo, atribuyendo á este Divino Salvador una disimulacion que él mismo no tiene por lícita ni decente en sí.

3.° Cuando San Pedro hizo esta célebre confesion: "Tú eres Cristo, *Hijo de Dios* vivo. Jesucristo le dijo: dichoso eres, Simon, *hijo* de Juan, porque la carne ni la sangre no te reveló esta verdad, sino mi Padre que está en el cielo." En seguida le promete las llaves del reino de los cielos. *S. Mateo*, cap. 16, v. 16. Si San Pedro solamente quiso decir: *tú eres el Mesias* ó el enviado de Dios, esta confesion nada tenia de maravillosa; y antes que él ya lo decian los demas discípulos. *S. Mateo*, cap. 14, v. 33. San Juan Bautista ya les habia dado ejemplo. *Evang. de S. Juan*, cap. 1, v. 34: lo repitieron el ciego de nacimiento y Marta, cap. 9, v. 35: cap. 11, v. 27. El mismo centurion, testigo de la muerte de Jesucristo, exclamó diciendo: este hombre era realmente *Hijo de Dios*: *S. Mateo*, cap. 27, v. 54. Si San Pedro tuvo necesidad de una

revelacion espresa, luego concibió de Jesucristo una idea mas sublime. Luego no se le ofreció, como á los socinianos, que el alma de Jesucristo fuera criada antes de todas las cosas, y que ella habia criado el universo. Si no lo pensó así, su Divino Maestro debiera haberle instruido, y el Apóstol nos hubiera hablado mas correctamente: no hubiera llamado á Jesucristo *nuestro Dios* y *nuestro Salvador*: 2.ª *Epist. de S. Pedro*, cap. 1, v. 1. Nos hubiera enseñado el vardadero sentido de las palabras que oyó en la transfiguracion: "Ved aquí á mi Hijo amado, en que yo puse todas mis complacencias; escuchadle." V. 17.

4.° Mas de una vez quisieron los judíos matar á Jesucristo, porque á Dios le llamaba *su Padre*, y se hacia igual á Dios: *Evang. de S. Juan*, cap. 5, v. 18. Cuando dijo: *mi Padre y yo somos una sola cosa*, *ego et Pater unum sumus*: quisieron apedrearle porque se hacia Dios, cap. 10, v. 30 y 33. Si no fuese Dios en sentido propio, ni igual á Dios, este era el caso en que debia enseñarles en qué consistian esta paternidad y esta filiacion, para evitar el escándalo, y sacarlos de sus errores. Hablando de Dios, Jesucristo le llamaba vuestro *Padre celestial*, enseñándoles á que llamasen su *Padre* á Dios: los Profetas decian á *Dios, vos sois nuestro Padre. Isaias*, cap. 63, v. 16: cap. 64, v. 8, y esto no escandalizaba á nadie. Es preciso, pues, que los judíos no hayan percibido la significacion que Jesucristo daba á las palabras *mi Padre*, ó que las hayan entendido en un sentido diferente; y en este caso era de primera necesidad el esplicárselo para que supiesen que el título de *Hijo de Dios* no significaba una absoluta igualdad con el mismo Dios. Jesucristo, responden los socinianos, lo esplicó efectivamente cuando los judíos le dijeron: "No queremos apedrearte por una buena obra, sino por una blasfemia, y porque siendo hombre, te haces Dios. Jesucristo les replicó: ¿No está escrito en vuestra ley yo os dije *vosotros sois*

Dioses? ¿Ego dixi Dii estis? Si la ley llama Dios á aquellos á quienes se dirije esta palabra, ¿cómo me decís á mí, á quien el *Padre* santificó y envió al mundo, *tú blasfemas*, porque dije que *soy el Hijo de Dios?" Evang. de S. Juan*, cap. 6, v. 33. Jesucristo les dá claramente á entender que solamente se dá el título de *Hijo de Dios*, porque el *Padre* le ha santificado y enviado al mundo.

Pero la dificultad está en saber en qué consiste esta santificacion: nosotros sostenemos que en Jesucristo era la comunicacion de la Santidad de Dios, en virtud de la union sustancial del Verbo con la naturaleza humana, lo cual probaremos con las palabras que siguen á las anteriores, y dicen: "Si no me quereis creer á mí, creed á mis obras, para que conozcais y sepais que mi *Padre* está en mí, y yo en mi Padre," v. 38. Esto no sería cierto si se tratase de una santificacion como la que puede recibir una criatura. Bien lo entendieron los judíos, y quisieron prender á Jesucristo; pero él se les escapó de entre las manos.

Aun hay mas. El sumo Sacerdote, á cuya presencia fue conducido Jesucristo para ser juzgado, le dijo: "Yo te conjuro en nombre de Dios vivo, á que me digas si eres el Cristo *Hijo de Dios.* Jesus le responde: *Tú lo dijiste.*" Por esta confesion es condenado á muerte como blasfemo: *S. Mateo*, cap. 26, v. 53. En estas circunstancias estaba Jesucristo en la obligacion de esplicarse con claridad, para no ser cómplice del crímen que los judíos iban á cometer en su persona: tomaban pues la palabra de *Hijo de Dios* en todo su rigor, puesto que le miraban como blasfemo, y no lo hubiera sido, ó no le hubieran tenido por tal, si se hubiera dado el título de *Hijo de Dios* en el sentido de los socinianos, queriendo por él solamente significar: *Yo soy el enviado de Dios, el Mesias, un hombre mas favorecido de Dios que los demas, etc.* Un equívoco, una restriccion mental, una respuesta ambígua hubiera sido un crímen en aquellas circunstancias.

Tambien entonces se llamó Jesucristo *Hijo del Hombre*: v. 64. Esta última palabra significa un verdadero *hombre*: luego la primera significaba un verdadero Dios, ó es preciso decir que Jesucristo quiso ser víctima de una palabra oscura, por no haber querido esplicarla.

5.º Jesucristo manda á sus Apóstoles que bauticen á todas las naciones *en el nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo*: *S. Mateo*, cap. 28, v. 19. Hé aquí las tres personas colocadas en una misma línea, y recibiendo un honor igual por el bautismo. Que la segunda sea Jesucristo no podemos dudarlo, porque en los Hechos Apostólicos se habla del bautismo *en nombre de Jesucristo*, cap. 19, v. 3, etc. Si el *Hijo* y el Espíritu Santo no fuesen iguales al Padre, y un solo Dios con el Padre, este Sacramento seria una impiedad y una profanacion. Lo es verdaderamente poner las criaturas á nivel con Dios, consagrarles las almas, y tributarles el mismo honor que á Dios. Los socinianos sostienen, como los protestantes, que el culto religioso que se dirige á cualesquiera seres distintos de Dios, es un crímen, aun cuando este culto no sea el mismo que el que se dé á Dios: por este principio tratan de idolatría el culto que nosotros damos á los ángeles y á los santos; y ¿cómo pueden aprobar el culto supremo que se dá á Jesucristo, si este divino Redentor no es mas que una criatura mas perfecta que las otras, segun sus principios? Es verdad que muchos de ellos tambien reprueban la adoracion que se dá á Jesucristo.

Sin embargo, él se atribuye espresamente á sí mismo este culto, porque dice que el Padre dejó al Verbo el juicio de todos, para que todos honren al *Hijo* del mismo modo que honran al *Padre*: *Evang. de S. Juan*, cap. 5, v. 22. Pero Dios lo habia prohibido diciendo: "Yo soy el Señor (Jehovah): este es mi nombre, y no cederé mi gloria á ningun otro."

Isaías, cap. 42, v. 8. Luego Jesucristo, que segun los socinianos, es un ser criado, y muy inferior á Dios, usurpó el nombre de *Señor*, y la gloria que le es debida: hizo muy mal en admitir de uno de sus discípulos el título de mi *Señor* y mi *Dios*: *Evang. de S. Juan*, cap. 20, v. 28. Si el sentir de los socinianos es verdadero, los judíos no hacen mal en negarse á reconocer á Jesucristo por el verdadero Mesías: su principal razon es que él se atribuyó los honores de la divinidad, y que la ley les prohibe adorar á dioses estraños; y por consiguiente, adorar como Dios á un sugeto que no lo es en la realidad. *Conferencia del Judio Orobio con Limborch*, en frances, pág. 183 y 186.

6.° Nadie puede darnos mejor idea del sentido de las palabras de Jesucristo y de su doctrina que los Apóstoles: San Juan nos enseña el sentido en que Jesucristo es *Hijo de Dios*, diciendo: "Al principio era el Verbo, y el Verbo estaba en Dios, y el Verbo era Dios. Todo se hizo por él, y sin él nada, nada se hizo..... Este Verbo se hizo carne, y habitó entre nosotros, y nosotros hemos visto su gloria, segun pertenece al *Hijo* único del Padre." El Verbo, criador de todas las cosas era ya, por consiguiente, Dios antes de la creacion: si hubierá sido criado, no hubiera estado en Dios, sino fuera de Dios; y no seria cierto que todo fue hecho por él, porque él mismo nunca dejaria de ser obra de Dios. Si es una alma que Dios unió á un cuerpo, será preciso decir que la formacion de un hombre es siempre una encarnacion, que toda alma baja del cielo para venir á este mundo, que todo hombre es *hijo de Dios*, en el mismo sentido que Jesucristo; y seria falso que Jesucristo es el *Hijo Unigénito* de Dios.

No disputemos sobre palabras: tratemos de juzgar del sentido de San Juan, segun el designio que él mismo se propuso. Si hemos de creer el testimonio de los antiguos, San Juan escribió su Evangelio para refutar los errores de Cerinto: este

enseñaba que el mundo no fue criado por el Dios Supremo, sino por una potestad distinta de él, y muy inferior á Dios. Esto es lo que tambien quieren los socinianos: en este punto son fieles discípulos de Cerinto; por consiguiente, son refutados como él en el Evangelio de San Juan. Juzguemos ahora si es verdad, como ellos pretenden, que los Padres de los tres primeros siglos no tuvieron al Verbo por igual y coeterno á Dios, y al mismo tiempo aseguran que Cerinto por haber enseñado lo contrario, fue condenado y refutado por S. Juan.

Cerinto distinguia tambien á Jesus de Cristo: segun él, Jesus era un puro hombre, *Hijo* de José y de María; el Cristo habia bajado sobre él en el momento del Bautismo, y se habia separado de él al tiempo de la pasion, porque el Cristo era incapaz de sufrir: San Ireneo, lib. 1.°, cap. 26: *Tertul.*, lib. *de carne Christi*: San Epifanio, *Hæres.* 28, etc. Para refutar este error declara San Juan que Jesus es el Verbo de Dios encarnado ó hecho hombre, y que es Dios en el sentido que no queria admitir Cerinto. Este herege hubiera admitido sin dificultad que el alma de Jesucristo habia sido criada antes de todas las cosas; que era el Verbo de Dios ó el instrumento de su poder, y que era Dios en un sentido impropio y metafórico.

Este Apóstol conserva el mismo lenguaje y enseña las mismas verdades en sus epístolas. Dice *que Jesus es el Cristo*, *Epist.* 1.ª, cap. 1.°, v. 22: no son, pues, dos personas diferentes Jesus y Cristo: que *Dios dió su vida por nosotros*, cap. 3, v. 16: que él es el *Hijo único de Dios*, cap. 4, v. 9: que no solo es el *Hijo de Dios*, sino tambien el *verdadero Dios, y la vida eterna*, cap. 5, v. 20. Ultimamente dice que son tres los que dan testimonio en el cielo, el Padre, el Verbo, y el Espíritu Santo, y que estos tres son una sola cosa (*): *Ibidem*, v. 7.

(*) *Tres sunt, qui testimonium dant in cœlo Pater, Verbum, et Spiritu Sanctus, et hi tres unum sunt.*

En el artículo *Trinidad* probarémos la autenticidad de este pasage, impugnada por los socinianos. Esto lo hacen porque en su sistema es insoportable el lenguaje de San Juan. Con sus glosas y comentarios, nuevas puntuaciones y trasposicion de palabras, no llegarán nunca á dar á este santo evangelista un sentido natural y fundado.

7.° San Pablo no habló un lenguaje distinto de S. Juan. En su *Epist. á los Hebreos*, cap. 1.°, dice que Dios estableció á su *Hijo* por heredero ó poseedor de todas las cosas: que por él hizo los siglos ó las revoluciones del mundo: que este *Hijo* lo hace todo con su poder: que es el esplendor de la gloria y figura de la sustancia de Dios: que es infinitamente superior á los ángeles, y que Dios mandó á estos que lo adorasen. Le dirige las palabras del Salmista que hemos citado: "Vuestro trono, ó Dios, es eterno..... Vos habeis hecho el cielo y la tierra." Dice que todas las cosas son por este *Hijo*, y para él, cap. 2, v. 10: que no tomó la naturaleza de los ángeles, sino la de los hombres, v. 16: que es Dios; que crió todas las cosas, cap. 3, v. 4, etc.

Aunque se quiera suponer que Jesucristo es la mas perfecta de las criaturas, nada satisface, porque por perfecta que sea nunca pasa de limitada: hay una distancia infinita entre Dios y la criatura mas perfecta, y no se puede suponer que Dios agotó su omnipotencia para formarla, porque la omnipotencia es infinita. La virtud creativa es el carácter propio de la divinidad: es infinita, y no puede comunicarse á ninguna criatura. Esta no puede ser jamas *figura* de la sustancia de Dios, ni hacer, ni conservar todas las cosas por su propio poder, á no ser que éste sea igual al de Dios. Solo la Magestad divina debe ser adorada con un culto supremo: este culto no puede darse sin profanacion á ninguna criatura. Aun cuando un sér criado hubiera hecho todas las cosas, no se verificaria que todas las cosas son para él, y por él: todo

es por Dios, y para Dios, y él solo es el último fin de lo criado. Si Jesucristo no es un solo Dios con el Padre, es falsa en todos sus puntos la doctrina de San Pablo.

8.° Los socinianos sutilizaron mucho sobre un pasage de este Apóstol en su *Epist. á los Filip.*, cap. 2, v. 5, donde dice: "Tened los mismos sentimientos que Jesucristo, quien existiendo en la forma de Dios, no miró como una usurpacion el ser igual á Dios, sino que se anonadó tomando la figura de un esclavo, y pareciendo en lo esterior como un hombre, etc." Algunos intérpretes católicos lo traducen así: "Tened los mismos sentimientos que Jesucristo, quien poseyendo todo lo que constituye la divinidad, no miró su igualdad con Dios como un título para usurpar los bienes y los honores de este mundo; antes bien se despojó de todo, sirviendo á los otros hombres como un esclavo; asemejándose á ellos, y viviendo como ellos." Pero los socinianos y sus secuaces sostienen que se debe traducir de la manera siguiente. "Tened los mismos sentimientos que Jesucristo, quien aunque existia en la forma de Dios, *no fijó su provecho en igualarse á Dios*, ó no se atribuyó á sí la igualdad con Dios, sino que se anonadó, etc."

Esta traduccion es evidentemente falsa: 1.° La *forma de Dios* no es la semejanza esterior con Dios: Jesucristo nunca tuvo esta semejanza: es preciso, pues, que la *forma de Dios* sea la misma naturaleza divina. 2.° Esta forma es opuesta en dichas palabras á la *forma de un esclavo*: esta no es solo una semejanza, sino la misma naturaleza del hombre: luego lo mismo debe entenderse de la forma de Dios respecto la naturaleza divina. 3.° Vemos que Jesucristo se hizo realmente igual á Dios: él dijo: "Mi Padre y yo somos una sola cosa. Todo lo que tiene mi Padre es mio. Todos deben honrar al *Hijo* como honran al Padre. Sufrió que se le dijese: *mi Señor y mi Dios*, etc." 4.° Si Jesucristo no es Dios, ¿dónde está la humil-

dad en no igualarse á Dios? Sería un crímen solo el pensarlo, y sería un absurdo la leccion que San Pablo dió á los fieles. 5.º ¿Se puede decir que un alma criada se *anonadó* por haber tomado un cuerpo? Pareciendo á los socinianos que violentaban el sentido de las palabras de San Pablo, les dieron otro que aun es menos natural, y que aunque ridículo, prueba evidentemente contra ellos.

Ya hemos visto antes que San Pedro se esplica en el mismo sentido que San Juan y San Pablo.

9.º Se hizo ver á los socinianos que no tenian razon para acusar á los santos Padres de los tres primeros siglos de no haber creido la divinidad de Jesucristo, segun se profesa desde el concilio de Niceno; al contrario, la sostuvieron contra los cerintianos y otros hereges. Bullo en su *defensa de la Fé de Nicéa*, y Mr. Bossuet en su 6.ª *Advent. á los Protestantes*, respondieron sólidamente á los argumentos que se sacan de algunas espresiones de estos antiguos doctores. En el concilio de Nicea, año de 325, fue condenada la doctrina de Arrio, no solo como falsa y contraria á la Sagrada Escritura, sino tambien como nueva y nunca oida de la Iglesia. Se probaba el dogma católico, no solo por el testimonio de los Padres desde el concilio hasta los Apóstoles, sino tambien por el culto esterior del cristianismo, cuyo modelo se describe en el *Apocalipsis*, cap. 4 y 5. Vemos en él el *Trisagio*, ó tres veces Santo, que la Iglesia canta tambien en su liturgia en honor de las tres divinas Personas. Allí notamos el mismo honor, las mismas espresiones de respeto, y las mismas adoraciones dirigidas á Dios, que crió todas las cosas, y al Cordero que nos redimió con su sangre. Fundaban tambien en la forma del Bautismo administrado con la invocacion expresa de las tres divinas Personas, y con la triple inmersion, en la *doxologia* ó glorificacion, que se les dirige al fin de los salmos *Gloria à Patri, et Filio, etc.* El mismo Eusebio, aunque

dispuesto á favorecer á los arrianos, confiesa que los cánticos que los fieles usaban desde el principio atribuían la divinidad á Jesucristo: *Hist. Eccles.*, lib. 5, cap. 28. Los cristianos, á quienes Plinio habia hecho su interrogatorio, le confesaron que se reunian los domingos para cantar himnos á Jesucristo como á verdadero Dios: *Plinio*, lib. 10, *epist.* 97. En el dia los incrédulos, alicionados por los socinianos, dicen que la divinidad de Jesucristo es un dogma nuevo, que principió á todo mas en el siglo IV, que fue un efecto de la ambicion del clero y del despotismo de Constantino, etc.

10. Si antes del concilio de Nicea se profesaba una doctrina contraria ¿por qué no pudieron convenirse entre sí los arrianos? Arrio, Eumonio, Acacio, y sus partidarios, decian sin rodeos que el *Hijo de Dios* era una pura criatura; los semi-arrianos decian que era semejante al Padre en la sustancia y en todas las cosas, aunque no una sola y única sustancia con él, y no rehusaban el llamarle *Dios*. Otros protestaban que tenian la misma creencia que los católicos; solo reprobaban la palabra *consustancial*. Compusieron diez ó doce fórmulas de fé, sin poder nunca satisfacerse ni reunir todas las opiniones: no cesaron nunca de condenarse los unos á los otros.

Las mismas escenas se renovaron en el nacimiento del socinianismo: habia por lo menos veinte años que los unitarios disputaban sin cesar cuando Fausto Socino consiguió la ventaja de conciliarlos hasta cierto punto. Acaso no hay en el dia ni uno solo que quiera sostener todas las opiniones de este patriarca de su secta: él decia sin rodeos que Jesucristo no habia existido antes de su madre: al presente los unitarios ya convienen en que existia antes de la creacion del mundo.

Para manifestar el estremo con que abusan de la Sagrada Escritura, conviene referir la esplicacion que dá Socino á los primeros versículos del Evangelio de San Juan. *Al prin-*

cipio, es decir, cuando el Evangelio principió á ser predicado por San Juan Bautista, *era el Verbo*: Jesucristo, *Hijo de Dios*, era ya por escelencia el Verbo, ó la palabra, porque estaba destinado para anunciar á los hombres la palabra de Dios, y darles á conocer su voluntad. *Este Verbo estaba en Dios*, porque entonces solo Dios le conocia, y San Juan Bautista fue el que principió á darle á conocer. Y *él era Dios*, no en sustancia ni en persona, sino por sus luces, autoridad, poder, y otras cualidades divinas con que estaba dotado. *Todas las cosas fueron hechas por él*, es decir, todo lo concerniente al mundo espiritual, y á la nueva economía de la salvacion de los hombres, que Dios estableció por el Evangelio. Y *nada*, de lo que tiene relacion con esta nueva creacion, *se hizo sin él..... Este Verbo se hizo carne*: este sugeto tan elevado en dignidad, que se llamó *Dios*, *é Hijo de Dios*, fue sin embargo débil, mortal, y sujeto á padecer como los otros hombres, etc. *Hist. del Socinian.*, 2.ª part., cap. 23.

Lo absurdo de este comentario salta á los ojos de cualquiera. 1.° Si Jesucristo se llama el *Verbo*, porque predicó la palabra de Dios, sus Apóstoles merecen este nombre por lo menos tanto como él. 2.° Es falso que San Juan Bautista fue el primero que dió á conocer á Jesucristo: en el mismo nacimiento de San Juan Bautista, su padre Zacarías, declaró que sería el precursor del Señor: cuando Jesucristo vino al mundo, los ángeles le anunciaron como Salvador, como Mesías, y como el Cristo: como tal fue adorado por los pastores y los magos, y reconocido por Ana y Simeon. 3.° Es ridículo el que se diga que el *Verbo existia en el mundo* espiritual, y que este mundo no le conoció: la primera condicion indispensablemente necesaria para pertener al mundo espiritual es conocer á Jesucristo. 4.° Socino falsifica el texto, traduciéndole con las dichas palabras, *el Verbo fue carne*, siendo así que San Juan dice *el Verbo se hizo carne*: no se trata allí

de las debilidades de la humanidad, porque el Evangelista añade: que *habitó entre nosotros*, *y que hemos visto su gloria segun pertenece al unigénito del Padre*. No es menos chocante el modo con que los socianos esplicaron las palabras *Salvador*, *Redentor*, *gracia*, *justificacion*, *Espiritu Santo*, *etc.*

11. Aun cuando no tuviéramos en favor nuestro la Escritura y la tradicion, ni el absurdo de sus comentarios, tenemos un argumento invencible. Si Jesucristo no fuese Dios, é *Hijo de Dios* en sentido propio y rigoroso, el cristianismo sería una religion tan falsa y tan injuriosa á la Magestad divina como el paganismo. Se seguiría que Dios trastornó el mundo y multiplicó los prodigios para establecer una nueva idolatría, en lugar de la antigua, un politeismo mas sutíl, aunque no menos absurdo que el de los griegos y romanos. En este caso, para evitar la blasfemia contra Dios, no nos quedaria otro partido que tomar, que dedicarnos al judaismo, al mahometismo, ó al deismo. Cualquiera conoce lo escandaloso y falso de estas consecuencias.

Los socinianos, que niegan la divinidad de Jesucristo, estan precisados á negarle tambien el conocimiento de lo futuro: así ni siquiera se lo conceden como Dios. En efecto, si Jesucristo previera que los cristianos le adorarian como Dios, y le igualarian con Dios, estaria obligado á hacer todos los esfuerzos posibles por prevenir este error, y esplicarse en esta parte con tanta claridad como se esplican los socinianos; de lo contrario, seria cómplice del crímen de idolatría de que nos acusan nuestros adversarios. Si el mismo Dios lo hubiese previsto, ó no hubiera enviado á Jesucristo para establecer una religion que debia degenerar en el politeismo, ó bien su providencia habria velado porque no sucediese esta desgracia. Si Dios no tiene conocimiento de lo futuro, no lo descubriria á los profetas; en este caso las profecías del Antiguo Testamento no serian mas respetables que las prediccio-

nes de las Sibilas. Por eso Fausto Socino no tenia casi ningun respeto al antiguo Testamento.

12. La divinidad de Jesucristo es la base de toda la doctrina cristiana, de modo que una vez suprimido este artículo los socinianos atacaron y destruyeron sucesivamente todas las demas verdades del cristianismo. Así entre ellos no se trata ya de la Trinidad ni de la Encarnacion, ni de la redencion del mundo sino en sentido metafórico. En su sistema solo se verifica que Jesucristo redimió al mundo en cuanto libertó á los hombres de sus errores y vicios, y murió en confirmacion de la Santidad de su doctrina y de la verdad de sus promesas. El género humano, dicen ellos, no necesitaba de otra redencion, porque ni el pecado de Adan, ni la pena debida á este pecado, pasan á su posteridad. Por consiguiente, segun ellos, el bautismo no es necesario para quitar el pecado original, solamente es un signo esterior de la creencia en Jesucristo, que nada produce en los niños, y que solo debe administrarse á los adultos. Por el mismo estilo, la Eucaristía, segun ellos, no es mas que un recuerdo ó memoria de la última cena de Jesucristo, y un símbolo de union y fraternidad entre los fieles. Si Jesucristo no es Dios, ¿cómo puede estar realmente en la Eucaristía? Su muerte sobre la cruz no fue en el concepto de los socinianos un verdadero sacrificio, sino en sentido impropio y abusivo. Por consiguiente, ningun Sacramento tendria virtud para perdonar los pecados, para darnos la gracia santificante, y aplicarnos los méritos de Jesucristo. Hablando en rigor, sus méritos no serían aplicables á nosotros, porque sino fuera Dios, solo podria merecer para sí, y no para nosotros: á lo mas pudiera pedir la gracia para los pecadores.

En este mismo sistema, permaneciendo el hombre en el mismo estado que Dios le crió, y con las fuerzas morales tan sanas y robustas como las de Adan, ninguna necesidad tendria de la gracia actual para obrar bien; le bastarian sus propias fuerzas para cumplir con la ley de Dios, y alcanzar la felicidad eterna. Por lo mismo, el pecado no sería una resistencia formal á la gracia, ni un abuso de la sangre y de los méritos de Jesucristo; solo sería un efecto de la debilidad humana. Por eso los socinianos no creían que Dios castigase el pecado con penas eternas.

De este modo, reuniendo los errores de los arrianos y los de los pelagianos con los de los calvinistas, el socinianismo se llegó á reducir á un deismo puro, y es un abuso de la palabra el llamarle cristianismo. Pero los protestantes no deben nunca olvidar que este sistema de impiedad, que nació entre ellos, no es mas que una estension de sus principios, y una consecuencia directa del axioma fundamental de la reforma, á saber: que la Sagrada Escritura es la única regla de nuestra fé; que la luz natural basta para entenderla cuanto necesitamos, y que cada particular que la consulta de buena fé, que cree y confiesa lo que ella le enseña, ó parece enseñarle, está realmente en camino para salvarse.

Siempre que los protestantes controvertieron algun punto con los socinianos, y quisieron argüirles con la Sagrada Escritura, hicieron ver los socinianos que no temian batirse con estas armas, y que sabian manejarlas con ventaja: en seguida esplicaron á su modo todos los pasages que les oponian, y arguyeron á sus adversarios con todos los que en otro tiempo usaban los arrianos en apoyo de sus errores. Si los protestantes quisieron recurrir á la tradicion, á la creencia de los primeros siglos, y á las esplicaciones que dieron los santos Padres á la Sagrada Escritura, los socinianos hicieron burla de ellos, preguntando si se habian vuelto papistas. El mismo Socino confesó de buena fé, que si fuese preciso consultar á la tradicion, los católicos conseguirian una victoria completa: *Epist. ad Radecium.*

No tenemos, pues, que temer los ataques de los protestantes ni de los socinianos: cuanto menos conexion se halle entre los errores de estos últimos, mejor se demostrará que la fé católica guarda consecuencia en todas sus partes que no se puede romper uno de los anillos de la cadena de su doctrina sin destruirla toda entera. Por eso mismo vemos á los mas sabios protestantes inclinarse á los errores de Socino: y si no fuera por el temor de dar demasiadas ventajas á los teólogos católicos, mucho tiempo hace que se habria consumado la revolucion, que principió en vida de los primeros reformadores. (Véase *Trinidad*, *Verbo.*)

HIJO DEL HOMBRE. Palabra usada en la Sagrada Escritura para significar al hombre. Unas veces espresa sencillamente la naturaleza humana: en este sentido Ezequiel y Daniel son muchas veces llamados *hijos del hombre* en sus profecías. Otras veces significa la corrupcion, las debilidades y los vicios de la naturaleza humana. "*Hijos de los hombres*, dice el salmista, ¿hasta cuando habeis de amar la vanidad y la mentira?" *Salm.* 4. En el cap. 6 del *Genes.*, v. 2, los adoradores del verdadero Dios se llaman *hijos de Dios* por oposicion á las *hijas é hijos de los hombres*, porque las costumbres de estos eran muy relajadas.

Cuando Jesucristo se llama á sí mismo *hijo del hombre*, no es para manifestar que tuvo por padre á un hombre habiendo nacido por la operacion del Espíritu Santo, sino para testificar que es tan realmente hombre como si hubiera nacido á la manera de los otros hombres. Tambien se valieron de esta espresion los santos Padres para probar contra los hereges que el *Hijo de Dios* cuando se hizo hombre tomó verdadera carne, y no un cuerpo fantástico y aparente: que nació, padeció, murió y resucitó real y verdaderamente y no en apariencia.

Por la misma razon escribe San Juan á los fieles las siguientes palabras: "Nosotros os anunciamos y aseguramos lo

que hemos visto, lo que hemos considerado atentamente, y lo que hemos tocado en orden al Verbo vivo." 1.ª *Epist. de San Juan*, cap, 1, v. 1. Este testimonio de todos los sentidos juntos no podia estar sujeto á ilusion alguna. San Pablo dice: "Que fue preciso que el *Hijo de Dios* se hiciese semejante á sus hermanos en todo, para que fuese misericordioso, pontífice fiel para con Dios, y víctima de propiciacion por los pecados del pueblo. Porque sufrió y esperimentó por sí mismo, tiene la potestad de socorrer á los que sufren las mismas pruebas". *Epist. á los hebreos*, cap. 2, v. 16. Este pasage es al mismo tiempo sublime y consolador. Los incrédulos, que nos acusan sin cesar de que adoramos no solamente un hombre Dios, á un Dios hombre, sino tambien á un hombre crucificado, sin duda no esperimentaron las ideas de reconocimiento, de amor y de confianza que produce la vista de un Dios crucificado por los hombres en un corazon bien formado.

HIJO ESPIRITUAL ó HAIJADO. Sale de las palabras latinas *filliolus y filiola.* Los padrinos y madrinas dan estos nombres á los niños que tuvieron en la pila al tiempo de recibir el bautismo. Véase *padrina.*

HILARIO (San). Arzobispo de Arlés que murió en el año 449, y tenia amistad muy estrecha con San Agustin. En el año 427 le escribió en union con San Próspero para esponerle los errores de los semi-pelagianos, y San Agustin les dirigió por respuesta sus libros de la predestinacion de los santos y del don de la perseverancia. Es preciso comparar con esactitud estos diversos escritos, si se quiere formar una justa idea del semipelagianismo y de la doctrina de San Agustin respecto á la predestinacion. Véase *semi-pelagianismo.* Las mas de las obras de San Hilario se han perdido: y las que nos quedan las publicó en 1731 Juan Salinas, canónigo regular de San Juan de Letran.

HIMNO. Pequeño poema compuesto en elogio de Dios ó

de los santos con el fin de esplicar los misterios de nuestra religion: el uso de los *himnos* es muy antiguo en la Iglesia, San Pablo exorta á los fieles á que se instruyan y edifiquen unos á otros con salmos, *himnos* y cánticos espirituales. *Epist. á los Colosens.*, cap. 3, v. 16: á los *Efes.* cap. 5, v. 19. Plinio en su carta á Trajano relativa á los cristianos dice, que se juntan el dia del sol ó el domingo, para cantar *himnos* (*carmen*) á Jesucristo, como á un verdadero Dios. Los monges los cantaban en su soledad: Eusebio nos dice que los salmos y cánticos de los hermanos, compuestos desde el principio, llamaban á Jesucristo el *Verbo de Dios*, y le atribuian la divinidad, de cuyo hecho saca una prueba contra el error de los arrianos. *Hist. Ecles.*, lib. 5, cap. 28.

Esta práctica se hizo despues un motivo de disputa. El concilio de Braga en Portugal, celebrado el año de 563, prohibe en el cánon 12 que se cante ningun género de poesías en el oficio divino, sino solamente los salmos y cánticos sacados de la Sagrada Escritura. Es de presumir que se hubiesen introducido entre los fieles algunos *himnos* compuestos por autores heterodoxos ó poco instruidos y que la intencion de este concilio era el suprimir los *himnos* de esta clase. Pero en el año 633 permitió el uso de los *himnos* el cuarto concilio de Toledo, con la condicion de que fuesen compuestos por autores instruidos y respetables. Este concilio se funda en el ejemplo de Jesucristo quien cantó ó recitó un *himno* despues de la última cena (*hymno dicto*), y bien pronto se hicieron una parte del oficio divino estos pequeños poemas. No parece que se cantaron en Roma hasta el siglo XII; las iglesias de Lion y de Viena aun no los cantan en el dia, sino á completas, y lo mismo se hace en otras partes en los tres últimos dias de la semana santa y la semana de Pascua (*).

(*) Tampoco en España se usan en aquellos dias los *himnos* y se omiten aun á las completas.

Los *himnos* compuestos por San Ambrosio para la iglesia de Milan en el siglo IV, y por el poeta Prudencio, no son obras clasicas de poesía, aunque no dejan de ser respetables por su antigüedad y sirven para testificarnos la antigua fé de la Iglesia. Despues del restablecimiento de las bellas letras se compusieron muchos *himnos* de singular belleza: los de Santeuil, canónigo regular de San Victor, son muy celebrados. Por lo demas, las oraciones y cánticos de la Iglesia no estan destinados á lisonjear nuestros sentidos ni nuestra imaginacion, sino á inspirar á los fieles sentimientos de piedad.

HIDROMITAS. Antiguos ministros de la Iglesia Griega encargados de hacer la bendicion y aspersion con el agua bendita: su nombre biene de la palabra griega Υδωρ que significa *agua*. La antigüedad de este oficio entre los griegos prueba que el uso de la agua bendita no es una práctica recientemente inventada en la Iglesia Latina como pretenden los protestantes. Véase *agua bendita*.

HIDROPARASTAS. (Véase *encratitas.*)

HINEMARO. Arzobispo de Reims, que murió en el año de 882, y dejó un gran número de obras sobre varias materias de dogma y de disciplina: el P. Sirmundo, jesuita, publicó estas obras en París el año de 1645 en dos tomos en folio: y el P. Cellot añadió un tomo 3.º en el año de 1658. Este arzobispo fue uno de los principales adversarios de Godescalco, que renovó los errores de las predestinacianos.

HIPERDULÍA. Culto que se dá en la Iglesia Católica á nuestra Señora la Vírgen María. Esta palabra se compone de la voz griega Υπερ que quie decir *superior*, y de Δουλεια que significa *culto*, *servicio*. Se llama *dulia* el culto que se dá á los santos, é *hiperdulia* ó *culto* superior el que se dá á la madre de Dios, porque siendo la superior á todas las criaturas en gracia y en gloria, es justo que se le atributen homenages y respetos mas profundos que á los otros santos. Pero siempre hay

una diferencia infinita entre el honor que á ellos les dirigimos, y el culto que tributamos á Dios. Nosotros servimos á Dios por él mismo, y le adoramos como Supremo Señor de todas las cosas; honramos á los santos por Dios y como amigos suyos, como sugetos distinguidos á quien se dignó prodigar sus gracias, y son para con él nuestros verdaderos intercesores. Sería, pues, una tenacidad absurda empeñarse en sostener que el culto de los santos deroga ó rebaja el que debemos á Dios. Véase *culto, santos.*

HIPOCRESÍA. Ficcion de una falsa piedad. Un hipócrita es un falso devoto que finge la piedad que no tiene. Jesucristo se opuso con valentía á este vicio: le reprendió con frecuencia en los fariseos: les aplica la acusacion que Dios dirige á los judíos en general por las siguientes palabras de un profeta: "Este pueblo me honra con sus labios; pero su corazon está muy lejos de mí." *San Mat.*, cap. 15, v. 8. San Pablo encarga que se evite á los que tienen apariencia de piedad, y carecen del verdadero espíritu y de virtud. 2.ª *Epist. á Timot.*, cap. 3, v. 5.

Este vicio sin duda es odioso; pero aun es mas el fingimiento de despreciar abiertamente la decencia y la religion, y de violar sin reserva las leyes socolor de libertad y sencillez. El respeto esterior á las leyes de Dios y de la Iglesia siempre es un homenaje que les rinden aun aquellos que no tienen aliento para seguirlas. Porque un hombre sea vicioso por carácter, no hay necesidad de que sea tambien escandaloso.

Hay *hipócritas* en materias de probidad, de humanidad y de celo por el bien público, igualmente que en materia de devocion, advirtiendo que los unos son tan pícaros como los otros: tambien los hay en materia de religion y de incredulidad. Estos son unos hombres que se venden por incrédulos sin que esten convencidos por ningun género de pruebas, y

temen interiormente á Dios, contra quien esteriormente blasfeman: un deista de nuestro tiempo los llama *fanfarrones del partido.* Estos son sin duda los mas detestables de todos *los hipócritas*, por mas que afecten un carácter enteramente opuesto.

Generalmente hablando es un rasgo de injusticia y de malignidad el suponer que todos les devotos son *hipócritas* y que no hay ninguno sinceramente piadoso. Porque un hombre no sea tan perfecto, que practique literalmente todos los deberes del cristianismo y todas las virtudes, porque tenga su parte de vicios y defectos hijos de la debilidad de nuestra naturaleza, no por eso se ha de inferir que su religion es una pura *hipocresia*, y que ni si quiera cree en Dios en lo interior de su corazon. Un hombre que nace con malas inclinaciones, que tan pronto resiste como sucumbe, pero que reconoce sus faltas, y se las reprende á sí mismo, no hay duda que es un hombre débil; pero no es un hombre de mala fé, un *hipócrita*, ni un malvado. Cumplen con las prácticas de religion, porque están mandadas, porque es un recurso contra su debilidad, y porque la violacion de un precepto de la moral no da derecho para violar los demas de beres. Por consiguiente, es mas sincero y menos culpable que el que trata de calmar por medio de la irreligion los remordimientos de su conciencia.

Si quisiéramos inferir de lo dicho que un filósofo no cree en la virtud, porque tiene vicios, todos reclamarian contra esta injusticia, y sin embargo todos se hacen reos de la misma con los que creen en la religion verdadera.

HIPÓLITO (San). Doctor de la Iglesia y mártir, que vivia á principios del siglo III, y murió á lo mas en el año 251. Los sabios estan bastante de acuerdo en que fue obispo, no de Porto en Italia, como creyeron muchos antiguos, sino de Aden en Arabia, ciudad que en otro tiempo se llamó *Portus*

Romanus. Habia sido discípulo de San Ireneo y de San Clemente de Alejandría, y fue uno de los maestros de Orígenes. Sus obras eran muchas y de grande autoridad entre los antiguos, pero por desgracia las mas de ellas se han perdido. Sin embargo, nos quedan algunos de sus escritos contra los noecianos, un ciclo pascual, algunos fragmentos de sus comentarios sobre la Sagrada Escritura, una homilía sobre la Teofanía ó la Epifanía, y su libro del anticristo. El sabio Fabricio publicó en 1716 una buena edicion de todas estas obras, en Hamburgo en dos tomos en folio menor con algunas disertaciones.

HIPOSTASIS. Palabra griega, que en su orígen significa lo mismo que *sustancia* ó *esencia*, y en teología se toma por la persona. Es un compuesto de Υ'πὶ, *bajo*, y de Ι'ςημι *yo soy*, *yo existo*: de la union de estas dos palabras griegas vinieron las voces *sustancia, subsistencia.* La fé de la Iglesia es que hay en Dios una sola naturaleza una sola esencia y tres *hipóstasis* ó tres personas.

Como la palabra griega πρόσωπον y la latina *persona*, tomadas literalmente significan la cara, ó el semblante; los Padres griegos tuvieron por muy débiles estos dos términos para espresar las tres personas de la SS. Trinidad, y se valieron de la palabra *hipóstasis*, que quiere decir sustancia ó ser subsistente. Por lo mismo, admitieron en Dios *tres hipóstasis*, y llamaron tambien *union segun la hipóstasis ó en la hipóstasis*, la union sustancial de las dos naturalezas divina y humana en Jesucristo.

Los filósofos, dice San Cirilo en una carta á Nestorio, reconocieron tres *hipóstasis*: estendieron la divinidad á tres *hipóstasis* y usaron alguna vez de la palabra Trinidad: de modo que no les faltaba mas que admitir la consustancialidad de las tres *hipóstasis* para significar la unidad de la naturaleza divina con esclusion de toda triplicidad relativa á la distin-

cion de naturaleza, y no empeñarse en que es necesario concebir alguna inferioridad entre las *hipóstasis.*

Esta voz suscitó algunas disputas entre los griegos, y despues entre griegos y latinos. En el lenguaje de algunos Padres griegos parece que *hipóstasis* es lo mismo que *sustancia* ó *esencia*: en esta significacion sería un herege el que dijese que Jesucristo es una *hipóstasis* distinta de la del Padre, porque sería lo mismo que asegurar que era de una esencia y naturaleza distinta, pero no todos las griegos lo entendieron de un mismo modo.

Para combatir á Sabelio, que confudia las tres divinas personas, y sostenia que solo eran tres nombres diferentes, ó tres maneras de considerar la naturaleza divina, los Padres griegos no creyeron que bastaba sostener Τρία πρόσωπα, que quiere decir *tres personas*; temieron que entendiesen como Sabelio, tres caras, tres semblantes ó tres aspectos de la Divinidad, y prefirieron el que se dijesen τρεῖς ὑποστάσεις que quiere decir *tres seres subsistentes.*

Como los latinos entendian por la palabra *hipóstasis* lo mismo que *sustancia* ó *esencia*, se escandalizaron, creyendo que los griegos admitian en Dios tres sustancias ó tres naturalezas, como los *triteitas.* La lengua latina, menos abundante para la teología que la lengua griega, no tenia mas que una palabra para dar sentido á dos voces griegas, *substancia* para las voces, οὐσία é ὑπόστασις, y ponia á los latinos en la precision de distinguir la *esencia* de la *hipóstasis*: por lo cual se vieron obligados á usar de la voz persona, y á decir *tres personas* en lugar de *tres hipóstasis.*

En un concilio de Alejandría, presidido por San Atanasio, hácia el año 362, se esplicaron los dos partidos, y llegaron á entenderse: entonces conocieron que ambos tenian una misma idea, aunque la esplicaban con distantas palabras. Siguieron los griegos diciendo Μία οὐσία, τρεῖς ὑποστάσεις, y los

latinos *una essentia* ó *substantia* y *tres personæ* : así decimos aun en nuestros dias *una esencia, una substancia, una naturaleza y tres personas.*

Aun con esto no calmaron al pronto todos los espíritus, porque hácia el año 376, estando San Gerónimo en el oriente, y habiendo sido solicitado á que confesase, como los griegos, tres *hipóstasis* en la Santísima Trinidad, consultó al Papa San Dámaso, preguntando lo que deberia hacer, y cómo deberia esplicarse. (Véase *Tillemont*, tom. 12, pág. 43 y sig.)

Hablando de un misterio incomprensible, como el de la Trinidad, siempre hay peligro de errar en separarse del lenguaje consagrado por la Iglesia. Pero es una injusticia por parte de los protestantes y socinianos el pretender que los Padres griegos que antes del concilio de Nicea sostuvieron que habia en Dios *tres hipóstasis*, no solo entendieron tres personas, sino tambien tres substancias ó tres naturalezas desiguales, lo cual es absolutamente falso. Estos críticos no lo sostienen, ni son capaces de sostenerlo, sino atribuyendo falsamente á los Padres el absurdo sistema de las *emanaciones*. Véase este artículo.

HIPOSTÁTICO. Hablando del misterio de la Encarnacion se llama esta en la teología *union hispostática*, que es lo mismo que union substancial ó personal, la union de las dos naturaleza divina y humana en la persona del Verbo para dar á entender que la Encarnacion no es una union puramente moral, una simple morada del Verbo en la humanidad de Jesucristo, ó una correspondencia conforme de voluntades y acciones, como lo entendian los nestorianos, sino una union por la cual Jesucristo es Dios y hombre, ú hombre-Dios. (Véase *Encarnacion.*)

HIPSISTARIANOS. Hereges del siglo IV que hacian profesion de adorar al Altísimo Υ"ψίςι como los cristianos; pero parece que por esta palabra entendian el *sol*, porque adoraban como los paganos, el fuego y los relámpagos : observaban la fiesta del sábado y la distincion de carnes como los judíos. Se parecian mucho á los euchitas ó masalianos, y á los celícolas. *Tillemont*, tom. 13, pág. 315, y San Gregorio de Nacianzo: *orat.* 19, aseguran que los *hipsistarios* ó *hipsistarianos* eran judíos de orígen, que establecidos por mucho tiempo en la Persia, se habian dejado arrastrar, seducidos por los magos, al culto del fuego, aunque por otra parte aborrecian los sacrificios de los griegos.

HISTORIA. Uno de los argumentos que oponen al cristianismo los incrédulos modernos es que su establecimiento contribuyó mucho á que se apagase la antorcha de la crítica, y se disminuyese la certidumbre de la *historia*. En lugar de los xenofontes, los tito-livios, los polivios y los tácitos no se ven, dicen ellos, entre los cristianos sino hombres llenos de espíritu de partido, que no refieren los hechos sino para confirmar sus opinones: las memorias del siglo IV no son mas que insípidas relaciones. Solo dos autores apreciables pudieron prevalecer y hacerse superiores á los esfuerzos que se hicieron por estinguir sus obras Zócimo y Amiano Marcelino; pero no se les dá crédito, porque hablan mal del cristianismo y bien de los emperadores paganos.

Nuestros adversarios no pudieron esplicarse mejor para demostrarnos el esceso de su prevencion. Zócimo y Amiano Marcelino en nada se parecen á Xenofonte, á Tito Livio, ni á Tácito, y nada tiene de maravilloso el modo con que escribieron la *historia*. No fue el cristianismo quien sofocó sus talentos porque eran paganos; acaso no tardarán los incrédulos en querer probar que fue por culpa del cristianismo el que no hubiese desde el tiempo de Agusto un poeta como Virgilio.

Es absolutamente falso que los cristianos hiciesen el mas mínimo esfuerzo por suprimir las historias de Zócimo y de

Amiano Marcelino: lejos de poner en esto interés alguno, nosotros hallamos en ellos con bastante frecuencia armas contra los incrédulos, que sobresalieron mucho mas que estos dos autores paganos en el odio contra el cristianismo, y sentimos sinceramente que se hubiesen perdido los trece primeros libros de Amiano. Pero tambien se perdieron otras obras de autores cristianos, cuya conservacion nos era muy interesante. Los santos Padres preservaron de esta misma suerte las obras de Celso y de Juliano contra el cristianismo, se salvaron del naufragio general los libros en que Tácito habla de judíos y cristianos segun las preocupaciones del paganismo, y se perdieron otras que fueron parte de su trabajo. Se puede asegurar que sin el cristianismo no tendríamos ni un solo monumento de las antigüedades profanas, que solo se conservaron entre las naciones cristianas.

El único motivo que tienen los incrédulos para venerar á Zócimo, es porque dijo muchos males de Constantino y de los monges, aunque sobre lo primero le contradigan muchos autores paganos. Pero ninguna fé les merece el testimonio de Amiano Marcelino, cuando refiere los vicios de Juliano, y el milagro que sucedió en Jerusalen cuando este emperador apóstata quiso reedificar el templo de los judíos, ni en lo que dice en favor del cristianismo.

¿Es verdad que la oposicion, que alguna vez se encuentra entre los autores paganos y los escritores eclesiásticos, disminuye la certidumbre de la *historia*? Nosotros sostenemos que la aumenta, porque no se contradicen en la sustancia de los hechos, sino en las circustancias, en el carácter y motivos de las personas, sobre el bien ó el mal que resultó de su conducta, etc. Por consiguiente, la sustancia de los hechos queda ilesa: por lo demas este es el caso de ejercer una sabia crítica dando crédito con preferencia á los escritores que parecen mas instruidos y mas juiciosos. Si un autor cartaginés hubiese

compuesto la *historia* de las guerras púnicas, se debe creer que no convendria con Tito Livio sino en la sustancia de los hechos: ¿y de esto se sigue que la *historia* de este historiador romano es mas cierta porque no se halla escritor cartagines que la contradiga? Cuando los autores cristianos no estan en un todo de acuerdo con los gentiles sobre un mismo hecho, es un empeño absurdo por parte de los incrédulos el querer que los últimos sean mas dignos de crédito que los primeros.

Por lo tanto, ellos son los que trabajan en apagar la antorcha de la crítica y de la *historia*, porque no tiene ninguna consideracion, ni dan crédito alguno á todo lo que choca con sus preocupaciones. En su concepto, todo lo que se escribió contra el cristianismo es verdadero, asi como es falso todo lo que se dijo en su favor: los santos Padres y escritores eclesiásticos fueron todos unos entusiastas y falsarios; los paganos, infatuados de idolatría de teurgia, de magia, de divinacion, de sortilegios y de falsos prodigios, son los autores mas sabios y mas juiciosos. Cuando nuestros críticos modernos atacan el cristianismo, todas las especies de armas les parecen buenas, fábulas, imposturas, obras forjadas ó apócrifas, falsas citas, falsas traducciones, calumnias, invectivas y chanzas groseras, blasfemias, etc. Parece que estan persuadidos á que todo hombre que cree en Dios y profesa una religion es á un mismo tiempo vicioso é insensato: sino pueden reprender sus acciones, tratan de envenenar su intencion y sus motivos; al contrario, todo incrédulo, deista, ateo, materialista, ó pirrónico, es para ellos un personage respetable y sin tacha: he aquí lo que ellos llaman la *filosofía de la historia*. Nosotros no conocemos un medio mejor para destruir enteramente hasta la idea de la *historia*.

HISTORIA SAGRADA ó DEL ANTIGUO TESTAMENTO. Esta *Historia* escrita por autores judíos principia en la creacion del mundo y acaba en el nacimiento de Jesucris-

to, recorriendo un periodo de cuatro mil años, segun el cálculo mas limitado. Á pesar de la crítica temeraria de los incrédulos antiguos y modernos, y del desprecio con que hablaron de esta *Historia*, sostenemos que no hay ninguna mas respetable por todas consideraciones, mas sabiamente escrita, que lleve consigo mas señales de autenticidad y verdad, y en que se vea mas claramente la mano del Todopoderoso.

1.º La *Historia profana* hablando en rigor, no viene á ser mas que el registro de las desgracias, de los crímenes y descarríos del género humano. Solo es interesante por las revoluciones y catástrofes: entre tanto que un pueblo crece y prospera en la calma de un gobierno sabio y apacible, nada dice en él la *Historia profana*: ella no principia á hablar de este pueblo sino cuando se mezcla en los negocios de sus vecinos, ó sufre por parte de ellos algun ataque: generalmente hablando, los malvados y poderosos hicieron mas papel en el mundo que los hombres de bien. Al contrario, el Antiguo Testamento es la *Historia* de la religion y del gobierno de la Providencia, y la duracion de los siglos dividida en tres grandes épocas: á saber, el estado de las familias aisladas y errantes, regidas únicamente por la ley de la naturaleza: el estado de estas poblaciones, reunidas en sociedad nacional y política, y sujetas á una legislacion escrita: finalmente anuncia de lejos el estado de las poblaciones civilizadas y unidas entre sí por una sociedad religiosa universal: nos muestra tambien la revelacion siempre relativa á estos tres diferentes estados. Véase *revelacion*. Un plan tan vasto como sublime no puede ser obra de la inteligencia humana; solo Dios pudo concebir y ejecutarle, y nada vemos que se le parezca en ninguna nacion del universo.

2.º Moisés, historiador principal, se halla precisamente colocado en el punto crítico para ligar los hechos de la primera época con los de la segunda. Un autor mas antiguo que él

hubiera podido escribir el Génesis si hubiese tenido las mismas instrucciones respecto á la vida de los Patriarcas; pero no hubiera podido referir los hechos consignados en el *Exodo*, porque aun no habian sucedido. Un escritor mas reciente no hubiera podido hacer ni lo uno ni lo otro: necesitaba haber visto al Egipto y haber recorrido el desierto. De todos los hebreos que salieron del Egipto á la edad viril ninguno entró en la tierra de promision sino Josué y Caleb: los otros todos murieron en el camino. *Numer.*, cap. 14, v. 3: *Deut.*, cap. 1.º, v. 35 y 38. Estos dos hombres eran demasiado jóvenes para que pudiesen haber sido instruidos por los nietos de Jacob. Solo Moisés tuvo esta ventaja. Josué, Samuel, y los demas historiadores siguientes fueron testigos oculares ó casi contemporáneos de los sucesos que refieren.

3.º Los pormenores en que entra Moisés son siempre relativos al grado de conocimiento que pudo tener de ellos. Si los hechos son antiguos y remotos, su narracion es compendiosa y sucinta. La *Historia* de mil seiscientos años que precedieron al diluvio, se reduce á siete capítulos: los cuatro siguientes contienen los hechos de otros cuatro siglos hasta la vocacion de Abraham. En esta época principia su narracion á ser mas circunstanciada, porque Moisés se acercaba á este Patriarca por su bisabualo Leví: once capítulos contienen los anales de dos mil años, y los treinta y nueve capítulos siguientes contienen solamente la narracion de la *Historia* de tres siglos. No encontramos esta sabiduría en las *Historias* antiguas de los chinos, de los indios, de los egipcios, de los griegos y de los romanos. Un novelista, juntando los primeros siglos del mundo, tenia bellísimo campo para dar curso á su imaginacion: Moisés nada inventa; solo dice lo que habia aprendido por una tradicion cierta y segura.

Así es que sirvió tambien de modelo á los otros escritores de su nacion: estos recuerdan la memoria de sus acciones y

de sus leyes, citándole como un legislador inspirado por Dios: y por la cadena de los sucesos nos hacen ver la sabiduría de sus designios y la verdad de sus predicciones.

4.° No trata, como los autores profanos, de perderse en las tinieblas de una antigüedad fabulosa: los críticos modernos se equivocan en juzgar que no dió bastante duracion al mundo; dos ó tres mil años de mas nada le hubieran costado. Tambien limita mas esta duracion, asegurando que el mundo fue renovado por un diluvio universal sin mas distancia de su vida que la anterioridad de ochocientos cincuenta y cinco años. Si se le hubiese podido citar un solo monumento anterior á esta época, se hubiera confundido Moisés; pero no era posible. Él apoya su cronología, no en periodos astranómicos ó en observaciones celestes que pueden forjarse como se quiera, sino en el número de las generaciones, y en la edad de los patriarcas que tuvo buen cuidado de fijar. Pinta las costumbres antiguas de las naciones con tal exactitud que nadie pudo hasta ahora encontrarle un defecto, ni en un solo artículo, no deja ningun vacio entre los sucesos, todos están ligados y forman una cadena no interrumpida. Sus sucesores siguieron el mismo método conduciéndonos sin interrupcion desde la muerte de Moisés hasta los siglos inmediatos á la venida de Jesucristo. Ni los unos ni los otros conceden nada de superfluo á la simple curiosidad, y no hablan de las otras naciones sino en cuanto los hechos son necesarios para apoyar ó ilustrar la *Historia Sagrada.*

5.° Moisés fija la escena de los sucesos con innumerables descripciones geográficas; coloca la cuna del género humano á orillas del Tigris y del Eufrates: hace partir de las llanuras de Semnaar á todas las familias para dispersarse: á cada una señala su morada; y últimamente, indica las posesiones y los límites de todos los pueblos que le circundan. Para mayor seguridad espresa los monumentos de los hechos que describe, la torre de Babel, el árbol de Mambré, el monte de Moriá, Betel, el sepulcro de Abraam, de Sara, de Jacob, y los pozos abiertos por estos Patriarcas, etc. No teme que los hebreos encuentren los lugares que describen de una manera distinta de su descripcion, cuando lleguen á entrar en la Palestina. Los compiladores de las *Historias* de los chinos, de los indios, de los parsís, de los egipcios, y de los griegos no tomaron nunca estas precauciones: regularmente no se sabe si lo que refieren pasó en el cielo ó en la tierra.

La escena de los sucesos de la *Historia Sagrada* fue el centro del universo, punto entonces lo mas conocido: por su posicion el pueblo de Dios se halló en relaciones con los pueblos que mas figuraban en el mundo, con los egipcios, los árabes, los fenicios, los caldeos, y los asirios: sin la *Historia Sagrada* apenas tendríamos idea de las costumbres, leyes, usos y opiniones de estos antiguos pueblos. Aun en el dia se hallan entre los árabes scenitas las mismas costumbres que reinaban en las tiendas de Abraham y de Jacob.

6.° Moisés no muestra vanidad ni predileccion por su pueblo: no le supone muy antiguo, ni guerrero, ni mas industrioso, ni mas fuerte que los otros pueblos. Refiere las faltas de los Patriarcas con tanto candor como sus virtudes, y confiesa hasta sus propias injusticias; refiere algunos rasgos ignominiosos á muchas tribus, y aun á la suya: no disimula ninguno de los vicios y desgracias de los israelistas: los acusa de que fueron y serán en todos tiempos una nacion ingrata y rebelde. Algunos incrédulos tomaron ocasion de esta conducta de Moisés para despreciar á su pueblo y su *Historia*; pero esto no prueba que sean hombres de buen juicio. Si los historiadores de otras naciones hubieran sido tan sinceros veríamos en ella mas vicios y crímenes que entre los judíos.

El mismo candor se observa en los escritores sagrados posteriores á Moisés: ellos nos muestran por un lado á Dios

siempre fiel á sus promesas, velando incesantemente sobre un pueblo ingrato é intratable; por otro á este pueblo siempre inconstante, infiel, é incapaz de corregirse, sino por plagas y azotes terribles. Lo que hizo en todos los siglos fue prepararnos de ante mano á la conducta que observó con respecto á Jesucristo y al Evangelio.

7.° Despues de la salida de Egipto escribió Moisés su *Historia* en forma de diario: las leyes que publica, las fiestas y las ceremonias que establece, sirven de monumento á la verdad de los hechos que refiere; y por su parte estos hechos dán razon de todo lo que prescribe. Manda á los israelitas que instruya cuidadosamente á sus hijos: en su último libro los pone por testigos de la verdad de las cosas que les recuerda. Así los hechos, las leyes, los usos, las genealogías, los derechos y esperanzas de la nacion, está todo ligado uno con otro, de modo que no puede lo uno subsistir sin lo otro.

Tanto como nos asombra el ver salir de la mano de un solo hombre una legislacion completa, y formada por decirlo así de un solo golpe, tanto debe sorprendernos el ver que no fue preciso tocar en ella en el largo curso de mil quinientos años. Nunca se separaron de ella los judíos sin ser castigados, y siempre se vieron en la precision de volver á su observancia. Aun en el dia irian á restablecer á la Palestina y ponerla en todo su vigor si estuviera en su mano el hacerlo. Este fenómeno no es conforme á la marcha ordinaria de la naturaleza humana, ni se ven ejemplos de este fenómeno en pueblo alguno de la tierra.

8.° Por lo mismo, es cierto que ninguna nacion fijó mas su interés y su atencion en conservar su *Historia* con el mayor cuidado. No solamente le fue imposible tocarla y alterarla, porque no hubiera podido hacerlo sino por una conspiracion general de todas las tribus, sino que la preservaban de este atentado sus mismas pretenciones, sus esperanzas, y sus

preocupaciones: los judíos miraron siempre su suerte y la constitucion de su república como obra de las manos de Dios. Su último estado en la Palestina tenia una conexion esencial con la cadena de las revoluciones que habian precedido: esta cadena sube hasta Moisés; y su *Historia*, asi como está, sube hasta los Patriarcas y la creacion del universo.

La *Historia* de los demas pueblos solo puede interesar por curiosidad; pero la *Historia Sagrada* nos pone á la vista nuestro orígen, nuestros derechos, y nuestras esperanzas en este mundo y en la vida futura; no podemos leerla con reflexion sin bendecir á Dios por haber hecho que naciésemos en la mas feliz de todas las épocas, en que gozamos del cumplimiento de las divinas promesas, y de la abundancia de gracias distribuidas por Jesucristo: el ejemplo de los judíos reprobados por Dios, y castigados por diez y siete siglos, nos hace comprender lo peligroso que es el abusar de sus beneficios.

Tambien vemos que los escritores mas instruidos y mas juiciosos son los que veneran mas la *Historia Sagrada*. Limitándonos á los de nuestra nacion, el autor del *Origen de las leyes, artes* y *ciencias*; el de la *Historia de la Antigua Astronomia*; el del *mundo primitivo comparado con el mundo moderno*, tomaron la *Historia Sagrada* por base de sus indagaciones, porque sin ella es imposible dar un paso en medio de las tinieblas de la *Historia Antigua*. ¡Que diferencia se nota entre tan sabias obras y las frívolas disertaciones de los incrédulos, quienes no leyeron la *Historia Sagrada* sino para buscar en qué emplear su censura, y juzgar de ella con toda la temeridad de una ignorancia presuntuosa!

Despues de haber visto que eran vanas sus tentativas para trastornar esta *Historia* por la cronología y las tradiciones de los diferentes pueblos del mundo, se lisonjearon de atacarla victoriosamente por medio de las observaciones de la física y de la *Historia natural*. ¡Loca esperanza! Un físico mas

sabio que todos ellos, probó que la inspeccion del globo, principiando desde la cima de los montes mas elevados, hasta el corazon de las minas mas profundas, lejos de contradecir la *Historia Sagrada*, la confirma en todos sus puntos: que los diversos sistemas de cosmología formados en nuestros dias para trastornar su certidumbre son demostrativamente falsos por los mismos hechos que alegaron sus autores. Así la conformidad de la narracion de los autores sagrados en el estado actual del globo, es una de las pruebas mas fuertes de la verdad de la revelacion. *Lettres sur l'histoire de la terre et de l'homme*, 5 vol. en 8.°, *Paris* 1779.

Otro escritor mas reciente, al paso que buen observador, repite mas de una vez que si se quiere conocer la naturaleza como es en sí, es preciso estudiar, principalmente en la *Historia Sagrada*: *Estudios de la Naturaleza*, 3 vol. en 12.°, París, 1784.

HISTORIA EVANGÉLICA. (Véase *Evangelios*) (*historia.*)

HISTORIA ECLESIÁSTICA. Es la *historia* del establecimiento, progresos y revoluciones del cristianismo desde el principio de la predicacion del Evangelio hasta nuestros dias, que comprende un periodo de 18 siglos. El conocimiento de esta *historia* es una parte esencial de la Teología, porque no es una ciencia de invencion sino de tradicion, que consiste en saber lo que Jesucristo enseñó por sí mismo ó por sus Apóstoles, y cómo fue atacada y defendida esta doctrina. Por lo mismo, la *Historia Eclesiástica* es la continuacion de la *Historia Sagrada* con respecto á la tercera época de la revelacion.

En todos tiempos sufrió contradiciones, y las sufrirá siempre la doctrina de Jesucristo: los combates que la Iglesia tuvo que sostener en los siglos pasados fueron una especie de preludio de los que esperimentamos en el dia, y la victoria que

consiguió sobre sus antiguos enemigos nos asegura de antemano la derrota de sus adversarios modernos.

Las fuentes de la *Historia Eclesiástica* son los escritos de los Apóstoles, de los Evangelistas, y de los Padres que le sucedieron, las actas de los mártires, las de los concilios, y las memorias de los historiadores. Hegesipo, autor del siglo II, escribió la *historia* desde la Ascension de Jesucristo hasta el año de 133. Eusebio, que vivió en el siglo IV, tenia á la vista esta *historia* cuando escribió la suya, y la continuó hasta el año 320 ó 323. Sócrates, Sozomeno y Teodoreto la continuaron hasta cerca del año 431, y Evagrio hasta el de 594. Filostorgio, que vivia á fines del siglo IV, escribió esta misma *historia*, únicamente con el fin de favorecer el arrianismo que profesaba. Ninguno de estos historiadores pudo estar informado esactamente de lo que pasaba en las otras partes del mundo, porque todos escribieron en el oriente.

De todos los modernos que emprendieron la misma carrera, el Abad Fleury es el que escribió la *historia* mas completa: acabó en el concilio de Constanza en 1414; y era de desear que hubiese hecho tantos progresos como él su continuador, que estendió su *Historia Eclesiástica* hasta el año de 1595. Convienen los sabios en que aun el mismo Fleury tiene mucho que rectificar: despues de la publicacion de su *historia* trabajaron otros en aclarar y desenvolver algunos hechos y monumentos. El cardenal Orsi publicó en italiano una *historia* de los seis primeros siglos de la Iglesia en veinte tomos en 4.° y en 8.°, y en ella impugna muchas cosas de Fleury, aunque no siempre estan favorables á su partido los holandistas. El P. Mamachi, sabio dominico, dió á luz una obra en cinco tomos, en 4.°, en que hace ver los errores de los protestantes en materia de *Historia Eclesiástica* (*).

(*) No puedo menos de recomendar la *Historia Eclesiástica* escrita por el Ilustrísimo Señor Don Felix Amat, abad de la Granja, y arzobispo de

Por poco que se reflexione se admirará la providencia de Dios en el modo de conducir su Iglesia. Segun las débiles luces de la prudencia humana, las persecuciones de los emperadores y demas príncipes paganos hubieran sofocado el cristianismo en su orígen; y las heregías que la atacaron en todos los siglos serian capaces de destruirla. Despues de la irrupcion de los bárbaros, parece que la ignorancia pudo sepultar á un tiempo la religion y las ciencias. La corrupcion de costumbres, que tanto circula por todas las naciones, predispone los espíritus contra una doctrina que la condena, y hay tiempos en que parece prescribir contra el Evangelio; pero Dios, que vela sobre su obra, se vale para su conservacion de las mismas borrascas que amenazan trastornarla.

El dogma, la moral, el culto esterior y la disciplina son los cuatro principales objetos que deben fijar la atencion de los teólogos cuando leen la *Historia Eclesiástica.* Los dos primeros son invariables; pero muchas veces parecen oscurecerse por las disputas, y es preciso seguir el hilo de las mismas para fijarse y tomar el verdadero sentido de los decretos de la Iglesia que decidieron las cuestiones. El culto esterno puede tener mas ó menos esplendor, y es preciso observar su conexion y sus relaciones con el dogma. La disciplina varía segun las revoluciones, las costumbres, las leyes civiles, y el genio de las naciones; pero nosotros vemos en ella puntos fijos é invariables, de los cuales no se separó ni se separará nunca la Iglesia, y esto se llama disciplina interior.

Cuando se considera en la *Historia Eclesiástica* la multitud de heregías, y los decretos de los concilios que las condenaron, un lector poco ilustrado será capaz de inclinarse á creer

---

Palmira, prefiriendo la edicion de Madrid de 1807. Tendrá algunas faltas, pero debe ser preferida á todas las demas por ser obra original española.

que la Iglesia inventó nuevos dogmas, de lo cual la acusan, aunque injustamente, algunos incrédulos, copiantes de los hereges. Desenvolver las consecuencias de un dogma, esplicándole en unos términos que sean capaces de prevenir las falsas interpretaciones que pueden dársele, no es inventar una nueva creencia; y esto es cabalmente lo que hace la Iglesia.

El misterio de la Santísima Trinidad, por ejemplo, estaba espresamente revelado en las palabras de Jesucristo: *bautizad á todas las naciones en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo*, y en otros testimonios de la Sagrada Escritura. Asi lo creía la Iglesia antes que los hereges le hubiesen atacado. Pero unos se empeñaron en que el Hijo era una criatura, y otros en que el Espíritu Santo era un don de Dios y no una persona. Para conservar en su pureza el dogma revelado, fue preciso decidir contra los primeros, que el Hijo de Dios no es una criatura, que no fue hecho, sino engendrado antes de todos los siglos, y que es consustancial al Padre: contra los segundos; que el Espíritu Santo es una persona que procede del Padre y del Hijo, y que es un solo Dios con el Padre y el Hijo, porque asi lo enseña el Evangelio. Estas decisiones nada establecen de nuevo, sino que desenvuelven y fijan el sentido que se daba á las palabras de la Sagrada Escritura antes del nacimiento de las heregías. Lo mismo sucede con otros artículos de fé, y muchos preceptos de moral, que impugnaron ó interpretaron malamente los hereges.

Si se introdujo en el culto esterior alguna nueva ceremonia, fue siempre para profesar de una manera mas clara las verdades de fé que los hereges querian poner en disputa. Asi la triple inmersion en el Bautismo, el *Trisagio* ó tres veces Santo, el *Kirie* repetido tres veces por cada persona divina, la *doxologia* ó glorificacion dirigida á las tres divinas personas, la señal de la Cruz repetida tres veces, etc., sirvieron para espresar de una manera sensible la igualdad de estas tres

personas. Algunos de estos ritos se sacaron de la Sagrada Escritura, ó vinieron de los Apóstoles; otros fueron añadidos despues para hacer que la profesion de fé saltase á los ojos de los fieles mas sencillos.

En el siglo XI, cuando Berengario negó la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, se introdujo la costumbre de elevar la Hostia y el Cáliz inmediatamente despues de la consagracion, para que los fieles adorasen la presencia real de Jesucristo en este Sacramento. ¿Se sigue de aquí que antes no se adoraba á Jesucristo en los Altares? De ninguna manera: los Santos Padres del siglo IV hablan ya de esta adoracion. Segun las liturgias orientales, se hace inmediatamente antes de la comunion; pero probaremos que las liturgias son anteriores al siglo IV, aunque no se hubiesen escrito hasta aquel tiempo.

Tampoco se hizo mudanza alguna en la disciplina sin necesidad. Los cánones apostólicos redactados hácia el fin del siglo II, ó á lo menos en el III, nos muestran ya en sustancia la misma forma de gobierno que se observó en los siglos siguientes. Los concilios posteriores hicieron nuevas leyes, únicamente para reprimir los nuevos abusos que principiaban á introducirse. Cuanto mas se lea la *Historia Eclesiástica*, mas se notará el respeto con que la Iglesia miró siempre los ritos, las leyes y las costumbres de los primeros siglos.

En cuanto á la utilidad del estudio de la *Historia Eclesiástica*, copiaremos las palabras de Mr. Fleury: "En ella se vé, dice, una Iglesia que subsiste sin interrupcion por una serie continuada de pueblos fieles, de pastores y ministros, siempre visible á la faz de todas las naciones, siempre distinta, no solo de los infieles por el nombre de cristiana, sino tambien de las sociedades heréticas y cismáticas por el nombre de católica ó universal. Siempre hizo profesion de no enseñar sino lo que recibió desde el principio, y de refutar toda doctrina nueva: si alguna vez hace nuevas decisiones, y usa de palabras nuevas, no es para formar ó espresar nuevos dogmas, sino solo para declarar lo que siempre creyó, y aplicar remedios convenientes á las nuevas sutilezas de los hereges. Se tiene por infalible en virtud de las promesas de su fundador, y no permite á los particulares examinar lo que ella ha decidido. La regla de su fé es la revelacion divina, que comprende, no solamente la Sagrada Escritura, sino tambien la tradicion, por cuyo medio conoce la Escritura misma.

En cuanto á la disciplina, vemos en esta *historia* una política del todo espiritual, y del todo celestial, un gobierno fundado en la caridad, que tiene por único objeto la caridad pública, sin ningun interes de los que gobiernan. Son llamados por el Altísimo: la vocacion divina se declara por la eleccion de los otros Pastores y el consentimiento de los pueblos. Se les elige únicamente por su mérito, y á muchos contra su voluntad: la caridad y la obediencia es lo que únicamente los obliga á que acepten el ministerio, del cual no reportan mas fruto que el trabajo y los peligros, y entre estos no es el menor el de envanecerse con el afecto y veneracion de los pueblos, que los miran como lugar-tenientes del mismo Dios. Este amor respetuoso del rebaño forma toda su autoridad: ellos no pretenden dominar como los poderosos del siglo, y hacerse obedecer por la fuerza esterior; su fuerza está solo en la persuasion: consiste en la santidad de su vida: su doctrina y su caridad, que incesantemente manifiestan á su rebaño por toda especie de dones y de beneficios, los hacen dueños de los corazones de todos los fieles. No usan de esta autoridad sino para bien del mismo rebaño, para convertir á los pecadores, reconciliar á los enemigos, y contener á todas edades y sexos en los límites del deber y la sumision á la ley de Dios. Ellos son dueños de los bienes como de los corazones, y solo se sirven de aquellos para asistir á los pobres,

viviendo ellos mismos pobremente, y muchas veces del trabajo de sus manos. Cuanto mas autoridad tienen, tanto menos se atribuyen: tratan de hermanos á los sacerdotes y diáconos: no hacen cosa importante sin su consejo, y sin participarlo el pueblo. Los obispos se reunen con frecuencia para deliberar juntos los negocios de la mayor entidad, y suelen con mas frecuencia comunicarse mútuamente por escrito: de este modo la Iglesia esparcida por toda la tierra, no es mas que un solo cuerpo perfectamente unido en la moral, en el dogma y en la disciplina.

» La política humana ninguna parte tiene en su conducta. Los obispos no tratan de sostenerse por ningun interes personal, ni por riquezas, ni por crédito, ni por favor con los príncipes y magistrados con pretesto del bien de la religion. Sin tomar partido en las guerras civiles, tan frecuentes en un imperio electivo, reciben pacíficamente los señores que les destina la Providencia por el curso ordinario de las cosas humanas: obedecen con fidelidad á los príncipes paganos, aunque sean sus perseguidores, y resisten á los príncipes cristianos cuando tratan de sostener algun error, ó de turbar la disciplina. Su resistencia empero se reduce á refutar lo que se les pide contra los cánones, y á sufrirlo todo hasta el último suplicio mas bien que concedérselo. Su conducta es recta y sencilla, firme y vigorosa, sin altaneria, prudente sin disfraz ni disimulo. La sinceridad es el carácter propio de esta política celestial; y como ella no trata sino de dar á conocer la verdad y de practicar la virtud, no necesita de artificios ni de recursos estraordinarios, sino que se sostiene por sí misma: cuanto mas subimos á la antigüedad eclesiástica mas remota, tanto mas vemos brillar en ella este candor y noble simplicidad, de modo que no se puede dudar que los Apóstoles se la inspiraron á sus mas fieles discípulos al confiarles el gobierno de las Iglesias. Si hubiesen tenido algun otro secreto, se lo habrian enseñado, y el tiempo lo habria descubierto. No se imagine que esta simplicidad fue un efecto del poco espíritu ó de la grosera educacion de los Apóstoles ó de sus primeros discípulos. Los escritos de San Pablo, mirados sencilla y naturalmente, los de San Clemente papa, de San Ignacio y San Policarpo, nos dan una idea mas que mediana de su espíritu; y en los siglos siguientes se vé la misma simplicidad de conducta unida á la mayor sutileza de ingenio, y á la elocuencia mas poderosa.

Bien sé que todos los obispos, aun en los mejores tiempos, no siguieron con igualdad estas sagradas reglas, y que la disciplina de la Iglesia no se conservó tan pura y tan invariable como su doctrina. Todo lo que consiste en la práctica depende en parte de los hombres, y se resiente de sus defectos. Pero es constante que en los primeros siglos los mas de los obispos eran segun la descripcion que acabamos de hacer; y que los que no eran así, eran mirados como indignos de su ministerio. Tambien es cierto que en los siglos siguientes se propusieron siempre por norma la antigua disciplina que se conservó ó restituyó en cuanto lo permitieron las circunstancias. Por lo menos, fue admirada y deseada, de modo que los votos de todos los hombres de bien fueron siempre conformes en pedir á Dios su restablecimiento, y hace doscientos años que vemos un efecto sensible de estas oraciones. Esto sería bastante para escitarnos á conocer tan venerable antigüedad, y alentarnos á estudiarla cada vez con mayores ansias.

Ultimamente, lo que debe considerar el lector en esta *historia*, y que está mas universalmente al uso y alcance de todos, es la práctica de la moral cristiana. Leyendo los libros de piedad antiguos y modernos, y aun el mismo Evangelio, suele ofrecérsenos este pensamiento: estas son bellísimas máximas; pero ¿son practicables? ¿Pueden los hombres llegar á

semejante perfeccion? Vamos á demostrarlo: lo que se hace es realmente posible, y los hombres pueden practicar con la gracia de Dios lo que la misma hizo que practicasen tan innumerables santos, que no pasaban de la esfera de hombres; ninguna duda debe quedarnos respecto á la verdad del hecho: se puede asegurar que los hechos de la Historia Eclesiástica son tan ciertos, y aun mas testificados que los de ninguna *historia* humana.

En ella se verá todo lo que los filósofos enseñaron respecto á las costumbres practicado al pie de la letra por ignorantes, por artesanos, y por mugeres sencillas: se verá la ley de Moises, muy superior á la filosofía humana, conducida á su mayor perfeccion por la gracia de Jesucristo: y si entramos un poco en los pormenores, se verán gentes verdaderamente humildes despreciando los honores y la reputacion, contentos con pasar su vida en la oscuridad y el olvido de los demas: pobres voluntarios, renunciando los medios legítimos de enriquecerse ó despojándose de sus bienes para vestir y alimentar á los pobres. Se verá la dulzura, el perdon de las injurias, el amor de los enemigos, la paciencia hasta la muerte y en los mas crueles tormentos, primero que abandonar la verdad: la viudez, la perfecta continencia, la virginidad misma, desconocida hasta entonces, conservada por personas de ambos sexos, y alguna vez hasta en el mismo matrimonio: la frugalidad y sobriedad, los ayunos frecuentes y rigorosos: las vigilias, los cilicios y todos los medios de castigar al cuerpo y de reducirle á servidumbre: todas estas virtudes practicadas, no por algunas personas singulares, y sí por una multitud infinita. Finalmente, solitarios innumerables que lo renuncian todo por vivir en los desiertos, no solo sin servir á nadie de peso, sino tambien haciéndose sensiblemente útiles por sus limosnas y curaciones milagrosas: unicamente ocupados en domar sus pasiones, y en unirse á Dios, en cuanto es posible á unos hombres cargados con un cuerpo mortal:" *primer discurso sobre la Historia Eclesiástica*, núm. 10 y 11.

Seria de desear que el Abad Fleury hubiese notado el orígen y la energía de los ritos del cristianismo con tanta esactitud como las costumbres y la disciplina, y que nos hubiese dado á conocer las antiguas liturgias tan esactamente como las obras de los Padres, porque unas y otras contribuyen igualmente á probar la perpetuidad de la doctrina cristiana. Pero cuando este sabio emprendió su obra no habia hecho por desgracia tantos progresos esta parte de la *Historia Eclesiástica*. Aun no se habian hecho sobre las liturgias las esquisitas y sabias indagaciones que hicieron despues el cardenal Tomasi, D. Mabillon, el Abad Renaudot, el P. Lebrun, el P. Lessée, Asemani, Muratori, etc. Estos conocimientos se hicieron desde entonces una parte esencial de la erudicion eclesiástica.

Aun cuando no se leyese sino para divertirse y satisfacer la curiosidad, ¿dónde hallaremos sucesos mas variados, escenas mas virtuosas y revoluciones mas inesperadas? La *Historia Eclesiástica* tiene tal conexion con la *historia civil de todas las naciones de la Europa* y del Asia, que la una no puede conocerse esactamente sin la otra. No sucedió revolucion alguna en la Iglesia que no fuese la causa ó el efecto de un trastorno en el estado civil y político de los pueblos. Sin los monumentos eclesiásticos apenas tendríamos alguna idea del origen, de las hazañas, de las costumbres y de la legislacion de la mayor parte de las naciones.

Los protestantes pudieron por interés de sistema obstinarse en decir que los que leen la *Historia Eclesiástica* no ven en ella mas que los vicios de los obispos, y singularmente de los papas. Convenimos en que el modo con que ellos la escribieron no es muy propio para edificar los lectores, porque solo hicieron una coleccion de escándalos. Buscaron en los anales de la Iglesia, no los talentos y virtudes de sus pastores, sino sus

vicios y defectos: ellos no tuvieron cuidado sino de lo que podia servir para hacer odiosos á los ministros de la religion: asi es que les han atribuido muchos crímenes que jamas cometieron, fraudes piadosos, un porte injusto con los hereges, y una ambicion á la cual sacrificaban los intereses religiosos, etc.: fingieron pasar en silencio las causas que introduj eron la relajacion en el clero y en los monasterios, como las incursiones y estragos de los bárbaros, las usurpaciones de los nobles despues de la ruina de la casa de Carlomagno, la peste y las demas plagas del siglo XIV, contra las cuales no tenia recursos la prudencia humana. El designio de estos pérfidos escritores era el de persuadir á sus prosélitos que desde el principio del cristianismo manifestó Dios la necesidad de una reforma, y que no la puso en ejecucion hasta el siglo XVI. ¿Tan maravillosa fue esta reforma, que fue menester prepararla por espacio de quince siglos?

Si alguna vez se vieron precisados á confesar el mérito de algun Padre de la Iglesia, estos censores atraviliarios no se cansan de aplicar á sus pasages restricciones malignas con cierto aire de sinceridad. Cuando no se atreven á disimular lo virtuoso de una accion, tratan de envenenar sus motivos: si la conducta de algunos obispos preparó sucesos desagradables que la prudencia humana no podia preveer, los hacen responsables de las consecuencias, como si estos pastores debieran tener espíritu de profecía.

Si se trata de nuestros dogmas, acusan á los Padres de haber alterado su sencillez con la mezcla de la filosofía oriental, ó las opiniones de Pitágoras ó de Platon. Si se trata de la moral, los acusan de malos maestros por haberla tratado sin orden, sin método y sin principios, y haber dado muchas lecciones falsas. Si se ven precisados á confesar su erudicion, dicen que les faltó crítica, que no supieron las lenguas orientales, ni la física, ni la *Historia natural*: podrian tambien añadir

que no estudiaran el álgebra y la geometría. Si se trata de juzgar de sus disputas con los hereges, sostienen que no los entendieron ó que les atribuyen errores que nunca soñaron, ó que los combatieron con falsos discursos. Si se trata de esponer el culto esterior, dicen que le cargaron de prácticas supersticiosas, de ceremonias pueriles tomadas de los judíos ó de los paganos, para dar mas importancia á sus funciones, y lisonjear el gusto del pueblo; y que todas estas prácticas las acreditaron con fraudes piadosos, falsas tradiciones y falsos milagros, etc.

Si este cuadro fuese fiel, aunque no fuera sino á medias, seria preciso concluir que Jesucristo en lugar de cumplir á su esposa la Iglesia lo que le habia prometido, principió á lo mas cien años despues de su ascension, á tratarla como un amo irritado manifestándole su aversion, y no dándole por espacio de catorce siglos mas que unos pastores capaces de descarriarla y pervertirla. Seria preciso inferir que en tan larga duracion no pudieron los fieles conseguir en la Iglesia su salud eterna, y que San Pablo en el hecho de exortar á los fieles á que obedezcan á sus pastores, les dá la eleccion mas perniciosa. No podemos concebir cómo pudieron preocuparse con ideas tan desatinadas unos hombres tan ilustrados y de tanto talento.

Tal es sin embargo el método con que los centuriadores de Magdebourg, Basnage, Fabricio, Le Clerc, Mosheim, Turrelin y otros, trataron la *Historia Eclesiástica*, y en estas fuentes impuras adquirieron sus conocimientos históricos nuestros filósofos modernos. Buscaron de intento el veneno para tomarlo y emponzoñar á sus lectores. Los protestantes no pensaban en formar semejantes prosélitos: no reflexionaron que desacreditaban el cristianismo á los ojos de los incrédulos, desfigurando el cuadro de la Iglesia Romana. Al contrario, cuando tratan de la *historia* de su pretendida reforma, todas las

cosas cambian de aspecto, todos los ministros son sabios de primer orden, sabios y héroes: todos los medios son legítimos, y todas las intenciones puras y rectas. Los eclesiásticos y los frailes, que antes de su apostasía eran hombres ignorantes, estúpidos y viciosos, no bien abjuraron su antigua fé cuando se tornaron en Apóstoles completos.

Lo mas singular es, que estos mismos historiadores protestantes en sus sabios *prefacios* no acaban nunca de cacarear la equidad, la sinceridad, la imparcialidad y el odio contra todo espíritu de secta ó de partido: se trazan á sí mismos las mas bellas y perfectas reglas, y apenas toman la pluma cuando todas las infringen y en casi todos los artículos de este Diccionario que pertenecen á la *Historia Eclesiástica* nos vemos precisados á reprender sus prevenciones y á combatirlas.

¿Cómo podremos creerlos, si nunca los vemos de acuerdo consigo mismo? No hay apenas un solo hecho en la *Historia Eclesiástica* de los tres primeros siglos presentado de un mismo modo por los escritores de las tres sectas protestantes. Los calvinistas lo refutan todo, todo lo envenenan, y no ven los hombres ni los acontecimientos, sino con los ojos obcecados por el odio mas profundo. Los anglicanos, menos fogosos, respetan la antigüedad, y se parecen mucho á los escritores católicos. Los luteranos buscan á tientas un medio contra las otras dos sectas; pero quieren agradar la una y la otra, y tan pronto propenden al anglicanismo como al calvinismo. Despues de haberlos comparado á todos, ó es preciso caer en el pirronismo, ó consultar solo á la crítica y buen juicio. No podemos concebir cómo se atreven estos escritores á acusarnos de preocupacion, de prevencion, de ceguedad sistemática y de estupidez, etc. Prescindiendo de nuestras luces, creemos haber probado en la mayor parte que merecen mejor que nosotros todas estas acusaciones.

HODEGOS. Palabra griega que significa *guia*, y es el título de una obra que compuso Anastasio Sinaita á fines del siglo V, en la cual espone un método de controversia contra los hereges, singularmente contra los eutiquianos acéfalos.

El célebre incrédulo Tolando publicó con el mismo título una disertacion sobre la columna de nube que servia de guia á los israelitas en el desierto, que dirigia sus marchas y campamentos, y alumbraba toda la noche. La intencion de este escritor fue el probar que este fenómeno nada tenia de milagroso, y que era una especie de lámpara colgada del remate de un largo palo. En el artículo *nube* refutaremos este necio delirio.

HOFMANISTAS. Sectarios de Daniel Hofmann, luterano y profesor de teología en la universidad de Helmstadt. El año 1598, fundado en algunas opiniones particulares de Lutero, sostuvo este teólogo que la filosofía es un enemigo mortal de la religion, y que lo que es verdadero en la filosofía regularmente es falso en la teología. El célebre Bayle renovó en cierta manera esta opinion, empeñándose en sostener que muchos dogmas del cristianismo no solamente son superiores á las luces de la razon, sino tambien contrarios á ella, sujetos á dificultades indisolubles, y que es preciso renunciar las luces naturales para ser verdadero creyente. La opinion de Hofmann suscitó muchas disputas y causó muchas turbaciones en las escuelas protestantes de Alemania. Para calmarlas, el duque de Brunswich, despues de haber consultado á la universidad de Rostoe, obligó á Hofmann á retractarse públicamente, y á enseñar que la verdadera filosofía no se opone á la verdadera teología.

Acusan tambien á este profesor ó á sus discípulos de haber enseñado, como los antiguos gnósticos, que el Hijo de Dios se hizo hombre sin haber nacido del seno de una muger y de haber imitado á los novacianos sobre la imposibilidad del perdon para los que recaen en el pecado, ó para los pecadores reincidentes. Este es uno de los ejemplos

del libertinage de espíritu á que se entregaron los protestantes, despues que sacudieron el yugo de la autoridad de la Iglesia. Mosheim, *Historia Eclesiástica*, siglo XVI, secc. 3.ª, part. 2.ª, cap. 1, § 13.

HOLOCAUSTO. Palabra formada del griego Ο"λ*ς, que quiere decir *todo*, y Καύσος, que significa *quemado*; era un sacrificio en que toda la víctima se consumia por el fuego. Se distinguia de los otros sacrificios en que comian la carne de la víctima los asistentes. El objeto del *holocausto* era reconocer y manifestar el supremo dominio de Dios sobre todas las criaturas vivientes.

No por eso los que le ofrecian estaban en la persuasion de que la Divinidad se nutría ó se lisonejaba con el humo y el olor de las carnes quemadas. Este error grosero de los paganos nunca se ofreció á la imaginacion de los adoradores del verdadero Dios, y se reprueba espresamente en los libros sagrados. *Salm.* 49, v. 13. *Isai*, cap. 1.°, v. 11, etc. En ellos se repite con frecuencia que Dios no atiende sino á los sentimientos del corazon. Así cuando se dice que Dios recibió como buen olor el *holocausto* que le ofreció Noé despues del diluvio, *Genes*, cap. 8, v. 21, es una metáfora que quiere decir que agradaron á Dios los sentimientos de gratitud que manifestaba Noé por medio de este sacrificio, por haber salvado la vida á él, á su familia, y á los animales.

Cuando Dios dice á los judíos por sus profetas que está disgustado de sus sacrificios ó inciensos, *Isai*, cap. 1.°, v. 12; *Jerem.*, cap. 6, v. 20, etc., les dá á entender que no puede agradarle un culto puramente esterior, cuando tienen el corazon lleno de crímenes los que se lo ofrecen. Por eso David pide al Señor que le perdone sus faltas, y conceda gracias á su pueblo, para que le sean agradables los sacrificios que le ofrecieren. *Salm.* 50, v. 21.

Como los sentimientos interiores de religion no se pueden conservar mucho tiempo en el corazon de los hombres, ni comunicarse á sus hijos sin espresarlos frecuentemente por medio de signos sensibles, el culto interior solo no es suficiente; son indispensables los sacrificios, las ofrendas, y las ceremonias para recordarnos que Dios es dueño absoluto de los bienes de este mundo, que debemos estarle reconocidos cuando nos los concede, pacientes y sumisos cuando nos los quita: tal era el sentido de los *holocaustos*.

Parece sin embargo que los escritores sagrados dieron alguna vez á esta palabra un sentido mas estenso, en el cual significa toda especie de culto y de ofrenda. Así cuando no aman promete al profeta Eliseo que no volveria á ofrecer mas *holocaustos*, ni víctimas á dioses estraños, sino solamente al verdadero Señor, lib. 4 *de los Reyes*, cap. 5, v. 17; quiere decir que no dará en adelante ninguna especie de culto á los dioses falsos. En este mismo sentido el profeta Oseas, cap. 14, v. 3, y San Pablo en la *Epist. á los hebreos*, cap. 13, v. 15, dán el nombre de *una víctima* á las alabanzas y acciones de gracias que ofrecemos á Dios. (Véase *sacrificio.*)

HOMBRE, NATURALEZA HUMANA. Pertenece á los filósofos describir al *hombre* segun puede conocerse á sí mismo por el sentimiento interior y por la reflexion; pero un teólogo debe considerarle segun las ideas que de él nos ofrece la divina revelacion. Ella nos le representa, no solamente como el mas perfecto de todos los séres animados, sino tambien como el rey de la naturaleza, para quien fueron hechas todas las cosas.

Habia Dios sacado de la nada el cielo y los astros, la tierra, las plantas, y los animales cuando dijo: "Hagamos al hombre á nuestra imágen y semejanza, para que presida el universo". Despues de haber dado el sér á un hombre y á una muger, los bendijó diciéndoles: "creced, multiplicaos, y llenad la tierra con vuestra posteridad, someted á vuestras le-

yes todo lo que respira, todo se hizo para vosotros". *Génes.*, cap. 1.°, v. 26.

Los otros escritores sagrados usaron del mismo lenguaje: el Salmista, penetrado de admiracion y reconocimiento hácia el Criador, esclama: "¿Quién es el *hombre*, Señor, para que vos os ocupeis de él? ¿Un débil mortal puede ser de este modo el objeto de vuestros cuidados? Poco falta para que le igualeis con los ángeles: vos le elevasteis al mas alto grado de gloria y dignidad: le hicisteis dueño de todas vuestras obras: todos los séres vivientes fueron sometidos á su imperio, y destinados á su uso". *Salm.* 8, v. 5.

Acaso dirán que la Sagrada Escritura habló muchas veces del *hombre* en muy diferente sentido: el mismo Salmista dice en otra parte que el *hombre* no es mas que un poco de polvo, que es tan débil y tan efímero como una flor, que el soplo que le anima se exhala y no vuelve, *Salm.* 102, v. 14. Los lamentos y quejidos de Job sobre el destino desgraciado del hombre no son muy á propósito para persuadirnos de que nosotros somos en la naturaleza unos séres muy importantes, Job, cap. 3, v. 3, etc.

Pero la mayor ó menor duracion del hombre sobre la tierra no es lo que constituye la dignidad de su naturaleza: ¿de qué le serviria el vivir acá bajo mucho tiempo, si no puede hallar sobre la tierra su verdadera felicidad? Le falta un bien que sea mas perfecto y mas durable: él fue criado para Dios y para la eternidad. Por lo mismo, la miseria del *hombre*, como dice Pascal, es quien prueba su grandeza: él siente esta miseria, la conoce, y espera el fin y un bien mayor despues de esta vida: es el único de todos los seres que conoce su destino futuro. Tambien era este el consuelo de Job: aguardaba su último dia, como el jornalero aguarda el salario de su trabajo, cap. 14, v. 6.

Por falta de este conocimiento degradaron al *hombre* los

filósofos antiguos y modernos, que ni creen en Dios, ni tienen del *hombre* una idea mas favorable. Ellos no quieren confesar que el hombre fue criado á imágen de Dios, que los otros séres fueron hechos para él, ni que él es de una naturaleza superior á la de los animales. Algunos han llegado con la misantropía hasta el punto de sostener que la naturaleza trata mucho mejor á los animales que al *hombre*.

En cuanto al primer punto, es preciso que estos lógicos tan profundos no hayan esperimentado nunca que tienen un alma: nosotros, que lo esperimentamos, pensamos de una manera del todo diferente. El dominio que ejerce nuestra alma sobre la porcion de materia que le está unida, nos pinta en cierto modo la accion omnipotente del árbitro del universo. La multitud, la variedad, la rapidez de las ideas de nuestra alma, la felicidad de su memoria, y sus presentimientos del porvenir parecen aproximarla á la inteligencia suprema, que de una mirada abraza todos los tiempos, todos los lugares, y todas las revoluciones de las criaturas. La fuerza que tiene nuestra alma para arreglar sus voluntades, reprimir sus deseos, y calmar los movimientos tumultuosos de las pasiones, imita por lo menos débilmente el imperio que Dios ejerce sobre todos los seres. Las miradas que sin cesar arroja sobre lo futuro, la estension de sus esperanzas, y el sentimiento profundo de su inmortalidad, de que ella misma no puede despojarse, son las señales con que Dios le advierte que debe participar por gracia de la eternidad que él tiene por naturaleza. La Sagrada Escritura por lo tanto no nos engaña cuando nos dice que hemos sido criados á imágen de Dios.

Entre los paganos no faltaron algunos que pensasen que el *hombre* fue hecho á imágen *de los dioses*: los animales, dicen, tienen la cabeza encorbada hácia la tierra; pero el hom bre tiene su semblante vuelto hácia el cielo, y parece que

mira de lejos la mansion que le fue destinada. Este pensamiento era sublime, aunque degradado por la idea que de sus dioses tenian los paganos: ellos no estaban ciertos de la suerte futura del *hombre*, y no supieron sacar de sus reflexiones las consecuencias morales que de ellas se seguian naturalmente. Solo la revelacion confirmó nuestra fé, y desenvolvió las consecuencias.

Ella es la que verdaderamente nos enseña que la imágen de Dios se desfiguró en nosotros por el pecado; pero tambien nos enseña que Dios se ha dignado restablecerla, y aun añadirle algunos nuevos rasgos. Por la encarnacion del Hijo de Dios la *naturaleza humana* se unió sustancialmente á la divinidad: el *hombre* redimido se hizo por gracia Hijo de Dios mucho mas perfectamente que lo era por la creacion. "Ved, dice San Juan, qué amor nos manifestó nuestro Padre dándonos el nombre y la cualidad de Hijos de Dios..... Nosotros estamos seguros de que cuando se nos presente seremos semejantes á él, porque le veremos como es en sí. Todo aquel que tiene esta esperanza, queda santificado de la misma manera que él es Santo por sí mismo". *Epist.* 1.ª de San Juan, cap. 3, v. 1.º

Tambien los santos Padres se dedicaron á porfia á ensalzar la nueva dignidad á que Dios elevó al *hombre* por la encarnacion, y á inspirarle por ella un noble orgullo. "Reconoce, ó cristiano, dice San Leon, tu dignidad, pues que eres participante de la naturaleza divina; no te envilezcas mas con vicios agenos de tu carácter. Acuérdate de quién es tu cabeza, y de qué cuerpo eres miembro. No te olvides de que libre del poder de las tinieblas, fuistes ilustrado con la luz de Dios, y el destinado á su reino. Por el bautismo te hiciste templo del Espíritu Santo; no alejes de tí mismo por el pecado un huesped tan augusto, y vuelvas á caer en la esclavitud del demonio. El precio de tu redencion es la sangre de Jesucristo: él te redimió por su misericordia, y te juzgará en su justicia". *Serm.* 1.º *de Nat. Domini.*

Es falso, dicen los incrédulos, que Dios haya destinado á las demas criaturas á las necesidades del *hombre*, porque el uso que hace de ellas regularmente es arbitrario, supérfluo y desarreglado. ¿Crió Dios á los animales para satisfacer la voracidad *del hombre*, pudiendo él nutrirse con vegetales? ¿Fueron hechos los caballos para que le sirviesen de cabalgadura porque no quiere andar á pie? Los lobos comen los carneros como el *hombre*; sin embargo, no se sigue de aquí que Dios crió los carneros para el lobo. Los caprichos y la sensualidad del *hombre* no pueden ser una prueba de la sabiduría y de la bondad de Dios.

Resp. Convenimos en que es preciso distinguir en el *hombre* las necesidades reales é indispensables de sus necesidades facticias y de sus gustos arbitrarios. Dios le crió con absoluta necesidad de alimentos, y sería un desatino el pensar que no le destinára ninguno: le dió la facultad de nutrirse con diferentes especies de alimentos; y si no puso ninguna escepcion, se sigue que Dios se los destinó todos. Hay climas en que la tierra nada produce, y por consiguiente no se puede vivir de vegetales; sin embargo, Dios no prohibió al *hombre* el que fuese á vivir á estos climas; luego tampoco le prohibió el que viviese de pescados ó con la carne de los animales. Al contrario, una prueba de que Dios quiso que todos los climas de la tierra fuesen habitados por los hombres, es que no hay ninguna en que el *hombre* no pueda hallar alguna especie de alimento. En el mismo hecho de producir animales voraces, que no pueden vivir con vegetales, sin duda quiso Dios que subsistiesen con la carne de los animales de otras especies.

Siendo el *hombre* un sér libre, capaz de gustos arbitrarios, y de necesidades facticias, puede ademas de lo necesario pro-

porcionarse algunas superfluidades, y aun abusar de los beneficios de la naturaleza. Dios previó este abuso, y no dejó por eso de proveer con abundancia á sus verdaderas necesidades. Por que nos dió mas que lo necesario, no se sigue que esto necesario no nos fue destinado. La liberalidad de Dios con el *hombre*, aunque escesiva, si se quiere, no es un motivo de poner en duda su sabiduría y bondad. Él atendió bastante á cuidar del orden; y si hay abusos, solo al hombre deben atribuirse. Con razon, pues, dice el Salmista: "Habeis puesto bajo el poder del *hombre* los animales domésticos, y los silvestres, las aves del cielo, y los peces del mar." *Salm.* 8, v. 8.

Los incrédulos no quieren con todo esto confesarlo, porque tambien hay animales feroces y temibles al *hombre*: en el artículo *brutos animales*, se hallará disuelta esta dificultad.

Pero, ¿en qué estravagancias no incurrió la filosofía? Plinio, que no creía ni en Dios, ni en la Providencia, trató de probar que el *hombre* al nacer es el mas débil, el mas estúpido, y el mas infeliz de todos los animales: el cuadro que hace de nuestras miserias es una obra maestra. Y de esto, ¿qué se infiere? cuatro grandes verdades que ha sabido deducir este sabio naturalista. 1.ª Que el *hombre* no nació para vivir solo, sino para vivir en sociedad: todo necesita aprenderlo; pero los autores de su ser estan prontos á enseñárselo todo: solo es muy débil; pero ausiliado por sus semejantes se hace dueño de la naturaleza: sufre al principio; pero la piedad que inspira á los demas le asegura recurso contra sus padecimientos: he aquí tres vínculos de la sociedad; pero nada de esto se vé entre los animales.

2.ª Se sigue que el *hombre* no obra solamente por instinto como los animales, sino por razon y por esperiencia: sus conocimientos y su industria pueden aumentarse sin cesar; pero los de los animales permanecen casi en el mismo punto en que estaban cuando nacieron. Perfeccionar su razon es un placer que puede gustar solo el *hombre*.

3.ª Que el *hombre* es libre, y por lo mismo puede abusar de sus facultades, convirtiéndolas en su propia desgracia. Está sujeto á las pasiones, pero es dueño de sí mismo, y por esto solo á él toca reprimirlas, y entonces gusta y esperimenta los consuelos de la virtud, de que son incapaces los animales.

4.ª Se sigue que nuestra felicidad no es en este mundo, y que debemos esperar otra vida. Así lo que Plinio llama *supersticion*, esto es, la perspectiva del sepulcro, el deseo de existir despues de la muerte, y todas las demas verdades que este filósofo nos achaca como estravagancias únicamente anejas á nuestra naturaleza, son cabalmente las que nos instruyen de nuestra suerte futura, y nos prueban que nosotros no morimos del todo como los animales.

He aquí cómo desatina la filosofía en orden á la naturaleza del *hombre* cuando le falta la luz de la revelacion, y cómo deliran tambien nuestros filósofos modernos cuando cierran los ojos á esta luz, haciéndose aun mas criminales que los antiguos que no la conocian. ¿Cuál es el fruto que han sacado de ella en todos tiempos? Una profunda tristeza, la misantropía, un disgusto mortal de la vida, y una estúpida admiracion del suicidio.

Si se les pregunta ¿de dónde salió el *hombre*? ¿Él existió siempre, ó fue producido en tiempo? ¿Varió, y variará siempre? Estos grandes genios estan en la precision de confesar que nada saben, que no es dado al *hombre* conocer su orígen, penetrar la esencia de las cosas, y subir hasta los primeros principios. Si la filosofía es ciega y muda para nosotros en unas cuestiones tan interesantes, nada podemos hacer mejor que atenernos á la revelacion.

HOMBRE VIEJO. Esta espresion se halla con frecuencia en las *Epístolas de San Pablo*. En la de los *Efesios*, cap. 4.º,

v. 22: á los *Colos.*, cap. 3.°, v. 9, exorta á los fieles á que se desnuden del *hombre viejo*, es decir, que renuncien los errores y vicios á que estaban sujetos antes de su conversion, y que se revistan del *hombre nuevo*, esto es, de las virtudes, cuyos preceptos y ejemplos nos dió Jesucristo. En la *Epist. á los Roman.*, cap. 6, v. 6, dice que nuestro *hombre viejo* fue crucificado con Jesucristo, y lo mismo repite en otras palabras, diciendo que los que son de Jesucristo crucificaron su carne con sus vicios y concupiscencias, *Epist. á los Galat.*, cap. 5, vers. 24.

HOMBRES BUENOS. (Véase *buenos.*)

HOMBRES DE INTELIGENCIA. Tomaron este nombre algunos hereges que aparecieron en Flandes, singularmente en Bruselas en 1411. Tuvieron por cabezas á Guillermo de Hildernissem, carmelita aleman, y á Gil el Cantor, hombre secular é ignorante. Estos dos sectarios se empeñaban en persuadir que eran favorecidos con visiones celestiales, y con un auxilio particular de Dios para entender la Sagrada Escritura: anunciaban una nueva revelacion mas completa y perfecta que la de Jesucristo. La ley antigua fue el reinado del Padre, el Evangelio el del Hijo, y una nueva ley la obra y el reinado del Espíritu Santo, en el cual gozarian los *hombres* de su libertad. Sostenian que se habia completado la resurreccion en la persona de Jesucristo, y que no habia otra; y que el hombre interior no se manchaba con las acciones esteriores de cualquier naturaleza que fuesen; que acabarian alguna vez las penas del infierno, y que entonces se salvarian todos los *hombres* y hasta los mismos demonios. Se presume que esta secta era una rama de la de los begardos que poco antes habian causado algun ruido.

Mosheim habla de ella en su *Hist. Ecles.*, siglo XV, part. 2, § 4; y tratando de favorecer á estos *hombres*, pretendidos *inteligentes*, dice arbitrariamente que enseñaron: 1.° Que no se puede alcanzar la vida eterna sino por los méritos de Jesucristo, y que todas las buenas obras no bastan por sí solas para salvarse. 2.° Que solo Jesucristo, y no los presbíteros, tienen la potestad de absolver de los pecados. 3.° Que las penitencias y las mortificaciones voluntarias no son de necesidad para la salvacion. Estraña muchísimo el que Pedro de Ailly, obispo de Cambray, hubiese condenado como heréticas estas proposiciones.

Este historiador trata de engañarnos con equívocos, como todos sus hermanos los protestantes. Ni Pedro Ailly, ni ningun doctor católico, se acordó nunca de enseñar que las buenas obras solas é independientes de Jesucristo basten para salvarnos; todos enseñaron siempre contra los pelagianos que ninguna obra buena puede merecer la salvacion, sino como imperada por la gracia, y que la gracia misma es efecto de los méritos de Jesucristo. En segundo lugar, que la potestad de absolver de los pecados es propia de Jesucristo, y que él mismo es quien la ejerce por el ministerio de los presbíteros: por lo cual es un desatino el querer separar la potestad de los presbíteros de la de Jesucristo. En cuanto al tercer punto, condenado por Pedro de Ailly, sostenemos tambien contra los protestantes que es una verdadera heregía. (Véase *penitencia*, *satisfaccion.*)

Basta que comparemos estas proposiciones sobre las penitencias voluntarias y á las buenas obras, con lo que decian los pretendidos *inteligentes* que el *hombre* interior no se mancha con las acciones esteriores, de cualquier naturaleza que sean, para que comprendamos el esceso de depravacion á que podia llevar estos sectarios una moral semejante. Como en el siglo XV se hallaron *hombres* bastante corrompidos para enseñarla, no se debe estrañar tanto que los hubiese en los primeros siglos, y que los santos Padres reprendiesen á los gnósticos por estas máximas tan relajadas. Con oprobio de

los protestantes, una de las sectas que salieron de su seno sostiene tambien esta perniciosa doctrina: *Mosheim*, siglo XVII, sec. 2, part. 2, cap. 2, § 23.

El carmelita Guillermo se vió precisado á retractarse en Bruselas, en Cambray, y en San Quintin, donde habia sembrado sus errores, con lo que quedó disipada su secta.

HOMBRES DE LA QUINTA MONARQUÍA. En tiempo de Cromwuel apareció en Inglaterra una secta de fanáticos turbulentos, que decian que Jesucristo iba á bajar otra vez á la tierra para establecer un nuevo reino; y en consecuencia de esta vision trabajaban en trastornar el gobierno para confundirlo todo. Se fundaban en la profecía de Daniel, que anuncia que despues de la destruccion de las cuatro monarquías llegará el reinado del Altísimo y de sus santos: *Dan.*, cap. 7. Por esta razon se llamaron estos insensatos *hombres de la quinta monarquía*: Mosheim, siglo XVII, sec. 2, part. 2, c. 2, § 22.

HOMICIDIO, ó MUERTE VIOLENTA. Crímen del que quita la vida á su semejante sin autoridad legítima. Es digno de notarse que el primer crímen cometido por uno de los hijos de Adan fuese el *homicidio*. Para darnos á conocer su enormidad, pronunció Dios contra Cain, homicida de su hermano, esta terrible sentencia: "La voz de la sangre de tu hermano Abel se levanta desde la tierra, y clama venganza contra tí.» El mismo Cain conoce que merece la muerte, y tiembla por las consecuencias de su delito: *Gén.*, cap. 4, v. 10. Despues del Diluvio, hablando Dios con los hijos de Noé, prohibe nuevamente el *homicidio*, porque el hombre fue hecho á imágen de Dios: declara que será derramada la sangre de un asesino para espiar la que él mismo habia derramado, cap. 9, v. 6: esta prediccion se cumplió en todos los tiempos y en todos los lugares: un principio de equidad natural hizo comprender á todos los pueblos que la pena del Talion es justa en semejantes circunstancias.

Pero si fuese cierto, como pretenden los materialistas, que el *hombre* no es mas que un poco de materia organizada, y que no pertenece á sus semejantes sino por la necesidad, no habria entonces otra ley ni otro derecho que el del mas fuerte; y no vemos por qué sería mas culpable el que matase á otro en un momento de cólera, que el que mata á un animal.

En la ley que Dios intimó á los israelitas por el ministerio de Moisés, se prohibe tambien el *homicidio*. Por lo mismo, se infiere que Dios prohibió toda especie de violencia capaz de ofender al prójimo en su persona, quitarle la salud ó las fuerzas, y causarle dolor, lo cual se esplica con mas claridad en otras muchas leyes que hizo añadir al Decálogo.

Finalmente, Jesucristo no se contentó con renovar la misma ley, sino que prohibió la cólera y la venganza: este era el único medio de prevenir la violencia y el *homicidio* entre los hombres. *San Mateo*, cap. 5, v. 21. Este crímen es tambien muchísimo mas comun en los pueblos infieles que en las naciones cristianas. Jesucristo instituyendo el bautismo, y la Iglesia estableciendo las exequias y pompa fúnebre, trabajaron con mas eficacia en asegurar la vida de los hombres, que los legisladores fulminando penas contra los homicidas. El nacimiento de un hombre como su muerte son dos acontecimientos cuya publicidad debe estar bien afianzada: la religion camina de acuerdo con la mas sana política sobre este punto esencial.

Por hacernos despreciar este beneficio, los incrédulos de nuestro siglo exageraron el número de los *homicidios* que se cometieron por motivo de religion desde el principio del mundo hasta nosotros, singularmente entre judíos y cristianos, y se atrevieron á asegurar que este frenesí no se habia notado en los otros pueblos del mundo.

En nuestro *tratado histórico dogmático de la verdadera religion*, 3.ª part., cap. 8, art. 4, § 17 y siguientes, creemos

haber demostrado la falsedad de este argumento en todas sus partes. Allí hemos probado, 1.º que el cálculo de los *homicidios* publicado por nuestros adversarios es falso y exagerado en mas de la mitad: 2.º que en la mayor parte de las guerras, tumultos, y violencias á que se entregaron los pueblos, la religion solo entró como pretesto, y las verdaderas causas fueron las pasiones humanas, la envidia, la ambicion, los odios nacionales, el resentimiento, el espíritu de independencia, en lo cual convienen muchos incrédulos de buena fé: 3.º que casi no hay ninguna nacion á quien no se pueda hacer el mismo argumento: hemos citado el ejemplo de los asirios, de los persas, de los sirios, de los griegos, de los romanos, de los galos, de los germanos, de los árabes, y de los mahometanos: se pudieran añadir tambien el de los tártaros: 4.º que aun concediendo á los incrédulos por un momento todas sus suposiciones y cálculos, por falsos que sean, todavía es evidente que los motivos de religion, y la caridad que ésta inspira, conservaron mas hombres que los que pudo nunca destruir el falso celo religioso. Es una injusticia absurda y maliciosa el atribuir á la religion los crímenes que ella misma prohibe, y no contar en su favor los bienes que ella manda y hace prácticar. Sería demasiado largo para este lugar el pormenor de las pruebas que hemos alegado.

En las mas de las naciones antiguas, aunque fuesen las mas civilizadas, el aborto voluntario, la muerte de los hijos mal conformados, la libertad general de esponer á todos los hijos, los combates de gladiadores para entretener al pueblo, y la muerte de los esclavos, ó la crueldad de dejarlos perecer, no se miraban como crímenes inhumanos. No es la filosofía, sino el cristianismo quien corrigió estos desórdenes destructores de la humanidad. ¿Cuándo llegará el dia en que veamos desarraigado el frenesí de los desafios particulares entre nosotros á pesar de las leyes? ¿Puede un falso punto de honor compensar la nota de infamia unida al *homicidio*? ¿Acaso un militar tiene menos obligacion de ser cristiano que de ser hombre de honor? La religion en otro tiempo supo endulzar la ferocidad de los bárbaros, y en el dia no puede hacer racional una nacion civilizada. Los incrédulos acusan á la religion de su impotencia sobre este punto; pero su filosofía no es mas eficaz, y las leyes civiles no obran tampoco con mas ventajas. Para que la religion reforme á los hombres, es preciso que principien á creerla.

HOMINICOLAS. Los apolinaristas dieron en otro tiempo este nombre á los ortodoxos. Como estos sostenian que Jesucristo es hombre-Dios, y los sectarios de Apolinar defendian que el Verbo divino no tomó un cuerpo ni alma semejante á la nuestra, acusaban á los católicos ú ortodoxos de que adoraban á un hombre, y los llamaban *hominicolas*. (Véase *apolinarista*).

HOMOUSIANOS, HOMOUSIASTAS. Los arrianos dieron este nombre por desprecio á los católicos que sostenian que el Hijo de Dios es *homousios* ó consustancial á su Eterno Padre. Véase *consustancial*. Hunnerico, rey de los vándalos que era arriano, dirigió un rescripto á todos los obispos *homousianos*, y algunos incrédulos modernos afectaron repetir este nombre.

Los arrianos llamaron tambien á los ortodoxos *homunocionatas* porque admitian en Jesucristo dos naturalezas divina y humana. Los sectarios de Fotino, fueron llamados *humuncionistas*, porque decian que Jesucristo era un puro hombre.

Tambien se dió el nombre de *homuncionitas* á los hereges que sostenian que Dios al criar al hombre le imprimió su imágen, no en el alma sino en el cuerpo.

HONORARIO DE LOS MINISTROS DE LA IGLESIA. (Véase *casual*).

HORAS. Hay una apariencia de contradicion respecto á la *hora* en que Jesucristo fue crucificado: *San Marcos*, cap. 19,

v. 25, dice que á la tercia, y San Juan, que á la sexta, cap. 19; v. 14. ¿Cómo conciliaremos estas dos narraciones? Los incrédulos hacen con ellas mucho alboroto.

Es verdad que los judíos dividian el dia en doce *horas*, y que las contaban desde la salida del sol hasta su ocaso. *San Juan Evang.*, cap. 11, v. 9, dice Jesucristo, que tiene doce *horas* el dia. En *San Mat.*, cap. 20, se hace mencion de los jornaleros que el padre de familias envió á trabajar á su viña al amanecer, á las tres, á las seis, á las nueve, y cerca de las once. Estas horas eran pues mas largas ó mas cortas segun permanecia el sol mas ó menos en el horizonte; pero como Jesucristo murió inmediatamente despues del equinocio de la primavera, las *horas* eran casi iguales á las nuestras, y por consiguiente el dia principiaba á las seis de la mañana. Los judíos dividian ademas el dia en cuatro partes, de las que la primera se llamaba la *hora de tercia*, la segunda, la de *sexta*; la tercera, la de *nona*; y la última, la de *doce ó duodecima*: cada una de estas partes era señalada por la oracion y un sacrificio ofrecido en el templo.

Si comparamos la narracion de los cuatro Evangelistas, veremos que la *tercia* ó la *nona* de la mañana fue la *hora* en que Jesus fue entregado á los judíos para ser crucificado; este es el modo con que lo entendió San Marcos cuando dice, que era la *hora de tercia* cuando ellos le crucificaron, es decir, cuando se prepararon á crucificarle. San Juan no dice que era la *hora de sexta* cuando Jesus fue entregado á los judíos por Pilatos, sino que era casi la *hora de sexta*, porque iba á principiar. Los otros tres Evangelistas convienen en que Jesucristo fue crucificado á la *hora de sexta* ó á mediodia: dicen que la Judea se cubrió de tinieblas *desde la hora de sexta hasta la de nona* ó hasta las tres de la tarde, y que entonces Jesucristo espiró despues de haber dado un gran grito.

De aquí resulta solamente que los judíos no se espresaban en orden al tiempo con tanta precision como nosotros, y que los Evangelistas no se empeñaron en una esactitud minuciosa.

HORAS CANÓNICAS. Oraciones que hace la Iglesia Católica á cierta *hora*, bien del dia, ó bien de la noche, que arreglaron y prescribieron los cánones antiguos: son siete, á saber: *maitines y laudes, prima, tercia, sexta, nona, visperas y completas.* Este orden del rezo se llamaba en otro tiempo el *curso cursus.* El P. Mabillon, compuso una disertacion sobre el modo con que se desempeñaba este deber en las iglesias de las Gaulas, y la intituló *de cursu Gallicano*: se hallará á continuacion de su obra de *liturgia Gallicana*: observa que el oficio divino en los primeros siglos no era del todo uniforme en las iglesias de las Gaulas, aunque poco á poco llegó á ser el mismo en todas ellas; que este uso de orar y de alabar á Dios muchas veces al dia y á la noche fue siempre mirado como un deber esencial de los clérigos y de los religiosos.

En efecto, San Cipriano hácia el fin de su libro *de Orat. Dom.*, observa que los antiguos adoradores de Dios tenian ya costumbre de orar á la *hora* de tercia, sexta y nona; y es cierto ademas que los judíos distinguian las cuatro partes del dia por medio de la oracion y de los sacrificios. San Cipriano añade: "pero ademas de estas *horas*, observadas en toda la antigüedad, se aumentaron entre los cristianos la duracion y los misterios de la oracion..... Es preciso rogar á Dios por la mañana, por la tarde y por la noche". Ya habló Tertuliano de todas estas diferentes *horas* en su obra de *Jejunio*, cap. 10, etc. Orig. de *Oratione*, núm. 12. San Clemente de Alejandría, *Strom.*, lib. 7, cap. 7.

Segun la observacion de muchos autores el primer decreto que se conoce sobre las *horas canónicas* es el art. 24 de un capitular, dirigido en el siglo IX por Heyton ó Ayton,

obispo de Basilea á los eclesiásticos de su diócesis. Dice que los presbíteros no faltarán á las *horas canónicas* del dia ni de la noche. Pero esto no prueba que el obispo de Basilea hiciese una nueva institucion: solamente advertia á los presbíteros, singularmente á los curas, que las demas funciones no los dispensaban de las *horas canónicas* igualmente que á los otros clérigos. Bingham trata de averiguar el orígen, y se empeña en que principiaron en los monasterios de Oriente, y que poco á poco fueron introduciéndose en las otras iglesias. Parece mucho mas probable que este uso hubiese principiado en las grandes iglesias, en que habia un clero numeroso, y fue imitado despues por los monges: se puede asegurar por lo menos que lo contrario no puede probarse positivamente. Bingham confiesa que San Gerónimo en sus cartas *ad Letam et ad demetriadem*, y el autor de las *Constituciones Apostólicas*, hablan de este uso: por consiguiente estaba ya establecido á fines del siglo IV.

Pero él pretende que se introdujo mas tarde en las iglesias de las Gaulas; que en ellas no se vé ningun vestigio de las *horas canónicas* antes del siglo VI, y que aun es mas reciente su uso en las iglesias de España. Sin embargo, Casiano, que vivia en las Gaulas á principios del siglo V compuso un tratado sobre el canto y las oraciones nocturnas: dice que en los monasterios de los Gaulas se repartia el oficio *diurno* en cuatro *horas*: á saber, prima, tercia, sexta, y nona, y hace tambien mencion del oficio nocturno en la vigilia de los domingos. (Véase *oficio divino*).

Las diferentes *horas canónicas* se componen de Salmos, cánticos, himnos, lecciones, versículos, responsorios, etc. Como todos estos oficios se hacen en público, nadie ignora el método que en ellos se observa, ni la variedad que en ellos se halla en proporcion de los tiempos, dias, y festividades. En las catedrales y colegiatas y en los mas de los monasterios de ambos sexos estas *horas* se cantan todos los dias: en las otras iglesias solo se canta los dias de fiesta y se reza en los dias de trabajo. Todos los clérigos que están ordenados in sacris, ó en posesion de algun beneficio, todos los religiosos, escepto los hermanos legos, están obligados á rezarlas en particular cuando no lo verifican en el coro.

Los maitines, que son la primera parte del oficio canónico, se cantan ó se rezan ó á la tarde ó á media noche, ó á la mañana: por eso se llamaron *vigliæ*, *oficium nocturnum*, y despues *horæ matutinæ*. En los primeros siglos de la Iglesia mientras duraron las persecuciones, los cristianos se vieron en la precision de tener sus reuniones y celebrar la liturgia por la noche y con mucho secreto. Esta costumbre continuó despues singularmente en la víspera ó vigilia de las grandes fiestas, y aun se observa en nuestros dias en la noche de la Natividad del Señor. Muchas órdenes religiosas y algunos cabildos catedrales, como el de París principian maitines todos los dias á media noche.

En las *Constituciones Apostólicas*, lib. 8, cap. 34, hay una exortacion general que habla con todos los fieles para que recen por la mañana las *horas* de tercia, sexta, y nona; y por la tarde, y al canto del gallo, asistan al rezo divino. Un concilio de Cartago del año 398 en el *cánon* 49 manda que un clérigo que no asista á las vigilias, fuera del caso de enfermedad, sea privado de su honorario. San Juan Crisóstomo, San Basilio, San Epifanio, y otros muchos Padres griegos del siglo IV hacen mencion del oficio divino de la noche que celebraban en el Oriente: muchos citan el ejemplo de David, que dice en el *Salm.* 118: "Me levanto á media noche para dirigiros mis alabanzas.... Os alabé siete veces al dia". Casiano de *cant. noct.* dice que los monges de Egipto rezaban por la noche doce salmos, y añadian dos lecciones sacadas del Nuevo Testamento.

Dicen que esta parte de la oracion pública se introdujo en Occidente por San Ambrosio, durante la persecucion que le suscitó la emperatriz Justina, protectora de los arrianos; pero los pasages que hemos citado de Tertuliano y de San Cipriano nos parece que prueban que este uso estaba ya introducido en África antes de San Ambrosio, y no es probable que se descuidase en admitirle la Iglesia de Roma. San Isidoro de Sevilla en su *libro de los oficios eclesiásticos* llama el de la noche *vigilias y nocturnos*, y los que nosotros llamamos al presente *laudes*, los llama él *maitines*.

De estas observaciones resulta que el orden y la distribucion del *oficio nocturno* no fueron siempre, como son en el dia, ni el modo de celebrarle es absolutamente el mismo entre los griegos y latinos. Se principió á rezar ó cantar los *Salmos*; despues añadieron lecciones sacadas del Antiguo ó Nuevo Testamento, un himno, un cántico, antífonas, responsorios, etc. Sin embargo, en la *regla de San Benito* que se escribió á principios del siglo VI, se vé que habia ya mucha semejanza entre el oficio nocturno de aquel tiempo y el de nuestros dias.

En el oficio de los domingos y fiestas se dividen regularmente los maitines en tres nocturnos, compuestos cada uno de tres salmos y de otras tantas antífonas y lecciones, precedidas estas de una bendicion, y seguidas de un responsorio cada una. En el tiempo pascual y dias de feria se dice un solo nocturno: despues del último responsorio se canta ó se reza el himno ó cántico de *Te Deum*, y se principian las laudes, que son otra parte del oficio nocturno, que nunca se separa del anterior sin necesidad. Se componen de cinco salmos, y el cuarto es siempre un cántico de la Sagrada Escritura: de un capítulo que es una leccion muy corta: de un himno, del cantico de Zacarías, y de una ó muchas oraciones.

Los incrédulos, censores natos de todas las prácticas religiosas, preguntan, que para qué sirve el levantarse de noche, tocar las campanas, cantar y rezar, mientras que todo el mundo está durmiendo. Sirve para recordar á los hombres que Dios debe ser adorado en todos tiempos, y para mostrarles que la Iglesia no pierde nunca de vista las necesidades de sus hijos, que vela mientras ellos duermen, y se ocupa de su felicidad como la madre mas tierna: que pide perdon á Dios de los desórdenes de la noche, igualmente de los que se cometen por el dia. Nuestros epicúreos modernos no temen interrumpir el sueño de los infelices con el tumulto de los placeres ruidosos á que se entregan una parte de la noche.

La *hora* de prima es la primera del oficio del dia: se atribuye su institucion á los monges de Belén; y Casiano hace mencion de ella en sus *Instituciones de la vida monástica*, libro 3, cap. 4. Este oficio le llama *solemnitas matutina*, porque se decia al amanecer ó á la salida del sol: esto mismo nos lo enseña el himno que comunmente se atribuye á San Ambrosio, y empieza *Jam lucis orto sidere*, etc. Casiano la llama tambien *no vella solemnitas*, porque era una práctica entonces muy reciente, y añade que pasó bien pronto de los monasterios de Oriente á los de las Gaulas.

Esta parte del oficio divino es la mas variada en los breviarios de las diversas diócesis: se dicen en ella tres salmos despues de un himno; con alguna frecuencia se suele decir el símbolo de San Atanasio, un capítulo, un responsorio, preces, y una oracion: se hace en ella la lectura del martirologio y del necrologio, despues un de profundis y una oracion por los difuntos: se le añaden muchas veces algunos versículos que se sacan de los libros sagrados, y la lectura de un canon sacado de los concilios ó de los santos Padres; pero todo esto no se observa todos los dias, ni en todos los lugares. Bingham *Orig, Ecles.*, tom. 5, lib. 12, cap. 9, § 10.

En cuanto á las horas de tercia, sesta y nona, que se lla-

man *horas menores*, parecen de una institucion mas antigua: los santos Padres que hablaron de ellas dicen que son relativas á varios misterios que fueron cumplidos en estas diferentes partes del dia, singularmente á las circunstancias de la pasion del Salvador. Se componen uniformemente de un himno de tres salmos, un capítulo, un responsorio y una oracion.

La *hora de vísperas ó de la tarde* se llama *duodécima* en algunos autores eclesiásticos, porque la rezaban al ponerse el sol, por consiguiente á las seis de la tarde en tiempo de los equinocios. En las *Constituciones Apostólicas*, lib. 2, cap. 59, se manda rezar á vísperas el *salmo* 140, *Domine clamavi ad té exuadi me, etc.*: y en el lib. 8.°, cap. 35, este salmo se llama *lucernalis*, porque muchas veces se solia decir á la luz de las lámparas. Casiano dice que los monges de Egipto rezaban á vísperas doce salmos y dos lecciones, una del Antiguo y otra del Nuevo Testamento, y hay muchos monumentos que prueban que se hacia lo mismo en las iglesias de Francia. En el dia solo se componen de cinco salmos, un capítulo, un himno, el cántico de *Magnificat*, antífonas, y de una ó muchas oraciones.

No se sabe el tiempo en que fueron instituidas las completas. El cardenal Bona, de *Divina Psalmodia*, cap. 11, prueba contra Belarmino que esta parte del oficio divino no se usaba en la iglesia primitiva, y que de ella ningun vestigio se halla entre los antiguos. El autor de las *Constituc. Apostol.* habla del himno de la tarde, y Casiano del oficio de la tarde que usaban los monges de Egipto; pero esto puede entenderse de las vísperas. En cuanto á lo que dice San Basilio, *regul fusius tract., cuest.* 37, nos parece indicar con bastante claridad las siete *horas canónicas*: asi nada podemos asegurar de cierto contra la antigüedad de las completas. Los griegos llaman este oficio *apodipna*, por que le rezan despues de la cena: distinguen la pequeña *apodipna* que se dice todos los dias, de la gran *apodipna* que es solo para la cuaresma.

En la Iglesia Latina el oficio de completas se compone de tres salmos, una antífona, un himno, un capítulo, un responsorio, el cántico de Simeon, y de una colecta ú oracion: los dias ordinarios se añaden á esto unas preces semejantes á las de prima, y en las mas de las iglesias se acaban con una antífona y una oracion á nuestra Señora.

Los autores ascéticos están persuadidos á que las siete *horas canónicas* aluden á las siete principales circunstancias de la pasion y muerte del Salvador, segun se esplican en los versos siguientes:

Matutina ligat Christum qui crimina solvit,
Prima replet sputis, dat causam tertia mortis,
Sexta cruci nectit, latus ejus nona bipertit,
Vespera deponit, tùmulo completa reponit.

De toda esta descripcion se infiere con evidencia que el oficio divino, esceptuando los himnos, las lecciones sacadas de los santos Padres, y las leyendas de los santos, se compone totalmente de oraciones y trozos sacados de la Sagrada Escritura; que asi este libro divino es muy familiar á un eclesiástico fiel en rezar su breviario con atencion y devocion: y que por poco que él entienda, no puede ser muy ignorante. Véase *oficio divino.*

HORNO. (Véase *niños del horno.*)

HOSANNA. Los judíos llaman asi una oracion que rezan el dia cuarto de la fiesta de los tabernáculos: es una palabra que quiere decir *salvadnos, conservadnos.*

El rabino Elías dice que los judíos dan tambien el nombre de *hosanna* á las varas de sauce que llevan en la mano, porque cantan con frecuencia el *hosanna* dando vueltas á estas varas.

Los judíos que reconocieron á Jesucristo por el Mesías, y

le recibieron como tal cuando entró en Jerusalen ocho dias antes de la Pascua, gritaban diciendo *hosanna*; *conservadnos* ó *salvadnos, Hijo de David. San Mateo,* cap. 21, v. 9. Grocio en su comentario sobre este capítulo, observa que la fiesta de los tabernáculos entre los judíos no se destinaba solamente á recordar la memoria de su salida de Egipto, sino tambien para manifestar la esperanza del Mesías: que aun ahora, cuando llevan los ramos, dicen que desean celebrar esta fiesta á la venida del Mesías que estan aguardando: de donde infiere que el pueblo, en el hecho de llevar ramos delante de Jesucristo, aseguraba que era realmente el Mesías. R. Simon, *suplem. aux ceremon des Juifs.*

HOSPITAL. Casa destinada á recibir los pobres y enfermos, en la cual se les dan por caridad todos los ausilios espirituales y temporales. Tambien se llaman *casas de Dios y casas de caridad.* Estos establecimientos son obra de la caridad y de la religion, y debe permitírsenos tomar su defensa contra la censura indiscreta de nuestros filósofos políticos.

Desde los primeros siglos del cristianismo, dice el ab. Fleury, se destinó una parte considerable de los bienes de la Iglesia á la fundacion y conservacion de *hospitales* para las diferentes especies de miserables. La política de los griegos y romanos entraba bien en desterrar la holgazanería y la mendicidad de los que estaban sanos. Pero no se vé entre ellos el orden público para tomar á su cuidado los miserables que no podian prestar ningun servicio. Les parecia mejor dejarlos morir de hambre que mantenerlos inútiles y sufriendo, y si tenian un poco de valor solian matarse á sí mismos. Los cristianos, teniendo principalmente á la vista la salvacion de las almas, ninguna despreciaban, y los hombres mas abandonados eran los que juzgaban mas dignos de sus principales atenciones. No solamente alimentaban sus pobres, sino tambien á los de los paganos. Juliano, apóstata, estaba en este punto lleno

de confusion, y hubiera querido que á ejemplo de los cristianos se estableciesen *hospitales* y contribuciones para los pobres; pero una caridad fundada solamente en la política nunca produjo grandes efectos.

Tan pronto como la Iglesia se vió libre, fueron construidas diferentes casas de caridad, y tuvieron distintos nombres segun las distintas clases de pobres. La casa donde se alimentaban los niños espósitos se llamaba *brephotrophium*: la de los huérfanos, *orphanotrophium*: la de los enfermos *nosocomium*: el de los estranjeros Xenodochium: este era el que se llamaba propiamente *hospital* ó casa de *hospitalidad.* El que recogía á los viejos se llamaba *gerentochomium*; y el que servia de asilo general para toda clase de pobles se llamaba *ptochotrophium.* Bien pronto hubo casas de caridad en todas las grandes ciudades. "Los obispos, dice San Epifanio, por su caridad con los estrangeros acostumbran fundar estos establecimientos, en los cuales colocan á los imposibilitados y enfermos, y hacen lo posible por proporcionarles la subsistencia." *Hæres* 75, núm. 1. Regularmente era un presbítero quien se encargaba de su direccion, como en Alejandría San Isodoro en tiempo del patriarca Teofilo: en Constantinopla San Zótico, y despues San Sanson. Habia particulares ricos que sostenian los *hospitales* á sus espensas, y servian personalmente á los pobres, como San Pamaquio en Porto, y San Galicano en Ostia.

Los santos obispos no perdonaban ningun sacrificio para esta clase de gastos: cuidaban de que se diese sepultura á los pobres, y de que se rescatasen los cautivos que caían en poder de los bárbaros, como sucedia con bastante frecuencia al decaer el imperio romano. Vendian hasta los vasos sagrados para cubrir las limosnas de esta especie: de esta manera obraron San Exuperio de Tolosa y San Paulino de Nola. Tambien pagaban el rescate de los siervos ó esclavos del imperio, singular-

mente si habian recibido el bautismo, y sus dueños eran judíos ó paganos. *Costumbres de los cristianos*, § 51.

Si no vemos *hospitales* establecidos en Francia en los principios de la monarquía, es porque entonces cuidaban los obispos de los pobres y de los enfermos. Se les habia mandado en muchos concilios que visitasen á los presos, á los pobres y á los leprosos, y les proporcionasen víveres y medios de subsistencia. Desde el principio de la Iglesia el palacio episcopal fue siempre el asilo de los pobres, de las viudas, de los huérfanos, de los peregrinos ó estrangeros: el cuidado de recibirlos, de lavarles los pies, y de servirlos á la mesa, fue siempre una de las principales ocupaciones de los eclesiásticos, y en rigor los monasterios eran regularmente *hospitales* en que todos los pobres eran recibidos y ausiliados.

En los infelices tiempos que siguieron á la caida de la familia de Carlomagno se vieron los pobres casi abandonados. Los clérigos, que apenas podian subsistir, ¿cómo era posible que atendiesen á socorrerlos? ¿Cómo podian encontrarse limosnas en un tiempo en que se veian hambres tan horrorosas que llegaron algunos á alimentarse con carne humana? El comercio no estaba en libertad para suplir la escasez de un pais con la abundancia de otro: las iglesias apenas tenian vasos sagrados: los concilios prohibieron entonces á los presbíteros el uso de cálices de vidrio, de cuerno, de madera ó de cobre, y permitieron que los usasen de estaño. Es verdad que las iglesias habian tenido grandes patrimonios, pero eran presa de los príncipes y señores que estaban siempre con las armas en la mano. Estos pequeños tiranos se apoderaban violentamente con frecuencia de los obispados, ó colocaban en ellos á mano armada uno de sus hijos de tierna edad. Por lo mismo fue preciso esperar otros tiempos mas felices para fundar nuevos *hospitales*, ó restablecer los antiguos: las enfermedades contagiosas que reinaron en los siglos XIII y XIV hicieron absolutamente necesarios estos piadosos asilos: los sofísticos disertadores del dia juzgan que llegaron á ser perniciosos. Si en la peste negra del año 1348 no hubiese habido *hospital* en París, ¿qué hubiera sido de los pobres y enfermos, cuando era preciso enterrar diariamente quinientos? (*).

Se sienta por principio que seria mas útil prevenir la miseria y disminuir el número de los pobres, que el prepararles asilos. Seria sin duda mas útil si esto fuese posible: deberian, pues, estos especuladores indicar los medios para poner en ejecucion tan raro prodigio. Hay muchos hombres que por desgracia nacieron con poca inteligencia, poca actividad y menos industria: no son capaces sino de trabajos de poco interés, porque con perdon de nuestras costumbres, los talentos mas frívolos son los que estan recompensados. ¿Qué conocimientos pueden tener unos hombres entregados á sí mismo desde la infancia, que solo se ocuparon en guardar rebaños y cuidar de animales? Luego que llega á faltarles el trabajo diario, ó los acomete una enfermedad, quedan reducidos á la miseria: otras por el esceso del trabajo se envejecen y enferman antes de llegar á una edad avanzada: muchos nacen perezosos sin prevision ni aliento. Es verdad que estos son culpables, pero al fin son hombres: fueron desgraciados por naturaleza, y no merecen que se les trate como á presidarios condenados por sus crímines, ni como los romanos trataban á sus siervos viejos ó enfermos, á quienes enviaban á una isla del Tiber, dejándolos allí morir de hambre.

Dicen que el trabajo y la economía deben proporcionar al hombre recursos para en adelante: esto es cierto cuando su trabajo es lucrativo y le proporciona bastante para subsistir y ahorrar; pero cuando apenas le proporciona un alimento grosero, y tiene una numerosa familia que mantener, pa-

(*) ¿Qué diria el autor si hubiera conocido el tiempo de la cólera morbo?

dres viejos y enfermos que aliviar, ¿qué ahorros podrá hecer para lo futuro? La inaccion, necesaria en algunos dias, un accidente, una enfermedad bastan para absorverlo todo.

Añaden que se debe castigar á los pobres perezosos y robustos, y emplearlos en los trabajos públicos. Esto puede practicarse en las ciudades; pero en las aldeas ni hay trabajos públicos ni oficiales de policía. Aun en las ciudades, los sueldos de los empleados que serian necesarios para obligar al trabajo á los perezosos, serian demas gasto que la subsistencia de estos miserables; ¿y dónde podríamos ponerlos si no hubiera hospitales? ¿Qué sería de tantos jornaleros que desde las provincias vienen á trabajar á París, si casualmente no hubiera establecimientos de caridad prontos á recogerlos?

Es muy justo que los *hospitales* se coloquen fuera de los pueblos, que los enfermos no esten en ellos á montones, que no se infesten unos á otros, y que los verdaderos pobres sean en ellos lo mejor tratados. Pero habiéndose aumentado las poblaciones, se encuentran en su interior los edificios que antes estaban fuera de su recinto, y un *hospital* no se traslada con la misma facilidad que un coche. Cuando sobreviene una epidemia, y se aumentan considerablemente los enfermos, entonces se ve la falta de todas las precauciones, fuera de que es un mal menor el que esten mal cuidados que el que estuvieran absolutamente abandonados. En las plazas fuertes no se pueden colocar fuera de murallas los *hospitales* para la guarnicion.

Que se censuren como se quiera los abusos que se notan en la administracion de estos establecimientos, nosotros no nos opondremos á esta censura; pero es un hecho innegable que los *hospitales* menos ricos y mas pequeños son siempre los mejor gobernados: que cuando son dirigidos por religiosos ó religiosas, y administrados por caridad, estan mucho mejor que por empresa, ó por directores á sueldo: la policía mas vigilante no será capaz de hacer jamas lo que hace la caridad cristiana.

Acabamos de adquirir una prueba muy reciente de la verdad de este aserto. Un sabio de la academia de las ciencias, enviado por el gobierno á examinar los *hospitales* de Inglaterra, dice á su vuelta en una memoria las palabras siguientes: *reina una policia muy exacta en aquellos establecimientos; pero faltan en ellos nuestros curas y hospitalarios.*

Algunos especuladores se empeñaron en que todos los *hospitales* deberian estar sujetos á una oficina general para poder tomar lo supérfluo de unos, y cubrir con ello las necesidades de los otros. El soberano, dicen, debe ser el tesorero general de este ramo. Falsa política: el gobierno es bastante sabio para no adoptarla. 1.º Seria preciso saber si hay en el reino algunos *hospitales* que tegan renta sobrante. 2.º Es un desatino querer recargar al gobierno, aniquilado ya por las necesidades, por la inquietud ambiciosa, y por las locas pasiones de veinte y cinco millones de almas (*). 3.º Este plan se sigue ya en parte en los *hospitales* militares, y está probado por visitas auténticas que no son los mejor administrados. 4.º ¿Dónde hemos de colocar esta oficina general? En la corte sin duda. Y cuando sobrevenga alguna necesidad urgente en las estremidades del reino, antes que lo sepan los comisarios, se reunan, deliberen y calculen para enviar socorros donde son necesarios, ya deben haber perecido todos los enfermos. 5.º Por mucho que el gobierno redoble su vigilancia, forme planes, y tome las medidas mas sabias, será siempre engañado y desconcertado por las briboneríás de los subalternos. Dadnos religion y costumbres, y entonces serán puras todas las administraciones.

(*) En el dia aseguran que la Francia pasa de treinta millones de habitantes.

Declaman contra el lujo de los edificios y los gastos supérfluos de los *hospitales*: puede haberlos; pero al fin, á pesar de todos los abusos, las casas de caridad siempre son el santuario de la virtud, el honor de la religion y de la humanidad. Si se computase el costo de las buenas obras, y lo que se ganaria en suprimirlas, todo estaria perdido. Suprímanse los gastos de los espectáculos, de los placeres seductores, de los talentos frívolos, y tendreis sobrado para mantener los *hospitales*; pero esta economía no es del gusto de nuestros políticos anti-cristianos.

Es muy singular que al paso que censuran la caridad de los cristianos, nos ponderen la de los turcos: puede ser que no tarden en proponernos por modelo la de los indios que tienen *hospital* para los animales, y no para los hombres. Nos citan el ejemplo de los ingleses que proveen á las necesidades públicas por medio de asociaciones libres. Pero no debian ocultar que ademas de estas asociaciones hay en aquel pais una gran suma destinada para los pobres, que esta contribucion es forzosa, y que llegó á hacerse insoportable. Por un estado remitido al gobierno de Inglaterra, se prueba que la totalidad de sumas exigidas para el alivio de los pobres de este reino en el espacio de veinte años asciende á ciento setenta y tres mil libras esterlinas cada año. La mitad de esta suma sería mas que suficiente para sostener á todos los verdaderos pobres, y el sobrante podria destinarse á beneficio del público. El gobierno se ocupa en los medios de libertar á la nacion de una carga de esta naturaleza, que en algunas parroquias equivale á un diezmo duplicado. *Mercurio de Francia de* 18 *de febrero* de 1786: *Diario Politico*, pág. 122. Esto es lo que ganaron los ingleses cambiando en suma forzosa las limosnas voluntarias que podian servir de mérito delante de Dios. Tambien erigieron en Londres un *hospital* para los inválidos, en particular para los marineros y para los locos; y para él tomaron el modelo de nuestro pais. Los ingleses juiciosos que vieron el hospicio de niños espósitos en París, se lamentaron de no tenerlos semejantes en su reino.

Tambien conviene observar que los mas de los *hospitales* de París y de toda la Francia fueron fundados, edificados y arreglados por magistrados, célebres por sus luces y su esperiencia: sin duda podian pesar mejor las ventajas y los inconvenientes que unos hombres que nada vieron, nada hicieron, y nada gobernaron, que creen reformar el universo desde su gabinete, y que quisieran destruirlo todo, porque no son bastante sabios para corregirlo y perfecionarlo.

"Si uno de vuestros hermanos cae desgraciadamente en la pobreza, dice el Señor á los judíos, no endurezcais vuestros corazones, sino alargadle vuestra mano, y prodigadle vuestros socorros..... Habrá siempre pobres entre vosotros: por eso os mando que los auxilieis, y les deis benigna acogida como á vuestros hermanos." *Deuteron.*, cap. 15, v. 7 y 11. "Hijo mio, no niegues la limosna al pobre, no apartes de él tus miradas, ni desprecies su miseria, no le hagas mas amarga su indigencia por tus desvíos, ni le des motivo á maldecirte; porque el Señor oirá sus quejas, y condescenderá con los votos que el pobre hiciere contra tí." *Eclesiástico*, cap. 4, v. 6. Jesucristo renovó esta moral: "Haced bien, dice, á los mismos que no le merecen, para que os asemejeis á vuestro Padre celestial, que hace salir el sol y que alumbre á los buenos y á los malos, y que el rocío caiga sobre los justos y pecadores." *S. Mateo*, cap. 5, v. 45. Estas lecciones valen sin duda mucho mas que los discursos vanos de los filósofos y todas sus especulaciones. (Véase *limosna.*)

De todos los *hospitales* de la Europa es el mas célebre el

de París (*) por su antigüedad, sus riquezas, su gobierno y el número de sus enfermos. Todo cuanto pudieron reunir los historiadores mas exactos, se reduce á probar que esta casa de caridad existia antes de Carlomagno; por consiguiente, antes del año de 814: el octavo concilio de París, celebrado en el de 829, mandó que el diezmo de todas las tierras cedidas á los canónigos de París por el obispo Incade, se entregase al *hospital* de San Cristobal, en el cual ejercian los canónigos su caridad con los pobres. En el año 1002 cedió el obispo de París á los canónigos todos sus derechos sobre este *hospital*, y esta cesion fue confirmada en el año de 1007 por una bula de Juan XVIII. Por consiguiente, el cabildo de París estuvo siempre en posesion de la administracion espiritual de este piadoso establecimiento, aunque cambió muchas veces el gobierno temporal.

El P. Heliot nos enseña que en 1217, y en 1223 habia en este *hospital* treinta y ocho religiosos y veinte y cinco religiosas para su servicio. No se sabe á punto fijo en qué tiempo fueron suprimidos los religiosos: en el dia no hay en él

(*) En todos los paises católicos abundan magníficos establecimientos de esta clase. En España son muy célebres el Hospital general de Madrid, el de *Incurables* y mas de la corte, los de Barcelona, el hospital general de Zaragoza, el de Sevilla, los de Cádiz, el hospital Real de Santiago de Galicia, y los de todas las capitales, mas ó menos grandes, relativamente á la concurrencia y su poblacion. No contamos en el número de estos *hospitales* los hospicios y mas establecimientos de caridad para recoger los huérfanos, los pobres y niños espósitos, que no faltan en casi ninguna capital de las provincias de este reino, debiendo los mas de ellos su fundacion al genio singular y benéfico del Señor Don Cárlos III, de gloriosa memoria. En los mas de estos establecimientos fueron introducidas las religiosas que llevan el nombre de Hermanas de la Caridad, fundadas por San Vicente de Paul, que los hacen prosperar sacrificando su juventud y su vida al servicio de los pobres, enfermos y desvalidos.

mas que religiosas. Y le prestan el servicio espiritual algunos sacerdotes bajo la inspeccion del cabildo. En el año de 1348 sobrevino la peste negra, que consumió casi las dos terceras partes de la poblacion de Europa, y entonces estas virtuosas mugeres llevaron hasta el heroismo su caridad con los enfermos. La multitud de las que perecieron asistiéndolos no disminuyó el aliento de las que por milagro se libertaron: fue preciso renovar muchas veces su comunidad; pero ellas arrostraron con serenidad la muerte todo el tiempo que duró el contagio. En 1630 fueron reformadas estas religiosas, y puestas en el pie que conservan en el dia: llevan hábito blanco con velo y manto negro: su número regular es el de ochenta. *Observaciones sobre Paris por Mr. Jailiot. Historia de las órdenes Religiosas*, *tom.* 3.º

Sin duda es muy digno de admiracion el celo y caridad con que estas virtuosas mugeres cuidan de los enfermos mas asquerosos: en este establecimiento nada se niega, ni á nadie se disgusta: este es el asilo general de la pobreza desvalida. Se ven en él personas del mas distinguido nacimiento que se ocultan á los ojos del mundo para partir con las religiosas los oficios caritativos de su estado: solo la religion puede inspirar este heroismo, de que no hay un ejemplo antes de la publicacion del Evangelio, ni fuera del cristianismo.

Durante el incendio de este *hospital* en el año de 1772, nadie pudo ver sin edificarse ni enternecerse al arzobispo de París, al clero secular y regular, y á los mas distinguidos magistrados acudir para salvar á los enfermos y hacerlos conducir á la iglesia catedral: el templo del Señor se convirtió en refugio de los pobres enfermos, y las acciones de gracias de estos infelices, por haber escapado del peligro, se reunieron á los cánticos y alabanzas de los ministros de los altares. (Véase *hospitalarios, hospitalarias.*)

Sin embargo del estado actual de tan célebre estableci-

miento toman ocasion nuestros críticos para desacreditar todos los *hospitales*. Pintan con el estilo mas enérgico el mal que de ellos resulta: acumulados en ellos los enfermos á tres y á cuatro mil, y á caso á cuatro en cada cama, el trabajo, la infeccion, el contagio á que estan espuestos, la muerte que les entra, digámoslo así, por todos los sentidos: la pretendida caridad, dicen, que así los trata, ¿no debe llamarse mas bien crueldad? ¿No valiera mas que los enfermos fuesen cuidados en el seno de su familia por sus parientes, sus amigos y sus vecinos, y que hubiese para esto oficinas y depósitos en todas las parroquias?

Permítasenos hacer algunas reflexiones sobre este punto: 1.ª Todos estos inconvenientes, verdaderos ó exagerados, provienen evidentemente de la enorme estension y de la poblacion escesiva de la ciudad de París, y por lo mismo no pueden aplicarse á los demas pueblos: no se notan en el gran *hospital* de la ciudad de Lion, aunque es el mayor de todos despues del de París, y aun menos en los de las demas ciudades de Francia. Es un desatino juzgar de todos los *hospitales* por los inconvenientes de uno solo, y calumniar la caridad de nuestros Padres, porque no previeron que París llegaría á ser con el tiempo el abismo de la especie humana.

2.ª Muchísimos enfermos del *hospital* de París son estrangeros y artesanos que vinieron de las provincias, y que no tienen familia ni habitacion fija. En los mas de los barrios de París maridos y mugeres ganan separadamente su vida: si el uno cae enfermo, el otro está en la imposibilidad de cuidarle ó de pagar quien le asista. Muchos apenas tienen una mala cama, y unos miserables arapos para cubrirse. Si no hubiese *hospital*, ¿á dónde recurririan en sus dolencias? Se gastaria al doble en cuidarlos, y una parroquia nunca querria encargarse de los enfermos de otra.

3.ª Que se multipliquen, cuanto sea posible, los hospicios particulares, las casas de caridad, y los depósitos de limosnas, etc.: no habrá una cosa mejor: serán otros tantos recursos que servirán de alivio al *hospital general*. Pero será siempre este establecimiento de una necesidad tan indispensable como los *hospitales* militares en las ciudades de guarnicion. Aplaudimos francamente los proyectos de que en la actualidad se ocupa el gobierno para proveer al mejor trato de los pobres enfermos; pero ningun caso haremos nunca de las diatrivas en que se pretende demostrar que generalmente todos los *hospitales* son una institucion pública mal entendida, y que los fundadores no tenian sentido comun. Nada nos parece mas lastimoso que el entusiasmo de los periodistas y escritores que creen pagar con sus frases el tributo que todos debemos á la humanidad afligida, y que no quisieran cortar de sus placeres un solo escudo para socorrer las dolencias del desvalido.

HOSPITALARIOS. Nombre general de los religiosos que se consagran al servicio de los pobres, de los enfermos, de los peregrinos, etc. Tambien es el nombre particular de una congregacion que estableció en Italia para este objeto el Papa Inocencio III: estos religiosos llevan hábito negro como los sacerdotes, con una cruz blanca en lo interior, y otra sobre el manto ó capa.

Hay tambien muchos *hospitalarios* de otras órdenes, ó congregaciones de estos hombres útiles, como los frailes de la caridad, ó religiosos de San Juan de Dios, los celites, los clérigos regulares que sirven á los enfermos, los frailes Mínimos enfermeros, ú obregones, los bletemitas, etc. De los mas de ellos hablaremos en su artículo particular.

Muchos religiosos fueron *hospitalarios* en su orígen, y despues dejaron de serlo, como los canónigos regulares de San Antonio de Viena, y los del Espíritu Santo: hace poco

que estos dos institutos fueron suprimidos en Francia. Los Caballeros de Malta, que constituyen hoy una orden militar, fueron en su orígen una congregacion de *hospitalarios*, y se llamaban *religiosos hospitalarios de San Juan de Jerusalen*: por consiguiente, aun aquellas órdenes religiosas que no fueron fundadas para este objeto, pudieran tomar esta ocupacion en caso de necesidad. Generalmente los religiosos se sirven mutuamente de enfermeros cuando lo necesitan: la intencion de sus fundadores fue de que se consagrasen al servicio del prógimo; y la caridad es la virtud que mas estrechamente se les encarga. Así en los tiempos mas desgraciados los monasterios fueron verdaderos hospitales. Las mas de las órdenes de *hospitalarios* fueron fundadas con motivo de alguna necesidad pública vigente é imprevista, en que no podian alcanzar los recursos ordinarios: como un contagio, una enfermedad cruel, como la peste negra, el fuego de San Anton, etc. Si en el espacio de uno ó dos siglos se multiplicaron estas órdenes, fue porque los tiempos eran muy desgraciados, y se reconoció la importancia de los servicios que prestaban estos héroes de la caridad cristiana.

No nos cansamos de repetirlo: la política, la filosofía, y un pretendido celo por la humanidad, no hicieron ni harán nunca lo que la Religion hace en todos tiempos, en los siglos que llamamos *bárbaros*, aun mas que en los tiempos de ilustracion. Los berberiscos y los mismos salvages admiran la caridad de los *hospitalarios*. Los de la nueva Francia, penetrados de los buenos oficios que esperimentaron por parte de los misioneros y de las *hospitalarias* de Quebec, formaban entre sí el proyecto de arrebatar estos religiosos y religiosas, y trasplantarlos á su pais, siendo en esto mejores jueces que nuestros orgullosos filósofos. En los siglos de ignorancia no se disertaba; se hacian cosas buenas que aun subsisten: en el dia se hacen especulaciones, se forman proyectos, y el resultado casi siem-

pre se reduce á destruir: ¿con qué ojos será mirado nuestro siglo por la posteridad?

HOSPITALARIAS. Religiosas que se consagran al servicio de los enfermos, de los pobres, y de los niños espósitos, ó abandonados, etc. Un filósofo de nuestros dias en uno de aquellos momentos de razon, que no eran en él muy comunes, dijo: "No hay en el mundo una cosa mas grande que el sacrificio que hace un sexo delicado de su belleza, de su juventud, muchas veces de su distinguido nacimiento, y de su alta fortuna, por aliviar en los hospitales el cúmulo de todas las miserias humanas, cuya vista humilla tanto nuestro orgullo, y ofende á nuestra delicadeza. Los pueblos separados de la comunion romana no imitan sino imperfectamente una caridad tan generosa." *Essai sur l'Hist. génér.*, tome 4, in-8.º chap. 135.

Asombra solo el pensar en la multitud de *hospitalarias* de toda especie que hay en solo la ciudad de París. El hospital general ó de las Salpetriere, el Hotel-Dieu, las casas de la Piedad, de la Misericordia, de la Providencia, los hospitales de la Roquett, de San Julian, de San Gervasio, de Santa Catalina, de nuestra Señora de la Caridad, de San Luis, etc., todos están servidos por *religiosas hospitalarias*. A esto se deben añadir los servicios que hacen en diferentes cuarteles las monjas llamadas *Soeurs Grises*, ó hermanas de la caridad, las de Santo Tomas de Villanueva, las Miramionnas, etc. Lo mismo sucede á proporcion en las demas ciudades del reino. Son conocidas las monjas de Ruan, llamadas *Hijas de Dios*, las de Orleans, las de Cambray, las *hospitalarias* del Espíritu Santo, de la caridad de nuestra Señora de San Juan de Jerusalen, de la Merced, de San Agustin, de San José, de San Cárlos, de Santa Marta, las hermanas negras, las de la Falla, y de la Celda, etc. Quisiéramos no omitir ninguna de estas congregaciones, porque son otros tantos trofeos erigidos en honor de la

religion católica cristiana. No necesitamos de otro signo para distinguir los verdaderos discípulos de Jesucristo de los que toman falsamente este nombre. "Se conocerá, dice, que sois mis discípulos si os amais los unos á los otros:» *Evang. de San Juan*, cap. 13, v. 35. Para darnos á conocer en qué consiste el amor del prójimo, propone la parábola del Samaritano, que se compadece del infeliz herido que pasaba de Jerusalen á Jericó; le cuida, le toma por su cuenta, y le proporciona todo género de auxilios: *Evang. de San Lucas*, cap. 10, v. 33.

Entre las *hospitalarias* unas hacen votos solemnes, otras votos simples, muchas los hacen solo por un año, y las hay que no hacen ninguno. Los servicios que prestan son los mismos en todas partes, aunque con diferentes hábitos y reglas, y por un régimen muy variado. Los protestantes, en el hecho de condenar con la mayor imprudencia el celibato y votos monásticos, sofocaron el celo caritativo de ambos sexos que se consagran al servicio de los desgraciados: los casados tienen otras obligaciones que cumplir: se ocupan, dice San Pablo, de las cosas del mundo y de agradarse el uno al otro; pero los célibes y las vírgenes se ocupan solo de Dios y de su santificacion: 1.ª *Epist. á los Corint.*, cap. 7, v. 35. Saben que uno de los medios mas seguros de santificarse es el consagrarse al servicio de sus hermanos.

HOSPITALIDAD. Se dá este nombre á la costumbre de recibir y dar posada á los estraños por motivo de caridad. Algunos censores, poco instruidos de las costumbres de los pueblos, se quejan de que la *hospitalidad* no se ejerce en el dia como en otros tiempos: es estraño, dicen, que esta virtud no subsista ya en el cristianismo, que tan estrechamente encarga la caridad: elevan hasta las nubes la generosidad de los antiguos en este punto, y la de algunos pueblos, á quienes injustamente tenemos por bárbaros, pues que tienen mas humanidad que nosotros. Haremos algunas observaciones que demostrarán la injusticia de esta censura.

1.ª Los antiguos eran mas sedentarios que nosotros, puesto que viajaban mucho menos: entonces los pueblos vivian aislados casi siempre en enemistad y en guerra con sus vecinos, y casi no conocian el comercio: no habia entonces caminos frecuentados, ni casas de posada para albergarse los pasageros: aun entre los romanos, los carruages públicos no estaban destinados mas que para los que viajaban por orden y en servicio del Soberano. Por lo mismo, no estaban en situacion que los comprometiese á recibir muchos pasageros, ni á ejercer con frecuencia la *hospitalidad*. Si entonces no la ejercieran, todo estrangero se vería en peligro de perecer de hambre: por consiguiente, la *hospitalidad* era entonces una obra buena absolutamente necesaria.

No sucede así en el dia: por pocas riquezas que tenga un hombre, puede viajar casi tan cómodamente como si estuviera en su casa. Los árabes, y otros pueblos errantes ejercen la *hospitalidad* como en lo antiguo, porque subsiste entre ellos la misma dificultad que antes para los pasageros. No nos apartamos de que se les alabe por el ejercicio de esta virtud; pero nunca será justo valerse de ella para deprimir nuestras costumbres.

2.ª Es falso que en el cristianismo no se ejerza la *hospitalidad*: los Apóstoles la recomendaron á los eclesiásticos y á los simples fieles: 1.ª *Epist. á Timot.*, cap. 3, v. 2; *Epist. á Tit.*, cap. 1.º, v. 8; *Epist. á los Hebreos*, cap. 13, v. 2; 1.ª *Epist. de San Pedro*, cap. 4, v. 9, etc.: nunca se olvidaron estas lecciones. Dejando á parte los hospicios ú hospitales fundados en muchos pueblos para los pobres pasageros, ó para los que caen de improviso en absoluta indigencia: en los lugares separados de las carreteras ó caminos reales, donde es dificil encontrar albergue, no hay cura ninguno que no cumpla

este deber, ejerciendo la *hospitalidad* con todo pasagero decente. Lo mismo sucede en los monasterios de lugares despoblados, de los cuales muchos estan especialmente encargados de la *hospitalidad* por sus propios fundadores: no hay viagero, siendo persona decente ó conocida, y que pueda responder de sus acciones, que no halle una buena acogida, y todo género de auxilios que necesite con mas facilidad que en los pueblos antiguos. En las provincias mas pobres ejercen la *hospitalidad* en cuanto pueden los mismos del populacho, á pesar de su indigencia. Si se conociesen mejor las costumbres y el carácter de las gentes de aldea, se formaría mejor concepto que el que de ellas suele formarse: en una palabra, la caridad reina mas ó menos en todas partes donde hay cristianismo. Los que habitan en las ciudades no conocen mas que sus costumbres, y juzgan de las del resto del mundo por las de sus conciudadanos.

HOSTIA. Víctima, ó lo que se ofrece en sacrificio. Esta palabra, derivada de *hostis*, *enemigo*, nos recuerda la barbarie de las costumbres antiguas, renovándonos la memoria de que antiguamente estaban sujetos á morir violentamente todos los prisioneros de guerra: aun se conserva esta práctica entre los salvages.

Respecto á los sacrificios para desarmar la cólera divina, y las víctimas de propiciacion que se llamaban *hostias pacíficas*, *hostiæ piaculares*, algunos censores dicen que este medio cómodo de tranquilizar la conciencia se introdujo bajo toda especie de formas en las mas de las religiones. Es indispensable que esceptúen el cristianismo, porque nos enseña que el único medio de alcanzar el perdon de los pecados, y de tranquilizar la conciencia, es un sincero arrepentimiento. En este no solo se incluye el dolor y la confesion de los pecados, sino tambien la reparacion del daño que se hizo siendo reparable.

No tratamos de cómo pensaron acerca de esto, ni de lo que hicieron los sectarios del paganismo; solo aseguramos que los adoradores del verdadero Dios, los patriarcas, y los judíos nunca creyeron que una víctima ofrecida á Dios sin el dolor de haber pecado, sin la voluntad de reparar el mal y de corregirse, fuese un medio de calmar la justicia divina y de tranquilizar la propia conciencia. Si los judíos estuvieron en este error, no fue por no estar avisados de lo contrario. Dios les declara por sus profetas que no le agradan sus víctimas, sus ayunos, ni sus homenajes cuando tienen el corazon pervertido. Les manda que purifiquen sus almas, abandonando el crímen, que ejercen la justicia y la caridad con los pobres, con los oprimidos, con las viudas y niños abandonados; que sean mas humanos con sus deudores y sus esclavos, y que alivien á los afligidos, etc.: entonces promete perdonarles sus pecados. *Isaias*, cap. 1.°, v. 11 y siguientes: cap. 58, v. 3 y siguientes: cap. 59, v. 2, etc.

De aquí no se sigue que una *hostia*, una víctima ó un sacrificio de propiciacion fuese absolutamente inútil. El que le ofrece se juzga que dice á Dios: "Señor, yo he merecido la muerte por mis pecados, así lo aseguro poniendo en mi lugar esta víctima: tened la bondad de aceptar este testimonio público de mi falta y de perdonarme": esto no es una vana ceremonia.

HOSTIA. En el cristianismo se dá tambien este nombre á la persona del Verbo encarnado, que se ofrece á sí mismo en sacrificio á su eterno Padre sobre la Cruz por los pecados de los hombres. No se debe inferir de aquí que el pecador está dispensado de satisfacer por sí mismo á la justicia divina; al contrario, de la misma redencion deducen los Apóstoles la necesidad de evitar el pecado y de hacer buenas obras. "Jesucristo, dicen á los fieles, padeció por vosotros, dándoos ejemplo para que siguieseis sus pisadas..... Tomó sobre sí nuestros pecados sobre la Cruz, para que muramos al pecado, y

vivamos para la virtud". 1.ª *Epist. de San Pedro*, cap. 2, v. 21 y 24: *Epist. á los rom.*, cap. 6, v. 11, etc. Pero nuestras satisfacciones y nuestras buenas obras ningun valor pueden tener sino en virtud de los méritos de Jesucristo: tal es la doctrina de los cristianos.

HOSTIA. Tambien se dá este nombre al cuerpo y sangre de Jesucristo, contenidos bajo las especies de pan y vino en la Eucaristía, porque se ofrecen á Dios como una víctima en el Santo Sacrificio de la misa: ó mas bien, Jesucristo mismo es quien continúa ofreciéndose á su eterno Padre por mano de los sacerdotes, ejerciendo así sobre los altares su sacerdocio eterno. Despues de la consagracion el sacerdote eleva la *hostia* y el caliz para que el pueblo adore á Jesucristo presente en el Sacramento (Véase *misa*).

Por eso se llama *hostia* el pan destinado á la consagracion. Las *hostias* que sirven para la misa son regularmente mas grandes que las que se reservan para la comunion de los fieles.

Bingham, que no pierde ninguna ocasion de acusar á la Iglesia Romana, dice que estas *hostias* no son pan usual, y que el uso de ellas es muy reciente. Piensa como los griegos, que es mejor servirse de pan fermentado, que de pan ázimo. *Orig. Eccles.*, tom. 6, lib. 15, cap. 2, § 5. Sin embargo nos parece que la arina de trigo, hecha una masa por la mezcla con el agua, y cocida al fuego es verdadero pan, y que la figura es indiferente: que los panes sean largos ó redondos, chatos ó en bola, gruesos ó delgados, siempre son pan usual y verdadero. (Véase *ázimo*).

San Pablo toma el nombre de *hostia* en un sentido figurado, cuando en la *epístola á los hebreos*, cap. 13, v. 15, dice: "ofrecemos á Dios, por Jesucristo, una *hostia* continua de alabanzas..... Acordaos de ejercer la caridad, y de distribuir á los demas una parte de vuestros bienes, porque con semejantes *hostias* hacemos á Dios favorable". No se sigue de aqui que cuando Jesucristo, bien sea muriendo sobre la Cruz, bien ofreciéndose en los altares, se llama *hostia* ó víctima; se toma la palabra *hostia* en este sentido figurado como pretenden los socinianos y protestantes. Segun San Pablo, Jesucristo se sustituyó á las *hostias* y sacrificios de la ley antigua, ofreciéndose é inmolándose á sí mismo: él es el ministro, el pontífice, el sacerdote y la víctima en toda la estension de la palabra. *Epist. á los hebreos*, cap. 7, 9 y 10, etc. (Véase *sacrificio.*)

HOSTIA PACÍFICA. Así se llamaban en la ley antigua á los sacrificios que se ofrecian á Dios en accion de gracias por algun beneficio, ó para pedirle nuevas gracias. La víctima se dividia en tres partes: la una se consumia por el fuego sobre el altar, otra pertenecia á los sacerdotes, y la tercera la comian los que la habian ofrecido; en lugar de que en los sacrificios de espiacion todo se consumia por el fuego, ó era para los sacerdotes, sin que nada se reservase para el que los ofrecia: *Levit*, cap. 3, v. 7, etc. Moisés ofreció *hostias pacíficas* luego que Dios dió la ley á los israelitas. *Exod.*, cap. 24, v. 5. Pero este pueblo cometió una enorme profanacion, ofreciendo el mismo sacrificio al Becerro de oro, cap. 32, v. 6. Esta ofrenda se llamaba tambien *sacrificio eucarístico* cuando servia para dar gracias á Dios por los beneficios recibidos.

Como en la lengua hebrea una misma palabra significa la paz y la prosperidad, muchos comentadores dieron á las *hostias pacíficas* el nombre de sacrificios de prosperidad.

HUESA (Véase *sepultura*).

HUGO DE SAN VICTOR. Canónigo regular y prior del monasterio ó abadía de San Victor, en París, quien fue uno de los teólogos mas célebres del siglo XII, y murió en el año de 1142. Sus obras fueron impresas en Ruam el año de 1648 en tres tomos en folio, y la que de ellas merece mas aprecio

es un tratado de los sacramentos. Los autores de la *Historia de la Iglesia Galicana* hacen un completo elogio de los talentos y virtudes de este piadoso canónigo, y dán noticias de sus obras en el tomo 9, lib. 25, año de 1142.

HUGONOTE (Véase *protestante*).

HUIDA DE LAS OCASIONES DEL PECADO. Una de las precauciones que mandan á los penitentes los autores ascéticos y los directores de las conciencias es el huir de las ocasiones que les fueron funestas, los lugares, las personas, los objetos, y los placeres á que tuvieron un afecto desarreglado. Esto no es un puro consejo, sino un deber indispensable, sin el cual un pecador no puede lisonjearse de estar convertido. El corazon no está desasido del pecado cuando aun conserva las causas de sus recaídas: y aunque no esté absolutamente en su mano el no conservar hácia ellas mas propension, por lo menos es dueño de sí mismo para no buscarlas y alejarse de ellas. Un cristiano que tiene esperiencia de su propia debilidad, debe temer hasta el menor peligro: las cosas que para otros pueden ser inocentes, para él pueden no serlo. El *eclesiástico*, cap. 3, v. 27, nos advierte que el que ama el peligro perece en él. Jesucristo nos manda sacar el ojo, y cortar la mano que nos escandaliza, es decir, que nos induce al pecado: *San Mat.*, cap. 5, v. 29.

HUIDA DE LA PERSECUCION. Despues que Tertuliano cayó en los errores de los montanistas, quienes daban en el esceso del rigorismo de la moral, escribió de intento un tratado para probar que no es lícito huir para librarse de la persecucion, ni redimirse con dinero. Claro está que sus pruebas no pueden ser sólidas, y que en esta ocasion siguió el ardor de su genio, que propendia siempre á los estremos. Contradice espresamente á Jesucristo, que dijo á sus Apóstoles: "si os persiguieren en una ciudad, huid á otra". *San Mat.*, cap. 10, v. 32. *Tertuliano*, á esta leccion del Salvador,

no puede oponer mas que razones débiles y frívolos argumentos: su sistema es ademas contrario á la doctrina de la Iglesia.

Es preciso confesar sin embargo que este padre habla principalmente de los ministros de la Iglesia ó de sus pastores, cuando sostiene que no es lícito el huir: los pastores serian en efecto reprensibles si huyesen solo por sustraerse del peligro abandonando á su rebaño: este es el caso en que Jesucristo dice, que el buen pastor dá su vida por sus ovejas; y que el mercenario, ó el falso pastor, huye á la vista del lobo, dejándole devorar su rebaño. *Evang. de San Juan*, cap. 10, v. 12.

Pero puede haber aun para los pastores razones legítimas para que huyan. A ellos buscaban principalmente los perseguidores; y si desaparecian, muchas veces dejaban en paz á los simples fieles. Así, S. Policarpo á solicitud de sus ovejas se ocultó algun tiempo á las pesquisas de sus perseguidores, lo cual vemos en las actas de su martirio. San Gregorio Taumaturgo se retiró al desierto durante la persecucion de Décio, para continuar consolando y alentando á su rebaño: este no fue motivo para que le acusasen y reprendiesen los demas obispos: antes bien todos ellos elogiaron esta conducta. Lo mismo hicieron San Cipriano, San Atanasio, y otros.

San Clemente de Alejandría dice lo contrario, que el que no huye de la persecucion, y se espone á ella con temeraria osadía, ó vá por su gusto á presentarse á los jueces, se hace cómplice del crimen que comete el que le condena: que si trata de irritarle, es causa de los males que sucedan, como si se hubiese acercado á hacer halagos á un animal feroz. *Strom.*, lib. 4.°, cap. 10.

Pero este Padre no se libertó de la censura de Barbeirac: condenando el rigorismo de Tertuliano, acusa á San Clemente de haber fundado la decision contraria en malísimas razones, ó por lo menos de no haber alegado mas que una razon

indirecta ó accesoria en lugar de la principal, que consiste en que estamos obligados á conservarnos, á evitar la muerte y el dolor, á menos que por otra obligacion mas clara y mas fuerte seamos llamados á sufrìr. *Tratado de la Moral de los Padres*, cap. 5, § 42 y sig.

¿No hay mas razon para decir que discurre mal el censor de los Padres? La cuestion se reduce á saber si en tiempo de persecucion declarada debe ceder la obligacion de conservarnos al deber que Jesucristo nos impone de confesar su santo nombre, aunque sea á espensas de nuestra vida. No solo nos prohibe el renegar, *S. Mat.*, cap. 10, v. 33, sino que tambien dice: » Si alguno se avergüenza de mí delante de los hombres, me avergonzaré yo de él delante de mi Padre." *Evang. de S. Lucas*, cap. 9, v. 26. No temais á aquellos que matan al cuerpo y no pueden matar el alma.» *S. Mat.*, c. 10, v. 28. "Bienaventurados los que sufren persecucion por la justicia, etc." Para saber cuál de estas dos obligaciones debe superar á la otra, San Clemente de Alejandría no hizo mal en alegar una razon indirecta, es á saber: el temor de dar ocasion á los perseguidores á que cometan un crímen de mas gravedad.

En el segundo y tercer siglo dieron en dos estremos opuestos respecto al martirio. Muchas sectas de los gnósticos sostenian que era una locura morir por Jesucristo, y que era permitido renegar para libertarse de los suplicios: Tertuliano escribió contra ellos su tratado que lleva el título de *Scorpiacus*. Los Montanistas y dicho Padre llevaron el sistema contrario que era un crímen el huir para libertarse del martirio. Los santos Padres sostuvieron un medio juicioso, diciendo que no hay obligacion de ir á esponerse temerariamente al martirio; pero que se debe sufrir este primero que renunciar la fé cuando llega uno á ser presentado ante los jueces: tal es la doctrina de la Iglesia.

Por mucho que digan hoy en el seno de la paz, no era tan facil durante el fuego de la persecucion tomar el mejor partido que fuese mas digno de un cristiano. Habia circunstancias en que se ofrecian razones poderosas para no huir, como el temor de escandalizar á los débiles y de hacer titubear en la fé, el deseo de sostener á los Padres ó á los amigos que pudieran verse en necesidad, la resolucion de consagrarse al servicio de los confesores, y la esperanza de imponer á los tiranos con un aire de aliento y de firmeza de carácter, etc. Aun cuando en estas circunstancias tuviesen unos demasiada timidez, y otros demasiado espíritu, no habria motivo para condenarlos con rigor, ni para reprender á los santos Padres porque no acertaron á dar reglas fijas para todos los casos particulares: el mejor moralista, celoso de su religion, podia verse embarazado en este caso; pero cuando se trata de censurar los santos Padres á la ventura, nada se mira con reflexion.

HUMANIDAD. Naturaleza humana. (Véase *hombre*.)

HUMANIDAD DE JESUCRISTO. Es la naturaleza humana que tomó el Hijo de Dios en la Encarnacion, á la cual se unió sustancialmente: *naturaleza humana* es un cuerpo y un alma.

No podia sufrir Nestorio que se atribuyesen al Verbo encarnado las enfermedades de la naturaleza humana, ni á Jesucristo, en cuanto hombre, los atributos de la divinidad: no queria que hablando de este divino Salvador se dijese que Dios nació, padeció, murió, etc.; que se llamase *hombre Dios*, y *Dios hombre*, ni que se diese á Nuestra Señora el título de *Madre de Dios*. Consiguiente á estos falsos principios sostenia que entre el Verbo divino y la naturaleza humana de Jesucristo no habia union hipostática ó sustancial, sino solamente una union moral: de aquí resultaba que, segun sus principios, el Verbo divino y Jesucristo eran dos personas realmen-

te distintas, y que Jesucristo no era Dios en un sentido propio y rigoroso.

Queriendo combatir este error, dió Eutiques en el estremo opuesto: por sostener la unidad personal, trató tambien de sostener la unidad de naturaleza: se empeñó en que la divinidad y la *humanidad* estaban en Jesucristo de tal manera unidas, que resultaba una sola naturaleza individual, que hablando en rigor, ni era la divinidad ni la *humanidad*, sino una mezcla ó confusion de las dos naturalezas.

La Iglesia católica reprueba igualmente estos dos errores: cree y enseña á los fieles que por la encarnacion el Verbo divino, la segunda persona de la Santísima Trinidad, se unió sustancialmente con la naturaleza humana, y que tomó un cuerpo y un alma como la nuestra: que por lo mismo hay en él una sola persona, que es el Verbo, y dos naturalezas, una divina y otra humana: que Jesucristo es *hombre Dios* y *Dios hombre*, que se le deben atribuir todas las cualidades de la divinidad y todas las de la *humanidad*, esceptuando las que son incompatibles con la magestad y santidad de Dios, como el pecado y sus consecuencias, la ignorancia, la concupiscencia, las pasiones, etc.: que asi Nuestra Señora es real y verdaderamente *Madre de Dios*. (Véase *Encarnacion*, *eutiquianismo*, *nestorianismo, etc.*)

HUMANIDAD. En otro sentido significa esta palabra el amor de los hombres. San Pablo en la *Epist. á Tit.*, cap. 3, v. 4, dice que por la Encarnacion hizo Dios conocer su bondad y su amor á los hombres, φιλανθρωπια cuya palabra traduce la version latina con la voz *humanitas*.

La *humanidad*, considerada como virtud, no viene á ser otra cosa que la caridad universal que tan estrechamente nos encarga Jesucristo, cuando dice: "Amad á vuestros prójimos como á vosotros mismos: haced con los demas lo que quereis que hagan con vosotros: haced bien á todos, etc.", no mandó mas que los deberes de la *humanidad;* pero los desenvolvió mucho mejor que los filósofos, é hizo conocer mejor su estension, su importancia y sus ventajas: fundó estos deberes en unos motivos mas sublimes y mas poderosos que los que ellos nos proponen: por lo cual fueron mas eficaces sus lecciones.

Si fuera cierto que el hombre no es mas que un poco de materia organizada, y que de esta nada queda despues de la muerte, si no se creyese que Dios nos manda que nos amemos y nos ayudemos unos á otros, ¿en qué podríamos fundar los deberes de la *humanidad*? En nuestro interes, responden los filósofos. ¿Y cuántos hombres hay que se creen poco interesados en hacerse amables, y hacen muy poco caso de la estimacion y el aprecio de sus semejantes? Ademas, el que obra contra su propio interes debe ser tenido por imprudente; pero no es facil demostrar que en esto es criminal y merece castigo.

Los enemigos del cristianismo, envidiosos de las virtudes que inspira, suprimen en sus escritos el nombre de *caridad*, y sustituyen en su lugar la palabra *humanidad*: es de temer que esta alteracion en las palabras sea una prueba evidente de lo que cambian su verdadero sentido.

No fue la *humanidad* filosófica, sino la caridad cristiana quien elevó enmedio de nosotros asilos y recursos para los pobres, para los enfermos, para las viudas y huérfanos, para los niños abandonados, para los viejos, para los cautivos, para los fátuos y dementes, etc. La *humanidad* á nadie obliga á consagrarse por toda la vida al alivio de los desgraciados, atravesar los mares, á arrostrar la muerte por volar en auxilio de la *humanidad* doliente; al contrario, trabaja por su parte en destruir lo que la caridad edifica, exagerando los defectos é inconvenientes de todo lo que se hace.

La *humanidad* de nuestro siglo procura hacerse pública, solicita que se anuncie en los periódicos, ensalza hasta las nubes algunos rasgos de generosidad, que no deben costar grandes esfuerzos; pero la caridad sencilla y modesta huye del lucimiento y de los elogios, obra por solo Dios, de nada se precia, teme perder con la sombra del amor propio el mérito de sus nuevas acciones. No podemos dudar que la primera no nos indemnizaria de la pérdida de la segunda. Dios vela sobre nosotros; y con mengua de las especulaciones filosóficas, subsiste y vive aun la caridad, porque aun en el dia se hacen muchas buenas obras por motivos puramente religiosos.

No tratamos de condenar los bienes que hace le *humanidad*; al contrario, exortamos á sus panegiristas á que escedan, si les es posible, las obras de la caridad, y les suplicaremos despues que las hagan por motivos mas puros, para que sea mas durable el bien que hicieren.

HUMILDAD. Virtud muy recomendada en el Evangelio: "Aprended de mí, dice Jesucristo, que soy manso y humilde de corazon, y hallareis el reposo para vuestras almas: *San Mateo*, cap. 11, v. 29. San Pablo *á los Filip.*: No hagais nada, dice, por espíritu de disputa ni de vanagloria: tened por *humildad* á los otros por superiores á vosotros: no mireis vuestro interes sino el de los demas:" cap. 2, v. 3. Muchos filósofos se empeñaron en que esta leccion es impracticable; que la *humildad* no puede servir sino para degradar al hombre, y sofocar en él todo sentimiento de energía, y todo deseo de ser útil á la sociedad.

Una prueba demostrativa de lo contrario es que los santos practicaron esta moral, y que fue la *humildad* quien les prestó aliento para consagrarse enteramente á la utilidad espiritual y temporal de sus hermanos, teniendo presentes las siguientes palabras del Salvador: "El que quiera ser el primero es preciso que se haga el último, y criado de los demas: *San Marcos*, cap. 9, v. 34. El que se humille será ensalzado:" *San Mateo*, cap. 24, v. 12. En efecto, esta conducta, lejos de degradarlos, les concilió el respeto y admiracion de todos los siglos. Un filósofo se tiene por un sér demasiado importante, y hace muy poco caso de sus hermanos para que se abata hasta el estremo de servirlos. Despues de haber pesado en la balanza de su orgullo lo que pueden valer sus inciensos y adulaciones, no está dispuesto á sacrificar su tranquilidad y sus placeres á sus intereses.

Por talentos y virtudes que tenga el hombre, no debe parecerle imposible que Dios pueda dar á los demas tanto, ó mas que á él, aunque no conozca cuáles sean estos agraciados. ¿Cuántos talentos ocultos, cuántas virtudes oscuras permanecieron y permanecerán para siempre en tinieblas por falta de cultura y de ocasion para manifestarse? Si los talentos son dones de Dios, concedidos para utilidad comun de la sociedad, son un depósito de que debemos dar cuenta, y que nos impone verdaderos deberes: por lo mismo, no son un motivo para envanecernos. La *humildad* es la centinela de las virtudes, porque nos inspira la vigilancia y la desconfianza de nosotros mismos, nos impide el esponernos temerariamente á peligro de pecar, y Dios prometió su gracia á los humildes: *Epist. de Santiago*, cap. 4, v. 6, etc.

Así el Evangelio no solo nos manda la *humildad*, sino que tambien nos manifiesta sus motivos, sus efectos, su recompensa y su modelo, que es Jesucristo.

Otros dicen que la *humildad* estingue el reconocimiento, que nos hace desconocer en nosotros los dones de Dios, y que es opuesta á la sinceridad cristiana: esto es un error. La virtud de la *humildad* no consiste en ignorar lo que somos y lo que Dios se ha servido darnos, sino en reconocer que el bien no nace de nosotros, y que podemos desviarnos del

bien en todos los momentos. Jesucristo, que se dió á sí mismo por ejemplo de *humildad*, no podia ignorar sus divinas perfecciones, y no siempre las ocultaba: él decia á los judíos: ¿Quién de vosotros me convencerá de pecado? Pero era verdaderamente humilde en el hecho de reconocer que todo lo habia recibido de su Padre, en referirlo todo á su gloria, siempre sumiso y sufriendo con paciencia el desprecio y los oprobios por la salud de los hombres.

San Pablo, formado por este divino modelo, era sinceramente humilde, sin desconocer en sí los beneficios de Dios. Se tiene por la escoria del mundo: consiente en ser anatema por sus hermanos, es decir, en ser un objeto de aborrecimiento, con tal que esto sea útil á su salvacion; pero hace brillar la dignidad de su ministerio cuando vé que quieren deprimirla. Dice él mismo: ¿no soy yo Apóstol? ¿No vi á nuestro Señor Jesucristo? etc. Declara que fue arrebatado al tercer cielo, aunque no saca de esto ningun motivo de orgullo, que no se gloría sino en su debilidad y en la cruz de Jesucristo.

Esto es lo que precisamente recomienda á los fieles: no les manda que oculten de sí mismos y de los demas las gracias que Dios les hizo, sino que le atribuyan toda la gloria, haciéndoles conocer que esto solo debe hacerse cuando sirva de edificacion, que no se prefieran á los demas, sino que presuman que hay en sus hermanos muchas virtudes y gracias ocultas. Quiere que cada uno conozca su debilidad, y tema que le cieguen sus defectos, que consienta ser despreciado si esto fuere útil para la salvacion de los demas.

Tambien pudieran argüir que hay una contradiccion, por lo menos aparente entre algunos pasages del Evangelio respecto á la *humildad*. En el cap. 6 de *San Mateo*, v. 1.°, dice Jesucristo: "Guardaos de hacer vuestras buenas obras delante de los hombres, para que os vean, porque de lo contrario no tendreis recompensa delante de vuestro padre que está en el cielo." Y en el cap. 5, v. 16, dice: "Brille vuestra luz ante los hombres, para que vean en vuestras buenas obras, y glorifiquen á vuestro Padre que está en los cielos." Por una parte San Pablo exorta á los fieles á que busquen las humillaciones, y se regocigen con ellas. Por otra dice: "Gloria, honor y paz á todo hombre que obra bien, sea judío ó sea gentil." *Epist. á los Roman.*, cap. 2, v. 10. ¿Cómo hemos de conciliar todo esto?

Muy facilmente: con los ejemplos de Jesucristo y de San Pablo que acabamos de citar. No hay necesidad de hacer nuestras buenas obras *para que nos vean los hombres*, buscando su estimacion y sus elogios como verdadera recompensa; pero debemos hacerlas delante de ellos, sin avergonzarnos, cuando esto es necesario para darles buen ejemplo, y para *moverlos á que alaben á Dios*. Estos dos motivos son muy diferentes: el uno es vicioso y el otro es loable. Jamas debemos temer la humillacion que los hombres corrompidos suelen frecuentemente prodigar á la verdadera virtud; es preciso en estas circunstancias arrostrar sus desprecios; pero nunca es lícito obrar mal para humillarse, porque esto sería un escándalo para nuestros hermanos.

HUMILLADOS, HUMILDES. Orden de religiosos fundada por algunos caballeros milaneses, cuando volvieron de la prision en que los tuvo el emperador Conrado, ó segun otros, Federico I, en el año de 1162. Esta orden principió á asegurarse y á estenderse en este siglo, singularmente en el Milanesado: los *humildes ó humillados* adquirieron tan grandes riquezas, que tenian noventa monasterios, y no llegaban á ciento setenta religiosos. Vivian con estremada tibieza y algo de relajacion, y con tal escándalo, que dieron al Papa San Pio V justos motivos para estinguirlos.

San Carlos Borromeo, arzobispo de Milan, habiendo que-

rido reformar los *humillados*, cuatro de ellos conspiraron contra su vida, y uno de los cuatro le disparó un tiro de arcabuz en su propio palacio estando en oracion. Este santo varon, que recibió una herida muy ligera, pidió al Papa el perdon para los delincuentes; pero San Pio V, justamente indignado, castigó sus delitos con el último suplicio en el año de 1570, y estinguió toda la orden, dando sus conventos á los dominicos y franciscanos. Estos ejemplos, bastante comunes de dos siglos á esta parte, deberian inspirar un saludable temor á todos los religiosos, que tienen propension á separarse de su regla.

Habia tambien *religiosas humilladas*, y el P. Heliot dice que no fueron comprendidas en la bula de supresion, y que aun tienen monasterios en Italia: *Hist. de las Órdenes religiosas*, tom. 6, pág. 163.

HUSITAS. Sectarios de Juan Hus y de Gerónimo de Praga. Estos dos hereges fueron quemados vivos en el concilio de Constanza, año de 1415. El primero, siguiendo las máximas de Wiclef, enseñaba que la Iglesia es la sociedad de los justos y predestinados, de la cual no son parte los réprobos y pecadores. De aquí inferia que un Papa vicioso no es vicario de Jesucristo, que un obispo y sacerdotes, que viven en pecado, pierden toda su potestad. Estendió tambien esta doctrina á los príncipes: decia que los que eran viciosos y gobernaban mal, decaian de su autoridad: adquirió un gran número de discípulos en la Boemia y en la Moravia.

Desde luego se echan de ver las consecuencias de esta doctrina, y de lo que es capaz un pueblo infatuado con semejantes principios. En el hecho de hacerse juez de la conducta de sus superiores espirituales y temporales, en cuanto esta le parezca mala, nada le resta sino rebelarse y tomar las armas para esterminarlos.

Juan Hus no llevó al principio sus errores hasta este exceso; pero como todos los de imaginacion ardiente, despues de haber atacado abusos verdaderos ó aparentes, combatió tambien los dogmas, á los cuales le parecia que estaban adheridos estos abusos. Así, socolor de reprimir los excesos á que daban lugar la autoridad de los Papas, las indulgencias y las escomuniones, se declaró contra el fondo de toda potestad eclesiástica. Empezó á enseñar que los fieles no estaban obligados á obedecer á los obispos sino en cuanto sus órdenes parecian justas: que los Pastores no podian separar á un justo de la comunion de la Iglesia: que su absolucion no era mas que declaratoria: que era preciso consultar á la Sagrada Escritura, y atenerse á lo que ella dice, para saber lo que debemos creer ó refutar. Despues sostuvo la necesidad de comulgar bajo las dos especies. Toda esta doctrina fue renovada por los protestantes.

Escomulgado por el arzobispo de Praga, y por el Papa, apeló Juan Hus al concilio de Constanza, que entonces se estaba celebrando: el rey de Bohemia quiso que efectivamente se presentase en el concilio para dar cuenta de su doctrina: pidió para él un salvoconducto al emperador Segismundo, con el objeto de que pudiese atravesar la Alemania con seguridad y presentarse en Constanza: se le concedió; y Juan Hus por su parte protestó públicamente, que si el concilio podia convencerle de algun error, no reusaba el sufrir la pena debida á los hereges; pero hizo ver por su conducta que no era sincera su declaracion. Despues de haber sido escomulgado, no dejó de dogmatizar por el camino, y de celebrar el santo sacrificio de la Misa: lo mismo hizo en Constanza, donde trató tambien de escaparse; pero le detuvieron á la fuerza.

Convencido de haber enseñado los errores que se le imputaban, persistió en ellos, y se resistió á retractarse: el concilio pronunció su degradacion, y le entregó al brazo secular. El emperador le entregó en manos del magistrado de

Constanza, quien le condenó á ser quemado vivo, y fue ejecutada la sentencia. Gerónimo de Praga abjuró al pronto los errores de su maestro, y fue perdonado; pero avergonzado de su abjuracion, volvió á sus errores, y le tocó tambien la suerte de ser quemado.

Los *husitas*, furiosos con el suplicio de sus dos gefes, tomaron las armas en número de cuarenta mil hombres: talaron la Bohemia y las provincias vecinas, poniéndolas á fuego y sangre: fueron precisos diez y seis años de guerra continua para someterlos.

Todos estos hechos estan sacados de la historia del concilio de Constanza, compuesta por el ministro Lenfant, apologista decidido de Juan Hus.

Los protestantes, á quienes copian los incrédulos, sostienen: 1.° Que el emperador y el concilio violaron el salvoconducto concedido á este heresiarca. Este salvoconducto, referido literalmente por Lenfant, espresaba que Juan Hus pudiese llegar á Constanza con seguridad, sin que se le retuviese ni se le maltratase en el camino. Pudiera haber recibido malos tratamientos por venganza, porque hizo revocar los privilegios concedidos á los alemanes en la universidad de Praga. El emperador no daba mas seguridades que las que hemos dicho. Es un desatino suponer que este salvoconducto bastaba para poner á Juan Hus cubierto de la condenacion del concilio, á cuyo tribunal él mismo habia apelado, y por quien queria el rey de Bohemia que fuese sentenciado: pretender que el emperador no tenia derecho para castigar las sediciones que habia causado este heresiarca es otro desatino: el rey de Bohemia no pensó que este fuese un atentado contra su autoridad.

Juan Hus abusó de su salvoconducto, predicando y celebrando Misa en el camino de Constanza: no alegó su salvoconducto para defenderse de la sentencia de los magistrados: no sostuvo su incompetencia, ni la del concilio.

2.° Sus apologistas dicen que el concilio Constanciense declaró por su conducta y por un decreto formal que no se obligaba á guardar la fé á los hereges: esto es una falsedad. Este pretendido decreto no se halla en las actas del concilio, y si se presentó ó publicó, no hay duda que fue suplantado entonces ó con el tiempo. ¿Qué razon puede haber para que el concilio espidiese este decreto, si no hay duda de que no violó la fé pública que prometió á este heresiarca? El concilio se limitó á juzgar de su doctrina, á degradar un herege obstinado, y á entregarle al brazo secular; en esto no escedió los límites de su autoridad.

3.° Dicen que Juan Hus fue condenado al fuego por sentencia del concilio: tercera impostura. El concilio censuró su doctrina, condenó al fuego sus libros, le degradó del carácter eclesiástico, y le remitió al emperador para que dispusiese de su persona; el emperador le entregó al magistrado de Constanza. Juan Hus fue enviado por éste al suplicio, no porque su doctrina fuese herética, sino porque era sediciosa, porque habia causado ya turbaciones y violencias, y se empeñaba en persistir y continuar predicándola. Decir que un soberano pierde su autoridad, si gobierna mal y es vicioso, y que en este caso no hay obligacion de obedecerle, y que es lícito resistirle, es una doctrina sediciosa y contraria á la tranquilidad pública; ningun soberano debe tolerarla, y asi el emperador, como el rey de Bohemia, estaban igualmente interesados en que se castigase al autor de una doctrina tan perniciosa.

4.° Afectan repetir que la carnicería que hicieron los *husitas* fue una represalia de la crueldad de los Padres constancienses: nueva calumnia. Aun cuando Juan Hus no hubiera sido quemado, no dejarian sus discípulos de ser tan bárbaros como fueron: habian principiado ya sus depredaciones y sus violencias antes de la condenacion de su maestro.

Era un fanático audaz, turbulento, feroz con el número de sus prosélitos, é incorregible. Si hubiera podido volver á la Bohemia, volveria á predicar con mas vehemencia que nunca, y hubiera continuado en sublevar los pueblos y en animar su pillage: esto es lo que temió el emperador. La furia de los *husitas* solo prueba la violencia del fanatismo que bebieron en la doctrina de su maestro. No fueron quemados los gefes de los anabaptistas cuando en el siglo siguiente renovaron en Alemania con cuarenta mil hombres las mismas escenas que los *husitas* representaron antes en la Bohemia.

Pero los enemigos de la Iglesia católica no respetan la verdad de los hechos, ni tienen miramiento á sus circunstancias ni á la certidumbre de los monumentos. A pesar de las pruebas mas evidentes, repetirán siempre que los Padres del concilio de Constanza violaron el salvoconducto del emperador, que condenaron al fuego á Juan Hus y á Gerónimo de Praga por sus errores, y que fueron la causa del furor y del fanatismo de los husitas.

Tal es la idea que de este punto de historia quiso darnos Mosheim en su *Historia Eclesiástica*, siglo XV, part. 2.ª, capit. 2, § 5 y siguientes; pero afortunadamente confiesa muchas verdades que bastan para desengañar á los lectores. 1.° Confiesa que Juan Hus emprendió en el año de 1408 separar la universidad de Praga de la jurisdiccion de Gregorio XII, y que este proyecto bastó para concitarle el odio del clero: ¿qué derecho tenia para formar esta empresa? 2.° Confiesa que este doctor, obstinadamente adicto á la opinion de los realistas, persiguió á todo trance á los nominales, que eran de número muy considerable en la universidad de Praga. 3.° Que alarmó contra sí toda la nacion alemana en el hecho de privarla de dos ó tres votos que habia tenido hasta entonces en esta universidad, y que por haberlo ejecutado fue causa de que desertase el rector con dos mil alemanes, y se retirasen á Leipsick. 4.° Que sostuvo públicamente las opiniones de Wiclef, y declamó violentamente contra el clero. 5.° Que manifestó el mayor desprecio á la escomunion que fulminó contra él el Papa Juan XXIII. 6.° Que su celo fue tal vez demasiado fogoso, faltando muchas veces á la prudencia. Sin embargo, no deja Mosheim de llamar á este fanático turbulento *grande hombre de una piedad sencilla y fervorosa*. ¿Bastará declamar contra el Papa y contra la Iglesia para ser grande hombre á juicio de los protestantes?

Por otra parte Mosheim pasa en silencio muchos hechos indudables. 1.° Juan Hus apeló al concilio de la escomunion que contra él pronunció el Papa; por consiguiente se sometió por su voluntad al juicio del concilio. 2.° Declaró públicamente que si podia este convencerle de heregía no reusaba sufrir la pena impuesta contra los hereges. 3.° Habia abusado de su salvoconducto predicando y celebrando á pesar de la escomunion. 4.° En varias disputas que sostuvo en Constanza contra los teólogos católicos fue convencido de haber enseñado los errores de Wiclef, condenados ya por la Iglesia, y fueron batidas victoriosamente todas sus razones. Asi que puede decirse que él mismo pronunció de antemano el decreto de su condenacion.

¿Cómo se atreve su apologista á sostener que Juan Hus fue víctima del odio de los alemanes y de los nominales; que su condenacion no tiene la mas mínima apariencia de equidad, y que su muerte fue una violacion de la fé pública? No lo juzgó así el mismo Juan Hus, porque no recusó la autoridad del concilio, ni reclamó su salvoconducto; pero declaró que queria mas ser quemado vivo que retractar sus opiniones. El mismo Mosheim confiesa que la profesion que hacía publicamente Juan Hus de no reconocer la autoridad infalible de la Iglesia Católica, debia ser suficiente para que se le declarase herege, en consideracion al modo de pensar de aquel tiem-

po. La dificultad está en saber si la Iglesia Católica debia cambiar su creencia á fin de autorizarse para absolver á un herege.

Conviene tambien Mosheim en que los *husitas* de Bohemia se rebelaron contra el emperador Segismundo, su soberano, y tomaron las armas, porque se trató de que se sometiesen á los decretos del concilio de Constanza. *Ibid.*, cap. 3, § 3. Aunque confesaban que los hereges merecian la muerte, sostenian que Juan Hus era herege, y que habia sido quemado injustamente. ¿Qué derecho tenia una caterva de ignorantes para juzgar si una doctrina era herética ú ortodoxa?

Despues que los *husitas* se aumentaron en número muy considerable, duró poco tiempo su union, y se dividieron en dos partidos: unos fueron llamados *calixtinos*, porque querian que se diese al pueblo la comunion del *caliz*. Exigian tambien que se predicase la palabra de Dios sin supersticion, que el clero imitase la conducta de los Apóstoles, y que los pecados mortales fuesen castigados de una manera proporcionada á su enormidad. Entre ellos, un tal Jacobel queria que la comunion se administrase bajo las dos especies aun á los niños. Los otros fueron llamados *taboritas*, por un monte de las cercanías de Praga, en el que se fortificaron, y le dieron el nombre de *Tabor*. Eran mas fogosos que los calistinos, y llevaban mas adelante sus pretensiones: querian que se redugese al cristianismo á su primitiva sencillez, que se aboliese la autoridad de los Papas, que se variase la forma del culto divino, y que no hubiese en la Iglesia mas gefe que Jesucristo. Fueron tan insensatos que se atrevieron á publicar que Jesucristo vendria en persona con una antorcha en una mano y una espada en la otra á estirpar las heregías y purificar su Iglesia. A esta clase de *husitas*, dice Mosheim, deben atribuirse todos los actos de crueldad y barbarie que cometieron en

Bohemia en los diez y seis años de guerra; pero es dificil decidir cuál de los dos partidos cometió mayores escesos, el de los católicos ó el de los *husitas*.

Supongámoslo por un momento. Por lo menos es preciso confesar que los *husitas* fueron agresores, y que no aguardaron el suplicio de Juan Hus para ejercer contra los católicos toda especie de violencias. Aun cuando en la Iglesia hubiera errores y abusos, no tocaria el reformarlos á una tropa de sediciosos y de ignorantes. ¿Qué convenio podia hacerse con ellos, si no se convenian entre sí mismos? Confiesa Mosheim que sus máximas eran abominables, que querian que se emplease el hierro y el fuego contra los enemigos de Jesucristo, y que daban este nombre á sus propios enemigos: de semejantes hombres no se podia esperar mas que crueldades é injusticias.

El año de 1433 consiguieron los Padres del concilio de Basilea reconciliar á la Iglesia con los *calistinos* concediéndoles el uso del caliz en la comunion; pero los *taboritas* se mantuvieron incorregibles, principiaron entonces á examinar su religion, y darle, segun Mosheim, un aire racional. Ya era tiempo despues de diez y seis años de sangre y desórdenes continuos. Estos *taboritas* reformados son los mismos que los *hermanos de Bohemia*, llamados tambien *picardos* ó mas bien *begardos*, que se juntaron á Lutero al tiempo de la reforma.

Este fue el motivo de la proteccion que los protestantes dispensaron á los *husitas*: primero fueron precursores y despues discípulos de Lutero. No nos parece que esta sucesion hace mucho honor á los luteranos. 1.° Resulta de los hechos en que ellos mismos convienen, que los *husitas* se condugeron en este cambio, no por celo de la religion, sino por un furor ciego, puesto que no principiaron el arreglo de un plan de religion hasta diez y seis ó deiz y echo años despues de la muerte de Juan Hus. 2.° No nos dice Mosheim en qué consistia esta religion, que él llama razonable, y que tan fa-

cilmente se amalgamó con el protestantismo. Es un prodigio bastante nuevo una religion *racional* formada por unos fanáticos insensatos y furiosos. 3.° Es evidente que Lutero tomó de las obras de Wiclef, y de Juan Hus, no solamente los dogmas que predicó, sino tambien las máximas sanguinarias que se encuentran en sus escritos, é hicieron que los anabaptistas renovasen en Alemania una parte de las escenas sangrientas, que representaron en Bohemia los *husitas.*

FIN DE EL TOMO IV, Y DE LA LETRA H.

Sigue la lista de los Señores Suscritores.

BILBAO.

D. Juan Vicente de Ballegui.
D. José Joaquin de Basterrechea.
D. Juan Antonio de Landaluce.
D. Juan Manuel de Zaval Inchaurrieta.
D. José María de Urquiza.
D. Dionisio de Alcivar.
D. Eulogio José de Ibarzaval.
D. Isidoro José de Larando.
D. Juan Rafael de Aperribay.
D. Juan Antonio de Landaluce.
D. Ramon de Palacio.

BURGOS.

El Colegio Seminario conciliar de San Gerónimo.

CADIZ.

D. José Guerrero y Rodriguez.

CUENCA.

El P. Fr. Liborio Sanchez, Lector de Artes en su convento de Dominicos. *Por dos ejemplares.*
El Dr. D. Cayetano Dolado, secretario de órdenes, etc., del ilustrísimo señor obispo.

Pamplona.

El Rector de la parroquial de Berastegui, en Cegama.
D. Facundo Jaranta, abogado.
D. Miguel Urrizola, beneficiado de Ciraugui.
D. Felix Ederra, de Uztarroz.
D. Agustin Ollo, catedrático en el Seminario.
D. José Ayensa, Canónigo de esta Santa iglesia.
D. José María Sorozabal, de Azpeitia.

Santiago.

D. José Garcia, Abad de San Martin de Orto.

LBS 7712